SALVATAJE BANCARIO

BANCO LATINO – SEGUNDA ETAPA

ANEXOS

ANEXO 01

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE

Actas de Directorio (438, 448, 449, 463, 465, 466, 467, 470, 471, 474, 485)

ANEXO 02

BANCO LATINO

Actas de Directorio (432, 433, 435, 439, 441, 443, 449, 453, 456, 461,468, 469,470, 471, 472, 473, 474, 475, 477, 479, 481, 482)

ANEXO 03

DECRETO DE URGENCIA Nº 041 - 99

ANEXO 04

DECRETO DE URGENCIA 043 - 99

ANEXO 05

DECRETO DE URGENCIA 077 - 2000

ANEXO 06

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE

Informe sobre el Banco Latino - Exposición de Motivos EXM 00005 – 99 / AR

ANEXO 07

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE

Informe sobre el Banco Latino - Informe INF Nº 00002 – 00 / AR

ANEXO N° 08

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE

Informe sobre el Banco Latino - Informe INF N° 00007 – 2000 / AR

ANEXO 09

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE

Informe sobre el Banco Latino - Informe INF N° 00012 – 2000 / AR

ANEXO 10

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE

Informe sobre el Banco Latino - Informe INF N° 00015 – 2000 / AR

ANEXO 11

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

Informe de Visita de Inspección al Banco Latino N° ASIF "A" - 170 - VI / 1999

ANEXO 12

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

Informe de Visita de Inspección al Banco Latino N° ASIF "A" - 114 - OT / 1999

ANEXO 13

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

Informe de Visita de Inspección al Banco Latino N° DESF "A" - 000 - VI / 2000

ANEXO 14

SOCIEDAD AUDITORA CAIPO Y ASOCIADOS AUDITORES - (KPMG)

Estados Financieros Auditados del Banco Latino 1998

ANEXO 15

SOCIEDAD AUDITORA COLLAS DONGO SORIA Y ASOCIADOS

Estados Financieros Auditados del Banco Latino 1999

ANEXO 01

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

COFIDE

Actas de Directorio

(438, 448, 449, 463, 465, 466, 467, 470, 471, 474, 485)

COFIDE

Acta de Directorio Nº 438

23.02.1999

JAIME MURGUIA CAVERO - NOTARIO - ABOGADO

SESION Nº 438 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

23 de febrero de 1999

En la ciudad de Lima, el día martes 23 de febrero de 1999, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Gustavo Fernández Saavedra y Augusto Cillóniz Benavides se realizó la Sesión Nº 438 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos y el señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas.

Actuó como Secretario el doctor Pablo Meneses Cattaneo, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

De la Presidencia

1. Designación de los señores Carlos Eduardo Paredes Lanatta y Ernesto Mitsumasu Fujimoto como miembros del Directorio de COFIDE

El señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio, informó a los señores Directores que mediante las Resoluciones Supremas Nº 070-99-EF y 071-99-EF publicadas en el diario oficial "El Peruano" el 23 de febrero de 1999, nombran a los señores Carlos Eduardo Paredes Lanatta y Ernesto Mitsumasu Fujimoto, miembros del Directorio de COFIDE.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Finanzas

2. Carpeta Gerencial – Enero 99

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, informó a los señores Directores sobre la Carpeta Gerencial - Enero 1999, la cual contiene como base de información los reportes generados por las diversas unidades organizativas de COFIDE, así como información de la Superintendencia de Banca y Seguros, sobre determinados indicadores del Sistema Financiero Nacional, con el objeto de proporcionar a la Dirección un instrumento que permita visualizar rápidamente la posición global de la Corporación a través de los estados financieros, reportes de gestión y determinados indicadores de tendencia. Asimismo presenta el balance general, el estado de ganancias y pérdidas al 99 01 31; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Créditos

JAIME MURGUIA CANERO
NOTARIO - ASUNCION

3. Programas y líneas de financiamiento - Estadísticas Enero 1999

El señor Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, informó a los señores Directores sobre las Estadísticas - Programas y Líneas de Financiamiento a Enero de 1999; según Informe Nº 0003-99/AC, que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Riesgos

4. Informe de Riesgos Financieros

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos, informó a los señores Directores sobre el cumplimiento de las políticas de riesgos financieros fijadas por el Directorio. Al respecto, manifestó que se venía dando cumplimiento a las políticas de tasas de interés, riesgo crediticio, adecuación de capital y tipo de cambio. Sobre éste último punto, manifestó que se había corregido la posición negativa registrada en diciembre que fuera informada en la sesión de Directorio Nº 436 realizada el 26.01.99; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

ORDEN DEL DIA

Del Area de Riesgos

1. Límite de exposición del Banco Latino

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para asignarle al Banco Latino un límite de exposición.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00005-99/AR así como del proyecto de acuerdo presentados por el Area de Riesgos.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, con la abstención de voto del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio, por su condición de miembro del Directorio del Banco Latino, el Directorio, ACORDO :

ACUERDO Nº 012-99

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00005-99/AR del Area de Riesgos, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité Corporativo emitida en su Sesión Nº 170 de fecha 17 de febrero de 1999;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Asignar al Banco Latino un límite de exposición de una vez su patrimonio efectivo excluyendo de la misma la inversión que la Corporación mantiene actualmente en el intermediario.

SEGUNDO

Encargar a la Gerencia General la ejecución del presente Acuerdo.

TERCERO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del Acta.

2. Fusión Banco Wiese y Banco Lima Sudameris – Límite de Exposición

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para asignarle al Banco Wiese - Sudameris un límite de exposición.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00006-99/AR así como del proyecto de acuerdo presentados por el Area de Riesgos.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 013-99

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00006-99/AR del Area de Riesgos, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité Corporativo emitida en su Sesión Nº 170 de fecha 17 de febrero de 1999;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Definir como límite máximo de exposición de la Corporación con el Banco Wiese – Sudameris un monto equivalente a US$ 230 MM.

SEGUNDO

En tanto no se perfeccione la fusión estarán vigentes los límites individuales de 50% el patrimonio efectivo de la Corporación, sin embargo, en ningún caso la suma de ambas exposiciones podrá superar los US$ 230MM.

TERCERO

Encargar a la Gerencia General la ejecución del presente Acuerdo.

CUARTO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del Acta.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:00 horas, suscribiéndose la presente acta por todos los asistentes en señal de aprobación.

HURGUIA CAVERO - ASOCIADOS

SESION Nº 439 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

09 de marzo de 1999

En la ciudad de Lima, el día martes 09 de marzo de 1999, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Carlos Paredes Lanatta, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, Jorge San Román de la Fuente, Víctor Loero Nagaro y Augusto Cillóniz Benavides se realizó la Sesión Nº 439 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos y el señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas.

Actuó como Secretario el doctor Pablo Meneses Cattaneo, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

De la Presidencia

COFIDE

Acta de Directorio Nº 448

20.07.1999

SESION Nº 448 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

20 de julio de 1999

En la ciudad de Lima, el día martes 20 de julio de 1999, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Ernesto Mitsumasu Fujimoto, José Gustavo Fernández Saavedra, Enrique Thorne Zevallos y Augusto Cillóniz Benavides se realizó la Sesión Nº 448 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Justificaron su inasistencia los señores Directores Jorge San Román de la Fuente y Carlos Paredes Lanatta.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos y el señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

180

De la Presidencia

1. Banco Latino

El señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio, haciendo uso de la palabra mencionó que como era de conocimiento de los señores Directores, la Junta General de Accionistas celebrada el 08 de diciembre de 1998, acordó la capitalización temporal de las acreencias con el Banco Latino, así como un aporte de capital temporal.

Indicó que en consideración a que con posterioridad a dichos acuerdos, se había verificado que el deterioro económico-financiero de dicho Banco era mayor al inicialmente previsto, compartía con el Directorio la necesidad de mantenerse informados sobre la situación actual del Banco.

En tal sentido, los señores Richard Webb , actual Presidente del Directorio del Banco Latino y el señor Henry Barclay, Gerente General, respondiendo a una invitación efectuada por la Presidencia del Directorio, explicaron a los señores Directores sobre la situación del referido intermediario.

Los señores Webb y Barclay indicaron que la administración del Banco había tomado medidas para mejorar los ratios de solvencia, liquidez y rentabilidad. Dentro de este contexto, explicó que el Banco se acogería a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia Nº 041-99, por el cual se autoriza al Banco de la Nación, hasta el 31 de diciembre de 1999, para que por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas, adquiera activos de las empresas del sistema financiero en las que el Estado tenga participación mayoritaria, a cambio de lo cual asumirá obligaciones de la empresa transferente frente a entidades del sector público. Dichas obligaciones se cancelarán con una entrega de bonos del tesoro, cuya emisión se autoriza en el Decreto de Urgencia mencionado.

En tal sentido, el Banco ha procedido a seleccionar la cartera y los depósitos de las entidades del sector público materia de la transferencia.

En relación a la rentabilidad de la entidad, señaló que se habían dispuesto varias medidas destinadas a tal fin, entre ellas, un recorte adicional de personal del orden del 20%, reducción general de gastos, así como una renegociación de los contratos de alquiler con los propietarios de los locales donde funcionaban las agencias de la entidad.

El Directorio tomó conocimiento e instruyó a la Administración para que ejerza un control estricto de la situación del Banco y formule las alternativas más convenientes para una salida pronta de esta inversión temporal.

De la Gerencia General

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, informó a los señores Directores sobre los temas siguientes :

2. Bolsa de Productos de Lima

Mediante comunicación del 06 de julio de 1999, la Bolsa de Productos de Lima, solicitó la posibilidad que COFIDE realice una inversión por la suma de US$ 100,000 como aporte de capital a su patrimonio. Al respecto, luego del análisis legal y de evaluarse los fines de dicha asociación, se llegó a la conclusión que no existe compatibilidad entre los fines específicos de la Bolsa de Productos con el objeto social de la Corporación.

Sin perjuicio de lo expuesto, se ha buscado distintas alternativas y se ha coordinado con la Unidad Especial AID - MEF, la posibilidad de que ellos proporcionen los recursos necesarios que permitan atender las actuales necesidades de la Bolsa de Productos de Lima, bajo un mecanismo de financiamiento.

El Directorio tomó conocimiento.

3. Memoria Anual Poder Ejecutivo

Mediante carta CF-04999-99/AFI del 16 de julio de 1999, se remitió al Ministerio de Economía y Finanzas, la información requerida mediante Oficio Nº 295-99-EF/15 de fecha 05 de julio de 1999, sobre los avances obtenidos por la Corporación, durante el período comprendido entre agosto de 1998 y julio de 1999, a fin de que la Secretaría General de la Presidencia de la República, proceda a elaborar la memoria anual de la gestión del Poder Ejecutivo.

El Directorio tomó conocimiento.

4. Bonos de COFIDE – Primera emisión

El día 14 de julio de 1999 la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV emitió la Resolución N1 091-99-EF/94.11, a través de la cual aprobó el trámite anticipado, dispuso el registro del prospecto marco e inscribió el primer programa de valores representativos de deuda de COFIDE, hasta por S/. 700 millones y la inscripción de la primera emisión de bonos COFIDE hasta por S/. 175 millones, en el Registro Público del Mercado de Valores. El mismo día, se realizó en el Hotel El Olivar de San Isidro, la presentación oficial del primer programa de instrumentos de deuda y de la primera emisión de bonos de COFIDE, contando con la asistencia de inversionistas, tal como consta en el Informe Nº 00004-99/GG, que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Finanzas

5. Carpeta Gerencial – Junio 1999

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, informó a los señores Directores sobre la Carpeta Gerencial - Junio 1999, la cual

contiene como base de información los reportes generados por las diversas unidades organizativas de COFIDE, así como información de la Superintendencia de Banca y Seguros, sobre determinados indicadores del Sistema Financiero Nacional, con el objeto de proporcionar a la Dirección un instrumento que permita visualizar rápidamente la posición global de la Corporación a través de los estados financieros, reportes de gestión y determinados indicadores de tendencia. Asimismo, presenta el balance general, el estado de ganancias y pérdidas al 99 06 30; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

6. Informe Corporativo - Junio 1999

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, informó al Directorio sobre el Informe Corporativo, el cual resume los principales aspectos concernientes a la operatividad, gestión, desarrollo institucional y resultados alcanzados por la Corporación a Junio de 1999, así como la evolución presentada en el Sistema Financiero Nacional y en la economía del país; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Créditos

7. Programas y líneas de financiamiento - Estadísticas Junio 1999

El señor Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, informó a los señores Directores sobre las Estadísticas - Programas y Líneas de Financiamiento a Junio de 1999; según Informe Nº 00021-99/AC, que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Riesgos

8. Informe de Riesgos Financieros

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos informó a los señores Directores, sobre el cumplimiento de las políticas de riesgos financieros fijadas por el Directorio. Al respecto, manifestó que se venía dando cumplimiento a las políticas de liquidez, tasas de interés, riesgo crediticio, adecuación de capital y tipo de cambio, resaltando en este último caso el importante impacto positivo que ha tenido la última capitalización de acreencias efectuada por el Estado Peruano, las cuales se encontraban dentro de los límites fijados por la Superintendencia de Banca y Seguros y el Directorio; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Fideicomisos

9. Informe de situación de los Fideicomisos y Comisiones de Confianza al 30 de junio de 1999

El señor Marco Antonio Pajuelo Ruiz, Gerente del Area de Fideicomisos, informó a los señores Directores sobre la situación al 30 de junio de 1999 de los fideicomisos por la venta de las acciones de Telefónica del Perú, el cual ya se encuentra cerrado, así como los fideicomisos sobre las acciones de Luz del Sur S.A., Banco Continental y Electro Sur Medio S.A. Asimismo, comentó sobre el estado del fideicomiso en garantía con SVC Ingeniería y Construcción y el fideicomiso por las acciones de cuatro empresas generadoras de energía eléctrica vendidas por Electroperú.

Asimismo, el monto total de los subpréstamos otorgados a un mismo subprestatario no deberá exceder de S/.250 mil.

1.6 Estructura de Financiamiento : La línea podrá financiar hasta el 100% del requerimiento.

1.7 Plazo : Hasta 5 años que puede incluir hasta 2 años de gracia.

1.8 Forma de pago : Preferentemente mediante cuotas trimestrales. Las amortizaciones del principal y el pago de los respectivos intereses devengados por cada periodo, se realizarán al finalizar cada trimestre calendario, durante la vigencia del mismo. Excepcionalmente, el reembolso de los créditos podrá adecuarse a las necesidades específicas de cada operación.

SEGUNDO

Autorizar al Comité de Riesgos Financieros a establecer la tasa de interés activa, aplicable a las Instituciones Financieras Intermediarias para la Línea Capital de Trabajo de Mediano Plazo en Moneda Nacional, considerándose como tasa mínima el Costo de Captación más 0.50% efectiva anual. La tasa de interés activa será expresada en VAC más un margen porcentual.

TERCERO

Establecer una Comisión de Inspección y Vigilancia de 1,00% flat sobre cada desembolso y una Comisión de Compromiso de 0.75% sobre los saldos no desembolsados.

188

CUARTO

La Línea de Capital de Trabajo de Mediano Plazo en Moneda Nacional se regirá de acuerdo a lo establecido por el Directorio, para los niveles de aprobación de Créditos a favor de las Instituciones Financieras Intermediarias, a través del mecanismo de redescuento automático, aprobado mediante Acuerdo de Directorio Nº 084-96 y sus modificatorias.

QUINTO

Encargar a la Administración la aprobación y suscripción de las disposiciones complementarias necesarias para la adecuada operatividad de la línea.

SEXTO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:30 horas, suscribiéndose la presente acta por todos los asistentes en señal de aprobación.

COFIDE

Acta de Directorio Nº 449

0.08.1999

SESION Nº 449 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

10 de agosto de 1999

En la ciudad de Lima, el día martes 10 de agosto de 1999, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Carlos Paredes Lanatta, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, Enrique Thorne Zevallos, Jorge San Román de la Fuente, Víctor Loero Nagaro y Augusto Cillóniz Benavides se realizó la Sesión Nº 449 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, Armando Mestas Bendezú, Ejecutivo del Area de Créditos y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

De la Presidencia

1. Banco Latino

El señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio, haciendo uso de la palabra mencionó que en concordancia con la preocupación permanente del Directorio por mantenerse informado sobre la evolución de la situación del Banco Latino, había invitado al Sr. Richard Webb Duarte, actual Presidente del Directorio del Banco Latino para que informe a los presentes sobre la marcha de dicha institución. Ello respondía a los acuerdos de Junta General de Accionistas del 08 de diciembre de 1998, donde se acordó la capitalización temporal de las acreencias con dicho Banco, así como un aporte de capital temporal.

El señor Webb, haciendo uso de la palabra, explicó el estado de situación de la transferencia de activos hecha al amparo de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 041-99-EF mediante el cual se autoriza al Banco de la Nación, hasta el 31 de diciembre de 1999, para que por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas, adquiera activos de las empresas del sistema financiero en las que el Estado tenga participación mayoritaria, a cambio de lo cual asumirá obligaciones de la empresa transferente frente a entidades del sector público.

Al respecto, informó que se venían efectuando las coordinaciones para la celebración del contrato de transferencia respectivo con el Banco de la Nación. El señor Webb, indicó que la cartera transferida sería administrada por el Banco Latino durante un lapso de 90 días improrrogables, al cabo del cual el Ministerio de Economía y Finanzas decidiría la entidad que administraría dicha cartera hacia futuro.

A continuación, el señor Webb, en su calidad de Presidente del Directorio del Banco Latino, informó a los señores Directores sobre los acuerdos tomados en la Junta General de Accionistas de dicho Banco celebrada el 19 de Julio del presente año.

En primer lugar, mencionó que la Junta acordó por mayoría absoluta llevar a cabo la transferencia de activos del Banco, al amparo de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia Nº 041-99-EF, para lo cual le otorgó al Presidente del Directorio del Banco Latino, Sr. Richard Webb Duarte, las facultades necesarias para determinar los términos de la operación, facultándolo a él y/o al Gerente General, Sr. Henry Barclay Rey de Castro, para que indistintamente puedan suscribir cualquier documento necesario para formalizar la transferencia.

Asimismo, mencionó que en dicha Junta se aceptó la renuncia presentada por el señor Sandro Fuentes Acurio, al cargo de Director del Banco, acordando asimismo que la designación del director que ocupe el cargo vacante será efectuada en una próxima Junta de Accionistas que sería convocada a la mayor brevedad.

El Directorio tomó conocimiento.

2. Préstamo CAF

El señor Director Carlos Paredes Lanatta, informó sobre las conversaciones que venían efectuándose con la Corporación Andina de Fomento – CAF, a fin de que otorguen un préstamo de US$100MM, que se canalizaría a través de COFIDE como línea de crédito a mediano plazo para el sector exportador.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Comité de Auditoría

El señor Director Jorge San Román de la Fuente, miembro del Comité de Auditoría, puso en conocimiento del Directorio, haber recibido de la Unidad de Auditoría Interna los siguientes Informes :

3. Informe Nº 010-99 Examen Especial: "Seguimiento de Medidas Correctivas al 30 de junio de 1999"

El Informe Nº 010-99 Examen Especial: "Seguimiento de Medidas Correctivas" estuvo orientado al seguimiento de las observaciones pendientes de superación, considerándose como fecha de corte el 30 de junio de 1999, el mismo que concluye que las diferentes unidades organizativas de COFIDE, vienen desarrollando esfuerzos a fin de lograr resultados positivos en el levantamiento y superación de los hechos que se observan a través de las diferentes auditorías y exámenes especiales.

El Directorio tomó conocimiento.

4. Informe Nº 011-99 Examen Especial: "Registro Contable y Tratamiento de la Cartera de Créditos Refinanciados, Vencidos y en Cobranza Judicial al 30 de junio de 1999"

El Informe Nº 011-99 Examen Especial: "Registro Contable y Tratamiento de la Cartera de Créditos Refinanciados, Vencidos y en Cobranza Judicial al 30 de junio de 1999", se llevó a cabo de conformidad con la Circular Nº F-313-95 de la Superintendencia de Banca y Seguros, el cual concluye que el tratamiento contable de las colocaciones, se viene efectuando dentro de las normas dispuestas por la SBS.

El Directorio tomó conocimiento.

5. Informe Nº 012-99 Examen Especial: "Evaluación Semestral del Plan de Control del año 1999

El Informe Nº 012-99 Examen Especial: "Evaluación Semestral del Plan de Control del año 1999" tuvo como objetivo evaluar y reportar el cumplimiento en la ejecución de las acciones de control correspondientes al primer

semestre de 1999, el cual concluye en que las acciones de control vienen ejecutándose no obstante haberse producido un desfase en la programación, debido a diversas causas que se reseñan en el documento que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

De la Gerencia General

6. Bonos COFIDE – Primera emisión

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, informó a los señores Directores sobre los resultados de la subasta de la primera emisión de bonos por un importe de hasta S/. 100 MM, realizada el 06 de agosto de 1999. En dicha subasta, se recibieron ofertas de compra por S/. 120MM. El Comité Especial de COFIDE fijó la tasa de corte en VAC + 6.75%, nivel al que se colocó el íntegro de las cuatro series subastadas.

Como consecuencia, de la inscripción de los Bonos de COFIDE en el Registro Público del Mercado de Valores, la Corporación se encuentra obligada a informar a CONASEV los sucesos calificados como Hechos de Importancia. Actualmente, se encuentra en trámite la inscripción de dicha emisión en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima; según el Informe Nº 00005-99/GG, que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

7. Bolsa de Productos de Lima

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, mencionó a los señores Directores que de acuerdo a lo informado en la sesión de Directorio Nº 448 realizada el 20 de julio del presente año, la Bolsa de Productos de Lima

solicitó a COFIDE la posibilidad de realizar una inversión como aporte de capital en su patrimonio, solicitud que la Corporación no podía atender en razón a la incompatibilidad del objeto social de ambas instituciones. Sin perjuicio de ello, y en la búsqueda de alternativas para atender tal solicitud, se concretó la suscripción de un convenio con la Unidad Especial AID-MEF para que dicha Unidad a través del fideicomiso que administra COFIDE proporcione los US$100,000 requeridos por la Bolsa de Productos de Lima bajo un mecanismo de financiamiento.

El Directorio tomó conocimiento.

ORDEN DEL DIA

De la Gerencia General

1. Revocar poder tipo "B" otorgado a la Sra. Patricia Teullet Pipoli, ex – Ejecutiva de la Gerencia General y otorgar poder tipo "B" a la Srta. Rosa María Krüger Ortiz de Zevallos, Ejecutiva de la Unidad de Asesoría Jurídica

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para revocar el poder tipo "B" otorgado a la Sra. Patricia Teullet Pipoli, ex – Ejecutiva de la Gerencia General y otorgar poder tipo "B" a la Srta. Rosa María Krüger Ortiz de Zevallos, Ejecutiva de la Unidad de Asesoría Jurídica.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00005-99/GG así como del proyecto de acuerdo presentados por la Gerencia General.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 059-99

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00005-99/GG y de acuerdo a lo dispuesto en el literal l) del artículo 26º del Estatuto de COFIDE, así como con lo establecido en el Reglamento de Poderes de la Corporación, aprobado mediante Acuerdo de Directorio Nº 040-98 de la Sesión Nº 426 del 25 de agosto de 1998 y con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Revocar el poder tipo "B" otorgado a la señora Patricia Teullet Pipoli, mediante Acuerdo de Directorio Nº 012-97 adoptado en la sesión Nº 398 realizada el 04 de febrero de 1997.

SEGUNDO

Otorgar poder tipo "B" a la Srta. Rosa María Krüger Ortiz de Zevallos, Ejecutiva de la Unidad de Asesoría Jurídica, de nacionalidad peruana, identificada con Libreta Electoral Nº 09871271, con domicilio para estos efectos en Augusto Tamayo 160, San Isidro.

TERCERO

De conformidad con el artículo precedente, el poder tipo "B" que se le otorga a la Srta. Rosa María Krüger Ortiz de Zevallos, le confiere las siguientes facultades a ser ejercidas con un representante con poder tipo "A con excepción de las facultades mencionadas en los acápites a) y j) que podrán ser ejercidas individualmente:

a) Ejercer la representación de la sociedad ante cualquier autoridad o entidad nacional o extranjera.

b) Suscribir todo tipo de contratos y documentos en que intervenga la Corporación, ya sean por instrumentos públicos o privados, así como comprar, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, efectuar cancelaciones sobre los mismos, arrendar, subarrendar activa o pasivamente toda clase de bienes muebles e inmuebles, registrar adquirir marcas de fábrica, obtener patentes, comprar y vender cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual, para cuyo efecto se le otorga las facultades mencionadas en el artículo 156° del Código Civil.

c) Imponer fondos en cuenta corriente y depósito, a la vista o a plazo, en cuenta o en cualquier otra forma legal, en cualquier banco, empresa o entidad del Sistema Financiero Nacional, entidad bancaria o financiera del extranjero, en moneda nacional o extranjera.

d) Girar, cobrar, protestar y endosar cheques, suscribir órdenes de pago o giros contra cuentas de la sociedad que estén provistas de fondos o contra créditos o sobregiros que le hayan sido concedidos.

e) Abrir, retirar y cancelar cuentas.

f) Girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, renovar o protestar, cancelar, anular y endosar en procuración, garantía o en propiedad, letras de cambio, vales, pagarés y cualquier otro título valor.

g) Cobrar seguros, warrants, certificados de depósito, otorgar fianzas y/o aval endosar pólizas y otras garantías en general, hacer todo cuanto estime necesario con arreglo a leyes que regulen su actividad.

h) Cobrar las cantidades que se adeuden a la sociedad por cualquier concepto, aceptar adjudicaciones en pago y exigir la entrega de los bienes muebles o inmuebles que le pertenezcan o cuya posesión corresponda a la sociedad y otorgar recibos, cancelaciones y finiquitos.

i) Levantar, reducir y/o modificar gravámenes, sean estos hipotecas o prendas.

j) Ejercer individualmente la representación judicial y procesal ante autoridades judiciales, en los procesos en los que la sociedad haya de intervenir, actuando como demandante, como demandado o tercero legitimado, pudiendo apersonarse a cualquier proceso, teniendo las facultades generales y especiales del mandato contenidas en los artículos 74° y 75°, del Código Procesal Civil, estando facultado para disponer de derechos sustantivos, demandar, reconvenir, contestar demandas y reconvenciones, desistirse del proceso y de la pretensión, allanarse a la pretensión, conciliar, transigir judicial y extrajudicialmente, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso, otorgar contracautela, prestar declaración de parte, realizar el reconocimiento de documentos, asistir y actuar en Audiencias como representante legal de la sociedad, oponerse o tachar las pruebas ofrecidas por la parte contraria.
Estas facultades también serán ejercidas en los procedimientos en lo que se refiere a la Ley Procesal de Trabajo N° 26636.

Podrá consignar sumas de dinero y retirar consignaciones a favor de COFIDE, solicitar el abandono y/o prescripción de la pretensión, de la acción y de los recursos presentados. Podrá igualmente participar en remates públicos sean judiciales o extrajudiciales efectuando las pujas correspondientes y adjudicar en favor de COFIDE los bienes de que se trate sean bienes muebles o inmuebles y sustituir o delegar la representación procesal.

Este poder faculta a representar a la sociedad ante todas las instancias del Poder Judicial, en todo el territorio nacional, sin que sea necesaria su inscripción registral, de conformidad con el artículo 72° del Código Procesal Civil.

La enumeración que antecede no es taxativa sino simplemente enunciativa.

CUARTO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

Del Area de Finanzas

2. Autorización para concertaciones de endeudamiento

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para renovar la autorización al Comité Corporativo para concertar operaciones de endeudamiento en moneda nacional o extranjera.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00020-99/AFI así como del proyecto de acuerdo presentados por el Area de Finanzas.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 060-99

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00020-99/AFI del Area de Finanzas, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité Corporativo emitida en su Sesión Nº 193 de fecha 04 de agosto de 1999;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Renovar la autorización al Comité Corporativo por el período de un año, para concertar operaciones de endeudamiento en moneda nacional o extranjera, hasta por el monto de USD 50'000,000.00 y hasta por un plazo de tres (3) años, por operación.

Las operaciones de mediano y largo plazo se considerarán dentro de los montos establecidos en el presupuesto de la Corporación.

SEGUNDO

La Gerencia General informará mensualmente al Directorio sobre las concertaciones efectuadas, sus términos y condiciones.

TERCERO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

3. Reprogramación de presupuesto 1999 y proyecto presupuesto año 2000

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para aprobar la reprogramación del presupuesto de COFIDE 1999 y el presupuesto para el año 2000.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00021-99/AFI así como del proyecto de acuerdo presentados por el Area de Finanzas.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 061-99

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00021-99/AFI del Area de Finanzas, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité Corporativo emitida en su Sesión Nº 193 de fecha 04 de agosto de 1999;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Aprobar la reprogramación del presupuesto de COFIDE para el año 1999, según documento que forma parte integral del presente acuerdo y que corre en el archivo de actas, el cual será remitido a la Oficina de Instituciones y Organismos del Estado para su aprobación correspondiente.

SEGUNDO

Aprobar el presupuesto de COFIDE para el año 2000, de acuerdo a lo establecido por la Directiva de Formulación del Plan Operativo y Presupuesto de las Entidades del Estado para el año 2000, aprobada por Resolución Ministerial N° 153-99-EF/15 publicada el 16 de julio de 1999.

TERCERO

Encargar a la administración el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el perfeccionamiento del presente acuerdo.

CUARTO

Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

Del Area de Riesgos

4. Evaluación económico-financiera de la Caja Rural de Ahorro y Crédito "Los Aymaras" para calificarla como intermediario financiero de COFIDE

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para calificar a la CRAC "Los Aymaras" como intermediario financiero de COFIDE.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00017-99/AR así como del proyecto de acuerdo presentados por el Area de Riesgos.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 062-99

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00017-99/AR del Area de Riesgos, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité Corporativo emitida en su Sesión Nº 193 de fecha 04 de agosto de 1999;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Calificar a la Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Aymaras como intermediario financiero de los recursos de la Corporación.

SEGUNDO

Asignarle como límite de exposición, una (1) vez su patrimonio.

De la Unidad de Administración e Informática

5. Viaje en comisión de servicios de los señores Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y Carlos Linares Peñaloza, Gerente de Finanzas, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica, del 24 al 30 de setiembre de 1999, para participar en la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional

El señor Jaime Arróspide Artadi, Gerente de la Unidad de Administración e Informática, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para autorizar el viaje en comisión de servicios de los señores Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y Carlos Linares Peñaloza, Gerente de Finanzas, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica, del 24 al 30 de setiembre de 1999, para participar en la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos N° 00041-99/UAIN, así como del proyecto de acuerdo presentados por la Gerencia General.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 063-99

VISTA :

La Exposición de Motivos Nº 00041-99/UAIN presentada por la Gerencia General y contando con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica;

El Directorio, ACORDO:

PRIMERO

Autorizar el viaje en comisión de servicios del Ing. Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y del Sr. Carlos Linares Peñaloza, Gerente de Finanzas de COFIDE a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica del 24 al 30 de setiembre de 1999 para participar en la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

SEGUNDO

Los gastos que irrogue el presente viaje serán cubiertos con cargo al presupuesto de COFIDE, de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Luis Baba Nakao	Monto US$
- Pasaje Lima/Washington/Lima	954.90
- Viáticos del 24 al 30 de setiembre (7 días)	1,540.00
- Impuestos Aeropuerto Lima	25.00
Total	2,519.90

Sr. Carlos Linares Peñaloza	Monto US$
- Pasaje Lima/Washington/Lima	954.90
- Viáticos del 24 al 30 de setiembre (7 días)	1,540.00
- Impuestos Aeropuerto Lima	25.00
Total	2,519.90

TERCERO

El presente acuerdo queda dispensado del tramite de lectura y aprobación previa del acta.

6. Viaje en comisión de servicios del Sr. Elard Arévalo Rengifo, Analista de Créditos de COFIDE, a la ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia del 16 al 28 de agosto de 1999, para participar en la pasantía de "Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa"

El señor Jaime Arróspide Artadi, Gerente de la Unidad de Administración e Informática, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para autorizar el viaje en comisión de servicios del señor Elard Arévalo Rengifo, Analista de Créditos de COFIDE, a la ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia del 16 al 28 de agosto de 1999, para participar en la pasantía de "Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos N° 00042-99/UAIN, así como del proyecto de acuerdo presentados por la Gerencia General.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 064-99

VISTA :

La Exposición de Motivos Nº 00042-99/UAIN presentada por la Gerencia General y contando con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica;

El Directorio, ACORDO:

PRIMERO

Autorizar el viaje en comisión de servicios del Sr. Elard Arevalo Rengifo, Analista de Créditos de COFIDE, a la ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia del 16 al 28 de agosto de 1999 para participar en la pasantía "Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa"

SEGUNDO

Los gastos que irrogue este viaje por concepto de tarifa neta de pasaje aéreo, viáticos y cuota de inscripción, serán financiados por el Componente A del Programa de Fortalecimiento Institucional a las entidades participantes en el Programa Global de Crédito para la Microempresa, del Banco Interamericano de Desarrollo, debiendo COFIDE, asumir el gasto del IGV del pasaje aéreo y la tarifa de Corpac, con cargo a los recursos del presupuesto del ejercicio 1999, de acuerdo al siguiente detalle:

Sr. Elard Arevalo Rengifo	Monto US$
- IGV de pasaje aéreo	62.82
- Impuestos Aeropuerto Lima	25.00
Total	87.82

TERCERO

El presente acuerdo queda dispensado del tramite de lectura y aprobación previa del acta.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:45 horas, suscribiéndose la presente acta por todos los asistentes en señal de aprobación.

COFIDE

Acta de Directorio Nº 459

11.01.2000

303

000101

SESION Nº 459 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

11 de enero del 2000

En la ciudad de Lima, el día martes 11 de enero del 2000, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, Enrique Thorne Zevallos, Víctor Loero Nagaro y Augusto Cillóniz Benavides se realizó la Sesión Nº 459 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

Del Comité de Auditoría

El señor Director Jorge San Román de la Fuente, miembro del Comité de Auditoría, puso en conocimiento del Directorio, haber recibido de la Unidad de Auditoría Interna los siguientes Informes :

1. Informe Nº 021-99 – Examen Especial "Riesgos de Mercado"

   El Informe Nº 021-99 – Examen Especial "Riesgos de Mercado se realizó de conformidad con el Plan Anual de Control 1999, el cual concluye que el Area de Riesgos, viene actuando eficientemente en la evaluación, administración y control de los riesgos de mercado que debe afrontar COFIDE, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros.

   El Directorio tomó conocimiento.

2. Informe Nº 022-99 – Examen Especial – "Cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros sobre bienes recuperados y adjudicados"

   El Informe Nº 022-99 - Examen Especial: "Cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros sobre bienes recuperados y adjudicados", se llevó a cabo de conformidad con el Plan Anual de Control 1999, el cual concluye que COFIDE viene dando cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Nº B-2017-98 que norma el tratamiento sobre los bienes recuperados y/o adjudicados en pago de deudas.

   El Directorio tomó conocimiento.

De la Gerencia General

3. Bonos del Tesoro Público D.U. Nº 034-99

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, informó a los señores Directores sobre los Bonos del Tesoro correspondientes al D.U. 034-99, cuya adquisición y posterior negociación fue autorizada por el Directorio de COFIDE en su sesión N° 450 del 24 de agosto de 1999.

Al respecto, indicó que mediante comunicación de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas, se había informado sobre el cambio de la fecha en el pago de intereses de los mencionados Bonos, la misma que será los días 03 de marzo y 03 de setiembre de cada año. Toda vez que tal modificación afectó la valorización realizada por los inversionistas que adquirieron de COFIDE tales Bonos, la Corporación procedió a devolver el importe necesario para que mantengan la rentabilidad solicitada antes del cambio de fechas para el pago de intereses.

El Directorio tomó conocimiento.

De la Unidad de Auditoría Interna

4. Recomendaciones para mejorar los controles internos contables y los procedimientos contables emitido por la sociedad de auditoría externa Collas, Dongo-Soria y Asociados Sociedad Civil

El señor Mario Grillo Cicirello, Gerente de la Unidad de Auditoría Interna, informó a los señores Directores sobre las recomendaciones para mejorar los controles internos contables y los procedimientos contables al 31 de diciembre de 1999, efectuadas por la sociedad de auditoría externa Collas, Dongo-Soria y Asociados Sociedad Civil; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Riesgos y de la Unidad de Administración e Informática

5. Riesgo Y2K

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos y el señor Jaime Arróspide Artadi, Gerente de la Unidad de Administración e Informática informaron a los señores Directores, sobre el resultado de las acciones tomadas por COFIDE vinculadas con el riesgo del cambio de milenio; según Informe N° 00001-00/AR que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

De las Areas de Riesgos y de Finanzas

6. Banco Latino ✓

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos y el señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas informaron a los señores Directores, sobre el estado de situación del Banco Latino; según Informe N° 00002-00/AR que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Finanzas

7. Cumplimiento de metas establecidas para los indicadores del Convenio de Gestión 1999

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, informó a los señores Directores sobre el cumplimiento de metas establecidas para los indicadores del Convenio de Gestión 1999; según Informe N° 00001-

2000/AFI que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento y felicitó a la Administración por el cumplimiento de las metas establecidas.

8. Bases para la formulación del Plan Estratégico de COFIDE

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, informó a los señores Directores del diagnóstico que da inicio al proceso para la formulación del Plan Estratégico 2000-2009 de COFIDE; según Informe N° 0002-2000/AFI que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

De la Unidad de Administración e Informática

9. Ingresos Remunerativos (TMI) del Gerente General de COFIDE

El señor Jaime Arróspide Artadi, Gerente de la Unidad de Administración e Informática, informó a los señores Directores sobre la evolución de las remuneraciones del nivel gerencial, autorizadas desde 1993 a la fecha y sobre el total de ingresos remunerativos percibidos por el Gerente General de COFIDE; según Informe N° 00001-2000/UAIN que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:00 horas, suscribiéndose la presente acta por todos los asistentes en señal de aprobación.

COFIDE

Acta de Directorio Nº 463

07.03.2000

SESION Nº 463 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

07 de marzo del 2000

En la ciudad de Lima, el día martes 07 de marzo del 2000, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, Enrique Thorne Zevallos, Víctor Loero Nagaro y Augusto Cillóniz Benavides se realizó la Sesión Nº 463 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

Del Area de Riesgos

1. Banco Latino – Informe de Seguimiento ✓

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos, informó a los señores Directores sobre el estado de situación del Banco Latino, según Informe Nº 00007-2000/AR que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

2. Cartera de Créditos cedidos a COFIDE

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos, informó a los señores Directores sobre la Cartera de Créditos cedidos a COFIDE, por el Banco República y el Banco Banex (ambos en liquidación a la fecha), según Informe Nº 00008-2000/AR que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas

El Directorio tomó conocimiento.

ORDEN DEL DÍA

De la Gerencia General

1. Convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas:

- Presentación de Memoria Institucional y documento de información anual 1999.
- Presentación de los estados financieros auditados del ejercicio 1999.
- Propuesta de aplicación de las utilidades del ejercicio 1999.
- Propuesta de incremento del capital social, como resultado del ajuste por inflación año 1999 y como aporte de capital del Estado Peruano.

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para convocar a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00002-2000/AFI, así como el proyecto de acuerdo presentados por el Area de Finanzas.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº 010-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00002-2000/AFI del Area de Finanzas, el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y contando con la opinión favorable del Comité Corporativo, emitida en su Sesión Nº 223 celebrada el 01 de marzo del 2000.

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Presentar a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas para su aprobación, la Memoria Anual y el Documento de Información Anual de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. correspondiente al Ejercicio 1999, en los términos que aparecen en los ejemplares adjuntos que forman parte integrante del presente Acuerdo y que corren en el Archivo de Actas.

SEGUNDO

Presentar a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas para su aprobación, los Estados Financieros de la Corporación correspondientes al Ejercicio 1999, que fueron auditados por la Sociedad de Auditoría Collas, Dongo-Soria y Asociados, firma miembro de Price Waterhouse Coopers, en los términos que aparecen en los ejemplares adjuntos y que forman parte integrante del presente Acuerdo y que corren en el Archivo de Actas.

TERCERO

Proponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas la aplicación de las Utilidades del Ejercicio 1999; las mismas que serán destinadas a incrementar la Reserva Legal (Art. 67°, Ley N° 26702) en S/.22'678,954 de Nuevos Soles, y S/.2'519,884 a ser distribuidos en efectivo como dividendos.

CUARTO

Proponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, incrementar el Capital Social en S/. 49'582,969 de Nuevos Soles, con lo que la cuenta Capital quedaría como se indica a continuación:

(cifras en Nuevos Soles)

- ACCIONES CLASE "A" :	
Capital autorizado y pagado al 26.03.99	974'057,992
- Reexpresión del año 1999	48'675,282
Capital - Acciones Clase "A" al 31.12.99	1,022'733,274
- ACCIONES CLASE "B" :	
Capital autorizado y pagado al 26.03.99	18'164,044
- Reexpresión del año 1999	907,687
Capital - Acciones Clase "B" al 31.12.99	19'071,731
NUEVO CAPITAL SOCIAL AL 31.12.99.	1,041'805,005

QUINTO

Próponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, la modificación del Art. N° 7, del estatuto de COFIDE, conforme al texto siguiente:

Artículo Sétimo : El Capital suscrito y pagado de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, es de Un mil cuarenta y un millones ochocientos cinco mil y cinco Nuevos Soles (S/. 1,041'805,005), representado por Un mil veintidós millones setecientos treinta y tres mil doscientos setenta y cuatro (1,022'733,274) acciones Clase "A" y Diecinueve millones setenta y un mil setecientos treinta y una (19'071,731) acciones de clase "B", de un valor nominal de Un Nuevo Sol (S/. 1.00) cada una.

SEXTO

Proponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, incrementar el Capital Social en S/. 48'566,000 de Nuevos Soles (US$ 14'000,000 al tipo de cambio de S/.3.469 por 1 US$), provenientes del aporte de capital del Estado, efectuado de conformidad con el D.S. N° 030-97-EF, con lo que la cuenta Capital quedaría como se indica a continuación:

	(cifras en Nuevos Soles)
- ACCIONES CLASE "A" :	
Capital autorizado y pagado al 31.12.99	1,022'733,274
- Aporte de capital en Acciones CAF, tipo "B"	48'566,000
Capital - Acciones Clase "A" al 31.12.99	1,071'299,274
- ACCIONES CLASE "B" :	
Capital autorizado y pagado al 31.12.99	19'071,731
Capital - Acciones Clase "B" al 31.12.99	19'071,731
NUEVO CAPITAL SOCIAL AL 31.12.99.	1,090'371,005

SÉTIMO

Proponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, la modificación del Art. N° 7, del estatuto de COFIDE, conforme al texto siguiente:

Artículo Sétimo : El Capital suscrito y pagado de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, es de Un mil noventa millones trescientos setenta y un mil y cinco Nuevos Soles (S/. 1,090'371,005), representado por Un mil setenta y un millones doscientos noventa y nueve mil doscientos setenta y cuatro (1,071'299,274) acciones Clase "A" y Diecinueve millones setenta y un mil setecientos treinta y una (19'071,731) acciones de clase "B", de un valor nominal de Un Nuevo Sol (S/. 1.00) cada una.

OCTAVO

Encargar a la Administración el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la implementación de los acuerdos adoptados, así como la convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas para tratar los asuntos precedentes señalados.

NOVENO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del Acta.

De las Areas de Créditos y de Finanzas

2. Condiciones financieras activas del Programa de Créditos Subordinados

Los señores Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos y Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, sometieron a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para autorizar las condiciones financieras activas del Programa de Créditos Subordinados.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 0003-2000/AC, así como del proyecto de acuerdo presentados por las Areas de Créditos y Finanzas.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº 011-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 0003-2000/AC de las Areas de Créditos y de Finanzas, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica, y teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité Corporativo emitida en su Sesión Nº 223 de fecha 01 de marzo del 2000;

El Directorio, ACORDÓ:

PRIMERO

Establecer las condiciones financieras activas aplicables a las Instituciones Financieras Intermediarias Especializadas en la Micro y Pequeña Empresa – IFIEs, elegibles para el Programa de Créditos Subordinados, que se detallan a continuación:

a) Monto del Programa: Los recursos del Programa de Créditos Subordinados, están compuestos por el equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América de hasta DM10'000,000.00 (Diez millones y 00/100 Marcos Alemanes) aportados por el Kreditanstalt für Wiederaufbau - KfW, por el equivalente en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de hasta

000109

DM2'500,000,00 (Dos millones quinientos mil y 00/100 Marcos Alemanes) aportados por COFIDE, los recursos provenientes de la capitalización de utilidades de las IFIEs participantes del Programa, las recuperaciones del Programa y/u otras fuentes distintas al KfW.

b) Estructura de los financiamientos : Con los recursos del Programa se podrá financiar hasta el 100% del monto solicitado por la IFIE.

c) Moneda : Los préstamos a las IFIEs se efectuarán en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o en Nuevos Soles. Las recuperaciones se efectuarán en la misma moneda.

d) Monto máximo del préstamo : Se otorgará como crédito subordinado máximo a una IFIE el monto que pueda ser incorporado al cálculo de su patrimonio contable al momento de la solicitud de la IFIE, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 del Artículo 184 de la Ley 26702 y en el Artículo 17 de la Resolución SBS Nº 234-99. Asimismo, el monto a concederse a una IFIE no podrá exceder del equivalente de US$2 millones; o en caso de existir créditos anteriormente otorgados a la misma IFIE con recursos del Programa, el monto, sumado al saldo deudor no deberá superar el equivalente a US$2 millones.

e) Plazo y forma pago: Los plazos para la amortización del crédito serán de un mínimo de ocho (8) años y hasta un máximo de diez (10) años.

El período de gracia no será menor a cinco (5) años, período en el cual se pagarán intereses. La amortización del principal y el pago de intereses se efectuarán mediante cuotas trimestrales o semestrales.

f) Tasa de Interés en Dólares : La tasa de interés nominal anual, con capitalización semestral en Dólares, será de LIBOR (6 meses) + 5,50%.

g) Tasa de Interés en Nuevos Soles : La tasa de interés efectiva anual en Nuevos Soles, será de VAC + 10,00%.

h) Comisión Inspección y Vigilancia : 2,00% flat sobre cada desembolso.

i) Comisión de Compromiso : 0,75% sobre los saldos no desembolsados.

SEGUNDO

Encargar a la Administración realizar todas las acciones necesarias referentes a la operatividad del presente Programa, bajo las condiciones que se establecen en el Contrato de Préstamo y Ejecución de Proyecto suscrito entre el Kreditanstalt für Wiederaufbau – KfW, la República del Perú y COFIDE, y el Acuerdo Separado al Contrato de Préstamo a suscribirse entre el KfW y COFIDE, respectivamente.

3. Modificación condiciones activas del Programa de Saneamiento Financiero

Los señores Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos y Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, sometieron a

JAIME MURGUIA CAVERO NOTARIO

consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para modificar las condiciones activas del Programa de Saneamiento Financiero.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 0004-2000/AC, así como del proyecto de acuerdo presentados por las Areas de Créditos y Finanzas.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº 012-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 0004-2000/AC de las Areas de Créditos y de Finanzas, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y con opinión favorable del Comité Corporativo, emitida en su Sesión Nº 223 realizada el 01 de Marzo de 2000;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Modificar los incisos 1.2 y 1.5 del punto Primero del Acuerdo de Directorio Nº 039-99, aprobado en su Sesión Nº 444 celebrada el 25 de Mayo de 1999, el cual quedará redactado de la manera siguiente:

"1.2 Destino : Capital de trabajo y/o reestructuración de pasivos.

1.5 Monto por subprestatario : Operaciones Individuales: El monto total de los subpréstamos otorgados a un mismo subprestatario no deberá exceder a US$20'000,000.

Línea de Crédito: El monto total de los subpréstamos otorgados a un mismo subprestatario no deberá exceder a US$70,000".

SEGUNDO

Autorizar a la Administración, adecuar el Reglamento de Crédito del Programa de Saneamiento Financiero a lo aprobado en el punto Primero del presente Acuerdo.

TERCERO

Encargar a la Administración a establecer las disposiciones complementarias necesarias para ejecutar el presente Acuerdo

CUARTO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

De la Unidad de Administración e Informática

4. Viaje en comisión de servicios del Sr. Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente de Créditos, a la ciudad de Miami, Estados Unidos de Norteamérica del 20 al 24 de marzo del 2000, para participar en el "III Curso Interamericano de Banca Hipotecaria"

El señor Jaime Arróspide Artadi, Gerente de la Unidad de Administración e Informática, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para autorizar el viaje en comisión de servicios del Sr. Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente de Créditos, del 20 al 24 de marzo del 2000, a la ciudad de Miami, Estados Unidos de Norteamérica para participar en el "III Curso Interamericano de Banca Hipotecaria".

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00007-2000/UAIN, así como del proyecto de acuerdo presentados por la Unidad de Administración e Informática.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº 013-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 0007-2000/UAIN presentada por la Gerencia General y contando con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica.

El Directorio, ACORDÓ:

PRIMERO

Autorizar el viaje en comisión de servicios del Sr. Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente de Créditos de COFIDE, a la ciudad de Miami, Estados Unidos de Norteamérica del 20 al 24 de marzo del 2000 para participar en el "III Curso Interamericano de Banca Hipotecaria".

SEGUNDO

Los gastos que irrogue el presente viaje serán cubiertos por COFIDE conforme al siguiente detalle:

Sr. Juan Claudio Higa Tamashiro	Monto US$
- Pasaje Lima/Miami/Lima	611.74
- Viáticos : 20 al 24 de marzo (5 días)	1,100.00
- Tarifa CORPAC	25.00
Total	1,736.74

TERCERO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:30 horas, suscribiéndose la presente acta por todos los asistentes en señal de aprobación.

COFIDE

Acta de Directorio Nº 465

04.04.2000

SESION Nº 465 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

04 de abril del 2000

En la ciudad de Lima, el día martes 04 de abril del 2000, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, David Saettone Watmough y Germán Jaramillo Rojas, se realizó la Sesión Nº 465 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Justificó su inasistencia el señor Director Augusto Bedoya Cámere.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

JAIME MORENO ... NOTARIO

De la Gerencia General

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, informó a los señores Directores sobre los temas siguientes :

1. Junta Obligatoria Anual de Accionistas de COFIDE

El día 23 de marzo del 2000, se llevó a cabo la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, la cual fue presidida por el señor René Cornejo Díaz, representante del Ministerio de Economía y Finanzas. En dicha Junta se adoptaron los acuerdos siguientes:

a) Se aprobaron la memoria institucional y el documento de información anual de COFIDE correspondientes al ejercicio 1999.
b) Se aprobaron los estados financieros ejercicio 1999, que fueron auditados por la sociedad de auditoría externa Collas Dongo-Soria y Asociados.
c) Se aprobó la aplicación de las utilidades registradas al 31.12.99, aplicándose el 90% a la Reserva Legal y el 10% a distribución de dividendos en efectivo.
d) Se aprobó la propuesta de incremento del capital social, como resultado del ajuste por inflación año 1999.
e) Se aprobó incrementar el capital social por aporte de capital del Estado Peruano, efectuado de conformidad con lo dispuesto en el D.S. Nº 030-97-EF, con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado de la Corporación asciende a S/. 1,090'371,005.
f) Se designaron a los señores Augusto Bedoya Cámere y David Saettone Watmough, como directores de COFIDE en representación de los titulares de las acciones Clase "A", en reemplazo de los señores Augusto Cillóniz Benavides y Enrique Thorne Zevallos.
g) Se designaron como Director Titular al señor Germán Jaramillo Rojas y como Directora Suplente a la señora Ana María Rotundo Perez, en representación de la Corporación Andina de Fomento – CAF, única

titular de las acciones clase "B", en reemplazo de los señores José Gustavo Fernández Saavedra y Víctor Loero Nagaro.

h) Se delegó al Directorio la designación de Auditores Externos para los Ejercicios Económicos 2000 - 2001.

El señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio, dio una cordial bienvenida a los señores Directores que se integraban al Directorio.

El Directorio tomó conocimiento.

2. Situación del Banco Latino al 31 de marzo del 2000

Hizo referencia al informe de seguimiento del Banco Latino presentado por el Area de Riesgos, en la sesión de Directorio Nº 463, realizada el 07 de marzo del 2000, en la cual se hacía alusión al proceso de evaluación del Banco, que vienen llevando a cabo instituciones interesadas en adquirir la participación de COFIDE y la próxima invitación que efectuaría nuestra institución a dichos interesados a fin que presenten sus propuestas.

Al respecto, el 27 de marzo del presente año, se recibieron cuatro propuestas de instituciones financieras mientras que otras dos declinaron presentar ofertas. Se cursó invitación a los interesados a fin que efectúen una exposición de las mismas, luego de las cuales se realizaría el análisis de cada una de ellas, para definir con quien se iniciaría el proceso de negociación. Asimismo, una interrogante de los postores fue la de conocer los plazos en los cuales se evaluarían las ofertas. La Administración les informó que el proceso de evaluación sería puesto en conocimiento del Directorio y/o la Junta de Accionistas, por lo que el plazo más breve para ello era de quince días dentro de los cuales se celebraría la próxima sesión de Directorio.

El Directorio tomó conocimiento.

JAIME MURGUIA NOTARIO

000115

Del Area de Créditos

3. Junta Obligatoria Anual de Accionistas del Banco Latino

El señor Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos, fueron designados como representantes de las acciones de COFIDE ante la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del Banco Latino, realizada el 31 de marzo del 2000. Al respecto, el señor Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, informó a los señores Directores sobre los acuerdos adoptados en dicha Junta, tales como:

a) Se aprobaron la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas y gestión social del ejercicio 1999.
b) Se aprobó el informe de auditores externos del ejercicio 1999.
c) Se aprobó la aplicación de los resultados del ejercicio 1999, registrándose la pérdida en la cuenta de resultados acumulados, compensándola con el ajuste por corrección monetaria y capitalizándose el saldo a favor resultante.
d) Se aprobó la política de dividendos, la misma que dispone la capitalización de la totalidad de las utilidades distribuibles.
e) Se delegó al Directorio del Banco la designación de auditores externos para el ejercicio 2000.
f) Se eligió el nuevo Directorio para el año 2000, el mismo que quedó conformado por los mismos directores en ejercicio en idénticos cargos, proponiendo COFIDE la designación del Dr. Luis Pizarro Aranguren, como Director a fin de cubrir la plaza vacante luego de la renuncia del Dr. Sandro Fuentes, lo cual fue aprobado. Adicionalmente, se fijó similar retribución para los directores que las percibidas en el ejercicio anterior.
g) Se aprobó delegar en el Directorio la facultad de capitalizar las utilidades que se puedan generar en el ejercicio 2000 a fin que sean consideradas en el patrimonio efectivo del Banco.

JAIME MURGUIA CAVERO NOTARIO - AGUSTADO

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Desarrollo

4. Estado de Implementación al Primer Trimestre del 2000 de los Programas de Fortalecimiento Institucional a los Intermediarios Financieros Especializados y de los Servicios de Desarrollo Empresarial de Apoyo a la PYME

El señor José Becerra Ramírez, Gerente del Area de Desarrollo, informó a los señores Directores sobre el estado de implementación al primer trimestre del 2000 de los Programas de Fortalecimiento Institucional a los Intermediarios Financieros Especializados y de los Servicios de Desarrollo Empresarial de Apoyo a la PYME; según Informe N° 0004-2000/AD que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

ORDEN DEL DIA

Del Area de Finanzas

1. Préstamo sindicado liderado por Standard Chartered Bank

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para autorizar a la Administración a concertar un préstamo por un monto de hasta US$ 100 millones u otra cantidad a ser acordada entre las partes, teniendo al Standard Chartered Bank como líder del sindicato de bancos.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00006-2000/AFI así como del proyecto de acuerdo presentados por el Area de Finanzas. 000116

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 018-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 0006-2000/AFI del Area de Finanzas, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité Corporativo emitida en su Sesión Nº 227 de fecha 29 de marzo del 2000;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Autorizar a la Administración a concertar un préstamo por un monto de hasta US$ 100 millones u otra cantidad a ser acordada entre las partes, teniendo al Standard Chartered Bank como líder del sindicato de bancos, bajo las características básicas siguientes:

Monto	:	Hasta US$ 100 millones u otra cantidad a ser acordada entre las partes
Plazo	:	3 años, que incluyen 18 meses de gracia
Tasa de interés	:	1° año Libor + 2.000% 2° año Libor + 2.125% 3° año Libor + 2.250%

Período de pago de intereses	:	Semestral
Amortización	:	1° pago a los 24 meses, 20% del monto del préstamo 2° pago a los 30 meses, 20% del monto del préstamo 3° pago a los 36 meses, 60% del monto del préstamo
Up front fee	:	0.5% flat del monto total de préstamo, pagaderos el día del cierre
Arrangement fee	:	0.25% flat del monto total de préstamo, pagaderos el día del cierre
Disponibilidad	:	45 del día de cierre
Prepagos	:	Permitidos, con un aviso previo de 30 días
Gastos	:	Hasta US$ 100,000

SEGUNDO

Autorizar a la Administración a suscribir los documentos necesarios relacionados a la implementación del presente préstamo.

TERCERO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

2. Plan Estratégico COFIDE 2000 - 2005

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para aprobar el Plan Estratégico 2000 – 2005.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00007-2000/AFI así como del proyecto de acuerdo presentados por el Area de Finanzas.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 019-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 0007-2000/AFI del Area de Finanzas, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité Corporativo emitida en su Sesión Nº 227 de fecha 29 de marzo del 2000;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Aprobar el Plan Estratégico 2000 – 2005, el cual forma parte integrante del presente acuerdo.

SEGUNDO

Encargar a la Administración realizar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas, bajo los lineamientos del Plan Estratégico 2000-2005, dando cuenta al Directorio en forma periódica sobre el avance y ejecución del mismo.

TERCERO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10:30 horas, suscribiéndose la presente acta por todos los asistentes en señal de aprobación.

COFIDE

Acta de Directorio Nº 466

18.04.2000

0001.9

SESION Nº 466 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

18 de abril del 2000

En la ciudad de Lima, el día martes 18 de abril del 2000, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, Augusto Bedoya Cámere y David Saettone Watmough, se realizó la Sesión Nº 466 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Justificó su inasistencia el señor Director Germán Jaramillo Rojas.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

De la Gerencia General

1. Banco Latino

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, informó a los señores Directores sobre las acciones vinculadas a la venta de la participación en el capital social del Banco Latino que a la fecha mantiene la Corporación como inversión temporal. Al respecto, comentó que luego de la evaluación y análisis efectuados por los consultores, los pasos a seguir son los siguientes: Acordar sobre la prelación entre los esquemas planteados, a fin de avanzar en las conversaciones con los potenciales inversionistas; definir con el Ministerio de Economía y Finanzas, el marco dentro del cual debe desarrollarse las negociaciones; conformar un equipo de trabajo encargado de la negociación e implementación de la operación; y, designar al único negociador y coordinador con los accionistas minoritarios; según Informe N° 00010-2000/AR que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

2. Agroindustrial Casa Grande S.A.A.

Mediante carta N° 027-2000-CVA-CG, del 06 de abril del 2000, los señores Sigifredo Vargas Vásquez, Presidente y Roberto Velásquez Saldaña, Secretario, de la Comisión de Venta de Acciones de la empresa Agroindustrial Casagrande S.A.A., solicitaron a COFIDE actuar como fiduciario en un fideicomiso de los derechos políticos de los accionistas de Casa Grande, con el objeto de que el fiduciario ejerza la dirección a través del nombramiento de un directorio que a su turno celebre un contrato de gerencia para el manejo de la empresa, todo ello, con el objeto de sanearla económica y financieramente.

Al respecto, se le comunicará a la Comisión de Venta de Acciones de la empresa Agroindustrial Casa Grande, que la institución no participará en el fideicomiso propuesto.

El Directorio tomó conocimiento.

M.E. MURGUIA CAVERO - T. 18 - F. 169

3. Prepago préstamo BID

Con relación al préstamo que por US$300 millones otorgó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la República del Perú, destinado a financiar el Programa de Reforma del Sector Financiero II, el Gerente General informó que según lo mencionado en la sesión de Directorio realizada el 21 de marzo del 2000, el día viernes 28 de abril del 2000, se realizaría otro prepago por US$ 75 millones, de acuerdo a las coordinaciones previamente establecidas con el BID y el Ministerio de Economía y Finanzas. Mencionó que parte de los recursos para efectuar el prepago se realizará con financiamiento del Bladex, por US$40 MM a tres años con un costo total promedio de Libor a 6 meses + 2.28%.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Finanzas

4. Carpeta Gerencial – Marzo 2000

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, informó a los señores Directores sobre la Carpeta Gerencial – Marzo 2000, la cual contiene como base de información los reportes generados por las diversas unidades organizativas de COFIDE, así como información de la Superintendencia de Banca y Seguros, sobre determinados indicadores del Sistema Financiero Nacional, con el objeto de proporcionar a la Dirección un instrumento que permita visualizar rápidamente la posición global de la Corporación a través de los estados financieros, reportes de gestión y determinados indicadores de tendencia. Asimismo, presenta el balance general, el estado de ganancias y pérdidas al 31 de marzo del 2000; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

5. Informe Corporativo – Marzo del 2000

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, informó al Directorio sobre el Informe Corporativo, el cual describe la coyuntura económica, internacional y nacional, así como la evolución del Sistema Financiero Nacional al primer trimestre del 2000. Asimismo, presenta los principales aspectos concernientes a la operatividad, gestión, desarrollo institucional y resultados alcanzados por la Corporación; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Créditos

6. Programas y líneas de financiamiento - Estadísticas Marzo 2000

El señor Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, informó a los señores Directores sobre las Estadísticas - Programas y Líneas de Financiamiento a Marzo del 2000; según Informe Nº 00016-2000/AC, que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Riesgos

7. Informe de Riesgos Financieros

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos informó a los señores Directores, sobre el cumplimiento de las políticas de riesgos financieros fijadas por el Directorio. Al respecto, manifestó que se venía dando cumplimiento a las políticas de liquidez, tasas de interés, riesgo crediticio, adecuación de capital y tipo de cambio; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

000121

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Fideicomisos

8. Situación fideicomisos y comisiones de confianza al 31 de marzo del 2000

El señor Marco Antonio Pajuelo Ruiz, Gerente del Area de Fideicomisos, informó a los señores Directores sobre la situación al 31 de marzo del 2000 de los fideicomisos y comisiones de confianza; según Informe N° 00010-2000/AFID que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

ORDEN DEL DIA

De las Areas de Finanzas y de Créditos

1. Venta de cartera

Los señores Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, y Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, sometieron a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para autorizar al Comité Corporativo, la venta de la cartera de intermediación hasta un monto anual por el equivalente al 30% del patrimonio efectivo de COFIDE.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos N° 0007-2000/AC así como del proyecto de acuerdo presentados por las Areas de Finanzas y de Créditos.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO N° 020-2000.

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 0007-2000/AC de las Areas de Finanzas y de Créditos, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica; y teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité Corporativo emitida en su Sesión Nº 229 de fecha 12 de abril del 2000;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Autorizar al Comité Corporativo, la venta de la cartera de intermediación hasta un monto anual por el equivalente al 30% del patrimonio efectivo de COFIDE.

SEGUNDO

Autorizar al Comité Corporativo, la venta de la cartera cedida por las instituciones financieras intermediarias a favor de COFIDE.

TERCERO

El Comité Corporativo deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos de política, para efectos de la venta de la cartera a que se refieren los puntos Primero y Segundo del presente Acuerdo.

3.1 Las modalidades de venta de la cartera serán de subasta pública, invitación a potenciales compradores y venta directa.

3.2 La cartera podrá ser vendida por operaciones individuales y/o en paquete, de acuerdo a las condiciones y oportunidad del mercado.

3.3 El valor referencial de la cartera a venderse deberá ser aprobado por el Comité Corporativo.

3.4 La forma de pago de la compra de la cartera podrá ser al contado o a plazos, debiendo el Comité Corporativo establecer las condiciones financieras que fueran aplicables.

000122

3.5 La cartera podrá venderse otorgándose, a favor de los compradores, los avales y/o garantías necesarias, debiéndose cumplir, para estos efectos, con las disposiciones pertinentes.

CUARTO

Autorizar al Comité Corporativo a establecer los lineamientos de política complementarios, así como a establecer los procedimientos necesarios para el adecuado cumplimiento de lo dispuesto en los puntos Primero, Segundo y Tercero del presente Acuerdo.

QUINTO

Informar al Directorio sobre las acciones adoptadas en virtud de la autorización dada en el presente Acuerdo.

Del Area de Finanzas

2. Aprobación del Convenio de Gestión 2000 COFIDE - FONAFE

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para aprobar el Convenio de Gestión a suscribirse entre COFIDE y FONAFE, correspondiente al año Ejercicio 2000.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 0008-2000/AFI así como del proyecto de acuerdo presentados por el Area de Finanzas.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 021-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 0008-2000/AFI del Area de Finanzas con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité Corporativo emitida en su Sesión Nº 229 de fecha 12 de abril del 2000;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Aprobar el Convenio de Gestión a suscribirse entre la Corporación Financiera de Desarrollo y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, correspondiente al año Ejercicio 2000, el mismo que ha sido elaborado considerando el Plan Estratégico de la Corporación y los lineamientos proporcionados por FONAFE.

SEGUNDO

Encargar a la Administración realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas y condiciones estipuladas en dicho Convenio de Gestión.

TERCERO

Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

De la Unidad de Administración e Informática

3. Viaje en comisión de servicios del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio, del 06 al 08 de junio del 2000, a la ciudad de Caracas, Venezuela, para asistir al Trigésimo Aniversario de la Corporación Andina de Fomento - CAF

El señor Jaime Arróspide Artadi, Gerente de la Unidad de Administración e Informática, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para autorizar el viaje en comisión de servicios del Ing. Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio, a la ciudad de Caracas, Venezuela, del 06 al 08 de junio del 2000, para asistir al Trigésimo Aniversario de la Corporación Andina de Fomento – CAF.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00012-2000/UAIN, así como del proyecto de acuerdo presentados por la Unidad de Administración e Informática.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº 022-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00012-2000/UAIN presentada por la Gerencia General y contando con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica.

El Directorio, ACORDO:

PRIMERO

Autorizar el viaje en comisión de servicios del Ing. Luis Baba Nakao, del 06 al 08 de junio del 2000, a la ciudad de Caracas, Venezuela, para participar en los actos conmemorativos del Trigésimo Aniversario de la Corporación Andina de Fomento – CAF.

SEGUNDO

Los gastos del viaje que se autoriza serán cubiertos por la Corporación Andina de Fomento – CAF no irrogando gastos a la Corporación.

TERCERO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:00 horas, suscribiéndose la presente acta por todos los asistentes en señal de aprobación.

COFIDE

Acta de Directorio Nº 467

09.05.2000

JAIME MURGUIA CAVERO NOTARIO - ABOGADO

SESION Nº 467 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

09 de mayo del 2000

En la ciudad de Lima, el día martes 09 de mayo del 2000, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, Augusto Bedoya Cámere y Germán Jaramillo Rojas, se realizó la Sesión Nº 467 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Justificó su inasistencia el señor Director David Saettone Watmough.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

Del Area de Riesgos

Banco Latino

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos, informó a los señores Directores sobre la evolución del Banco Latino al mes de marzo del 2000, y sobre las acciones vinculadas a la venta de la participación en el capital social de dicho intermediario financiero, que a la fecha mantiene la Corporación como inversión temporal; según Informe Nº 00012-2000/AR que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

De las Areas de Finanzas y de Riesgos

2. Inversiones financieras permanentes al 31 de marzo del 2000

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos y el señor Percy Liñán Alcalde, Ejecutivo del Area de Finanzas y Contador General informaron a los señores Directores sobre las inversiones financieras permanentes que a la fecha mantiene COFIDE en la Corporación Andina de Fomento - CAF, en el Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. – BLADEX y en el Fondo de Asistencia a la Pequeña Empresa - FAPE; según Informe Nº 0009-2000/AFI que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

De la Unidad de Auditoría Interna

El señor Mario Grillo Cicirello, Gerente de la Unidad de Auditoría Interna, informó a los señores Directores sobre los temas siguientes :

JAIME MURGUIA CAVERO NOTARIO - AREQUIPA

3. Examen Especial: "Seguimiento de medidas correctivas al 31.03. 2000"

El Informe N° 007-2000 Examen Especial: "Seguimiento de Medidas Correctivas" estuvo orientado al seguimiento de las observaciones pendientes de superación, considerándose como fecha de corte el 31 de marzo del 2000, el mismo que concluye que las diferentes unidades organizativas de COFIDE, vienen desarrollando esfuerzos a fin de lograr resultados positivos en el levantamiento y superación de los hechos que se observan a través de las diferentes auditorías y exámenes especiales.

El Directorio tomó conocimiento.

4. Examen Especial: "Registro Contable y Tratamiento de la Cartera de Créditos Refinanciados, Vencidos y en Cobranza Judicial al 31.03.2000"

El Informe N° 008-2000 Examen Especial: "Registro Contable y Tratamiento de la Cartera de Créditos Refinanciados, Vencidos y en Cobranza Judicial al 31 de marzo del 2000", se llevó a cabo de conformidad con la Circular N° F-313-95 de la Superintendencia de Banca y Seguros, el cual concluye que el tratamiento contable de las colocaciones, se viene efectuando dentro de las normas dispuestas por la SBS.

El Directorio tomó conocimiento.

5. Examen Especial: "Evaluación del Cumplimiento de Normas Presupuestales y de Austeridad - Primer Trimestre del 2000"

El Informe N° 009-2000 Examen Especial: "Evaluación del Cumplimiento de Normas Presupuestales y de Austeridad - Primer Trimestre del 2000", estuvo orientado a verificar el cumplimiento de los dispositivos legales vigentes que norman la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto y el cumplimiento de las normas de austeridad que rigen para las empresas del Estado.

Dicho informe concluye que COFIDE viene dando cumplimiento a lo normado por los dispositivos legales que regulan aspectos presupuestales, de adquisiciones, de austeridad, de personal y de viajes.

El Directorio tomó conocimiento.

ORDEN DEL DIA

Del Area de Riesgos

1. Edpyme Credinpet en Liquidación – Plan de Rehabilitación

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para autorizar a la Administración la presentación ante la Superintendencia de Banca y Seguros, del Plan de Rehabilitación de la Edpyme Credinpet, en conjunto con los otros acreedores de dicho intermediario financiero.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos N° 0005-2000/AR así como del proyecto de acuerdo presentados por el Area de Riesgos.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO N° 023-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos N° 0005-2000/AR del Area de Riesgos, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica; y teniendo en cuenta la opinión favorable del Comité Corporativo emitida en su Sesión N° 232 de fecha 04 de mayo del 2000;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Autorizar a la Administración la presentación, en conjunto con los otros acreedores, del Plan de Rehabilitación de la Edpyme Credinpet a la Superintendencia de Banca y Seguros.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:00 horas, suscribiéndose la presente acta por todos los asistentes en señal de aprobación.

JAIME FIUNGUIA CAVERO NOTARIO - ABOGADO

SESION Nº 468 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

23 de mayo del 2000

En la ciudad de Lima, el día martes 23 de mayo del 2000, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, Augusto Bedoya Cámere, David Saettone Watmough, y la señora Ana María Rotundo Perez, se realizó la Sesión Nº 468 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Justificó su inasistencia el señor Director Germán Jaramillo Rojas.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

COFIDE

Acta de Directorio Nº 470

20.06.2000

000129

SESION Nº 470 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

20 de junio del 2000

En la ciudad de Lima, el día martes 20 de junio del 2000, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, Augusto Bedoya Cámere, David Saettone Watmough y Germán Jaramillo Rojas, se realizó la Sesión Nº 470 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

De la Gerencia General

1. Orion Corporación de Crédito Banco en liquidación

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, informó a los Directores sobre la situación de la exposición de la Corporación con Orion Corporación de Crédito Banco en liquidación; según Informe Nº 00014-2000/AR, que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Finanzas

2. Carpeta Gerencial – Mayo 2000

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, informó a los señores Directores sobre la Carpeta Gerencial – Mayo 2000, la cual contiene como base de información los reportes generados por las diversas unidades organizativas de COFIDE, así como información de la Superintendencia de Banca y Seguros, sobre determinados indicadores del Sistema Financiero Nacional, con el objeto de proporcionar a la Dirección un instrumento que permita visualizar rápidamente la posición global de la Corporación a través de los estados financieros, reportes de gestión y determinados indicadores de tendencia. Asimismo, presenta el balance general, el estado de ganancias y pérdidas al 31 de mayo del 2000; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Créditos

3. Programas y líneas de financiamiento - Estadísticas Mayo 2000

El señor Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, informó a los señores Directores sobre las Estadísticas - Programas y Líneas de Financiamiento a Mayo del 2000; según Informe Nº 00023-

2000/AC, que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Riesgos

4. Informe de Riesgos Financieros

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos informó a los señores Directores, sobre el cumplimiento de las políticas de riesgos financieros fijadas por el Directorio. Al respecto, manifestó que se venía dando cumplimiento a las políticas de liquidez, tasas de interés, riesgo crediticio, adecuación de capital y tipo de cambio; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

ORDEN DEL DIA

Del Comité Especial

1. Designación de la sociedad de auditoría externa para realizar el Examen de los Estados Financieros e Informes Especiales de los ejercicios 2000 y 2001

El señor Mario Grillo Cicirello, Gerente de la Unidad de Auditoría Interna, en nombre del Comité Especial designado por el Acuerdo Nº 098-99 de la sesión 458 del Directorio y del Acuerdo Nº 026-2000 de la sesión 226 del Comité Corporativo, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para designar a la sociedad de auditoría externa Collas Dongo-Soria y Asociados (representantes de Price Waterhouse-Coopers), para realizar el

8

Examen de los Estados Financieros y emitir los Informes Especiales por los ejercicios 2000 y 2001.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00003-2000/UAI así como del proyecto de acuerdo presentados por el Comité Especial.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 025-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00003-2000/UAI, presentada por el Comité Especial y con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Designar a la Sociedad de Auditoría Externa Collas Dongo-Soria y Asociados (representantes de Price Waterhouse-Coopers), para realizar el examen de los Estados Financieros y emitir los Informes Especiales por los Ejercicios 2000 y 2001.

SEGUNDO

Encargar al Gerente de la Unidad de Administración e Informática la ejecución del presente Acuerdo.

TERCERO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

De la Unidad de Administración e Informática

2. Viaje en comisión de servicios del Ing. Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio, a la ciudad de Santiago de Compostela, Galicia, España, del 09 al 14 de julio del 2000, para participar en el "VII Foro Bolívar: Galicia, Punto de Encuentro Empresarial América – Europa"

El señor Jaime Arróspide Artadi, Gerente de la Unidad de Administración e Informática, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para autorizar el viaje en comisión de servicios del Ing. Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio, a la ciudad de Santiago de Compostela, Galicia, España, del 09 al 14 de julio del 2000, para participar en el "VII Foro Bolívar: Galicia, Punto de Encuentro Empresarial América – Europa".

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00022-2000/UAIN, así como del proyecto de acuerdo presentados por la Unidad de Administración e Informática.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº 026-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00022-2000/UAIN presentada por la Gerencia General y contando con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica.

El Directorio, ACORDO:

PRIMERO

Autorizar el viaje en comisión de servicios del Ing. Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio de COFIDE, a la ciudad de Santiago de Compostela, Galicia, España, del 09 al 14 de julio del 2000, para participar en el "VII Foro Bolívar: Galicia, Punto de Encuentro Empresarial América – Europa".

SEGUNDO

Los gastos del presente viaje por concepto de pasajes aéreos, desplazamientos, alojamiento y manutención serán cubiertos por el Programa Bolívar, entidad organizadora del evento, a través del Instituto Gallego de Promoción Económica – IGAPE, no irrogando gastos a la Corporación

TERCERO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

3. Viaje en comisión de servicios del Ing Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio del 22 al 28 de setiembre del 2000 y del Sr. Carlos Linares Peñaloza, Gerente de Finanzas, del 22 al 29 de setiembre del 2000, a la ciudad de Praga, República Checa, para participar en la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional

El señor Jaime Arróspide Artadi, Gerente de la Unidad de Administración e Informática, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para autorizar el viaje en comisión de servicios de los señores Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio del 22 al 28 de setiembre del 2000 y Carlos Linares Peñaloza, Gerente de Finanzas del 22 al 29 de setiembre del 2000, a la ciudad de Praga, República Checa, para participar en la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

JAIME MURGUIA C. 11 NOTARIO-ABOGADO-QUENA

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00023-2000/UAIN, así como del proyecto de acuerdo presentados por la Unidad de Administración e Informática.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº 027-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00023-2000/UAIN presentada por la Gerencia General y contando con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica;

El Directorio, ACORDO:

PRIMERO

Autorizar el viaje en comisión de servicios del Ing. Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio de COFIDE, del 22 al 28 de setiembre del 2000 y del Sr. Carlos Linares Peñaloza, Gerente de Finanzas de COFIDE del 22 al 29 de setiembre del 2000, a la ciudad de Praga, República Checa, para participar en la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

SEGUNDO

Los gastos que irrogue el presente viaje serán cubiertos con cargo al presupuesto de COFIDE, de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Luis Baba Nakao	Monto US$
- Pasaje Lima/Amsterdam/Praga/Amsterdam/Lima	1,310.00
- Viáticos del 22 al 28 de setiembre (7 días)	1,820.00
- Tarifa CORPAC	25.00
TOTAL	3,155.00

Sr. Carlos Linares Peñaloza	Monto US$
- Pasaje Lima/Amsterdam/Praga/Amsterdam/Lima	1,397.46
- Viáticos del 22 al 29 de setiembre (8 días)	2,080.00
- Tarifa CORPAC	25.00
TOTAL	3,502.46

TERCERO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

De la Gerencia General

4. Conformación del Comité Especial de Coordinaciones y Negociaciones relacionadas con la participación de COFIDE en el Capital Social del Banco Latino

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para aprobar la conformación de un Comité Especial encargado de las coordinaciones y negociaciones relacionadas con la inversión que COFIDE mantiene en el capital social del Banco Latino.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00001-2000/GG así como del proyecto de acuerdo presentados por la Gerencia General.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 028-2000

VISTA :

La Exposición de Motivos Nº 00001-2000/GG de la Gerencia General, y la opinión favorable de la Unidad de Asesoría Jurídica; que recomienda la aprobación del siguiente acuerdo:

El Directorio ACORDO :

PRIMERO

Aprobar la conformación de un Comité Especial encargado de las coordinaciones y negociaciones relacionadas con la inversión que COFIDE mantiene en el capital social del Banco Latino, el mismo que estará integrado de la siguiente forma:

- Sr. Marco Antonio Castillo Torres, Gerente General de COFIDE,
- Sr. Richard Webb Duarte, Presidente del Directorio del Banco Latino,
- Sr. Oscar Blanco Sánchez, representante designado por el Ministerio de Economía y Finanzas,
- Sra. Jacinta Hamann De Vivero, Gerente del Area de Riesgos de COFIDE.

SEGUNDO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:00 horas, suscribiéndose la presente acta por todos los asistentes en señal de aprobación.

SESION Nº 471 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

04 de julio del 2000

En la ciudad de Lima, el día martes 04 de julio del 2000, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, Augusto Bedoya Cámere, David Saettone Watmough y Germán Jaramillo Rojas, se realizó la Sesión Nº 471 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

De la Presidencia

1. Orion Corporación de Crédito Banco en liquidación

COFIDE

Acta de Directorio Nº 471

04.07.2000

SESION Nº 471 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

04 de julio del 2000

En la ciudad de Lima, el día martes 04 de julio del 2000, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, Augusto Bedoya Cámere, David Saettone Watmough y Germán Jaramillo Rojas, se realizó la Sesión Nº 471 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

De la Presidencia

1. Orion Corporación de Crédito Banco en liquidación

El señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio, informó a los Directores sobre la situación de la exposición de COFIDE con Orion Corporación de Crédito Banco en liquidación. Al respecto, indicó que el día 30 de junio del presente año, se había procedido a cancelar el monto total de los depósitos que la Corporación mantenía en dicho intermediario por un monto de US$ 21'600,000, los mismos que fueron cancelados mediante la exclusión de activos del intermediario implementada por la Superintendencia de Banca y Seguros. En tal sentido, informó que luego del pago efectuado restaba una suma de US$5'400,000, correspondiente a colocaciones de la Corporación, suma que pasaría al proceso de liquidación, encontrándose esta íntegramente provisionada.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Riesgos

2. Banco Latino – Informe de Seguimiento

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos informó a los señores Directores, sobre la evolución del Banco Latino al mes de mayo del 2000 y sobre las acciones vinculadas a la venta de la participación de COFIDE; según Informe Nº 00015-2000/AR que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Desarrollo

3. Estado de implementación al Segundo Trimestre del 2000 de los Programas de Fortalecimiento Institucional a los Intermediarios Financieros Especializados y de los Servicios de Desarrollo Empresarial de Apoyo a la PYME

El señor José Becerra Ramírez, Gerente del Area de Desarrollo, informó a los señores Directores sobre el estado de avance general en la implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional a las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, con cargo a los recursos administrados por el Banco Interamericano de Desarrollo, así como sobre los avances en el cumplimiento de los encargos del Ministerio de Economía y Finanzas a COFIDE como sub ejecutor del Fondo de Apoyo Técnico del préstamo Programa de Reforma del Sector Inversiones 985/OC-PE y de las labores de apoyo a las micro y pequeñas empresas mediante servicios de desarrollo empresarial; según Informe Nº 00007-2000/AD que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

De la Unidad de Auditoría Interna

4. Examen Especial: Cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros sobre los Bienes Recuperados y Adjudicados

El señor Mario Grillo Cicirello, Gerente de la Unidad de Auditoría Interna, informó al Directorio sobre el cumplimiento de la Circular Nº B-2075-2000 del 22 de junio del 2000 emitida por la Superintendencia de Banca y Seguros sobre los bienes recuperados y adjudicados en pago de deudas; según el Examen Especial Nº 00012-2000 que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

ORDEN DEL DIA

De las Areas de Créditos y de Finanzas

1. Modificación del contrato de préstamo entre el ICO y COFIDE y de las condiciones financieras activas del Programa de Micro Crédito - Hábitat Productivo

Los señores Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, y Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, sometieron a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para autorizar a la Gerencia General a suscribir las modificaciones necesarias del Acuerdo Definitivo firmado entre la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica - SECIPI y COFIDE, así como del Contrato de Préstamo firmado entre el Instituto de Crédito Oficial - ICO y COFIDE.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00010-2000/AC así como del proyecto de acuerdo presentados por las Areas de Créditos y de Finanzas.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 029-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00010-2000/AC de las Areas de Créditos y Finanzas, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y con opinión favorable del Comité Corporativo, emitida en su Sesión Nº 240 realizada el 28 de junio del 2000;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Autorizar a la Gerencia General a suscribir las modificaciones necesarias del Acuerdo Definitivo firmado entre la Secretaría de Estado para la Cooperación

Internacional y para Iberoamérica - SECIPI y COFIDE, así como del Contrato de Préstamo firmado entre el Instituto de Crédito Oficial - ICO y COFIDE, en lo referente a la implementación de un fondo de asistencia y cooperación técnica en el marco de las actividades del Programa de Micro Crédito - Hábitat Productivo.

SEGUNDO

Establecer la tasa de interés efectiva anual en Dólares, aplicable a las Instituciones Financieras Intermediarias, para el Programa de Micro Crédito - Hábitat Productivo, en 9.25%.

TERCERO

Establecer la tasa de interés efectiva anual en Nuevos Soles VAC, aplicable a las Instituciones Financieras Intermediarias, para el Programa de Micro Crédito -Hábitat Productivo, en VAC + 9.25%.

CUARTO

Encargar a la Administración establecer las disposiciones complementarias para ejecutar el presente Acuerdo.

QUINTO

El presente Acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del Acta.

De la Unidad de Administración e Informática

2. Viaje del Sr. Elard Arévalo Rengifo, Analista de Créditos y la Srta. Sandra Jáuregui Puertas, Analista de Riesgos, a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 16 al 20 de julio del 2000 para participar en el "IV Seminario Taller Innovación de Tecnologías Crediticias para la Financiación de las Micro y Pequeñas Empresas en América Latina

000138

El señor Jaime Arróspide Artadi, Gerente de la Unidad de Administración e Informática, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para autorizar el viaje en comisión de servicios del Sr. Elard Arévalo Rengifo, Analista de Créditos y la Srta. Sandra Jáuregui Puertas, Analista de Riesgos, a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 16 al 20 de julio del 2000 para participar en el "IV Seminario Taller Innovación de Tecnologías Crediticias para la Financiación de las Micro y Pequeñas Empresas en América Latina.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00025-2000/UAIN, así como del proyecto de acuerdo presentados por la Unidad de Administración e Informática.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº 030-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00025-2000/UAIN presentada por la Gerencia General y contando con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica.

El Directorio, ACORDO:

PRIMERO

Autorizar el viaje del Sr. Elard Arévalo Rengifo, Analista de Créditos y la Srta. Sandra Jáuregui Puertas, Analista de Riesgos, de COFIDE a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 16 al 20 de julio del 2000 para participar en el "IV Seminario Taller Innovación de Tecnologías Crediticias para la Financiación de las Micro y Pequeñas Empresas en América Latina"

SEGUNDO

Los gastos que irrogue el presente viaje por concepto de tarifa neta de pasaje aéreo, viáticos y cuota de inscripción, serán financiados por el Componente A del Programa de Fortalecimiento Institucional a las entidades participantes en el Programa Global de Crédito para la Microempresa, del Banco Interamericano de Desarrollo, debiendo COFIDE asumir el gasto del IGV del pasaje aéreo y la tarifa CORPAC, con cargo a los recursos del Presupuesto del ejercicio 2000.

Sr. Elard Arévalo Rengifo /Srta. Sandra Jáuregui Puertas	Monto US$
- IGV del Pasaje Aéreo (por 2)	147.96
- Tarifa CORPAC (por 2)	50.00
Total	197.96

TERCERO

El presente Acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del Acta.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10:30 horas, suscribiéndose la presente acta por todos los asistentes en señal de aprobación.

COFIDE

Acta de Directorio Nº 474

22.08.2000

SESION Nº 474 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

22 de agosto del 2000

En la ciudad de Lima, el día martes 22 de agosto del 2000, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, David Saettone Watmough y Germán Jaramillo Rojas, se realizó la Sesión Nº 474 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretaria la doctora Patricia Linares Arenaza, Encargada de la Gerencia de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

De la Presidencia

000141

1. Renuncia de la señora Ana María Rotundo Perez

El señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio, informó a los señores Directores que mediante comunicación PER-0851/2000 de fecha 11 de agosto del 2000, la Corporación Andina de Fomento – CAF, comunica la renuncia de la Sra. Ana María Rotundo Perez, al cargo de Directora Suplente de COFIDE en representación de CAF. Asimismo, en su condición de únicos titulares de acciones de Clase "B" de la sociedad, proponen para que sea elegido en la próxima Junta General de Accionistas como director suplente de COFIDE al señor Jorge Mario Gärtner Naranjo, de nacionalidad colombiana.

El Directorio tomó conocimiento.

2. Programa de Promoción para el Desarrollo Productivo (FOPRO)

El señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio, informó a los señores Directores que de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia Nº 061-2000 publicado en el diario oficial "El Peruano" el 20 de agosto del 2000, COFIDE actuará como fideicomisario del Fondo Revolvente destinado a la ejecución de un Programa de Promoción para el Desarrollo Productivo (FOPRO), destinado a cofinanciar proyectos de transformación de productos agropecuarios y acuícolas nativos, que se ejecuten en las regiones más deprimidas del país.

El Directorio tomó conocimiento.

De la Gerencia General

3. Programas de Rescate Financiero Agropecuario (RFA) y Fortalecimiento Patrimonial de Empresas (FOPE)

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, informó a los señores Directores en relación a los Programas de Rescate Financiero Agropecuario (RFA) y Fortalecimiento Patrimonial de Empresas (FOPE), establecidos por el Decreto de Urgencia Nº 059-2000. Al respecto, el 21 de agosto del 2000, se remitió a las Direcciones Generales de Crédito Público y Tesoro Público, del Ministerio de Economía y Finanzas, el proyecto de Convenio de Encargo de Colocación de Bonos y Administración de dichos Programas a ser suscrito entre COFIDE y el MEF.

El Directorio tomó conocimiento.

4. Banco Latino

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, informó a los señores Directores que mediante carta CF-04609-2000/AR dirigida al Sr. Manuel Isabal Roca, Presidente del Banco Interamericano de Finanzas, se comunicó la decisión de COFIDE de declinar aceptar la oferta de compra de las 18'711,000 acciones comunes representativas del capital del Banco Latino, de propiedad de COFIDE, en los términos y condiciones planteados.

El Directorio tomó conocimiento.

5. Préstamo BID Nº 1195/OC-PE

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, informó a los señores Directores que el 29 de agosto del 2000, se realizará el tercer prepago por el remanente del saldo adeudado del préstamo Nº 1195/OC-PE otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID por US$300 millones para financiar el Programa de Saneamiento Financiero. De esta manera quedaría cancelada dicha operación.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Finanzas

6. Carpeta Gerencial – Julio 2000

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, informó a los señores Directores sobre la Carpeta Gerencial – Julio 2000, la cual contiene como base de información los reportes generados por las diversas unidades organizativas de COFIDE, así como información de la Superintendencia de Banca y Seguros, sobre determinados indicadores del Sistema Financiero Nacional, con el objeto de proporcionar a la Dirección un instrumento que permita visualizar rápidamente la posición global de la Corporación a través de los estados financieros, reportes de gestión y determinados indicadores de tendencia. Asimismo, presenta el balance general, el estado de ganancias y pérdidas al 31 de julio del 2000; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Créditos

7. Programas y líneas de financiamiento - Estadísticas Julio 2000

El señor Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, informó a los señores Directores sobre las Estadísticas - Programas y Líneas de Financiamiento a Julio del 2000; según Informe N° 00026-2000/AC, que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

Del Area de Riesgos

8. Informe de Riesgos Financieros

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos informó a los señores Directores, sobre el cumplimiento de las políticas de riesgos financieros fijadas por el Directorio. Al respecto, manifestó que se venía dando cumplimiento a las políticas de liquidez, tasas de interés, riesgo crediticio, adecuación de capital y tipo de cambio; según documentación que sobre el particular fuera distribuida a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

9. Evolución del Sistema Financiero Nacional al II Trimestre del 2000

La señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos, informó a los señores Directores sobre la evolución del Sistema Financiero Nacional al II trimestre del 2000; según Informe Nº 00020-2000/AR que sobre el particular fuera distribuido a los miembros del Directorio y que corre en el Archivo de Actas.

El Directorio tomó conocimiento.

ORDEN DEL DIA

De las Areas Créditos y de Finanzas

1. Modificación de las condiciones financieras activas: Programa Multisectorial de Crédito II Etapa, Componentes: PROBID II y PROPEM y del Programa Global de Crédito a Microempresas - MICROGLOBAL

Los señores Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos y Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, sometieron a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para modificar las condiciones financieras activas del Programa Multisectorial de Crédito II Etapa,

JAIME MURGUIA CAYETANO - NOTARIO - SEGOVIA

Componentes: PROBID II y PROPEM y del Programa Global de Crédito a Microempresas – MICROGLOBAL.

000143

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00013-2000/AC así como del proyecto de acuerdo presentados por las Areas de Créditos y Finanzas.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 038-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00013-2000/AC presentada por las Areas de Créditos y Finanzas, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica; y con la opinión favorable del Comité Corporativo emitida en su Sesión Nº 247 realizada el 16 de agosto del 2000;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Establecer la tasa de interés nominal anual, con capitalización semestral, para las operaciones en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos de América) aplicables al Programa Multisectorial de Crédito – II Etapa, Componente PROPEM, en LIBOR (6 meses) más 2.000%. La tasa LIBOR a 6 meses será la que establezca el BID periódicamente.

SEGUNDO

Establecer la tasa de interés nominal anual, con capitalización semestral, para las operaciones en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos de América) aplicables al Programa Multisectorial de Crédito – II Etapa,

Componente PROBID II, en LIBOR (6 meses) más 2.250%. La tasa LIBOR a 6 meses será la que establezca el BID periódicamente.

TERCERO

Establecer la tasa de interés efectiva anual en Nuevos Soles VAC, aplicable al Programa Multisectorial de Crédito - II Etapa, Componente PROPEM y al Programa Global de Crédito a Microempresas - MICROGLOBAL, en VAC más 9.250%.

CUARTO

Autorizar al Comité de Riesgos Financieros a establecer la tasa de interés fija efectiva anual en Nuevos Soles, para los Programas Multisectorial de Crédito – II Etapa, Componente PROPEM y el Programa Global de Crédito a Microempresas – MICROGLOBAL.

Establecer un plazo máximo de 3 años que puede incluir hasta 1 año de gracia, para las operaciones que apliquen a lo establecido en el párrafo anterior.

El Comité de Riesgos Financieros, para determinar la citada tasa de interés fija efectiva anual, tendrá como referencia mínima el costo promedio de los recursos que financien este tipo de colocaciones más un margen de 1% anual.

QUINTO

Las demás condiciones financieras activas establecidas para el Programa Multisectorial de Crédito - II Etapa, Componentes PROBID II y PROPEM, y el Programa Global de Crédito a Microempresas - MICROGLOBAL, permanecen inalterables.

SEXTO

El presente Acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del Acta.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:00 horas, suscribiéndose la presente acta por todos los asistentes en señal de aprobación.

000144

SESION Nº 475 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

05 de setiembre del 2000

En la ciudad de Lima, el día martes 05 de setiembre del 2000, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Ernesto Mitsumasu Fujimoto y David Saettone Watmough, se realizó la Sesión Nº 475 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Justificó su inasistencia el señor Director Germán Jaramillo Rojas.

Asistieron también los señores, Marco Castillo Torres, Gerente General de la Corporación, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Créditos, Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORMES

Del Area de Créditos

COFIDE

Acta de Directorio Nº 485

27.12.2000

SESION Nº 485 DEL DIRECTORIO

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

COFIDE

27 de Diciembre del 2000

En la ciudad de Lima, el día miércoles 27 de diciembre del 2000, bajo la presidencia del señor Luis Baba Nakao, Presidente del Directorio y con la concurrencia de los señores Directores Jorge San Román de la Fuente, Ernesto Mitsumasu Fujimoto y Jorge Gärtner Naranjo, se realizó la Sesión Nº 485 del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con el quórum reglamentario, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley General de Sociedades, comenzando a las 09:00 horas, en el local de COFIDE.

Asistieron también los señores Marco Castillo Torres, Gerente General, Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Negocios, y Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas y la señora Jacinta Hamann de Vivero, Gerente del Area de Riesgos.

Actuó como Secretario el doctor Jorge Mansilla Vásquez, Gerente de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

De la Gerencia General

000147

1. Participación del Banco Latino en el Programa de Consolidación del Sistema Financiero D.U. Nº 108-2000

El señor Marco Castillo Torres, Gerente General, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para someter a consideración de la Junta General de Accionistas de la Corporación, la participación del Banco Latino en el Programa de Consolidación del Sistema Financiero D.U. Nº 108-2000.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00021-2000/AR así como del proyecto de acuerdo presentados por la Gerencia General.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 069-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00021-2000/AR de la Gerencia General, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica;

El Directorio, ACORDO :

PRIMERO

Someter a consideración de la Junta General de Accionistas de la Corporación, los siguientes puntos:

1. Participación del Banco Latino en el Programa de Consolidación del Sistema Financiero – D.U. Nº 108-2000 (PCSF), mediante reorganización societaria con el Banco Internacional del Perú – INTERBANK.

2. Suscripción del Acuerdo Marco requerido para acogerse al PCSF.

3. Suscripción del Contrato de Transferencia Definitiva e Irreversible de las acciones que COFIDE tiene en el Banco Latino como inversión temporal.

4. Adopción de acuerdos necesarios para implementar los puntos precedentes, en la Junta General de Accionistas del Banco Latino y designación de representantes de COFIDE para la implementación de los acuerdos tomados, así como para el seguimiento de los mismos.

SEGUNDO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

De las Areas de Operaciones Crediticias y Negocios

2. Financiamiento a favor de Latino Leasing por US$ 2,50MM con cargo a la línea para capital de trabajo de corto plazo en moneda extranjera

El señor Armando Mestas Bendezú, Gerente del Area de Operaciones Crediticias y Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Negocios, sometieron a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para aprobar a favor de Latino Leasing un financiamiento con cargo a la Línea para Capital de Trabajo de Corto Plazo en M.E.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 00006-2000/AN así como del proyecto de acuerdo presentados por las Areas de Operaciones Crediticias y Negocios.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

000148

ACUERDO Nº 070-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 00006-2000/AN de las Areas de Operaciones Crediticias y Negocios, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría;

El Directorio, ACORDO:

PRIMERO

Autorizar la ampliación temporal de la exposición con Latino Leasing, estableciéndose un Límite de Exposición de hasta US$ 45;15 MM.

SEGUNDO

Aprobar a favor de Latino Leasing un financiamiento con cargo a la Línea para Capital de Trabajo de Corto Plazo en M.E., sujeto a las siguientes condiciones:

- Monto : Hasta US$2,50 MM
- Plazo : Hasta 60 días
- Tasa : 12% efectiva anual

TERCERO

El íntegro del monto del prepago que reciba Latino Leasing de su cliente Inka Terra, con financiamiento del IFC, será destinado al pago de las obligaciones que mantiene con COFIDE.

CUARTO

Encargar a la Administración a realizar todas las acciones necesarias referentes a la operatividad del presente Acuerdo.

QUINTO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

De las Areas de Negocios y Finanzas

3. Dejar sin efecto la participación de COFIDE como mejorador crediticio, avalando parcialmente la emisión de Bonos de Arrendamiento Financiero de NBK Bank

Los señores Juan Claudio Higa Tamashiro, Gerente del Area de Negocios y Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, sometieron a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para dejar sin efecto la participación de COFIDE como mejorador crediticio, avalando parcialmente la emisión de Bonos de Arrendamiento Financiero de NBK Bank.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos Nº 0005-2000/AN así como del proyecto de acuerdo presentados por las Areas de Negocios y Finanzas.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO Nº 071-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos Nº 0005-2000/AN de las Areas de Negocios y de Finanzas, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y con opinión favorable del Comité Corporativo, emitida en su Sesión Nº 265 realizada el 20 de Diciembre de 2000;

El Directorio, ACORDO:

PRIMERO

Dejar sin efecto el Acuerdo de Directorio N° 057-2000 aprobado en su Sesión N°480 de fecha 2000-11-21, mediante el cual se autorizó la participación de COFIDE, avalando parcialmente el principal de la emisión de Bonos de Arrendamiento Financiero del NBK Bank por US$40'000,000 (Cuarenta millones de dólares), hasta por el 25% de la emisión con un máximo de US$10'000,000 (Diez millones de dólares).

SEGUNDO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

Del Area de Finanzas

4. Ratificación Presupuesto Ejercicio 2001

El señor Carlos Linares Peñaloza, Gerente del Area de Finanzas, sometió a consideración del Directorio, un proyecto de acuerdo para aprobar el Presupuesto de COFIDE correspondiente al Ejercicio 2001, conforme a lo solicitado en el Oficio Circular N° 017-2000-FONAFE.

Los señores Directores tomaron conocimiento de la Exposición de Motivos N° 00018-2000/AFI así como del proyecto de acuerdo presentados por el Area de Finanzas.

Después de debatirse este asunto y teniendo en cuenta los documentos mencionados en el párrafo anterior, el Directorio tomó el siguiente Acuerdo :

ACUERDO N° 072-2000

VISTA:

La Exposición de Motivos N° 00018-2000/AFI, el Oficio Circular N° 017-2000-FONAFE y, contando con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica;

El Directorio, ACORDO:

PRIMERO

Aprobar el Presupuesto de COFIDE correspondiente al Ejercicio 2001, conforme a lo solicitado en el Oficio Circular N° 017-2000-FONAFE.

SEGUNDO

Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:30 horas, suscribiéndose la presente acta por todos los asistentes en señal de aprobación.

ANEXO 02

BANCO LATINO

Actas de Directorio

(432, 433, 435, 439, 441, 443, 449, 453, 456, 461,468,
469,470, 471, 472, 473, 474, 475, 477, 479, 481, 482)

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 432

16.06.1999

856

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

SESIÓN DE DIRECTORIO N° 432

000152

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 16 de junio de 1999, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República N° 3505 San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Luis Baba Nakao, Henry Barclay Rey de Castro, Sandro Fuentes Acuño, José Graña Miró Quesada, Michael Michell Stafford y Ernesto Mitsumasu Fujimoto, para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera del Banco Latino.
2. Reporte de Operaciones Vencidas.
3. Participación de Empresa Canje Electrónico.
4. Informe Exceso de Límites Individuales.
5. Operaciones de Crédito: Cía Industrial Limitada de Huacho
   Plaza Camacho
   Molinos Mayo
   GML
   Bruce Contratistas
6. Propuesta de Recuperaciones: Cristal Peruano
7. Línea de Sobregiro: AFP Horizonte

Iniciada la sesión, actuó como Presidente el Sr. Richard Webb Duarte y como Secretaria la Dra. Cecilia O'Neill de la Fuente. El Presidente señaló que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco para que el Directorio se reúna y adopte válidamente los acuerdos que corresponda.

1. Situación financiera del Banco Latino

El Gerente General presentó varios cuadros, en moneda nacional y extranjera, con cifras referidas a la evolución de los depósitos y la situación del encaje de cargo del Banco. Entre otros aspectos, se discutió sobre la situación financiera y la situación respecto al encaje.

Los directores tuvieron un prolongado intercambio de ideas sobre la situación financiera del Banco y las posibles medidas a tomar para mejorarla, sin adoptar acuerdo alguno, toda vez que las cifras fueron presentadas solamente a efectos informativos.

Asimismo, el Gerente General informó a los demás directores que Equilibrium S.A., empresa encargada de la clasificación del Banco Latino, clasificación impuesta normativamente, publicó la degradación del rating del Banco de la categoría "C" a "D". Luego de un prolongado intercambio de ideas sobre la situación financiera del Banco y las repercusiones que podría acarrear la mencionada publicación, los directores manifestaron su preocupación, considerando que frente a los perjuicios que se podrían ocasionar al Banco, era necesario insistir frente a las autoridades sobre la pronta efectivización de los esquemas de solución a la problemática del Banco, los mismos que se habían estado elaborando y discutiendo a través de la Presidencia del Banco en las últimas semanas.

NOTARIA PUBLICA 6 CORREA M.

Finalmente, se destacó como un hecho a tener en cuenta en el análisis de la situación financiera del Banco, que la degradación en la calificación asignada es un problema que atañe no solamente al Banco Latino sino al sistema financiero en general, debido a, entre otros factores, la crisis por la que viene atravesando.

000153

2. Reporte de operaciones vencidas

Exclusivamente con fines de información, se alcanzó a los directores varios cuadros conteniendo cifras de créditos vencidos, en moneda nacional y moneda extranjera. Los créditos materia de discusión y análisis se encuentran representados en letras de cambio, pagarés, préstamos, cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre desde el 5 hasta el 10 de junio de 1999. También se efectúa un reporte de las facturas de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10 000,00, del 7 al 13 de junio de 1999, y un Informe de advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas, del 4 al 11 de junio de 1999.
Los directores sostuvieron un prolongado intercambio de ideas sobre el tema analizado y coincidieron en la conveniencia de analizar periódicamente la evolución de los créditos vencidos.

3. Participación de Empresas en Canje Electrónico

En este punto, el Gerente General puso a consideración de los señores directores, el Informe Ejecutivo sobre el Sistema Interbancario de Compensación Electrónica de Medios de Pagos, según el cual dicho sistema permitirá el intercambio electrónico de los siguientes medios de pago: (i) compensación electrónica de cheques, (ii) débito directo, y (iii) transferencias de bajo valor.

(i) La compensación electrónica de cheques permitirá a los bancos reducir tiempos para la confirmación de cheques, optimizar procesos para el intercambio físico de los cheques, así como la centralización de determinados documentos en determinadas plazas.
(ii) La implantación electrónica de débitos directos será abierta, lo que permitirá a una empresa cobradora efectuar débitos mediante su banco administrador, a sus clientes con cuentas en otras entidades, en cualquier lugar del país.
(iii) La compensación electrónica de transferencias de bajo valor permitirá realizar transferencias electrónicas de fondos a cuentas de clientes de otras entidades.

El Directorio acordó por unanimidad participar en el capital accionario de Cámara de Compensación Electrónica S.A. en el porcentaje que se acuerde con ASBANC, y designó también por unanimidad, al Sr. Augusto Pflucker como representante del Banco Latino para todos los efectos.

4. Informe Exceso de Límites Individuales

Para tratar este punto, el Gerente General presentó un Informe elaborado por la Gerencia de Administración de Créditos, que contiene el Reporte de los Excesos en los Límites Legales provenientes de los créditos otorgados a los siguientes Grupos Económicos: Inversiones Latinas, Ludmir, Picasso Candamo, Picasso Salinas, Manzur e Ibárcena.
La información presentada en cada uno de los casos evidenciaba que los excesos de límites generados eran resultado de la disminución del patrimonio efectivo y por lo tanto, involuntarios.
Los señores directores tomaron conocimiento de la información proporcionada y encargaron a la Gerencia General que adopte cuidadosamente las medidas que corresponda a este respecto.

5. Operaciones de Crédito

Previa revisión por parte del Comité Ejecutivo, se sometió a la aprobación del Directorio las siguientes operaciones de crédito:

CLIENTE	MODALIDAD	MONTO	TIPO
Cía Industrial Limitada de Huacho	Préstamo en M.E.	US$ 2 560 000,00	1N

NOTARIA PUBLICA 6 G. CORREA M.
000154

Plaza Camacho	Préstamo en M.E. y/o M.N.	US$ 220 000,00	1N
Molinos Mayo S.A.	Línea para financiamiento de importaciones con recursos del exterior	US$ 2 500 000,00	1M
GML S.A.	Carta fianza Carta fianza	S/. 134 805,31 S/. 808 831,87	1N 2N
Bruce S.A. Contratistas Generales	Préstamo en M.E. con recursos propios Línea para cartas fianza en M.E. y/o M.N.	US$ 360 000,00 US$ 529 000,00	1F 2D

Las mencionadas operaciones fueron aprobadas por unanimidad por los directores asistentes, excepto el caso de GML S.A., operación en la que el Sr. José Graña Miró Quesada se abstuvo de votar.

6. Propuesta de Recuperaciones: Cristal Peruano

El Gerente General sometió a consideración de los directores, el Memorándum N° GR-139/99, elaborado por la Gerencia de Recuperaciones del Banco en relación a la empresa Cristal Peruano S.A.
En dicho documento se señala que la empresa Lowgon Investments Limited, a través del Estudio Benites, Mercado & Ugaz ha mejorado la opción de compra de la deuda de dicha empresa en el Banco Latino. Efectivamente, el precio ofrecido por m2 en relación a los inmuebles hipotecados se ha incrementado de US$ 60,00 a US$ 65,00, que multiplicado por un área total de 12 685,44 m2 arroja un precio de US$ 824 553,60. El Dr. Guillermo Gastañeta, Gerente de Recuperaciones, añadió que a dicha suma eventualmente podría añadirse la cantidad de US$ 100 000,00, que se obtendría de la Sra. Inés Temple por la liberación de su fianza.
La otra posibilidad para el Banco Latino sería, de acuerdo al Memorándum de la referencia, decidir en Junta de Acreedores de Cristal Peruano S.A., a celebrarse el 7 de julio, la liquidación de la empresa y suscribir el Convenio de Liquidación, luego de lo cual se solicitaría la adjudicación de los inmuebles para su posterior venta; y de acuerdo al Area de Casos Especiales, su valor de realización automática asciende a la suma de US$ 831 803,20. Luego de descontar el monto proveniente de las acreencias laborales y la comisión del liquidador, la suma neta que el Banco obtendría con la venta del inmueble sería de US$ 673 495,96, frente a los US$ 924 553,60 que se obtendrían de aceptar la propuesta de Lowgon Investments Limited, y de la liberación de la fianza de la Sra. Temple. Por lo demás, el Memorándum N° GR-139/99 añade que de aceptarse esta propuesta, la suma de US$ 924 553,60, colocada a la tasa de 15% a 7 meses, arrojaría la suma de US$ 1 003 087,66.
Luego de un prolongado intercambio de ideas, los señores directores acordaron por unanimidad aprobar la propuesta de compra formulada por la empresa Lowgon Investments Limited, en la suma de US$ 65,00 por m2.

7. Linea de Sobregiro: AFP Horizonte

En este punto, se sometió a la aprobación de los directores, una propuesta de líneas no avisadas de sobregiro, necesarias para realizar transferencias durante el día. Las líneas aprobadas son las siguientes:

CTA. CTE.	CLIENTE	IMPORTE	VENCIMIENTO
327204-4	AFP Horizonte	S/. 500 000,00	01.12.99
342528-2	AFP Horizonte	S/. 500 000,00	01.12.99
327205-2	AFP Horizonte	S/. 500 000,00	01.12.99
327204-4	HO Cartadm	S/. 500 000,00	01.12.99
211904-8	HO Cartadm	US$ 500 000,00	01.12.99

El Directorio aprobó por unanimidad la propuesta indicada.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

SECRETARIA O'NEILL DE LA FUENTE
Secretaría de Literalidad

000155

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 433

30.06.1999

662

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

SESIÓN DE DIRECTORIO N° 433

000156

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 30 de junio de 1999, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República N° 3505 San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Luis Baba Nakao, Henry Barclay Rey de Castro, Sandro Fuentes Acurio, José Graña Miró Quesada y Ernesto Mitsumasu Fujimoto, para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera del Banco Latino.

2. Reporte de Operaciones Vencidas.

3. Informe Gerencial – Mayo 1999.

4. Nuevas Regulaciones Monetarias.

5. Operaciones de Crédito:
   (i) Shougang Hierro Perú
   (ii) Productos de Consumo Masivo
   (iii) Corporación Hotelera del Pacífico
   (iv) Constructora Disa

Iniciada la sesión, actuó como Presidente el Sr. Richard Webb Duarte y como Secretaria la Dra. Cecilia O'Neill de la Fuente.
El Presidente señaló que el Sr. Michael Michell Stafford presentó anticipadamente sus disculpas por su ausencia, y señaló a continuación que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco para que el Directorio se reúna y adopte válidamente los acuerdos que corresponda.

1. Situación financiera del Banco Latino

El Gerente General presentó varios cuadros, en moneda nacional y extranjera, con cifras referidas a la evolución de los depósitos y la situación del encaje de cargo del Banco. Entre otros aspectos, se discutió sobre la situación financiera y la situación respecto al encaje. También se discutió sobre la información presentada en el Informe Gerencial que es materia del punto 3 de la presente acta, punto en el cual se profundizó el análisis de la situación financiera del Banco y las posibles medidas a tomar para mejorarla.

2. Reporte de operaciones vencidas

Exclusivamente con fines de información, se alcanzó a los directores varios cuadros conteniendo cifras de créditos vencidos, en moneda nacional y moneda extranjera. Los créditos materia de discusión y análisis se encuentran representados en letras de cambio, pagarés, préstamos, cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. También se efectúa un reporte de las facturas de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10 000,00, del 14 al 20 de junio y del 21 al 27 de junio de 1999, y un Informe de advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas, del 11 al 18 de junio y del 18 al 25 de junio de 1999.
Los directores sostuvieron un prolongado intercambio de ideas sobre el tema analizado y coincidieron en la conveniencia de analizar periódicamente la evolución de los créditos vencidos.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

3. Informe Gerencial – Mayo 1999.

El Sr. Richard Webb Duarte puso en consideración de los directores el Informe Gerencial correspondiente al mes de Mayo de 1999, elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Finanzas del Banco, conteniendo los principales indicadores de gestión en una perspectiva desde diciembre de 1998.
Dicho Informe contiene diversos cuadros referidos a los indicadores de gestión del Banco, tales como la situación de la cartera y solvencia, la participación en el mercado, los indicadores de liquidez, la posición de cambio, los indicadores de Rentabilidad y Eficiencia, la Clasificación de Riesgo y la Estructura de Negocio.
Asimismo, se presentó el Estado de Ganancias y Pérdidas con cifras correspondientes a Abril y Mayo de 1999, así como el Balance General Mensual en Valores Ajustados por Inflación.
Luego de tomar conocimiento de la información presentada al Directorio, los directores asistentes iniciaron un prolongado intercambio de ideas sobre las cifras presentadas.

En efecto, se destacó que el ratio de cartera pesada y el monto absoluto de la misma habían disminuido en el último mes en 0.3 puntos y S/. 9 millones respectivamente, lo que se explicaba en que el proceso de sinceramiento está llegando a su finalización.
Asimismo, se mencionó que los ratios de participación de mercado se encontraban estables desde diciembre, en una cifra cercana al 3.0%.
De otro lado, se indicó que la posición de liquidez durante Mayo se deterioró en S/. 33 MM, cuyo 52% se explicaba por la disminución de adeudados.
El resultado de Mayo, negativo en S/. 6.5 MM, se explicaba principalmente en dos rubros: el margen financiero por la incidencia del ratio de cartera vencida y por las provisiones y depreciaciones. Por su parte, los gastos generales y de personal, se mantenían a un nivel inferior en aproximadamente 20% de sus niveles de 1998.

Los Directores analizaron con detenimiento los desarrollos presentados y requirieron conocer los avances del esquema de solución que se estaba considerando con las autoridades.

En este punto, el Presidente informó que el Plan propuesto presentaba solución a los tres problemas básicos del Banco; esto es, solvencia, rentabilidad y liquidez.
Explicó que el Plan tenía un eje común en la compra o transferencia de cartera pesada por bonos que: 1) eliminaba los déficits de provisiones que la visita de inspección de la Superintendencia debía finalmente determinar, restituyéndose el patrimonio efectivo; 2) generaba ingresos adicionales mediante la rentabilidad que los bonos otorgaban a través de su tasa de interés; y, 3) se constituía una reserva de liquidez mediante la posibilidad de negociabilidad de los bonos.
El esquema estaría acompañado con un esfuerzo interno de reducción de gastos generales y de personal por un 20%, equivalentes a S/. 2.1 MM mensuales (S/. 25 MM en términos anuales), y el continuo proceso de recuperación de cartera y de otros activos.

Finalmente, el Presidente informó que la discusión de este plan se encontraba en marcha, con la activa participación de las autoridades.

4. Nuevas Regulaciones Monetarias

En este punto de la Agenda, el Sr. Henry Barclay sometió a consideración de los directores asistentes, el Memorándum N° DBC0276-99 que le envió el Sr. Juan Luis Navarro Gregorini, de la divisiónde Bolsa y Cambios, en relación a las nuevas disposiciones dictadas por el Banco Central de Reserva del Perú.
Efectivamente, los directores tomaron conocimiento de que el Banco Central de Reserva ha dictado disposiciones referidas a los siguientes temas:

a) Implementación del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).
b) Aplicación de las normas dispuestas por la Circular N° 013-99-EF/90:
   b.1) Crédito de Regulación Monetaria (C.R.M.).
   b.2) Garantías Hábiles para el C.R.M.
   b.3) Valorización de las Garantías.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000158

También se señaló que de acuerdo al Memorándum indicado, en lo referido a la autorización del Banco de la Nación para apoyar a la Banca Múltiple, ésta ha sido prorrogada hasta el 31 de diciembre de 1999 mediante el Decreto de Urgencia N° 028-99. Asimismo, se indicó que ASBANC consultó al Banco Central de Reserva si los fondos que se constituyen en garantía de los Créditos de Regulación Monetaria pueden ser considerados como fondos de encaje y a su vez formar parte de los ratios de liquidez, ante lo cual el BCR contestó afirmativamente.

5. Operaciones de Crédito

Previa revisión por parte del Comité Ejecutivo, se sometió a la aprobación del Directorio las siguientes operaciones de crédito:

CLIENTE	MODALIDAD	MONTO	TIPO
Shougang Hierro Perú S.A.	Línea prést. M.E. c/ recursos propios	US$ 1 600 000,00	1N
	Línea financiam. operaciones comercio exterior – recursos externos o propios M.E.	US$ 1 500 000,00	2N
Productos de Consumo Masivo S.A.	Préstamo M.E. – recursos propios y/o de terceros	US$ 1 900 000,00	1F

Las mencionadas operaciones fueron aprobadas por unanimidad por los directores asistentes.

También fueron materia de la Sesión de Directorio, las operaciones referidas a las siguientes empresas:

a) Corporación Hotelera del Pacifico S.A..-

Para tratar este punto, se presentó a los directores el Memorándum N° ACBC 367/99, el mismo que modifica los términos de la propuesta contenida en el Memorándum N° ACBC 267/99 revisado en la Sesión de Directorio del 26 de mayo de 1999. En efecto, el nuevo documento menciona que mediante Resolución de Alcaldía N° 599-06-99-MPT de la Municipalidad Provincial de Talara del 17 de junio de 1999, se resolvió otorgar a Corporación Hotelera del Pacifico la ampliación del plazo para la implementación de las obras para la construcción de un Complejo Turístico en el terreno de 684 915 m2, ubicado al lado derecho entrando a la Caleta El Ñuro del distrito de Los Organos, el mismo que vence el 27 de julio del 2005.
Asimismo, de acuerdo al Memorándum N° ACBC 367/99, se señala como parte de la propuesta, a diferencia de la propuesta anterior, que Corporación Hotelera del Pacifico S.A. asume una deuda del Sr. Rodrigo Villegas Ratti que tiene con el Sr. Jaime Kaufman por US$ 372 921,61 procedente del saldo de precio por la compra de las acciones de constructora Hani S.A., quien era propietaria del edificio donde se encuentra actualmente Inversiones Suites y Hotel, propiedad de Inversiones en Turismo S.A.
Los directores asistentes acordaron por unanimidad disponer la elaboración de un proyecto de contrato con el Sr. Jaime Kaufman que contenga los términos establecidos en la propuesta examinada, a fin de ser presentado en una Sesión de Directorio posterior en la que se tomará una decisión al respecto.

b) Constructora Disa S.A..-

Para tratar este punto, el Sr. Henry Barclay informó a los señores directores, sobre el contenido del Memorándum N°. ACBC-365/99 elaborado por funcionarios del Area de Recuperaciones, en el que se señala que las obligaciones de Constructora Disa S.A., que no se encuentra actualmente operativa, frente al Banco alcanzan la suma de US$ 2 223 681,19 (US$ 1 572 514,73 por concepto de capital y US$ 491 238,72 por intereses). Se cuenta con la fianza solidaria de los Sres. Julio y César Vera Abad y sus cónyuges, y de Vera Gutiérrez S.A. En el caso de la operación de arrendamiento financiero se cuenta con la fianza de Andina de Radiodifución S.A.

BANCO LATINO

ACTAS DE DIRECTORIO

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

En el Memorándum mencionado se señala que la empresa ofreció al Banco la suma de US$ 80 000,00 con carácter cancelatorio sobre el total de las obligaciones. Ante la negativa del Banco, mediante Carta N° 051-99/GG-CD, se eleva el importe a US$ 150 000,00. En razón de ello, se propone al Directorio que adopte la decisión de proceder con las acciones judiciales de las personas naturales que figuran como fiadores solidarios, así como a embargar las acreencias que Constructora Disa S.A. registra en Vera Gutiérrez S.A.

Los directores acordaron por unanimidad aceptar la propuesta indicada a fin de proceder a las acciones judiciales correspondientes.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

CECILIA O'NEILL DE LA FUENTE
Secretaria de Directorio

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 435

14.07.1999

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M
671
000161

SESIÓN DE DIRECTORIO N° 435

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 14 de julio de 1999, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República N° 3505 San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Luis Baba Nakao, Henry Barclay Rey de Castro, José Graña Miró Quesada, y Ernesto Mitsumasu Fujimoto, para tratar los asuntos siguientes:

1. Renuncia de Director.
2. Decreto de Urgencia N° 041-99.
3. Convocatoria a Junta de Accionistas.
4. Situación Financiera.
5. Reporte de Operaciones Vencidas.
6. Riesgos de Negocio Año 2000.
7. Cierre de Agencia SAGA.
8. Resoluciones Superintendencia de Banca y Seguros.
9. Informe de Transacciones.
10. Venta de Bienes Adjudicados
11. Operaciones de Crédito: (i) CIASA

Iniciada la sesión, actuó como Presidente el Sr. Richard Webb Duarte y como Secretaria la Dra. Cecilia O'Neill de la Fuente.
El Presidente señaló que el Sr. Michael Michell Stafford presentó anticipadamente sus disculpas por su ausencia, y señaló a continuación que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco para que el Directorio se reúna y adopte válidamente los acuerdos que corresponda.

1. Renuncia de Director

El Presidente del Directorio informó a los señores directores que el 8 de Julio de 1999 el Sr. Sandro Fuentes Acurio formalizó su dimisión como director del Banco, razón por la cual, de acuerdo con los Estatutos del Banco Latino, el director reemplazante debe ser elegido en Junta General de Accionistas.
La renuncia fue aceptada por unanimidad por los directores asistentes.

NOTARIA PUBLICA 6

000162

2. Decreto de Urgencia N° 041-99

Para tratar este punto, el Presidente señaló que mediante Decreto de Urgencia N° 041-99 publicado el 14 de julio de 1999, se autorizó al Banco de la Nación para que, por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas, adquiera activos de las empresas del sistema financiero en las que el Estado tenga participación mayoritaria. Como contraprestación, el adquirente asumiría hasta por el monto de los activos adquiridos, el compromiso de hacer frente a determinados depósitos, así como a otras obligaciones adicionales.
Acto seguido, el Presidente manifestó que frente a la situación financiera por la que viene atravesando el Banco, era conveniente llevar a cabo una operación de transferencia de parte de la cartera del Banco Latino por una suma no mayor de US$ 200 000 000,00.

3. Convocatoria a Junta de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 115° de la Ley General de Sociedades y el artículo 15° inciso e) del Estatuto del Banco Latino, se requiere la realización de una Junta de Accionistas para acordar la enajenación, en un solo acto, de activos cuyo valor contable exceda el cincuenta por ciento del capital de la sociedad. Considerando lo señalado en los puntos 1 y 2 de la presente acta, los directores acordaron por unanimidad convocar a Junta General de Accionistas, para celebrarse el lunes 19 de Julio de 1999 en primera convocatoria y el jueves 22 de Julio en segunda, a las 7 de la noche. Acto seguido, se dio lectura al aviso de la Agenda a ser publicado, con el siguiente texto:

1. Transferencia de Activos.
2. Aceptación de renuncia de director.
3. Nombramiento de nuevo director.

4. Situación financiera del Banco Latino

El Gerente General presentó varios cuadros, en moneda nacional y extranjera, con cifras referidas a la evolución de los depósitos y la situación del encaje de cargo del Banco. Entre otros aspectos, se discutió sobre la situación financiera y la situación respecto al encaje.
El Presidente informó una vez más sobre el avance de las conversaciones con la Superintendencia de Banca y Seguros y el Ministerio de Economía y Finanzas respecto a las alternativas de solución de la problemática económica y financiera del Banco Latino, mencionando específicamente el acogimiento a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 041-99, de acuerdo a lo señalado en el punto 2.

5. Reporte de operaciones vencidas

Exclusivamente con fines de información, se alcanzó a los directores varios cuadros conteniendo cifras de créditos vencidos, en moneda nacional y moneda extranjera. Los créditos materia de discusión y análisis se encuentran representados en letras de cambio, pagarés, préstamos, cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El periodo reportado corre del 2 al 8 de julio de 1999. También se efectúa un reporte de las facturas de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10 000,00, del 5 al 11 de julio de 1999, y un Informe de advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas, del 2 al 8 de julio de 1999.
Los directores sostuvieron un prolongado intercambio de ideas sobre el tema analizado y coincidieron en la conveniencia de analizar periódicamente la evolución de los créditos vencidos.

NOTARIA PÚBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

6. Riesgos de Negocio Año 2000

Para tratar este tema, el Presidente invitó al Sr. Augusto Pflucker, Gerente General Adjunto, para exponer el tema referido al Plan para enfrentar los Riesgos de Negocio Año 2000, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la SBS mediante Circular N° G-0040-99, de fecha 17 de junio de 1999.
El Sr. Pflucker señaló que los riesgos derivados del año 2000 pueden ser de dos tipos: (i) de naturaleza informática; y, (ii) Riesgos de Negocios 2000 (naturaleza no informática). Sobre estos últimos, añadió que pueden ser de tres tipos: (i) Riesgos de Clientes 2000; (ii) Riesgos Legales 2000; y, (iii) Riesgos de Imagen 2000. A continuación explicó en qué consiste cada uno de ellos y cómo deben combatirse.
Los Directores aprobaron El Plan para enfrentar los Riesgos de Negocio 2000 a fin de ser entregado a la SBS dentro del plazo señalado por la Circular antes mencionada.

7. Cierre de Agencia SAGA

En este punto, el Gerente General Sr. Henry Barclay puso en conocimiento de los demás directores que mediante Memorándum N° GPF – 029/99 los Sres. Sócrates Sulópulos y Alberto Dibós solicitaron la autorización del Directorio del Banco para el cierre de la Agencia SAGA debido a la constante negativa de los propietarios a renovar el contrato de alquiler como consecuencia de la asociación para la construcción de la nueva sede junto con Ripley. El mencionado documento añade que las cuentas de dicha agencia serían administradas por la Agencia Rivera Navarrete, razón por la cual se considera que no habría pérdida sustancial de depósitos.
Los directores acordaron por unanimidad autorizar el cierre de la Agencia dentro del local comercial de la Sociedad Andina de los Grandes Almacenes S.A. (SAGA S.A.) ubicada en la Av. Paseo de la República N° 3220 del distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, por las consideraciones expresadas en el párrafo anterior, precisando que para ello también se debía contar con la autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros.

8. Resoluciones Superintendencia de Banca y Seguros

El Gerente General informó que mediante Oficio N° 06577-99 recibido el 12 de Julio de 1999, la Secretaría General de la Superintendencia de Banca y Seguros remitió ocho resoluciones expedidas con relación a diversos recursos impugnativos formulados por funcionarios y ex funcionarios del Banco contra la Resolución SBS N° 260-99, mediante la cual la mencionada entidad impuso sanciones. De esta manera, de acuerdo a las Resoluciones expedidas, ha quedado agotada la vía administrativa. En algunos casos los recursos impugnativos interpuestos no son admitidos; en otros casos, las resoluciones impugnadas son confirmadas. El resultado es que en todos los casos las sanciones se mantienen.
Los señores directores tomaron conocimiento de la Resolución N° 260-99.

9. Informe de Transacciones

Para tratar este punto, se presentó a los directores con fines de discusión y análisis, diversos cuadros conteniendo cifras sobre las transacciones mensuales llevadas a cabo por el Banco Latino, desde enero hasta junio de 1999.
Entre otras transacciones, se mencionaron las relativas a cuentas de ahorro, a tarjetas de crédito, a créditos documentarios de exportación, a cuentas corrientes, a descuentos y pagarés desembolsados, así como a cartas fianza emitidas y renovadas.

NOTARIA PÚBLICA 6

000164

10. Venta de Bienes Adjudicados

Cía Embotelladora del Pacífico (CEPSA).-

De acuerdo a lo señalado en el Memorándum N° 306-99-GR/ACE, el 1° de Julio de 1998 el Banco se adjudicó el local de CEPSA ubicado en la Av. Venezuela N° 2248 Lima, en la suma de US$ 1 679 059,00, cuyo valor de realización automática es de US$. 1 039 876,66. Se ha recibido una propuesta de adquisición efectuada mediante la empresa de corretaje "Colliers R. Propiedades S.A.", ascendente a US$ 1 280 000,00.

El Directorio aprobó por unanimidad la venta del inmueble mencionado.

11. Operación de Crédito

Corporación de Inversiones y Abastecimientos S.A. (CIASA).-

Mediante Memorándum N° ACBC 410-99 se señala que en 1995 el Banco otorgó financiamiento a la empresa CIASA para culminar la construcción de un edificio de 18 departamentos, 7 de los cuales fueron otorgados en garantía de la operación. La obligación asciende a la suma de US$ 1 606 328,97.
Se ha recibido una propuesta por la que se sustituiría las hipotecas de 4 de los 7 departamentos gravados, por la hipoteca de un inmueble ubicado en La Molina, en razón de que los 4 departamentos están totalmente cancelados por sus actuales propietarios. Además, fueron gravados con posterioridad a la compra venta realizada.
El Directorio acordó solicitar la elaboración de un informe legal sobre la situación de los mencionados inmuebles, antes de proceder a la aprobación de la propuesta.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 439

01.09.1999

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000166

ACTA DE LA 439° SESIÓN DE DIRECTORIO
DE FECHA 1 DE SETIEMBRE DE 1999

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 01 de setiembre de 1999, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Henry Barclay Rey de Castro, Luis Baba Nakao, José Graña Miró Quesada, Michael Michell Stafford y Ernesto Mitsumasu Fujimoto, para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Informe de Vencidos
3. Participación de Accionistas
4. Contrato suscrito con el Banco de la Nación
5. Política de reducción de gastos
6. Operaciones de Crédito:

   - Area de Negocios: Corporación Texpop
     Constructora Norberto Odebrecht
     Volcan S.A.

7. Venta de Bien Adjudicado
8. Otorgamiento de poderes a funcionarios del Banco para la suscripción de Minuta y Escritura Pública.

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Sr. Richard Webb Duarte y como Secretaria la Dra. Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente los acuerdos que corresponda.

1. Situación Financiera

Los señores directores recibieron varios cuadros en moneda nacional y extranjera con cifras referidas a la evolución de los depósitos y la situación del encaje de cargo del Banco.

En lo que se refiere a moneda nacional, el Gerente General señaló que comparando los días 27 versus 23 de agosto, los depósitos masivos se mantienen en una cifra aproximada a los 152 millones de nuevos soles, mientras que los depósitos institucionales han descendido en aproximadamente 10,7 millones de soles. Los clientes institucionales que han retirado fondos en la semana han sido el Ministerio de Energía y Minas, SUNAD, SEDAPAL, INVERMET, ONP, entre otros.

En lo que respecta a moneda extranjera, comparando las mismas fechas, la pérdida de depósitos es de tres millones de dólares; en este caso clientes como Latino Leasing, CONTILATIN, Banco Wiese, Universidad Católica y otros representan el mayor volumen de retiros.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000167

Finalmente cabe mencionar que si aun tenemos retiro de depósitos en moneda nacional, éstos se refieren a clientes institucionales, principalmente entidades del Estado.

2. Informe de Vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera, conteniendo información relacionada con los créditos vencidos representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. La información en moneda extranjera incluye los créditos representados por préstamos hipotecarios con montos correspondientes sólo a la Oficina Principal. El período reportado corre del 20 al 26 de agosto de 1999.

Se reportaron también los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas en el período del 20 al 27 de agosto de 1999, las cuotas por cobrar de leasing correspondientes al período del 24 al 31 de agosto de 1999, las operaciones en situación de vencidas del 23 al 27 de agosto de 1999, las facturas de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10 000,00 del 24 al 31 de agosto de 1999, así como las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas del 23 al 27 de agosto de 1999.

3. Participación de Accionistas

Los señores directores recibieron un cuadro en el que se detalla la composición accionaria actual del Banco Latino, con indicación de la cantidad de acciones por cada uno de los accionistas, luego de la adquisición por el ING BANK N.V. de un paquete accionario equivalente al 6,312093%.

4. Contrato suscrito con el Banco de la Nación.

El Presidente informó a los señores directores que con fecha 31 de agosto de 1999 se celebró con el Banco de la Nación el contrato de adquisición de activos y asunción de obligaciones en el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia Nro. 041-99.

El Presidente alcanzó también a los señores directores una serie de cuadros conteniendo información sobre el monto de las obligaciones transferidas en moneda nacional y en moneda extranjera, sobre los activos transferidos por cuenta contable y por clasificación, sobre los deudores del Banco por categoría al 31 de julio de 1999, sobre la aplicación del exceso de provisión de cartera por la transferencia, sobre la cobertura de provisiones, la ratio de ponderación de activos, efectos de la transferencia en la liquidez así como sobre el estado de ganancias y pérdidas del Banco al 31 de julio de 1999.

5. Politica de reducción de gastos

El Gerente General informó al Directorio que era necesario implementar en el Banco una política estricta de reducción de gastos, motivo por el cual ponía a su consideración la tercera etapa de reducción de personal la misma que involucraría a ciento cuarenta personas y significaría un menor gasto mensual de S/. 640 000,00 y un costo de indemnización de S/. 2 700 000,00. Indicó que con el ahorro mensual de cuatro meses se cubre el costo de indemnización antes señalado. Recordó asimismo que en la primera etapa de reducción de personal realizada en diciembre de 1998 salieron del Banco 350 personas y en julio de 1999, 245 personas.

Como parte de esta política, el Gerente General sometió también a consideración del Directorio el cierre de las siguientes agencias:

- Agencia ubicada en la Av. La Universidad Nro. 1850, tienda 3, primer piso, La Molina, Lima.
- Agencia Ubicada en la Av. La Marina Nro. 3301, distrito de San Miguel, Lima.
- Agencia ubicada en la Av. Venezuela Nros. 31-32, Miraflores, Arequipa.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000163

- Agencia ubicada en la calle San José Nros. 540-544, Chiclayo, Lambayeque.
- Agencia ubicada en la Av. César Vallejo Nro. 252, Trujillo, La Libertad.
- Agencia ubicada en el interior de las instalaciones de la empresa SERLIPSA, ubicada en la Av. Faucett Nro. 4800, Callao.

Los señores directores intercambiaron pareceres al respecto y acordaron por unanimidad aprobar la propuesta del Gerente General tanto en lo referido a la reducción de personal en el Banco como al cierre de las agencias mencionadas.

6. Operaciones de Crédito

Previa revisión por parte del Comité Ejecutivo, se sometió a la aprobación del Directorio las siguientes operaciones de crédito:

CORPORACIÓN TEXPOP

OPER. N°	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	GARANTÍAS	TIPO
Ck-059-99	Línea de Financiamiento de exportación en pre y post embarque con recursos propios y/o de terceros en M.E y/o M.N.	Financiar exportaciones pre y post embarque.	US$ 1 000 000,00	Recursos de Terceros: Comisión 2% Recursos Propios: ME: 18% MN: 30%	180 días	(i)Primera y preferente prenda industrial sobre maquinaria y equipos hasta por US$ 250 000,00;	1RA
	Línea de Cartas fianza en M.N. y/o M.E.	Garantizar la devolución de impuestos.	US$ 120 000,00	Comisión: 1.5% numerales	180 días	(ii)Primera y preferente prenda industrial sobre maquinaria y equipos hasta por US$ 232 000,00.	2N

La operación antes citada fue aprobada por unanimidad por los directores asistentes.

CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT SUC. TRUJILLO S.A.

OPER. N°	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
Ck-058-99	Línea cartas fianza en M.E y/o M.N.	Garantizar al cliente en la presentación a licitaciones y/o concursos, seriedad de oferta, firma de contrato, fiel cumplimiento, adelanto de efectivo y/o materiales, sustitución y/o retención de fondos de garantía, adelantos de obra, compra a proveedores, derechos de aduana por admisión temporal.	US$ 3 500 000,00	Comisión 1% anual numerales.	180 días	1N
	Línea para préstamos en M.N. y/o M.E.	Financiar capital de trabajo.	US$ 500 000,00	TEA: ME: 17% MN: 30%	180 días	2N

La operación antes citada fue aprobada por unanimidad por los directores asistentes.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Por memorándum ADBC 258/99 se solicitó al Directorio la aprobación del otorgamiento a la empresa VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. de una carta fianza en moneda extranjera, solidaria, irrevocable, incondicional, sin beneficio de excusión y de realización

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.
000169

automática hasta por el monto de US$ 5 600 000,00 (Cinco Millones Seiscientos Mil y 00/100 Dólares Norteamericanos). La carta fianza se otorgaría bajo los siguientes términos:

Beneficiario: Centromín Perú S.A.

Objeto de la carta fianza: Garantizar proporcionalmente en forma sindicada con otros bancos (Wiese 45%, Latino 27%, Financiero 28%) el cumplimiento del compromiso de inversión asumido por Volcan Compañía Minera S.A.A. con respecto a la operación de adquisición de Paragsha, de acuerdo al contrato de compra-venta de acciones de la Empresa Minera Paragsha a celebrarse entre la Empresa Minera del Centro del Perú S.A. – Centromín y Volcán Compañía Minera S.A.A.

Comisión: 2,5% anual, pagadera por cuatrimestre adelantado.

Reembolso: El monto de la carta fianza se reducirá a prorrata cada 4 meses por el importe equivalente al 30% de las inversiones que Paragsha realice en dicho período y cuyo sustento será la declaración jurada aprobada por Centromín Perú.

Plazo: Cuatro meses calendarios computados a partir del 02/09/99, renovables hasta por cinco años.

Garantías:
Warrants por US$ 1 500 000,00 sobre mineral en cancha. Dichos warrants se mantendrán en garantía hasta que la empresa constituya las garantías prendarias reales a favor del sindicato de bancos.
Garantías a ser constituidas a favor de los miembros del sindicato, en forma proporcional a su participación en la operación sindicada:

(i) Primera y preferente hipoteca por US$ 6 720 000,00 sobre las concesiones mineras, las concesiones de beneficio y las unidades productivas respectivas de Volcan.
(ii) Primera y preferente prenda global y flotante por sobre la producción asociada a los contratos.
(iii) Endoso de las pólizas de seguro relacionadas con las garantías.
(iv) Primera y preferente prenda de la cuenta recaudación de la carta fianza y de la cuenta garantía.

Como requisito para emitir la fianza el cliente deberá cancelar los créditos vigentes en el Banco, con excepción del préstamo aprobado a su filial Compañía Industrial Limitada Huacho S.A. por US$ 2 560 000,00.

En caso que el cliente incumpla con los compromisos de inversión acordados con Centromín, se obliga a afectar la cesión de flujos de pagos derivados de los contratos de ventas locales y/o de exportación por un monto equivalente al 25% del monto a afectar mensual por un período no menor a cuatro meses. El cálculo del importe se obtiene considerando el 30% de la diferencia entre el compromiso de inversión pendiente de ejecución y el monto realizado de inversión, según el siguiente programa: Año 1: US$ 70MM; Año 2: US$ 60MM; Año 3: US$ 45MM; Año 4: US$ 25MM.

Después de discutir el tema, el Directorio acordó por unanimidad delegar en el Gerente General la aprobación de la operación a favor de la empresa VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A., en los términos arriba indicados, una vez que sea presentada la correspondiente propuesta de crédito.

7. Venta de bien adjudicado:

El Gerente General presentó a los señores directores el memorándum Nro. 367-99-GR/ACE que con fecha 18 de agosto de 1999 le remitieron los señores José Luis Zeppilli y Guillermo Gastañeta de la Gerencia de Recuperaciones informándole que la empresa CORPORACIÓN CUSTER CPG PERÚ S.A. a quien el directorio autorizó vender con fecha 14 de julio de 1999 el local adjudicado ubicado en la Av. Venezuela Nro. 2248, Lima

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.
000170

por la suma de US$ 1 280 000,00, reconsideró su oferta inicial y ha propuesto comprar dicho bien al Banco al precio de US$ 980 000,00 en razón de haber recibido de otras entidades del sistema financiero numerosas propuestas de venta de locales.

Luego de un intercambio de ideas, los señores directores decidieron, por unanimidad, no aprobar la venta del inmueble señalado en el párrafo precedente a la empresa CORPORACIÓN CUSTER CPG PERÚ S.A., por considerar que su nueva oferta se encuentra por debajo del precio de dicho bien.

8. Otorgamiento de facultades a funcionarios del Banco para la suscripción de minuta y escritura pública.

Se informó a los señores directores que, con fecha 12 de agosto de 1999, funcionarios de la sucursal de Chiclayo solicitaron a la Gerencia Legal la elaboración de la minuta de venta del inmueble adjudicado al Banco, ubicado en la Manzana "C" Lote 5, del sector "La Garita" del Pueblo Joven "María Augusta de la Oliva Vílchez", distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, a los señores Julio Mario Sánchez Liza y Margarita Cabrera Osorio.

Considerando que no existen funcionarios facultados en Chiclayo para la suscripción de la Minuta y Escritura Pública correspondiente, referidas a la venta del inmueble antes citado y de conformidad con lo dispuesto por el inciso "j" del artículo 39° del Estatuto Social del Banco Latino, los señores directores acordaron por unanimidad, otorgar facultades suficientes a los señores: LEONCIO FERNANDO AMAT Y LEÓN AMAT (Sub Gerente) y EDUARDO ENRIQUE ESPINOZA TELLO (Sub Gerente Adjunto), funcionarios de la sucursal de Chiclayo del Banco, para que, en nombre y representación del Banco Latino, suscriban la Minuta y Escritura Pública correspondientes a la venta del inmueble antes mencionado.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 441

15.09.1999

697
000172

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

ACTA DE LA 441° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 1999

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 15 de setiembre de 1999, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Henry Barclay Rey de Castro, Luis Baba Nakao, Michael Michell Stafford y Ernesto Mitsumasu Fujimoto, para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Informe de Gerencia, Agosto de 1999
3. Informe del Plan de Recuperación al 31 de Agosto de 1999
4. Resumen ejecutivo de transacciones. Agosto de 1999
5. Informe de Vencidos
6. Propuesta de venta de local Carabaya 341, Lima
7. Operaciones de Crédito:

   - Area de Negocios: Corporación Misti
     Ferreyros S.A.A..
   - Area de Recuperaciones: Corporación Pesquera San Antonio
     Reactivos Nacionales

8. Venta de bien adjudicado. Ref.: Constructora Disa
9. Otorgamiento de facultades para la constitución de garantía en favor del Banco en la República de Chile

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Sr. Richard Webb Duarte y como Secretaria la Dra. Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente los acuerdos que corresponda.

Asimismo indicó que el señor José Graña Miro Quesada excusó previamente su ausencia.

1. Situación Financiera

Los señores directores recibieron varios cuadros en moneda nacional y extranjera con cifras referidas a la evolución de los depósitos y la situación del encaje de cargo del Banco.

A continuación, el Gerente General indicó que al día 13 de setiembre, el excedente acumulado en moneda nacional fue de 65.9 millones de numerales mientras que, en moneda extranjera, fue de 120 millones de numerales. Respecto de la evolución de los depósitos informó que se mantienen en una forma similar a lo reportado en el Directorio anterior.

2. Informe de Gerencia, Agosto de 1999

El Gerente General señaló que, al cierre del mes de agosto, el Banco registró una pérdida acumulada en el ejercicio de S/. 7.9 MM., ligeramente inferior a la pérdida de S/. 8.0 MM,

NOTARIA PUBLICA 6 G. CORREA M.

que se habia acumulado al mes anterior de julio y explicado por la utilidad de S/. 0.1 MM obtenida durante el mes de agosto. Indicó que contribuyó a la utilidad mensual de agosto, el mayor resultado financiero del mes, en S/. 10.6 MM, resultante principalmente de la utilidad de cambio registrada en el mes de S/. 1.9 MM.

Asimismo señaló que igualmente, contribuyó a la utilidad de agosto, los menores gastos financieros por concepto de intereses sobre depósitos a plazo, especialmente por el menor volumen captado en el mes, luego de la transferencia de depósitos al Banco de la Nación a mediados de julio pasado.

De otro lado, precisó que también contribuyó a la utilidad del mes, el menor egreso registrado en gastos de personal y gastos generales.

3. Informe del Plan de Recuperación Financiera al 31 de agosto de 1999

El Gerente General hizo entrega a los miembros del Directorio del Informe al 31 de agosto de 1999, del Plan de Recuperación Financiera a efectos de que tomen conocimiento del contenido del mismo. Dicho informe será remitido a la Superintendencia de Banca y Seguros de acuerdo a las normas vigentes.

4. Resumen ejecutivo de transacciones. Agosto de 1999

Los señores Directores recibieron un Resumen Ejecutivo de las transacciones totales efectuadas en el Banco Latino en el mes de agosto, las mismas que ascendieron a 1.13 millones, registrando una disminución de 4.15% respecto al mes anterior.

5. Informe de Vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera, conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre del 03 al 09 de setiembre de 1999.

Se reportaron también los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas en el período del 03 al 10 de setiembre de 1999, las cuotas por cobrar de leasing correspondientes al período del 07 al 13 de setiembre de 1999, las operaciones en situación de vencidas del 06 al 10 de setiembre de 1999, las facturas de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10 000,00 vencidas del 07 al 13 de setiembre de 1999, así como las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas del 06 al 10 de setiembre de 1999.

6. Propuesta de venta de local Carabaya 341, Lima

El Gerente General informó al Directorio que en el día se había cursado al Gerente General del Banco de la Nación una carta formalizando la opción de venta del local del Banco Latino ubicado en la calle Carabaya Nro. 341 – Lima, por la suma de US$ 3 344 859,00 (Tres Millones Trescientos Cuarenticuatro Mil Ochocientos Cincuentinueve dólares norteamericanos). Indicó, asimismo, que el Banco quedaba a la espera de la respuesta sobre la referida opción de venta.

7. Operaciones de Crédito

Se sometió a la aprobación del Directorio las siguientes operaciones de crédito:

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

699

000174

CORPORACIÓN MISTI

OPER. N°	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
Ck- 057-99	Línea para la apertura de créditos documentarios de importación a la vista y/o aceptación y/o financiamiento a 180 días con recursos propios y/o de terceros.	Financiar importaciones principalmente de úrea, azúcar y diversos fertilizantes químicos.	US$ 2 000 000,00	Comisión Flat: 05% más gastos de corresponsal. Financiamiento: 2% comisión de aval. Recursos Propios TEA ME: 18% MN: 30%	180 días	1N
	Línea para descuento de letras en M.E. y/o en M.N.	Financiar sus ventas locales	US$ 250 000,00	TEA ME: 18% MN: 30%	180 días	2N

Garantías:
1N: Warrant por el 75% de la mercadería a importar que deberá constituirse 15 días posteriores al endoso de los documentos de importación. Asimismo, éste podrá ser liberado contra depósitos en efectivo y/o letras en cobranza garantía.

La operación antes citada fue aprobada por unanimidad por el Directorio.
Se deja constancia de la abstención del señor Michael Michell, respecto de la aprobación de la presente operación por ser miembro del directorio de la empresa Corporación Misti S.A.

FERREYROS S.A.A.

MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
Línea para financiamiento de ventas y/o capital de trabajo en ME.	Capital de trabajo y/o financiamiento de ventas locales.	US$ 500 000,00	TEA : 16% Sujeta a variaciones de mercado.	180 días	1N
Línea para cartas de crédito de importación	Importaciones de maquinaria pesada, equipos y repuestos.	US$ 1 500 000,00	Con recursos del exterior Com. Aval: 15% anual. Com. Negoc.: 1/16%	180 días	2N
Línea de aval para importaciones a mediano plazo con recursos del exterior.	Importaciones de maquinaria pesada, equipos y repuestos.	US$ 1 500 000,00	Com. Aval: 1,5% anual	3 años	3N
Línea para emisión de cartas fianza en MN. y/o ME.	Garantizar la presentación a licitaciones públicas, cumplimiento de contrato, pago de impuestos (SUNAT y SUNAD), admisión temporal.	US$ 500 000,00	Com.: 1,5% Bajo el sistema de numerales	180 días	4N

La anterior operación fue aprobada por unanimidad por el Directorio.

REACTIVOS NACIONALES S.A.

OPER. N°	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
ACBC-069/99	Préstamo en ME. Con recursos propios.	Cancelar préstamo COFIDE, préstamo N° 22166, Leasing N°1020501, Leasing N°1020502 y tarjeta de crédito Latino Mastercard N° 5477 820000016596	Hasta US$ 235 000,00	TEA 16% Por todo concepto.	Plazo total 36 meses. Plazo de gracia 180 días con pago de intereses.	1MF
	Línea no avisada para avance en cuenta corriente contra facturas en cobranza garantía y/o descuento de letras.	Canalizar fondos para la amortización de obligaciones.	US$ 50 000,00	TEA ME: 16% por todo concepto. MN: 35% por todo concepto.	Plazo total 180 días renovable por 180 días adicionales.	2N

Garantías:
1MF y 2N:
- Primera y preferente prenda industrial por US$ 376 000,00 sobre una planta de xantatos y una planta de ditiofosfatos (ya constituida).
- Primera y preferente prenda industrial por US$ 17 750,00 sobre un montacarga marca Toyota, valorizado con fecha 01/09/99 por el Ing. Gilberto Tou (por constituir).

Esta operación fue aprobada por unanimidad por el Directorio, condicionada a que la empresa mantenga las garantías con las que cuenta actualmente el Banco.

700

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000175

CORPORACIÓN PESQUERA SAN ANTONIO

El Gerente General presentó la información solicitada en el Directorio anterior respecto de las ofertas que se habían recibido por tres embarcaciones entregadas en leasing a Corporación Pesquera San Antonio S.A., incluyendo en esta información el saldo de las operaciones de arrendamiento financiero y explicó, asimismo, las implicancias que podía tener para el banco resolver los contratos de leasing respecto de las tres embarcaciones con oferta de compra. Luego de un intercambio de ideas, el Directorio acordó por unanimidad resolver los contratos de leasing Nros. 1003202, 1011503, 1003203, correspondientes a las embarcaciones Zorritos III, Pisco III y Supe I, respectivamente.

Con relación a la propuesta del Banco de Crédito para participar proporcionalmente al monto de nuestro crédito en el financiamiento de capital de trabajo por la suma de US$ 2 000 000,00 para Corporación Pesquera San Antonio, el Directorio acordó por unanimidad financiar porcentualmente el capital de trabajo requerido en la medida en que el Banco Latino rebaje su participación con la venta de las tres embarcaciones materia de los contratos de arrendamiento financiero referidos en el párrafo anterior y cuya resolución se ha acordado en la presente sesión.

8. Venta de bien adjudicado. Ref.: Constructora Disa

El Gerente General presentó a los señores directores el memorándum Nro. 0390-99-GR/ACE que con fecha 02 de setiembre de 1999 le remitieron los señores José Luis Zeppilli, Guillermo Gastañeta y Gino del Águila de la Gerencia de Recuperaciones informándole que la empresa Transmina Internacional S.A.C. había presentado una propuesta de compra de ocho de los quince bienes recuperados por el Banco provenientes de la operación de leasing 10305-02 celebrada con Constructora DISA S.A., por la suma de US$ 152 200,00, (incluido IGV).

Luego de un intercambio de ideas, el Directorio acordó, por unanimidad, que se haga pública la intención del Banco Latino de vender estos bienes, mediante un anuncio en uno de los diarios de mayor circulación así como a través de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), a efectos de obtener la mejor oferta posible.

9. Otorgamiento de facultades para la constitución de garantía en favor del Banco en la República de Chile

Se informó a los señores directores que mediante propuesta de fecha 04/08/99 se aprobó la refinanciación de las obligaciones de la empresa SERFACTORING S.A. por un importe de US$ 354 067,00 y contando como garantía con una hipoteca sobre los lotes L, I y $A3_4$ – $A3_5$ del Balneario Las Tacas de la Subdivisión de la Exclusión de Expropiación del Resto del Fundo Lagunillas, Comuna de Coquimbo, Cuarta Región de Chile, valorizada en US$ 2 149 176,78. La garantía antes indicada es sindicada con dos instituciones financieras, el Banco Financiero y el Banco Sudamericano, habiendo otorgado poder el primero de dichos bancos al Estudio de Abogados Claro y Compañía de Chile para la formalización de los documentos correspondientes a la hipoteca.

Considerando que es necesario constituir en la República de Chile la hipoteca a favor del Banco Latino que figura como garantía de la operación con SERFACTORING S.A. y de conformidad con lo dispuesto por el inciso "j" del artículo 39° del Estatuto Social del Banco Latino, el Directorio acordó por unanimidad:

1. Otorgar a los señores José María Eyzaguirre Baeza, Sebastián Eyzaguirre Baeza y Felipe Dalgalarrando Haritcalde, abogados de Santiago, Chile, facultades suficientes para que en forma individual o conjunta realicen y ejecuten lo siguiente en representación del Banco Latino:

701

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M

000176

a) Aceptar en favor del Banco Latino la constitución de todo tipo de prendas, hipotecas, fianzas y otras garantías reales y personales que se constituyan en la República de Chile para garantizar obligaciones que personas naturales o jurídicas tengan o pudieran tener en el futuro con el Banco, quedando facultados, asimismo, para suscribir los documentos correspondientes y solicitar todo tipo de inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones a que haya lugar con motivo del otorgamiento de dichas garantías en cualesquier registro público o privado o en cualquier diario o publicación.
b) Representar al Banco y comparecer ante cualquier autoridad chilena y ante cualquier institución gubernamental y entidad pública o privada en Chile, cualesquiera sea su naturaleza, especialmente ante el Banco Central de Chile, para lo que tuviera relación con la aceptación y constitución de las garantías a favor del Banco, mencionadas en el literal anterior, pudiendo realizar toda clase de declaraciones, peticiones y solicitudes vinculadas con la mencionada aceptación y constitución de garantías.
c) Delegar en todo o en parte a favor de otros abogados del Estudio Claro y Cía. la representación que se les confiere.

2. Facultar al Gerente General para que suscriba los documentos que sean necesarios para la formalización de la representación que se otorga en el numeral anterior, así como para que ratifique y confirme los actos que pudieran haber realizado los apoderados arriba mencionados dentro de los límites y con estricta sujeción a las facultades que se les ha conferido.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 443

29.09.1999

706

NOTARIA PUBLICA 6 G. CORREA

000178

ACTA DE LA 443° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 1999

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 29 de setiembre de 1999, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Henry Barclay Rey de Castro, Luis Baba Nakao, José Graña Miró Quesada y Ernesto Mitsumasu Fujimoto, para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Déficit total de fondos
3. Informe de Vencidos
4. Venta y/o Prenda de bienes del Banco
5. Nuevo Manual de Contabilidad
6. Plan de riesgos de imagen año 2000
7. Operaciones de Crédito:

-	Area de Negocios:	Procomfa Reciclo Papelero S.A. Soinco GMD SIMA
-	Area de Recuperaciones:	Consorcio Textil del Pacífico Fibras Marinas

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Sr. Richard Webb Duarte y como Secretaria la Dra. Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos e indicó que el señor Michael Michell Stafford excusó su inasistencia.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

La Gerencia presentó al Directorio la situación de encaje en moneda nacional y en moneda extranjera.

Si bien el excedente acumulado fue de 189 millones y 73 millones de numerales, la pérdida de depósitos en moneda nacional, así como de moneda extranjera en diez millones de soles y dos millones de dólares tornó crítica la situación de caja del Banco. Nuestro saldo en el Banco Central de Reserva tuvo que ser apoyado por varios días consecutivos por COFIDE en aproximadamente 1,5 millones de dólares cada día.

En relación con las colocaciones, éstas se mantuvieron en cifras similares en relación con la semana anterior, 127,7 millones de soles y 297,5 millones de dólares.

2. Déficit total de fondos

La Gerencia informó al Directorio sobre la evolución del déficit del Banco. Al respecto informó que éste se había incrementado desde diciembre de 1998 hasta el 15 de julio de

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M. 707

1999 en 40 mm de dólares a una suma total de 173.5 mm de dólares. Este déficit se calcula deduciéndole al excedente o déficit de encaje todos los préstamos interbancarios, redescuentos del Banco Central de Reserva, préstamos de apoyo del Banco de la Nación así como la conversión en dólares por parte del Banco Central de Reserva de bonos del tesoro por 68.5 mm de dólares.

Como consecuencia de la transferencia de activos y pasivos de parte del Banco al tesoro el 15 de julio, este déficit se ha reducido; a setiembre es de 113 mm de dólares. Excluyendo la porción de bonos por 68.5 mm de dólares mencionado en el párrafo anterior el déficit es de 44 mm de dólares.

3. Informe de Vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera, conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre del 17 al 23 de setiembre de 1999.

Se reportaron también los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas en el periodo del 17 al 24 de setiembre de 1999, las cuotas por cobrar de leasing correspondientes al período del 21 al 27 de setiembre de 1999, las operaciones en situación de vencidas del 20 al 24 de setiembre de 1999, las facturas de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10 000,00 vencidas del 21 al 27 de setiembre de 1999, así como las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas del 20 al 24 de setiembre de 1999.

4. Venta y/o prenda de valores mobiliarios e inmuebles

En vista de la situación de liquidez del Banco, la Gerencia solicitó al Directorio autorización para proceder a la venta y, en su defecto, para proceder a la prenda de valores mobiliarios del banco hasta por un monto de S/. 24 MM aproximadamente, según anexo que se alcanzó a cada uno de los señores directores. La Gerencia solicitó también autorización para prendar bienes adjudicados hasta por un monto de S/. 29 millones cifra neta de provisiones, según relación que se presentó a los señores directores.

Luego de un intercambio de opiniones al respecto, el Directorio acordó por unanimidad conceder las autorizaciones mencionadas.

5. Nuevo Manual de Contabilidad

El Gerente General presentó al Directorio el Informe Gerencial que con fecha 29 de setiembre de 1999 remitió a la Superintendencia Adjunta de Banca de la Superintendencia de Banca y Seguros, comunicándole los avances del Banco en la implementación del Nuevo Plan de Cuentas.

El Directorio tomó conocimiento.

6. Plan de Riesgos de Imagen Año 2000

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5 de la Circular N° B-2052-99 "Riesgos de imagen derivados del año 2000", se presentó al Directorio para su aprobación, el *Sub Plan para Enfrentar los Riesgos de Imagen 2000*, documento en el cual se designa a los funcionarios responsables de su ejecución.

Luego de revisados los contenidos del mismo, el Directorio decidió aprobar dicho documento.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

708

000180

7. Operaciones de Crédito

Se sometió a la aprobación del Directorio las siguientes operaciones de crédito:

PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO S.A. – PROCOMFA (Operación de crédito Nro. LL/ck-03-99)

MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
Renovación de carta fianza Nro. 18840-D, solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática.	Renovar la carta fianza Nro. 18840-D, la misma que garantiza el pago de 6 cuotas de la deuda tributaria materia de acogimiento al régimen de fraccionamiento tributario especial.	S/. 90 540,00	2% anual trimestre adelantado	Hasta el 26.03.2000, renovable cada 6 meses hasta un plazo total de 5 años.	1R
Préstamo en M.E.	Financiar cuenta corriente	Hasta US$ 115 000,00	TEA : 16%	Plazo Total: 9 meses	2F

Garantías para PROCOMFA Y PROCACAO S.A.:
1R:
(i) Prenda Mercantil sobre juguetes por US$ 500 000,00 (sólo garantiza a PROCOMFA).
(ii) Fianza solidaria de los Sres. Procacao S.A. y de los Sres. Samuel Winter y Sra. y Mendel Winter Zuzunaga.
(iii) Prenda Industrial por US$ 986 M sobre maquinaria para la elaboración de pasta de cacao, ubicada en la Av.Fermin Tanguis Nro. 720, Pisco, Ica.
(iv) Prenda Industrial por US$ 659 M sobre maquinaria para la elaboración de pasta de cacao, ubicada en la Av. Maquinaria Nro. 2250, Cercado de Lima.
(v) Garantía por US$ 2'041m sobre el fundo Complejo Agropecuario Minnesota. La garantía se descompone de la siguiente manera:
Hipoteca por US$ 802m sobre 84,4has. de terreno ubicado en el Km. 246,50 de la Panamericana Sur – Pisco.
Prenda agrícola hasta por US$ 648m sobre 45has. de cultivos de espárragos, 6has. de cultivos de uva flame seedless y sobre 6 has. de cultivos de uva Thompson seedless.
Hipoteca hasta por US$ 282 500 sobre edificaciones dentro del fundo Minessotta.
Prenda sobre equipos agrícolas por US$ 308m.

La operación antes citada fue aprobada por unanimidad por el Directorio.

RECICLO PAPELERO S.A. (Operación de crédito Nro. Ck-062-99)

MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
Línea para descuento de letras en ME y/o MN.	Financiamiento de ventas locales a clientes calificados.	US$. 600 000,00	TEA: MN: 30% ME: 18%	180 días	1DR
Línea de préstamos y/o avance en cuenta corriente en MN y/o ME.	Financiamiento de ventas locales a clientes calificados.	US$ 200 000,00	TEA: MN: 30% ME: 18%	180 días	2N
Línea para créditos documentarios de importación a la vista y/o aceptación	Importación de materia prima para reciclaje, celulosa, fibra corta; a la vista y/o aceptación; podrá ser financiada con recursos propios y/o del exterior.	US$ 700 000,00	A la vista: Según tarifario. Financiación: Comisión de Aval: 2%	180 días	3DR

Garantías:
Globales:
1DR y 3DR
- Fianza solidaria de Industrial Papelera Atlas S.A.
- Prenda industrial sobre equipos de propiedad de Industrial Papelera Atlas S.A. hasta por la suma de US$ 371 000,00.

Específicas
2N: Cartas fianza de bancos de primera categoría garantizando a Reciclo papelero S.A. y/o Banco Latino el pago de sus clientes contra entrega de mercadería.
3DR: A la apertura 50% de letras en cobranza garantía, aceptadas por clientes calificados por el Banco y/o depósitos en efectivo.

La anterior operación fue aprobada por unanimidad por el Directorio.

709

NOTARIA PÚBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000181

SOINCO S.A.C.I. SUCURSAL DEL PERÚ (Operación de crédito Nro. Ck-084-99)

MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
Línea para cartas fianza, solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática.	Garantizar al cliente por la seriedad de oferta en licitaciones públicas, adelantos en efectivo de contratos equivalentes al 20% del monto contratado, adelanto de materiales recibidos y fiel cumplimiento de ejecución de contrato.	US$ 1 000 000,00	1,5% anual numerales	180 días	1N
Línea para apertura de créditos documentarios de importación a la vista y/o aceptación y/o financiamiento a 180 días con recursos propios y/o de terceros.	Financiar importaciones de estructuras metálicas, transformadores de potencia, aisladores, postes de madera, conductores eléctricos, interruptores.	US$ 300 000,00	Comisión Flat: 0,5% más gastos del corresponsal. Financiamiento: 2% Comisión de Aval. Recursos propios: M.E. 18% MN: 30%	180 días	2N
Línea para descuento de letras en MN. y/o ME.	Financiar ventas de clientes calificados por el Banco (principalmente de Keops Constructores S.R.L., General Tran S.A. y Fabricantes y Contratistas S.A.)	US$ 100 000,00	TEA ME: 18% MN: 30%	180 días	3N
Garantías Globales: - Fianza solidaria de SOINCO S.A.C.I. – Argentina.					
Observaciones: Las operaciones individuales mayores a US$ 500M serán aprobadas por Comité de Gerencia.					

Esta operación fue aprobada por unanimidad por el Directorio.

GMD S.A. (Operación de crédito Nro. Ck-081-99)

MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
Línea para cartas fianza en MN y/o ME, solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática.	Garantizar al cliente ante diversas entidades en la presentación a licitaciones, firmas de contratos, fiel cumplimiento, derechos de importación.	US$ 200 000,00	1% anual numerales.	180 días	1N
Línea para préstamos en MN y/o ME.	Financiar capital de trabajo	US$ 200 000,00	TEA MN: 30% ME: 18%	180 días	2N
Línea para descuento de letras en Moneda Nacional y/o Moneda Extranjera.	Financiar ventas de clientes calificados por el Banco.	US$ 100 000,00	TEA MN: 30% ME: 18%	180 días	3N
Línea para apertura de créditos documentarios de importación a la vista y/o aceptación y/o financiamiento a 180 días con recursos propios y/o de terceros.	Financiar importaciones de equipos de cómputo y software.	US$ 500 000,00	Comisión Flat 0,5% más gastos del corresponsal. Financiamiento: 2% Comisión de Aval. Recursos propios: TEA: ME: 18% MN: 30%	180 días	4N
Observaciones: Para 4N se contará con carta fianza de GyM S.A. la que podrá ser constituida en 15 días posteriores a la emisión.					

La operación antes citada fue aprobada por unanimidad por el Directorio. Se deja constancia de la abstención del señor José Graña Miró Quesada por ser director de esta empresa.

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERÚ (Operación de crédito Ck-085-99)

MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
Línea para carta fianza solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática.	Garantizar al cliente en la presentación a licitaciones y/o concursos, seriedad de oferta, firma de contratos, fiel cumplimiento, adelanto en efectivo y/o materiales, adelantos de obra, compra a proveedores, pago de derechos aduaneros.	US$ 2 000 000,00	0,5% anual numerales.	180 días	1MA
Observación: Las operaciones individuales mayores a US$ 500M serán aprobadas por Comité de Gerencia.					

Esta operación fue aprobada por unanimidad por el Directorio.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

CONSORCIO TEXTIL DEL PACÍFICO S.A. :

(i) Operación de crédito ACBC 081/99

MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
Préstamo en ME con facultad de pre-pago.	Refinanciar las obligaciones vencidas de la titular a un plazo transitorio de 60 días, tiempo durante el cual se estará definiendo las condiciones finales de la reestructuración de las obligaciones.	US$ 570 000,00	TEA ME: 8%	Vcto: 60 días renovable por 60 días adicionales.	1F
Descuento de letras calificadas ME.	Financiamiento de ventas, cuyo desembolso se aplicará a cubrir los intereses de las obligaciones que se están refinanciando con la operación 1F anterior, las mismas que fueron cargadas en la cuenta corriente de la empresa.	US$ 21 943,27	Tarifario	Vencimiento máximo al 31.01.2000	2N

Garantías (1F y 2N):

(i) Hipoteca hasta por US$ 510 000,00 sobre un predio urbano, lote 2, de 20 000m2 de área de terreno, ubicado en lotización La Capitana, Zona Norte de la parcela baja, fundo Huachipa, Lurigancho, Lima.

(ii) Prenda industrial por US$ 270 429,00 sobre materia prima para la actividad textil: Top de lana, alpaca, dralón, poliester, lana y alpaca lavada, hilados y fibra teñida, actuando como depositario el señor Olef Hein Christiani.

(iii) Prenda industrial por US$ 414 000,00 sobre maquinaria textil, actuando como depositario el señor Olef Hein Christiani.

(ii) Operación de crédito Nro. ACBC 085/99

MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
Descuento de letras calificadas ME.	El desembolso se aplicará a cubrir las obligaciones vencidas (letras Nro. 498622, 498623, 498625, 498642).	US$ 22 499,98	Tarifario	Vencimiento máximo al 19.01.2000	1N

Garantías:

(i) Hipoteca hasta por US$ 510 000,00 sobre un predio urbano, lote 2, de 20 000m2 de área de terreno, ubicado en lotización La Capitana, Zona Norte de la parcela baja, fundo Huachipa, Lurigancho, Lima.

(ii) Prenda industrial por US$ 270 429,00 sobre materia prima para la actividad textil: Top de lana, alpaca, dralón, poliester, lana y alpaca lavada, hilados y fibra teñida, actuando como depositario el señor Olef Hein Christiani.

(iii) Prenda industrial por US$ 414 000,00 sobre maquinaria textil, actuando como depositario el señor Olef Hein Christiani.

Ambas operaciones fueron aprobadas por unanimidad por el Directorio.

FIBRAS MARINAS S.A. (Operación de crédito Nro. ACBC 078/99)

MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
Arrendamiento financiero en ME.	Adquisición de una línea completa de equipos para la fabricación de redes.	US$ 2 679 803,00	TEA: 13,5%	Plazo total: 36 meses. La primera cuota vencerá el 24.10.99. 12 meses de gracia, con pagos de interés mensual. Luego 23 cuotas mensuales, pagos al vencimiento.	1N
Pagaré ME.	Capital de trabajo	US$ 38 000,00	TEA: 15%	Vencimiento 60 días	2N

Garantías (1N y 2N):

- Fianza solidaria de la empresa pesquera HAYDUK S.A.

Nota.- Contamos con dos (2) warrants a nuestro favor por US$ 49 217 y US$ 52 206, sobre hilado para la fabricación de redes, los mismos que garantizan obligaciones de la titular. Tomando en cuenta que una parte de las obligaciones han sido vendidas al Banco de la Nación, dicha garantía será asignada en forma proporcional a cada entidad.

Esta operación fue aprobada por unanimidad por el Directorio.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 449

10.11.1999

734
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA M.

000184

ACTA DE LA 449° SESIÓN DE DIRECTORIO
DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1999

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 10 de noviembre de 1999, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores señores Richard Webb Duarte, Henry Barclay Rey de Castro, Luis Baba Nakao y José Graña Miró Quesada para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Informe de la Visita de Inspección realizada por la Superintendencia de Banca y Seguros al Banco Latino entre el 07 de abril y el 03 de setiembre del presente año.
3. Oficio SBS Nro. 9791-99
4. Informe de transacciones
5. Informe de Vencidos
6. Estados Financieros Consolidados
7. Participación de mercado al 31 de octubre de 1999
8. Operaciones de crédito

Area de Negocios:
- Romero Trading S.A.
- Metalpack
- Austral Group
- Grupo Sindicato Pesquero del Perú

Area de Recuperaciones: Consorcio Textil del Pacífico

Iniciada la sesión actuó como Presidente el señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente manifestó que los señores Michael Michell Stafford y Ernesto Mitsumasu Fujimoto solicitaron anticipadamente que se les dispense de asistir a la presente sesión y señaló, a continuación, que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

La Gerencia presentó al Directorio la Situación Financiera del Banco al 8 de noviembre. Los depósitos totales en moneda nacional sumaron, a esa fecha, S/. 187,7 millones de los cuales S/. 148,1 millones corresponden a los depósitos masivos y S/. 31,2 millones, a los institucionales; cifras similares a las correspondientes a la semana anterior.
El excedente acumulado a esa fecha es de 52 millones de numerales y el ratio de liquidez está por encima del 8%. En lo que respecta a colocaciones totales éstas suman S/. 124,5 millones, S/. 3.3 millones menos que las de la semana anterior.

Los depósitos totales en moneda extranjera sumaron US$ 179,5 millones de los cuales US$ 163,9 corresponden a los depósitos masivos y US$ 10,2 millones, a los institucionales; en forma consolidada resultan US$ 2,5 millones más que los depósitos de la semana anterior.

NOTARIA PUBLICA 6 DR. G. CORREA M.

El excedente acumulado es de 57,4 millones de numerales, para lo cual se siguen tomando préstamos interbancarios de varias entidades del Sistema. Al respecto, cabe mencionar que sin considerar estos interbancarios, el déficit es de US$ 45 millones en promedio. Las colocaciones en moneda extranjera fueron similares a las de la semana anterior sumando US$ 285,8 millones.

Finalmente, el Banco al 31 de octubre registra una participación de mercado de 1.78% con un total de depósitos moneda nacional más moneda extranjera de S/. 770 millones.

2. Informe de la Visita de Inspección realizada por la Superintendencia de Banca y Seguros al Banco Latino entre el 07 de abril y el 03 de setiembre del presente año.

De conformidad con lo previsto en los artículos 90 y 359 de la Ley Nro. 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros-, el Presidente puso en conocimiento del Directorio el Oficio Nro. 10807-99 mediante el cual el señor Superintendente de Banca y Seguros remitió a la Presidencia del Directorio del Banco Latino el Informe Nro. ASIF "A"-170-VI-99 resultado de la Visita de Inspección realizada por la Superintendencia de Banca y Seguros al Banco Latino entre el 07 de abril y el 03 de setiembre del presente año. Puso, asimismo, en conocimiento de los señores directores el contenido del referido informe y la respuesta del Banco al mismo.

Luego de tomar conocimiento del oficio e informe mencionados en el párrafo anterior y de un intercambio de ideas con relación al contenido de dichos documentos y a la respuesta preparada por el Banco, el Directorio, por unanimidad, dispuso que se adopten las medidas correctivas que el caso requiera y aprobó la respuesta del Banco al Informe resultado de la Visita de Inspección antes citada.

3. Oficio SBS Nro. 9791-99

La Gerencia presentó al Directorio la Proyección de Resultados 1999 - 2000 con la finalidad de cumplir con el requerimiento de la Superintendencia de Banca y Seguros en lo que respecta a planes y estrategias del Banco para los próximos meses, problemas de liquidez en moneda extranjera y otros.

La proyección en referencia refleja una pérdida para 1999 de S/. 17,9 millones y de S/. 7,9 millones para el año 2000; dando énfasis en la problemática de liquidez que tendrá el Banco en el mes próximo de diciembre, mes en que vencen Bonos Subordinados por US$ 7 millones y Bonos de Inversión Pública por US$ 14 millones, así como, por los problemas que surgen a fin de año y por el cambio de fecha del año 2000.

4. Informe de transacciones

Se presentaron al Directorio varios cuadros conteniendo información sobre las transacciones del Banco en el mes de octubre de 1999.

De dichos cuadros se puede apreciar que las transacciones totales efectuadas en octubre ascendieron a 1,04 millones, registrando una disminución de 2,7% respecto al mes anterior. Por el contrario, las transacciones promedio diarias aumentaron en 0,4%. Por tipo de transacción, el número de operaciones de servicios varios representó en octubre el 26,3% del total, cuenta corriente el 24%, ahorros el 22,6%, Carpac el 12,9% y compra-venta de moneda extranjera el 8,3%. Las transacciones de servicios varios disminuyeron en 7314 operaciones con relación al mes anterior. Ahorros representó 6250 transacciones más con relación a setiembre, el aplicativo de Carpac disminuyó en 4,2% en promedio diario, compra-venta registró también menores transacciones, 1,9% en promedio en comparación a setiembre, cuentas corrientes presentó 16 431 transacciones menos y Banca Personal disminuyó 12,1% en promedio.

736

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000186

Con relación al número de cuentas, las aperturas en setiembre aumentaron ligeramente en comparación con agosto en 29 cuentas. Se cancelaron, en cambio, 202 cuentas más, con lo cual el Banco registró un saldo final de 283 208 cuentas.

5. Informe de vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera, conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El periodo reportado corre del 29 de octubre de 1999 al 04 de noviembre de 1999.

Se reportaron también los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas en el período del 29 de octubre de 1999 al 5 de noviembre de 1999, las cuotas por cobrar de leasing correspondientes al período del 02 al 08 de noviembre de 1999, las operaciones en situación de vencidas del 01 al 05 de noviembre de 1999, las facturas de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10 000,00 vencidas del 02 al 08 de noviembre de 1999, así como las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas del 01 al 05 de noviembre de 1999.

6. Estados Financieros Consolidados al 30 de setiembre de 1999

La Gerencia presentó al Directorio los Estados Financieros Consolidados del Banco Latino y Subsidiarias al 30 de setiembre del presente año. El total de activos del balance consolidado refleja un monto de S/. 1,570 millones y el patrimonio suma a la misma fecha S/. 221,2 millones. En relación con los resultados al 30 de setiembre, éstos alcanzan una pérdida de S/. 6,6 millones.

7. Participación de mercado al 31 de octubre de 1999

La Gerencia General presentó al Directorio algunos cuadros referidos a la participación en el mercado del Banco Latino al 31 de octubre de 1999. El Total de Obligaciones Sujetas a Encaje aumentó en 1,6% por los mayores depósitos del Wiese Sudameris, Crédito e Interbank. El Banco de Crédito perdió posición en el mercado en tanto que el Banco Wiese Sudameris e Interbank ganaron 0,3 puntos porcentuales. Entre los bancos que perdieron posición figuran también el Banco Continental (0,3 puntos porcentuales menos), Bancosur y en menor proporción el Banco Santander, el Banco Sudamericano y el Banco Latino.

En moneda nacional el sistema continuó con un leve descenso, 0,07% con relación al mes anterior. El Banco Latino perdió 0,1%. En moneda extranjera, el sistema aumentó en el mes 0,5%, habiendo mejorado levemente la posición del Banco Latino.

8. Operaciones de crédito

Las siguientes operaciones de crédito se sometieron al Directorio para su aprobación.

ROMERO TRADING S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
	Linea para carta fianza solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática.	Garantizar el pago diferido por adquisiciones de cemento.	US$ 200 000,00	Comisión: 2% anual.	180 días.	1N
	Financiamiento de exportación pre embarque con recursos del exterior.	Financiar la exportación de mango a USA.	US$ 600 000,00	Comisión de Aval: Mínimo 1,5% anual.	180 días pre cancelable.	2N
Garantías: 1N: En blanco. 2N: 50% Warrant sobre Algodón Tangüis o Café Pergamino. El precio de referencia del algodón por quintal asciende a US$ 90 y de café a US$ 67, según valorización de mercado.						

737

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000187

METALPACK S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
	Arrendamiento Financiero – Operación Nro. 10274-01.	Modificación en el cronograma de pago de los leasing 10274-01 y 10274-02, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Leasing 10274-01: a partir de la cuota 6, la cual vencerá el 27/02/2000, 27 cuotas mensuales cada una de US$ 143 631,85 más IGV. 2) Leasing 10274-02: a partir de la cuota 6, la cual vencerá el 27/02/2000, 15 cuotas mensuales cada una de US$ 127 171,4 más IGV.	US$ 2 830 454,18	Recursos propios: TEA vcda en M.E. 13,2% RR de terceros: Com. Aval Anual vcda: 3,5%.	Plazo por devengar: 27 meses.	1M
	Arrendamiento Financiero – Operación Nro. 10274-02.		US$ 1 523 463,73	Recursos propios: TEA vcda. en ME: 12%. RR de terceros com. aval anual: 3,5%.	Plazo por devengar: 15 meses.	2M

Garantías Globales:

1) Primera y preferente prenda industrial hasta por US$ 1 426 811,00 sobre maquinaria y equipo para la elaboración de harina de pescado.
2) Primera y preferente hipoteca naval hasta por un importe de US$ 1 635 900,00 sobre E/P "Cubagua" con capacidad de bodega de 283Tm y con licencia de pesca para anchoveta y sardina (V.C.: US$ 1 635 900,00; V.R.: US$ 1 472 310,00).

AUSTRAL GROUP S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
	Arrendamiento Financiero – Operación 10173-01.	Modificación en el cronograma de pago de los leasing 10173-01, 10173-03 y 10173-04, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Leasing 10173-01: a partir de la cuota 11, la cual vencerá el 22/02/2000, 23 cuotas mensuales cada una de US$ 78 498,62 más IGV. 2) Leasing 10173-03: a partir de la cuota 5, la cual vencerá el 10/02/2000, 31 cuotas mensuales cada una de US$ 99 277,93 más IGV. 3) Leasing 10173-04: a partir de la cuota 1, la cual vencerá el 07/02/2000, 41 cuotas mensuales cada una de US$ 85 181,66 más IGV.	US$ 1 333 684,90	RRPP TEA ME: 14,77%. RR de terceros Com. Aval 3,5%.	Plazo por devengar: 23 meses.	1M
	Arrendamiento Financiero – Operación 10173-03.		US$ 2 181 247,82	RRPP TEA ME: 12%. RR de terceros Com. Aval 3,5%.	Plazo por devengar: 32 meses.	2M
	Arrendamiento Financiero – Operación 10173-04.		US$ 2 343 892,81	RRPP TEA ME: 10,5%. RR de terceros Com. Aval 3,5%.	Plazo por devengar: 41 meses.	3M
	Préstamo en ME.		US$ 1 400 000,00		90 días	4F
		Cancelar el sobregiro en cuenta corriente. Contamos con US$ 700 000,00 de cartas compromiso de exportación en post embarque.		RRPP TEA: 12%.		

Garantías Globales:

1) Primera y preferente prenda industrial hasta por US$ 1 426 811,00 sobre maquinaria y equipo para la elaboración de harina de pescado.
2) Primera y preferente hipoteca naval hasta por US$ 1 635 900,00 sobre E/P "Cubagua" con capacidad de bodega de 283Tm y con licencia de pesca para anchoveta y sardina (V.C.: US$ 1 635 900,00; V.R.: US$ 1 472 310,00).

735

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000188

GRUPO SINDICATO PESQUERO DEL PERÚ S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
	Préstamo en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros.	Reducir la comisión de aval de 3,5% a 1,5% anual y se actualiza la vigencia de la propuesta aprobada el 24 de enero de 1999.	US$ 4 000 000,00	Recursos propios: ME: 18,5% MN: 28% Recursos de terceros: Com. aval 1,5% anual.	Total: 4 años y 1 mes. De gracia: 4 meses.	1M
	Línea para financiamiento de exportaciones en ME y/o MN bajo la modalidad de pre y post embarque con recursos propios y/o de terceros.	Reducir la comisión de aval de 2,5% a 1,5% anual y se actualiza la vigencia de la propuesta aprobada el 24 de enero de 1999.	US$ 3 000 000,00	Recursos propios: ME: 18,5% MN: 28% Recursos de terceros: Com. aval 1,5% anual.	180 días.	2M

Garantías Globales:

1) Primera y preferente hipoteca naval hasta por US$ 1 280 000,00 sobre embarcación pesquera "Zaña", la cual cuenta con una capacidad de bodega de 320TN y con licencia para pesca de anchoveta y sardina.
2) Primera y preferente hipoteca naval hasta por US$ 1 800 000,00 sobre embarcación pesquera "Olmos II", la cual cuenta con una capacidad de bodega de 400TN y con licencia para pesca de anchoveta y sardina.
3) Primera y preferente hipoteca naval hasta por US$ 750 000,00 sobre embarcación pesquera "Santa 9", la cual cuenta con una capacidad de bodega de 188TN y con licencia para pesca de anchoveta y sardina.

Garantías específicas 2M:

Pre embarque: Warrant de harina y/o aceite de pescado por el 110% de cada operación. Se podrá liberar el warrant contra la afectación de la carta de crédito negociada a través de nuestro Banco y carta compromiso de agente de aduana calificado y/o prenda de certificado bancario y/o depósito en efectivo retenido en cuenta a plazo por el mismo importe de la operación que garantizan.

Post embarque: Afectación de carta de crédito de exportación negociada a través de nuestro banco y/o carta compromiso de bancos locales.

CONSORCIO TEXTIL DEL PACÍFICO S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
ACBC 107/99	Modificación en los plazos del arrendamiento financiero Nro. 10265-02.	Modificar el cronograma de pago de los arrendamientos financieros, con similares condiciones a las aprobadas por Latino Leasing para este mismo cliente (operaciones sindicadas).	US$ 576 784,37	TEA 14%	Antes: Plazo total 36 meses. Ahora: Plazo total 70 meses.	1M
	Modificación en los plazos del arrendamiento financiero Nro. 10265-03.		US$ 575 328,36	TEA 14%	Antes: Plazo total 36 meses. Ahora: Plazo total 70 meses.	2M

Garantías 1M y 2M:

1) Hipoteca hasta por US$ 510 000,00 sobre un predio urbano, lote 2 de 20 000 m2 ubicado en lotización La Capitana, Zona Norte de la parcela baja, Fundo Huachipa, Lurigancho, Lima.
2) Prenda industrial por US$ 270 429,00 sobre materia prima para la actividad textil: Top de lana, alpaca, dralón, poliester, lana y alpaca lavada, hilados y fibra teñida.
3) Prenda industrial por US$ 414 000,00 sobre maquinaria textil.

El Directorio aprobó por unanimidad las operaciones antes mencionadas.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 453

09.12.1999

748

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000190

ACTA DE LA 453° SESIÓN DE DIRECTORIO
DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 1999

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 09 de diciembre de 1999, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores señores Richard Webb Duarte, Henry Barclay Rey de Castro, Michael Michell Stafford, y Ernesto Mitsumasu Fujimoto, para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Acogimiento al Decreto Supremo Nro. 099-99-EF.
3. Operación con el Banco de la Nación para la venta de local de propiedad del Banco.
4. Informe Caso Yompián
5. Informe de vencidos
6. Operaciones de crédito
   - Area de Negocios: QUIMPAC
     GMD
     Envasadora Chimbote

     Corporación Pesquera San Antonio

Iniciada la sesión actuó como Presidente el señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que los señores Luis Baba Nakao y José Graña Miró Quesada solicitaron anticipadamente que se les dispense de asistir a la presente sesión e indicó, a continuación, que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

La Gerencia presentó al Directorio la Situación Financiera del Banco al 6 de diciembre. Los depósitos totales en moneda nacional sumaron S/. 183,1 millones, 1.3 millones menos que los de la semana anterior. Por su parte, los depósitos masivos crecieron en S/. 1.4 millones, totalizando S/. 149 millones; los institucionales decrecieron en S/. 1.6 millones, sumando S/. 29 millones. El excedente acumulado a esa fecha suma 33,4 millones de numerales y el ratio de liquidez correspondiente está por encima del 8% exigido. En relación con las colocaciones, éstas disminuyeron S/. 3,7 millones, sumando S/. 123,7 millones. En cuanto al costo financiero de los recursos totales, éstos se mantienen en 8.85% anual.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M. 749

Los depósitos en moneda extranjera se elevaron en US$ 1,7 millones, totalizando a la misma fecha US$ 185 millones. La campaña de captación iniciada a fines de octubre ha dado como resultado una captación en la red de agencias, principalmente, de US$ 8.1 millones, logrando revertir la situación crítica de hace 2 meses en esta moneda. Por otro lado, es importante mencionar que se está conversando con los clientes cuyos bonos subordinados redimen a fin de año. En esta campaña ya se ha logrado que US$ 3,6 millones se mantengan en el Banco en otros instrumentos financieros. El excedente acumulado suma 290 millones de numerales. El ratio de liquidez está por encima del límite fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Las colocaciones se han incrementado en US$ 3 millones, aproximadamente a un monto de US$ 287,5 millones. Finalmente, el costo financiero se mantiene en el 8.6% en términos anuales.

El Directorio tomó conocimiento.

2. Acogimiento al Decreto Supremo Nro. 099-99-EF

El Gerente General expuso al Directorio la necesidad de que el Banco Latino se acoja al Decreto Supremo N° 099-99-EF, por el cual se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a emitir Bonos del Tesoro Público hasta por US$ 400 000 000,00 (Cuatrocientos millones y 00/100 dólares americanos), a fin de que las empresas de operaciones múltiples del Sistema Financiero puedan transferir a dicho Ministerio parte de su portafolio, recibiendo a cambio los referidos bonos. Se trata de una transferencia temporal, pues el mencionado Decreto Supremo prescribe que las empresas del Sistema Financiero readquirirán el portafolio transferido en una proporción no menor al 25% anual a partir del ejercicio 2001.

El Reglamento Operativo para la Aplicación de los Bonos del Tesoro Público – Decreto Supremo N° 099-99-EF, aprobado por Resolución Ministerial N° 134-99-EF/77, dispone, en su artículo 9 inciso g), que la empresa de operaciones múltiples del Sistema Financiero que se acoja al referido Decreto Supremo, se obliga, durante su permanencia en el programa, a capitalizar anualmente, por lo menos, el 50% de las utilidades distribuibles.

En la Junta General de Accionistas del 23 de noviembre de 1998, se acordó capitalizar la totalidad de las utilidades del Banco de los ejercicios 1998, 1999 y 2000. De esta forma, la exigencia contenida en el mencionado Reglamento Operativo, se encuentra cumplida hasta el año 2000, quedando pendientes los demás ejercicios en los cuales el Banco podrá estar acogido al Decreto Supremo N° 099-99-EF, que pueden prolongarse hasta el año 2004.

Por lo expuesto, el Directorio, por unanimidad, aprobó el acogimiento del Banco Latino al proceso de transferencia de cartera al Ministerio de Economía y Finanzas normado por el Decreto Supremo N° 099-99-EF. Asimismo, el Directorio acordó, por unanimidad, incluir en la Agenda de la próxima Junta General de Accionistas, el compromiso de capitalizar anualmente, a partir del ejercicio 2001, por lo menos, el 50% de las utilidades distribuibles del Banco Latino, durante su permanencia en el programa regulado por el Decreto Supremo N° 099-99-EF y el Reglamento Operativo para la Aplicación de los Bonos del Tesoro Público – Decreto Supremo N° 099-99-EF, aprobado por Resolución Ministerial N° 134-99-EF/77.

3. Operación con el Banco de la Nación para la venta de local de propiedad del Banco.

El Gerente General informó al Directorio de la posibilidad de vender al Banco de la Nación el local de propiedad del Banco Latino, ubicado en el Jirón Carabaya Nro. 341 – Cercado de Lima. Dicha operación, fundamentalmente por las limitaciones de corte presupuestal que tiene el Banco de la Nación para comprar este año el inmueble, se realizaría bajo el siguiente esquema:

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M. 750

El Banco de la Nación otorgaría al Banco Latino un préstamo de dinero.

El Banco Latino y el Banco de la Nación celebrarían un contrato de opción de compra, en virtud del cual el Banco Latino se obligaría a vender el inmueble al Banco de la Nación el próximo año, reservándose este último banco el derecho de ejercitar dicha opción.

El contrato de opción se inscribiría en la partida registral del inmueble a fin de otorgar al Banco de la Nación derecho preferente sobre todo derecho real o personal sobre el inmueble.

En caso el Banco de la Nación optara por la compra, cualquiera de las partes podría compensar la obligación del Banco de la Nación de pagar el precio del inmueble con la obligación del Banco Latino de devolver el dinero recibido en préstamo.

Los directores asistentes tomaron conocimiento de lo informado por el Gerente General.

4. Informe caso Yompián

El Gerente General puso en conocimiento del Directorio los resultados de la reunión sostenida entre la Gerencia Legal del Banco Latino y el Señor Alfredo Bullard, funcionario del Instituto de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) el pasado 7 de diciembre, sobre el caso Yompián. En dicha reunión, la Gerencia Legal reiteró sus argumentos al respecto, los cuales son:

a) El INDECOPI, al resolver la apelación interpuesta por el Banco contra la Resolución que lo sancionó con 10 UITs, ha aumentado la sanción a 100 UITs, lo cual no puede hacer, pues la Administración puede modificar la sanción sólo en beneficio del recurrente, nunca en su perjuicio.

b) Contrariamente a lo que afirma el Tribunal del INDECOPI, la Resolución de la Comisión de Protección al Consumidor sí está motivada, dejando esta última claramente establecido que impone una mayor sanción a Yompián, en vista que el incumplimiento de sus obligaciones para con los consumidores y el Banco, fue determinante para la generación del problema en el que se vieron comprometidos los consumidores.

c) Debido a que Yompián y Credipesa, en determinado momento, no cumplieron con depositar en las cuentas del Banco los pagos correspondientes a los clientes, el Banco comunicó a éstos la modificación de la persona a quien debían realizar el pago y señaló expresamente que todos los pagos debían efectuarse al Banco y ya no a Yompián o Credipesa.

   Al recibir dicha comunicación, muchos clientes se acercaron a Yompián y Credipesa, en donde les instruyeron para que continuaran realizando los pagos en sus oficinas y no en el Banco, instrucción que ciertos clientes cumplieron.

   Es muy importante considerar esta actitud de Yompián y Credipesa, porque demuestra que dichas empresas indujeron a error a los clientes al no confirmarles que el Banco era su acreedor y que los pagos debían realizarse en las oficinas de éste y ya no en sus oficinas.

   Así, Yompián y Credipesa, aprovechando la posición de ventaja que les daba el hecho de haberse relacionado directamente con los clientes, lograron que gran parte de éstos continuaran pagándoles, con lo cual dichos clientes –que a partir de la comunicación del Banco no realizaron pagos válidos- terminaron reportados por el Banco como deudores morosos.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M. 751

Como se puede ver, los clientes fueron reportados como deudores morosos no por culpa del Banco, sino por culpa de Yompián y Credipesa, empresas que indujeron a los clientes a que realicen los pagos en sus oficinas, luego de haberse extinguido el mandato celebrado con el Banco para el cobro de las deudas. En otras palabras, estas empresas indujeron a los clientes a que realicen pagos inválidos que no extinguieron sus obligaciones con el Banco Latino.

Esta circunstancia fue apreciada por la Comisión de Protección al Consumidor que sancionó al Banco en menor medida que a Yompián y Credipesa por considerar su evidente menor responsabilidad en el tema; pero ha sido desconocida inexplicablemente por el Tribunal del INDECOPI, el mismo que ha aumentado la sanción inicialmente impuesta al Banco.

d) Debe tenerse presente que los clientes de Yompián fueron reportados como morosos a Infocorp sólo por deudas generadas a partir de enero de 1997, mes en el que se revoca el mandato a Yompián para la cobranza y se comunica a los clientes que deben realizar sus pagos en el Banco. Las deudas anteriores a enero de 1997, son parte de la acreencia que el Banco tiene con Yompián. Hay que tener en cuenta, también, que dicho reporte sólo se efectúa desde octubre de 1997 hasta el 8 de noviembre de 1997.

e) Actualmente, los clientes de Yompián aparecen reportados en Infocorp como "Deuda Vendida", debido a que, por disposición de la Superintendencia de Banca y Seguros, hubo que informarle sobre los deudores de la cartera vendida -entre los que se encontraban los clientes Yompián-, y ésta, a su vez, transmitió esa información a Infocorp.

f) Se ha planteado al INDECOPI que el Banco suprimiría los nombres de los deudores que aparecen en Infocorp, reemplazándolos por Yompián, pues, en virtud de los convenios suscritos, éste es fiador de aquellos.

El Dr. Bullard comentó que, en vista de lo expuesto, advertía que la defensa del Banco había sido deficiente durante el procedimiento, citando como ejemplo que el Banco ni siquiera informó oralmente el día de la Audiencia Pública.

En la Resolución del Tribunal se decide proponer al Directorio del INDECOPI evaluar la posibilidad de iniciar un proceso judicial de acción de clase, en defensa de los consumidores que fueron reportados como morosos ante el sistema financiero, pese a que cancelaron sus cuotas en Yompián. Al respecto, el Dr. Bullard manifestó que sería la primera acción de clase del INDECOPI y que el Directorio no aprobaría el inicio de tal acción judicial si se compensa de alguna manera a los supuestos afectados, como, por ejemplo, ofreciéndole un préstamo a cada uno en condiciones preferenciales.

Frente a este planteamiento, se recordó que la propuesta del Banco consistiría en suprimir los nombres de los deudores que aparecen en Infocorp, reemplazándolos por Yompián, pues, en virtud de los convenios suscritos, éste es fiador de aquellos.

En vista de la deficiente defensa que tuvo el Banco y debido a que al Directorio del INDECOPI corresponde decidir si se inicia la acción de clase propuesta por el Tribunal, se solicitó al Dr. Bullard exponer nuestros argumentos ante el mencionado Directorio.

El Dr. Bullard ha ofrecido plantear esta solicitud a la Dra. Beatriz Boza, presidenta del Directorio del INDECOPI, a fin de que ella la lleve al Directorio, mencionándonos que esta solicitud no tiene precedentes.

752
6
Dr. G. CORREA M.

000194

El Directorio tomó conocimiento de los resultados de la reunión antes señalada y aprobó, por unanimidad, encargar a la Gerencia General que tome, conjuntamente con la Gerencia de Asesoría Legal del Banco, las medidas que sean necesarias a efectos de evitar que se interponga la mencionada acción de clase contra el Banco Latino.

5. Informe de vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera, conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 1999.

Se reportaron también los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas en el período del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1999, las cuotas por cobrar de leasing correspondientes al período del 30 de noviembre al 06 de diciembre de 1999, las operaciones en situación de vencidas del 29 de noviembre al 03 de diciembre de 1999, las facturas de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10 000,00 vencidas del 30 de noviembre al 06 de diciembre de 1999, así como las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas del 29 de noviembre al 03 de diciembre de 1999. Se presentaron, igualmente, cuadros con información consolidada sobre los créditos vencidos en situación de protestados y retenidos y sobre las operaciones en situación de vencidas.

7. Operaciones de Crédito

Se sometieron las siguientes operaciones a la aprobación del Directorio:

QUIMPAC S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
	Carta de crédito de importación a la vista (incluye gastos de flete). Validez de la carta de crédito: 90 días.	Financiar la importación (US$ 825 000,00) y el pago del flete (US$ 450 000,00) de 25 000 TM de Roca Fosfórica.	US$ 1 275 000,00 (+/- 10%).	Comisiones según tarifario del Banco. Com.Aval: 2,5% Recursos propios: TEA: 18%	180 días	1N
	Préstamo en ME con recursos del exterior.		US$ 1 200 000,00 Saldo: US$ 600 000,00	TEA:Libor +2% Comisión:2%	3 años	2M
	Carta fianza en ME.	Garantizar a la empresa ante la SUNAD para la admisión temporal del producto importado.	US$ 460 000,00	Comisión anual: 2,5%	180 días	3N

Garantías Globales 1N, 2M y 3N:
Fianza solidaria del señor Marcos Fishman y Sra.

Garantías específicas 1N:
Cobranzas de exportación al 120%, garantizadas por póliza SECREX de los siguientes clientes: Super Ltda., Ariztia, Champion, Sopraval, La Cartuja (Chile); Interoc, Pronaca (Ecuador); Cl Valle (Colombia); Sumitomo (Argentina); Lagrolar (Uruguay); Indega (Paraguay); Vitaminas, Min (Costa Rica) y Agroservet, Imba (Bolivia).
Las cobranzas de exportación se empezarán a canalizar entre los 60 y 120 días, de manera escalonada.

Fianza solidaria del Sr. Marcos Fishman y Sra.

El Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

753
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA M.

GMD S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
	Préstamo en ME.	Financiar capital de trabajo.	US$ 100 000,00	TEA ME: 18%	10 meses	1N

Los directores asistentes aprobaron por unanimidad la operación de crédito antes referida.

ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
	Carta fianza en MN. solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática. Beneficiario: SUNAT	Garantizar el saldo a favor materia del beneficio por las exporta-ciones efec-tuadas en el período.	S/. 650 000,00	Comisión Aval trimestre adelantado: 2,5%.	40 días	1N

Garantías:
1) Primera y preferente hipoteca sobre local, terreno y obras civiles por US$ 2MM, ubicado en Samanco, a US$ 2MM, tasado por el Ing. Guillermo Sarria en marzo de 1997 (V.C. US$ 1,93MM) ya constituida por US$ 1,5MM. Ampliación en proceso de inscripción en RRPP.
2) Primera y preferente prenda industrial sobre 10 redes anchoveteras y de sardinas por US$ 2, 925MM. US$ 2MM se encuentran gravados a favor de Astilleros y Maestranza S.A. Ya constituida.
3) Primera y preferente hipoteca por US$ 570M sobre terreno ubicado en SUPE con una extensión de 25,156m2, valorizado en US$ 600 000,00. Ya constituida.

Total de garantías asciende a US$ 5,495MM.

El Directorio aprobó por unanimidad la citada operación de crédito.

CORPORACIÓN PESQUERA SAN ANTONIO

El Gerente General recordó que en la sesión de Directorio Nro. 451 de fecha 24 de noviembre de 1999, se acordó la venta de las embarcaciones pesqueras Zorritos II y Pisco III a los señores Jadran, al precio de US$ 600 000,00 y US$ 1 250 000,00 respectivamente, bajo la modalidad de pago consignada en el memorándum ACBC-656/99 de fecha 24 de noviembre de 1999 de la Gerencia de Recuperaciones, así como el alquiler de la embarcación pesquera Supe I por un periodo de 90 días, renovables por 90 días adicionales a la Corporación Pesquera San Antonio, en la medida en que dicha empresa cumpla con los ofrecimientos de pago y cuente con las pólizas de seguro correspondientes.

Al respecto, el Gerente General expuso a los directores asistentes las ventajas que implicaría para el Banco el que se venda sólo la embarcación Pisco III al precio de US$ 1 250 000,00 y que se celebre un nuevo contrato de leasing por las embarcaciones Zorritos II y Supe I con la Corporación Pesquera San Antonio.

Luego de un intercambio de ideas, el Directorio, por unanimidad, acordó revocar el acuerdo tomado en su sesión Nro. 451 de fecha 24 de noviembre de 1999 sobre la venta de las embarcaciones pesqueras Zorritos II y Pisco III así como sobre el alquiler de la embarcación pesquera Supe I y decidió, también por unanimidad, aprobar la venta sólo de la embarcación Pisco III al precio de US$ 1 250 000,00 y la celebración de un nuevo contrato de leasing por las embarcaciones Zorritos II y Supe I con la Corporación Pesquera San Antonio.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 456

05.01.2000

ACTA DE LA 456° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 05 de enero del 2000, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Henry Barclay Rey de Castro, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, Luis Baba Nakao, Michael Michell Stafford y José Graña Miró Quesada para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Informe de aplicación del Decreto Supremo Nro. 099-99-EF
3. Informe de Vencidos
4. Aprobación de castigos
5. Aprobación de pase a producción de componentes
6. Informe sobre modificación del proyecto de Edificio Banco Latino – RIPLEY (piso 8).
7. Operaciones de crédito

   Area de Negocios: - Envasadora Chimbote Export

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

La Gerencia presentó al Directorio la situación financiera en moneda nacional y moneda extranjera del Banco al 3 de enero del 2000.

A esa fecha los depósitos en moneda nacional decrecieron S/. 7.4 millones, principalmente depósitos masivos en diferentes oficinas del Banco; por el contrario, los depósitos en moneda extranjera crecieron $ 3.6 millones, $ 1 millón en depósitos institucionales, $ 1.6 millones en depósitos masivos y $ 1 millón por otros conceptos.

La Gerencia, igualmente, informó al Directorio que al día 3 de enero el excedente de encaje era de 18 millones de numerales para moneda nacional y 2,8 millones de numerales negativos para moneda extranjera; haciendo presente que en los próximos días se iba a corregir ese déficit.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

Seguidamente la Gerencia expuso la evolución de la situación financiera del Banco en diciembre. En lo que respecta a moneda extranjera, el Banco terminó con un excedente de 181 millones de numerales, precisando que el saldo de caja al 31 de diciembre fue de $13,5 millones y el saldo del Banco Central de Reserva fue de $ 45 millones. Este último saldo incluye interbancarios de $ 33 millones. El neto de $ 12 millones que se tiene en el Banco Central de Reserva más el saldo de caja de $ 13.5 millones es el resultado de la Campaña de Captación de los últimos dos meses en la cual se logró alrededor de $ 10 millones, de la venta de activos fijos y de acciones, así como de préstamos del exterior por $ 8 millones, y después de deducir el pago del 20% del D.S. 114-98-EF, es decir $ 14 millones aproximadamente. La redención de la primera emisión de Bonos Subordinados no significó, en términos generales, un desembolso en el último día de diciembre, ya que, por un lado, se logró sustituir $ 4,9 millones aproximadamente por otros instrumentos de captación a plazo fijo, $ 1,1 millones se abonaron en cuentas de ahorros, los cuales podrían mantenerse en el Banco, y el saldo se perdería en la primera quincena de enero. Se puede precisar que los saldos que se manejan actualmente en moneda extranjera son sustancialmente mayores que hace dos meses.

En lo que respecta a moneda nacional, diciembre de 1999 evolucionó favorablemente. El Banco cerró con 254 millones de numerales y los saldos de caja y Banco Central de Reserva sumaron, al 31 de diciembre, S/. 16,5 millones, después de haber otorgado interbancarios por S/. 6,5 millones en ese día.

El costo financiero promedio en moneda nacional para el mes de diciembre fue de 8.88%, cifra similar a la de noviembre. En moneda extranjera el costo de los recursos fue de 8.26%, igualmente muy similar al de noviembre.

El Directorio tomó conocimiento de la información presentada por el Gerente General.

2. Informe de aplicación del Decreto Supremo Nro. 099-99-EF

El Gerente General informó al Directorio sobre el proceso de transferencia de cartera del Banco Latino en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 099-99-EF.

Al respecto, señaló que el 30 de diciembre se realizó la transferencia de la cartera de créditos a COFIDE por un monto de US$ 30.0 MM. La cartera de créditos transferida tiene una calificación de dudoso deficiente y CPP y su situación contable es de vencida y/o judicial.

El Gerente General presentó, también, un cuadro en el que se puede apreciar el efecto de la transferencia de cartera en los principales indicadores financieros e indicó, a continuación, que la mencionada transferencia permitirá liberar provisiones por un monto aproximado de US$ 7.0 MM para cubrir demanda de provisión de cartera de créditos.

Finalmente, el Gerente General informó que el Banco recompró en un 20% la cartera de créditos que, en diciembre de 1998, transfirió a COFIDE de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 114-98-EF.

3. Informe de Vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre del 16 al 29 de diciembre de 1999.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

Se reportaron también las cuotas por cobrar de leasing correspondientes al período del 21 de diciembre de 1999 al 03 de enero del 2000, las operaciones en situación de vencidas del 20 al 24 de diciembre de 1999 y del 27 al 31 de diciembre de 1999, las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas del 20 al 31 de diciembre de 1999, las facturas de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10 000,00 vencidas del 21 de diciembre de 1999 al 03 de enero del 2000, las cartas fianza requeridas al Banco por Instituciones Financieras y/u otras en moneda extranjera y en moneda nacional, así como los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas en el período del 17 al 31 de diciembre de 1999. Se presentaron, igualmente, cuadros con información consolidada sobre los créditos vencidos en situación de protestados y retenidos y sobre las operaciones en situación de vencidas.

4. Aprobación de castigos

Se presentó al Directorio el memorándum Nro. 317-99/GER.AUI de fecha 22 de diciembre de 1999 de la Gerencia de Auditoría Interna, mediante el cual se remite a la Gerencia General la relación de clientes del Banco con saldos al 30 de noviembre de 1999 que se encuentran provisionados al 100% sin garantías constituidas ni saldos a favor, cuyas deudas, por importes menores a S/. 2 800,00, son consideradas incobrables y con la calificación de pérdida, a fin de que el Directorio apruebe el castigo de los créditos del Banco frente a dichos clientes, de conformidad con lo previsto en la Resolución SBS Nro. 572-97.

Luego de tomar conocimiento de la relación antes referida, el Directorio, por unanimidad acordó aprobar el castigo de los créditos que figuran en dicha relación, teniendo en cuenta que su monto no justifica el inicio de acciones judiciales.

5. Aprobación de pase a producción de componentes

De conformidad con lo previsto en la Circular de la Superintendencia de Banca y Seguros G-048-99, se dio cuenta al Directorio de la relación de pases a producción de componentes realizados durante el mes de diciembre de 1999. Dicha relación es la que figura adjunta al Memorándum Nro. GPI-001/2000 de fecha 04 de enero del 2000 de la Gerencia de Procesos e Informática.

El Directorio tomó conocimiento.

6. Informe sobre modificación del proyecto de Edificio Banco Latino – RIPLEY (piso 8).

El Gerente General informó al Directorio que el 17 de diciembre de 1999 se suscribió una cláusula adicional al convenio de ampliación y modificación del convenio privado que el Banco Latino, RIPLEY y GyM celebraron el 4 de marzo de 1998 para la construcción del proyecto Edificio Banco Latino - RIPLEY.

En virtud de dicha cláusula adicional, el Banco Latino renunció a sus derechos sobre el octavo piso del proyecto, el mismo que será de propiedad exclusiva de RIPLEY y constituyó una servidumbre perpetua de uso sobre un área no mayor de 25.5 metros cuadrados del noveno piso para la instalación de la caseta de la máquina de los ascensores ocho y nueve del proyecto, a cambio del pago de una compensación neta equivalente a la cantidad de US$ 110 000,00.

768

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000200

En tal sentido, los aires del quinto piso, el sétimo y octavo piso del proyecto serán de propiedad exclusiva de RIPLEY, pues como recordó el Gerente General, por el convenio de ampliación y modificación al convenio privado, suscrito el 27 de agosto de 1999, el Banco Latino, a cambio del pago de una compensación equivalente a la cantidad de US$ 170 000,00, renunció a sus derechos y acciones sobre los aires del quinto piso del proyecto y renunció a sus derechos sobre el sétimo piso, el mismo que será de propiedad exclusiva de RIPLEY con una servidumbre de uso a favor del Banco Latino para la instalación de sus equipos de aire acondicionado.

El Directorio tomó conocimiento.

7. Operaciones de Crédito

Se sometió la siguiente operación de crédito a la aprobación del Directorio:

ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S.A.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
013	Leaseback en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros N° 1006001.	Modificación en el cronograma de pagos de los Leaseback N° 1006001, N° 1006002 y N° 1022204 y Leasing N° 1022201, 1022202 y 1022203. Las cuotas correspondientes a diciembre 1999, enero, febrero y marzo 2000 se trasladan a la última cuota, capitalizando intereses.	US$ 1 502 014.30	Recursos Propios TEA Vcda. en m/e 13.5%	Plazo total: 109 meses	1M
	Leaseback en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros N° 1006002.		US$ 1 886 243, 57	Recursos propios TEA vcda. en m/e 15%.	Plazo total: 84 meses	2M
	Leasing en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros N° 1022201.		US$ 4 045 038,54	Recursos propios TEA vcda. en m/e: 14.5%	Plazo total:: 76 meses	3M
	Leasing en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros N° 1022202		US$ 4 081 774,21	Recursos propios TEA vcda. en m/e 13.5%	Plazo total: 75 meses	4M
	Leasing en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros N° 1022203.		US$ 4 143 888,55	Recursos propios TEA vcda. en m/e 14.5%	Plazo total: 75 meses	5M
	Leaseback en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros N° 1022204		US$ 2 274 782,80	Recursos propios TEA vcda. en m/e 15%	Plazo total: 72 meses	6M
Garantías: En anexo 013.00/AT						

El Directorio, por unanimidad, aprobó la referida operación de crédito.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 461

15.03.1999

802

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000202

ACTA DE LA 461° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 15 de marzo del 2000, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Henry Barclay Rey de Castro, José Graña Miró Quesada y Ernesto Mitsumasu Fujimoto, para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Participación de mercado a febrero del 2000
3. Estados financieros auditados – ejercicio 1999
4. Memoria – Ejercicio 1999
5. Convocatoria a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas
6. Constitución del Comité de Auditoría Interna y aprobación de su Reglamento Interno de Trabajo
7. Modificaciones al Organigrama y al Manual de Organización y Funciones del Banco
8. Informe de costos
9. Asamblea Ordinaria de Accionistas – CAF
10. Venta de inmuebles
11. Informe de vencidos
12. Operaciones de crédito

Area de Negocios: - HV S.A. Contratistas

Area de Recuperaciones

- Venta de bienes adjudicados. Ref.: Repuestos Ludmir
- Valle del Santa S.A.
- ARF Servicios Inmobiliarios

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que los señores Luis Baba Nakao y Michael Michell Stafford solicitaron anticipadamente que se les dispense de asistir a la presente sesión e indicó, a continuación, que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

MM RW

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

La Gerencia presentó al Directorio la Situación Financiera del Banco al 13 de marzo del presente año comparándola con la del 6 de marzo.

Al respecto, el Gerente General informó que los depósitos en moneda nacional suman S/. 182,9 millones, señalando que si bien han aumentado con respecto a la semana anterior, principalmente en depósitos institucionales que crecieron en S/. 4,8 millones, en los últimos 5 meses se retiraron depósitos de cuentas institucionales (de la cuenta de la Superintendencia de Banca y Seguros S/. 4,3 millones, de la de FONCODES S/. 3,7 millones, de la de ESSALUD S/. 2,3 millones, de la del Banco de la Nación S/. 1,8 millones), los cuales fueron compensados parcialmente por los incrementos de depósitos de Luz del Sur (S/. 3,1 millones), Comisión de Tarifas Eléctricas (S/. 1,8 millones) y SUNAD (S/. 0,9 millones). El Gerente General informó, asimismo, que en el neto la pérdida había sido de S/. 8,1 millones, aproximadamente.

Manifestó, además, que la Banca Empresas había perdido depósitos en el período mencionado por S/. 1,5 millones y que Banca Personal, para el mismo período de 5 meses había logrado un crecimiento de S/. 0,7 millones, indicando que la red de agencias de Lima creció S/. 3,2 millones, pero que la red de sucursales a nivel nacional decreció en S/. 2,5 millones. El Gerente General concluyó su informe con relación a los depósitos en moneda nacional señalando que el excedente acumulado a la fecha era de 9,8 millones de numerales y que las colocaciones sumaban S/. 107, 4 millones.

Con relación con los depósitos en moneda extranjera, precisó que éstos sumaban $ 193,8 millones y que los depósitos masivos seguían con su ritmo creciente, habiéndose incrementado en esta semana en $ 1,7 millones, tanto en Banca Personal como en Banca Empresas. Refirió, finalmente, que el excedente acumulado alcanzaba una cifra de $ 139,4 millones y que las colocaciones directas sumaban $ 275 millones.

El Directorio tomó conocimiento de lo informado por el Gerente General.

2. Participación de Mercado a febrero del 2000

El Gerente General presentó al Directorio la Participación de Mercado del Total de Obligaciones Sujetas a Encaje en moneda nacional y extranjera (TOSE) al 29 de febrero del presente año.

Sobre el tema indicó que los depósitos totales del Sistema decrecieron en 1.72% con respecto al mes anterior. Con respecto al 31 de julio del año pasado, mencionó que el crecimiento fue del orden del 3.24%, precisando que los depósitos totales del Sistema sumaron al 29 de febrero, S/. 42,987.5 millones.

ITM RW

804

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000204

Informó, asimismo, que los depósitos del Banco Latino crecieron 1.26% comparando las cifras del 29 de febrero con las del 31 de enero pasado, y 3.52% comparando las cifras del 29 de febrero con las del 31 de julio del año pasado. Señaló que el Banco Latino con estos depósitos ocupaba el noveno lugar, siendo la performance en moneda extranjera bastante favorable, ya que en estos últimos 7 meses el crecimiento en moneda extranjera fue de 10.57% versus el 1.27% del Sistema, todo lo contrario a lo que ocurría con los depósitos en moneda nacional en los que se registró un decrecimiento del 24%.

Los directores tomaron conocimiento de los reportes presentados por la Gerencia General.

3. Estados Financieros Auditados – Ejercicio 1999

El Presidente sometió a consideración de los señores directores los Estados Financieros del ejercicio 1999 que incluyen el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 1999. El Balance General presenta un patrimonio neto de S/. 214 655 124,00 y el Estado de Ganancias y Pérdidas arroja, al 31 de diciembre de 1999, una pérdida contable ajustada de S/. 6 366 258,60.

Los señores directores acordaron someter dichos documentos a la aprobación de la Junta General Obligatoria Anual.

4. Memoria – Ejercicio 1999

El Presidente sometió a consideración de los señores directores la Memoria del ejercicio 1999, la misma que será presentada a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas.

5. Convocatoria a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas

Teniendo en cuenta que el artículo 114 de la Ley General de Sociedades – Ley Nro. 26887 dispone que la Junta General debe reunirse obligatoriamente, cuando menos una vez al año, dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio económico y que el artículo décimo tercero del Estatuto Social del Banco Latino establece que el Directorio está en la obligación de realizar la correspondiente convocatoria dentro de dicho período, el Directorio, por unanimidad, acordó convocar a los señores acciones del Banco Latino a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas para los días 31 de marzo del presente año, a horas 10:00 am en primera convocatoria, y 5 de abril del presente año, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta se realizará en la Oficina Principal del Banco Latino y tratará los asuntos siguientes:

RW

1

805
NOTARIA PUBLICA 6 G. CORREA M.

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Gestión Social del ejercicio 1999.
2. Informe de los Auditores Externos del ejercicio 1999.
3. Aplicación de los resultados del ejercicio 1999.
4. Adopción de la política de dividendos (artículo 85, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores).
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2000.
6. Elección de directores y determinación de su retribución.
7. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Obligatoria Anual del 31 de marzo de 1999.
8. Delegación en el Directorio de la facultad prevista en el artículo 187 de la Ley Nro. 26702.

6. Constitución del Comité de Auditoría Interna y aprobación de su Reglamento Interno de Trabajo

El Gerente General informó al Directorio que de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Sistema de Control Interno aprobado por la Resolución SBS Nro. 1040-99 de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas bancarias se encuentran en la obligación de constituir un comité de auditoría que debe estar conformado por miembros del Directorio que no realicen actividades de gestión en la empresa. Manifestó, igualmente, que dicho comité debe tener como mínimo tres miembros y contar con un reglamento interno de trabajo que debe ser aprobado por el Directorio.

El Directorio, teniendo en cuenta lo señalado por el Gerente General, acordó, por unanimidad, constituir el Comité de Auditoría del Banco Latino el mismo que estará conformado por los señores directores Luis Baba Nakao, quien lo presidirá, José Graña Miró Quesada, Ernesto Mitsumasu Fujimoto y Michael Michell Stafford. Asimismo, el Directorio aprobó el Reglamento Interno de Trabajo del mencionado comité.

7. Modificaciones al Organigrama y Manual de Organización y Funciones del Banco

El Gerente General alcanzó a los señores directores unos cuadros conteniendo las modificaciones propuestas por la División de Recursos Humanos al Organigrama y al Manual de Organización y Funciones del Banco.

El Directorio aprobó, por unanimidad, las modificaciones antes señaladas.

8. Informe de costos

El Gerente General presentó al Directorio un informe sobre los costos del Banco, que incluye los gastos mensuales de personal estimados para el ejercicio 2000 que representan 4,1 millones en promedio, la distribución del personal por unidades orgánicas al 29 de febrero del 2000, los gastos administrativos, los indicadores financieros del Banco Latino, de otros bancos y del sistema así como una estimación de menores gastos fijos.

RW

806

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000206

Los señores directores acordaron, por unanimidad, revisar el informe antes mencionado.

9. Asamblea Ordinaria de Accionistas - CAF

El Gerente General informó al Directorio que la Corporación Andina de Fomento había convocado a los tenedores de sus acciones a la XXXI Reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 16 de marzo del 2000 en la sede de la Corporación en Caracas, Venezuela, para tratar la siguiente agenda:

1. Informe Anual del Directorio correspondiente a la gestión 1999.
2. Informes de los Auditores Externos y consideración del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1999.
3. Distribución del Dividendo-Acción de la utilidad neta del año terminado el 31 de diciembre de 1999.
4. Designación de los Auditores Externos para el período 2000/20002.

Al respecto, el Gerente General manifestó que se había solicitado al embajador del Perú en la República de Venezuela, señor Julio Balbuena López-Alfaro, nos represente en esta Asamblea conforme lo han hecho tradicionalmente otras entidades financieras peruanas, igualmente accionistas de la Corporación, frente a la imposibilidad de concurrir a la citada reunión.

El Directorio tomó conocimiento de lo señalado por el Gerente General y ratificó, por unanimidad, el otorgamiento, al señor embajador Julio Balbuena López-Alfaro, de las facultades necesarias para que represente, tome parte en los debates y vote en nombre del Banco Latino en la XXXI Reunión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la Corporación Andina de Fomento.

10. Venta de inmuebles

a) Inmueble ubicado en la Manzana C, Lote 5, Sector La Garita, Carretera a Pimentel, Pueblo Joven María de la Oliva, Chiclayo.-

El Presidente manifestó a los señores directores que con fecha 29.11.99, el Banco transfirió a favor de los señores Julio Mario Liza Sánchez y Margarita Cabrera Osorio, la propiedad del inmueble ubicado en la Manzana C, Lote 5, Sector La Garita, Carretera a Pimentel, Pueblo Joven María de la Oliva, Chiclayo, inscrito en la ficha 6340 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lambayeque. En dicho contrato intervinieron en representación del Banco, los Señores Fernando Amat y León, y Eduardo Enrique Espinoza Tello, quienes cuentan con los poderes propios de su categoría de Gerente de Agencia Central y de Sub Gerente Adjunto, respectivamente, los mismos que no se encuentran inscritos en el Registro Público.

El Presidente informó, asimismo, que la venta en referencia fue observada por el Registrador Público, ante lo cual, se elaboró una escritura de ratificación contando con la autorización del Comité Ejecutivo, adoptada en su sesión de fecha 03.12.99. La ratificación de la compraventa fue suscrita, por los Señores Alberto Dibós y Guillermo Gastañeta, en representación del Banco, y fue elevada a escritura pública ante el Notario de Lima Dr. Gustavo Correa Miller.

RW

807

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000207

No obstante esta escritura de ratificación con la cual se buscó subsanar la observación registral, el Presidente indicó que la inscripción de la compraventa ha sido nuevamente objetada por el Registrador Público porque éste considera que de acuerdo con lo expresado literalmente en la Sesión de Directorio del 12.06.96, las funciones que el Directorio delegó para la venta de bienes de propiedad del Banco, sólo podrían ser ejercidas por el Gerente General y el Gerente General Adjunto, de acuerdo con el régimen de firmas vigente (Sesión de Directorio del 25.01.96).

Llegados a este punto, y para no perjudicar a los compradores (Srs. Mario Liza Sánchez y Margarita Cabrera Osorio) quienes juzgan excesivo el tiempo que demora esta compraventa en inscribirse, y entienden que esto sucede por razones atribuibles al Banco, el Presidente propuso que el Directorio adopte un acuerdo ratificatorio de la venta realizada.

Luego de una discusión al respecto, el Directorio acordó por unanimidad ratificar la venta que con fecha 29.11.99, el Banco realizó a favor de los señores Julio Mario Liza Sánchez y Margarita Cabrera Osorio, del inmueble ubicado en la Manzana C, Lote 5, Sector La Garita, Carretera a Pimentel, Pueblo Joven María de la Oliva, Chiclayo, inscrito en la ficha 6340 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lambayeque, declarando expresamente que se encuentran facultados para intervenir en dicha venta y para suscribir en representación del Banco todos los documentos que sean necesarios para formalizarla los señores Alberto Dibós Calagua, Guillermo Gastañeta, Fernando Amat y León y Eduardo Enrique Espinoza Tello, indistintamente cualquiera de ellos o en conjunto dos de dichos funcionarios del Banco.

b) Inmueble ubicado en Jr. Mariscal Agustín Gamarra 132, Lotización Industrial El Pino, San Luis, Lima.-

De igual manera, el Presidente informó al Directorio que con fecha 03.07.98, el Banco adquirió la propiedad del inmueble ubicado en el Jirón Mariscal Agustín Gamarra Nro. 132, Lotización Industrial El Pino, San Luis, Lima, quedando su derecho inscrito en la Partida No. 43342126 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. Señaló también que con fecha 24.01.2000, el Banco transfirió a favor de Peruplast S.A., dicho inmueble por la suma de US$600M, habiendo sido autorizada esta venta por el Comité Ejecutivo, en sus sesiones de fechas 03.12.99 y 05.01.2000. El contrato fue suscrito en representación del Banco por el Sr. Henry Barclay Rey de Castro, y por el Sr. Gino Zolezzi Möller, y fue elevado a escritura pública ante el Notario de Lima Sr. Alberto Florez Barrón.

El Presidente señaló, asimismo, que la inscripción de la compraventa del inmueble a favor de Peruplast S.A fue observada por el Registrador Público quien consideró que las funciones que el Directorio delegó para la venta de bienes de propiedad del Banco mediante sesión del 12.06.96, no resultan aplicables al actual comité ejecutivo. El Presidente precisó que en su observación el Registrador Público señaló lo siguiente: *"(...) verificada la partida registral de la sociedad, no se advierte acuerdo alguno del Directorio VIGENTE (electo en JG del 08/12/1998) en el que se delegue facultades al Comité Ejecutivo VIGENTE (electo en sesión de Directorio del 09/12/1998)".*

RW

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.
208
000208

Ante ello, el Presidente refirió que se presentó un escrito de subsanación dirigido al Registrador, precisándole que las facultades antes indicadas fueron concedidas al Comité Ejecutivo en tanto órgano de la sociedad y no a las personas que lo conformaban en esa oportunidad, por lo que no obstante que en la actualidad el comité ejecutivo se encuentra conformado por personas distintas a las que lo integraban en 1996, sí podía hacer uso de dichas facultades.

No obstante los argumentos expuestos, el Presidente informó que el Registrador ha reiterado su observación en los mismos términos, motivo por el cual, a fin de no perjudicar al comprador (Peruplast S.A.) quien necesita contar con la propiedad inscrita a su favor a la brevedad, propuso al Directorio ratificar la venta realizada.

Luego de un intercambio de ideas, el Directorio acordó por unanimidad ratificar la venta que con fecha 24.01.2000, realizó el Banco a favor de Peruplast S.A., del inmueble ubicado en el Jirón Mariscal Agustín Gamarra 132, Lotización Industrial El Pino, San Luis, Lima, declarando expresamente que se encuentran facultados para intervenir en dicha venta y para suscribir en representación del Banco todos los documentos que sean necesarios para formalizarla los señores Henry Barclay Rey de Castro y Gino Zolezzi Möller.

11. Informe de Vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre del 24 de febrero al 09 de marzo del 2000.

Se reportaron también las cuotas por cobrar de leasing correspondientes al período del 07 al 13 de marzo del 2000, las operaciones en situación de vencidas del 04 al 10 de marzo del 2000, las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas del 04 al 10 de marzo del 2000, las facturas vigentes de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10 000,00 emitidas del 07 al 13 de marzo del 2000, así como los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas en el período del 03 al 10 de marzo del 2000. Se presentaron, igualmente, cuadros con información consolidada sobre los créditos vencidos en situación de protestados y retenidos.

12. Operaciones de crédito

Se sometió a la aprobación del Directorio las siguientes operaciones de crédito:

809

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M

000209

HV S.A. CONTRATISTAS

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
012	Línea para adelantos hasta por el 90% sobre facturas de Antamina, Cía. Minera Volcan, Southern Perú y otras empresas calificadas en moneda extranjera y/o moneda nacional. Las facturas de empresas calificadas no mencionadas en el párrafo anterior serán autorizadas en el Comité de Créditos del Banco.	Financiar ventas locales.	US$ 300 000,00	En ME TEA 16%. En MN TEA 30%	180 días.	1N
Garantías: En blanco.						

El Directorio aprobó por unanimidad esta operación.

VALLE DEL SANTA S.A.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
040-00	Préstamo en ME con facultad de efectuar pre-pagos.	Cancelar las obligaciones vencidas que se detallan en la propuesta de crédito, considerando una tasa de interés del 12% por todo concepto.	Hasta US$ 1 010 000,00	TEA 8,00%.	Plazo total 180 meses	1N
Garantías: 1) Fianza solidaria de la empresa Emisoras Nacionales S.A., la que se encuentra respaldada con una primera y preferente hipoteca hasta por US$ 60 000,00 sobre un terreno de 30 000 m2 de propiedad de dicha empresa, ubicado en Chiclayo y que forma parte del fundo CULPON. 2) Primera hipoteca por US$ 656 435 sobre el inmueble ubicado en la calle José Matías Manzanilla Nro. 774, Ica, cuyo valor comercial es de US$ US$ 656 435 y su valor de realización automática es de US$ 480 000,00. Se podrá desembolsar la presente operación contra la firma de la minuta correspondiente y el bloqueo registral. 3) Fianza solidaria del Sr. Francisco Picasso Candamo y Sra.					

El Directorio acordó estudiar la operación antes citada y discutir su aprobación en su próxima sesión.

VENTA DE INMUEBLE ADJUDICADO DE REPUESTOS LUDMIR S.A.

El Gerente General puso en conocimiento de los señores miembros del Directorio la solicitud formulada por la Gerencia de Recuperaciones del Banco para que se le autorice a vender el inmueble ubicado en la Av. Grau Nro. 280 al 292 y Av. Iquitos Nro. 100 al 128 del distrito de La Victoria, Lima, que el Banco se adjudicó de la empresa Repuestos Ludmir S.A., a un valor no menor de US$ 400 000,00.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M

El inmueble tiene un área total de 1417,50 metros cuadrados y un área construida de 3600 metros cuadrados, tiene una antigüedad de 70 años, su estado de conservación es de regular a malo, actualmente se encuentra ocupado por Repuestos Ludmir S.A. y su valor de adjudicación fue de US$ 1 702 504,44 (adjudicación US$ 1 697 000,00 más alcabala US$ 5 504,44).

Según la última tasación realizada en junio de 1999, el inmueble tiene un valor comercial de US$ 681 732,20 y un valor de realización de US$ 456 760,57. La Gerencia de Recuperaciones refiere que por la caída de los precios del mercado inmobiliario, a la fecha resulta difícil lograr la realización del inmueble a valores cercanos al de su adjudicación.

El Directorio, luego de un intercambio de ideas, acordó, por unanimidad, no aprobar la solicitud presentada por la Gerencia de Recuperaciones.

ARF SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.

El Gerente General informó al Directorio que, en pago de las obligaciones de la empresa ARF Servicios S.A., con fecha 22 de octubre de 1997 el Banco se adjudicó el 80% del derecho de superficie sobre un terreno de 9,600 m2 ubicado en la Costa Verde, de propiedad de dicha empresa, quedando el 20% restante en poder de la misma.

Asimismo, comunicó que con fecha 30 de junio de 1998 el Banco y la empresa ARF Servicios S.A. celebraron un contrato de transferencia de concesión de área acuática, en virtud del cual la empresa ARF Servicios S.A. se obligaba a transferir el 80% de la titularidad del Derecho de Concesión de Uso de Area Acuática de 42,164.24 m2 en la Bahía de Miraflores (Costa Verde) y en contraprestación, el Banco se obligaba a pagar la suma de US$ 5'902,993.60. Esta adquisición estaba sujeta a dos condiciones suspensivas: a) Que ARF Servicios obtenga la Resolución Suprema que le otorgue la referida concesión; y, b) Que la Capitanía General de Puertos o cualquier otra autoridad administrativa autorice la mencionada transferencia. A través de Resolución Suprema No. 672-DE/MG del 20 de agosto de 1998 se otorgó el Derecho de Concesión de Uso de Area Acuática de 45,000 m2 a favor de ARF Servicios, con lo cual se cumplió la primera condición suspensiva.

El Gerente General recordó también que en la 422° Sesión de Directorio del Banco del 24 de marzo de 1999 se opinó favorablemente por la escisión de la empresa ARF Servicios S.A. en las empresas ARF Servicios S.A. y ARF Servicios Inmobiliarios, siempre que el único activo de la nueva empresa ARF Servicios Inmobiliarios sea el Derecho de Concesión de Uso de Area Acuática, y se acordó, además, la adquisición por el Banco ya no del 80% del Derecho de Concesión de Uso de Area Acuática sino del 80% de las acciones de esta nueva empresa, para lo cual debía suscribirse el contrato modificatorio respectivo con ARF Servicios S.A.

La Gerencia General manifestó, igualmente, que con fecha 02 de agosto de 1999 el Banco y ARF Servicios S.A. celebraron el contrato modificatorio referido anteriormente y acordaron sustituir la obligación original de transferencia del 80% de la titularidad del Derecho de Concesión de Uso de Area Acuática de 42,164.24 m2 por la transferencia a favor del Banco del 80% de las acciones de la nueva empresa escindida denominada ARF Servicios Inmobiliarios S.A.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

En consecuencia -precisó el Gerente General- en la actualidad el Banco es titular del 80% del Derecho de Superficie sobre un terreno de 9,600 m2 y del 80% de las acciones de la empresa ARF Servicios Inmobiliarios S.A.

El Gerente General señaló también que el Sr. Augusto Rubio Feijoo, representante de ARF Servicios S.A. ha propuesto al Banco que tanto éste como la empresa ARF Servicios S.A. aporten sus respectivas participaciones en la co-propiedad del Derecho de Superficie a favor de ARF Servicios Inmobiliarios S.A. a efectos de tener una propiedad consolidada que facilite la venta de las acciones de la empresa ARF Servicios Inmobiliarios S.A.

Al respecto, el Gerente General expresó su parecer en el sentido de que seguir la opción indicada conllevaría a que la empresa ARF Servicios Inmobiliarios S.A. sea titular tanto del Derecho de Superficie como del Derecho de Uso de Concesión de Area Acuática indicados anteriormente, lo cual, en conjunto, equivaldría al desarrollo del denominado Proyecto Muelle Uno, cuya finalidad sería promover actividades de esparcimiento familiar, comprendiendo: Hotel, Casino, Restaurantes, Local para Espectáculos, Local para Convenciones, Juegos y/o actividades afines, para lo cual se cuenta, incluso, con la aprobación correspondiente de la Autoridad Autónoma de la Costa Verde.

El Gerente General opinó también que lo atractivo del referido Proyecto promovería la venta de las acciones de la empresa ARF Servicios Inmobiliarios S.A. con mayor facilidad y muy probablemente a un mayor costo, todo lo cual permitiría al Banco no sólo recuperar la inversión efectuada sino también obtener un saldo a favor.

Precisó que la Superintendencia de Banca y Seguros se pronunció sobre el tema en 1999, en el sentido de que la realización del Derecho de Superficie se debía ejecutar en forma conjunta con el Derecho de Uso de Mar (refiriéndose al Derecho de Uso de Concesión de Area Acuática) por cuanto ambos estaban comprendidos en el mismo Proyecto Muelle Uno, conforme se aprecia en el Anexo 08 del Informe N. ASIF-017-VI/99.

No obstante lo expuesto en el párrafo anterior, el Gerente General manifestó que al no existir norma que faculte a las entidades del Sistema Financiero a realizar aportes en sociedades cuyas acciones no se cotizan en la bolsa de valores, lo más recomendable era solicitar la autorización correspondiente a la Superintendencia de Banca y Seguros al amparo del art. 221 numeral 44 de la Ley 26702.

Teniendo en consideración todos estos hechos y las ventajas descritas, el Gerente General propuso al Directorio la aprobación de la operación de aporte del 80% de la participación del Banco en el Derecho de Superficie sobre el terreno de 9,600 m2 ubicado en la Costa Verde a favor de ARF Servicios Inmobiliarios S.A., solicitándose la autorización correspondiente a la Superintendencia de Banca y Seguros y requiriéndose el previo aporte de la participación de ARF Servicios S.A. en el citado Derecho de Superficie a favor de ARF Servicios Inmobiliarios S.A.

RW

812

NOTARIA PUBLICA 6 G. CORREA M.

000212

El Directorio, luego de un intercambio de opiniones, aprobó por unanimidad la propuesta del Gerente General, facultándolo para solicitar la autorización correspondiente a la Superintendencia de Banca y Seguros y para suscribir todos los documentos que sean necesarios para la implementación del presente acuerdo.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 468

05.07.2000

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M

ACTA DE LA 468° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 05 de julio del 2000, se reunieron en la sede social del Banco Latino sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Luis Baba Nakao, Henry Barclay Rey de Castro (Director - Gerente General), José Graña Miró Quesada, Michael Michell Stafford, Ernesto Mitsumasu Fujimoto y Luis Pizarro Aranguren para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Visita de la Superintendencia de Banca y Seguros
3. Citación al Comité de Auditoría
4. Formalización de poderes de funcionario
5. Modificación del Organigrama del Banco
6. Informe de vencidos
7. Operaciones de Crédito

Area de Negocios:

- G y M S.A.
- GME S.A.
- GMD S.A.
- Austral – Acuerdo de Refinanciación

Area de Recuperaciones

- Clínica El Golf S.A.

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

Al respecto el Gerente General informó al Directorio que en moneda nacional el excedente con que cerró el banco el mes de junio fue de 4.6MM de numerales, uno de los más bajos en los últimos seis meses, producto de (i) haber otorgado préstamos interbancarios por 3.5MM en promedio, (ii) mantener 5MM de certificados de depósito BCR y (iii) haber realizado colocaciones por 6MM de soles. También informó de la pérdida de depósitos institucionales por 3MM de soles, razón por la cual la caja en moneda nacional se encontraba por debajo de lo normal. Mencionó, asimismo, que al 5 de julio persistía este ligero déficit y que el ratio de liquidez se encontraba en 11.4%

NOTARIA PUBLICA Dr. G. CORREA

De otro lado, el Gerente General informó que el excedente acumulado en moneda extranjera fue igualmente bajo, habiendo cerrado el Banco con 9.4MM de numerales. Precisó también que se habían tomado interbancarios pero con la finalidad de disminuir el costo financiero de los recursos ya que éstos sustituían los bonos del Decreto Supremo Nro. 114-98-EF cuyo costo era superior en 3.5 puntos en términos anuales. Manifestó, además, que los depósitos seguían creciendo, principalmente los masivos, y en lo concerniente a las colocaciones indicó que éstas disminuyeron en 8MM de dólares, agregando que el incremento de depósitos ayudó a pagar adeudos del exterior sin comprometer la caja moneda extranjera y que el ratio acumulado de liquidez en esta misma moneda fue de 40.6%

Finalmente, el Gerente General informó que a pesar que el tipo de cambio había disminuido en relación al 31 de mayo, el Banco había obtenido utilidad por diferencia de cambio por 270 mil soles aproximadamente.

El Directorio tomó conocimiento.

2. Visita de la Superintendencia de Banca y Seguros

El Gerente General puso en conocimiento de los señores miembros del Directorio el Oficio Nro. 6387-2000 de la Superintendencia de Banca y Seguros, mediante el cual esta entidad comunica la realización de una visita de inspección al Banco que estará a cargo del señor Luis García Rivera y solicita, al mismo tiempo, las facilidades del caso para que el mencionado funcionario pueda cumplir con su encargo.

El Directorio tomó conocimiento.

3. Citación al Comité de Auditoría

En este punto se tomó conocimiento que la próxima sesión del Comité de Auditoría se había fijado para el próximo 19 de julio del 2000.

4. Formalización de poderes de funcionario

El Gerente General mencionó que con fecha 01 de marzo del 2000, la Gerencia General del Banco aprobó la promoción del trabajador, señor Alex Alvizuri Tupayachi, a la categoría de apoderado. En tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el inciso p) del artículo quincuagésimo del estatuto social del Banco propuso al Directorio se le otorguen al mencionado empleado los poderes propios de su nueva categoría.

El Directorio aprobó la propuesta del Gerente General y por unanimidad acordó conferir al señor Alex Alvizuri Tupayachi todas las facultades que de acuerdo al régimen de poderes del Banco corresponden a los funcionarios con la categoría de apoderado.

Asimismo, el Directorio acordó, con el voto a favor de todos los directores asistentes, delegar en el Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, la facultad de otorgar poderes necesarios para el ejercicio de sus cargos, a los empleados del banco con categoría de apoderados y de apoderados generales.

NOTARIA 6 PUBLICA Dr. G. CORREA

5. Modificación del Organigrama del Banco

A propuesta de la División de Recursos Humanos, el Directorio, por unanimidad acordó modificar la sección 5, capítulo 3 del Manual de Organización y Funciones del Banco, referida al Area de Operaciones Centralizadas, así como el organigrama correspondiente. La modificación, cuyos términos figuran en el documento anexo a la presente acta, recoge los cambios derivados de la fusión de la Sección de Servicios Varios y el Departamento de Servicios Operativos Moneda Nacional.

Del mismo modo, el Directorio, por unanimidad, acordó delegar en el Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, la facultad de aprobar todas las modificaciones que en adelante se realicen al Manual de Organización y Funciones y al Organigrama del Banco.

6. Informe de vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos, cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre del 15 al 28 de junio del 2000.

Se reportaron también las cuotas por cobrar de leasing, las operaciones en situación de vencidas, las facturas vigentes de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10 000,00 y las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas correspondientes al período del 17 al 30 de junio del 2000, así como un informe sobre los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas del 03 al 30 de junio del 2000. Se presentaron, igualmente, cuadros con información consolidada sobre los créditos vencidos en situación de protestados y retenidos.

El Directorio tomó conocimiento.

7. Operaciones de crédito

Se sometieron a consideración del Directorio las siguientes operaciones de crédito:

G Y M S.A.

Oper. Nro.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
CF-022	Línea para cartas fianza en MN y/o en ME, solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática.	Garantizar al cliente o asociaciones ante diversas entidades en la presentación a licitaciones y/o concursos, seriedad de oferta, firma de contrato, fiel cumplimiento, adelanto de obra, adelanto en efectivo y/o materiales, sustitución total o parcial de fondo de garantía, compras a proveedores, pago de derechos aduaneros.	US$ 2 000 000,00	Comisión: 1% anual numerales vencidos.	180 días	1R
	Línea para préstamos en MN y/o ME.	Financiar capital de trabajo de obras de ejecución.	US$ 200 000.00	TEA ME: 18% MN: 30%	180 días	2R
Garantías: En blanco						
Observaciones: La operación renueva las líneas aprobadas en Directorio del 13.10.99. Las operaciones vigentes se consideran dentro de las presentes líneas.						

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M

000217

Contando con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio y con la aprobación previa de los señores Carlos Ferreyros y Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio, con la abstención del señor José Graña Miró Quesada y el voto a favor del resto de sus miembros, acordó aprobar esta operación de crédito.

GME S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
CF-021	Línea para cartas fianza en moneda nacional y/o extranjera, solidarias, irrevocables, incondicionales y de realización automática.	Garantizar al cliente o asociaciones ante diversas entidades en la presentación a licitaciones y/o concursos, seriedad de oferta, firma de contrato, fiel cumplimiento, adelanto de obra, adelanto en efectivo y/o materiales, sustitución total o parcial de fondo de garantía, compras a proveedores, pago de derechos aduaneros.	US$ 1 700 000,00	Comisión 1% anual numerales vencidos.	180 días	1R
	Línea para préstamos MN y/o ME.	Financiar capital de trabajo de obras de ejecución.	US$ 200 000,00	TEA ME: 18% MN: 30%	180 días	2R
	Línea para descuento de letras en MN y/o ME.	Financiar ventas de clientes calificados por el Banco.	US$ 100 000.00	TEA ME: 18% MN: 30%	180 días	3R
	Linea no avisada de sobregiro en cuenta corriente en MN y/o ME.	Cubrir eventuales déficits de caja.	US$ 200 000,00	TEA ME: 18% MN: 30%	180 días	4R
	Préstamo en ME y/o MN.	Financiar capital de trabajo.	US$ 270 000,00	TEA ME: 18% MN: 30%	60 días	5N
Garantías : En blanco.						

Contando con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio y con la aprobación previa de los señores Carlos Ferreyros, Helga Elías Pflucker y Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio, con la abstención del señor José Graña Miró Quesada y el voto a favor del resto de sus miembros, acordó aprobar esta operación de crédito.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

GMD S.A.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
CF-023	Línea para Cartas fianza en MN y/o ME, solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática.	Garantizar al cliente ante diversas entidades en la presentación a licitaciones y/o concursos, seriedad de oferta, firma de contrato, fiel cumplimiento, adelanto en efectivo.	US$ 200 000,00	Comisión 1% anual numerales vencidos.	180 días	1R
	Préstamo en MN y/o ME.	Financiar capital de trabajo.	US$ 340 000,00	TEA ME: 18% MN: 30%	180 días	2N
	Línea para descuento de letras y/o avances sobre facturas en MN y/o en ME.	Financiar ventas a clientes calificados por el Banco.	US$ 100 000,00	TEA ME: 18% MN: 30%	180 días	3R
	Crédito documentario de importación a la vista y/o aceptación y/o financiamiento a 180 días con recursos propios y/o de terceros. Validez 90 días.	Financiar importaciones de equipos de cómputo y software.	US$ 125 000,00	Comisión Flat: 0.5% + gastps de corresponsal. Financiamiento: 2% Comisión de aval Recursos Propios TEA ME: 18% MN: 30%	180 días	4N

Garantías:
En blanco.

Observaciones:
La presente operación renueva las líneas aprobadas en Directoprio del 13.10.99 con las siguientes modificaciones:
-Renueva la lionea de cartas fianza de US$ 200 000,00.
-Se cancela la línea de préstamos por US$ 200 000,00
-Renueva la línea de descuentos de US$ 100 000,00
-Se cancela la línea de importaciones de US$ 500 000,00, manteniendo una operación puntual de US$ 125 000,00.
La responsabilidad vigente se considera dentro de las operaciones.

La empresa deberá confirmar su compromiso de capitalización de las utilidades de la transacción que realice con COMPAQ.

Contando con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio y con la aprobación previa de los señores Carlos Ferreyros y Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio, con la abstención del señor José Graña Miró Quesada y el voto a favor del resto de sus miembros, acordó aprobar esta operación de crédito.

AUSTRAL – ACUERDO DE REFINANCIACIÓN

El Gerente General presentó al Directorio un informe sobre los principales lineamientos del Acuerdo Global de Refinanciación de Austral Group S.A. y subsidiaria aprobado el día de hoy por el 76% de las entidades financieras acreedoras e inversionistas. El objetivo del plan es lograr la viabilidad de la empresa de modo que ésta pueda cumplir con las obligaciones que tiene frente a sus acreedores.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M
883
000219

Los aspectos más importantes del acuerdo son los siguientes:

a) Las entidades financieras acreedoras e inversionistas capitalizarán sus créditos por US$ 59.6MM.
b) Los actuales accionistas mayoritarios capitalizarán US$ 5MM.
c) Se constituirá un Fideicomiso por 4 años o hasta que la deuda se reduzca al 40% sobre el 51% de las acciones resultantes luego de la capitalización: 30% correspondiente a los actuales accionistas mayoritarios y 21% a los acreedores que hubieran capitalizado.
d) Los accionistas de los grupos A, D y E que sean fideicomisarios cederán sus derechos como tales a favor de los accionistas mayoritarios de Austral a fin de que recuperen el control económico.
e) La cesión de derechos sobre el fideicomiso será a título oneroso mediante el pago por los accionistas mayoritarios a la fecha de corte de una cifra base equivalente al 21% del monto capitalizado por los acreedores, cuyas acciones se encuentran en fideicomiso, el mismo que se actualizará con una prima del 14.6% anual efectiva, calculada sobre la base de montos capitalizados por los acreedores desde la fecha de inicio hasta la fecha en que ocurra la cesión de derechos mencionada anteriormente.
f) Venta de activos no operativos hasta por US$ 10MM.
g) La deuda remanente (US$ 125MM) será reestructurada de acuerdo a las siguientes condiciones: Las operaciones de leasing serán refinanciadas manteniendo la tasa de interés de 10.18%, otorgando seis meses de gracia y añadiendo un año para el plazo total en las operaciones de Austral Group. En el caso de las operaciones de Metalpack se ampliará el plazo en cinco años a una tasa de interés nominal de 8.5% anual otorgando nueve meses de gracia. En el caso de deudas con garantías, se devengará una tasa nominal de 9.5% y en las deudas sin garantías se devengará una tasa nominal anual de 10.25%. Las amortizaciones anuales se harán luego de cancelar los intereses y las obligaciones de leasing. El plazo total estimado para la deuda con garantía es de 6 años y en el caso de la deuda sin garantía es de 7 años.
h) El acuerdo global incorpora un manejo de caja centralizada, el cual sería materia de seguimiento por un controller. Austral abrirá cuentas en los bancos financiadores. Para mantener la operatividad del negocio y a efectos de la ejecución del presente acuerdo global, los bancos financiadores se comprometen a otorgar un conjunto de líneas de financiamiento para los siguientes fines: capital de trabajo, descuento de letras, cartas de crédito y cartas fianza y/o avales. El compromiso de los bancos financiadores se renueva anualmente. Los acreedores que decidan constituirse en bancos financiadores deberán informarlo al Comité dentro de los 30 días posteriores a la fecha de aprobación del acuerdo.

El Directorio tomó conocimiento.

CLÍNICA EL GOLF

El Gerente General recordó a los señores Directores que en la sesión de Directorio Nro. 467 de fecha 21 de junio del 2000 se presentó al Directorio el memorándum ACBC-166/00 de fecha 16 de junio del 2000, en el que la Gerencia de Recuperaciones expone los principales aspectos del plan de reestructuración de la empresa Clínica El Golf S.A. a efectos de su aprobación en la próxima Junta de Acreedores.

NOTARIA PUBLICA 6 C. CORREA M.

El Directorio, teniendo en cuenta la recomendación de la Gerencia de Recuperaciones, acordó por unanimidad aprobar el mencionado plan.

Acto seguido, se presentó al Directorio la siguiente propuesta relacionada con esta misma empresa.

OPER. N°	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
088-00	Línea Revolvente de financiamiento para capital de trabajo mediante préstamo en Moneda Extranjera con facultad de efectuar prepagos.	Capital de Trabajo	US$ 500 000.00	TEA 13.90%	Total: 12 meses De gracia: 180 días. Se podrá renovar por noventa días en dos oportunidades	1MRA
	Línea Revolvente de financiamiento para inversión mediante préstamo en Moneda Extranjera con facultad de efectuar prepagos.	Financiamiento de inversión	US$ 40 000,00	TEA 13.90%	Total: 12 meses De gracia: 180 días. Se podrá renovar por noventa días en dos oportunidades	2N
	Línea avisada de avance en cuenta en MN y/o ME contra facturas en cobranza garantía, de acuerdo a la disponibilidad de tesorería en el equivalente en moneda nacional.	Cubrir gastos corrientes	US$ 150 000,00	TEA 20% Comisión 0,5%	1 año	3RA

Garantías: 1MRA, 2N, 3RA
Primera y preferente hipoteca hasta por US$ 7 000 000.00 sobre el predio urbano designado como sub lote "A" con frente en la Calle Las Moreras N° 368, la Avenida Aurelio Miró Quesada N° 1030, 1040, 1048 y 1050 y en la calle Los Manzanos Nro. 239 y 235, San Isidro. Dicha Hipoteca garantiza las obligaciones de las empresas Consultorios El Golf S.A. hasta por US$ 1 568 463,00, de Clínica EL Golf hasta por US$ 326 274,00 y Equipos Hospitalarios S.A.

Prenda por S/. 99 000,00 sobre Bonos Corporativos de EDELNOR (1era. Emisión).

Contando con la aprobación previa de los señores Alfredo Vásquez Mejía y Luis Díaz Díaz y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio por unanimidad acordó aprobar la anterior operación de crédito.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 469

20.07.2000

885
NOTARIA PUBLICA 6 G. CORREA M.

ACTA DE LA 469° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 20 de julio del 2000, se reunieron en la sede social del Banco Latino sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Luis Baba Nakao, Henry Barclay Rey de Castro (Director - Gerente General), Ernesto Mitsumasu Fujimoto y Luis Pizarro Aranguren para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Participación de Mercado
3. Resumen Ejecutivo de Transacciones – Junio del 2000
4. Informe Gerencial – Junio del 2000
5. Análisis de Resultados del Primer Semestre del 2000 y Proyección del Segundo Semestre del 2000
6. Informe de Riesgos de Mercado
7. Venta de Inversiones – Ref.: Latino Leasing
8. Multa impuesta por la Superintendencia de Banca y Seguros
9. Informe de vencidos
10. Operaciones de Crédito

Area de Negocios:

- Corporación TEXPOP
- Peruval Corp.
- Ferreyros S.A.
- Reciclo Papelero S.A.

Area de Recuperaciones

- Naves Industriales
- Corporación Pesquera San Antonio

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que los señores José Graña Miró Quesada y Michael Michell Stafford solicitaron anticipadamente que se les dispense de asistir a la presente sesión e indicó, asimismo, que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

886
NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

1. Situación Financiera

El Gerente General presentó al Directorio la situación financiera del Banco al 19 de julio. En lo que respecta a moneda nacional informó que el excedente acumulado suma a esa fecha 69MM de numerales. Precisó que este excedente se debe a que el Banco de la Nación nos transfirió montos adicionales para el pago de pensiones y gratificaciones a jubilados y que a pesar de haberse duplicado los préstamos interbancarios en relación al mes anterior de todas formas se tratará de reducir este excedente hacia fin de mes. Mencionó, igualmente, que los depósitos y las colocaciones suman a la misma fecha 201MM de soles y 116MM de soles, respectivamente y que el ratio de liquidez es de 14.3%, encontrándose por encima del exigido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

El Gerente General también informó que la moneda extranjera registra un excedente acumulado de 31MM de numerales, el que se reducirá significativamente hacia fin de mes a través de la toma de préstamos interbancarios o haciendo líquidos los bonos del D.S. Nro. 114-98-EF, esto con la finalidad de disminuir el costo financiero de los recursos del banco para esa moneda. Manifestó, de otro lado, que los depósitos y las colocaciones suman 190MM de dólares y 260 MM de dólares en el mismo orden. En cuanto al ratio de liquidez, indicó que éste es de 43% y que se encuentra también por encima del exigido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

El Directorio tomó conocimiento de lo expuesto por el Gerente General.

2. Participación de Mercado

El Gerente General informó a los señores directores que la participación de mercado del Banco al 30 de junio es de 1.66% en moneda nacional y de 2.05% en moneda extranjera. Refirió que, en términos consolidados, la participación representa el 1.95% del sistema, todo ello referido a obligaciones sujetas a encaje (TOSE), mientras que en términos absolutos la participación llega a 849MM de soles. Precisó, también, que en comparación con el mes de diciembre de 1999, el banco registra un aumento de 43MM de soles.

Por otro lado mencionó que el banco casi no tiene depósitos de las entidades del Estado, comentando que si se detrae éstos del sistema, el banco mejoraría su participación en por lo menos 0.25 puntos.

El directorio tomó conocimiento de lo expuesto por el Gerente General.

3. Resumen Ejecutivo de Transacciones – Junio del 2000

Con relación a este punto, el Gerente General informó que las transacciones realizadas en el banco alcanzaron la cifra de 940,000 en el mes de junio, 9.63% menos que el mes anterior, es decir 100,000 transacciones menos en términos absolutos.

Por otro lado mencionó que las transacciones de Latino PC siguen en aumento ascendiendo para el presente mes a 7.9mil, esto es, dichas transacciones crecieron en comparación con las del mes de mayo en 5.4%. La estructura de transacciones se mantiene igual que los meses anteriores.

887
NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.
000224

El Gerente General también informó que en términos generales la disminución de las transacciones se ha dado en todos los principales aplicativos del banco.

El directorio tomó conocimiento.

4. Informe Gerencial – Junio del 2000

En este punto, el Gerente General señaló que la utilidad del primer semestre del presente ejercicio totalizó S/. 0.4 MM, precisando que en detalle los ingresos financieros y los costos financieros sumaron S/. 92MM y S/.61MM respectivamente, dando como resultado un margen para el semestre de S/. 31MM.

Refirió, asimismo, que los ingresos no financieros suman S/.85MM mientras que los gastos por provisiones y costos directos de personal, generales y otros suman, en el mismo orden, S/.57MM y S/. 58MM.

En relación con los índices financieros del Banco, en lo que respecta a cartera atrasada informó que éste es de 17% con un monto de S/.173MM, cubierto en un 95%. La cartera deteriorada, es decir atrasada, refinanciada y reestructurada representa el 53%.

En lo que respecta al patrimonio efectivo, precisó que éste suma 216MM, neto de un déficit de provisiones de 16.2MM de soles, resultando un ratio de apalancamiento global de 7.31 veces.

El directorio tomó conocimiento.

5. Análisis de Resultados del Primer Semestre del 2000 y Proyección del Segundo Semestre del 2000

En lo que respecta a los resultados del primer semestre, el Gerente General informó que eran del orden de los S/. 0.4MM pero afectando al patrimonio efectivo con un monto de 16MM de soles como resultado de un faltante de provisiones en bienes adjudicados y otros, de acuerdo al informe que alcanzó a los señores directores. Mencionó que esta decisión tiene como base la expectativa de la transferencia del banco en el corto plazo así como la intención de evitar la pérdida de depósitos y las consecuencias colaterales en el sistema financiero.

Por otro lado, indicó que la proyección de resultados para el segundo semestre refleja una pérdida mensual antes de provisiones de S/. -3.5MM tal como se muestra en el informe alcanzado a los señores directores y que el requerimiento de provisiones se estima en S/. 30MM.

El directorio, después de deliberar sobre el tema, acordó por unanimidad que el Comité Ejecutivo del Banco analice los resultados del primer semestre del presente año así como las proyecciones para el segundo semestre y que evalúe además las medidas que la Gerencia General propondría para revertir los resultados desfavorables del ejercicio 2000.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

6. Informe de Riesgos de Mercado

El Gerente General presentó al Directorio un informe sobre los riesgos de mercado. Al respecto mencionó que los riesgos que actualmente administra la Gerencia son los de cambio, de liquidez y de tasa. En lo que concierne a riesgo cambiario, indicó que se cumplieron los límites durante mayo y junio del 2000 y en lo que respecta a liquidez y riesgo de tasa informó que se presentaron los anexos correspondientes que la Superintendencia de Banca y Seguros solicita, en los que se ilustran las brechas por moneda.

El Directorio tomó conocimiento.

7. Venta de Inversiones – Ref.: Latino Leasing

El Presidente puso en conocimiento de los señores directores la carta de fecha 13 de julio del 2000 que le dirigió el Ingeniero Luis Hidalgo Viacava, Presidente del Directorio de Latino Leasing S.A. para informarle que Inversiones Latinas S.A., accionista principal de Latino Leasing S.A. había decidido vender el total de su participación accionaria que asciende al 70% del capital de la empresa. El Presidente informó que la carta remitida por el Ingeniero Viacava tenía como propósito consultar si el Banco Latino tenía interés en que su participación accionaria en Latino Leasing S.A. equivalente al 3.5% del capital de esta empresa sea incluida dentro del paquete que se ofrecerá en el mercado.

El Directorio, luego de un intercambio de ideas, acordó por unanimidad disponer se responda la comunicación antes mencionada señalando que el Banco Latino podría tener interés en transferir su participación accionaria en Latino Leasing S.A. y solicitando, para estos efectos, que se le mantenga informado del proceso de venta de las acciones de Inversiones Latinas S.A.

8. Multa impuesta por la Superintendencia de Banca y Seguros

El Presidente informó a los señores directores que, a través de la Resolución SBS No. 448-2000 se declaró Infundada la apelación formulada por el Banco contra la Resolución SBS No. 281-2000, mediante la cual se le sancionó con 10 UIT (S/. 29,000 Nuevos Soles) por no haber cumplido con la retención de los fondos del Sr. José Picasso Salinas ordenada por la Ejecutoría Coactiva de la Municipalidad de Chaclacayo.

Recordó que, en este caso, la Ejecutoría Coactiva de la Municipalidad de Chaclacayo remitió al Banco el 30 de diciembre de 1999 un oficio disponiendo un embargo en forma de retención sobre los recursos, bienes y valores que tuviera el Sr. José Picasso Salinas. El mismo día se verificó la Diligencia de Toma de Dicho en las oficinas del Banco Latino por parte del Auxiliar Coactivo de dicha Municipalidad, sin embargo el 30 de diciembre de 1999, horas después de la toma de dicho, el Sr. Picasso retiró del Banco la cantidad de S/. 1,799 Nuevos Soles y US$ 271 dólares americanos.

Mediante una segunda Diligencia de Toma de Dicho de fecha 06 de enero del 2000, el Banco precisó que no podía cumplir la Orden de Embargo en forma de Retención, pues el referido cliente no contaba con saldos susceptibles de ser embargados, quedando pendiente dicha orden.

889
NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.
000226

Frente a estos hechos, la Municipalidad de Chaclacayo formuló una Queja ante la Superintendencia de Banca y Seguros, la cual corrió traslado al Banco para presentar sus descargos y sobre la base de estos actuados, procedió a sancionar al Banco sustentándose en el Anexo II, numeral II inciso 27 de su Reglamento de Sanciones, el cual señala que constituyen infracciones graves aquéllas que sean calificadas por la Superintendencia como tales.

Contra esta Resolución, el Banco interpuso recurso de apelación sustentándose en la violación de los Principios de Legalidad y Tipicidad. Cabe agregar que estos Principios pertenecen al ámbito del derecho penal, sin embargo la doctrina es uniforme en admitir su aplicación al Derecho Administrativo.

La Superintendencia resolvió nuestra apelación reconociendo la plena aplicación de los Principios en mención al Derecho Administrativo, pero señalando que los mismos no fueron infringidos porque de acuerdo al art. 356 de la Ley 26702 constituye infracción la violación de cualquier norma legal, disposición u orden que la Superintendencia hubiera dictado en el ejercicio de su cargo. En tal sentido, señalan que, en este caso, el Banco infringió el art. 33 de la Ley 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, el cual establece la obligación de ejecutar la retención, configurándose de esta manera una infracción sancionable.

Desde un punto de vista legal, existen argumentos para formular una Acción Contencioso Administrativa contra la última Resolución de la Superintendencia ya que ésta ha reconocido la aplicación de los principios de Tipicidad y Legalidad al presente caso y sus argumentos justamente contrarían la esencia de los mismos. La interposición de esta acción, sin embargo, no suspendería el cobro de la sanción impuesta, aunque paralelamente a la interposición de la demanda, se podría solicitar vía medida cautelar la suspensión del cobro de la multa.

El Directorio tomó conocimiento y acordó no cuestionar judicialmente la resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros

9. Informe de vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos, cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre del 29 de junio al 13 de julio del 2000.

Se reportaron también las cuotas por cobrar de leasing, las operaciones en situación de vencidas, las facturas vigentes de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10 000,00 y las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas correspondientes al período del 1 al 14 de julio del 2000, así como un informe sobre los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas del 01 al 14 de julio del 2000. Se presentaron, igualmente, cuadros con información consolidada sobre los créditos vencidos en situación de protestados y retenidos.

El Directorio tomó conocimiento.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000227

10. Operaciones de Crédito

Se sometieron a consideración del Directorio las siguientes operaciones de crédito:

CORPORACIÓN TEXPOP S.A.

OPER. N°	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
CF-033	Línea de Financiamiento de exportación en pre y post embarque con recursos propios y/o de terceros en M.E y/o M.N.	Financiamiento de exportaciones pre y post embarque.	US$ 2 000 000,00	**Recursos de Terceros:** Comisión 2% **Recursos Propios:** ME: 16% MN: 30%	180 días	1R
	Línea para cartas fianza en MN y/o ME, solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática.	Garantizar el saldo a favor materia de beneficio por las exportaciones efectuadas, internamiento temporal, admisión temporal, pago a proveedores.	US$ 400 000,00	**Comisión** 2% anual numerales vencidos.	180 días	2N
	Línea de créditos documentarios de importación a la vista y/o aceptación y/o financiamiento a 180 días con recursos propios y/o de terceros.	Financiar importaciones de insumos y repuestos.	US$ 600 000,00	Comisión Flat 0,5% + Gastos de Corresponsal Financiamiento: 2% Comisión de Aval Recursos Propios TEA MN: 30% ME: 16%	180 días	3N
Garantías Globales (constituidas): (i) Primera y preferente prenda industrial sobre maquinaria y equipos hasta por US$ 250 000,00; (ii) Primera y preferente prenda industrial sobre maquinaria y equipos hasta por US$ 232 000,00 Total de prenda industrial: US$ 482 000,00						

Contando con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio y con la aprobación previa de los señores Carlos Ferreyros y Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio, por unanimidad aprobó esta operación de crédito.

PERUVAL CORP. S.A.

El Presidente presentó a los señores directores el memorándum de fecha 06 de julio del 2000 por el que el señor Julio Guerra Chomón solicita al Directorio autorice el aval del Banco Latino a los pagarés suscritos por la empresa Perú Orient Express Hotels S.A. por US$ 1MM cada uno, los mismos que la empresa Peruval Corp. S.A. entregó al Banco Latino en garantía del crédito por US$ 5'420,000 (+/-10%) que se le aprobó con fecha 19 de enero del 2000 para consolidar las obligaciones del Grupo en un solo préstamo. El aval se otorgaría en caso Peruval Corp. S.A. consiga negociar los pagarés y le sea requerido, además, nuestro aval.

El señor Guerra en su memorándum menciona que en la propuesta de la operación aprobada a favor de Peruval Corp. S.A. se estipula que si el cliente, dentro de los primeros seis meses de desembolsado el préstamo amortiza el importe de US$ 1'800,000 contra la liberación de los pagarés en cobranza garantía de Perú Orient Express Hotels S.A., se procederá a reducir la tasa de 16% a 14% para el saldo del crédito.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. [illegible]

80

000223

Indica, igualmente, que a requerimiento del cliente, en forma previa a la suscripción del contrato y tomando en consideración la ventaja en la reducción en la utilización de caja al trasladar la obligación de directa a indirecta, se le confirmó la posibilidad de que el Banco otorgue su aval a los pagarés antes mencionados con el objeto de promover la colocación de los mismos.

El Directorio, luego de discutir sobre el tema, acordó por unanimidad autorizar el aval del Banco Latino a los pagarés suscritos por la empresa Perú Orient Express Hotels S.A. por US$ 1MM cada uno, precisando que dicho aval se otorgará si el mismo se le requiere a la empresa Peruval Corp. S.A. en caso ésta consiga negociar los pagarés.

FERREYROS S.A.A.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
15	Línea para financiamiento de ventas y/o capital de trabajo en ME.	Capital de trabajo y/o financiamiento de ventas locales.	US$ 500 000,00	TEA 16% Sujeta a variaciones de mercado.	180 días	1R
	Línea para financiamiento de importaciones.	Importaciones de maquinaria pesada, equipos y repuestos.	US$ 1 500 000,00	Rec. Exterior Comisión aval: 1,5% anual Com. Negoc. 1/16% Rec. Prop. TEA 16%	180 días	2R
	Línea de aval para importaciones a mediano plazo con recursos del exterior.	Se cancela la línea de aval de Importaciones a mediano plazo con recursos del exterior.	US$ 1 500 000,00	Com. Aval 1,5% anual	3 años	3C
	Línea para emisión de cartas fianza en MN y/o ME.	Garantizar en la presentación a licitaciones públicas, cumplimiento de contrato, admisión temporal.	US$ 500 000,00	Com. 1,5% bajo el sistema de numerales.	180 días	4R
Garantías: En blanco.						
Observaciones: La presente operación renueva las líneas aprobadas en Directorio del 15.09.99. Se podrá producir exceso en la línea 1R con el bloqueo automático de la línea 4R y viceversa, previa autorización de la Gerencia de la División.						

Contando con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio y con la aprobación previa de los señores Rocío Patroni Aservi, Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio por unanimidad aprobó esta operación de crédito.

RECICLO PAPELERO S.A.

Operación Nro.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
CF-025	Línea para descuento de letras en ME y/o MN.	Financiamiento de ventas a clientes calificados previamente por el Banco.	US$. 300 000,00	TEA: MN: 30% ME: 18%	180 días	1RD
	Línea para créditos documentarios de importación a la vista y/o aceptación y/o	Importación de materia prima para reciclaje, celulosa, fibra corta; a la vista y/o aceptación;	US$ 160 000,00	A la vista: Según tarifario. Financiación: Comisión de Aval: 2%	180 días	2RDM

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.
892
000223

	financiamiento a 90 días con recursos propios y/o de terceros.	podrá ser financiada con recursos propios y/o del exterior.				
	Linea para descuento de pagarés para ser aplicados a derechos de importación.	Financiar derechos de importación.	US$ 300 000,00	TEA: MN: 30% ME: 18%	180 días	3N

Garantías Globales:
- Fianza solidaria de Industrial Papelera Atlas S.A.
- Prenda Industrial sobre equipos de propiedad de Industrial Papelera Atlas S.A. hasta por la suma de US$ 371 000,00.

Especificas

2RDM: A la apertura 30% en efectivo y/o letras en cobranza garantía. Contra entrega de documentos: 70% en efectivo y/o letras en cobranza garantía. Las letras deberán previamente ser calificadas por el Banco.

3N: Warrant por no menos del 50% y prenda industrial por el saldo hasta completar el 100% sobre materia prima para reciclaje, celulosa, fibra corta, los cuales podrán ser liberados contra efectivo y/o letras en cobranza garantía previamente calificadas por el Banco.

Contando con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio y con la aprobación previa de los señores Carlos Ferreyros y Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio, por unanimidad, aprobó esta operación de crédito.

NAVES INDUSTRIALES

El Gerente General presentó a los señores Directores el memorándum Nro. 0218.2000 REC.JUD de fecha 17 de julio del 2000 por el que la Gerencia de Recuperaciones solicita y recomienda la aprobación de la propuesta presentada por la empresa Naves Industriales S.A. para el pago de US$ 200,000.00 con el fin de amortizar sus obligaciones contra el levantamiento de la garantía hipotecaria constituida sobre un casco de embarcación pesquera en proceso de construcción que se encuentra actualmente en ejecución judicial.

La empresa en referencia registra obligaciones con el banco por S/. 2'017,969.42 y por US$ 184,973.88, las mismas que se encuentran garantizadas con una primera hipoteca naval hasta por US$ 650,000.00 sobre un casco de acero naval de embarcación para la pesca industrial que se encuentra en construcción desde el año 1992, con un valor comercial de US$ 528,000.00 y un valor de realización automática de US$ 316,800.00; y con una prenda industrial sobre diversas maquinarias hasta por US$ 161,268.00 y una prenda sobre tres vehículos hasta por US$ 39,142.00.

La propuesta de la empresa consiste en el pago inmediato y en efectivo de US$ 200,000.00 que se destinarían a amortizar sus obligaciones crediticias, contra el levantamiento sólo de la garantía hipotecaria. Las garantías prendarias se mantendrían vigentes. El levantamiento de la hipoteca tiene como propósito hacer posible la transferencia del bien a un tercero que pretende culminar su construcción para dedicarlo a la pesca. La empresa se obligaría también a destinar parte de los ingresos que obtenga por la embarcación a la amortización de sus obligaciones.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA
893
000230

Cabe señalar que si se libera la hipoteca sobre el casco y se aplican los US$ 200,000.00 al capital de las obligaciones en moneda nacional, se requerirían provisiones adicionales en moneda nacional por S/. 69,236.33 y en moneda extranjera por US$ 25,090.61. Es probable, además, que la empresa mantenga una deuda laboral importante que tendría preferencia sobre nuestras acreencias. Por último, de aceptarse la propuesta, el Banco celebraría una transacción judicial con la empresa sobre el saldo de la deuda, teniendo en cuenta las posibilidades de pago de la misma.

El Directorio, teniendo en cuenta la recomendación de la Gerencia de Recuperaciones, acordó por unanimidad aprobar la propuesta a la que hace referencia el memorándum Nro. 0218.2000 REC.JUD de la Gerencia de Recuperaciones.

CORPORACIÓN PESQUERA SAN ANTONIO

Operación Nro.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
090-00	Emisión de carta fianza ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.	Garantizar por el crédito fiscal por el pago del IGV.	S/. 42,620.00	Comisión 3%	Vcto.: 60 días. Eventual renovación por un período adicional igual.	1N
Garantías - Fianza solidaria de los señores Jaime Doehler y Manuel Bustamante y Sra. - Segunda prenda industrial hasta por US$ 234,000.00 sobre dos prensas de doble tornillo marca Myrens.						

Contando con la aprobación previa de los señores Carlos Forcelledo Secada y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio, por unanimidad, aprobó esta operación de crédito.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 470

09.08.2000

894
NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

ACTA DE LA 470° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 09 de agosto del 2000, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Henry Barclay Rey de Castro, Luis Baba Nakao, Ernesto Mitsumasu Fujimoto, Michael Michell Stafford y José Graña Miró Quesada, para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Participación de Mercado
3. Informe Trimestral de la Gerencia al Directorio
4. Aclaración de Acta de Directorio. Ref.: Pesquera San Antonio.
5. Implementación del Sistema de Seguridad del Fundo Santa Margarita
6. Informe final cosecha Algodones Peruanos
7. Operaciones de Crédito

Area de Negocios:

- Sol Produce
- ICE Ingenieros Contratistas
- HV Contratistas
- Austral Group
- Centros Comerciales del Perú

Area de Recuperaciones

- De Col Ingenieros
- Consorcio Textil del Pacífico
- Corporación Pesquera San Antonio
- Corporación Molinera SAC.

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que el señor Luis Pizarro Aranguren solicitó anticipadamente que se le excuse de asistir a la presente reunión e indicó a continuación que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

Al respecto el Gerente General informó al Directorio que al 7 de agosto la moneda nacional registra un déficit acumulado de 10 MM de numerales, después de haber realizado prestamos interbancarios por 9 MM de soles como promedio. También informó que este déficit se corregirá la próxima semana con la recepción de depósitos del tesoro para el pago de pensiones. Mencionó, asimismo, que los depósitos totales suman 191.5MM de soles al 7 de agosto y que las colocaciones a la misma fecha suman 115MM de soles.

895
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA M.

De otro lado, el Gerente General informó que la moneda extranjera registra un excedente de 186 MM de numerales, los cuales se irán reduciendo hacia fin de mes a medida que se dejen de tomar interbancarios y el monto de bonos del D.S. 114-98-EF que se negocie con el BCR sea menor. Precisó también que este manejo se realiza con la finalidad de reducir el costo financiero de nuestros recursos. Manifestó, finalmente, que los depósitos y las colocaciones totalizan 195 MM de dólares y 259 MM de dólares respectivamente.

El Directorio tomó conocimiento.

2. Participación de Mercado

Con relación a la participación de mercado del Banco al 31 de julio de 2000, el Gerente General informó que el Banco Latino tiene el 1.94% de los depósitos MN y ME del sistema, es decir, en términos absolutos, alcanza la cifra de 845,8MM de soles. En moneda nacional los depósitos suman 188 MM de soles, representando el 1.64% del sistema y en moneda extranjera el monto es de 189MM de dólares, que equivalen al 2.05%. El Gerente General precisó que si se detraen los depósitos del sector publico del sistema, la participación del Banco se elevaría en 0.25 puntos. Señaló, por último que el Banco figura en el noveno lugar del total del sistema financiero.

El Directorio tomó conocimiento.

3. Informe Trimestral de la Gerencia al Directorio

La Gerencia presentó al Directorio el informe trimestral correspondiente al 30 de junio del 2000. Este informe contiene el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, los cuadros por competitividad de depósitos, liquidez, solvencia y rentabilidad así como un anexo referido a los créditos otorgados a grupos vinculados al Banco.

Luego que la Gerencia explicó brevemente el informe, el Directorio lo aprobó por unanimidad.

4. Aclaración de Acta de Directorio. Ref.: Pesquera San Antonio.

En este punto, el Gerente General recordó a los señores directores que la Corporación Pesquera San Antonio entró en un Proceso de Reestructuración Patrimonial en el mes de agosto de 1999, fecha en la cual el Banco mantenía con ella cuatro contratos de arrendamiento financiero respecto a las embarcaciones Zorritos III, Supe I, Pisco III, y Río Perené I respectivamente.

Asimismo, recordó que en su sesión del 15 de setiembre de 1999 el Directorio aprobó la Resolución de los tres primeros contratos.

Luego, en su sesión del 24 de noviembre de 1999 el Directorio aprobó la venta de las embarcaciones Zorritos II y Pisco III, así como el alquiler de la embarcación Supe I a la Corporación Pesquera San Antonio S.A.

896

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA

000234

Este último acuerdo fue revocado en la sesión de Directorio del 09 de diciembre de 1999, decidiéndose en esta misma sesión la venta de la embarcación Pisco III y la celebración de nuevos contratos de arrendamiento financiero con la Corporación Pesquera San Antonio S.A. respecto a las embarcaciones Zorritos II y Supe I.
Cabe agregar que tanto en la sesión del 24 de noviembre como en la del 09 de diciembre de 1999 se hizo mención por error a la embarcación Zorritos II cuando en realidad era la embarcación Zorritos III.

En función del Acuerdo de Directorio del 09 de diciembre de 1999 y el Plan de Reestructuración aprobado a fines de diciembre de 1999, el Gerente General informó también al Directorio que se habían llevado adelante las siguientes operaciones con la Corporación Pesquera San Antonio S.A.:

- Contrato de Ejecución de Opción de Compra, Compra-Venta de Embarcación Pesquera y Estipulaciones Particulares de Arrendamiento Financiero de la embarcación Zorritos III.
- Contrato de Arrendamiento Financiero de la embarcación Supe I.
- Contrato de Modificación de Arrendamiento Financiero de la embarcación Río Perené I (en enero de 1999 se celebró el contrato de arrendamiento financiero, pactándose cuotas y fechas fijas de pago. En este caso a diferencia de Zorritos III y Supe I no se resolvió el contrato, por lo que sólo se modificó el existente, estableciendo cuotas variables -en función de la mayor o menor producción- y extendiendo el plazo del contrato).

El Directorio tomó conocimiento de lo informado por el Gerente General y aclaró que los acuerdos adoptados con relación a la Corporación Pesquera San Antonio, tanto en la sesión del 24 de noviembre como en la del 09 de diciembre de 1999 se refieren, como lo precisó el Gerente General, a la embarcación Zorritos III y no a la embarcación Zorritos II.

5. Implementación del Sistema de Seguridad del Fundo Santa Margarita

El Gerente General informó al Directorio que mediante el memorándum Nro. 297-00-GR/ACE de fecha 24 de julio del 2000 el área de casos especiales de la Gerencia de Recuperaciones presentó dos alternativas para la presencia de personal en el fundo "Santa Margarita" de una extensión de 1,600 has., de las cuales 900 has. son de propiedad del Banco y 700 has. se encuentran hipotecadas a su favor por la empresa Algodones Peruanos S.A.C.

La presencia de personal en el fundo es necesaria, pues se ha detectado la intención de ocupar los terrenos sin cultivos por parte de los ex cooperativistas, anteriores propietarios del mismo.

La primera alternativa consiste en la siembra de una extensión significativa del terreno. La segunda consiste en la instalación de un sistema de vigilancia.

Con respecto a la primera alternativa, el Gerente precisó que se decidió no intervenir en el manejo directo de la propiedad vía cultivo de más o menos 700 has. y que la posibilidad de alquilar a terceros el terreno para el desarrollo de actividades agrícolas también se descartó porque suponía para su implementación un tiempo prolongado.

NOTARIA PUBLICA 6

Con relación a la segunda alternativa, el Gerente General mencionó que se obtuvieron dos cotizaciones. Una de la empresa VISSEGUR S.A.C. por un monto mensual de S/. 134,612.03 (US$ 38,460.00) incluido IGV y otra de la empresa Real Service S.A.A. por un monto mensual de S/. 44,486.00 (US$ 12,710.00), incluido IGV.

Refirió, finalmente, que la Gerencia General había autorizado (i) la contratación de la empresa Real Service S.A.A. por un monto mensual de S/. 44,486.00 (US$ 12,710.00), incluido IGV, para el servicio de vigilancia del fundo "Santa Margarita" así como de la zona de Galarza donde se encuentran ubicados los siete pozos que abastecen de agua a la propiedad y (ii) la preservación de un grupo mínimo de personal de la empresa "Algodones Peruanos S.A.C." para la parte administrativa (administrador, contador, asistente administrativo en Ica, auxiliar de oficina y otros), con un costo mensual entre S/. 13,5000.00 y S/. 15,900.00, precisando que estos gastos se realizarán con cargo al monto existente en las cuentas de la empresa (US$ 295,881.00, de los cuales US$ 260,881.00 se encuentran en una cuenta corriente y US$ 35,000.00 se encuentran en una cuenta garantía).

El Directorio tomó conocimiento.

6. Informe final cosecha Algodones Peruanos

El Gerente General presentó al Directorio el memorándum GR-113/2000 de fecha 18 de julio del 2000 por el que la Gerencia de Recuperaciones expone los resultados finales de la cosecha de algodón prendada a favor del Banco por la empresa Algodones Peruanos S.A.C.

El Directorio tomó conocimiento.

7. Operaciones de crédito

Se sometieron a consideración del Directorio las siguientes operaciones de crédito:

SOL PRODUCE

Oper. Nro.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
053	Línea para financiamiento de exportaciones en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros. Modalidad: Advance account y préstamo con recursos propios y/o de terceros en ME y/o MN.	Exportación de conservas de espárragos en pre y post embarque.	US$ 250 000,00	Recursos propios: TEA ME: 13% Recursos de terceros: Com. Aval 2.5%.	06 meses	1N
Garantías Globales: Warrant de conservas y frascos de espárragos verde y blanco por el 100% (almacén de campo en Trujillo efectuado por las almaceneras autorizadas del Banco), el cual será liberado contra afectación de carta de crédito de exportación negociada en nuestro banco y carta compromiso de agente de aduana calificado y contrato de prenda mercantil.						
Observaciones: 1N aprobado hasta US$ 250M.						

898 NOTARIA PUBLICA 6 G. CORREA

000236

Contando con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio y con la aprobación previa de los señores Alexis Tirado Rodríguez y Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio, con el voto a favor de todos los directores asistentes, aprobó esta operación de crédito.

ICE INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
CF-035	Carta fianza en moneda nacional. Beneficiario: EGENOR S.A.	Garantizar al cliente por el fiel cumplimiento del contrato para la ejecución de la obra "Cambio Integral de Conductores en Líneas de Transmisión 138KV Huallanca-Chimbote".	S/. 203,216.88	Comisión 2% anual trimestre adelantado.	180 días	1N
	Carta fianza en moneda extranjera. Beneficiario: EGENOR S.A.	Garantizar al cliente por el buen funcionamiento en el contrato para la ejecución de la obra "Cambio Integral de Conductores en Líneas de Transmisión 138 KV Huallanca-Chimbote".	Hasta S/. 200, 000.00	Comisión 2% anual trimestre adelantado.	1 año	2N
Garantías : En blanco.						

Contando con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio y con la aprobación previa de los señores Carlos Ferreyros y Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio, con el voto a favor de todos los directores asistentes, acordó aprobar esta operación de crédito. El Directorio dispuso, además, que se solicite a la empresa un informe sobre el avance de las obras que viene ejecutando en Bolivia para la perforación de un túnel de trasvase y conexión a bocatoma, dado que el Banco Latino ha emitido cartas de crédito Standby a favor del Banco de Santa Cruz, Cochabamba, Bolivia, garantizando a la asociación ICE/Astaldi por estas obras.

HV CONTRATISTAS S.A.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
012	Línea para emisión de Cartas fianza en MN y/o ME, solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática.	Garantizar al cliente y/o asociaciones y/o terceros por presentación y suscripción de contratos derivados de licitaciones públicas o privadas, fiel cumplimiento de contrato, adelanto de efectivo y/o materiales.	US$ 500 000,00	Comisión 1,5% pagadero por numerales.	180 días	1RD
Garantías Globales: Fianza solidaria de los señores Miguel del Río Pérez, Javier Zavala Costa, Antonio Ferreccio Puente y señoras. Depósito en efectivo por el 10% sobre adelantos en efectivo.						
Observaciones: La presente operación renueva y disminuye en US$ 500,000.00 la línea de crédito aprobada por el Comité Ejecutivo el 14.04.99. Las fianzas no garantizarán préstamos Operaciones vigentes serán incluidas bajo linea.						

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA

Contando con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio y con la aprobación previa de los señores Rocío Patroni Aservi y Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio, con el voto a favor de todos sus miembros, acordó aprobar esta operación de crédito.

AUSTRAL GROUP

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
35	Línea para financiamiento de exportaciones en ME y/o MN bajo la modalidad de pre y post embarque.	Financiamiento de exportación de harina y/o conservas y/o aceite de pescado en pre y post embarque.	US$ 3'000,000.00	Recursos propios: TEA ME 14% Recursos de Terceros: Comisión Aval 2.5%	1 año	1N
	Línea para el descuento de letras de hasta 120 días.	Financiamiento de ventas locales, cuyos fondos serán aplicados a 1N.	US$ 500,000.00	TEA ME 17% TEA MN 25%	1 año	2N
	El importe de ambas líneas no deberá exceder los US$ 3'000,000.00.					

Garantías Globales:
Primera y preferente prenda industrial hasta por US$ 1'193,636 sobre maquinaria y equipo para la elaboración de harina de pescado.
Primera y preferente hipoteca naval hasta por un importe de US$ 1'193,600 sobre la e/p "Cubagua" con capacidad de bodega de 283Tm y con licencia de pesca para anchoveta y sardina.

1N
Warrant de harina y/o aceite y/o conservas de pescado por el 122%, el cual podrá ser liberado contra afectación de carta de crédito de exportación negociada en nuestro banco y carta compromiso de agente de aduana calificado y contrato de prenda mercantil (actuando como depositario el señor Lucas de Tramontana y/o el señor Gustavo Murillo y/o Sr. Gonzalo Loayza) y/o cartas compromiso de bancos locales y/o depósito en efectivo reteniendo en cuenta por el mismo importe de la operación que garantizan.

Observaciones:
Las líneas propuestas incluyen los saldos a la fecha en las modalidades mencionadas, mas no las deudas de carácter estructural incluidas en el plan de refinanciación.

Contando con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio y con la aprobación previa de los señores Alexis Tirado Rodríguez y Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio, con el voto a favor de todos sus miembros, acordó aprobar esta operación de crédito.

CENTROS COMERCIALES DEL PERÚ

OPER. N°	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
LL-023	Préstamo en moneda extranjera con recursos propios.	Refinanciar el préstamo Nro. 23224 de vencimiento el 09.08.00 por US$ 2'415,000.	US$ 2'420,000.00	TEA 10%	Total: 10 años que incluye dos años de gracia.	1F

Garantías:
En blanco

Contando con la aprobación previa de los señores Lourdes Lizarzaburu y Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio por unanimidad acordó aprobar esta operación de crédito.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA

900

000238

DE COL INGENIEROS

OPER. N°	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
101-00	Línea de cartas fianza para garantizar seriedad de oferta, cumplimiento de contrato, adelantos en efectivo y/o materiales relacionados con obras para licitaciones públicas o privadas, considerando un sub límite de US$ 450,000.00 para adelantos.	Garantizar la seriedad de oferta, fiel cumplimiento de contrato, adelantos en efectivo y/o materiales relacionados con obras públicas o privadas.	US$ 750,000.00	Tarifario	180 días	1-A
	Línea de descuento de letras en moneda extranjera.	Financiamiento de ventas.	US$ 250,000.00	Tarifario	180 días	2N

Garantías Globales 1-A y 2N:
Prenda industrial por US$ 59,000.00 sobre un banco de pruebas para régular y calibrar motores, turbinas, bajo el sistema neumático, hidráulico y eléctrico.
Prenda industrial sobre maquinaria y equipos diversos por US$ 1'336,030.00.
Prenda industrial por US$ 150,000.00 sobre maquinaria y equipo.
Fianza solidaria del señor Giacomo de Col y Sra.

Garantía específica:
Depósito a plazo por S/. 25,000.00 en la cuenta a plazo Nro. 100931-9. Dicho depósito garantiza la carta fianza Nro. 21879 por S/. 37,500.00 cuyo beneficiario es EGASA. Se podrán liberar dichos fondos una vez que la carta fianza antes indicada sea devuelta al Banco.

Contando con la aprobación previa de los señores Alfredo Vásquez Mejía, Luis Díaz Díaz, Guillermo Gastañeta y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio por unanimidad acordó aprobar esta operación de crédito.

CONSORCIO TEXTIL DEL PACÍFICO

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
096-00	Financiamiento de exportación pre embarque con recursos del exterior ME.	Financiamiento de exportación pre embarque.	US$ 171,000.00	Comisión 2% anual	Vcto: 90 días	1N
	Financiamiento de exportación pre embarque con recursos del exterior ME.	Financiamiento de exportación pre embarque.	US$ 129,000.00	Comisión 2% anual	Vcto: 90 días	2N
	Renovación de carta fianza Nro. 20677 ante la Superintendencia Nacional de Aduanas.	Obligaciones contraidas dentro del régimen del PAT 147-99, admisión temporal.	US$ 28,100.00	Comisión 3% anual	Vcto: 180 días	3R

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M
901
000239

Garantías: 1) Hipoteca hasta por US$ 510 000 sobre un predio urbano de 20 000 m2 de área de terreno ubicado en Lotización La Capitana Zona Norte de la Parcela Baja, Fundo Huachipa, Lote "2" Lurigancho, Lima. 2) Prenda Industrial por US$ 270 429 sobre materia prima para la actividad textil. 3) Prenda industrial por US$ 414 000 sobre maquinaria textil

Contando con la aprobación previa de los señores Carlos Forcelledo Secada, Luis Díaz Díaz, Guillermo Gastañeta y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio por unanimidad acordó aprobar esta operación de crédito.

CORPORACIÓN PESQUERA SAN ANTONIO

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
097-00	Línea de crédito para la emisión de cartas fianza ante entidades públicas. Plazo máximo 360 días.	Garantizar internamiento temporal. Reintegro del IGV principalmente.	US$ 12,200.00	Comisión 3% anual	Vcto: 360 días	1N
	Línea de crédito para préstamos de capital de trabajo. Plazo 90 días renovable hasta por un año.	Capital de trabajo.	US$ 44,200.00	TEA 16% anual	Vcto: 360 días	2N
	Línea de crédito para el financiamiento de exportaciones pre y/o post embarque. Plazo máximo 180 días.	Financiamiento de exportaciones.	US$ 365,400.00	Comisión de aval: 2% anual	Vcto: 360 días	3N

Garantías:

1N

1) Fianza solidaria de los señores Jaime Doehler y Manuel Bustamante y Sra.
2) Segunda prenda industrial hasta por US$ 234,000 sobre dos prensas de doble tornillo, marca Myrens, tipo BP-452.

3N

En el caso de financiamientos de exportación contaremos con endoso a nuestro favor de warrant de harina de pescado, financiando el Banco el 85% de dicha garantía, warrant que podrá ser liberado y entregado al agente de aduana a satisfacción del Banco, contra carta compromiso del mismo de embarcar la mercadería para su exportación y prenda mercantil por parte de la empresa contando como depositario al señor Carlos Mosi Capurro.

Contando con la aprobación previa de los señores Carlos Forcelledo Secada, Luis Díaz Díaz, Guillermo Gastañeta y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio por unanimidad acordó aprobar esta operación de crédito.

CORPORACIÓN MOLINERA S.A.C

El Gerente General presentó al Directorio el memorándum BC247.2000/LL de fecha 08 de agosto del 2000, por el que el área de Banca Corporativa solicita autorización para liberar la hipoteca constituida sobre el inmueble ubicado en el distrito de Ataura, provincia de Jauja – Junín por la empresa Corporación Molinera S.A.C., contra el abono de US$ 300,000.00.

Este monto sería pagado mediante un préstamo que el Banco otorgaría a una empresa por definir, a un plazo de 10 años y una TEA de 10.5% y sería parte de toda una operación de financiamiento por US$ 1'550,000.00 en la que participaría el Banco Interamericano de Finanzas aportando la diferencia, para la adquisición del inmueble, maquinaria y equipos de la planta del cliente en el valle del Mantaro.

902

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA

000240

El Directorio, luego de un intercambio de ideas, acordó que se negociara el levantamiento de la hipoteca, pero contra el abono de un monto no menor a US$ 400,000.00

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 471

23.08.2000

903
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA M.

000242

ACTA DE LA 471° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 23 de agosto del 2000, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Henry Barclay Rey de Castro, Luis Baba Nakao, José Graña Miró Quesada, Michael Michell Stafford y Luis Pizarro Aranguren, para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Nuevas regulaciones de encaje
3. Estado de resultados – julio del 2000
4. Informe Gerencial – julio del 2000
5. Modificación de tasas pasivas
6. Informe de transacciones
7. Informe de vencidos
8. Castigo de créditos
9. Comunicación remitida por la Superintendencia de Banca y Seguros: Procesos MC Perú S.A.
10. Operaciones de Crédito:
    - Area de Negocios:
      Romero Trading
      San Miguel Industrial
    - Area de Recuperaciones:
      EMPAC
      Astilleros y Maestranza
      Venta de bienes adjudicados:
      - Textil El Amazonas
      - CEPSA

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que el señor Ernesto Mitsumasu Fujimoto solicitó anticipadamente que se le dispense de asistir a la presente sesión e indicó, a continuación, que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

El Gerente General informó al Directorio sobre la situación financiera del Banco. Al respecto indicó que al 21 de agosto el excedente acumulado en MN era casi nulo. Los depósitos totales sumaban 196.3 MM de soles y las colocaciones 119.1 MM de soles para la misma fecha. Informó también que a la fecha se habían otorgado prestamos interbancarios por 7.3 MM de soles en promedio y se tenia inversiones de certificados en el BCR por 4MM de soles. Con relación al ratio de liquidez acumulado, precisó que éste se encontraba por encima del exigido por la Superintendencia de Banca y Seguros, 12.9%.

Para la misma fecha, señaló que el excedente acumulado en ME era de 113.6 MM de numerales con tendencia a disminuirlo casi en su totalidad hacia fines de mes mediante la disminución de préstamos interbancarios. Los depósitos en esa moneda eran de 196.6 MM de dólares y las colocaciones resultaban en 247.6 MM de dólares. Manifestó, igualmente, que el ratio de liquidez acumulado era de 44.8%, muy por encima del exigido por la Superintendencia de Banca y Seguros.
El Directorio tomó conocimiento.

904
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA

2. Nuevas regulaciones de encaje

El Gerente General expuso al Directorio las modificaciones realizadas a la regulación del encaje, las cuales se harán efectivas a partir del 1 de setiembre del 2000. Mencionó que para la moneda nacional el encaje exigible será del 6% en vez del 7%, lo que significa una liberación de fondos que, tomando como base el mes de julio, sería del orden de los 1.9 MM de soles. Adicionalmente, refirió que las nuevas disposiciones sobre el encaje exigen mantener como fondos en el BCR un porcentaje mínimo del 1% del TOSE.

Señaló, asimismo, que para la ME el encaje exigible se calculará con los depósitos promedio de julio del 2000 y su correspondiente encaje al cual se le restarán 3 puntos lo que significará que la tasa implícita de encaje será del 31.12%. Precisó también que el encaje marginal queda igual en un 20% y que el mínimo legal será del 6%. Igualmente indicó que se exige un mínimo del 1% de fondos en el BCR. El Gerente General manifestó, de otro lado, que tomando como base julio del 2000 los fondos que se liberan suman 5.6 MM de dólares, señalando con relación a la remuneración de encaje que ésta en términos absolutos significa una menor remuneración de aproximadamente veintiún mil dólares por mes.

Indicó, finalmente, que considerando que los fondos liberados se invierten, el efecto neto por este cambio en el encaje es favorable al banco en 33 mil dólares mensuales aproximadamente.

El Directorio tomó conocimiento.

3. Estado de resultados – julio del 2000

El Gerente General presentó al Directorio un informe sobre los resultados del banco al 31 de julio del 2000. Al respecto mencionó que el Informe Gerencial de julio del 2000 registra una utilidad acumulada de 180 mil soles pero afectando al patrimonio efectivo en 24 MM de soles por provisiones no efectuadas en los resultados por concepto de déficit por desvalorización de activos (bienes adjudicados y realizables, cuentas por cobrar, inversiones y colocaciones).

El Directorio tomó conocimiento.

4. Informe Gerencial – julio del 2000

El Gerente General presentó al Directorio el informe gerencial a julio del 2000 en el que se refleja una pérdida para el mes de 0.2MM de soles, retrocediendo la utilidad acumulada para el ejercicio a 0.2MM de soles.

Los ingresos financieros y los costos financieros acumulados sumaron 102.9MM de soles y 71.2MM de soles, respectivamente, dando como resultado un margen financiero para los primeros siete meses del período de 31.7MM de soles. Los ingresos no financieros totalizaron 94.5MM de soles, mientras que los gastos por provisiones y depreciaciones y los otros gastos de personal y generales sumaron en ese orden 58.7 MM y 67.4MM de soles.

En relación con los ratios de cartera atrasada y deteriorada, éstos alcanzan la cifra de 18.8% y 54.6%, respectivamente. El ratio de cobertura es 85.9%. En términos absolutos, en el mismo orden, éstos son de 192MM, 557MM y 165MM de soles.

El patrimonio efectivo al mes de julio suma 209MM de soles, después de deducir un déficit de provisiones por 24.1MM de soles.

El Directorio después de una amplia deliberación aprobó el informe de julio en los términos expuestos por la Gerencia General.

905
NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA

5. Modificación de tasas pasivas

El Gerente General informó al Directorio que el Comité de Tesorería reajustó las tasas de ahorros y depósitos a plazo en moneda nacional y moneda extranjera como se aprecia en el informe que se adjunta a la presente acta. Igualmente precisó que este reajuste significaría un menor costo mensual de 200 mil soles y de 559 mil soles para lo que resta del año.

El Directorio tomó conocimiento.

6. Informe de transacciones

En este punto, el Gerente General señaló que las transacciones procesadas por el banco durante julio sumaron 0.97MM, 3.5% más que el mes anterior. En promedio diario las transacciones aumentaron en 7.3%.

Indicó que la estructura de transacciones es similar a la de meses anteriores: servicios varios representó el 30.3% del total, ahorros el 23.6%, cuentas corrientes el 21%, carpac el 11.4% y compra venta de moneda extranjera el 7.7%.

El Directorio tomó conocimiento.

7. Informe de vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera, conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre del 10 al 17 de agosto del 2000.

Se reportaron también las cuotas por cobrar de leasing, las operaciones en situación de vencidas, las facturas vigentes de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10,000,00, así como las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas correspondientes al período del 28 de julio al 20 de agosto del 2000.

Se presentaron, finalmente, cuadros con información consolidada sobre los créditos vencidos en situación de protestados y retenidos.

El Directorio tomó conocimiento.

8. Castigo de créditos

Se presentó al Directorio el memorándum Nro. 163-00/GER.AUI de fecha 17 de agosto del 2000 mediante el cual la Gerencia de Auditoría Interna remite a la Gerencia General la relación de créditos con saldos al 31 de julio del 2000 que se encuentran provisionados al 100%, sin garantías constituidas, que son considerados incobrables y con la calificación de pérdida, a fin de que el Directorio apruebe su castigo, de conformidad con lo previsto en la Resolución SBS Nro. 572-97.

Los créditos cuyo castigo se propone son menores a 3 UIT (S/. 8 700,00) y suman en total S/. 508 087,57.

La Gerencia General refirió que la Gerencia de Auditoría Interna propuso que se aprobara el castigo de estas deudas, señalando que, de realizarse ello, disminuirían las colocaciones, provisiones para cuentas de cobranza dudosa e intereses diferidos y que se mantendría un control de los clientes mediante una Cuenta de Orden (Cuenta No. 8103 – Cuentas Incobrables Castigadas) y se reportaría a los mismos en el Informe Crediticio Confidencial, siendo mantenidos en la Central de Riesgos hasta su Rehabilitación.

La Gerencia General manifestó, asimismo, que, de conformidad con lo dispuesto en el punto 6 del capítulo IV de la Resolución No. SBS 572-97 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del deudor y la Exigencia de Provisiones", corresponde al Directorio aprobar el castigo de créditos clasificados como "crédito pérdida", íntegramente provisionados, cuando exista evidencia real y comprobable de su irrecuperabilidad o cuando el monto del crédito no justifique iniciar acción judicial o arbitral.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

Tratándose de los créditos reportados por la Gerencia de Auditoría Interna, el Gerente General precisó que éstos se encuentran calificados como crédito pérdida, se encuentran provisionados al 100% y el monto individual de los mismos no justifica iniciar acción judicial o arbitral.

El Directorio, luego de un intercambio de ideas y con la recomendación de la Gerencia de Auditoria Interna acordó por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el castigo de los créditos que se detallan en la relación adjunta a la presente acta los mismos que ascienden por cada deudor a montos menores a 3 UIT, se encuentran íntegramente provisionados y se encuentran clasificados en categoría pérdida.

9. Comunicación remitida por la Superintendencia de Banca y Seguros: Procesos MC Perú S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 90 de la Ley Nro. 26702, el Presidente puso en conocimiento de los señores directores el memorándum Nro. 018-00-VII.BLATIN de fecha 15 de agosto del 2000 mediante el cual el Jefe de la Comisión de Visita de la Superintendencia de Banca y Seguros alcanza a la Gerencia General, el informe preliminar sobre el resultado de la revisión de las obligaciones a cargo de la empresa Procesos MC Perú S.A. y la inversión realizada por el Banco en dicha empresa.

En el documento antes mencionado, el funcionario de la Superintendencia de Banca y Seguros realiza las siguientes recomendaciones:

a) Definir las acciones a fin de regularizar la situación de la empresa Procesos MC Perú S.A. respecto de las obligaciones que viene asumiendo y la situación patrimonial que registra al 29 de febrero del año en curso.
b) Definir la valorización de los equipos transferidos por el Banco a la empresa y buscar concretar la capitalización de dichos bienes conjuntamente con los que debe aportar el otro accionista.
c) Regularizar las cuentas por cobrar y los gastos a cargo de la empresa Procesos MC Perú S.A., mediante un contrato de reembolso de gastos.
d) De no concretar las acciones para definir y/o regularizar la situación que viene presentando la empresa procesos MC Perú S.A., la administración en coordinación con el Directorio del Banco debe evaluar su viabilidad y rentabilidad debido al nivel de recursos desembolsados mensualmente.
e) Realizar las gestiones a fin de que la Gerencia General de Procesos MC Perú S.A. alcance a la brevedad la información que le fuera solicitada el dos de agosto pasado.

El Directorio tomó conocimiento.

10. Operaciones de Crédito

Se sometieron a la aprobación del Directorio las siguientes operaciones de crédito:

ROMERO TRADING

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
LL-024	Financiamiento de exportación pre embarque con recursos del exterior.	Financiar la exportación de café a Alemania.	US$ 600 000,00	Comisión de aval: 1.5% anual vencido:	150 dias pre cancelable.	1N
Garantías: 50% warrant sobre café pergamino (referencialmente el precio de mercado por qq es de US$ 85.00).						

Con el informe favorable del Area de Evaluación de Riesgo Crediticio y la aprobación previa de los señores Lourdes Lizarzaburu, Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

907
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA

000246

SAN MIGUEL INDUSTRIAL

Oper. Nro.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
016	Línea para capital de trabajo en ME y/o MN.	Capital de trabajo.	US$ 500, 000.00	ME TEA 16% MN TEA 30%	180 días.	1R
	Línea para descuento de letras en ME y/o MN.	Financiar ventas locales.	US$ 300,000.00	ME TEA 16% MN TEA 30%	180 días	2R
	Línea de sobregiro en ME y/o MN.		US$ 100,000.00	ME TEA 25% MN TEA 35%	180 días	3R
	Línea para financiamiento de importaciones. Modalidad: Apertura de cartas de crédito a la vista y/o aceptaciones con vencimiento hasta 180 días y/o aval sobre cobranzas de importación y contra facturas. Vigencia de las cartas de crédito: 90 días	Financiar importaciones diversas con recursos del exterior o recursos propios.	US$ 1'700,000.00	Rec. Del exterior Com. Aval min.: 1.5% anual Com. Neg. 1/16% Rec. Prop. TEA 16%	180 días	4R
	Línea para cartas fianza en ME y/o MN, solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática. Plazo: 1 año	Garantizar la presentación a licitaciones públicas, cumplimiento de contratos, admisión temporal, adelantos, pago de impuestos. Asimismo garantiza la presentación a licitaciones y convocatorias de clientes previamente calificados por la empresa.	US$ 200,000.00	1% anual bajo sistema de numerales	180 días	5R
	Línea para financiamiento de exportaciones pre y post embarque. Modalidad: Advance account contra factura y/o pedido y/o carta de crédito con financiamiento de hasta 180 días.	Financiar exportaciones.	US$ 800,000.00	Rec. Del exterior Com. Aval min.: 1.5% anual Com. Neg. 1/16% Rec. Prop. TEA 16%	180 días	6R

Garantías Globales:
Prenda industrial por US$ 280,250.00 sobre filamento de polyester y/o filamento de polyester texturizado.
Prenda industrial hasta por US$ 650,000.00 sobre molde de preformas PET para envases descartables marca Husky (Canadá).
Prenda industrial hasta por US$ 250,000.00 sobre el sistema UPS (sistema de suministro de energía ininterrumpida) marca Mitsubishi.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA

Con el informe favorable del Area de Evaluación de Riesgo Crediticio y la aprobación previa de los señores Rocío Patroni Aservi, Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

EMPAC S.A.

Oper. Nro.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
103-00	Línea de crédito para el descuento de letras y/o financiamiento de facturas calificadas a un plazo máximo de 90 días.	Financiamiento de sus ventas.	US$ 200,000.00	TEA ME 18% anual MN 30% anual	Vcto. De la línea 360 días.	1N
	Línea de crédito para créditos documentarios de importación vista financiados por el proveedor o con recursos propios o del exterior y/o financiamiento de cobranzas de importación a un plazo máximo de 90 días.	Financiamiento de importación.	US$ 150,000.00	Según tarifario Comisión de aval 2%	Vcto. De la línea 360 días.	2N
	Renovación de préstamo	Reestructurar cronograma de pagaré Nro. 22849.	US$ 282,030.76	TEA 8% anual	Plazo total 8 años, 3 meses Plazo de gracia 24 meses Pago de principal: 24 cuotas trimestrales iguales de capital. Intereses en la última cuota.	3F

Garantías Globales:

- Prenda industrial sobre maquinaria selladora, impresora y co-extrusora por US$ 275,101.
- Prenda industrial sobre máquina enrolladora para PVC por US$ 110,000.00.
- Warrant por US$ 78,732 sobre materia prima para la producción de envases flexibles, los mismos que podrán ser liberados contra depósitos en efectivo y/o letras en cobranza garantía, fondos que se irán aplicando como pre pago al pagaré Nro. 22849 hasta que se agote dicha garantía.
- Para el caso de la línea de importación 2N se constituirá warrant a nuestro favor por el 75% de la mercadería a importarse (materia prima), los cuales se constituirán a la recepción de los documentos de importación, los mismos que podrán ser liberados contra depósitos en efectivo y/o letras calificadas en cobranza garantía.
- Prenda industrial sobre una máquina estrusora de PVC, por un valor aproximado de US$ 300,000.00. Dicha garantía deberá estar debidamente formalizada para que entren en funcionamiento las líneas propuestas 1N y 2N.

Con la aprobación previa de los señores Carlos Forcelledo Secada, Luis Díaz Díaz, Guillermo Gastañeta y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA
909

ASTILLEROS Y MAESTRANZA

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
106-00	Arrendamiento financiero (leaseback).	Cancelar obligaciones de la empresa con el Banco (pagaré Nro. 23254 por US$ 5'409,722.66)	US$ 1'900 000,00	TEA 7.02% anual.	Total: 72 meses, cuotas mensuales.	1N
	Arrendamiento financiero (leaseback)	Cancelar obligaciones de la empresa con el Banco (pagaré Nro. 23254 por US$ 5'409,722.66)	US$ 3'567,602.00	TEA 7.02% anual.	Total: 120 meses, cuotas mensuales.	2N
	Préstamo ME, monto que podrá ser reajustado de acuerdo a la fecha de desembolso.	Cancelar obligaciones de la empresa con el Banco (saldo del pagaré Nro. 23254, carta fianza honrada por US$ 57,780.00 y pago a COFIDE por US$ 213,511)	US$ 445,000.00	TEA 8% anual.	Plazo total: 10 años. Plazo de gracia: 1 año. Principal: cuotas trimestrales de capital del 2 al 8 año. Intereses: del 9 al 10 año.	3N

Garantías:
Fianza solidaria del señor José Tirado Villena y Sra.
Segunda hipoteca hasta por US$ 605,000.00 sobre un terreno de 40,384 m2 ubicado en la quebrada Nor Oeste s/n de tierra colorada, en el distrito y provincia de Paita. Primera hipoteca a favor de SUNAT por US$ 315,943.
Nota.- Las garantías hipotecarias que mantiene el cliente sobre el terreno de 5,000m2 en la Planicie, valorizado en US$ 1'900,000.00 por MAVIPESA y 2° hipoteca sobre el terminal pesquero en el Callao valorizado en US$ 3'567,602 por CONATA, están siendo tomados como arrendamiento financiero en los puntos 1N y 2N.

Con la aprobación previa de los señores Luis Díaz Díaz, Guillermo Gastañeta y del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

VENTA DE BIENES ADJUDICADOS

TEXTIL EL AMAZONAS

El Presidente presentó al Directorio el memorándum Nro. 300-00-GR/ACE de fecha 18 de agosto del 2000 por el que la Gerencia de Recuperaciones propone nuevamente y recomienda la venta a la empresa S.A. Fábrica Nacional Textil El Amazonas de los derechos de propiedad (6.02%) que el Banco tiene sobre el local ubicado en la Av. Argentina Nro. 1440, Lima.

El inmueble se vendería a un precio de S/. 874,800.00 pagaderos en 120 cuotas iguales (10 años) aplicándose una TEA del 2%. La propiedad se encuentra provisionada al 100%, razón por la cual de venderse el inmueble se podrán liberar las provisiones o aplicarse las mismas a otras cuentas que lo requieran.

Cabe señalar que actualmente el Banco recibe un promedio mensual de US$ 1,191.12 por el alquiler de su participación.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA
910

En caso de aprobarse la venta, la propiedad se mantendría hipotecada hasta la cancelación del total del precio.

El Directorio, luego de discutir la propuesta, acordó por unanimidad aprobarla y en consecuencia autorizó la venta de los derechos de propiedad del Banco sobre el inmueble ubicado en la Av. Argentina Nro. 1440, Lima, a un precio de S/. 874,800.00 pagaderos en diez años y en ciento veinte cuotas iguales, con una tasa de interés efectiva anual del 2%, debiéndose mantener hipotecada la propiedad hasta la cancelación del total del precio. El Directorio facultó, asimismo, al Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro y al Gerente de Recuperaciones, señor Guillermo Gastañeta Carrillo de Albornoz, para que conjunta o indistintamente, uno del otro, suscriban todos los documentos públicos y/o privados que sean necesarios para formalizar la venta a que se refiere el presente acuerdo.

CEPSA

El Presidente presentó al Directorio el memorándum Nro. 322-00-GR/ACE de fecha 17 de agosto del 2000 por el que la Gerencia de Recuperaciones informa de la propuesta presentada por la empresa ACZ S.A. a través del señor Fernando de Cárdenas, para la compra del local que el Banco se adjudicó de la empresa Cía Embotelladora del Pacífico S.A. – CEPSA, el mismo que se encuentra ubicado en la Av. Venezuela y cuenta con un área de 1,000m2.

El precio que se pagaría al contado por este inmueble asciende a la cantidad de US$ 1'550,000.00, habiendo solicitado el interesado un plazo de 60 días a partir de la fecha de aceptación de su oferta para la cancelación de este monto. La comisión que se pagaría al intermediario por esta venta sería del 5%.

El Presidente mencionó que el monto ofrecido por el bien coincide con el valor registrado en libros y es superior al valor de realización automática establecido en la última valuación conocida.

El Directorio, luego de un intercambio de ideas, acordó por unanimidad aceptar la propuesta de compra por el precio de US$ 1'550,000.00 pagaderos al contado, del local de 1,000m2 de área, ubicado en la Av. Venezuela Nro. 2248, Lima, que el Banco se adjudicó de la empresa Cía Embotelladora del Pacífico S.A. – CEPSA, oferta presentada por la empresa ACZ S.A. a través del señor Fernando de Cárdenas, recomendando a la Gerencia de Recuperaciones que gestione el pago de una comisión menor al intermediario.

Asimismo, el Directorio facultó al Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro y al Gerente de Recuperaciones, señor Guillermo Gastañeta Carrillo de Albornoz, para que conjunta o indistintamente, uno del otro, suscriban todos los documentos públicos y/o privados que sean necesarios para formalizar la venta a que se refiere el párrafo anterior.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 472

06.09.2000

911

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000251

ACTA DE LA 472° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 06 DE SETIEMBRE DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 06 de setiembre del 2000, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Luis Baba Nakao, Michael Michell Stafford y Luis Pizarro Aranguren para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Participación de mercado
3. Adquisición sin amortización de bonos subordinados
4. Memorándum de la Superintendencia de Banca y Seguros: Reversión y extorno de provisiones
5. Junta Universal de Latino Leasing
6. Renuncia de Director
7. Informe de vencidos
8. Operaciones de crédito

   - Area de Negocios:

     Informe Grupo Custer
     Corporación Sagitario

   - Area de Recuperaciones:

     Venta de bien adjudicado:
     - Chincha Export

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que los señores Henry Barclay Rey de Castro, José Graña Miró Quesada y Ernesto Mitsumasu Fujimoto solicitaron anticipadamente que se les dispense de asistir a la presente sesión e indicó a continuación que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

El Presidente puso en conocimiento del Directorio el informe presentado por la Gerencia General con relación a la situación financiera del Banco. Según dicho informe, al 31 de agosto la moneda nacional cerró con un excedente mínimo de 14 MM de numerales después de haberse invertido, en promedio, 5.5 MM de soles en préstamos interbancarios y 4.0 MM de soles en certificados de depósitos BCR. Las colocaciones cerraron en 117 MM de soles, el ratio de liquidez resultó por encima del exigido por la Superintendencia de Banca y Seguros (12.5%) y los depósitos sumaron 194 MM de soles, 6MM menos que el mes anterior en promedio. Por su parte, los depósitos de banca personal se mantuvieron en los 148 MM de soles, los de banca empresa en 13 MM de soles, mientras que los de banca institucional disminuyeron en 4.9 MM de soles, ello en razón de los menores depósitos de INVERMET (3.6MM) y la ONP

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA

(1.4 MM), siendo de notar, asimismo, que INDUMIL realizó un retiro importante de 1.8 MM de soles.

En lo que respecta a moneda extranjera, del informe se aprecia que el excedente fue también mínimo con 8.2MM de numerales. Las colocaciones, por su parte, sumaron 250MM de dólares, el ratio de liquidez respectivo fue de 43.8% y los depósitos totalizaron 197MM, 5MM más que el mes anterior. Banca personal incrementó sus depósitos con 2.7MM de dólares, de los cuales agencias sumó 1.6 MM más y sucursales 1.1 MM. Igualmente, banca empresas incrementó sus depósitos en 0.9mm y banca institucional lo hizo por 1.0MM.

El Presidente mencionó, de otro lado, que a partir del primero de setiembre el encaje se redujo, como se había informado en un directorio anterior. En moneda nacional éste era menor en 2MM de soles en cifras absolutas, mientras que en moneda extranjera era menor en 5MM de dólares, no obstante ello, señaló que se exigía un mínimo de 1% del TOSE depositado en el BCR lo que complicaba el manejo de excedentes en moneda nacional pero no en moneda extranjera. Precisó, asimismo, que al 4 de setiembre el excedente acumulado era de 4.3MM de numerales en moneda nacional y de 3.4 MM en moneda extranjera.

Finalmente, el Presidente refirió que, según lo informado por la Gerencia General el costo promedio de los recursos en moneda nacional era de 8.72% y en moneda extranjera era de 7.74% con tendencia hacia la baja a raíz de haberse efectuado una reducción de tasas, así como de estarse tomando recursos menos caros (interbancarios) para sustituir los bonos del Decreto Supremo Nro. 114-98-EF, ya que se tiene mayor liquidez actualmente.

El Directorio tomó conocimiento.

2. Participación de mercado

En este punto, el Presidente indicó que el total de obligaciones sujetas a encaje del banco sumó, al 29 de agosto, 861MM de soles, lo que representa una participación de 1.98 % del sistema. En detalle, la moneda nacional suma 188MM de soles, 1.63%, y la moneda extranjera, 194MM, de dólares con 2,01%. El crecimiento del banco comparando los meses de diciembre de 1999 y agosto del 2000 fue de 6.9 %, mientras que el del sistema fue de 1.11%. Si bien en las dos monedas el banco tuvo un crecimiento por encima del crecimiento del sistema, en moneda extranjera fue bastante mayor. Así, el crecimiento en moneda nacional fue de 1.92% (el del sistema fue de -0.15%), mientras que en moneda extranjera fue de 8.38% (el del sistema fue de 1.57%).

El Presidente comentó también que si se detraían los depósitos de las entidades del Estado, el Banco Latino mejoraba su participación en por lo menos 0.3 puntos.

El Directorio tomó conocimiento.

3. Adquisición sin amortización de bonos subordinados

Con relación a este tema, el Presidente mencionó a los señores directores que la Gerencia General estaba planteando la adquisición sin amortización de los bonos subordinados y de arrendamiento financiero emitidos por el banco, para su posterior colocación en el mercado, al amparo de lo previsto en el artículo

913
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA

331 de la Ley General de Sociedades. La finalidad de esta operación es disminuir el costo de fondeo de los bonos en el periodo actual.

El Presidente refirió que la posibilidad de llevar adelante esta adquisición sin amortización había sido consultada con la Gerencia Legal, la misma que había opinado que formalmente no existía ningún impedimento para que el Banco pudiese acogerse a lo dispuesto en el mencionado artículo 331 de la Ley General de Sociedades. No obstante ello, el Presidente indicó que la Gerencia Legal había sugerido que si en algún momento el Directorio decidía implementar esta medida resultaba conveniente hacerlo con la previa opinión favorable de la Superintendencia de Banca y Seguros, sobre todo por las implicancias que podrían surgir del hecho que el Banco adquiriese su propia deuda subordinada.

Luego de haber recibido copia del memorándum Nro. 296-A-2000-GAL, en el que la Gerencia Legal expone su opinión sobre el tema y copia de un cuadro demostrativo del ahorro trimestral que significaría esta medida, el Directorio, después de una amplia discusión, acordó por unanimidad lo siguiente:

Autorizar a la Gerencia General, de conformidad con lo previsto en el artículo 331 de la Ley Nro. 26887 - Ley General de Sociedades, la adquisición sin amortización de la totalidad de los siguientes bonos en circulación emitidos por el Banco Latino: Bonos Subordinados – Segunda Emisión y Bonos de Arrendamiento Financiero – Sexta Emisión. Los bonos que en virtud de esta autorización sean adquiridos por el Banco deberán ser colocados nuevamente en el mercado por la Gerencia General dentro del término más conveniente.

El Directorio precisó que la autorización referida en el párrafo precedente se encontraba sujeta a la previa opinión favorable de la Superintendencia de Banca y Seguros.

4. Memorándum de la Superintendencia de Banca y Seguros: Reversión y extorno de provisiones

El Presidente puso en conocimiento del Directorio el memorándum Nro. 24-00-VII.BLATIN de fecha 01 de setiembre del 2000 que la Comisión de Visita de Inspección de la Superintendencia de Banca y Seguros dirigió a la Gerencia General del Banco informándole del resultado de la revisión selectiva sobre las cuentas reportadas en el balance general al cierre del mes de julio del 2000.

En dicho memorándum, la Comisión de Visita refiere haber observado el extorno de provisiones constituidas para bienes realizables y adjudicados, cuyo procedimiento es similar a lo actuado en la reversión de provisiones para fluctuación de valores. Al respecto, la Comisión de Visita indica que estas acciones ejecutadas en el registro contable no se ajustan a los principios de prudencia para la valuación y presentación de activos en los estados financieros de la institución, considerando que las probabilidades de recuperación o realización de dichos activos no ha mejorado, agudizándose, por el contrario, las dificultades para su recuperación.

La Comisión de Visita también señala en su memorándum que el procedimiento para determinar el patrimonio efectivo del Banco no se ajusta a lo establecido en el artículo 185, numeral 7 de la Ley Nro. 26702, toda vez que sólo debe deducirse el déficit de provisiones que se detecte y que aún no hubiera sido cargado a resultados. Sin embargo, menciona la Comisión, la reversión y extorno de la provisión para fluctuación de valores y/o bienes realizables y adjudicados evidencia que el requerimiento de la misma ya se

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M 914

había detectado y constituido con cargo a resultados, por lo que no procedía su deducción en la determinación del patrimonio efectivo.

El Presidente indicó, finalmente, que la Comisión de Visita había solicitado a la Gerencia General disponga la regularización de los registros contables que habían generado la reversión y extorno de las provisiones constituidas, sin perjuicio de informar las razones que motivaron el procedimiento contable observado.

El Directorio tomó conocimiento.

5. Junta Universal de Latino Leasing S.A.

El Presidente informó a los señores directores que el pasado 29 de agosto del 2000 se realizó una Junta Universal de Accionistas de Latino Leasing S.A. En dicha Junta, en la que el Banco Latino estuvo representado por su Gerente General, el señor Henry Barclay Rey de Castro, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Aprobar la participación de la sociedad en los contratos de mandato con representación que celebrará Inversiones Latinas S.A. con los señores Luis Hidalgo Viacava y Carlos Krüger Carrión, para la venta por éstos de la totalidad de las acciones que Inversiones Latinas S.A. tiene en la empresa Latino Leasing S.A. El importe de la venta de estas acciones será entregado a Latino Leasing S.A. en contraprestación por las operaciones de arrendamiento financiero y activos que esta empresa entregará a su vez a la Comisión Administradora de Carteras del Ministerio de Economía y Finanzas en pago de la deuda que Inversiones Latinas contrajo con el Banco Latino y que este último transfirió a la referida Comisión Administradora.
b) Aprobar la celebración del convenio con la Comisión Administradora de Carteras del Ministerio de Economía y Finanzas para la cancelación de la deuda de Inversiones Latinas S.A. con la transferencia de determinados bienes y derechos de Latino Leasing S.A.
c) Facultar al señor Jorge Eduardo Icochea Reginato para que celebre todos los actos y suscriba todos los documentos que se requieran para la formalización de los actos a los que se refieren los literales precedentes.
d) Liberar de toda responsabilidad frente a la sociedad a las personas que hasta la fecha han venido ejerciendo el cargo de directores de la sociedad.
e) Aceptar la renuncia al cargo de director presentada por los señores Michael Michell Stafford, Alberto Navarro Grau Hurtado, Alberto Sparrow Robles y José Graña Miró Quesada, así como por los directores alternos, señores Constantino Chirinos Chirinos, Francisco Navarro Grau Hurtado, Carlos Montero Graña, Joost A. Dille y Ana María Rotundo Pérez.
f) Establecer en cinco el número de miembros del Directorio de la sociedad.
g) Nombrar como directores de la sociedad a los señores Gayle Mc Guigan y Carlos Krüger Carrión y ratificar en el cargo de Presidente del Directorio al ingeniero Luis Hidalgo Viacava y en el cargo de directores titulares a los señores Víctor Loero Nagaro y Jan A. Portegies.

El Directorio tomó conocimiento.

6. Renuncia de Director

El Presidente informó al Directorio que el señor Ernesto Mitsumasu Fujimoto presentó el 01 de setiembre del 2000 su renuncia irrevocable al cargo de director del Banco Latino, a partir del próximo 11 de setiembre, en razón de haber asumido el cargo de Vice Ministro de Infraestructura del Ministerio de la Presidencia.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M. 915

El Directorio aceptó la renuncia presentada por el señor Mitsumasu al cargo de director, agradeciéndole por su valiosa colaboración durante el tiempo en que ha participado en la administración del Banco.

A continuación, el Directorio, de conformidad con lo previsto en el artículo trigésimo noveno, inciso e) del estatuto social y con el voto a favor de todos los directores asistentes, acordó designar como nuevo director del Banco Latino, a partir del próximo 11 de setiembre, al señor Juan Manuel Chau Elías, identificado con Documento Nacional de Identidad Nro. 081187871.

7. Informe de vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera, conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre del 17 al 31 de agosto del 2000.

Se reportaron también las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas y las facturas vigentes de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10,000,00 correspondientes al período del 21 de agosto al 03 de setiembre del 2000.

Se presentaron, finalmente, cuadros con información consolidada sobre los créditos vencidos en situación de protestados y retenidos.

El Directorio tomó conocimiento.

8. Operaciones de Crédito

Informe Grupo Custer

El Directorio tomó conocimiento del informe preparado por los señores Rocío Patroni Aservi y Julio Guerra Chomón del área de Banca Corporativa, con relación a las empresas del grupo Custer.

CORPORACIÓN SAGITARIO

Se sometió a la aprobación del Directorio la siguiente operación de crédito:

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
017	Línea para cartas fianza en ME y/o MN.	Garantizar a la empresa y/o asociaciones y/o terceros en la presentación a licitaciones, suscripción de contratos derivados de licitaciones públicas y/o privadas, fiel cumplimiento de contrato, adelanto de efectivo y/o materiales. Adelanto contra valorizaciones para obras diversas.	US$ 3'500,000.00	Comisión: 1.25% pagadero por numerales.	180 días.	1R
	Línea para préstamos en MN y/o ME.		US$ 500,000.00	TEA MN: 30% TEA ME: 17%	180 días.	2R
Garantías: 1R Depósito en efectivo por el 7.5% sobre adelantos en efectivo. Fianza solidaria del señor Augusto Wiese Moreyra 2R Fianza solidaria del Sr. Augusto Wiese Moreyra.						

916
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA M.

Con el informe favorable del Area de Evaluación de Riesgo Crediticio y la aprobación previa de los señores Rocío Patroni Aservi y Julio Guerra Chomón, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

VENTA DE BIEN ADJUDICADO: CHINCHA EXPORT

Se presentó al Directorio el memorándum Nro. 320-00-GR/ACE de fecha 29 de agosto del 2000, mediante el cual la Gerencia de Recuperaciones informa de las propuestas presentadas para la compra al Banco de la embarcación pesquera ("chata" para descarga de pescado) "Amelita 2". Esta embarcación, que se dio en arrendamiento financiero a la empresa Chincha Export S..A., fue recuperada por el Área de Recuperaciones Judiciales y su estado de conservación es malo.

Las propuestas presentadas al Banco son las siguientes:

a) NIME S.R.L. por US$ 14,500.00 (incluido IGV).
b) Carlos Veis R. por US$ 14,160.00 (incluido IGV).
c) Richard Chávez A. por US$ 11,500.00 (incluido IGV).
d) Negociaciones Echenique E.I.R.L. por US$ 10,000.00 (incluido IGV).

En todos los casos la venta sería en la situación "donde está y como esta".

El Presidente observó que no obstante que la embarcación pesquera tiene un valor de realización automática de US$ 16,500.00, según valuación realizada por el Ing. Carlos Gómez Menacho con fecha 28/08/00, en anterior ocasión, tal como se desprende de los antecedentes presentados al Directorio, se habría valorizado dicha embarcación en aproximadamente US$ 400,000.00, razón por la cual resultaba conveniente establecer las responsabilidades del caso.

El Directorio, luego de un amplio intercambio de ideas y con la recomendación de la Gerencia de Recuperaciones, adoptó, con el voto a favor de todos los directores asistentes, los siguientes acuerdos:

a) Aprobar la venta de la embarcación pesquera ("chata" para descarga de pescado) "Amelita 2", a la empresa NIME S.R.L. por el precio de US$ 14,500.00, incluido IGV.
b) Facultar al señor Guillermo Gastañeta Carrillo de Albornoz para que, en representación del Banco Latino, suscriba todos los documentos públicos y/o privados que sean necesarios para formalizar la venta a que se refiere el acuerdo precedente.
c) Solicitar a la Gerencia de Recuperaciones presente un informe al Directorio sobre los antecedentes de la operación de arrendamiento financiero de la embarcación pesquera "Amelita 2" y sobre las acciones realizadas para la recuperación de dicha embarcación.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 473

06.09.2000

917 NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000258

ACTA DE LA 473° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 13 de setiembre del 2000, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Luis Baba Nakao, Michael Michell Stafford, Juan Chau Elías y Luis Pizarro Aranguren para tratar los asuntos siguientes:

1. Informe sobre el estado del proceso de consolidación del Banco
2. Nombramiento de Director a Comités de Directorio
3. Dación en pago de inmueble: Ref.: Club 21
4. Traslado de la Oficina Principal, traslado y cierre de agencias
5. Campaña de imagen
6. Operaciones de crédito
   - Area de Negocios: Envasadora Chimbote Export
   - Area Internacional: The Bank of New York
   - Area de Recuperaciones CARSA

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que los señores Henry Barclay Rey de Castro y José Graña Miró Quesada solicitaron anticipadamente que se les dispense de asistir a la presente sesión e indicó a continuación que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Informe sobre el estado del proceso de consolidación del banco

El Presidente presentó al Directorio el informe preliminar alcanzado por la Gerencia General sobre el estado del proceso de consolidación del Banco. Al respecto, aclaró que dicho informe no contiene cifras definitivas, motivo por el cual las proyecciones que del mismo se desprenden tienen carácter provisional.

El Presidente mencionó que del informe presentado por la Gerencia General se advierte que el mes de agosto habría cerrado con una pérdida preliminar de 2.6MM de soles, lo que originaba que el resultado acumulado a agosto fuese de menos 2.4MM de soles. Señaló, además, que según esta proyección, que todavía no era definitiva, se esperaban resultados desfavorables para el segundo semestre a razón de 3.8MM de soles menos por mes lo que significaría un impacto de menos 15.4MM de soles para el último cuatrimestre del período 2000, indicando que este resultado a finales del ejercicio se vería afectado por el monto aplicado temporalmente a patrimonio efectivo por déficit de provisiones para colocaciones y bienes adjudicados que a agosto sumaba 29.8MM de soles.

El Presidente también refirió que la situación económica por la que atraviesa el país hacía que la tendencia se oriente a un mayor deterioro de la cartera y que el hecho de conciliar la calificación de ésta con la del sistema podría significar un cargo adicional a los resultados del ejercicio.

Finalmente, el Presidente dio cuenta de las medidas correctivas para revertir los resultados del Banco que aprobó el Comité Ejecutivo en su sesión de fecha 03 de agosto del 2000 en virtud de la delegación conferida por el Directorio en su sesión de fecha 20 de julio del 2000. Entre dichas medidas se encuentran la reducción de tasas pasivas y las de los bonos subordinados, la sustitución del fondeo de bonos del D.S. Nro. 114-98-EF, el traslado de la oficina principal, el traslado y cierre de agencias y la reducción de personal, medidas estas que significan un ahorro mensual de 2.2MM, aunque con un costo por una sola vez que suma 5,3MM de soles.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M. 918

El Directorio, después de escuchar el informe del Presidente y de deliberar ampliamente al respecto, acordó, por unanimidad, dado el carácter provisional de las cifras presentadas, encargar a la Gerencia General el estudio y revisión de las mismas.

2. Nombramiento de Director a Comités de Directorio

En este punto, el Presidente propuso que se designe al director, señor Juan Chau Elías, como integrante del Comité Ejecutivo, del Comité de Riesgos de Mercado y del Comité de Auditoría, en reemplazo del señor Ernesto Mitsumasu Fujimoto, miembro de los tres comités anteriores, quien presentó su renuncia al cargo de director a partir del 11 de setiembre pasado.

El Directorio, con la abstención del señor Juan Chau Elías, acordó por unanimidad lo siguiente:

Nombrar al director, señor Juan Chau Elías, como integrante del Comité Ejecutivo, del Comité de Riesgos de Mercado y del Comité de Auditoría, en reemplazo del señor Ernesto Mitsumasu Fujimoto.

3. Dación en pago de inmueble: Ref.: Club 21

Sobre este tema, el Presidente indicó que las obligaciones de la Asociación Club 21 frente al Banco derivadas del préstamo que se le hizo en junio de 1994 para la adquisición de un inmueble de 4,000 m2 ubicado en la calle Montecarlo 135, Urb. El Sol de la Molina, Lima, ascienden aproximadamente a la cantidad de US$ 385,000.00. Refirió, asimismo, que en pago de dichas obligaciones la mencionada Asociación ha ofrecido transferir al Banco la propiedad del inmueble antes señalado, el mismo que tiene un valor, según tasación realizada en agosto de 1999, de US$ 533,792.00 y un valor de realización automática de US$ 425,000.00.

El Directorio, luego de discutir sobre el tema, acordó, con el voto a favor de todos los directores asistentes, aceptar la propuesta presentada por la Asociación Club 21 para la cancelación de las obligaciones que mantiene con el Banco derivadas del préstamo que se le otorgó en junio de 1994, con la transferencia del inmueble de 4,000 m2 ubicado en la calle Montecarlo Nro. 135, Urb. El Sol de la Molina, Lima.

4. Traslado de la Oficina Principal, traslado y cierre de agencias

El Presidente recordó a los señores directores que como parte del plan de medidas orientadas a revertir los resultados desfavorables del Banco para el presente ejercicio, la Administración del Banco había propuesto entre otras acciones:

a) El traslado de la Oficina Principal del local ubicado en la Av. Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, Lima, al local ubicado en la Av. Rivera Navarrete Nro. 665, San Isidro, Lima;

b) El cierre de las siguientes agencias:
Agencia Oficina Principal ubicada en la Av. Paseo de la República Nro. 3505 - 3515, San Isidro, Lima.
Agencia Manco Cápac, ubicada en la Av. Manco Cápac Nro. 390-392, La Victoria, Lima.
Agencia La Colmena, ubicada en la Av. Nicolás de Piérola Nro. 626, Lima.
Agencia Aviación, ubicada en la Av. Aviación Nro. 2833, San Borja, Lima.

c) El traslado de la Agencia Colonial ubicada en la Av. Colonial Nro. 5411, Parque Internacional de la Industria y Comercio, Callao, al local ubicado en la calle Omega Nro. 181, Parque Internacional de la Industria y Comercio, Callao.

d) El traslado de las agencias San Miguel, Raúl Ferrero, Larco y Barranco.

Luego de deliberar sobre lo manifestado por el Presidente, el Directorio, por unanimidad, acordó lo siguiente:

a) Aprobar el traslado de la Oficina Principal del local ubicado en la Av. Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, Lima, al local ubicado en la Av. Rivera Navarrete Nro. 665, San Isidro, Lima. El Directorio dispuso que se ponga en conocimiento de

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000263

la Superintendencia de Banca y Seguros este traslado, cuidando el plazo de anticipación de quince días calendario previsto en la Circular SBS Nro. B-1996-97.

b) Aprobar el cierre de las siguientes agencias, para lo cual deberá contarse con la respectiva autorización previa de la Superintendencia de Banca y Seguros:
- Agencia Oficina Principal ubicada en la Av. Paseo de la República Nro. 3505-3515, San Isidro, Lima.
-Agencia Manco Cápac, ubicada en la Av. Manco Cápac Nro. 390-392, La Victoria, Lima.
-Agencia La Colmena, ubicada en la Av. Nicolás de Piérola Nro. 626, Lima.
-Agencia Aviación, ubicada en la Av. Aviación Nro. 2833, San Borja, Lima.

c) Aprobar el traslado de la Agencia Colonial ubicada en la Av. Colonial Nro. 5411, Callao, Parque Internacional de la Industria y Comercio, Callao, al local ubicado en la calle Omega Nro. 181, Parque Internacional de la Industria y Comercio, Callao, para lo cual deberá contarse con la respectiva autorización previa de la Superintendencia de Banca y Seguros.

d) Aprobar el traslado de las agencias San Miguel, Raúl Ferrero, Larco y Barranco, para lo cual deberá previamente informarse al Directorio sobre la nueva ubicación de dichas agencias y recabarse la respectiva autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros.

5. Campaña de imagen

En este punto el Presidente puso en conocimiento del Directorio la campaña de reforzamiento de la imagen del Banco que se venía desarrollando, especialmente a través de la remodelación de agencias.

El Directorio tomó conocimiento.

6. Operaciones de Crédito

Las siguientes operaciones de crédito se sometieron a la aprobación del Directorio:

ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
030	Carta fianza en MN.	Garantizar la devolución a la empresa del saldo a favor materia del beneficio por las exportaciones realizadas en el periodo agosto del 2000.	S/. 1'400,000.00	Comisión: 2.5% trimestre adelantado.	45 días.	1N
Garantías: Primera y preferente hipoteca por US$ 2MM sobre local, terreno y obras civiles ubicados en Samanco. Primera y preferente hipoteca por US$ 570,000 sobre terreno ubicado en Supe, con una extensión de 24,156m2.						

Con el informe favorable del Area de Evaluación de Riesgo Crediticio y la aprobación previa de los señores Alexis Tirado Rodríguez y Julio Guerra Chomón, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

THE BANK OF NEW YORK

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
001	Línea para emitir cartas fianza a favor de beneficiarios en Perú, con garantía de carta de crédito stand by emitida por The Bank of New York,	Emitir cartas fianza a favor de beneficiarios en Perú, con garantía de carta de crédito stand by emitida por The Bank of New York.	US$ 2'000,000.00	3% anual trimestre adelantado.	1 año	1R

920

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000261

	pagadera a simple requerimiento					
	Linea para confirmación de cartas de crédito emitidas por The Bank of New York a favor de exportadores peruanos.	Confirmación de cartas de crédito emitidas por The Bank of New York a favor de exportadores peruanos.	US$ 2'000,000.00	0,25% trimestre adelantado.	1 año	2N
Garantías: Compromiso de pago de The Bank of New York.						

Con la aprobación previa del señor César Marcovich Monasi, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

CARSA

Se presentó al Directorio el memorándum GR-149/2000 de fecha 4 de setiembre del 2000, mediante el cual el Área de Cartera en Insolvencia de la Gerencia de Recuperaciones da cuenta que el 31 de julio del 2000 la Junta de Acreedores de CARSA aprobó por mayoría el plan de reestructuración patrimonial de esta empresa, en el que se establece que el 10% de las acreencias se capitalizarán obligatoriamente en acciones preferentes, porcentaje que en el caso del Banco Latino equivale a US$ 195,192.05.

El Directorio tomó conocimiento.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 474

20.09.2000

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

ACTA DE LA 474° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 20 de setiembre del 2000, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Luis Baba Nakao, Juan Chau Elías y Luis Pizarro Aranguren para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Informe Gerencial – agosto del 2000
3. Informe de transacciones – agosto del 2000
4. Revisión de resultados de agosto del 2000 y propuesta de medidas
5. Licencia del Gerente General
6. Informe de vencidos
7. Operaciones de crédito
   - Area de Negocios:
     Plaza Camacho
     Grupo Sindicato Pesquero
     América Producciones
   - Area Internacional:
     Bancos de primera categoría (BCRP)
   - Area de Recuperaciones
     - Agustín Vásquez de Velasco
     - Otorgamiento de honorarios de éxito: ARF Servicios Inmobiliarios.
     - Caso Julio Vásquez Sepúlveda
     - Constructora Curipata
     - Chincha Export

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que los señores Henry Barclay Rey de Castro, Michael Michell Stafford y José Graña Miró Quesada solicitaron anticipadamente que se les dispense de asistir a la presente sesión e indicó a continuación que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

Con respecto a la situación financiera del Banco, el Presidente informó que al 18 de setiembre el excedente acumulado en moneda nacional fue de 63.6MM de numerales. Indicó, que la reducción del encaje al 7% de las obligaciones sujetas a encaje (TOSE) pero con el imperativo de mantener el 1% del TOSE en el Banco Central de Reserva había incrementado el excedente mencionado, a pesar de haberse invertido en certificados BCR por un monto de 4MM de soles, así como de haberse otorgado préstamos interbancarios por 8.5MM de soles en promedio. Los depósitos en moneda nacional suman 193.9 MM de

NOTARIA PUBLICA 6 G. CORREA 922

soles en promedio y las colocaciones totalizan 114.3 MM de soles. Con relación al ratio de liquidez, el Presidente refirió que éste es de 15.2% sobrepasando el exigido de 8%.

En moneda extranjera el Presidente informó que el excedente acumulado es de 10.9MM de numerales y que en lugar de negociar los bonos del D.S. Nro. 114-98-EF en el BCR cuya tasa es muy onerosa, se están tomando préstamos interbancarios por un promedio de 25.3MM de dólares. De esta manera el costo de fondeo de recursos en moneda extranjera se reducirá substancialmente. En cuanto a los depósitos en moneda extranjera, el Presidente señaló que éstos totalizan 196.1MM de dólares y las colocaciones suman 245.6MM de dólares, ambas cifras en promedio. El ratio de liquidez es de 43.1% muy por encima del exigido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

El Directorio tomó conocimiento.

2. Informe Gerencial – Agosto del 2000

Se presentó al Directorio el informe gerencial correspondiente al 31 de agosto de 2000. De dicho informe se puede apreciar que la cartera atrasada se elevó a 198MM de soles siendo el ratio de 20,5%, con una cobertura de 82.1%. El patrimonio efectivo asciende a 205MM de soles neto de un déficit de provisiones de 25.8MM de soles. En cuanto al ratio de apalancamiento éste es de 7.3 veces. Con relación a la participación de mercado, las cifras se mantienen similares a las de informes anteriores. Por ejemplo, en cuanto a depósitos ésta es del 2% de los depósitos del sistema y en cuanto a colocaciones ésta es del 2.5%. En lo referido a liquidez, se mantiene un excedente de 36MM de soles en ambas monedas, con el que se realizan inversiones de tesorería o se deja de negociar bonos del D.S. Nro. 114-98-EF, optimizando los recursos del banco.

El Directorio tomó conocimiento.

3. Informe de transacciones – Agosto del 2000

En este punto, el Presidente señaló que el banco realizó durante el mes de agosto un poco más de un millón de transacciones. Este resultado, que significa un incremento de 3.9%, se debe a que agosto tuvo dos días útiles más que julio, ya que en promedio diario las transacciones disminuyeron en 3.6%.

En este informe se incluye las transacciones CIRRUS (13.2mil) que son las que se efectúan en los cajeros automáticos con tarjetas Mastercard emitidas en el exterior. Cinco oficinas concentran la mitad de estas transacciones.

Las transacciones de Latino PC sumaron 8.6mil, cifra menor en 1.2% a la de julio. El 63.5% correspondió a ahorros, 18.2% a pagos de servicios varios, 16.5% a cuenta corriente y el 1.8% a otras.

La estructura de las transacciones del mes es similar a las de los meses anteriores.

Con relación a servicios varios, las transacciones aumentaron en 9.2mil comparándolas con el mes anterior, aunque en promedio diario el resultado fue negativo en un 4.8%. Las transacciones más numerosas fueron las de SUNAT y los pagos de arbitrios a la Municipalidad de Surco.

923
NOTARIA PUBLICA 6
J. CORREA M.

El Directorio tomó conocimiento.

4. Revisión de resultados de agosto del 2000 y propuesta de medidas

El Presidente, sobre este tema, señaló que, en vista del requerimiento formulado por el Directorio en su sesión pasada, la Gerencia había revisado los resultados del Banco. Al respecto informó que en el mes de agosto se tuvo una pérdida, en cifras definitivas, de 1.6MM de soles, con lo cual el resultado acumulado es de una pérdida de 1.5MM de soles.

El Presidente indicó que la Gerencia General ha planteado las alternativas siguientes con la finalidad de corregir el resultado mencionado anteriormente:

a) Constitución de una inmobiliaria con la finalidad de transferir bienes adjudicados del banco.
b) Reducción de capital en un importe determinado a efectos de destinarlo a provisiones de colocaciones y otros.
c) Reforzamiento patrimonial.
d) Transferencia de cartera deteriorada mediante la constitución de un fondo fideicometido con el aval del Estado.
e) Revaluación voluntaria de activos fijos propios.

El Directorio tomó conocimiento y, por unanimidad, dispuso que se realicen los estudios del caso a fin de determinar con precisión el capital que debería tener la inmobiliaria, el monto de la reducción de capital, las cifras correspondientes al reforzamiento patrimonial propuesto, a la cartera que se transferiría, así como al monto de la revaluación de activos señalada. Asimismo, encargo al Presidente que realice las gestiones pertinentes a fin de establecer la viabilidad de la implementación de las medidas propuestas por la Gerencia General.

5. Licencia del Gerente General

El Presidente informó al Directorio que el Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, solicitó el pasado 15 de setiembre que se le conceda, por motivos personales, una licencia sin goce de haber durante el período comprendido entre el 18 de setiembre del 2000 y el 6 de octubre del 2000.

El Directorio, con el voto a favor de todos los directores asistentes, acordó conceder licencia sin goce de haber al Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, durante el período comprendido entre los días 18 de setiembre y 6 de octubre del 2000.

6. Informe de vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera, conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre del 31 de agosto al 14 de setiembre del 2000.

Se reportaron también las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas, las cuotas por cobrar de leasing y las facturas vigentes de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10,000,00 correspondientes al período del 04 al 17 de setiembre del 2000.

924
NOTARIA PUBLICA
6
Dr. G. CORREA M.

Se presentaron, finalmente, cuadros con información consolidada sobre los créditos vencidos en situación de protestados y retenidos y un informe sobre los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas del 04 al 15 de setiembre del 2000.

El Directorio tomó conocimiento.

7. Operaciones de Crédito

Las siguientes operaciones de crédito se sometieron a la aprobación del Directorio:

PLAZA CAMACHO S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
CF-46	Préstamo en ME.	Refinanciación del préstamo Nro. 23151 de vencimiento el 27/09/00 por US$ 220,000.00.	US$ 220,000.00	TEA 20%	180 días.	1F
Garantías: Fianza solidaria de COSAPI Organización Empresarial S.A. y E. Wong S.A.						

Con el informe favorable del Area de Evaluación de Riesgo Crediticio y la aprobación previa de los señores Carlos Ferreyros y Julio Guerra Chomón, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

GRUPO SINDICATO PESQUERO DEL PERÚ S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
CF-045	Linea para financiamiento de exportaciones en ME y/o MN bajo la modalidad de pre y post embarque con recursos propios y/o de terceros.	Financiar exportaciones en la modalidad de pre y post embarque.	US$ 1'000,000.00	Recursos propios: ME 18%, MN 28%. Recursos de terceros: Comisión de aval 1.5% anual.	180 días	1RD

Garantías Globales:
Primera y preferente hipoteca naval hasta por US$ 1 850 700,00 sobre la embarcación pesquera Zaña, cuya capacidad de bodega es de 320TN con licencia para pesca de anchoveta y sardina.
Primera y preferente hipoteca naval hasta por US$ 1 800 000,00 sobre la embarcación pesquera Olmos II, cuya capacidad de bodega es de 400TN con licencia para pesca de anchoveta y sardina.
Primera y preferente hipoteca naval hasta por US$ 750 000,00 sobre la embarcación pesquera Santa 9, cuya capacidad de bodega es de 188TN, con licencia para pesca de anchoveta y sardina.
Total garantías globales:
US$ 4 400 700,00

Garantías específicas:
Pre embarque: Warrant de harina y/o aceite de pescado por el 110% de cada operación. Se podrá liberar el warrant contra afectación de carta de crédito negociada a través de nuestro banco y carta compromiso de agente de aduana calificado y/o prenda de certificado bancario y/o depósito en efectivo retenido en cuenta a plazo por el mismo importe de la operación que garantizan.
Post embarque: Afectación de carta de crédito de exportación negociada a través de nuestro banco y/o carta compromiso de bancos locales.

Con el informe favorable del Area de Evaluación de Riesgo Crediticio y la aprobación previa de los señores Carlos Ferreyros y Julio Guerra Chomón, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

925
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA M.

AMÉRICA PRODUCCIONES

Oper. Nro.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
019	Arrendamiento financiero Nro. 01033601 del Estudio 4 de Barranco (ampliación, remodelación, adquisición de equipamiento técnico, aire acondicionado y accesorios del inmueble).	Reprogramar las cuotas mensuales del leasing Nro. 01033601 por US$ 1'520,310.97.	US$ 1'520,310.97	TEA 14% anual.	Plazo total: 48 meses	1M
	Préstamo en ME.	Cancelar el sobregiro en la cuenta corriente ME.	US$ 350,000.00	TEA 16% anual.	Plazo total: 12 meses	2N

Garantías:
- Primera y preferente hipoteca por US$ 299 332,00 sobre el inmueble ubicado en Jr. Mariano Carranza Nro. 646-648, Cercado, Lima.
- Fianza solidaria de Compañía Peruana de Radiodifusión S.A.

Con el informe favorable del Area de Evaluación de Riesgo Crediticio y la aprobación previa de los señores Rocío Patroni Aservi y Julio Guerra Chomón, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

BANCOS DE PRIMERA CATEGORÍA (Según Circular del Banco Central de Reserva del Perú Nro. 002-2000-EF/90 del 3 de enero del 2000)

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
001	Línea para emitir cartas fianza a favor de beneficiarios en Perú con garantía de cartas de crédito stand by emitidas por el cliente pagaderas al simple requerimiento.	Emitir cartas fianza a favor de beneficiarios en Perú con garantía de cartas de crédito stand by emitidas por el cliente.	US$ 1'000,000.00	2% anual trimestre adelantado.	360 días	1N
	Línea para confirmación de cartas de crédito emitidas por el cliente a favor de exportadores peruanos.	Confirmación de cartas de crédito emitidas por el cliente a favor de exportadores peruanos.	US$ 1'000,000.00	0.25% trimestre adelantado.	360 días	2N

Garantías:
Compromiso de pago del cliente.

El Directorio, con la aprobación previa del señor César Marcovich Monasi, aprobó por unanimidad la anterior operación de crédito.

926 NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

AGUSTÍN VASQUEZ DE VELASCO

El Presidente alcanzó al Directorio el Memorándum Nro. RJ-279-2000 de fecha 13 de setiembre del 2000, mediante el cual el Área de Recuperaciones Judiciales presenta la propuesta alcanzada por el señor Agustín Vásquez de Velasco y la empresa Naves Industriales S.A. (NAVINSA) para el pago de las obligaciones del primero de los nombrados.

Las obligaciones del señor Vásquez ascienden a la suma de US$ 196,883.80 y S/. 19,714.99 más intereses y gastos al 1/09/2000.

El Banco no cuenta con garantías constituidas a su favor y el cliente no tiene bienes inscritos a su nombre susceptibles de embargo. El Banco ha interpuesto cuatro demandas contra el señor Vásquez de Velasco y su esposa reclamando el pago de sus créditos, habiendo obtenido a la fecha sentencia favorable en el proceso en el que se requiere el pago del pagaré Nro. RO-21413 por US$ 9,062.50. Se encuentra pendiente la interposición de una demanda por una letra de cambio recibida en descuento por US$ 15,676.00.

El Presidente mencionó que la propuesta de pago comprende un único pago por la suma de US$ 101,260.00, que representa el 50% del capital de la deuda, que realizaría el señor Agustín Vásquez de Velasco y un pago de US$ 101,260.00, que representa el otro 50% del capital de la deuda, que realizaría la empresa Naves Industriales S.A. (NAVINSA). Esta propuesta implica la condonación de gastos e intereses.

El Directorio, luego de un amplio debate sobre el tema y con la recomendación formulada por la Gerencia de Recuperaciones y por el Área de Recuperaciones Judiciales de dicha Gerencia, acordó, por unanimidad, lo siguiente:

a) Aceptar la propuesta presentada por el señor Agustín Vásquez de Velasco y la empresa Naves Industriales S.A. para el pago de las obligaciones del primero de los nombrados, propuesta consistente en el pago de la suma de US$ 101,260.00 por el señor Agustín Vásquez de Velasco y de la suma de US$ 101,260.00, por la empresa NAVINSA, condonándose los intereses y gastos. Con relación al pago que realizaría la empresa NAVINSA, el Directorio dispuso que se presente al Comité Ejecutivo las condiciones en las que se efectuaría dicho pago, precisando que esta empresa, en cualquier caso, deberá asumir directamente frente al Banco la obligación de cancelar la suma antes señalada. El Directorio recomendó, asimismo, que respecto de esta operación con NAVINSA se negocie, como garantía, la fianza solidaria del señor Agustín Vásquez de Velasco.
b) Facultar al señor Guillermo Gastañeta Carrillo de Albornoz para que en representación del Banco suscriba con el señor Agustín Vásquez de Velasco y la empresa Naves Industriales S.A. la transacción extrajudicial en la que se formalice el acuerdo de pago a que se refiere el literal a) precedente.

OTORGAMIENTO DE HONORARIOS DE ÉXITO: ARF SERVICIOS

El Presidente presentó al Directorio el memorándum ACBC-248/00 de fecha 29 de agosto del 2000, mediante el cual la Gerencia de Recuperaciones da cuenta de la propuesta presentada por la empresa NorAndina Ingeniería Financiera S.A. para tener a su cargo la venta del activo del Banco representado por el 82% de las acciones de la empresa ARF Servicios Inmobiliarios S.A., la misma que a su vez mantiene entre sus activos un derecho de superficie y un derecho de mar que alcanzan la cantidad de 54,600 m2. La propuesta contempla, entre otros, los siguientes aspectos:

927 NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

a) Compromiso de diseñar y estructurar acciones que permitan la venta de los activos.
b) Preparar conjuntamente con el Banco la información necesaria para un roadshow entre los posibles interesados.
c) Negociar en los términos y condiciones más favorables al Banco.
d) La propuesta tiene una duración de 180 días prorrogable por acuerdo de ambas partes.
e) Contempla un honorario fijo de US$ 2,500.00 más IGV, pagadero por adelantado y un honorario de éxito equivalente al 5% del monto de los fondos y recursos que se consigan más IGV que se pagarán en efectivo en el momento en que se efectúe el primer desembolso de la operación pactada.

La Gerencia de Recuperaciones recomienda aceptar la propuesta presentada por la empresa NorAndina Ingeniería Financiera S.A., con las siguientes condiciones:

a) Contemplar como precio base un importe no menor de US$ 3'500,000.00.
b) El pago de la operación de preferencia debe hacerse al contado. Si fuera financiado se aplicarán las tasas de mercado para créditos a mediano plazo, con una cuota inicial no menor del 40% y con garantías adicionales a satisfacción del Banco. La persona que solicite el financiamiento antes indicado será objeto de calificación por parte del Banco.
c) La aceptación de la propuesta de la empresa NorAndina Ingeniería Financiera S.A. no implica exclusividad a favor de ésta.
d) El plazo de vigencia de la propuesta será de 180 días renovable por 90 días adicionales, siempre y cuando exista alguna propuesta en trámite debidamente sustentada por la empresa NorAndina Ingeniería Financiera S.A.
e) Aceptar el honorario de éxito bajo las condiciones propuestas para el pago al contado. Si el pago es financiado se cancelará el 50% a la firma de la escritura de compra venta y el otro 50% a prorrata en cuotas mensuales, en un plazo total no mayor a la mitad del plazo financiado.
f) Los gastos por informes y estudios adicionales, así como los gastos de viaje necesarios para realizar el roadshow serán asumidos directamente por el Banco, debiéndose aprobar en cada caso y en forma previa el presupuesto correspondiente.
g) La delegación para promocionar la venta de las acciones de ARF Servicios Inmobiliarios S.A. estará integrada por un máximo de tres personas, entre las cuales se incluirá un representante del Banco, cubriéndose sólo los siguientes gastos de viaje:
   - Pasajes en clase económica con factura a nombre del Banco Latino.
   - Hotel con factura a nombre del Banco Latino.
   - Viáticos: US$ 200.00 por persona.
   - Movilidad US$ 100.00 por todo concepto, por persona, cualquiera sea el período.

   Los pagos por los conceptos antes indicados deberán estar debidamente sustentados.
h) Se deberá presentar un informe escrito con el resultado de las gestiones realizadas.

El Directorio, luego de un intercambio de ideas, acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada por la empresa NorAndina Ingeniería Financiera S.A., con las condiciones planteadas por la Gerencia de Recuperaciones en su memorándum ACBC-248/00 y con la condición adicional de que el Banco apruebe previamente la designación de las dos personas que además del representante del Banco integrarán la delegación para promocionar la venta de las acciones de ARF Servicios Inmobiliarios S.A.

928

NOTARIA PUBLICA 6

000270

CASO JULIO VÁSQUEZ SEPÚLVEDA

Se presentó al Directorio el memorándum Nro. 277-2000.REC.JUD de fecha 13 de setiembre del 2000 mediante el cual la Gerencia de Recuperaciones informa de la propuesta presentada por el señor Julio Vásquez Sepúlveda para el pago de sus obligaciones.

El Presidente señaló que las obligaciones del mencionado señor ascienden a la suma de US$ 50,797.05. Se cuenta con una provisión de US$ 14,937.80 y el deudor está calificado como "dudoso".

El Banco cuenta como garantía con una primera hipoteca hasta por US$ 61,000.00 constituida sobre un inmueble ubicado en la avenida José Gálvez Nro. 732-736-740, Chimbote.

El Presidente mencionó que el señor Vásquez propone cancelar íntegramente su deuda haciendo un pago único en efectivo de US$ 43,136.62, que se destinarían a cubrir el capital de la deuda, gastos y honorarios. Los intereses compensatorios y moratorios se le condonarían.

El Directorio, luego de un intercambio de ideas, dispuso, por unanimidad, se negocie con el señor Julio Vásquez Sepúlveda el pago como mínimo de la cantidad de US$ 45,000.00.

CONSTRUCTORA CURIPATA S.A.

El Presidente alcanzó a los señores directores el memorándum ACBC-266/00 de fecha 13 de setiembre del 2000, mediante el cual la Gerencia de Recuperaciones informa de la propuesta de pago de sus obligaciones presentada por la empresa Constructora Curipata S.A.

El Presidente refirió que esta empresa mantiene obligaciones con el Banco por S/. 17,717.87, tiene calificación deficiente y existen provisiones constituidas por S/. 3,100.28. Señaló, asimismo, que el Banco no tiene garantías constituidas a su favor y que el saldo deudor de la empresa se originó en el mes de setiembre de 1998 por un monto de S/. 1,664.96, el cual ha venido incrementándose progresivamente hasta llegar a la suma actual.

La propuesta presentada por la empresa consiste en un único pago al contado por un monto de S/. 5,000.00, previa suscripción de un contrato de transacción extrajudicial con el Banco.

El Directorio, luego de discutir el tema y con la recomendación de la Gerencia de Recuperaciones en el sentido que se cobre al cliente la suma de S/. 5,000.00 sobre el total del capital de S/. 12,401.11, castigando el saldo de S/. 7,401.11 contra la provisión de S/. 3,100.28 y condonando intereses en suspenso por S/. 5,316.76, acordó por unanimidad aprobar la propuesta presentada, con cargo a que previamente la Gerencia de Recuperaciones indague quienes son los accionistas o personas titulares de la empresa a fin de establecer si ellos tendrían o no suficiente capacidad de pago como para honrar la totalidad de la deuda.

CHINCHA EXPORT

El Presidente recordó a los señores directores que en la sesión de Directorio Nro. 472 del 6 de setiembre pasado, además de aprobarse la venta de la embarcación pesquera "Amelita 2", que se dio en arrendamiento financiero a la empresa Chincha Export S.A. y fue recuperada por el Área de Recuperaciones Judiciales, a la empresa NIME S.R.L., se acordó también solicitar a la Gerencia de Recuperaciones la presentación de un informe al Directorio sobre los

929
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA

antecedentes de la operación de arrendamiento financiero de esta embarcación y sobre las acciones realizadas para su recuperación, habida cuenta que no obstante que dicha embarcación tiene un valor de realización automática de US$ 16,500.00, en anterior ocasión se habría valorizado la misma en aproximadamente US$ 400,000.00.

Al respecto, el Presidente alcanzó a los directores el memorándum Nro. GR-164/2000 de fecha 20 de setiembre del 2000, mediante el cual la Gerencia de Recuperaciones presenta un informe analizando el desempeño y comportamiento del cliente Chincha Export S.A. en relación a las facilidades crediticias otorgadas por el Banco y, en general, por el sistema financiero, alcanza el informe del Área de Recuperaciones Judiciales con relación a la operación de arrendamiento financiero mencionada en el párrafo precedente, así como las tasaciones de la embarcación pesquera "Amelita 2" de fechas 3 de julio de 1996 y 28 de agosto del 2000.

El Directorio, luego de analizar los informes presentados por la Gerencia de Recuperaciones y de intercambiar algunas ideas sobre el tema acordó por unanimidad, solicitar a la Gerencia Legal que realice la evaluación del caso a fin de determinar las responsabilidades y acciones que correspondan por la presunta sobrevaluación de la embarcación pesquera "Amelita 2" y por los perjuicios ocasionados al Banco como resultado de esta operación de arrendamiento financiero.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 475

02.10.2000

930

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. COPPE

000273

ACTA DE LA 475° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 02 de octubre del 2000, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Henry Barclay Rey de Castro, Luis Baba Nakao, Juan Chau Elías, José Graña Miró Quesada, Michael Michell Stafford y Luis Pizarro Aranguren.

Constatada la presencia de la totalidad de los directores y estando todos ellos de acuerdo en sesionar sin previa convocatoria, el Presidente, Señor Richard Webb Duarte, declaró válidamente constituida e instalada la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la Ley Nro. 26887, Ley General de Sociedades y en el último párrafo del artículo trigésimo octavo del estatuto social del Banco Latino. Los miembros del Directorio acordaron por unanimidad sesionar para tratar los siguientes temas:

1. Ratificación de delegación de facultades del Gerente General.
2. Renuncia y nombramiento de Gerente General
3. Revocación de poderes

Acto seguido, se pasó a tratar dichos temas.

1. Ratificación de delegación de facultades del Gerente General

El Presidente informó a los señores Directores que, durante el período de vacaciones y licencia del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro, este último encargó al señor Gino Zolezzi Möller la Gerencia General en forma interina, excepto en lo referido a las facultades del nivel 2 sobre el manejo crediticio y temas operativos, las mismas que delegó en los Señores Gerentes **JULIO GUERRA CHOMON**, **GUILLERMO GASTAÑETA CARRILLO DE ALBORNOZ** y **FRANCISCO D´ANGELO MATICORENA**, cada uno en el ámbito de su competencia. En razón de lo antes señalado, el Presidente propuso a los señores Directores, ratificar la encargatura y delegación de facultades efectuada por el Gerente General.

Luego de un intercambio de ideas, el Directorio, con la abstención del señor Henry Barclay Rey de Castro y el voto a favor de los demás directores asistentes, acordó por unanimidad ratificar la encargatura y delegación de facultades a que hace referencia el párrafo anterior así como todos los actos que, en virtud de dicha delegación, hubieran podido efectuar los Gerentes antes indicados durante el período de vacaciones y licencia del Gerente General, señor Henry Barclay Rey de Castro.

2. Renuncia y nombramiento de Gerente General

El Presidente informó a los señores Directores que, por motivos de carácter personal, el señor Henry Barclay Rey de Castro presentó su renuncia al cargo de Gerente General en el que fue designado en la 411° Sesión de Directorio del 9 de diciembre de 1998; dicha renuncia tendrá efecto a partir del día 9 de octubre del 2000. Adicionalmente, el Presidente propuso se nombre como Gerente General, en reemplazo del señor Barclay, al señor **JOSE FABRICIO TOLA NOSIGLIA**, adjuntando para tal efecto, la documentación que acredita la experiencia profesional de dicha persona.

931

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M

000274

El Directorio, con la abstención del señor Henry Barclay Rey de Castro y el voto a favor de los demás directores asistentes, aceptó la renuncia al cargo de Gerente General del Banco Latino presentada por el señor Henry Barclay Rey Castro, a partir del día 9 de octubre del 2000, agradeciéndole por los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

Posteriormente, el Directorio acordó por unanimidad nombrar como Gerente General del Banco Latino, a partir del 9 de octubre del 2000, al señor **JOSE FABRICIO TOLA NOSIGLIA**, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad Nro. 08255631, el mismo que, en consecuencia, tendrá las atribuciones y facultades contenidas en el artículo Quincuagésimo del Estatuto Social del Banco Latino.

Asimismo, el Directorio acordó por unanimidad otorgar al nuevo Gerente General, señor José Fabricio Tola Nosiglia, las siguientes facultades, a partir del 9 de octubre del 2000:

(i) Autorizar, a sola firma y con cargo a dar cuenta al Directorio, la venta de inmuebles de propiedad del Banco;

(ii) Suscribir, a sola firma, todos los documentos públicos y privados que sean necesarios para formalizar las ventas a que se refiere el numeral (i) precedente;

(iii) Delegar a favor de otros funcionarios del Banco Latino la facultad de suscribir los documentos públicos y privados que sean necesarios para formalizar las ventas de inmuebles de propiedad del Banco;

(iv) Otorgar los poderes necesarios para el ejercicio de sus cargos a los funcionarios del Banco Latino con categoría de apoderados especiales, apoderados y apoderados generales. El otorgamiento de poderes se realizará de conformidad con lo establecido por el Régimen de Firmas aprobado por el Directorio.

Finalmente, el Directorio acordó, por unanimidad, delegar en el Presidente, señor Richard Webb Duarte, la facultad de negociar las condiciones en las que el señor Tola Nosiglia será contratado y en el señor Gino Zolezzi Möller, la formalización correspondiente mediante la suscripción del contrato de trabajo respectivo.

3. Revocación de poderes

El Directorio, teniendo en cuenta la aceptación de la renuncia al cargo de Gerente General presentada por el señor Henry Barclay Rey de Castro, a que se refiere el punto 2 precedente, acordó, con la abstención del señor Henry Barclay y el voto a favor de los demás directores asistentes, revocar a partir del próximo 9 de octubre del 2000, todas las facultades de representación del Banco Latino conferidas al señor Henry Barclay Rey de Castro, identificado con Documento Nacional de Identidad Nro. 07269577.

Siendo las 4:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 477

18.10.2000

940
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA

000276

ACTA DE LA 477° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 18 de octubre del 2000, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Luis Baba Nakao, Juan Chau Elías, José Graña Miró Quesada y Luis Pizarro Aranguren, para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Participación de mercado
3. Modificación de tasas pasivas
4. Informe Gerencial
5. Nombramiento de funcionarios, modificaciones estructurales y otorgamiento de facultades al Gerente General.
6. Condonación de deuda
7. Informe de Vencidos
8. Operaciones de Crédito

Area de Negocios

-Austral Group
-Metalpack S.A.
-Procacao S.A.
-MG Metal & Commodity Company Limited Peru S.A.C.

Area de Recuperaciones

Clínica El Golf S.A.

Asistió como invitado el Gerente General, señor José Tola Nosiglia.

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que los señores Henry Barclay Rey de Castro y Michael Michell Stafford solicitaron anticipadamente que se les dispense de asistir a la presente sesión e indicó, a continuación, que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

El Gerente General presentó al Directorio la situación financiera del Banco al 16 de octubre del 2000.

Al respecto, precisó que, al 16 de octubre, la moneda nacional cerró con 3 millones de numerales. Asimismo, destacó la pequeña disminución en depósitos los cuales han pasado de S/. 186.4 millones a fines del mes anterior a S/. 183.3 millones manteniéndose la tendencia decreciente.

Respecto a las colocaciones también se registró una ligera reducción hasta alcanzar los S/. 114.5 millones.

NOTARIA PUBLICA 941 6 CORREA M.

El ratio de liquidez se mantiene por encima de lo exigido por la Superintendencia de Banca y Seguros y el requerimiento del 1% del TOSE en el Banco Central de Reserva. Si bien se mantiene un déficit, éste será recuperado en la segunda quincena.

En lo que respecta a moneda extranjera, también se han perdido depósitos, aunque durante la segunda semana, se logró revertir la tendencia negativa. Sin embargo, se estima que la pérdida pueda aumentar en la segunda quincena. El total de depósitos al 16 de octubre fue de US$ 184.5 millones. El encaje acumulado alcanzó los US$ 130.6 millones, ampliamente superior al exigible, exceso que se irá administrando en la segunda quincena.

Las colocaciones totales se mantuvieron constantes y el ratio de liquidez se mantuvo por encima del límite exigido.

El Directorio tomó conocimiento.

2. Participación de Mercado

El Gerente General presentó al Directorio la Participación de Mercado según TOSE al 10 de octubre del 2000.

El Banco participa con el 1.90% de los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera del Sistema, cifra que si bien es superior al 1.87% del año pasado, ha disminuido con respecto al 1.96% del mes anterior.

Se observa que en general todos los bancos del nivel del Banco Latino han perdido depósitos en cantidades relativas mayores, registrando un incremento principalmente los bancos extranjeros: Citibank, Bank Boston, Standard Chartered.

El Sistema, del 30 de setiembre a la fecha, perdió depósitos en 0.51% y el Banco lo hizo en 0.89%, siendo en este último caso mayor la pérdida en moneda nacional (2.36%) que en moneda extranjera (0.75%).

El Gerente General hizo entrega, a cada uno de los señores Directores, de los cuadros que resumen la participación de mercado del Banco.

El Directorio tomó conocimiento.

3. Informe Gerencial - Setiembre 2000

El Gerente General expuso ante el Directorio, el Informe Gerencial del Banco correspondiente al 30 de setiembre del 2000, entregando copia del mismo a cada uno de los señores Directores.

Al respecto, indicó que la cartera atrasada se elevó a S/. 204 millones aumentando el ratio de deterioro a 21.1%. La cobertura con provisiones disminuyó a 79.2%.

Seguidamente, precisó que el patrimonio efectivo sumaba S/. 202 millones neto de un déficit de provisiones de S/. 28.8 millones. En cuanto al ratio de apalancamiento este era de 7.37 veces.

Por su lado, la participación de mercado en los depósitos totales del Sistema era 1.9% y en colocaciones representaba el 2.4%. En lo referido a liquidez se mantuvo un excedente de S/. 27 millones en ambas monedas.

NOTARIA PUBLICA 6

El Gerente General precisó que, en setiembre, el resultado del Banco fue de una pérdida de S/. 2.0 millones con lo que el resultado acumulado en lo que va del año alcanza una pérdida de S/. 3.5 millones.

En detalle, el margen financiero acumulado fue de S/. 40.8 millones, otros ingresos alcanzaba un monto de S/. 105.7 millones mientras que los otros gastos de personal y generales, provisiones y depreciaciones fueron de S/. 84.7 MM, S/. 61.7 MM, respectivamente, dando como resultado la pérdida acumulada mencionada líneas arriba.

El Directorio tomó conocimiento.

4. Modificación de Tasas Pasivas

El Gerente General informó al Directorio, la reciente modificación de las tasas pasivas que se aplicará a partir del 6 de octubre pasado, presentando los cuadros de evolución de las tasas promedio en moneda nacional y moneda extranjera. Se estima que el menor costo financiero mensual de esta reducción, sería del orden de los S/. 200 mil.

El Gerente General hizo entrega a cada uno de los señores Directores, de los cuadros respectivos, en los que se detalla la información antes señalada.

El Directorio tomó conocimiento.

5. Nombramiento de funcionarios, modificaciones estructurales y otorgamiento de facultades al Gerente General

En este punto, el Directorio, a propuesta del Gerente General y luego de examinar la documentación relativa a su calificación profesional, acordó por unanimidad aprobar el nombramiento de los siguientes funcionarios del Banco:

Del señor Sócrates Sulópulos Valdivia, identificado con D.N.I. Nro. 08805957, como Jefe de la División de Operaciones, en reemplazo del señor Alberto Dibós Calagua, quien se retira del Banco y al mismo que se le revocan todos los poderes y facultades de representación que le fueron conferidos por el Directorio. El señor Sulópulos Valdivia mantendrá la categoría de Gerente.

Del señor Humberto Guillén Luque, identificado con L.E. Nro.07616599, como Jefe de la División de Finanzas, en reemplazo del señor Sócrates Sulópulos Valdivia. El señor Guillén Luque mantendrá la categoría de Gerente Central, dejándose sin efecto su nombramiento como Contralor General del Banco, acordado en la sesión de Directorio Nro. 476 del 04 de octubre del 2000. Asimismo, el señor Guillén Luque gozará de todas las facultades de representación que corresponden a la categoría de Gerente Central del Banco, según el régimen de firmas aprobado por el Directorio.

Del señor Karl Reusche Arámbulo, identificado con D.N.I. Nro. 09175641, como Jefe de la Gerencia de Banca Empresa, en reemplazo del señor Julio Guerra Chomón, quien se retira del Banco y al mismo que se le revocan todos los poderes y facultades de representación que le fueron conferidos por el Directorio. El señor Reusche Arámbulo tendrá la categoría de Gerente y gozará de todas las facultades de representación que corresponden a dicha categoría, según el régimen de firmas aprobado por el Directorio.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

El Directorio acordó también por unanimidad aprobar las siguientes modificaciones estructurales en el organigrama del Banco:

a) Las unidades administrativas encargadas de la logística, mantenimiento, servicios y seguridad del Banco que antes reportaban a la División de Operaciones pasarán a reportar a la División de Administración y Recursos Humanos, a cargo del señor Gino Zolezzi Möller.

b) De conformidad con lo previsto en el artículo 223 de la Ley Nro. 26702, se crea el departamento fiduciario del Banco como departamento especializado a cargo de las operaciones de fideicomiso en las que el Banco actúe como fiduciario. Dicho departamento se encontrará a cargo de la Sra. Beatriz Ponce.

Finalmente, el Directorio, acordó facultar al Gerente General para que apruebe las modificaciones al organigrama del Banco que sean necesarias para adecuarlo a los nombramientos y a las variaciones estructurales antes referidas, así como todas aquellas modificaciones al Manual de Organización y Funciones y al Organigrama del Banco que pudiera considerar necesarias.

6.- Condonación de deuda

Con relación a este tema, el Presidente informó que en enero de 1996 se otorgó al señor Mario Bibolotti Coloma, ex funcionario del Banco, un préstamo hipotecario por US$ 87,000 para la adquisición de un inmueble, a un plazo de diez años y con una TEA del 5%. Indicó también que, posteriormente, en agosto de 1996, se concedió al señor Bibolotti una ampliación del préstamo por US$ 25,000 para la culminación de obras y para completar mobiliario e instalaciones y que en marzo de 1998 se le aprobó una segunda ampliación por US$ 12,000 para remodelación de vivienda. En total, comentó el Presidente, el importe desembolsado al señor Bibolotti fue de US$ 112,000.00, garantizados con una hipoteca sobre el inmueble que adquirió el mencionado ex funcionario.

El señor Bibolotti se retiró del Banco el 17 de marzo pasado (invitación al retiro), fijándosele, a partir de esa fecha, un plazo de seis meses para la mantención de la tasa preferencial que se le aprobó. Vencido el plazo se convino que la tasa de interés se reajustaría a la de mercado.

El Presidente refirió, asimismo, que el señor Bibolotti vendió en setiembre de este año, con conocimiento del Banco, el inmueble que adquirió con el préstamo con el propósito de cancelar su deuda. Con el producto de la venta, el señor Bibolotti pagó parte de sus obligaciones, quedando un saldo de US$ 2,730.40 que ha pedido se le condone. Para los efectos de la venta, el Banco levantó la hipoteca que afectaba el inmueble.

El Presidente informó, finalmente, que la Gerencia General, en su oportunidad, prestó su conformidad a la condonación de la deuda del señor Bibolotti (US$ 2,730.40) pero que, en este caso, se requería de la aprobación del Directorio, por ser el órgano de la sociedad llamado a aprobar este tipo de actos.

El Directorio, después de un intercambio de ideas sobre el tema, acordó por unanimidad aprobar la condonación del saldo de la deuda del señor Mario Bibolotti Coloma, por US$ 2,730.40.

944
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA

7. Informe de vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera, conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre del 28 de setiembre al 12 de octubre del 2000.

Se reportaron también las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas del 03 al 15 de octubre del 2000, las cuotas por cobrar de leasing del 01 al 15 de octubre del 2000 y las facturas vigentes de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10,000,00 correspondientes al período del 03 al 15 de octubre del 2000.

Se presentaron, finalmente, cuadros con información consolidada sobre los créditos vencidos en situación de protestados y retenidos y un informe sobre los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas del 02 al 13 de octubre del 2000.

El Directorio tomó conocimiento.

8. Operaciones de crédito

El Directorio ratificó por unanimidad la aprobación de las siguientes operaciones de crédito realizada por el Comité Ejecutivo en su sesión Nro. 860 del 11 de octubre del 2000:

AUSTRAL GROUP S.A.

OPERACIÓN NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
050	Préstamo en MN y/o ME.	Reestructuración de la deuda estructural garantizada. Reembolso: Se estima un plazo máximo de 6 años. La amortización anual del principal será de la siguiente manera: 1er. Año: 10.20%, 2do. Año: 22.56%, 3er. Año: 23.34%, 4to. Año: 11.11%, 5to. Año: 23.39% y 6to. Año: 9.40%.	Hasta US$ 2'264,862.73	Tasa de interés nominal anual 9.5%	06 años	1F
	Préstamo en MN y/o ME.	Reestructuración de la deuda estructural no garantizada. Reembolso: Se estima un plazo máximo de 7 años. La amortización anual del principal será de la siguiente manera: 1er. Año: 6.82%, 2do. Año: 15.08%, 3er. Año: 15.61%, 4to. Año: 9.20%, 5to. Año: 19.37%, 6to. Año: 22.00% y 7mo. Año: 11.92% .	Hasta US$ 402,000.00	Tasa de interés nominal anual 10.25%	07 años	2F
	Préstamo en MN y/o ME.	Reestructuración de créditos contingentes (carta fianza Nro. 20996 por US$ 47,700.00, renovaciones y operaciones derivadas). Reembolso: Cancelable mediante cuotas semestrales en un plazo de 8 años, luego de cancelado el íntegro de la deuda concursal. Si el flujo de caja lo permite, la empresa podrá realizar a su criterio pre pagos.	Hasta US$ 47,700.00	Tasa de interés legal	08 años	3F
	Arrendamiento Financiero – Operación 10173-01.	Modificación del cronograma de pagos conforme a lo establecido en el Acuerdo Global de Reestructuración.	US$ 1 333 684,90	TEA 14.47%	41 meses a partir del 05/07/2000	4F

945

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M

000281

	Arrendamiento Financiero – Operación 20173-03.	Modificación del cronograma de pagos conforme a lo establecido en el Acuerdo Global de Reestructuración.	US$ 2 181 247,82	TEA 12%	49 meses a partir del 05/07/2000	5F
	Arrendamiento Financiero – Operación 20173-04.	Modificación del cronograma de pagos conforme a lo establecido en el Acuerdo Global de Reestructuración.	US$ 2 343 892,81	TEA 10.5%	59 meses a partir del 05/07/2000	6F

Garantías Globales:
1) Primera y preferente prenda industrial hasta por US$ 1 193 636,00 sobre maquinaria y equipo para la elaboración de harina de pescado.
2) Primera y preferente hipoteca naval hasta por US$ 1 193 600,00 sobre E/P "Cubagua" con capacidad de bodega de 283Tm y con licencia de pesca para anchoveta y sardina (V.C.: US$ 1 492 000,00; V.R.: US$ 1 193 600,00).

METALPACK S.A.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
051	Préstamo en moneda nacional.	Refinanciar el sobregiro de la cuenta corriente Nro. 639614-3	Hasta S/. 84,000.00	No genera intereses.	8 años	1F
	Arrendamiento Financiero – Operación Nro. 10274-01	Modificar tasa, plazo y cronograma de pago, según acuerdo global de reestructuración. Reembolso: Antes: 1 cuota por US$ 264,791.27 más IGV que vencerá el 23/11/2000; 16 cuotas mensuales iguales por US$ 193,781.05 más IGV y una cuota final de US$ 1'546,337.65 más IGV. Ahora:4 cuotas por US$ 57,187.43 más IGV (sólo intereses a pagar durante el período de gracia), 72 cuotas iguales por US$ 63,419.05 más IGV.	US$ 2 830 454,18	TEA 8.77%	81 meses a partir del 14/07/00	2F
	Arrendamiento Financiero – Operación Nro. 10274-02	Modificar tasa, plazo y cronograma de pago, según acuerdo global de reestructuración. Reembolso: Antes: 1 cuota por US$ 126,471.14 más IGV que vencerá el 23/11/2000; 4 cuotas mensuales iguales por US$ 190,311.23 más IGV y una cuota final de US$ 1'494,709.11 más IGV. Ahora: 4 cuotas mensuales iguales por US$ 29,920.70 más IGV (sólo intereses a pagar durante el período de gracia), 60 cuotas mensuales iguales por US$ 38,291.51 más IGV.	U$ 1 523 463,73	TEA 8.77%	69 meses a partir del 14/07/00	3F
	Carta fianza en moneda extranjera	Cumplimiento del pago fraccionado de los derechos ad valorem y otros tributos de la DUA Nro. 58765, al amparo del art. 36 del Código Tributario.	US$ 5,781.00	Según tarifario	01 año	4N
	Carta fianza en moneda extranjera	Cumplimiento del pago fraccionado de los derechos ad valorem y otros tributos de la DUA Nro. 59728, al amparo del art. 36 del Código Tributario.	US$ 24,550.00	Según tarifario	01 año	5N

946

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA

000282

CLÍNICA EL GOLF S.A.

Con relación a este tema se informó al Directorio que el Comité Ejecutivo en su sesión del 11 de octubre pasado autorizó al Área de Cartera de Banca Comercial de la Gerencia de Recuperaciones a realizar las acciones propuestas en su memorándum ACBC-317/00 de fecha 11 de octubre del 2000 con el propósito de llevar adelante e implementar el plan de reestructuración de la empresa Clínica El Golf S.A. aprobado por la Junta de Acreedores.

El Directorio, luego de tomar conocimiento de los términos del memorándum antes señalado y del acuerdo del Comité Ejecutivo, acordó su ratificación, con la abstención del señor Webb Duarte y el voto a favor de los demás Directores asistentes.

A continuación, las siguientes operaciones de crédito se sometieron a la aprobación del Directorio:

PROCACAO S.A.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
LL-028	Préstamo en moneda extranjera	Modificar el programa de reembolso del préstamo 22980. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2000 y enero del 2001, se amortizará US$ 25,000. Por el importe no reembolsado se incrementará en US$ 25,000 las ocho amortizaciones siguientes. El propósito es permitir que la empresa derive sus recursos hacia su campaña de venta de panetones.	US$ 3'450,000.00 Monto original US$ 3'700,000.00	TEA 16%	Total: 4 años Plazo original: 5 años, incluyendo uno de gracia.	1M

Garantías:
- Fianza solidaria de los Sres. Samuel Winter y Sra. y de Mendel Winter Zuzunaga.

Las prendas e hipotecas señaladas a continuación garantizan también a la empresa PROCOMFA y han sido valorizadas por el Ing. Tou en nov. de 1999, registrando una disminución en su valor:
- Prenda industrial por US$ 986 M sobre maquinaria para la elaboración de pasta de cacao.
- Prenda industrial por US$ 659M sobre maquinaria para la elaboración de pasta de cacao.
- Prenda sobre equipos agrícolas por US$ 308M.
- Hipoteca de primer rango por US$ 648M sobre los lotes 3, P-1, 5 y 2 en Pisco Ica (fundo Complejo Agropecuario Minnesotta).
- Póliza Secrex por el equivalente al 14.16% de la operación.
- Prenda sobre la marca Winter's hasta por US$ 650M. El primer rango en esta prenda lo tiene Interbank hasta por US$ 5MM.

El Directorio, con la aprobación previa de los señores Lourdes Lizarzaburu, Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor José Tola Nosiglia y con el informe favorable del área de Evaluación de Riesgo Crediticio, acordó por unanimidad aprobar esta operación de crédito, condicionando la misma a los resultados de la evaluación que deberá realizar el Gerente General, de la información sobre los gastos financieros de la empresa. Asimismo, el Directorio recomendó se solicite a Procacao S.A. alcance al Banco las letras, facturas o instrumentos en los que consten los derechos de crédito que se generarán a su favor producto de su campaña de venta de panetones, con el fin de que se asegure el pago diferido comprometido al Banco por la empresa.

947

NOTARIA PÚBLICA 6 G. CORREA M.

000283

MG METAL & COMMODITY COMPANY LIMITED PERU S.A.C.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
021	Línea para financiamiento de operaciones de comercio exterior con recursos del exterior, con opciones de pre pago.	Financiamiento para la preparación de los pedidos de exportación del cliente (concentrados de cobre y zinc, cátodos de cobre y otros productos mineros no ferrosos). Modalidad: Advance account con recursos del exterior a 180 días y/o apertura de crédito documentario de importación a la vista con financiamiento de advance account a 180 días. Reembolso: Al vencimiento, con posibilidad de pre pago. Beneficiario: Para créditos documentarios de importación: proveedores diversos y/o su casa matriz.	US$ 5'000,000.00	Com. Aval 2% sujeta a modificación.	6 meses.	1N
Garantías: - Standby y/o carta garantía de un banco de primer orden por el 100% de la operación.						

El Directorio, con la aprobación previa de los señores Rocío Patroni Aservi, Julio Guerra Chomón y del Gerente General, señor José Tola Nosiglia y con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio, acordó, por unanimidad aprobar esta operación de crédito, disponiendo que previamente a la obtención de los advance accounts por el cliente, el Banco reciba la garantía establecida, con la aprobación, en cuanto al emisor y a su texto, de la Gerencia de Negocios Internacionales y de la Gerencia Legal, respectivamente.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 479

15.11.2000

955

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

000285

ACTA DE LA 479° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 15 de noviembre del 2000, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Luis Baba Nakao, Henry Barclay Rey de Castro, Juan Chau Elías, José Graña Miró Quesada y Luis Pizarro Aranguren para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Informe Trimestral de la Gerencia al Directorio
3. Participación de Mercado
4. Plan de recuperación: Informe sobre gestiones realizadas
5. Cambio Organizacional
6. Modificación de los documentos denominados "Políticas de Créditos" y "Límites de Facultades".
7. Otorgamiento de facultades al Comité Ejecutivo y al Gerente General
8. Lineamientos para la implementación de los Programas de Rescate Financiero Agropecuario (RFA) y Fortalecimiento Patrimonial de Empresas (FOPE)
9. Aprobación de venta de cartera hipotecaria
10. Adquisición sin amortización de bonos de propia emisión
11. Otorgamiento de poderes
12. Captación de depósitos: Plan de acción
13. Tarjeta de débito
14. Propuesta de compra de las acciones de CERTICOM
15. Plan de reducción de personal
16. Mudanza de la Oficina Principal y remodelación de la nueve sede
17. Informe de vencidos
18. Operaciones de Crédito

956
NOTARIA PUBLICA 6
G. CORREA M.

000286

Area de Negocios: Constructora Norberto Odebrecht
Cargill Perú S.A.
Globe Industrial S.A.
Envasadora Chimbote Export

Asistió como invitado el Gerente General, señor José Tola Nosiglia.

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que el señor Michael Michell Stafford solicitó anticipadamente que se le dispense de asistir a la presente sesión e indicó a continuación que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

El Gerente General presentó al Directorio la situación financiera del Banco al 13 de noviembre del 2000.

Al respecto informó que a esa fecha la moneda nacional cerró con S/. 36.4 millones de numerales, precisando que continúa la tendencia decreciente en depósitos los cuales han pasado de un saldo promedio en octubre de S/. 183.8 millones a S/. 173.2 millones en noviembre a pesar que, a nivel de saldos finales, se observa una ligera recuperación producto del incremento el último día. Respecto a las colocaciones, señaló que también se registró una ligera reducción hasta alcanzar los S/. 111.9 millones. En cuanto al ratio de liquidez, éste se mantiene por encima de lo exigido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

En lo concerniente a moneda extranjera, el Presidente indicó que la reducción continúa. A fines de octubre cerró con US$ 170.4 millones, en tanto que al 13 de noviembre el saldo diario disminuyó a US$ 166.2 millones. El encaje acumulado en esta moneda alcanzó los US$ 68.9 millones.

Respecto a las líneas del exterior, el Gerente General señaló que se prevé nuevos ingresos por contratación de adeudados en los próximos 15 días por un nivel superior a US$ 4 millones, añadiendo que el ratio de liquidez se mantuvo por encima del límite exigido.

El Directorio tomó conocimiento.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M. 957

2. Informe trimestral de la Gerencia al Directorio

El Gerente General presentó al Directorio el informe trimestral al 30 de setiembre del 2000. Este informe contiene el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, los cuadros de competitividad por depósitos, ratios de liquidez, solvencia y rentabilidad así como un anexo referido a los créditos otorgados a grupos vinculados al banco.

Luego que el Gerente General explicó brevemente el informe, el Directorio lo aprobó por unanimidad.

3. Participación de mercado

El Gerente General presentó también al Directorio la Participación de Mercado según TOSE al 7 de noviembre del 2000.

La participación de mercado a esa fecha fue de 1.47% en moneda nacional y del 1.86% en moneda extranjera. A nivel consolidado representa el 1.76% del Sistema, cifra menor comparada con el 1.96% al cierre de agosto.

Se alcanzaron a los señores directores cuadros detallados de la participación de mercado por bancos.

El Directorio tomó conocimiento.

4. Plan de recuperación: Informe sobre gestiones realizadas

En este punto, el Presidente recordó que en la sesión Nro. 474 de fecha 20 de setiembre del 2000, el Directorio le encargo realizar las gestiones pertinentes a fin de establecer la viabilidad de la implementación de las medidas que en esa misma sesión propuso la Gerencia General con la finalidad de corregir los resultados del Banco.

Al respecto, el Presidente informó que tanto el reforzamiento patrimonial del Banco como la transferencia de cartera deteriorada mediante la constitución de un fondo fideicometido con el aval del Estado se habían tratado en detalle con el señor Ministro de Economía y Finanzas, el señor Vice-Ministro de Hacienda, el señor Superintendente de Banca y Seguros y con el señor Presidente de COFIDE con quienes se estaba coordinando las acciones a adoptar y quienes coincidieron en la necesidad y conveniencia de proceder conforme a tales planteamientos, los mismos que fueron presentados a los mencionados funcionarios en una reunión de trabajo realizada el día 30 de octubre pasado, en la que el Gerente General efectuó una exposición completa sobre el particular.

958
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORRES

Seguidamente, el Presidente cedió la palabra al Gerente General quien refirió que, independientemente de las medidas mencionadas por el Presidente, se venían tomando en el Banco diversas acciones de carácter organizativo y comercial, entre las que destacaban, una mejora en la capacidad de gestión de los negocios y operaciones del Banco para lo cual se había renovado casi la integridad de los cuadros gerenciales, una mejora de la eficiencia operativa y reducción de la carga de los costos fijos a través de la racionalización en la infraestructura y del personal, una reestructuración de pasivos a través de una agresiva campaña de recuperación de depósitos y la negociación de nuevas líneas de crédito del exterior. Finalmente, el Presidente insistió en la necesidad de que las medidas de reforzamiento patrimonial y transferencia de cartera se adopten a la brevedad posible a fin de revertir las tendencias negativas y hacer viable en el más breve plazo la transferencia del Banco al sector privado.

El Directorio, luego de un amplio debate, acordó encargar al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, coordinar las acciones pertinentes orientadas a acelerar, en la medida de lo posible, la adopción de las medidas antes referidas.

5. Cambio Organizacional

Con relación a este tema, el Gerente General informó a los directores que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.1 del Capítulo IV *Disposiciones generales y especiales* del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del deudor y la exigencia de provisiones, aprobado por Resolución Nro. 572-97/SBS, la revisión de la evaluación y clasificación del deudor debe ser responsabilidad de un órgano independiente de las áreas involucradas en el otorgamiento del crédito o, en su defecto, de la Unidad de Auditoría Interna, con dependencia directa del directorio u órgano equivalente del Banco.

Sin embargo, precisó el Gerente General, el literal I.a) del Reglamento de Auditoría Interna, aprobado por Resolución SBS Nro. 1041-99, establece que dentro de las actividades permanentes que la Unidad de Auditoría Interna debe realizar, se encuentra la revisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para la evaluación y clasificación de los deudores por las unidades responsables.

Ante este hecho, agregó el Gerente General, la Asociación de Bancos, mediante su Comunicación Nro. 0024-00-GI/ASBANC del 14 de marzo de 2000, solicitó a la Superintendencia de Banca y Seguros, la evaluación de determinados aspectos relacionados con los Reglamentos del Sistema de Control Interno y de Auditoría Interna, aprobados mediante Resoluciones SBS Nros. 1040-99 y 1041-99 del 26 de noviembre de 1999.

959
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA

En respuesta a dicha comunicación, la Superintendencia de Banca y Seguros mediante Oficio 3614-2000 del 05 de abril de 2000 ha establecido que la labor de evaluación y clasificación de los deudores no debe ser responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna, por razones de incompatibilidad funcional y de dependencia.

En atención a lo indicado por la Superintendencia de Banca y Seguros, el Gerente General propuso al Directorio la creación del Area de Evaluación y Clasificación de Créditos como un órgano independiente de las áreas involucradas en el otorgamiento del crédito, con dependencia directa del Directorio.

El Directorio, luego de intercambiar algunas ideas, acordó por unanimidad crear el Area de Evaluación y Clasificación de Créditos como un órgano con dependencia directa del Directorio, responsable de la evaluación y clasificación de los deudores. Dicha área se encontrará a cargo del señor Edwin Castro. Asimismo, el Directorio dispuso la modificación del organigrama del Banco a fin de adecuarlo a lo establecido por el presente acuerdo.

6. Modificación de los documentos denominados "Políticas de créditos" y "Límites de Facultades"

El Gerente General informó que el Comité de Política de Créditos y Nuevos Productos, en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas en virtud del punto Nro. 5 del Capítulo II del Manual de Políticas de Créditos, aprobado por el Directorio del Banco Latino en su sesión Nro. 458 de fecha 02 de febrero de 2000, ha procedido a modificar los documentos denominados *Políticas de Créditos* y *Límites de Facultades* a fin de adecuarlos a lo sugerido por el Directorio, en el sentido que todas las operaciones de crédito sean revisadas por la Gerencia de Riesgos Crediticios.

Tal modificación se ha hecho efectiva tanto en el texto de la página 11 del documento *Políticas de Créditos* como en la página 4 del documento *Límites de Facultades*. El Gerente General mencionó que en los textos sustitutorios se precisa que, para ser aprobada, toda propuesta de créditos deberá contar necesariamente con el informe de la Gerencia de Riesgos Crediticios.

El Directorio tomó conocimiento.

7. Otorgamiento de facultades al Comité Ejecutivo y al Gerente General

En este punto, el Directorio a propuesta del Gerente General acordó por unanimidad lo siguiente:

960
NOTARIA PUBLICA
6
Dr. G. CORREA

Delegar en el Comité Ejecutivo y en la Gerencia General la facultad de condonar el capital más intereses devengados y no cobrados y/o intereses en suspenso de créditos vencidos y/o vigentes, para cuyos efectos se deberá contar previamente con un informe sustentatorio emitido por el área correspondiente (Gerencia de Banca Personal, Gerencia de Banca Empresa, Gerencia de Recuperaciones, etc.), en el que se realice un análisis costo - beneficio de la operación. La delegación se realiza:

a) Con cargo a que se dé cuenta al Directorio de los créditos condonados; y,
b) Según los siguientes límites:

	Capital	Intereses
Comité Ejecutivo	Hasta 10 UIT	Hasta 30 UIT
Gerencia General	Hasta 3 UIT	Hasta 10 UIT

8. Lineamientos para la implementación de los Programas de Rescate Financiero Agropecuario (RFA) y Fortalecimiento Patrimonial de Empresas (FOPE)

El Gerente General expuso al Directorio los lineamientos para la implementación de los Programas de Rescate Financiero Agropecuario (RFA) y Fortalecimiento Patrimonial de Empresas (FOPE), los mismos que se alcanzaron por escrito a los señores directores para su examen.

Sobre el tema, señaló que se asignará al departamento de Intermediación Financiera la refinanciación o reestructuración de los créditos en el marco de los mencionados programas. Detalló, asimismo, las funciones del referido departamento, explicó el tratamiento de las deducciones y describió los procedimientos de evaluación, aprobación, formalización, desembolso, seguimiento y control de las operaciones.

El Directorio, luego de discutir sobre los mencionados lineamientos, acordó su aprobación por unanimidad.

9. Aprobación de venta de cartera hipotecaria

El Gerente General informó que la Entidad para el Desarrollo de la Pequeña y Microempresa Raíz S.A. (EDPYME RAIZ) presentó una propuesta al Banco para comprarle una cartera de quince (15) créditos hipotecarios que, al 13 de noviembre del 2000, totalizan un saldo de capital de US$ 609 396.45 (Seiscientos Nueve Mil Trescientos Noventiséis y 45/100 Dólares Americanos). Esta operación, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia aprobado por Resolución SBS N° 1114-99, debe ser aprobada por el Directorio del Banco.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

961

000231

Luego de un intercambio de ideas acerca de la conveniencia para el Banco de la aprobación de la citada transferencia de cartera y teniendo en cuenta la recomendación formulada por la Gerencia de Banca Personal, el Directorio acordó, por unanimidad, lo siguiente:

a) Aprobar la venta de los siguientes créditos hipotecarios, incluidas sus garantías reales y personales, privilegios y accesorios, a la Entidad para el Desarrollo de la Pequeña y Microempresa Raíz S.A. (EDPYME RAIZ):

Nº	Nº CTA.CTE.	Nº DE PAGARE	TITULAR	MONTO ORIGINAL	SALDO DE CAPITAL AL 13/11/00 (US$)	PLAZO	T.E.A.
1	617618-6	57806	ARRIETA ELGUERA, DIEGO	159,000.00	116,228.09	10 años	15.5%
2	654741-9	90482	BERGER SANCHEZ, HERBER	125,930.00	41,286.82	15 años	15.5%
3	056097-9	83485	BONICELLI, SUSY NAGAKI DE	18,500.00	12,929.94	7 años, 3 mes.	15.5%
4	664867-3	96834	CABRERA NEYRA, VICTOR H.	7,476.00	5,577.66	4 años	15.0%
5	245330-4	72086	DELGADO AREVALO, JULIO	44,773.61	25,971.55	6 años, 8 mes.	15.5%
6	272577-0	77633	DONGO RONDON, RUTH	100,000.00	81,149.75	10 años	15.5%
7	617917-7	63403	FERREYRA ARCE, CARLOS E.	18,137.21	11,434.36	8 años, 10 mes.	15.5%
8	606482-5	90407	GADEA CASTILLO, WILFREDO	30,000.00	29,736.73	20 años	15.5%
9	311684-0	15706	INFANTES ESPINOZA, ROSA	28,000.00	18,550.30	10 años	15.5%
10	654835-0	90243	LINARES ACEVEDO, RAFAEL	20,000.00	17,421.37	10 años	15.5%
11	217343-3	96502	MENDIOLA SOLARI, JUAN	49,191.78	47,585.16	15 años	15.5%
12	641568-7	84446	OCHOA ZAVALETA, JESUS	100,000.00	82,820.67	10 años	15.5%
13	270688-1	13599	ORTIZ LOSSIO, ERNESTO	40,000.00	21,544.42	10 años	15.5%
14	656329-5	90759	VALENCIA MARTINEZ, FELIPE	70,000.00	16,055.36	3 años	15.5%
15	290594-9	81094	VIDAL BRUCE, LUIS G.	85,000.00	81,104.27	15 años	15.5%
					609,396.45		

La contraprestación que por dicha transferencia deberá pagarse al Banco en ningún caso deberá ser menor que el saldo de capital, intereses, gastos y demás conceptos correspondientes a la referida cartera a la fecha de pago efectivo de la mencionada contraprestación.

b) Facultar al Gerente General, señor José Tola Nosiglia y al Gerente de Banca Personal, señor Francisco D'Angelo Maticorena, para que conjunta o indistintamente, uno del otro, suscriban en nombre y representación del Banco, los documentos públicos y/o privados que sean necesarios para formalizar la transferencia de cartera y de sus garantías a que se refiere el literal a) precedente.

10. Adquisición sin amortización de bonos de propia emisión

En este punto, el Gerente General recordó al Directorio que entre las medidas propuestas con la finalidad de revertir los resultados desfavorables del Banco para el presente ejercicio, se encontraba la adquisición de los bonos emitidos por el Banco. A través de esta adquisición, la Gerencia buscaba reducir el costo financiero de estas obligaciones.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M.

Esta propuesta fue alcanzada en consulta a la Gerencia Legal, la misma que respondió que el Banco podía adquirir sus obligaciones de propia emisión, sin amortizarlas, de conformidad con lo previsto en el artículo 331 de la Ley General de Sociedades.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley General de Sociedades, una empresa puede adquirir las obligaciones de propia emisión, sin necesidad de amortizarlas, cuando la adquisición hubiese sido autorizada por el Directorio y, cuando éste no exista, por el administrador de la sociedad, debiendo en este caso colocarlas nuevamente en el mercado dentro del término más conveniente. Mientras las obligaciones se conserven en poder de la sociedad quedan en suspenso los derechos que les corresponden y los intereses y demás créditos derivados de ellas que resulten exigibles se extinguen por consolidación.

Habiendo opinado favorablemente la Gerencia Legal, el Directorio en su sesión Nro. 472 de fecha 06 de setiembre del 2000, autorizó a la Gerencia General, a adquirir la totalidad de los siguientes bonos en circulación emitidos por el Banco Latino: Bonos Subordinados – Segunda Emisión y Bonos de Arrendamiento Financiero – Sexta Emisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 331 de la Ley Nro. 26887 - Ley General de Sociedades. Sin embargo, el Directorio, condicionó dicha adquisición a la opinión previa favorable de la Superintendencia de Banca y Seguros, a sugerencia de la propia Gerencia Legal, sobre todo por las implicancias que podrían surgir del hecho que el Banco adquiriese su propia deuda subordinada.

El Banco formuló la consulta del caso a la Superintendencia de Banca y Seguros, la misma que, mediante Oficio Nro. 10349-2000, de fecha 18 de octubre del 2000, respondió que las empresas del sistema financiero se encontraban facultadas para adquirir obligaciones de propia emisión al amparo de lo previsto en la Ley General de Sociedades, siempre que tal adquisición se sujete a los requisitos que establece el artículo 331 de la mencionada ley, es decir, (i) Que la adquisición sea aprobada por el Directorio; (ii) Que se trate de una adquisición en el mercado secundario; (iii) Que los bonos sean nuevamente colocados en el mercado dentro del término más conveniente y (iv) Que los derechos que les correspondan queden en suspenso y los intereses se extingan por consolidación.

A la fecha, el Banco ha adquirido sus propios bonos de arrendamiento financiero (sexta emisión) por un monto total de US$ 4'682,000.00 y bonos subordinados (segunda emisión) por un monto total de US$ 576,000.00.

La adquisición de los bonos de arrendamiento financiero se ha realizado paulatinamente desde el mes de junio de 1999, mientras que la adquisición de los bonos subordinados se ha realizado en paquete a principios del mes en curso, es decir, contándose en este último caso con la autorización del Directorio y con la opinión favorable de la Superintendencia de Banca y Seguros.

962

NOTARIA PUBLICA 6 G. CORREA M.

000293

En vista de la opinión favorable emitida por la Superintendencia de Banca y Seguros, el Gerente General recomendó al Directorio ratificar las adquisiciones de los bonos de arrendamiento financiero (Banco Latino - Sexta emisión) y de los bonos subordinados (Banco Latino - Segunda emisión) realizadas por el Banco, hasta la fecha.

El Directorio, luego de deliberar sobre la propuesta antes mencionada, acordó por unanimidad aprobarla, ratificando, en consecuencia, las adquisiciones de los bonos de arrendamiento financiero (Banco Latino - Sexta emisión) y de los bonos subordinados (Banco Latino - Segunda emisión) realizadas por el Banco, hasta la fecha. El Directorio dispuso asimismo que los bonos adquiridos sean nuevamente colocados en el mercado dentro del término más conveniente, debiendo quedar en suspenso los derechos que les correspondan y extinguirse por consolidación los intereses, mientras tales obligaciones permanezcan en nuestro poder, a fin de cumplir con los requisitos previstos en el artículo 331 de la Ley General de Sociedades.

11. Otorgamiento de poderes

El Directorio, a propuesta del Gerente General, acordó por unanimidad otorgar los siguientes poderes de representación procesal del Banco al señor Luis Fernando Alberto Iberico Castañeda, identificado con Libreta Electoral Nro. 26681573:

Representar al Banco ante las autoridades policiales y del Ministerio Público, pudiendo intervenir con las más amplias facultades en la etapa de investigación preliminar, así como representar al Banco en toda clase de procedimientos penales con las facultades especiales para denunciar, constituirse en parte civil y desistirse, prestar preventivas y testimoniales, ratificar declaraciones prestadas por funcionarios del Banco en nombre de éste, intervenir en confrontaciones y diligencias judiciales, interponer medios impugnatorios, plantear cualquier medio de defensa, prestar declaraciones en juicio oral, perseguir y hacer efectivo el cobro de la reparación civil y delegar y sustituir la representación para todos los actos antes señalados.

12. Captación de depósitos: Plan de acción

En cuanto a este tema, el Gerente General expuso al Directorio las pautas de la campaña de captaciones que se tiene previsto emprender con la finalidad de alcanzar en los próximos siete meses un incremento de depósitos de US$ 30'000,000.00, sin considerar los depósitos del sector público. Sobre el particular, el Gerente General explicó las fases, metodología, conceptos, herramientas, requerimientos, directivas e incentivos de la mencionada campaña.

El Directorio tomó conocimiento.

964
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA M

13. Tarjeta de débito

Asimismo, el Gerente General informó al Directorio acerca del plan de lanzamiento de la nueva tarjeta de débito "Latino Acceso Automático". Explicó que el propósito de este lanzamiento es mostrar al Banco como una organización en plena actividad, en alianza con empresas y marcas de reconocido prestigio internacional. Detalló a continuación las características y atributos del nuevo producto, las etapas y estrategia de implementación, así como la participación de Mastercard Internacional en este plan.

El Directorio tomó conocimiento.

14. Propuesta de compra de las acciones de CERTICOM

En este punto, el Gerente General dio cuenta al Directorio de la propuesta de compra de las acciones de la Central de Riesgos Comerciales S.A. (CERTICOM) presentada por la empresa V.O. Consultores y Promotores S.A. en nombre del grupo de inversionistas que lidera.

El Gerente General recordó que la Central de Riesgos Comerciales S.A. (CERTICOM) es una empresa creada bajo el auspicio de la Asociación de Bancos del Perú – ASBANC, que se dedica a la recopilación, consolidación, administración y comercialización de información vinculada al crédito y demás actividades conexas y complementarias. Mencionó, asimismo, que CERTICOM nació con el propósito de ser la Central de Riesgo de ASBANC y por ello se organizó con un equipamiento de cómputo orientado a servir a los Bancos y con una infraestructura de local y personal mínima, encargándose su operación a IBM del Perú. Sin embargo, la empresa no llegó a funcionar como tal y quedó como una central de riesgo privada.

El Gerente General refirió también que los accionistas actuales de CERTICOM son los siguientes bancos:

a) Interbank, con una participación accionaria actual del 24.028%;
b) El Banco Latino, cuya participación accionaria es del 24.028%;
c) Banco República en liquidación, con una participación accionaria del 2.778%;
d) Banco Santander Central Hispano, con una participación accionaria del 25.139%; y,
e) Banco Sudamericano, con una participación accionaria del 24.028%.

Al cambiar el enfoque de CERTICOM a central privada hubo que adecuarla a la nueva realidad, requiriéndose más personal e infraestructura que las originalmente previstas.

CERTICOM inició operaciones a mediados de 1997, más de un año y medio después que la competencia, por lo que, desde el inicio tuvo que esforzarse por posicionarse en el mercado. Como resultado de este esfuerzo CERTICOM llegó a tener un 40% del mercado, pero obteniendo tarifas en promedio que significaban un 40% menos de lo previsto. A principios de 1998, CERTICOM se encontraba muy cerca de alcanzar su

965

NOTARIA PUBLICA 6 CORREA M

000235

punto de equilibrio, sin embargo, ello no se produjo porque como consecuencia de la crisis del sistema financiero y la recesión económica, se perdieron, a mediados de 1998, clientes importantes, lo cual originó el incremento de las pérdidas acumuladas y de los déficits de caja, déficits que eran asumidos con préstamos de los bancos socios.

Conviene mencionar que al no incorporarse nuevos bancos como accionistas, los socios originales tuvieron que incrementar sus aportes, pero no lo hicieron en la proporción adecuada recurriendo en su lugar al endeudamiento, principalmente del proveedor IBM, que financió el proyecto a tres años contados desde el inicio de las operaciones comerciales. Si bien esta política facilitó la salida de CERTICOM, determinó una relación deuda/capital excesiva, siendo ésta la principal causa de las dificultades financieras de CERTICOM.

En vista de las dificultades reseñadas, en enero de 1999 se decidió vender la empresa, entablándose negociaciones formales con la empresa Riesgo Cero, que desafortunadamente fracasaron.

Ante esta circunstancia a finales de 1999, se analizó la posibilidad de una fusión con Riesgo Cero, la cual no fue aceptada por el Directorio de la empresa, optándose por intentar su reflotamiento en base a ampliar la cartera. Sin embargo CERTICOM no obtuvo el apoyo requerido para cumplir con ese objetivo, agravándose su situación financiera.

Actualmente, la situación ha cambiado a favor de CERTICOM por los siguientes motivos:

a) Riesgo Cero se ha retirado del mercado, traspasando a CERTICOM las verificaciones domiciliarias.
b) Se ha puesto en funcionamiento la versión windows para el aplicativo principal de la empresa.
c) Hay un incremento de los servicios en batch en adición a las consultas interactivas.
d) Incorporación de los Bancos del Nuevo Mundo, BIF y Wiese Sudameris a la cartera de clientes.
e) Hay conversaciones con Telefónica del Perú para establecer una alianza estratégica de negocios.
f) Reducción significativa de costos al terminarse el contrato de outsourcing con IBM, usar esquemas alternativos de comunicaciones y aplicar un programa de austeridad y reducción de personal.
g) CERTICOM acaba de ser favorecido con la buena pro en un concurso público convocado por la Oficina de Normalización Previsional – ONP, para efectuar verificaciones de las solicitudes de los pensionistas a nivel nacional, por un monto aproximado de US$ 4'000,000.00, con una utilidad de entre US$ 500,000.00 y US$ 1'000,000.00.
h) Se mantienen negociaciones con IBM del Perú para llegar a una solución adecuada con respecto a la deuda significativa que CERTICOM mantiene con esta empresa (US$ 1'000,000.00).

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA M

La inversión del Banco en CERTICOM se encuentra provisionada al cien por ciento (S/. 1'396,471.37).

El Gerente General señaló que la empresa V.O. Consultores y Promotores S.A. había presentado una carta de intención, en nombre del grupo de inversionistas que lidera, con el propósito de ofrecer la compra del 100% de las acciones de CERTICOM en los siguientes términos:

a) Valor de adquisición del 100% de las acciones: S/. 1,00 (Un Nuevo Sol).
b) Los bancos accionistas actuales deben comprometerse a contratar, en exclusividad y por cinco años, los siguientes servicios de CERTICOM: Consultas en línea – vía web, modem, fax, teléfono, scoring; análisis de portafolio/consultas en batch, verificaciones, cobranza blanca.
c) Los bancos accionistas deben comprometerse a entregar en exclusividad y sin costo la información crediticia de sus clientes para la elaboración del Reporte de Hábitos de Pago.
d) Los accionistas deben completar el desembolso de sus préstamos a CERTICOM hasta el monto que cubra el pago de las obligaciones fiscales y laborales pendientes. Dichas deudas tendrían el tratamiento de un préstamo en soles a cinco años a una tasa de interés fija.

El Gerente General manifestó que la propuesta de venta debería aceptarse por las siguientes razones:

a) Con la venta el Banco se libera de un pasivo contingente que a la fecha suma US$ 2'700,000.00, sin afectar los resultados del ejercicio.
b) El Banco dejaría de tener responsabilidad en el manejo de una empresa que no está directamente en la línea de sus servicios.
c) Se asegura la continuidad del funcionamiento de CERTICOM, asegurándose el adecuado contrapeso en el mercado de centrales de riesgo y evitando el posible efecto negativo sobre las operaciones del Banco que pudiera ocasionar la quiebra de una empresa ligada a él.
d) Es importante mencionar que la viabilidad de la empresa en el mediano y largo plazo está sujeta a la solución de los problemas financieros de corto plazo, especialmente de la deuda vencida de un millón de dólares con IBM del Perú. Este pago y algunas inversiones urgentes para mantener la competitividad de CERTICOM requieren de una inversión de los bancos accionistas de alrededor de US$ 300,000.00, cada uno.

El Directorio, luego de escuchar la exposición del Gerente General y de debatir sobre la misma, acordó por unanimidad lo siguiente:

NOTARIA PUBLICA 6
967
000237

a) Autorizar la venta de la totalidad de las acciones del Banco Latino en CERTICOM al grupo de inversionistas que lidera la empresa V.O. Consultores y Promotores S.A., recomendando que se negocie previamente con esta empresa a fin de lograr una mejora en los términos propuestos por ella para la operación. En todo caso, deberá establecerse que el precio que se pagará por los servicios que se contrate con CERTICOM después de formalizada la operación no podrá ser mayor que otro semejante en el mercado.

b) Facultar al Gerente General para que, en nombre y representación del Banco, otorgue y/o suscriba todos los documentos públicos y/o privados que sean necesarios para formalizar la venta a que se refiere el literal a) anterior.

15. Plan de reducción de personal

Se presentó al Directorio un informe sobre los avances en el plan de reducción de personal que se viene implementando en el Banco y se alcanzó a los señores directores un cuadro con el detalle del personal por unidades orgánicas al 14 de noviembre del 2000.

El Directorio tomó conocimiento.

16. Mudanza de la Oficina Principal y remodelación de la nueva sede

Con relación a este punto, el Gerente General informó al Directorio sobre las acciones realizadas con respecto a la mudanza de la oficina principal y a la remodelación de la nueva sede.

Con el propósito de culminar la mudanza se informó que el contrato de la sede de Paseo de la República se había renovado hasta el 31 de diciembre del 2000. Asimismo se indicó que se había contratado a la firma Cities Services para llevar a cabo la mudanza de la oficina principal a las sedes de Rivera Navarrete, Carabaya y Avenida del Parque, en un plazo no mayor al 30 de noviembre del año en curso. Se señaló también que se había procedido con la remodelación de las agencias "San Borja" y "Abancay" para que estén en condiciones de recibir a los clientes de las agencias Aviación, Colmena y Manco Cápac y que se había procedido a cursar cartas a la clientela informándole de la nueva ubicación de las áreas operativas trasladadas, así como a encargar al arquitecto Ricardo Bravo la elaboración del proyecto arquitectónico para cambiar la fachada de la sede de Rivera Navarrete y diseñar el cuarto piso del mismo edificio donde funcionaría la Alta Dirección y el Directorio.

En cuanto al presupuesto, el Gerente General mencionó que el contrato con la firma Cities Service contemplaba un gasto de US$ 217,300, de los cuales se había gastado a la fecha US$ 177,560. Precisó que la remodelación de la Agencia San Borja se había concluido a un costo de US$ 43,820, que la remodelación de la agencia Abancay estaba prácticamente terminada a un costo de US$ 27,500 y que se había presentado un proyecto para remodelar la Agencia Rivera Navarrete – que será la agencia principal del Banco- por US$ 49,715.

NOTARIA PUBLICA 6
000238

El Gerente General también manifestó que el Arquitecto Bravo había presentado un presupuesto para la remodelación del cuarto piso de la sede de Rivera Navarrete que albergará a la Alta Dirección del Banco, por US$ 101,000 y que se había desarrollado un proyecto arquitectónico (con un costo de US$ 6,000 más IGV) para modificar la fachada de la misma sede, que será el edificio principal del Banco, cuya implementación suponía un presupuesto de US$ 202,000.

En suma, los gastos de mudanza y acondicionamiento ascenderían a US$ 703,415, cantidad inferior al millón de dólares inicialmente considerado para invertir en gastos de imagen, como consecuencia de la mudanza. El Gerente General agregó, por último, que estos gastos son activables y se amortizarían en cinco años.

El Directorio tomó conocimiento.

17. Informe de vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera, conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados.

El período reportado corre del 26 de octubre al 09 de noviembre del 2000.

Se reportaron también las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas, las cuotas por cobrar de leasing y las facturas vigentes de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10,000.00 correspondientes al período del 31 de octubre al 12 de noviembre del 2000.

Se presentaron, finalmente, cuadros con información consolidada sobre los créditos vencidos en situación de protestados y retenidos, cuadros sobre la evolución de saldos contables acumulados – leasing vencidos, movimiento de cuentas contables de colocación leasing vencidas y un informe sobre los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas del 28 de octubre al 10 de noviembre del 2000.

El Directorio tomó conocimiento.

18. Operaciones de Crédito

Las siguientes operaciones de crédito se sometieron a la aprobación del Directorio:

CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. – SUCURSAL TRUJILLO

OPER. N°	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
CF-042	Línea para cartas fianza en MN y/o ME.	Garantizar al cliente o asociaciones o consorcios que conformen ante diversas entidades en la presentación a licitaciones y/o concursos, seriedad de oferta, firma de contratos, fiel cumplimiento, adelanto de obra, adelanto en	US$ 3'500 000,00	Comisión 1% anual numerales vencidos.	180 días	1R

NOTARIA PUBLICA 6
964
000299

	Línea para préstamos en ME.	efectivo y/o materiales, sustitución total o parcial de fondo de garantía. Financiar capital de trabajo.	US$ 500,000.00	TEA ME 11%	180 días	2RM

Con la aprobación previa de los señores Carlos Ferreyros, Karl Reusche Arámbulo y del Gerente General, señor José Tola Nosiglia, y el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

CARGILL PERÚ S.A.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
022	Línea para financiamiento de operaciones de comercio exterior con recursos del exterior, con opciones de pre pago. Modalidad: Advance account con recursos del exterior a 180 días y/o apertura de crédito documentario de importación a la vista con financiamiento de advance account a 180 días.	Financiamiento de importaciones de productos agrícolas norteamericanos al amparo de la línea Credit Commodity Corp. (CCC).	US$ 5'000,000.00	Comisión aval: Libor (a 6 meses) +0.25%	3 años	1N
Garantías: Carta garantía emitida por su casa matriz (EEUU).						

Con la aprobación previa de los señores Rocío Patroni Aservi, Karl Reusche Arámbulo y del Gerente General, señor José Tola Nosiglia, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

GLOBE INDUSTRIAL S.A.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
CF-047	Carta fianza en ME.	Garantizar las obligaciones económicas que se deriven de los derechos aduaneros relacionados con la admisión temporal de semilla de achiote. Esta mercadería corresponde a la importación del proveedor TANTOS FOOD INTERNATIONAL, según factura Nro. 0071277.	US$ 6,500.00	Comisión: 2% anual por adelantado	60 días	1R
Garantías: Depósito a plazo por el 100% de la operación.						

Con la aprobación previa de los señores Carlos Ferreyros, Karl Reusche Arámbulo y del Gerente General, señor José Tola Nosiglia, el Directorio aprobó por unanimidad esta operación de crédito.

970
NOTARIA PUBLICA 6
C. CORREA M.

ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S.A.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
037	Leaseback en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros N° 1006001.		US$ 1 738 700.85	Recursos Propios TEA Vcda. en m/e 13.5%	Plazo total: 109 meses	1FM
	Leaseback en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros N° 1006002.	**1FM, 2FM, 3FM, 4FM y 5FM:** Modificación en el cronograma de pagos de los Leaseback N° 1006001, N° 1006002 y de los leasing N° 1022201, N° 1022204 y N° 1022205. Las cuotas correspondientes a octubre, noviembre y diciembre 2000 se trasladan a la última cuota, planteando un nuevo cronograma. **Reembolso**: En anexo 037/AT y cronogramas de pago adjuntos a la propuesta de crédito.	US$ 1 833 815, 61	Recursos propios TEA vcda. en m/e 15%.	Plazo total: 84 meses	2FM
	Leasing en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros N° 1022201.		US$ 5 169 449,97	Recursos proplos TEA vcda. en m/e: 14.5%	Plazo total: 76 meses	3FM
	Leasing en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros N° 1022204		US$ 2 978 254,89	Recursos propios TEA vcda. en m/e 15%	Plazo total: 72 meses	4FM
	Leasing en ME y/o MN con recursos propios y/o de terceros N° 1022205		US$ 1 830 212,47	Recursos propios TEA vcda. en m/e 15%	Plazo total: 48 meses	5FM
Garantías: En anexo 037/AT						

Con relación a esta operación de crédito, el Gerente General indicó que con fecha 23 de agosto del 2000, la misma fue aprobada por la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General en virtud de la Autonomía Excepcional, pero que sometía la misma a la ratificación del Directorio únicamente en lo que se refiere a la modificación de los cronogramas de pago de los Leaseback No. 10060-01 y 10060-02 y de los leasing Nro. 10222-01 y 10222-05, en vista de que, por convenir a los intereses del Banco, se iba a proceder a resolver la operación de Leasing No. 10222-04 relativa a la embarcación COPETSA 1.

Luego de intercambiar algunas ideas, el Directorio, con la abstención de los señores Webb Duarte y Barclay Rey de Castro y con el voto a favor de los demás directores asistentes, acordó ratificar, en los términos a que se refiere el cuadro precedente, únicamente la modificación de los cronogramas de pago de los Leaseback No. 10060-01 y 10060-02 y de los leasing Nro. 10222-01 y 10222-05 celebrados por el Banco con la empresa Envasadora Chimbote Export S.A.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 481

13.12.2000

974
NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. C.
000302

ACTA DE LA 481° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 13 de diciembre del 2000, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Luis Baba Nakao, Henry Barclay Rey de Castro, José Graña Miró Quesada, Michael Michell Stafford y Luis Pizarro Aranguren para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Participación de mercado según TOSE
3. Flujo de caja semanal en moneda extranjera de diciembre del 2000
4. Informe de vencidos
5. Acogimiento del Banco al Programa de Consolidación del Sistema Financiero aprobado por el Decreto de Urgencia Nro. 108-2000.
6. Capitalización de acreencias en Servicios de Cartera S.A.
7. Venta de camiones adjudicados
8. Venta de grupo electrógeno
9. Venta de inmueble en Iquitos
10. Designación de director encargado de suscribir los asientos en la matrícula de acciones del Banco.
11. Nombramiento de Gerente
12. Operaciones de Crédito:

    Area de Negocios
    Sacos Pisco S.A.
    Romero Trading S.A.

    Area de Recuperaciones
    Consorcio Textil del Pacífico
    Consorcio Pesquero Carolina S.A.

13. Designación de representante del Banco en Junta General de Accionistas de SECREX

Asistió como invitado el Gerente General, señor José Tola Nosiglia.

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que el señor Juan Chau Elías solicitó anticipadamente que se le dispense de asistir a la presente sesión y refirió a continuación que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

El Gerente General presentó al Directorio el informe sobre la situación financiera del Banco al 11 de diciembre del 2000.

Al respecto dio cuenta de lo siguiente:

Moneda Nacional

a) Obligaciones.-

Al día 11 de diciembre los depósitos alcanzaron S/. 155.0 MM. En lo que va del mes se perdió, en promedio, S/. 0.8 MM diarios. El saldo promedio del mes alcanzó S/. 159.9 MM, inferior en S/. 12.4 MM al mismo saldo del mes anterior (S/. 172.3 MM).

NOTARIA PUBLICA 6
Dr. C...

b) Colocaciones.-
Las colocaciones en moneda nacional disminuyeron ligeramente en el mes. Al 11 de diciembre fueron de S/. 108.5 MM.
La cartera vencida y judicial al día 11 de diciembre fue de S/. 16 MM, no registrándose variación de importancia en el mes. En promedio, esta cartera aumentó ligeramente en S/. 0.5 MM.

c) Encaje y liquidez.-
El encaje moneda nacional se viene cubriendo adecuadamente. Al día 11 de diciembre se acumularon numerales por S/. 62.6 MM. En promedio, se otorgaron Interbancarios en moneda nacional por S/. 2.0 MM. El ratio de Liquidez Promedio moneda nacional al día 11 llegó a 11.1%, superior al mínimo requerido (8%).
El superávit operativo alcanzó a esa fecha, en promedio, S/. 7.7 MM, ligeramente inferior al del mes anterior.

Moneda Extranjera
a) Depósitos.-
Al 11 de diciembre fueron de $ 144.1 MM, acentuándose la tendencia decreciente.
A esa misma fecha se efectuaron retiros por $ 14.7 MM (promedio diario de $ 1.3 MM).
Desde el nivel más alto alcanzado el pasado 31 de agosto, la pérdida de depósitos en moneda extranjera alcanza ya $ 51.8 MM.
El saldo promedio del mes alcanzó $ 151.9 MM, inferior en $ 13.4 MM comparado con el mismo saldo del mes anterior ($ 165.3 MM).

b) Colocaciones.-
Las colocaciones en moneda extranjera al 11 de diciembre fueron de $ 235.9 MM, ligeramente inferiores en $ 0.6 MM comparadas con el saldo de fines de noviembre.
La cartera vencida y judicial a ese mismo día alcanzó $ 83.8 MM aumentando en $ 1.3 MM respecto a la de fines del pasado mes.

c) Encaje y liquidez.-
El encaje moneda extranjera se viene cubriendo adecuadamente. Al día 11 de diciembre se acumularon numerales por $ 93.6 MM.
Desde el día 5 de diciembre se viene recibiendo apoyo del BCR por $ 53.0 MM diarios.
Al día 11 de diciembre no se mantenía en cartera Bonos DS 114-98-EF. El día 5 se hicieron líquidos en el BCR los últimos $ 15.5 MM de estos recursos que, hasta esa fecha, se mantenían en cartera.
Los Adeudados con el Exterior alcanzaron $ 33.4 MM, no registrándose variación de importancia en lo que va del mes.
El ratio de Liquidez Promedio en ME al día 11 llegó a 41.3 %, superior al mínimo requerido.
El déficit operativo alcanzó a esa fecha, en promedio, $ 22.3 MM contrastando con el de $ 15.5 MM registrado en promedio el mes anterior.
El Directorio tomó conocimiento.

2. Participación de mercado según TOSE

Con respecto a este tema, el Gerente General informó que, al 30 de noviembre, la participación total de mercado se redujo a 1.66 %, principalmente por la disminución en moneda extranjera. En el mes se perdieron 0.12 puntos de participación.

En noviembre, en tanto que el sistema incrementó el nivel de depósitos totales, el Banco al igual que bancos comparables, registró una pérdida de 6.1 %.

Aparte del Crédito, Wiese y Continental, sólo el Bank Boston, Mi Banco y el Banco Interamericano de Finanzas registraron en el mes aumentos de importancia.

En lo que va del año, el sistema presenta una pérdida acumulada de 1.2 %, en tanto que en el Banco Latino la pérdida alcanza 12.4 %. Otros bancos comparables como el Banco Financiero, el Banco de Comercio, el Banco Interamericano de Finanzas y el Banco Standard Chartered, además del Banco Santander y del Citibank presentan evolución similar.

El Directorio tomó conocimiento.

3. Flujo de caja semanal en moneda extranjera de diciembre del 2000

Sobre este punto, el Gerente General informó al Directorio que al día 11 de diciembre la Caja Total (moneda nacional más moneda extranjera) ascendió a $ 27.4 MM.
Indicó también que en el transcurso de la penúltima semana de diciembre se tienen previstos ingresos por $ 4.5 MM provenientes de adeudados del exterior. Igualmente se estiman ingresos por recuperación de colocaciones del orden de $ 1 MM en lo que resta del mes.
De otro lado, manifestó que se prevé que durante la semana siguiente la pérdida de depósitos alcance $ 10 MM para ir reduciéndose paulatinamente a cero a fines de mes.
Señaló, asimismo, que a fines de diciembre, vence la obligación de recompra de cartera transferida DS N° 114-98-EF por un valor de $ 13.7 MM y que el cronograma de pago de adeudados con el exterior y de obligaciones de clientes no cubiertas supone egresos del orden de $ 2.4 MM en lo que resta del año
Con estos flujos, la Caja Total de cierre de mes se estima en sólo $ 1.7 MM, nivel insuficiente para garantizar liquidez en la red de agencias y sucursales y en el BCR.
Mencionó, finalmente, que es prioridad de tesorería garantizar la liquidez suficiente sin afectar la recompra de la cartera DS – 114-98-EF para lo cual se tomarán las medidas pertinentes.

El Directorio tomó conocimiento.

4. Informe de vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros en moneda nacional y en moneda extranjera, conteniendo información relacionada con los créditos vencidos, representados en letras de cambio, pagarés, préstamos (recursos ordinarios, banca personal y banca de consumo), cuentas corrientes deudoras paralizadas, judiciales y refinanciados. El período reportado corre del 23 de noviembre al 06 de diciembre del 2000.

Se reportaron también las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas, las cuotas por cobrar de leasing y las facturas vigentes de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10,000,00 correspondientes al período del 25 de noviembre al 08 de diciembre del 2000.

Se presentaron, finalmente, cuadros con información consolidada sobre los créditos vencidos en situación de protestados y retenidos, cuadros sobre la evolución de saldos contables acumulados – leasing vencidos, movimiento de cuentas contables de colocación leasing vencidas y un informe sobre los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas del 25 de noviembre al 07 de diciembre del 2000.

El Directorio tomó conocimiento.

982
NOTARIA PUBLICA 6
G. CORREA M.

5. Acogimiento del Banco al Programa de Consolidación del Sistema Financiero aprobado por el Decreto de Urgencia Nro. 108-2000

En este punto el Presidente señaló que, como era de conocimiento de los señores directores, mediante el Decreto de Urgencia Nro. 108-2000, publicado el pasado 28 de noviembre pasado, se creó el denominado Programa de Consolidación del Sistema Financiero, cuyo Reglamento Operativo fue aprobado por la Resolución Ministerial Nro. 174-2000-EF, publicada el día 4 de diciembre del 2000.

Este programa, explicó el Presidente, se encuentra destinado a facilitar la reorganización societaria de las empresas de operaciones múltiples del sistema financiero nacional, mediante el otorgamiento de una línea de crédito al Fondo de Seguro de Depósitos por doscientos millones de dólares y la emisión adicional de bonos del tesoro público por la misma cantidad.

El Presidente comentó que según lo establecido por el Reglamento Operativo del Programa, para participar en él, las empresas deben ser calificadas primero como elegibles por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), previa opinión favorable de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Para ello, añadió el Presidente, las empresas deben presentar a la SBS una solicitud de participación en el Programa acompañada de los siguientes documentos:

a) Del contrato de transferencia definitiva e irreversible de las acciones de la entidad a ser adquirida.

b) De un acuerdo marco suscrito por las empresas participantes y sus accionistas que debe comprender: el mecanismo de valorización de la empresa a ser adquirida, el compromiso de entregar la gestión de la empresa a ser adquirida a la empresa adquiriente, el compromiso de los accionistas de las empresas participantes de realizar un proceso de reorganización societaria, el compromiso de no distribuir utilidades en la empresa a ser adquirida mientras dure el proceso de reorganización societaria, el compromiso de no transferir activos de la empresa a ser adquirida, salvo autorización de la SBS y previo conocimiento de la empresa adquiriente, el compromiso de no incrementar los niveles de concentración con personas vinculadas en la empresa a ser adquirida, el compromiso de ajustar el patrimonio contable de la empresa a ser adquirida de acuerdo a los resultados de su valorización, entre otros.

c) Del contrato con la sociedad de auditoría externa para la valorización o, en su caso, la revisión de la valorización de la empresa a ser adquirida.

Según lo previsto por el Reglamento Operativo del Programa, basta que los compromisos del acuerdo marco y el contrato de transferencia sean suscritos, conjuntamente con las empresas participantes, por los accionistas de éstas que representen el porcentaje de participación social necesario, según los estatutos, para adoptar los referidos compromisos.

El Presidente también indicó que el Banco Latino, en calidad de entidad a ser adquirida, y el Banco Internacional del Perú – Interbank, en calidad de entidad adquirente habían iniciado conversaciones para acogerse al mencionado Programa, conversaciones que quedarían formalizadas a través de dos memorandos de entendimiento, mediante los cuales ambas entidades expresarían su intención de acogerse al Programa y fijarían los mecanismos y criterios de valorización del Banco Latino.

Acto seguido, el Presidente puso en conocimiento del Directorio los términos de de los dos memorandos de entendimiento.

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CO

El Directorio tomó conocimiento y, con la abstención del señor Webb Duarte y el voto a favor de los demás directores asistentes, facultó a su Presidente, señor Richard Webb Duarte y al Gerente General, señor José Tola Nosiglia, para que indistintamente suscriban los memorandos de entendimiento antes mencionados. Asimismo los facultó para intervenir indistintamente en todos los actos conducentes a formalizar el interés del Banco Latino de acogerse conjuntamente con el Banco Internacional del Perú – Interbank al Programa de Consolidación del Sistema Financiero aprobado por el Decreto de Urgencia Nro. 108-2000. Estas facultades comprenden también la de suscribir en representación del Banco Latino los documentos a los que hace referencia el Reglamento Operativo del Programa de Consolidación del Sistema Financiero para que el Banco Latino, conjuntamente con el Interbank, puedan acogerse a dicho Programa.

6. Capitalización de acreencias en Servicios de Cartera S.A. (SERCA)

En este punto, el Gerente General informó al Directorio que a lo largo del año 2000 el rubro de cobranza le generaría al Banco una pérdida consolidada del orden de los 4.0 millones de soles, resultado que se sustenta en la pérdida reflejada en los Estados Financieros proyectados de SERCA del orden de los 1.8 millones de soles, a la cual se sumaría 2.2 millones como producto de gastos del Banco Latino referidos al negocio de cobranza.

Adicionalmente, el Gerente General señaló que el Banco Latino posee una Cuenta por Cobrar frente a SERCA por 3.5 millones de soles, la cual está provisionada en 1.1 millones de soles. Manifestó, asimismo, que la pérdida proyectada para el ejercicio 2000 de 1.8 millones de soles de SERCA, podría ser parcialmente absorbida mediante la capitalización de esta Cuenta por Pagar hasta por 1.5 millones de soles, con lo cual las Cuentas por Pagar de esta empresa se reducirían a 2.0 millones de soles aproximadamente.

De otro lado, señaló que la retribución que el Banco pagaría a SERCA por los servicios que le prestaría durante el 2001, se reduciría a propuesta de la Gerencia General de SERCA. Dicha disminución se sustenta en la reducción de gastos y optimización de recursos de SERCA, principalmente como resultado de la desactivación de una línea de negocio no rentable.

Finalmente, el Gerente General propuso, que se supervise la evolución de las cobranzas cada tres meses y se alcance la meta fijada para la efectividad en la cobranza del 50%.

El Directorio, luego de deliberar sobre lo manifestado por el Gerente General acordó, por unanimidad, lo siguiente:

a) Autorizar la capitalización de las Cuentas por Cobrar que el Banco Latino mantiene frente a SERCA hasta por la suma de 1.5 millones de soles.

b) Reducir el monto de la retribución que el Banco paga a SERCA por los servicios de cobranza que ésta le presta, debiéndose supervisar que el costo de cobranza no deba superar el 17% del monto estimado de recuperación. Así, la retribución mensual a SERCA sería de aproximadamente 140 mil soles. El Directorio dispuso también que se supervise que la efectividad de cobranza alcance el 50%, supervisión que deberá realizarse cada tres meses.

7. Venta de camiones adjudicados

El Gerente General informó al Directorio que mediante memorándum de fecha 23 de noviembre del 2000, el Área de Casos Especiales de la Gerencia de Recuperaciones recomienda vender "como están y donde están" y con las cargas legales existentes los dos camiones Volvo de propiedad del Banco que, habiendo sido adjudicados de la firma COUSA (Cilloniz, Olazábal, Urquiaga S.A.), se encuentran depositados en la ciudad de Iquitos en los almacenes de la Marina de Guerra del Perú.

NOTARIA PUBLICA 6
984
000307

El Gerente General mencionó que si bien en el Comité de Recuperaciones efectuado con fecha 20 de octubre del 2000 se decidió no vender estos bienes en tanto no se arregle su situación contable (provisión) y se obtenga sus certificados de gravámenes, el Área de Casos Especiales de la Gerencia de Recuperaciones refiere que han surgido nuevos elementos que hacen recomendable su planteamiento de venta de estas dos unidades.

Así, dicha Área señala que en condiciones normales (operativos, en buen estado y sin cargas) el valor de mercado de cada uno de estos bienes es de US$ 20,000.00. Sin embargo, ambas unidades tienen embargos del Banco de Lima (hoy Wiese Sudameris) realizados antes de su adjudicación a favor del Banco Latino, multas del Municipio de Carmen de la Legua – Reynoso por US$ 8,750.00 más gastos e impedimento de transferencia por encontrarse COUSA en proceso de insolvencia.

El Gerente General también refirió que según el Área de Casos Especiales de la Gerencia de Recuperaciones, el costo para poner operativas estas unidades (reparaciones menores y llantas) se estima en US$ 8,500.00 y su traslado a Lima (de decidirse ello) se ha presupuestado en US$ 4,500.00 más IGV. Mencionó, asimismo, que se tiene conocimiento que, por lo menos una de las unidades, ha sido usada por la Marina de Guerra hasta en tres oportunidades para trabajos menores (carga de arena) y que el Área de Recuperaciones Judiciales opina que no es posible la inscripción en los Registros Públicos de la transferencia de estos vehículos.

Finalmente, el Gerente General manifestó que el Área de Casos Especiales de la Gerencia de Recuperaciones recomienda la venta de estas unidades "como están y donde están" y con las cargas legales existentes, por un valor unitario de entre US$ 4,000.00 y US$ 4,500.00, a fin de que se destinen al mercado de repuestos (canibalización).

El Área de Casos Especiales de la Gerencia de Recuperaciones opina que de no aceptarse esta alternativa debería procederse al traslado de los vehículos a Lima, evitando así su uso por parte de terceros y/o su deterioro, haciendo notar el riesgo que se corre de que estas unidades sean capturadas como consecuencia de los embargos existentes. También refiere que el almacenamiento en Iquitos de los bienes (deben ser retirados de los depósitos de La Marina de Guerra donde actualmente se encuentran para ser llevados a un depósito particular alquilado) tendría un costo estimado de US$ 200.00 mensuales.

El Directorio, después de intercambiar algunas ideas con relación al tema, acordó por unanimidad, dada la especial situación legal de los vehículos, proceder conforme a la propuesta de venta presentada por el Área de Casos Especiales de la Gerencia de Recuperaciones. Dispuso, asimismo, que se presente previamente al Directorio, para su aprobación, las ofertas que con relación a la venta de tales bienes se alcancen al Banco.

8. Venta de grupo electrógeno

Con relación a este punto, el Gerente General presentó al Directorio el memorándum Nro. 402-00-GR/ACE de fecha 2 de noviembre del 2000, mediante el cual el Área de Casos Especiales de la Gerencia de Recuperaciones recomienda se acepte la propuesta presentada por la empresa Negociaciones Alvaji S.R.L. para la compra al Banco, por el precio de US$ 14,000.00, incluido IGV de un grupo electrógeno recuperado por el Área de Leasing. El precio se pagaría al contado.

El Gerente General indicó que con memorándum Nro. 371-00-GR/ACE, el Área de Casos Especiales de la Gerencia de Recuperaciones propuso la venta del referido grupo por un valor esperado de entre US$ 25,000.00 y US$ 30,000.00. Desafortunadamente, las propuestas recibidas (cuatro) varían entre US$ 8,000.00 y US$ 12,200.00 en todos los casos, incluyendo IGV. Señaló, asimismo, que debido a la antigüedad del grupo (1988) y a la gran oferta de grupos existente, en estos momentos resultaba difícil colocar el equipo del Banco, aun cuando su récord de mantenimiento era bueno.

985

NOTARIA PUBLICA 6

000308

El Gerente General manifestó finalmente que la última propuesta recibida de los señores Negociaciones Alvaji S.R.L. que ascendía a US$ 12,200.00 incluido IGV, ha sido mejorada a US$ 14,400.00, incluido IGV.

El Directorio, después de intercambiar algunas opiniones, acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada por la empresa Negociaciones Alvaji S.R.L. para la compra al Banco, por el precio de US$ 14,000.00, incluido IGV, pagadero al contado, del grupo electrógeno recuperado por el Área de Leasing, al que se refiere el memorándum Nro. 402-00-GR/ACE.

9. Venta de inmueble en Iquitos

El Presidente presentó al Directorio el memorándum Nro. 421-2000-GR/ACE de fecha 11 de diciembre del 2000, mediante el cual el Área de Casos Especiales de la Gerencia de Recuperaciones recomienda se acepte la propuesta presentada por el señor Juan Luis Rebagliati Castañón para la compra al Banco, por la suma de US$ 68,000.00 pagaderos al contado, del inmueble ubicado en la carretera a Guayabamba Km. 1. Distrito de Iquitos, provincia de Maynas, Región Loreto, que el Banco se adjudicó, vía dación en pago, de la empresa Vita Force S.A., por la suma de US$ 84,475.00.

Este inmueble está constituido por un terreno de 11,491.72 metros cuadrados, dentro de cuyos linderos se ha construido una vivienda de 458 metros cuadrados, de un solo piso, con todas sus comodidades. El inmueble cuenta con un cerco perimétrico que cubre únicamente el frente y parte de los lados, encontrándose parte de los costados y el fondo sin cercar, zona esta última que está constituida por un bosque selvático, lo cual resta valor a la propiedad al ser terreno inundable en época de lluvias.

El valor en libros del terreno es de S/. 284,752.26, no tiene provisión constituida y su valor de realización es de US$ 74,178.32 (última tasación efectuada en marzo de 1998).

El Gerente General indicó que de ser aceptada la propuesta del señor Rebagliati, ello implicaría la realización de un levantamiento topográfico con el fin de establecer claramente los linderos de la propiedad, los mismos que no están señalados con precisión, así como el pago de una comisión de venta ascendente al 5% del valor de venta final. Mencionó, asimismo, que de acuerdo a la normatividad vigente, esta propiedad debe ser provisionada en un 100% al haber vencido en exceso el plazo límite de 18 meses que se establece para su realización.

El Directorio, luego de intercambiar pareceres sobre el tema, acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada por el señor Juan Luis Rebagliati Castañón para la compra al Banco, por la suma de US$ 68,000.00, pagaderos al contado, del inmueble ubicado en la carretera a Guayabamba Km. 1. Distrito de Iquitos, provincia de Maynas, Región Loreto, que el Banco se adjudicó vía dación en pago de la empresa Vita Force S.A.

10. Designación de director encargado de suscribir los asientos en la matrícula de acciones del Banco

Con relación a este tema, el Gerente General informó al Directorio que, según lo previsto por el artículo octavo del estatuto social, las inscripciones en la matrícula de acciones del Banco deben constar en asientos firmados por uno de los directores, entre los designados al efecto por el Directorio, y por el Gerente General. Refirió también que el Directorio en su sesión Nro. 412 del 16 de diciembre de 1998, designó al señor Sandro Fuentes Acurio para que conjuntamente con el Gerente General suscriba la Matrícula de Acciones, pero en vista de que el señor Fuentes Acurio renunció al cargo de director en julio de 1999, desde ese momento, las inscripciones en la matrícula de acciones han venido siendo suscritas por el Presidente, señor Richard Webb Duarte y por el Gerente General.

NOTARIA PUBLICA 6 G. CORREA M.

El Directorio, luego de escuchar lo manifestado por el Gerente General, acordó, con la abstención del señor Webb Duarte y el voto a favor de los demás directores asistentes, designar al señor Richard Webb Duarte para que conjuntamente con el Gerente General suscriba las inscripciones en la matrícula de acciones del Banco. Acordó, asimismo, ratificar todas las inscripciones en la Matrícula de Acciones suscritas por el señor Webb Duarte y por el Gerente General, desde el mes de julio de 1999 a la fecha.

11. Nombramiento de Gerente

En este punto, el Directorio, luego de examinar la documentación relativa a su calificación profesional, acordó por unanimidad ratificar el nombramiento del señor Alfredo Gustavo Figueroa Benza, identificado con D.N.I. Nro. 06638482 como Gerente de Procesos e Informática del Banco. El señor Figueroa, que fue contratado el pasado 11 de diciembre, tendrá la categoría de Gerente y gozará de todas las facultades de representación que corresponden a dicha categoría, según el régimen de firmas aprobado por el Directorio.

12.Operaciones de Crédito

Las siguientes operaciones de crédito se sometieron a la aprobación del Directorio:

Sacos Pisco S.A.

PER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
027	Carta fianza en ME solidaria, irrevocable, incondicional, y de realización automática. Beneficiario: ADUANAS	Garantizar a la empresa en el pago de los adeudos y demás obligaciones contraídas con el régimen de importación temporal de la máquina impresora flexográfica financiada a través de nuestro banco.	US$ 57,600.00	Comisión : 2.5% anual	Total: 180 días.	1N
Garantías - Prenda industrial sobre maquinaria y equipo para la producción de sacos de polipropileno de propiedad de la empresa Sacos Pisco S.A. (US$ 2'870,000.00) - Prenda industrial sobre maquinaria y equipo para la producción de sacos de polipropileno de propiedad de la empresa Sacos Pisco S.A. (US$ 1'946,652.00) Total: US$ 4'816,652.00						

El Directorio, con la aprobación previa de los señores Rocío Patroni Aservi, Karl Reusche Arámbulo y del Gerente General, señor José Tola Nosiglia, y con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio, acordó por unanimidad aprobar esta operación de crédito, recomendando se solicite a la empresa como garantía adicional de esta operación, un depósito en efectivo por el 20% del monto de la fianza y que durante los plazos de los financiamientos del Banco la empresa se abstenga de repagar el préstamo de los accionistas.

Romero Trading S.A.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
030	Financiamiento de importación en ME con recursos del exterior (advance account con recursos del banco corresponsal).	Financiar la importación de 1,100TM de torta de soya de origen paraguayo.	US$ 794,112.00	Comisión aval: 2.25% anual pago vencido.	180 días	1N
Garantías: Warrant sobre torta de soya peletizada de origen paraguayo por el equivalente al 50% del monto a financiar.						

NOTARIA PUBLICA 6 CORREA
987
000310

El Directorio, con la aprobación previa de los señores Rocío Patroni Aservi, Karl Reusche Arámbulo y del Gerente General, señor José Tola Nosiglia, y con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio, acordó por unanimidad aprobar esta operación de crédito.

Consorcio Textil del Pacífico S.A.

OPER. NRO.	MODALIDAD	OBJETO	MONTO	CONDICIONES	PLAZO	TIPO
120-00	Emisión de carta fianza ante ADUANAS	Garantizar el cumplimiento de pago de las obligaciones contraídas bajo el régimen de internamiento temporal	US$ 37,500.00	Comisión: 3% anual cobrado por trimestre adelantado.	Vcto. 180 días	1R
	Emisión de carta fianza ante ADUANAS		US$ 20,596.00	Comisión: 3% anual cobrado por trimestre adelantado.	Vcto. 180 días	2R
	Emisión de carta fianza ante ADUANAS		US$ 17,200.00	Comisión: 3% anual cobrado por trimestre adelantado.	Vcto. 180 días	3R
	Emisión de carta fianza ante ADUANAS		US$ 16,600.00	Comisión: 3% anual cobrado por trimestre adelantado.	Vcto. 180 días	4R
	Emisión de carta fianza ante ADUANAS		US$ 13,000.00	Comisión: 3% anual cobrado por trimestre adelantado.	Vcto. 180 días	5R

Garantías:
Hipoteca hasta por US$ 510,000.00 sobre un predio urbano, lote 2, de 20,000m2 de área de terrno, ubicado en lotización La Capitana, zona norte de la parcela baja, fundo Huachipa, Lurigancho, Lima.

Prenda industrial por US$ 270,429.00 sobre materia prima para la actividad textil.

Prenda industrial por US$ 414,000.00 sobre maquinaria textil.

El Directorio, con la aprobación previa de los señores Carlos Forcelledo Secada, Luis Díaz Díaz, Guillermo Gastañeta y del Gerente General, señor José Tola Nosiglia, y con el informe favorable del Área de Evaluación de Riesgo Crediticio, acordó por unanimidad aprobar esta operación de crédito.

Consorcio Pesquero Carolina S.A.

En este punto, el Gerente General sometió a consideración del Directorio el Memorándum ACBC Nro. 383-00 de fecha 11 de diciembre del 2000, mediante el cual el Área de Cartera de Banca Comercial, teniendo en cuenta la próxima realización de la Junta de Acreedores de la empresa Consorcio Pesquero Carolina S.A. que conocerá el Plan de Reestructuración de dicha empresa, presenta tres alternativas a fin de ver la mejor opción con relación a las posibilidades del Banco de recuperar sus acreencias.

Las alternativas presentadas por el Área de Cartera de Banca Comercial son las siguientes:

a) Aprobar el Plan de Reestructuración.
b) Reorganización empresarial
c) Liquidación

El Área de Cartera de Banca Comercial recomienda negociar con el Banco Wiese Sudameris el esquema de reorganización empresarial.

El Directorio, luego de discutir las alternativas presentadas, acordó por unanimidad disponer se negocie con el Banco Wiese Sudameris el esquema de reorganización empresarial de acuerdo a lo propuesto en el punto 5.2 del memorándum presentado por el Área de Cartera de Banca Comercial.

NOTARIA PUBLICA 6 G. CORREA M.

000311

13.Designación de representante del Banco en Junta General de Accionistas de SECREX

Con relación a este punto, el Gerente General mencionó que el pasado 07 de diciembre se convocó a Junta General de Accionistas de SECREX para el día 21 de diciembre del 2000, en primera convocatoria, y para el día 26 de diciembre del 2000, en segunda convocatoria, con el propósito de tratar la siguiente agenda:

1. Modificación del artículo 1.2 del estatuto social
2. Modificación del artículo 31.1 del estatuto social
3. Modificación del artículo 31.3 del estatuto social
4. Elección del Directorio y determinación de su retribución
5. Otorgamiento de poderes especiales.

A continuación, el Gerente General propuso se designe al señor Henry Barclay Rey de Castro como representante del Banco ante dicha Junta.

El Directorio, con la abstención del señor Barclay Rey de Castro y el voto a favor de los demás directores asistentes, acordó por unanimidad designar al señor Henry Barclay Rey de Castro como representante del Banco Latino ante la Junta General de Accionistas de SECREX a realizarse el día 21 de diciembre del 2000, en primera convocatoria, y el día 26 de diciembre del 2000, en segunda convocatoria. En virtud de dicha representación, el señor Barclay gozará de todas las facultades necesarias para intervenir en los debates y votar, en representación del Banco, en la mencionada Junta.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

Richard Webb.

BANCO LATINO

Acta de Directorio Nº 482

27.12.2000

989
NOTARIA PUBLICA 6 G. CORREA M.
000313

ACTA DE LA 482° SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2000

En Lima, siendo las 3:00 de la tarde del día 27 de diciembre del 2000, se reunieron en la sede social sita en Paseo de la República Nro. 3505, San Isidro, los directores Señores Richard Webb Duarte, Luis Baba Nakao, Henry Barclay Rey de Castro, Michael Michell Stafford y Juan Chau Elías para tratar los asuntos siguientes:

1. Situación Financiera
2. Saldos de depósitos del Banco Latino por división
3. Participación de mercado según TOSE
4. Informe de vencidos
5. Informe sobre los avances del proceso de reorganización societaria convenido entre el Banco Latino e Interbank en el marco del Programa de Consolidación del Sistema Financiero aprobado por el Decreto de Urgencia Nro. 108-2000 – Convocatoria a Junta General de Accionistas.
6. Autorización para utilización de locales compartidos con Interbank – Wong y Metro.

Asistió como invitado el Gerente General, señor José Tola Nosiglia.

Iniciada la sesión actuó como Presidente el Señor Richard Webb Duarte y como Secretaria la Señorita Elizabeth Medina Guzmán.

El Presidente señaló que los señores José Graña Miró Quesada y Luis Pizarro Aranguren solicitaron anticipadamente que se les dispense de asistir a la presente sesión y refirió a continuación que existía el quórum exigido por la Ley y el Estatuto del Banco Latino para que el Directorio se reúna y adopte válidamente acuerdos.

Acto seguido se pasó a tratar los temas de la agenda.

1. Situación Financiera

El Gerente General presentó al Directorio el informe sobre la situación financiera del Banco al 25 de diciembre del 2000.

Al respecto dio cuenta de lo siguiente:

a) Moneda Nacional

Depósitos.-
Los depósitos alcanzaron S/. 148.6 MM. En la semana los depósitos disminuyeron en S/. 3.5 MM (promedio diario de S/. 0.5 MM).
El saldo promedio del mes alcanzó S/. 155.8 MM, inferior en S/. 16.5 MM al mismo saldo del mes anterior (S/. 172.3 MM).

Encaje y Liquidez.-
El encaje en MN se viene cubriendo adecuadamente. Se acumularon numerales por S/. 197.1 MM. Además, en promedio, se otorgaron Interbancarios en MN por S/. 3.0 MM.
El ratio de Liquidez Promedio MN llegó a 13.5 %, superior al mínimo; mientras que el superávit de Liquidez Operativo alcanzó a esa fecha, S/. 8.9 MM, ligeramente superior al del mes anterior.

990

NOTARIA PUBLICA 6 Dr. G. CORREA

000314

b) Moneda Extranjera

Depósitos.-

Alcanzaron $ 137.8 MM aumentando ligeramente en la última semana en $ 0.2 MM.
El saldo promedio en lo que va del presente mes alcanzó $ 144.2 MM, inferior en $ 21.1 MM al mismo saldo promedio del mes anterior ($ 165.3 MM).

Encaje y Liquidez

El encaje ME, se continúa cubriendo adecuadamente, existiendo numerales acumulados por $ 134.7 MM. Obedece esto a la política de constituir los numerales durante la primera quincena.
En promedio, en el mes se ha recibido apoyo de Interbancarios en ME por $ 30.8 MM, inferior al promedio recibido el mes anterior.
Los Adeudados con el Exterior alcanzaron $ 34.2 MM.
El ratio de Liquidez Promedio ME llegó a 39.8 %, superior al mínimo requerido; mientras que el déficit de Liquidez Operativo alcanzó $ 24.5 MM

El Directorio tomó conocimiento.

2. Saldos de depósitos del Banco Latino por división

Con respecto a este punto, el Gerente General informó que en el transcurso de lo que corría de la segunda quincena de diciembre, al día 25, los depósitos totales disminuyeron en el equivalente de $ 4.5 MM (promedio diario de $ 0.449 MM), monto inferior a la pérdida registrada en quincenas precedentes.

La evolución en este período estuvo influenciada por la recuperación registrada en las Agencias de Lima las mismas que, contrastando con la tendencia decreciente de períodos anteriores, aumentaron sus depósitos en $ 2.2 MM. Por su parte, los depósitos institucionales disminuyeron en $ 5.8 MM, principalmente por la variación registrada en MN que está asociada con el movimiento de depósitos vista de mediados del mes de la ONPE, y que explica, además, la variación de depósitos según modalidad en el mismo período.

3. Participación de mercado según TOSE

El Gerente General informó sobre la Participación de Mercado al 19 de diciembre. Al respecto indicó que ésta se redujo a 1.49%, principalmente por la disminución en ME. En lo que va del mes se perdió 0.17 puntos de participación.
En el mes, en tanto que el Sistema registró una reducción de sus depósitos totales en 3.0%, los del Banco se redujeron en 12.5%. En lo que va del año, el Sistema presenta una pérdida acumulada de 4.2% en tanto que en el Banco Latino la pérdida alcanza 23.4%.

El Directorio tomó conocimiento.

4. Informe de vencidos

Con fines informativos se alcanzó a los señores directores varios cuadros conteniendo información relacionada con la evolución de créditos vencidos, las operaciones de leasing ingresadas a situación de vencidas, las cuotas por cobrar de leasing y las facturas vigentes de leasing por cobrar por montos mayores a US$ 10,000,00 correspondientes al período del 08 al 22 de diciembre del 2000.

Se presentaron, finalmente, cuadros con información consolidada sobre los créditos vencidos en situación de protestados y retenidos, cuadros sobre la evolución de saldos contables acumulados – leasing vencidos, movimiento de cuentas contables de colocación leasing vencidas y un informe sobre los advance accounts y cartas de crédito de importación vencidas del 07 al 22 de diciembre del 2000.

El Directorio tomó conocimiento.

5. Informe sobre los avances del proceso de reorganización societaria convenido entre el Banco Latino e Interbank en el marco del Programa de Consolidación del Sistema Financiero aprobado por el Decreto de Urgencia Nro. 108-2000 – Convocatoria a Junta General de Accionistas.

En este punto el Presidente señaló que el 13 de diciembre pasado y según las facultades que le fueron conferidas por el Directorio en su sesión Nro. 481, el Banco Latino, como entidad a ser adquirida, e Interbank, como entidad adquiriente, suscribieron dos memorandos de entendimiento, mediante los cuales manifestaron su voluntad de participar en el Programa de Consolidación del Sistema Financiero creado por el Decreto de Urgencia Nro. 108-2000 y fijaron los mecanismos y criterios de valorización del Banco Latino.

Refirió también, que con posterioridad a la firma de ambos memorandos los esfuerzos de las dos entidades y de sus accionistas mayoritarios (COFIDE e IFH Perú Ltd.) se habían orientado a preparar y formalizar los documentos necesarios, según el Reglamento Operativo del Programa, para obtener del Ministerio de Economía y Finanzas la declaración de elegibilidad. Tales documentos son el contrato de transferencia, el acuerdo marco y el contrato con la sociedad de auditoría.
El Presidente indicó que si bien el artículo 6 del Reglamento Operativo del Programa establece que tanto el acuerdo marco como el contrato de transferencia pueden ser suscritos únicamente por las entidades participantes y por los accionistas que, según los estatutos, representan el porcentaje de participación necesario para adoptar los compromisos a los que dichos documentos se refieren (en el caso del Banco Latino, COFIDE y en el caso del Interbank, IFH Perú Ltd.), resultaba conveniente que una vez firmados tales documentos, los mismos sean sometidos a la aprobación del órgano máximo de la sociedad: la Junta General de Accionistas. En tal sentido, el Presidente propuso se convoque a dicha Junta, dado que la firma del acuerdo marco, del contrato de transferencia y del contrato con la sociedad auditora, cuyos términos y condiciones expuso, era prácticamente un hecho.

El Directorio, luego de escuchar el informe del Presidente, acordó por unanimidad lo siguiente:

a) Convocar a Junta General de Accionistas, a realizarse en la sede ubicada en la Av. Rivera Navarrete Nro. 665, San Isidro, Lima, los días 3 de enero del 2001, a la 1:00 pm., en primera convocatoria y 8 de enero del 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el propósito de tratar la siguiente agenda:
   - Informe y aprobación del contrato de transferencia, del acuerdo marco y del contrato con la sociedad de auditoría externa suscritos en el marco del Programa de Consolidación del Sistema Financiero creado por el Decreto de Urgencia Nro. 108-2000.

b) Dejar sin efecto la Convocatoria a Junta General de Accionistas acordada por el Directorio en su sesión Nro. 481 de fecha 13 de diciembre del 2000, así como la delegación conferida al Presidente del Directorio en esa misma sesión, para que determine las fechas, en primera y segunda convocatoria de la referida Junta.

6. Autorización para utilización de locales compartidos con Interbank

El Gerente General informó a los señores Directores que, en el marco de las negociaciones que se vienen realizando con el Interbank con miras a nuestra futura integración corporativa bajo los alcances del Programa de Consolidación del Sistema Financiero, se consideraba conveniente, ampliar la cobertura de atención del Banco, mediante el uso compartido de los locales en los que funcionan las agencias de Interbank denominadas *Money Markets*, ubicadas en los siguientes lugares:

Distrito	Ubicación	Dirección
Breña	Metro Breña	Av. Venezuela esquina con Alfonso Ugarte
Independencia	Metro Norte	Panamericana Norte Esq. con Av. Eyzaguirre
Jesús María	Metro Jesús María	Av. General Garzón 1337 Jesús María
La Molina	E. Wong Camacho	Av. Javier Prado Este 4810 Camacho
La Molina	E. Wong La Planicie	Av. Elías Aparicio 751 C.C. La Planicie
Miraflores	E. Wong Aurora	Arias Schereiber 270

992
NOTARIA PUBLICA 6
Dr. G. CORREA M.

000316

Miraflores	E. Wong Benavides	Av. Benavides cuadra 52 esquina con Rep. Panamá
Rímac	Metro Rímac	Av. Tupac Amaru cuadra 1
San Borja	E. Wong San Borja	Ucello 162
San Borja	Metro Limatambo	Av. Paseo de la República cuadra 46
San Isidro	E. Wong Dos de Mayo	Av. Dos de Mayo 1099
San Isidro	E. Wong San Isidro	Av. Paseo de la República 3101 C. San Isidro
San Juan de Lurigancho	Metro San Juan de Lurigancho	Av. Próceres de la Independencia 1636 Urb. Las Flores
San Miguel	E. Wong San Miguel	Av. La Marina cuadra 25 de Universitaria a Pte. San Miguel
San Miguel	Metro La Marina	Av. La Marina Cdra. 25
Santiago de Surco	E. Wong Chacarilla Monte Bello	
Santiago de Surco	E. Wong Las Gardenias	Av. Benavides Cdra. 52 esquina con Calle Artesanos
Surquillo	E. Wong Aramburu	Calle La Merced 20

Para tal efecto, el Gerente General refirió que de conformidad con lo dispuesto en la Circular Nro. B-1996-97 del 02.10.1997, el Banco debía presentar a la Superintendencia de Banca y Seguros, entre otras cosas, la solicitud de autorización correspondiente acompañada del respectivo acuerdo de Directorio en el que se apruebe el uso compartido de los locales.

Luego de debatir sobre el tema, el Directorio acordó por unanimidad:

a) Autorizar la ampliación de la cobertura de atención del Banco Latino, mediante el uso compartido con el Interbank de los locales detallados precedentemente en los que funcionan las agencias de este último banco denominadas *Money Markets*, debiendo solicitarse previamente la correspondiente autorización a la Superintendencia de Banca y Seguros.

b) Facultar al Gerente General para firmar el convenio correspondiente con el Interbank, determinando el plazo, condiciones y oportunidad en que el mencionado uso compartido deberá efectuarse.

Siendo las 6:00 de la tarde y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

ANEXO 03

DECRETO DE URGENCIA Nº 041 - 99

Decreto de Urgencia Nº 041-99

Autorizan al Banco de la Nación adquirir activos de empresas del sistema financiero en las que el Estado tenga participación mayoritaria

DECRETO DE URGENCIA
N° 041-99

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del programa económico es urgente adoptar medidas destinadas al fortalecimiento del sistema financiero;

Que, para tal fin, resulta necesario otorgar, temporalmente, determinadas facultades al Banco de la Nación;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso 19) del Artículo 118° de la Constitución Política del Perú;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministro; y,

Con cargo de dar cuenta al Congreso de la República;

DECRETA:

Artículo 1°.- Autorízase al Banco de la Nación, hasta el 31 de diciembre de 1999, para que, por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas, adquiera activos de las empresas del sistema financiero en las que el Estado tenga, a la fecha, participación mayoritaria, sea en forma directa o indirecta, inclusive aquella participación originada en actos de derecho privado.

Los activos que el Banco de la Nación adquiera en cumplimiento de este encargo podrán ser transferidos en cobranza a la Comisión Administradora de Carteras creada por Decreto de Urgencia N° 032-95 y/o en fideicomiso a una empresa del sistema financiero.

Artículo 2°.- El Banco de la Nación, por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas y en contraprestación de la adquisición señalada en el artículo precedente, asumirá, hasta por el monto de los activos adquiridos, obligaciones de la empresa transferente frente a Entidades del Sector Público. Dichas obligaciones, que comprenden el capital más los intereses devengados hasta la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto de Urgencia, serán canceladas mediante entrega de bonos, cuya emisión se autoriza en el artículo siguiente.

Las obligaciones asumidas por el Banco de la Nación tendrán las mismas condiciones que los referidos bonos.

Artículo 3°.- Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a emitir bonos del Tesoro Público hasta por el equivalente a US$ 200 000 000,00 (DOSCIENTOS MILLONES Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), que tendrán las siguientes características:

Vencimiento	: 10 (diez) años
Amortización	: 10% anual a partir del ejercicio 2000
Tasa de Interés	: TIPMN o TIPMEX, según corresponda, pagadera semestralmente
Moneda	: Nuevos Soles o Dólares Americanos, según corresponda
Negociabilidad	: Libremente negociables
Registro	: Anotaciones en cuenta

Artículo 4°.- El Ministerio de Economía y Finanzas abonará al Banco de la Nación, por única vez, una comisión equivalente al 0,25% sobre el valor nominal de los activos transferidos, por el encargo a que se refiere el Artículo 1° de este dispositivo legal.

Artículo 5°.- Por Resolución Ministerial de Economía y Finanzas se dictarán las medidas que se requieran para implementar lo dispuesto en esta norma legal.

Artículo 6°.- El presente Decreto de Urgencia será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
Presidente Constitucional de la República

VICTOR JOY WAY ROJAS
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Economía y Finanzas

ANEXO 04

DECRETO DE URGENCIA 043 - 99

Decreto de Urgencia Nº 043-99

Precisan que el D.U. Nº 041-99 autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a adquirir activos y asumir obligaciones, y al Banco de la Nación actuar en su representación

DECRETO DE URGENCIA
Nº 043-99

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 041-99, se autorizó al Banco de la Nación, por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas, a adquirir activos y a asumir obligaciones como contraprestación por la adquisición de los referidos activos;

Que es necesario hacer precisiones a las disposiciones del referido Decreto de Urgencia para su mejor aplicación;

Que, asimismo, mediante la indicada norma se autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas a emitir bonos del Tesoro Público hasta por US$ 200 000 000,00 (DOSCIENTOS MILLONES Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), destinados a la cancelación de obligaciones asumidas por el Banco de la Nación;

Que, dada la coyuntura del mercado financiero nacional, resulta pertinente modificar la tasa de interés que devengarán los bonos en moneda extranjera;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso 19) del Artículo 118° de la Constitución Política del Perú;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros; y,

Con cargo de dar cuenta al Congreso de la República;

DECRETA:

Artículo 1°.- Precísase que el Decreto de Urgencia N° 041-99 ha autorizado al Ministerio de Economía y Finanzas a adquirir activos y asumir obligaciones conforme a lo dispuesto en los Artículos 1° y 2° de la citada norma; así como al Banco de la Nación a actuar en su representación.

Artículo 2°.- Modifícase el Artículo 3° del Decreto de Urgencia N° 041-99, en lo relativo a la tasa de interés, según lo siguiente:

Tasa de Interés : TIPMN o TIPMEX + 2%, según corresponda, pagadera semestralmente.

Artículo 3°.- El presente Decreto de Urgencia será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
Presidente Constitucional de la República

VICTOR JOY WAY ROJAS
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Economía y Finanzas

ANEXO 05

DECRETO DE URGENCIA 077 - 2000

Decreto de Urgencia Nº 077-2000

Establecen disposiciones para la transferencia a terceros de carteras de crédito de entidades del sector público encargadas a la Comisión Administradora de Carteras constituida por el D.U. Nº 032-95

DECRETO DE URGENCIA
Nº 077-2000

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto de Urgencia Nº 032-95 se constituyó una Comisión Administradora de carteras de créditos de la Banca de Fomento en liquidación, que reporta directamente al Ministro de Economía y Finanzas, y se creó la Procuraduría Ad Hoc encargada de representar y defender los intereses del Estado en todos aquellos asuntos administrativos y judiciales derivados de los procesos de liquidación;

Que, al amparo de lo establecido en el Artículo 9° del mencionado Decreto de Urgencia, mediante Resoluciones Ministeriales se encargó a la referida Comisión la administración de diversas carteras de créditos de entidades del Sector Público y se la autorizó a asumir, por encargo de la Superintendencia de Banca y Seguros, los procesos liquidatorios de empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros;

Que, en concordancia con las nuevas medidas económicas adoptadas por el Gobierno, se ha considerado conveniente disponer las medidas necesarias para la transferencia de las correspondientes carteras a terceros y proceder a disolver la referida Comisión una vez realizadas dichas transferencias;

En uso de las facultades conferidas por el inciso 19) del Artículo 118° de la Constitución Política del Perú;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros; y,

Con cargo de dar cuenta al Congreso de la Republica;

DECRETA

Artículo 1°.- Transferencia de Carteras

Las carteras de crédito encargadas a la Comisión Administradora de Carteras constituida por el Decreto de Urgencia Nº 032-95 serán transferidas a terceros en propiedad, fideicomiso o cualquier otra modalidad contractual, de manera conjunta o independiente, total o parcialmente, mediante el procedimiento de subasta pública.

No están comprendidos en la transferencia dispuesta en el presente artículo, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los Bancos de Fomento en liquidación, que hubiesen sido transferidos en uso a diversas entidades públicas, en virtud de convenios o normas legales autoritativas. Mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas se aprobarán las normas para definir o formalizar la situación de dichos bienes.

Artículo 2°.- Carteras de propiedad de otras entidades

Las entidades del Sector Público que hubieren encargado a la Comisión Administradora de Carteras la administración de créditos deberán optar, en el plazo de treinta (30) días calendario contados a partir de la vigencia de la presente norma, entre incluir dichas carteras de créditos en la transferencia a que se refiere el artículo precedente, o reasumirlas para definir su administración de manera directa o encargarla a terceros.

Artículo 3°.- Transferencia de la cartera de créditos

La transferencia de la cartera de créditos a que se refiere el Artículo 1° de la presente norma estará a cargo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, para lo cual se constituirá, mediante Resolución Suprema, el respectivo Comité Especial de Privatización.

Artículo 4°.- Entrega de información y funciones

Bajo responsabilidad, la Comisión Administradora de Carteras deberá poner a disposición de los interesados la documentación, instrumentos, valores y demás información relacionada con las carteras de crédito a su cargo.

La Comisión Administradora de Carteras y la Procuraduría Ad Hoc continuarán en ejercicio de las atribuciones a su cargo, en tanto se adjudican las referidas carteras de crédito a terceros.

Artículo 5°.- Consolidado de Recuperaciones

Dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la entrada en vigencia de la presente norma, la Comisión Administradora de Carteras deberá presentar al Comité Especial de Privatización a que se refiere el Artículo 3° de la presente norma y al Ministerio de Economía y Finanzas, bajo responsabilidad de sus integrantes, el consolidado de las recuperaciones efectuadas a la fecha en cada una de las carteras bajo su administración, así como el correspondiente orden de prelación y los pagos efectuados por cuenta de la Banca de Fomento en Liquidación.

Artículo 6°.- Disolución de la Comisión Administradora de Carteras

Una vez efectuada la entrega a los terceros adjudicatarios de la documentación, instrumentos, valores y demás información correspondiente a las carteras transferidas en virtud de lo dispuesto en la presente norma, la Comisión Administradora de Carteras quedará disuelta.

Artículo 7°.- Cautela de Intereses del Estado

El Comité Especial a que se refiere el Artículo 3° de la presente norma y/o el Ministerio de Economía y Finanzas podrán contratar los servicios profesionales necesarios a fin de cautelar los intereses del Estado en los respectivos procesos liquidatorios, sin que sean de aplicación el Decreto Ley Nº 17537, sus normas modificatorias y reglamentarias.

Artículo 8°.- Exoneración de Ley Nº 26850

Para efectos de lo dispuesto en el presente Decreto de Urgencia, exonérase al Comité Especial a que se refiere el Artículo 3° de la presente norma y al Ministerio de Economía y Finanzas de la aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Ley Nº 26850, sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias.

Artículo 9°.- Normas Complementarias

Por Resolución Ministerial de Economía y Finanzas se dictarán las medidas que fueren necesarias para el mejor cumplimiento de lo señalado en este Decreto de Urgencia, así como las disposiciones referidas a la disolución y liquidación de la Comisión Administradora de Carteras y a los plazos en los que se cumplirá lo dispuesto en los Artículos 1° y 4° de la presente norma.

Artículo 10°.- Derogatorias

Deróganse todas las normas que se opongan al presente Decreto de Urgencia.

Artículo 11°.- Refrendo

El presente Decreto de Urgencia será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
Presidente Constitucional de la República

FEDERICO SALAS GUEVARA S.
Presidente del Consejo de Ministros
CARLOS BOLOÑA BEHR
Ministro de Economía y Finanzas

FE DE ERRATAS

DECRETO DE URGENCIA N° 077-2000

Mediante Oficio N° 1903-2000-EF/13 el Ministerio de Economía y Finanzas solicita se publique Fe de Erratas del Decreto de Urgencia N° 077-2000, publicado en nuestra edición del día 20 de setiembre de 2000, en la página 193103.

En el Artículo 9°.-

DICE:

"Normas Complementarias. Por Resolución Ministerial de Economía y Finanzas se dictarán las medidas que fueren necesarias para el mejor cumplimiento de lo señalado en este Decreto de Urgencia, así como las disposiciones referidas a la disolución y liquidación de la Comisión Administradora de Carteras y a los plazos en los que se cumplirá lo dispuesto en los Artículos 1° y 4° de la presente norma."

DEBE DECIR:

"Normas Complementarias. Por Resolución Ministerial de Economía y Finanzas se dictarán las medidas que fueren necesarias para el mejor cumplimiento de lo señalado en este Decreto de Urgencia, así como las disposiciones referidas a la disolución y liquidación de la Comisión Administradora de Carteras y a los plazos en los que se cumplirá lo dispuesto en los Artículos 2° y 5° de la presente norma."

11209

ANEXO 06

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

COFIDE

Informe sobre el Banco Latino

Exposición de Motivos EXM 00005 – 99 / AR

COFIDE

Informe sobre el Banco Latino

Exposición de Motivos EXM 00005-99/AR

000329

COFIDE
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EXM 00005-99/AR

LÍMITE DE EXPOSICIÓN DEL BANCO LATINO

Area de Riesgos

Jacinta Hamann de Vivero

AREA DE RIESGOS
JACINTA HAMANN DE VIVERO
COFIDE

15 de Febrero de 1,999

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EXM 00005-99/AR

Resumen Ejecutivo

El 8 de diciembre, en respuesta a la invitación de la SBS ha participar en el Capital Social de Banco Latino y con el objeto de resguardar su exposición y de contribuir a la salud del sistema financiero, la Corporación aceptó la propuesta aportando un total de US$ 59.4 MM, en el Capital del Banco Latino. Dicha participación tiene un carácter de temporal, desarrollándose en el corto plazo un programa de venta.

La Nueva Dirección del Banco Latino viene implementando un Plan de Recuperación cuyo principal objetivo es el de lograr estabilizar la posición de liquidez del banco así como restablecer su solvencia. Para ello viene implementado medidas que permitirían sincerar la posición del intermediario y mejorar la imagen de la institución en el mercado.

Los problemas principales que siguen afectando el normal desarrollo de este intermediario son la calidad de cartera y su actual estructura de fondeo. Sobre la primera, la nueva gestión esta implementando acciones que permitan sincerar y definir agresivas acciones de recuperación. Para el segundo problema, el banco todavía registra niveles deficientes de recursos en dólares por aproximadamente US$ 70 MM, los mismos que son obtenidos por interbancarios y que tienen altos costos financieros, situación que solo podrá ser resuelta en el mediano plazo.

Al 15 de febrero de 1999 la exposición total con el Banco Latino asciende a US$ 94 MM, dentro de lo dispuesto por el Directorio en su Acuerdo No. 068-98.

Que para facilitar el mejoramiento de la posición financiera del Banco y atraer a inversionistas potenciales interesados en adquirir nuestra participación en el Capital Social, el Banco requiere de recursos adicionales que le permitan reestructurar sus pasivos e incrementar el nivel de negocio que actualmente maneja.

Por lo expuesto, y dada la especial situación de la Corporación con este intermediario se propone revisar el límite de exposición asignado, definiendo un nuevo límite de una vez su patrimonio efectivo excluyendo del mismo la inversión que la Corporación mantiene actualmente en el Banco.

AREA DE RIESGOS
COFIDE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EXM 00005-99/AR

ASUNTO : LIMITE DE EXPOSICIÓN CON EL BANCO LATINO

FECHA : **15 de Febrero de 1999**

---

1. Objeto

El objeto del presente informe es revisar el Límite de Exposición asignado al Banco Latino, con el objeto de facilitar la reestructuración del intermediario y de promover la venta de la participación de COFIDE en el Capital Social del mismo.

2. Antecedentes

El pasado 8 de diciembre, en respuesta a la invitación de la SBS ha participar en el Capital Social de Banco Latino y con el objeto de resguardar su exposición y de contribuir a la salud del sistema financiero, la Corporación aceptó la propuesta aportando un total de US$ 59.4 MM, en el Capital del Banco Latino.

Dicha participación tiene un carácter de temporal, debiéndose establecer un programa de venta al sector privado en el corto plazo.

En este marco, el mismo día 8 de diciembre se reestructuró el Directorio del Banco Latino, asumiendo la presidencia el Sr. Richard Weeb. Así mismo, se reforzó el equipo gerencial incorporándose como Director Gerente General al Sr. Henry Barclay.

El levantamiento del Régimen de Vigilancia supuso la aceptación de compromisos por parte del intermediario ante la SBS, los mismos que se pueden resumir en: realizar provisiones adicionales por riesgo de incobrabilidad de cartera crediticia por aproximadamente US$ 10.8 MM, monto que deberá ser revisado en el primer trimestre de 1999 y mantener informado al ente supervisor de los avances en el Plan de Recuperación.

El principal objetivo de la nueva administración es el de lograr estabilizar la posición de liquidez del banco así como restablecer su solvencia.

VºBº GERENCIA DE RIESGOS
JAUNTA
KAMANN
DE VIVERO
COFIDE

Para lo cual se ha definido un Plan de Recuperación Financiera que es de conocimiento de la SBS y que considera entre otras acciones a las siguientes:

- Incrementar el nivel de provisiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera crediticia.
- Incrementar el nivel de provisiones por fluctuación de valores y reducir el riesgo involucrado en las inversiones temporales.
- Analizar y calificar la cartera crediticia a fin de definir líneas de acción que diferencien el riesgo asumido.
- Mejorar la operatividad crediticia, disminuyendo el riesgo involucrado.
- Revisar el pricing y el tarifario completo a fin de mejorar la generación de ingresos.
- Reducción de costos tanto operativos como de personal, mejorando los índices de productividad y eficiencia.
- Desarrollar un programa de recuperación de cartera.

Así mismo la nueva gerencia ha definido como líneas de acción políticas como: no aumentar la exposición de las empresas vinculadas, no revertir provisiones, buscando mejorar los indicadores de cobertura y capitalizar los resultados.

Sin embargo, dada la temporalidad de la nueva gestión no se tiene definido un plan estratégico para los próximos años pues se tiene la premisa que este deberá ser desarrollado por los futuros accionistas.

De esta forma la estrategia que se viene desarrollando es la de abandonar los nichos de mercado de crédito de consumo, manteniendo las tarjetas de crédito y los créditos personales y mientras no se puedan contar con recursos a mediano y largo plazo, se suspenden nuevas operaciones de créditos hipotecarios. Durante los próximos meses podrá observarse al Banco Latino ofrecer créditos principalmente comerciales.

3 Mercado

Al mes de diciembre el Banco ocupa el 8vo lugar en términos del total de Activos, el 8vo en colocaciones y el 8vo en depósitos, esta considerado como un banco mediano y lo acompañan en el grupo el Banco de Lima, Bancosur, Santander, Citibank, Nuevo Mundo, y Sudamericano, todos ellos con colocaciones a setiembre mayores a US$ 300 MM.

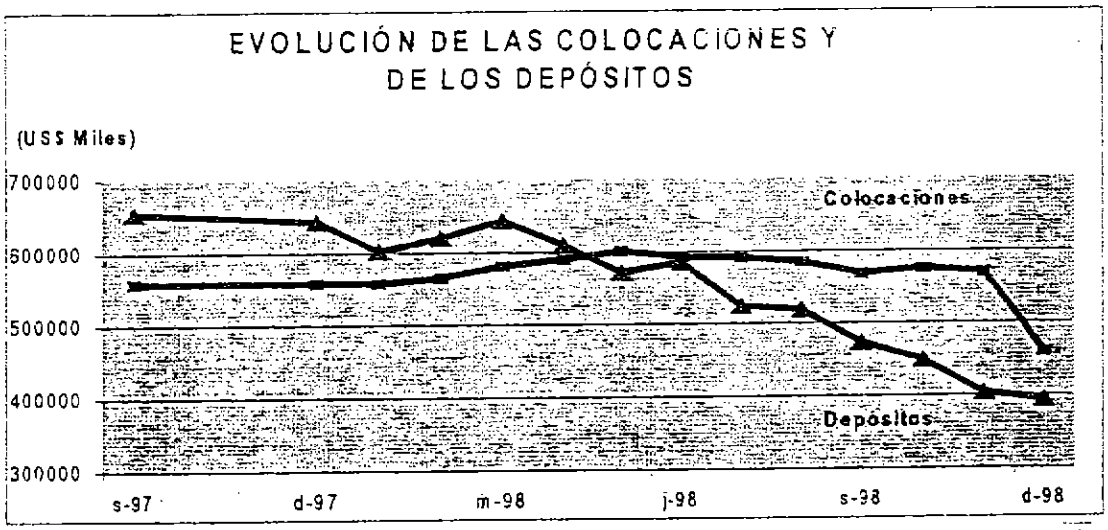
AREA DE RIESGOS COFIDE

En lo que va del año, y con respecto a sus principales competidores (banco medianos), ha perdido participación cediendo el paso a los Bancos de Lima y Bancosur.

Cuenta con 54 oficinas en todo el país, 38 en Lima Metropolitana y 16 en el resto del país, y con 1250 trabajadores, producto de la última reducción de personal realizada en diciembre último.

4. Situación Financiera

La información financiera al mes de diciembre refleja una importante retracción en las cuentas del intermediario, registrando una disminución del negocio de 21% con respecto a diciembre de 1997.



Nota: El volumen de Depósitos a noviembre no considera los depóstiso del Banco de la Nación y de otras instituciones financieras.

Durante 1998 el Banco ha perdido depósitos por US$ 250 MM, como resultado del impacto de la crisis financiera internacional, la crisis de liquidez del sistema financiero nacional y problemas con el manejo de la imagen de la institución. El total del depósitos del público registrado por el intermediario asciende a US$ 393 MM, 39% menor al de diciembre de 1997, a pesar de los esfuerzos por mantener a sus clientes y de los depósito del Banco de la Nación.

El sistema de bancos y financieras para el mismo período registro una disminución total de US$ 547 MM lo que representa una retracción del 4%.

Ello se justifica por la pérdida de participación en el mercado financiero. Hasta junio de 1997, El Banco ocupaba la quinta posición en los rankings

AREA DE RIESGOS JACINTA HAMANN DE TAVEZO COFIDE

de colocaciones y depósitos, mientras que al 31 de diciembre de 1998, se ubicó en la 8va posición en ambas categorías.

La composición de sus colocaciones por tipo de operación refleja una alta participación de los sobregiros, de las operaciones de corto plazo y de las operaciones de arrendamiento financiero. A diciembre los créditos por liquidar y la cartera pesada son las cuentas que más se incrementaron durante el último trimestre.

La composición por moneda de sus colocaciones arroja un mayor grado de dolarización que el promedio del sistema, 88% versus 79% respectivamente.

En la estructura de sus depósitos podemos observar la fuerte dependencia del intermediario con respecto a los fondos interbancarios y a los depósitos de otras instituciones financieras.

Por moneda, al igual que en las colocaciones se observa una mayor participación de los depósitos en moneda extranjera con respecto al promedio del sistema alcanzando el 79% frente a un 72% registrado como promedio de los bancos en diciembre de 1998.

Adicionalmente, a la fecha El Banco mantiene valores en circulación por un monto de US$ 42.2 MM, repartidos en un 59% en BAF, 40% en Subordinados y el saldo en Letras Hipotecarias.

Un aspecto relevante es el bajo nivel de disponible que registra el intermediario al mes de diciembre, el mismo que alcanza el 23% de los depósitos en comparación con el promedio del sistema de bancos y financieras que registra para el mismo periodo un nivel de disponible sobre depósitos por encima del 30%.

Durante los últimos dos meses el banco no ha registrado déficit de provisiones, su posición en Moneda Nacional es adecuada, sin embargo en Moneda Extranjera, el Banco viene requiriendo de interbancarios para superar su posición de encaje. El volumen de interbancarios que al 12 de febrero mantenía ascendía a US$ 70 MM. Situación que de no mediarse alguna drástica medida, tomará tiempo de revertir.

En diciembre el Banco ha registrado US$ 91 MM de disponible, US$ 122 MM menos que para el mismo periodo del año anterior.



Evolución de sus Principales Indicadores

De acuerdo con el programa de reestructuración que se viene desarrollando, se observa un deterioro de los indicadores de calidad de sus activos y de solvencia como consecuencia del sinceramiento de su cartera.

La cartera pesada reconocida en el balance de diciembre de 1998 asciende a US$ 85 MM, habiéndose incrementado en cerca de US$ 50 MM durante el año pasado.

Sin embargo este incremento ha sido acompañado con un esfuerzo especial de provisiones alcanzando niveles de cobertura del 80% de la cartera pesada, por lo cual la exposición patrimonial registrada al 31 de diciembre es de 23%, nivel registrando un incremento de 5 veces durante los primeros 11 meses de 1998.

RATIOS DE SOLVENCIA Y CALIDAD DE CARTERA DEL BANCO LATINO

SOLVENCIA Y CALIDAD DE CARTERA	DIC 97	MAR 98	JUN 98	SET 98	OCT 98	NOV 98	DIC 98
Provisiones/Cartera Pesada	78,42	69,29	56,29	48,99	47,44	44,00	81,51
Provisiones/Cartera Pesada + Refinanciada	50,17	48,40	42,31	38,65	36,69	34,95	70,39
Cartera Pesada/Patrimonio	57,39	69,27	79,29	95,31	95,07	106,89	126,53
Cartera Pesada/Colocaciones Brutas	6,53	7,65	8,58	10,44	10,82	11,21	16,66
Cartera Pesada+Refinanciadas/ Colocaciones Brutas	10,21	10,95	11,34	13,24	14,00	14,12	19,30
(Cartera Pesada-Provisiones)/Patrimonio	12,38	21,28	34,66	48,62	49,97	59,86	23,39
(Cartera Pesada+ refinanciada-Provisio.)/ Patrimonio	44,70	51,17	50,13	74,10	77,84	87,53	43,39

La calificación de su cartera, según datos a diciembre, muestra una estructura de mayor riesgo relativo que se ha deteriorado durante 1998 expresando los efectos del sinceramiento realizado por la nueva gestión.

AREA DE RIESGOS
JACINTA HAMANN DE VIVERO
COFIDE

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DEL BANCO Y PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO (al 31.12.98)

CATEGORIA	BANCO LATINO	PROMEDIO SISTEMA BANCARIO
NORMAL	47,4%	75,9%
CPP	16,3%	10,6%
DEFICIENTE	20,4%	7,6%
DUDOSO	12,8%	4,3%
PERDIDA	3,0%	1,5%
TOTAL	100.00%	100.00%
CRITICA	36,3	VS. 13,5

El Banco ha venido registrando un deterioro de sus indicadores de rentabilidad; detallados en el cuadro siguiente; como reflejo de su situación financiera y agravado por la crisis de liquidez. Su rentabilidad patrimonial a diciembre fue de 1.39% frente a un promedio para el sistema de 8.72%. Esta situación se explicaría por el alto costo de los fondos a los que tiene que recurrir el intermediario.

RATIOS DE RENTABILIDAD DEL BANCO LATINO

RENTABILIDAD	DIC 97	MAR 98	JUN 98	SET 98	OCT 98	NOV 98	DIC 98
Utilidad Neta/Patrimonio	12,84	11,23	9,56	6,57	5,53	2.47	1.39
Utilidad Neta/Activo Total	0,90	0,81	0,71	0,49	0,41	0.18	0.10
Utilidad Neta/Ingreso Financiero	6,32	2,72	2,87	2,20	1,83	0.17	0.75
Resultado Financiero/Ingreso Financiero	49,00	49,03	49,86	49,20	48,21	47.16	45.62

Durante el mes de diciembre la nueva gerencia ha hecho esfuerzos por disminuir los costos del intermediario aspecto que puede observarse en el ratio de otros gastos/ activo total el mismo que ha registrado una disminución alcanzando niveles por debajo del registrado en diciembre de 1997.

Debido a la disminución del negocio registrado en diciembre el indice de palanqueo del Banco, conocido como ACCPPR/PE ha descendido a 8.8 veces.

AREA DE RIESGOS
JACINTA HAMANN DE RIVERO
COFIDE

LÍMITE DE EXPOSICIÓN CON EL BANCO LATINO

6. Proyecciones

Como se mencionó anteriormente el desarrollo del Plan de Recuperación considera algunas acciones cuyo impacto podrá ser observado en los próximos meses.

El programa de reducción de costos supone una caída de los costos operativos en términos nominales del 10%. Específicamente el programa de reducción de personal llevado a cabo en diciembre último supondrá un ahorro de costos importante para 1999 que ascendería a 3 veces el costo realizado. No se tiene programado otro paquete de reducción de personal sin embargo en la medida que se desarrolle el plan de reducción de costos podría identificarse algunos excedentes.

Con respecto a las colocaciones se tiene programado la disminución de la participación de los sobregiros, y de mejorar los procedimientos de calificación y seguimiento a fin de sincerar la cartera y determinar no solo los niveles de provisiones, como los programas de recuperación adecuados. Adicionalmente se tiene programado la realización de castigos por US$ 7.5 MM, los mismos que se encuentran provisionados totalmente.

Con referencia al nivel de cartera atrasada, se esperar un incremento adicional de cartera atrasada como efecto de las acciones de mejoramiento de la administración de créditos, sin embargo dicha tendencia se revertiría en el segundo trimestre.

No se debe esperar para el primer trimestre mejoras radicales de los indicadores de cartera, sin embargo en la medida que el banco tenga el sinceramiento total y un activo programa de recuperación, a mediados de año podrá alcanzarse mejores indicadores.

En relación a la clasificación de cartera, no se espera una mejora pero tampoco un deterioro adicional de la clasificación presentada en diciembre último.

Con respecto a la captación de depósitos, la estrategia implementada esta orientada a la captación masiva, a través de una campaña publicitaria que mejore la imagen de la institución. Planteándose una meta de recuperar medio punto en el mercado.

En caso de otras fuentes el Banco seguirá esforzándose en la captación de depósitos institucionales y tiene programado la colocación de bonos de

arrendamiento financiero en abril por US$ 25 MM, (redimen bonos por US$ 10 MM) lo que incrementaría en US$ 15 MM el monto de valores en circulación.

Cabe resaltar que en setiembre se estarían retirando del patrimonio efectivo bonos subordinados por US$ 20 MM, originado a que la vigencia de los mismos será menor a lo dispuesto por el marco legal.

El requerimiento adicional de provisiones identificado, parte de la mismas que deberán realizarse durante el primer trimestre de este año de acuerdo a lo comprometido con la SBS, podría suponer la reducción del PE del intermediario y el correspondiente incremento del nivel de palanqueo, aspecto que disminuiría las posibilidades de crecer sanamente del Banco si no se considera aportes de capital o nuevas emisiones de bonos subordinados.

Los problemas principales que siguen afectando el normal desarrollo de este intermediario son la calidad de cartera y su actual estructura de fondeo. Sobre la primera, la nueva gestión esta implementando acciones que, como ya se mencionó anteriormente, permitan sincerar y definir agresivas acciones de recuperación. Para el segundo problema, el banco todavía registra niveles deficientes de recursos en dólares por aproximadamente US$ 70 MM, los mismos que son obtenidos por interbancarios y que tienen altos costos financieros.

Al respecto, en la medida que se logre mejorar la estructura de sus pasivos el Banco podrá ir disminuyendo el volumen de interbancarios, situación que no se lograría en el corto plazo.

La proyección de su Estado de Resultados considerando todo lo mencionado anteriormente, define que a Diciembre de 1999 el Banco alcanzaría una Utilidad antes de impuestos y de REI de S/ 18 MM, a lo que se debe reducir un REI negativo de aproximadamente S/.6 MM, dando una utilidad antes de impuestos de S/ 12 MM.

AREA DE RIESGOS
COFIDE

7. Exposición con COFIDE al 31 de enero

Al 15 de febrero de 1999 la exposición total con el Banco Latino asciende a US$ 94 MM, de acuerdo con el cuadro adjunto y dentro de lo dispuesto por el Directorio en su Sesión No. 433 mediante Acuerdo No. 068-98 de fecha 7 de diciembre de 1998.

EXPOSICIÓN CON EL BANCO LATINO
AL 15 DE FEBRERO DE 1999

ORIGEN	MONTO US $ MM
Inversión Temporal	59.400
Depósito a Plazo	9.928
Operaciones de Crédito	9.246
Mediano Plazo	5.424
Corto Plazo	2.888
Comercio Exterior	0.934
West Merchant	15.500
TOTAL EXPOSICIÓN	94.074
SALDO	5.926

Con respecto a la Inversión, la Corporación ha realizado un provisión por Fluctuación de Valores equivalente al 5% lo que representa US$ 2.970 MM.

En el caso de la exposición crediticia, el Banco esta calificado como riesgo normal, por lo que la exposición tiene provisiones genéricas, obligatoria de 1% y voluntaria de 0.25%.

8. Conclusiones

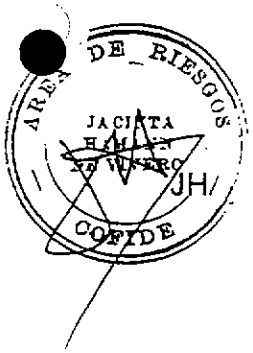
- La Nueva Dirección del Banco Latino viene implementando un Plan de Recuperación cuyo principal objetivo es el de lograr estabilizar la posición de liquidez del banco así como restablecer su solvencia.

- Para ello ha implementado medidas que permitirían sincerar la posición del intermediario y de mejorar la imagen de la institución en el mercado.

- Con fecha 7 de diciembre el Directorio aprobó un límite de exposición total con el Banco Latino de US$ 100 MM, de los cuales el 60% esta comprometido con la Inversión que fue realizada con el objeto de resguardar nuestra exposición y de contribuir a la salud del sistema financiero.

- Que para facilitar el mejoramiento de la posición financiera del Banco y atraer a inversionistas potenciales interesados en adquirir nuestra participación en el Capital Social, el Banco requiere de recursos adicionales que le permitan reestructurar sus pasivos e incrementar el nivel de negocio que actualmente maneja.

Por lo expuesto, y dada la especial situación de la Corporación con este intermediario se propone asignar un límite de exposición de una vez su patrimonio efectivo excluyendo de la misma la inversión que la Corporación mantiene actualmente en el Banco. Lo que se recoge en acuerdo adjunto:



PROYECTO DE ACUERDO

VISTO:

La Exposición de Motivos N° 00005-99/AR, con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica y la opinión favorable del Comité Corporativo en su Sesión No. 170 del 17 de febrero de 1999:

El Directorio acordó:

PRIMERO:

Asignar al Banco Latino un Límite de Exposición de exposición de una vez su patrimonio efectivo excluyendo de la misma la inversión que la Corporación mantiene actualmente en el intermediario.

SEGUNDO:

Encargar a la Administración la ejecución del Presente Acuerdo.

TERCERO

Dispensar al presente acuerdo de la Lectura del Acta.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. AREA DE RIESGOS COPIA

COFIDE

FICHA DE RESUMEN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL INTERMEDIARIO

INFORMACION GENERAL

Nombre	Banco Latino
Ambito Geográfico	Nacional
R.U.C.	
Sede Institucional	Av. Paseo de la República 3505 San Isidro
Oficinas	54
Teléfono /Fax	4221290 - 4222499
Código de Plan de Cuentas S.B.S	62588
Año de Fundación	1.982

DIRECTORES Y EJECUTIVOS

Cargos	Nombres
Presidente de Directorio	Richard Webb Duarte
Vice-Presidente	Luis Baba Nakao
Directores	Sandro Fuentes Acurio
	Henry Barclay Rey de Castro
	José Graña Miro Quesada
	Michael Michell Stafford
Director Gerente	Henry Barclay Rey de Castro
Gerente General Adjunto	Augusto Pflucker Martínez
Gerente de Recuperaciones	Guillermo Castañeda
Gerente Central de la División de Operaciones	Alberto Dibos Calagua
Gerente Central de Bolsa y Cambios	Juan Luis Navarro Gregorini
Gerente Central de Administración	Gino Zolezzi Moller

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

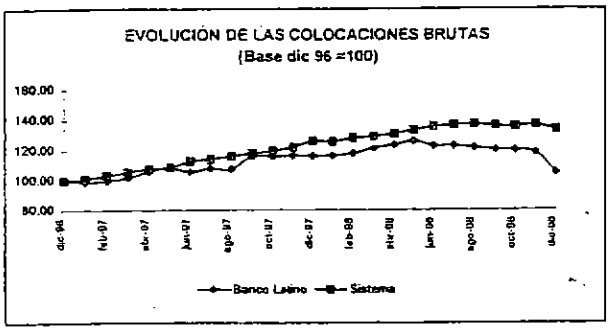
Accionistas			
COFIDE	86,53%	Michael Michell	2,65%
Inv. Tempera SA	3,23%	Otros	4,41%
Gracia Maria SA	3,18%		

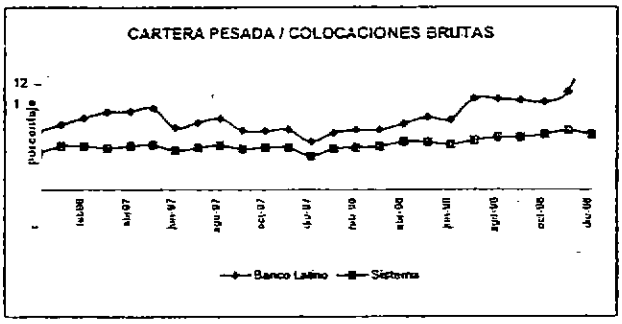
PATRIMONIO EFECTIVO Y EXPOSICION (En miles de US$)

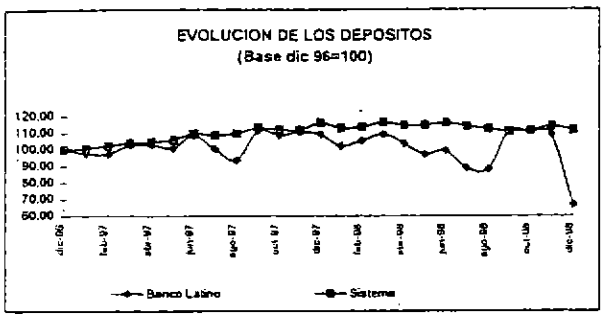
Patrimonio Efectivo	diciembre-98	69.421
Límite de Exposición	enero-99	40.600
Exposición	enero-99	34.416

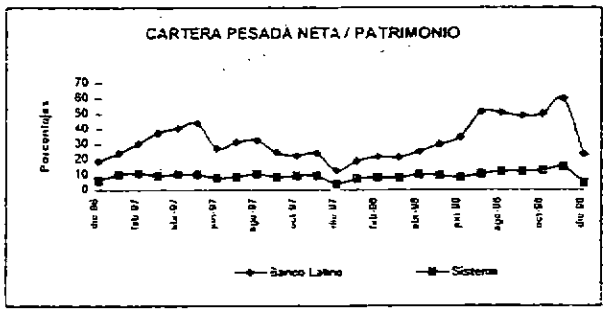
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. AREA DE RIESGOS COFIDE

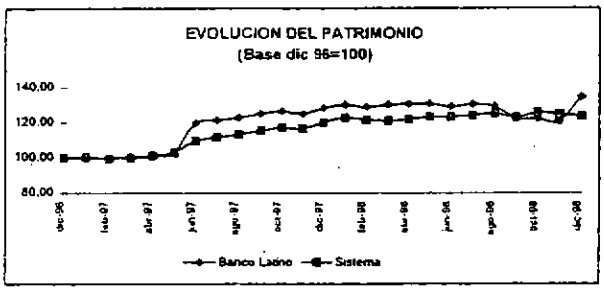
GRÁFICOS DEL BANCO LATINO

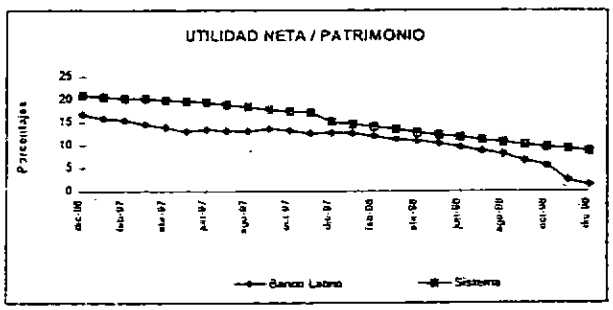


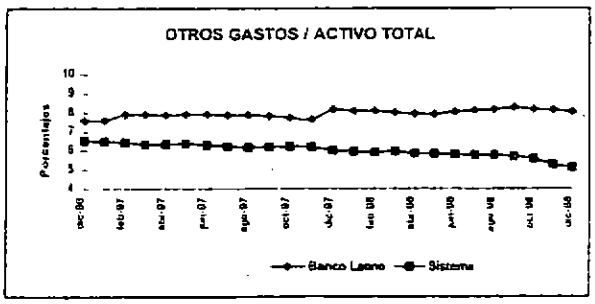














CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
C O F I D E

ESTADOS FINANCIEROS BANCO LATINO: Principales Cuentas.
(En miles de US$)

BALANCE GENERAL	dic-97	mar-98	jun-98	sep-98	oct-98	nov-98	dic-98
DISPONIBLE	213,254	208,894	186,360	78,895	267,131	302,489	91,467
FONDOS INTERBANCARIOS	9,471	8,721	0	0	0	0	0
INVERSIONES	24,458	23,154	16,631	14,581	15,592	15,227	11,076
COLOCACIONES NETAS	557,260	580,754	591,372	567,928	574,709	569,049	459,132
COLOCACIONES BRUTAS	587,349	613,264	621,384	598,552	604,235	598,584	531,291
COLOCACIONES REFINANCIADAS	21,606	20,249	17,125	16,711	18,196	17,380	13,994
CREDITOS POR LIQUIDAR	136	178	1,180	986	332	1,030	3,254
CARTERA ATRASADA	38,233	46,744	52,138	61,531	61,739	66,100	85,270
PROVISIONES	30,089	32,510	30,012	30,624	29,447	29,536	72,159
ACTIVO FIJO	25,479	26,259	27,717	26,727	26,503	26,106	25,601
OTROS ACTIVOS	65,559	75,222	76,639	79,032	85,280	97,457	115,851
ACTIVO	900,366	936,642	910,541	781,868	983,974	1,026,778	716,863
PASIVO	841,512	868,802	843,300	716,276	918,685	962,975	646,902
DEPOSITOS	642,568	643,243	584,499	472,517	448,538	641,198	393,334
FONDOS INTERBANCARIOS	2,000	0	7,400	14,934	174,397	80,000	50,000
ADEU. Y OTR. OBLIG. FINANC.	144,219	156,876	186,712	159,422	218,790	153,508	94,629
OTROS PASIVOS	45,991	59,981	58,637	62,417	69,271	80,585	102,946
PROVISIONES	6,733	8,702	6,052	6,985	7,689	7,686	5,994
PATRIMONIO NETO	66,854	67,740	67,241	65,593	65,290	62,803	69,961
CAPITAL SOCIAL	49,993	50,037	48,953	53,954	53,828	53,131	69,093
CAPITAL ADICIONAL	0	6,741	6,595	0	0	0	0
RESERVAS	9,369	10,135	9,916	9,631	9,609	9,484	0
RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7,493	827	1,778	2,008	1,853	188	868
ADEUDADO A BANCOS Y OTRAS INST. FIN.	143,860	156,581	180,502	159,252	218,720	153,443	94,573
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	908,366	936,642	910,541	781,868	983,974	1,026,778	716,863

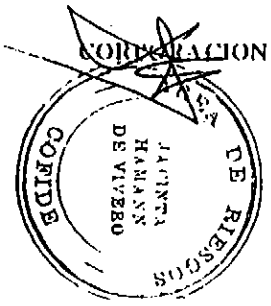
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	dic-97	mar-98	jun-98	sep-98	oct-98	nov-98	dic-98
INGRESOS FINANCIEROS	118,514	30,436	61,959	91,241	101,083	109,082	115,681
GASTOS FINANCIEROS	60,438	15,512	31,067	46,353	52,346	57,644	62,908
RESULTADOS FINANCIEROS	58,076	14,923	30,893	44,888	48,736	51,438	52,774
OTROS INGRESOS	49,189	14,709	25,734	34,150	36,357	37,886	40,149
PROVISIONES COLOCACIONES	22,393	6,157	15,747	19,981	20,151	20,087	20,658
OTRAS PROV Y DEPRECIAC.	6,400	1,917	3,873	6,525	7,294	7,960	13,832
OTROS GASTOS	68,065	17,768	34,298	49,265	54,664	60,083	66,606
UTILIDAD ANTES DE IM. A LA RENTA	10,408	1,792	2,709	3,268	2,983	1,194	-8,255
RESULTADOS POR EXP A INFLAC	-138	-761	-351	-451	-335	-222	337
IMPUESTO A LA RENTA	2,777	204	580	810	795	785	-8,786
UTILIDAD NETA	7,493	827	1,778	2,008	1,853	188	868
TIPO DE CAMBIO	2.72	2.81	2.9	3.04	3.05	3.09	3.13

000344

15

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

C O F I D E



BANCO LATINO

COMPOSICION DE LAS COLOCACIONES BRUTAS

CARTERA VIGENTE	DIC-97		MAR-98		JUNIO- 98		JULIO- 98		AGO- 98		SET- 98		OCT- 98		NOV- 98		DIC- 98		Variación	
	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	dic 98/dic 97	dic 98/sep-98
CTAS CORRIENTES	93,632	15.92	108,227	17.65	112,151	18.05	113,197	18.17	111,829	18.17	111,880	18.69	112,235	18.57	108,323	18.10	98,888	18.61	5.73	-11.61
DESCUENTOS	73,364	12.49	59,415	9.69	53,116	8.55	48,264	7.75	43,518	7.07	37,484	6.26	32,218	5.33	28,671	4.79	26,083	4.72	-65.61	-33.08
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	209,093	35.60	207,912	33.90	211,024	33.96	199,902	32.09	197,898	32.16	197,213	32.95	198,768	32.56	203,680	34.03	147,966	27.85	-29.23	-24.97
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	60,595	10.32	59,925	9.77	61,332	9.87	64,968	10.43	63,059	10.25	53,237	8.89	62,970	10.42	51,525	8.61	44,438	8.36	-26.66	-16.53
COLOC REFINANCIADAS	21,606	3.68	20,249	3.30	17,125	2.76	15,924	2.56	15,648	2.54	16,711	2.79	18,196	3.01	17,380	2.90	13,994	2.63	-35.23	-16.26
ARREND FINANCIERO	69,965	11.91	87,630	14.29	87,870	14.14	87,380	14.03	91,458	14.86	91,133	15.23	90,409	14.96	91,851	15.34	83,502	15.72	19.35	-8.37
LETRAS HIPOTECARIAS	11,884	2.02	13,194	2.15	16,647	2.62	16,338	2.62	16,757	2.72	17,091	2.86	17,509	2.90	17,343	2.90	16,016	3.01	34.79	-8.28
CRÉDITOS POR LIQUIDAR	136	0.02	178	0.03	1,180	0.19	2,002	0.32	872	0.14	986	0.16	332	0.05	1,030	0.17	3,254	0.61	2,292.13	230.18
FINAN EXPORTAC.	2,456	0.42	3,512	0.57	3,798	0.61	4,441	0.71	3,761	0.61	4,881	0.82	5,319	0.88	5,629	0.94	5,805	1.09	136.35	16.95
CARTERA ATRASADA	38,233	6.51	46,744	7.62	52,136	8.39	63,910	10.26	64,183	10.43	61,531	10.28	61,739	10.22	66,100	11.04	85,270	16.05	123.03	38.58
OTRAS COLOCACIONES	6,484	1.10	6,278	1.02	6,000	0.97	6,550	1.05	6,457	1.05	6,407	1.07	6,542	1.08	7,053	1.18	7,073	1.33	9.09	10.41
TOTAL	587,349	100.00	613,264	100.00	621,384	100.00	622,876	100.00	615,441	100.00	598,552	100.00	604,235	100.00	598,584	100.00	531,291	100.00	-9.54	-11.24

Fuente : S.B.S.

BANCO LATINO

COMPOSICION DE LOS DEPÓSITOS

DEPÓSITOS	DIC-97		MAR-98		JUNIO- 98		JULIO- 98		AGO- 98		SET- 98		OCT- 98		NOV- 98		DIC- 98		Variación	
	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	dic 98/dic 97	dic 98/sep-98
DEPOSITOS DEL PÚBLICO																				
OBLIGACIONES INMEDIATAS	150,853	23.5	141,673	22.0	140,149	24.0	117,606	21.8	99,806	19.3	89,520	18.9	76,610	17.1	75,131	11.7	59,855	9.5	-60.32	-33.14
Depósitos a la Vista	127,709	19.9	125,767	19.6	94,109	16.1	86,972	16.1	69,445	13.4	68,057	14.4	68,684	15.3	56,012	8.7	48,863	7.7	-61.74	-28.20
Otros	23,144	3.6	15,906	2.5	46,040	7.9	30,634	5.7	30,361	5.9	21,463	4.5	7,926	1.8	19,120	3.0	10,992	1.7	-52.51	-48.79
DEPÓSITOS DE AHORROS	172,132	26.8	160,160	24.9	146,640	25.1	147,006	27.2	143,105	27.8	132,736	28.1	133,258	29.7	113,728	17.7	111,690	17.6	-35.11	-16.85
DEPÓSITOS A PLAZO	281,194	43.8	305,081	47.4	285,245	48.8	282,220	48.5	256,409	49.9	229,312	48.5	228,830	51.0	213,918	33.4	193,472	30.6	-31.20	-16.63
Certificado de Depósito	3,860	0.6	9,085	1.4	7,715	1.3	7,662	1.4	7,584	1.5	7,360	1.6	7,335	1.6	7,240	1.1	7,148	1.1	85.17	-2.88
Certificado Bancarios	106,921	16.6	129,878	20.2	107,407	18.4	105,879	19.6	89,281	17.2	85,443	18.1	87,889	19.0	78,624	12.3	58,539	9.2	-45.26	-31.40
Cuentas a Plazo	141,390	22.0	139,012	21.6	139,016	23.8	116,080	21.9	131,020	25.4	107,459	22.7	105,161	23.4	96,523	15.1	98,767	15.6	-30.15	-8.09
Depósitos CTS	29,024	4.5	27,105	4.2	31,107	5.3	30,599	5.7	29,924	5.8	29,050	6.1	28,444	6.3	31,531	4.9	29,018	4.6	-0.02	-0.15
Dep con Contrat Swaps	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0.00	0.00
Otros	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0.00	0.00
DEP. SIST.FINAN.X ORG.INT	38,389	6.0	36,328	5.6	12,466	2.1	13,454	2.5	16,968	3.3	20,950	4.4	9,840	2.2	236,421	37.2	28,308	4.5	-26.26	35.12
Depósitos a la Vista	14,127	2.2	10,130	1.6	6,277	1.1	4,952	0.9	6,080	1.2	4,902	1.0	4,453	1.0	230,016	36.0	10,711	1.7	-24.18	118.62
Depósitos de Ahorros	4,455	0.7	6,520	1.0	571	0.1	800	0.2	824	0.2	1,177	0.2	570	0.1	2,850	0.4	12,654	2.0	184.04	974.89
Depósitos a Plazo	19,807	3.1	19,678	3.1	5,617	1.0	7,622	1.4	10,064	1.9	14,871	3.1	4,818	1.1	4,656	0.7	4,943	0.8	-75.04	-66.76
TOTAL	642,568	100.00	643,243	100.00	584,499	100.00	560,286	100.00	516,288	100.00	472,517	100.00	449,538	100.00	641,198	100.00	633,004	100.00	-1.49	33.90
ADEUD. X OTRAS OBLIG.	144,219		156,876		106,712		107,349		172,051		159,472		218,780		153,508		94,628			
VAR NOMINAL MENSUAL	11.8		8.8		0.8		0.3		-8.2		-7.3		37.2		-29.8		-30.4			

000345

COFIDE AREA DE RIESGOS OFICINA PRINCIPAL

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
C O F I D E

ANALISIS FINANCIERO DEL BANCO LATINO - SISTEMA DE BANCOS Y FINANCIERAS

INDICADORES FINANCIEROS	BANCO LATINO													
LIQUIDEZ	dic-97	mar-98	jun-98	sep-98	oct-98	nov-98	dic-98	dic-97	mar-98	jun-98	sep-98	oct-98	nov-98	dic-98
Disponible/Depósitos	33.19	32.48	31.89	16.70	59.56	47.18	23.25	36.10	36.57	36.98	35.54	35.95	35.72	31.49
Colocaciones Brutas/Depósitos	91.41	95.34	106.31	126.67	134.71	93.35	135.07	99.59	101.73	107.32	112.78	112.12	109.90	109.97
SOLVENCIA Y CALIDAD DE CARTERA														
Provisiones/Cartera Deteriorada	50.17	48.40	42.61	30.65	36.89	34.95	70.39	57.04	56.06	55.54	52.27	52.11	51.00	60.84
Provisiones/Cartera Pesada	78.42	69.29	56.29	48.99	47.44	44.00	81.51	88.82	81.97	82.25	76.24	75.48	72.84	90.88
Cartera Pesada/Patrimonio	57.39	69.27	79.29	95.31	95.07	106.89	126.53	36.52	43.49	46.20	51.63	52.31	55.65	51.93
Cartera Pesada/Colocaciones Brutas	6.53	7.65	8.58	10.44	10.27	11.21	16.66	5.20	6.09	6.27	6.95	7.22	7.59	7.17
Cartera Pesada+Refinanciadas/Coloc. Brutas	10.21	10.95	11.34	13.24	13.28	14.12	19.30	8.10	8.91	9.28	10.13	10.45	10.84	10.71
(Cartera Pesada-Provisiones)/Patrimonio	12.38	21.28	34.66	48.62	49.97	59.86	23.39	4.08	7.84	8.20	12.27	12.03	15.12	4.74
(Cartera Pesada+ Ref-Provisiones)/Patrimonio	44.70	51.17	60.13	74.10	77.84	87.53	43.39	24.43	27.94	30.42	35.95	36.29	38.95	30.38
Activo Fijo/Patrimonio	38.11	41.72	41.22	40.75	40.59	41.57	36.59	37.83	38.12	37.28	37.69	37.13	37.87	40.02
ACCPR/Patrimonio Efectivo	9.80	9.90	10.19	10.80	10.90	11.40	8.80	9.71	9.02	9.40	9.41	6.67	6.45	8.83
RENTABILIDAD														
Utilidad Neta/Patrimonio	12.84	11.23	9.56	6.57	5.53	2.47	1.39	15.23	13.53	11.72	10.16	9.56	9.10	8.72
Utilidad Neta/Activo Total	0.90	0.81	0.71	0.49	0.41	0.18	0.10	1.33	1.18	1.01	0.87	0.82	0.79	0.75
Utilidad Neta/Ingreso Financiero	6.32	2.72	2.87	2.20	1.83	0.17	0.75	9.86	6.85	7.53	6.72	6.54	6.63	6.13
Resultado Financiero/Ingreso Financiero	49.00	49.03	49.86	49.20	48.21	47.16	45.62	54.10	52.91	53.36	52.23	51.49	51.14	50.84
GESTIÓN														
Otros Gastos/Activo Total	8.15	7.99	8.05	8.26	8.17	8.13	8.03	6.00	5.95	5.80	5.69	5.58	5.26	5.10
Otros Gastos/Ingreso Financiero	57.43	58.38	55.36	53.99	54.08	55.08	57.65	44.60	42.71	42.53	42.19	42.03	41.33	41.73
Resultado Financiero/Colocaciones Brutas	10.81	10.72	10.68	10.39	10.19	9.91	9.36	12.02	11.83	11.45	11.10	10.92	10.30	9.98
ESTRUCTURA														
% DEL ACTIVO														
Fondos Disponibles	23.48	22.30	20.47	10.09	27.15	29.49	12.76	21.97	21.71	21.35	20.06	20.12	20.48	18.55
Colocaciones	64.66	65.48	68.24	76.55	61.41	58.35	74.11	60.62	60.40	62.00	63.66	62.74	63.02	64.77
Activo Fijo	2.80	3.02	3.04	3.42	2.69	2.55	3.57	3.26	3.23	3.13	3.23	3.21	3.25	3.56
% DEL PASIVO														
Depósitos	76.36	74.04	69.31	65.97	48.82	66.59	60.80	68.61	64.86	63.07	61.73	61.26	62.49	64.53
Adeud y otras Obligaciones	17.14	18.06	22.14	22.26	23.02	15.94	14.63	21.73	22.11	24.92	25.19	24.56	24.22	22.38

Elaboración: AREA DE RIESGOS

POSICIÓN EN EL SISTEMA: BANCA MULTIPLE
(AL 31 DE dDICIEMBRE de 1998)

CONCEPTO	% PART. SIST. FIN.	UBIC RANKING
COLOCACIONES	3.50	8/32
DEPOSITOS	3.05	8/32

CLASIFICACIÓN DE CARTERA
(en %)

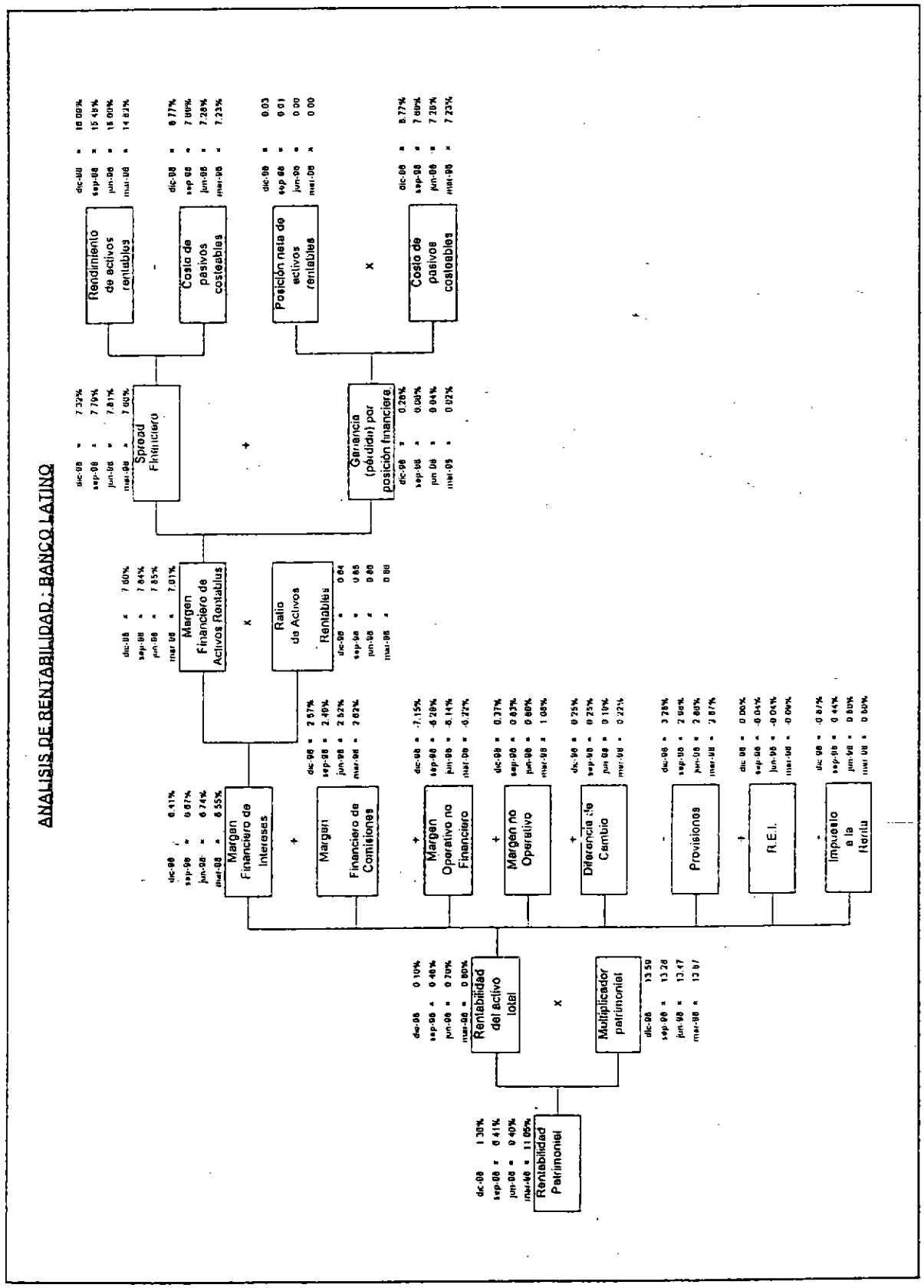
Categ.	dic-98 B.LATINO	dic-98 SIST
Normal	47.4%	76.2%
CPP	16.3%	11.4%
Deficiente	20.4%	6.1%
Dudoso	12.8%	3.8%
Perdida	3.0%	2.7%
TOTAL	100%	100%

	dic-98			
	SISTEMA	%	B.latino	%
DEPOSITOS	13,049,125	100.00	393,334	100.00
M.N	3,622,482	27.76	82,099	20.87
M.E	9,426,643	72.24	311,235	79.13
COL BRUTAS	14,350,063	100.00	531,291	100.00
M.N	2,969,810	20.70	64,904	12.22
M.E	11,380,253	79.30	466,388	87.78

Fuente: S.B.S

000346

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
C O F I D E



JACINTA HAMANN DE VIVERO
COFIDE

ANEXO 07

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

COFIDE

Informe sobre el Banco Latino

Informe INF Nº 00002 – 00 / AR

COFIDE

Informe sobre el Banco Latino

Informe INF Nº 00002-00/AR

000350

COFIDE
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

INFORME INF 00002-00/AR

BANCO LATINO

Área de Finanzas

Carlos Linares Peñaloza

Area de Riesgos

Jacinta Hamann de Vivero

7 de Enero del 2,000

000351

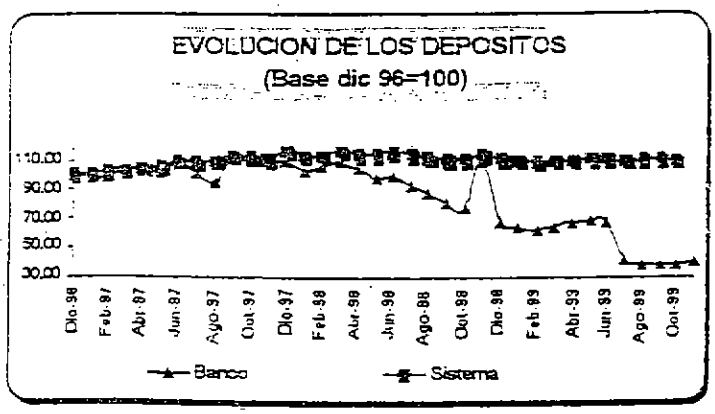
INFORME INF 00002-00/AR

ASUNTO : BANCO LATINO

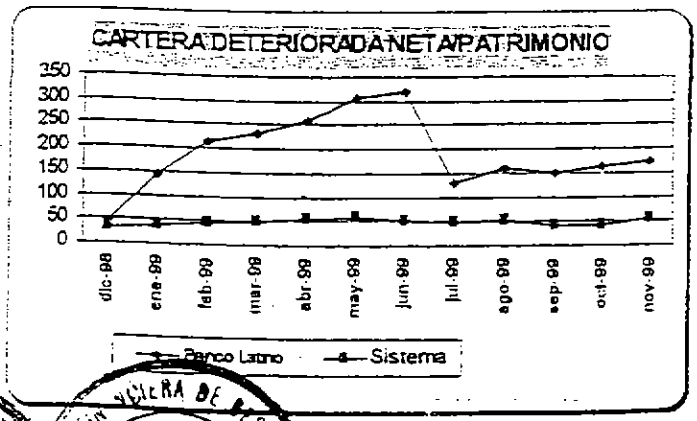
FECHA : 7 DE ENERO DE 2000

EVOLUCIÓN AL MES DE NOVIEMBRE

La posición financiera del intermediario no ha mostrado una significativa recuperación al mes de noviembre pese a los esfuerzos de saneamiento efectuados. Requiriendo de medidas adicionales para la recuperación de la calidad de sus activos. Se observa un incremento en la cartera refinanciada como efecto del sinceramiento que viene desarrollando el intermedariario. Esta situación no ha podido ser acompañada con generación de provisiones lo que deviene en un incremento del nivel de exposición patrimonial relativamente considerable. Paralelamente el Banco sigue manifestando dificultad en el manejo de sus niveles de disponibles, registrando en los últimos meses un deterioro de sus indicadores de liquidez.



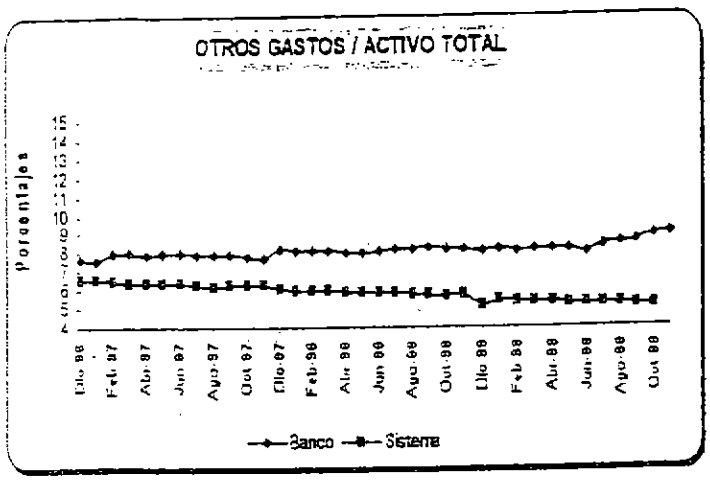
En los últimos tres meses se viene observando un menor saldo de fondos disponibles, explicado por la disminución de fondeo interbancario al cierre de mes de noviembre (-US$ 24 MM entre setiembre y noviembre 99), situación que se confirmó en diciembre, por la preferencia de los Bancos a registrar posiciones líquidas que le permitan enfrentar con comodidad las potenciales demandas de recursos. Sin embargo, la disminución en los interbancarios, fue algo compensada con mayores depósitos (US$ 8 MM) en este mes. El banco continúa registrando un déficit de liquidez estructural el mismo que se incrementa a US$ 60 MM por la operación de readquisición de cartera (Programa de Bonos de Liquidez) por US$ 13 MM y a la redención de la 1ra emisión de bonos subordinados por US$ 7 MM.



Las colocaciones brutas registradas por el Banco en el mes de noviembre ascendieron a US$ 269 MM, habiendo disminuido en 6% con respecto a agosto. El 26.15% del total de colocaciones brutas corresponden a cartera atrasada (US$ 66 MM), stock menor en US$ 10 MM al de agosto, en tanto que su cartera refinanciada ha crecido en US$ 17 MM, alcanzando los US$ 97 MM a noviembre 99. Este incremento en su cartera deteriorada explica el retroceso en

cartera deteriorada explica el retroceso en el nivel de cobertura el mismo que alcanza el 32% de la cartera deteriorada. El ratio de deteriorada asciende a 64%. A setiembre el Banco tiene registrado cartera crítica (def+dud+per) por el 48% del total de su cartera, nivel mayor al de julio 99, mientras que el resto del sistema registra una cartera crítica del 16%. En diciembre el Banco habría aplicado al Programa de Canje de Cartera Pesada por Bonos del Tesoro por US$ 30.5 MM con lo cual su indicador de morosidad se habría reducido (15%), sin embargo, no se mejora la cartera deteriorada ni se reduce significativamente el elevado nivel de exposición patrimonial.

Es de señalar asimismo, que el banco registra un déficit de provisiones sobre sus inversiones de US$ 625 mil y adicionalmente existiría un déficit sobre sus bienes adjudicados, los mismos que ascienden a US$ 7.3 MM aproximadamente.



Sus resultados en los últimos meses revelan la generación de utilidades marginales las que sin embargo obedecen no a la generación de ingresos financieros y comisiones propias del negocio sino más bien al importante incremento en otros ingresos varios, que se origina en la reversión de provisiones y compra de intereses devengados producto de la transferencia de activos y pasivos al Banco de la Nación, principalmente. Esta situación se refleja en una insuficiente generación para cubrir sus gastos operativos. Sin embargo, estos gastos operativos reflejan los costos de la reestructuración orgánica que viene desarrollándose, esperando que la tendencia de reducción de gastos se vea reflejada con mayor claridad.

Sus ratios de rentabilidad se encuentran muy por debajo de los del promedio del sistema bancario, no solo influenciado por la contracción del negocio sino adicionalmente por la carga de otros gastos y la costosa estructura de captación.

Entre setiembre y octubre se realizó la 3ra reducción de personal, a noviembre 99, el tamaño de planta se habría reducido aún más, a 733 trabajadores. Sin embargo, su eficiencia medida por el promedio de activos por empleado (US$ 0.6 MM/ empleado a noviembre 99) , aún se encuentra muy por debajo del valor de referencia para instituciones de similar tamaño (del orden de US$ 1.5 MM/empleado)

La reducción de personal, ha tenido un impacto en la reducción de gastos de personal e indirectamente en los gastos generales, aún cuando sus gastos operativos /ingresos financieros siguen ubicándose en posición desventajosa frente a indicadores de intermediarios de referencia.

COMPARACIÓN DE GASTOS OPERATIVOS EN BANCOS MEDIANOS
Noviembre 1999

BANCO	TOTAL ACTIVO MM	EMPLEADOS (OCTUBRE)	GASTOS OPERATIVOS* US$ MM	GO / Ing.Fin %
NUEVO MUNDO	733.1	345	26.1	46.35
SUDAMERICANO	634.8	342	16.7	29.66
LATINO	488.1	733 (**)	38.3	64.63
FINANCIERO	343.8	225	11.2	28.83
NORBANK	339.0	278	12.7	43.65
INTERAMERICANO	329.8	195	8.2	22.38
PROGRESO	302.5	201	11.9	44.96

* No incluye gastos varios
** Noviembre

En líneas generales y respecto al tema de la reducción de gastos, se observa que existen todavía márgenes importantes para una mayor racionalización de recursos y recortes de gastos acorde con los indicadores de sus más cercanos competidores

En conclusión, el Banco sigue registrando una débil estructura financiera. El banco requiere de un relanzamiento y un reforzamiento patrimonial importante a fin de incrementar su nivel de intermediación, recobrar la confianza del mercado y racionalizar sus gastos, para poder recuperar su capacidad de generación, mantener su participación en el mercado y garantizar su viabilidad en el mediano plazo.

ACCIONES VINCULADAS A LA VENTA DE LA PARTICIPACIÓN DE COFIDE

Con respecto a las acciones vinculadas a la venta de la participación de COFIDE, la estrategia actual es la identificación de algún intermediario mediano que opera en el mercado nacional, que tenga interés en la compra del negocio en marcha.

Desde ese enfoque, la Alta Dirección del Banco ha contratado un Banco de Inversión a fin de que recomiende las acciones necesarias para el acondicionamiento del Banco para su recuperación y posterior venta. Se estima que en el transcurso del primer semestre del presente año se pueda concretar la venta de la participación de COFIDE, basados en el programa propuesto por el Banco de Inversión.

Así mismo, debe mencionarse que durante las últimas semanas, algunos Bancos locales (BIF, Sudamericano, CITIBANK) habrían manifestado su interés en la adquisición de la participación de la Corporación.



ANEXO DE

INFORMACIÓN FINANCIERA

000355

COFIDE
FICHA DE RESUMEN Y ACTUALIZACION
DE DATOS DEL INTERMEDIARIO

INFORMACION GENERAL

Nombre	Banco Latino
Ambito Geografico	Nacional
R.U.C.	
Sede Institucional	Av. Paseo de la República 3505 San Isidro
Oficinas	54
Telefono /Fax	4221290 - 4222499
Codigo de Plan de Cuentas S.B.S	62568
Año de Funcacion	1.982

DIRECTORES Y EJECUTIVOS

Cargos	
Presidente de Directorio	Richard Weod Duarte
Vice-Presidente	Luis Baca Nakao
Directores	Henry Barclay Rey de Castro
	Ernesto Mitsumatsu Fujimoto
	Jose Graña Miro Quesada
	Michael Michell Stafford
Director Gerente General	Henry Barclay Rey de Castro
Gerente de Recuperaciones	Guillermo Castañeda Carrillo de Albornoz
Gerente Central de Administracion y Operaciones	Alberto Dibos Caragua
Gerencia de Riesgos Crediticios	Victor Huctwaicker Burgos
Gerente de la División de Finanzas	Socrates Suicpuius Valdivia
Gerencia de Banca Empresa	Julio Guerra Chemon
Gerencia de Banca Personal	Francisco D'Angelo Matocorena
Gerencia de Negocios Internacionales	Cesar Marcovich
Gerencia de Promocion de Negocios	Miguel Angel Vasquez Nuñez
Gerencia de Auditoria Interna (e)	Luis Saavedra Ramirez
Gerencia de Productos y Marketing (e)	Lucia Hamann de Vivero
Gerencia de Procesos e Informatica	Vicente Osorio
Gerencia de Asesoria Legal	Elizabeth Medina Guzman
Gerente Central de Recursos Humanos	Gino Zorezzo Möller

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

COFIDE	86,53%	Michael Michell	1,44%
Inv. Tempera SA	3,18%	Otros	2,54%
ING Bank N.V.	6,31%		

PATRIMONIO EFECTIVO Y EXPOSICION (En miles de US$)

Patrimonio Efectivo	Noviembre-99	68.111
Limite de Exposición	Noviembre-99	3.261
Exposicion	Noviembre-99	3.261

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
COFIDE

ESTADOS FINANCIEROS BANCO LATINO: Principales Cuentas.

(En miles de US$)

BALANCE GENERAL	Dic-97	Dic-98	Mar-99	Jun-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99
DISPONIBLE	213.254	81.467	60 972	66 287	47.110	38.065	36 484
FONDOS INTERBANCARIOS	9 471	0	0	0	587	231	575
INVERSIONES	24.458	11.078	9 068	7.789	72.828	72.690	72.506
COLOCACIONES NETAS	557.260	459.132	442.082	444.404	270.363	270.007	269.599
COLOCACIONES BRUTAS	587.340	531.281	512 037	516.360	323 314	322.788	322.328
COLOCACIONES REFINANCIADAS	21.606	13 994	31.901	77.142	84.655	89.629	97.643
CREDITOS POR LIQUIDAR	136	3 264	2.826	1.184	181	47	626
CARTERA ATRASADA	38.233	85.270	183.233	190.464	64.804	68.612	68.042
PROVISIONES	30.089	72.159	70 845	70.958	52.950	52.760	52.729
ACTIVO FIJO	25 479	25.601	24.157	25 271	25 034	23.827	23 987
OTROS ACTIVOS	66.559	116 851	118.401	134.122	89.437	89.754	70 884
ACTIVO	906.809	719.063	676.120	809.054	500.802	497.603	486.748
PASIVO	841.512	646.902	612.335	629.437	436 057	423.878	422.609
DEPOSITOS	642 589	393.334	377.262	399 882	227.723	226.556	234.340
FONDOS INTERBANCARIOS	2000	50000	37456	12090	25173	11200	1200
ADEU. Y OTR. OBLIG. FINANC.	144 219	94 629	83.983	93 466	117.145	118.789	117.269
OTROS PASIVOS	45.991	102.946	107.675	119.791	58.557	61.385	65.032
PROVISIONES	6.733	5 804	6.058	4.221	7.456	5.945	4.657
PATRIMONIO NETO	66.854	69 961	63 985	64.116	64.545	63.788	64.049
CAPITAL SOCIAL	49.993	69 093	65 196	66 561	65 958	65.127	65.313
CAPITAL ADICIONAL	0	0	737	753	748	736	739
RESERVAS	9 366	0	82	84	83	82	82
RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7.493	868	-2 032	-3.281	-2.240	-2.158	-2 084
ADEUDADO A BANCOS Y OTRAS INST. FIN.	143.660	94.873	83.029	93.416	117.096	118.740	117.220
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	906.809	719.063	676.320	809.054	500.802	497.603	486.748

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	Dic-97	Dic-98	Mar-99	Jun-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99
INGRESOS FINANCIEROS	118.614	115 681	22 352	45.384	60.967	65.228	70 245
GASTOS FINANCIEROS	60.436	62 908	15.641	32 480	42.779	45.310	48 632
RESULTADOS FINANCIEROS	58 078	52.774	6 811	12.884	18.189	19.911	21.712
OTROS INGRESOS	49 169	40 149	10.193	19 027	29.385	31.419	33.821
PROVISIONES COLOCACIONES	22 393	20.858	5.909	7.757	9.055	8.976	9.086
OTRAS PROV Y DEPRECIAC.	6400	13832	1699	4090	6853	6422	7037
OTROS GASTOS	66 065	66.888	14.161	26.033	38.804	42.007	45.397
UTILIDAD ANTES DE IM. A LA RENTA	10.408	-8.255	-4.655	-5.977	-8.139	-8.185	-5.987
RESULTADOS POR EXP A INFLAC	-138	337	2.624	2.696	3 899	4 007	3.902
IMPUESTO A LA RENTA	2.777	-8.706	1	0	0	0	0
UTILIDAD NETA	7.493	868	-2.032	-3.281	-2.240	-2.158	-2.084
TIPO DE CAMBIO	2,72	3,13	3,38	3,34	3,41	3,47	3,48

Elaboración: Área de Riesgos

000359

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
COFIDE

ANALISIS FINANCIERO DEL BANCO LATINO - SISTEMA DE BANCOS Y FINANCIERAS

INDICADORES FINANCIEROS	BANCO LATINO							SISTEMA DE BANCOS Y FINANCIERAS						
	Dic-97	Dic-98	Mar-99	Jun-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-97	Dic-98	Mar-99	Jun-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99
LIQUIDEZ														
Disponible/Depósitos	33,19	23,25	18,55	17,08	20,09	16,80	15,57	38,10	31,49	34,41	32,70	33,72	33,99	35,15
Colocaciones Brutas/Depósitos	91,41	135,07	135,96	100,64	113,63	112,97	108,81	99,59	109,97	109,42	102,35	95,96	96,52	102,27
SOLVENCIA Y CALIDAD DE CARTERA														
Provisiones/Cartera Deteriorada	50,17	70,39	32,50	25,83	35,39	33,76	32,09	57,04	60,84	52,46	49,31	53,11	52,37	48,82
Provisiones/Cartera Pesada	78,42	81,51	38,08	35,54	81,48	79,15	79,09	86,82	90,88	74,89	70,02	83,43	82,16	82,90
Cartera Pesada/Patrimonio	57,39	126,53	290,79	311,41	100,66	104,50	104,09	36,52	51,93	72,26	71,16	54,95	56,18	61,01
Cartera Pesada/Colocaciones Brutas	6,53	18,66	36,27	49,82	25,11	28,05	28,15	5,20	7,17	9,58	10,49	9,02	9,22	9,49
Cartera Pesada Refinanciadas/Coloc. Brutas	10,21	19,30	42,49	68,70	57,83	61,07	64,44	8,10	10,71	13,68	14,89	14,17	14,48	16,12
Cartera Pesada Provisiones)/Patrimonio	12,38	23,39	180,06	200,75	18,65	21,79	21,77	4,08	4,74	18,15	21,33	9,10	10,02	10,59
Activo Fijo/Patrimonio	38,11	38,59	37,76	21,34	23,62	20,52	19,75	37,83	40,02	39,65	37,99	37,76	37,34	40,99
RCCPR/Patrimonio Efectivo	0,80	8,80	10,30	11,40	8,60	8,60	8,82	9,71	8,83	9,25	8,80	8,51	8,51	8,51
RENTABILIDAD														
Utilidad Neta/Patrimonio	12,84	1,39	-3,19	-6,44	-5,17	-4,85	-2,35	15,23	8,72	7,89	5,63	3,86	3,88	3,40
Utilidad Neta/Activo Total	0,90	0,10	-0,26	-0,54	0,49	-0,49	-0,25	1,33	0,75	0,68	0,49	0,35	0,35	0 31
Utilidad Neta/Ingreso Financiero	6,32	0,75	-9,09	-7,23	-3,87	-3,31	-2,97	9,88	6,13	4,37	3,41	2,73	3,04	3 48
Resultado Financiero/Ingreso Financiero	49,00	45,62	30,47	28,40	29,83	30,53	30,91	54,10	50,84	45,81	45,33	45,79	45,78	45 44
GESTIÓN														
Otros Gastos/Activo Total	8,15	8,03	8,14	7,91	8,52	8,81	8,99	6,00	5,10	5,28	5,26	5,11	5,08	4,46
Otros Gastos/Ingreso Financiero	57,43	57,65	63,31	57,39	63,65	64,54	64,83	44,60	41,73	37,82	41,38	43,18	43,06	42,66
Resultado Financiero/Colocaciones Brutas	10,81	8,36	8,22	8,87	8,04	8,02	8,00	12,02	9,98	9,93	9,22	8,63	8,63	7,45
ESTRUCTURA														
% DEL ACTIVO														
Fondos Disponibles	23,48	12,76	10,35	9,85	9,41	7,01	7,50	21,07	18,55	20,35	19,67	20,51	20,45	19,01
Colocaciones	64,66	74,11	75,84	58,02	51,69	52,48	52,30	60,62	64,77	71,97	72,37	58,39	58,02	57,03
Activo Fijo	2,80	3,57	3,57	1,97	3,05	2,68	2,60	3,26	3,58	3,40	3,45	3,62	3,55	3,64
% DEL PASIVO														
Depósitos	76,36	60,80	61,61	63,53	52,22	53,45	55,44	66,61	64,53	64,66	68,14	67,29	68,44	62,17
Adeud y otras Obligaciones	17,14	14,63	13,72	14,85	26,06	28,02	27,74	21,73	22,38	22,61	20,06	19,86	20,27	24,35

Elaboración: AREA DE RIESGOS

POSICIÓN EN EL SISTEMA: BANCA MULTIPLE
(Al 30 de Noviembre de 1999)

CONCEPTO	% PART. SIST. FIN.	UBIC. RANKING
COLOCACIONES BRUTAS	2,80	10/29
DEPOSITOS	1,83	9/29

CLASIFICACIÓN DE CARTERA
(en %)

Categ.	Sep-99 B.LATINO	Sep-99 BANCOS
Normal	33,0%	66,9%
CPP	18,4%	15,0%
Deficiente	34,2%	9,3%
Dudoso	12,0%	4,8%
Perdida	1,9%	2,0%
TOTAL	100%	100%

Oct-99	SISTEMA	%	B.latino	%
DEPOSITOS	12.675.422	100,00	226.550	100,00
M N	3.477.219	28,28	104.123	45,96
M.E	9.308.203	71,72	100.717	54,04
COL.BRUTAS	12.427.790	100,00	322.766	100,00
M N	2.383.406	19,62	41.772	12,04
M.E	10.084.384	80,48	280.995	87,00

Fuente: S.B.S
Elaboración: AREA DE RIESGO

000357

BANCO LATINO

COMPOSICIÓN DE LAS COLOCACIONES BRUTAS

CARTERA VIGENTE	NOV- 98		DIC- 98		MAR- 99		Jun 99		Sep-99		Oct-99		Nov-99		Variación		
	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	NOV 98/DIC98	NOV 99/SEP99	NOV 99/NOV 98
CTAS CORRIENTES	100 323	18,10	98 888	18,81	63 189	12,32	50 648	9,87	48 646	15,05	43 802	13,82	43 673	13,52	55,94	-10,43	-56,47
DESCUENTOS	28 671	4,79	25 083	4,72	18 330	3,57	14 633	2,84	12 662	3,91	12 327	3,82	11 689	3,60	-53,60	-8,40	59,58
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	203 660	34,03	147 966	27,85	80 802	15,76	71 849	13,94	49 269	15,24	40 992	12,70	39 719	12,32	-73,16	-19,42	80 50
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	51 525	8,61	44 438	8,36	29 284	5,71	30 196	6,92	11 232	3,47	16 919	5,24	13 409	4,16	-69,82	19,38	-73 97
COLOC REFINANCIADAS	17.360	2,90	13 994	2,63	31.801	6,22	77.142	14,87	84 655	26,18	89 629	27,77	97 643	30,29	597,77	16,34	461,83
ARREND FINANCIERO	91 651	15,34	83 502	15,72	78 945	15,30	50 952	9,89	36.362	11,25	35 834	11,10	34 133	10,59	59,12	-8,13	62 84
LETRAS HIPOTECARIAS	17 343	2,90	16 016	3,01	14 529	2,83	13 737	2,68	6 907	2,14	6 966	2,16	7 690	2,39	-51,89	11,33	-55,66
CRÉDITOS POR LIQUIDAR	1 030	0,17	3 254	0,61	2 825	0,55	1 184	0,23	181	0,06	47	0,01	628	0,19	-80,70	246,61	-39,02
FINAN EXPORTAC	5 826	0,94	5 805	1,09	3 414	0,67	1 200	0,23	4 416	1,37	5 316	1,65	4 559	1,41	-21,46	3,26	-19 01
CARTERA ATRASADA	66.100	11,04	85 270	16,05	183 233	35,72	199 484	38,51	64.804	20,04	66.612	20,64	66 042	20,49	-22,55	1,91	-0,09
OTRAS COLOCACIONES	7.053	1,18	7.073	1,33	6.466	1,26	4.770	0,93	4.169	1,29	4.163	1,29	3 241	1,01	-51,77	-19,67	-54,04
TOTAL	598.584	100,00	531.291	100,00	512.837	100,00	516 360	100,00	323.314	100,00	322.760	100,00	322.320	100,00	-39,33	-0,30	-46,16

Fuente : S B S

COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS

DEPÓSITOS	NOV- 98		DIC- 98		MAR- 99		JUNIO- 99		SETIEMBRE- 99		OCTUBRE- 99		NOVIEMBRE- 99		Variación		
	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	NOV 99/DIC98	NOV 99/SEP99	NOV 99/NOV 98
DEPOSITOS DEL PÚBLICO																	
OBLIGACIONES INMEDIATAS	75.131	11,7	59 855	15,2	55 700	14,8	50 045	12,6	45 230	19,9	40 007	17,7	40 441	17,3	-32,43	-10,59	-46,17
Depósitos a la Vista	56 012	8,7	48 883	12,4	44 393	11,8	40 009	10,0	37.151	16,3	32.446	14,3	32 523	13,9	-33,44	-12,46	-41 94
Otras	19 120	3,0	10 992	2,8	11 407	3,0	9 951	2,5	8 079	3,5	7.651	3,4	7 918	3,4	-27,96	-2,00	-58 59
DEPÓSITOS DE AHORROS	113 726	17,7	111 699	28,4	103.336	27,4	103 818	26,0	89 058	39,1	88 177	38,9	85 218	36,4	-23,71	-4,31	-25 07
DEPÓSITOS A PLAZO	213 918	33,4	193 472	49,2	190 456	50,5	177 810	44,5	90 437	39,7	93 444	41,2	102 808	43,9	46,86	13,68	51 94
Certificado de Depósito	7.240	1,1	7.146	1,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	100,00	-	-100,00
Certificado Bancarios	78 824	12,3	58 539	14,9	56.730	15,0	53 085	13,3	50 679	22,3	50 927	22,6	55 092	23,5	-5,89	8,71	-29 93
Cuentas a Plazo	96 523	15,1	90 767	23,1	107 977	28,6	98 130	24,6	17 308	7,6	20 335	9,0	22 824	9,7	-76,89	31,87	-76,35
Depósitos CTS	31 591	4,9	29 018	7,4	26 751	6,8	26 594	6,7	22 450	9,9	22.183	9,8	24 893	10,6	-14,22	10,88	21 05
Dep con Contrat Swaps	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	-	-	-
Otros	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	-	-	-
DEP SIST FINAN X ORGINT	238 421	37,2	28 308	7,2	27 673	7,3	68 171	17,0	2 998	1,3	4 838	2,1	5 875	2,5	-79,25	95,97	-97,54
Depósitos a la Vista	230 918	36,0	10 711	2,7	9 261	2,5	64 578	16,2	1 960	0,9	2 550	1,1	2 700	1,2	-74,17	41,10	-98,80
Depósitos de Ahorros	2 850	0,4	12 864	3,2	17 470	4,6	2 038	0,7	807	0,3	1 617	0,7	2 600	1,1	-80,19	312,68	-12 05
Depósitos a Plazo	4 650	0,7	4 843	1,3	940	0,3	967	0,2	410	0,2	671	0,3	603	0,3	-87,81	10,07	-87,03
TOTAL	641.198	100,00	393.334	100,00	377.262	100,00	399.862	100,00	227.723	100,00	228.668	100,00	234.340	100,00	-40,42	2,91	-63,45
ADEUD Y OTRAS OBLIG.	163.806		94.629		93.803		93 466		117.146		116.788		117.269				
VAR NOMINAL MENSUAL	-29,3		-39,4		-7,5		40,3		119,0		-1,4		-1,9				

Fuente S B S

000358

ANEXO Nº 08

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

COFIDE

Informe sobre el Banco Latino

Informe INF Nº 00007 – 2000 / AR

COFIDE

Informe sobre el Banco Latino

Informe INF Nº 00007-2000/AR

000361

COFIDE
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

INFORME INF 00007-2000/AR

BANCO LATINO – INFORME DE SEGUIMIENTO

Area de Riesgos

Jacinta Hamann
Gerente de Riesgos

1 de Marzo del 2,000

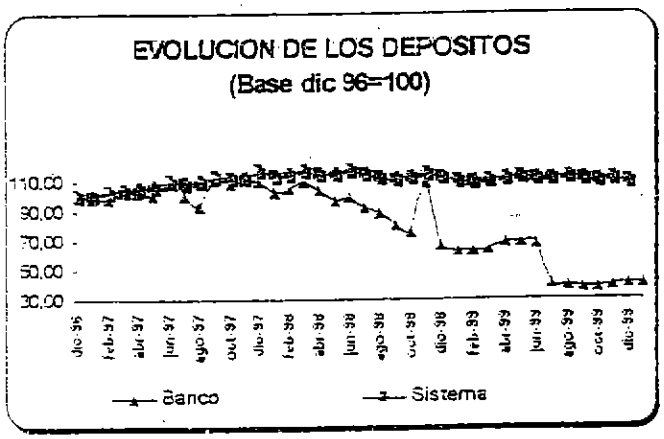
000362

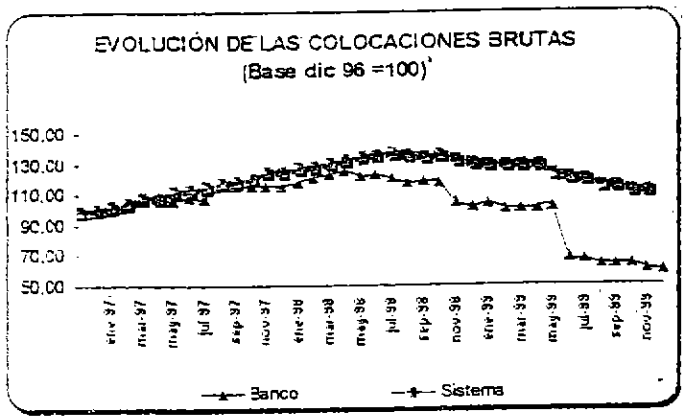
INFORME INF 00007-2000/AR

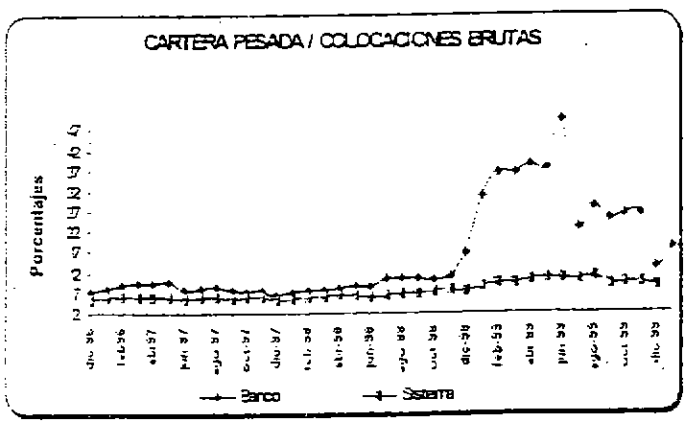
ASUNTO : BANCO LATINO

FECHA : 29 DE FEBRERO DE 2000

EVOLUCIÓN AL MES DE ENERO DEL 2000

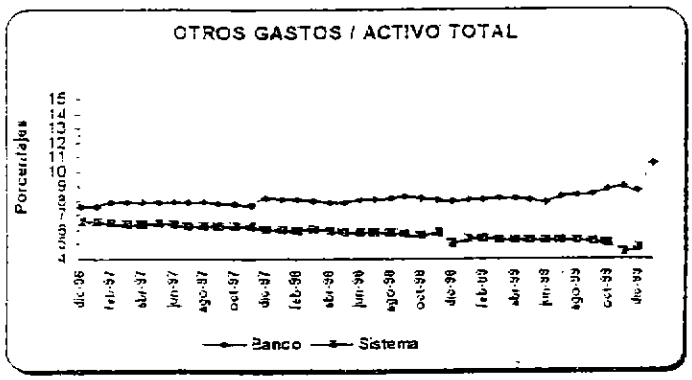




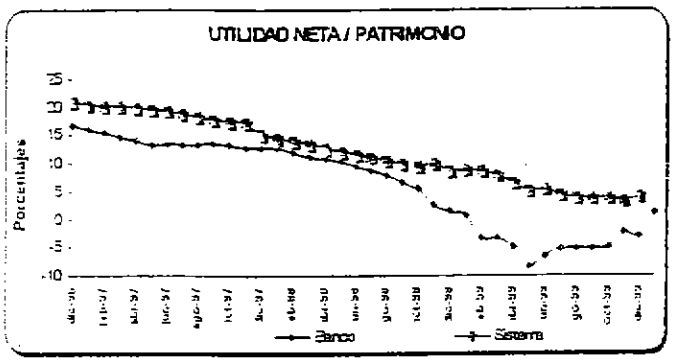


Si bien el banco no ha recurrido a interbancarios, a enero del presente año el banco presenta un nivel de liquidez inferior al promedio del sistema bancario. Por otro lado los depósitos se han mantenido durante los últimos meses resaltando los depósitos masivos a plazos y la disminución de los depósitos institucionales. A enero el banco refleja un saldo de US$ 237 MM en depósitos.

Las colocaciones brutas registradas por el Banco en el mes de enero ascendieron a US$ 303 MM, habiendo disminuido en 6% con respecto a noviembre por la operación de venta de cartera por bonos realizada en diciembre. El 15% del total de colocaciones brutas corresponden a cartera atrasada (US$ 46 MM), en tanto que su cartera refinanciada asciende a US$ 106 MM la misma que ha crecido considerablemente durante el año 99. Si bien durante el año pasado se realizaron acciones para el saneamiento de cartera, el banco aún no refleja los niveles adecuados de cobertura con respecto a la cartera deteriorada. El ratio de deteriorada asciende a 64%. A setiembre el Banco tiene registrado cartera crítica (def+dud+per) por el 44% del total de su cartera, mientras que el resto del sistema registra una cartera crítica del 17.5%. En diciembre el Banco habría aplicado al Programa de Canje de Cartera Pesada por Bonos del Tesoro por US$ 30.5 MM con lo cual su indicador de morosidad se habría reducido a 18%.



Si bien durante 1999 las operaciones de saneamiento significaron revertir provisiones y por lo tanto registran ingresos extraordinarios, el banco registra dificultades en la generación de resultados que le permita solventar sus niveles de gastos operativos. Sin embargo el intermediario ha desarrollado importantes esfuerzos en la disminución de sus gastos operativos.



Sus ratios de rentabilidad se encuentran muy por debajo de los del promedio del sistema bancario, no solo influenciado por la contracción del negocio sino adicionalmente por la carga de otros gastos y la costosa estructura de captación. Si bien, durante el 99 el banco registro pérdidas, en enero del 2000 el banco arrojó utilidades aunque en monto reducido, revertiendo los incicadores de rentabilidad a signo positivo.

El banco en diciembre tiene 729 trabajadores, 48 oficinas y una red de 49 cajeros automáticos. Si bien ha realizado importantes esfuerzos de ajustar su planta al nuevo tamaño de negocio, el banco presenta un tamaño operativo de mas de dos veces al de otros bancos medianos, de esta forma el promedio de activos por empleado, US$ 0.7 MM, aún se encuentra muy por debajo del valor de referencia para instituciones de similar tamaño que están en el orden de US$ 1.5 MM/empleado a US$ 2.1 MM/empleado.

ACCIONES VINCULADAS A LA VENTA DE LA PARTICIPACIÓN DE COFIDE

Con respecto a las acciones vinculadas a la venta de la participación de COFIDE, a la fecha 9 entidades financieras, entre las que figuran, Banco Interamericano de Finanzas, Banco Financiero, BankBoston, Citybank, Banco Sudamericano, Interbank, Norbank, Pacific Industrial Bank y Banco del Nuevo Mundo, han manifestado interés en la adquisición de la participación mayoritaria de COFIDE en el banco.

Durante estas semanas los bancos interesados están analizando la información financiera del intermediario, esperándose la presentación de las propuestas para la tercera semana de marzo.

Flemings Latin Pacific Perú SA., contratado por el Banco Latino, está colaborando con dicho proceso actuando como coordinador y emitiendo las recomendaciones necesarias para el acondicionamiento del banco.

000364

ANEXO DE

INFORMACIÓN FINANCIERA

COFIDE
FICHA DE RESUMEN Y ACTUALIZACIÓN
DE DATOS DEL INTERMEDIARIO

INFORMACION GENERAL

Nombre	Banco Latino
Ambito Geográfico	Nacional
R.U.C.	10004179
Sede Institucional	Av. Paseo de la Republica 3505 San Isidro
Oficinas	47
Telefono /Fax	4221290 - 4222499
Código de Plan de Cuentas S.B.S	62588
Año de Fundación	1.982

DIRECTORES Y EJECUTIVOS

Cargos	Nombres
Presidente de Directorio	Richard Webb Duarte
Vice-Presidente	Luis Baba Nakao
Directores	Henry Barclay Rey de Castro
	Ernesto Mitsumatsu Fujimoto
	Jose Graña Miro Quesada
	Michael Michell Stafford
Director Gerente General	Henry Barclay Rey de Castro
Gerente de Recuperaciones	Guillermo Castañeda Camilo de Albornoz
Gerente Central de Administración y Operaciones	Alberto Dibos Caragua
Gerencia de Riesgos Crediticios	Victor Huetwalcker Burgos
Gerente de la División de Finanzas	Socrates Sulopulus Valcivia
Gerencia de Banca Empresa	Julio Guerra Chomon
Gerencia de Banca Personal	Francisco D'Angelo Maricorena
Gerencia de Negocios Internacionales	César Marcovich
Gerencia de Promoción de Negocios	Miguel Angel Vásquez Núñez
Gerencia de Auditoria Interna (e)	Luis Saavedra Ramirez
Gerencia de Productos y Marketing (e)	Lucia Hamann de Vivero
Gerencia de Procesos e Informatica	Vicente Osono
Gerencia de Asesoria Legal	Elizabeth Medina Guzmán
Gerente Central de Recursos Humanos	Gino Zolezzi Möller

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas			
COFIDE	86,53%	Michael Michell	1,44%
ING Bank N.V.	6,31%	Otros	2,54%
Inversiones Témpera SA	3,18%		

PATRIMONIO EFECTIVO Y EXPOSICION (En miles de US$)

Patrimonio Efectivo	enero-00	67.415
Limite de Exposición	enero-00	3.074
Exposicion	enero-00	3.074

FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
COFIDE

ESTADOS FINANCIEROS BANCO LATINO: Principales Cuentas.

(En miles de US$)

BALANCE GENERAL	dic-97	dic-98	mar-99	abr-99	may-99	jun-99	jul-99	ago-99	sep-99	oct-99	nov-99	dic-99	ene-00
DISPONIBLE	213 254	91.467	69.972	123.543	61.014	88 287	38.551	43.085	47.110	38.065	36 484	67.804	45 568
FONDOS INTERBANCARIOS	9.471	0	0	0	0	0	0	0	587	231	575	1.868	0
INVERSIONES	24.458	11.078	9.068	9.571	9.362	7.789	7.045	6.858	72.828	72.690	72.586	58.255	58 156
COLOCACIONES NETAS	557.260	459.132	442.092	437.856	437.984	444.404	294 950	288.157	270.363	270.007	269 599	259.120	254 126
COLOCACIONES BRUTAS	587.349	531.291	512.937	508.779	508.974	515.360	347.917	341.069	323.314	322.768	322.328	309.011	303 627
COLOCACIONES REFINANCIADAS	21.606	13.994	31.901	42.161	70.709	77.142	71.883	79.936	84.855	89.629	97.643	118.660	117 549
CREDITOS POR LIQUIDAR	136	3 254	2.825	1.961	827	1.184	532	1.078	181	47	628	182	325
CARTERA ATRASADA	38.233	85.270	183.233	193.073	191.504	198 484	64.815	76.879	84.804	86.612	86.042	32.611	46 283
PROVISIONES	30.089	72.159	70.845	70.923	70.991	70.956	52.967	52.912	52.950	52.760	52.729	49.891	49 501
ACTIVO FIJO	25.479	25 601	24.157	24 507	24.946	25.271	25.395	24.798	25.034	23.827	23.987	23 481	23 043
OTROS ACTIVOS	65.559	115.851	118.401	127.742	136.586	134.122	72.815	67.399	69.437	69.754	70.864	109.588	96 337
ACTIVO	908.366	716.863	676.320	735.789	684.778	693.554	449.383	438.976	500.802	487.663	486.748	624.444	480 543
PASIVO	841.512	646.902	612.335	671.672	622.119	629.437	383.608	373.870	436.057	423.876	422.699	459.888	416 245
DEPOSITOS	642.568	393.334	377.262	400.816	402.963	399.862	241.506	229.430	227.723	226.556	234.340	235.771	236 954
FONDOS INTERBANCARIOS	2.000	50 000	37.456	79.507	20 076	12.096	2.104	20.200	25.173	11.200	1.200	32 901	1 141
ADEU Y OTR OBLIG FINANC.	144.219	94 629	83.983	72.722	66.632	93 468	61.842	53.492	117.145	118.789	117.289	108.788	106 229
OTROS PASIVOS	45.991	102.946	107.575	113 141	127.812	119.791	68.038	81.894	58.557	61.385	65.032	76.853	68 470
PROVISIONES	6.733	5.994	6.058	5.487	4.635	4.221	10.120	9.054	7.458	5.945	4.857	5.485	3 449
PATRIMONIO NETO	66.854	69.961	63.985	64.117	62.659	64.116	65.774	65.106	64.545	63.788	64.049	64.556	64 298
CAPITAL SOCIAL	49.993	69 093	65 198	66.189	66 696	66 561	67.353	66.616	65.956	65.127	65.313	65 561	65 262
CAPITAL ADICIONAL	0	0	737	748	754	753	761	753	746	736	739	741	738
RESERVAS	9.369	0	82	83	84	84	85	84	83	82	82	82	82
RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1 821
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7.493	868	-2 032	-2.884	-4.876	-3.281	-2.425	-2.347	-2.240	-2.158	-2 084	-1.829	46
ADEUDADO A BANCOS Y OTRAS INST. FIN.	143.860	94.573	83.920	72.869	66.580	93.416	61.791	53.441	117.095	118.740	117.220	108.739	106.229
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	908.366	716.863	676.320	735.789	684.778	693.554	449.383	438.976	500.802	487.663	486.748	624.444	480.543

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	dic-97	dic-98	mar-99	abr-99	may-99	jun-99	jul-99	ago-99	sep-99	oct-99	nov-99	dic-99	ene-00
INGRESOS FINANCIEROS	118.514	115.681	22.352	20.313	35.956	45.364	50.764	56.022	60.967	65.228	70.245	75 234	4 540
GASTOS FINANCIEROS	60.438	62.908	15.541	20 979	26 447	32.480	37.058	39.785	42.779	45.316	48 532	51.945	2 945
RESULTADOS FINANCIEROS	58.076	52.774	6.811	8.334	9.510	12 884	13.706	16.238	18.189	19.911	21.712	23.289	1 595
OTROS INGRESOS	40.189	40.149	10.193	12 658	14.720	19.027	25.552	26.048	29.385	31.419	33.021	38.220	5 149
PROVISIONES COLOCACIONES	22.393	20 656	5.909	6.141	8.310	7.757	8.160	8.100	9.055	8.978	9.086	9.440	1.840
OTRAS PROV Y DEPRECIAC.	6400	13832	1599	2116	2918	4096	4496	5140	5853	6422	7037	8617	1356
OTROS GASTOS	68.065	66.688	14.151	18.270	22.402	26.033	32.196	35.463	38.804	42.007	45.397	49.301	3 577
UTILIDAD ANTES DE IM A LA RENTA	10 408	-8.255	-4 655	-5.545	-7.400	-5 977	-5.594	-5.526	-6.130	-6.165	-5.987	-6.048	-29
RESULTADOS POR EXP A INFLAC	-138	337	2.624	2.661	2 615	2.696	3.160	3.180	3.899	4.007	3.902	4.219	75
IMPUESTO A LA RENTA	2.777	-8 786	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD NETA	7.493	868	-2.032	-2.884	-4.876	-3.281	-2.425	-2.347	-2.240	-2.158	-2.084	-1.829	46
TIPO DE CAMBIO	2,72	3,13	3,30	3,35	3,33	3,34	3,32	3,36	3,41	3,47	3,46	3,48	3,50

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
COFIDE

LATINO : INDICADORES FINANCIEROS

RUBRO	dic-97	sep-98	oct-98	nov-98	dic-98	ene-99	feb-99	mar-99	abr-99	may-99	jun-99	jul-99	ago-99	sep-99	oct-99	nov-99	dic-99	ene-00
LIQUIDEZ																		
Disponible/Depósitos	33,19	16,70	59,56	47,18	23,25	22,81	16,58	18,55	30,82	15,14	17,08	15,06	18,77	20,60	18,00	15,57	28,76	19,20
Disponible/Colocaciones Brutas	36,31	13,18	44,21	50,53	17,22	16,48	10,92	13,64	24,28	11,09	13,25	11,08	12,63	14,57	11,70	11,32	21,94	15,00
Colocaciones Brutas/Depósitos	91,41	126,67	134,71	93,35	135,07	138,45	142,67	135,96	126,94	126,31	100,64	117,51	120,13	113,63	112,97	108,81	107,17	98,00
SOLVENCIA Y CALIDAD DE CARTERA																		
Provisiones/Cartera Deteriorada	50,17				70,39	43,01	34,83	32,50	29,90	27,00	25,63	38,60	33,55	35,30	33,76	32,09	32,94	30,12
Provisiones/Cartera Pesada	78,42	48,99	47,44	44,00	81,51	46,11	38,01	36,06	36,36	36,95	35,54	81,08	68,05	81,48	78,15	79,09	152,14	106,21
Cartera Pesada/Patrimonio	57,30	95,31	95,07	106,89	126,53	234,86	302,63	290,79	304,19	306,63	311,41	99,35	119,43	100,60	104,50	104,09	50,00	72,43
Cartera Pesada/Colocaciones Brutas	6,53	10,44	10,27	11,21	16,60	30,05	36,58	36,27	38,33	37,75	49,62	23,03	28,21	25,11	26,05	26,15	12,98	18,01
Cartera Pesada Reformateadas/Colocaciones Brutas	10,21	13,24	13,28	14,12	19,30	33,12	39,92	42,49	46,62	51,06	60,78	48,36	57,22	57,83	61,07	64,44	59,94	61,55
(Cartera Pesada Provisiones)/Patrimonio	12,38	48,62	49,97	59,86	23,39	126,45	187,60	180,06	193,57	193,33	200,75	18,82	38,16	18,65	21,79	21,77	-26,49	1,50
(Cartera Deteriorada Provisiones)/Patrimonio	44,70	74,10	77,84	87,53	43,39	143,39	215,19	229,92	259,33	306,32	321,06	126,11	160,94	149,80	162,30	174,22	157,34	170,32
Activo Eqv/Patrimonio	38,11	40,75	40,50	41,57	36,59	38,91	37,75	37,76	19,61	20,56	21,34	18,16	13,36	23,62	20,52	18,75	9,70	9,12
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
RENTABILIDAD																		
Utilidad Neta/Patrimonio	12,84	6,57	5,53	2,47	1,39	0,71	-3,21	-3,10	-5,05	8,48	-6,44	-5,16	-5,30	-5,17	-4,85	-2,35	2,92	1,26
Utilidad Neta/Activo Total	0,90	0,49	0,41	0,18	0,10	0,05	-0,25	-0,26	0,41	0,70	-0,54	-0,45	-0,49	-0,49	-0,49	-0,25	0,32	0,11
Utilidad Neta/Ingreso Financiero	6,32	2,20	1,83	0,17	0,75	0,52	-15,53	9,09	-9,84	-13,56	-7,23	-4,78	-4,19	-3,87	-3,31	2,97	2,43	1,02
Resultado Financiero/Ingreso Financiero	49,00	49,20	48,21	47,16	45,62	30,11	24,61	30,47	28,43	26,45	28,40	27,00	28,98	29,83	30,53	30,91	30,56	30,13
GESTIÓN																		
Gtos Gestión/Activo Total	8,15	8,26	8,17	8,13	8,03	8,12	8,08	8,14	8,15	8,10	7,91	8,32	8,44	8,52	8,81	8,09	8,97	10,68
Gtos Gestión/Ingreso Financiero	57,43	53,99	54,08	55,08	57,65	56,84	76,51	63,31	62,36	62,55	57,39	63,42	63,30	63,65	64,54	64,63	65,53	68,73
Resultado Financiero/Colocaciones Brutas	10,81	10,30	10,10	9,91	8,39	8,96	8,36	8,22	7,70	7,00	6,87	8,35	8,19	8,04	8,02	8,08	8,35	10,11
ESTRUCTURA																		
% DEL ACTIVO																		
Fondos Disponibles	23,48	10,09	27,15	29,49	12,76	12,29	8,55	10,35	16,79	8,01	9,85	8,58	9,81	9,41	7,81	7,50	12,93	9,16
Colocaciones	64,66	76,55	61,41	58,35	74,11	74,62	78,25	75,84	69,15	74,39	58,02	63,15	62,76	51,69	52,48	52,39	46,16	51,73
Activo Eqv	2,80	3,42	2,69	2,55	3,57	3,84	3,57	3,57	1,71	1,80	1,97	2,36	1,96	3,05	2,69	2,80	0,83	0,60
% DEL PASIVO																		
Depósitos	78,30	85,97	48,92	66,59	80,00	59,77	66,66	61,01	50,07	64,77	61,63	82,06	61,37	82,72	83,15	85,44	51,27	58,91
Adeud y otras Obligaciones	17,14	22,26	23,62	15,94	14,63	15,41	14,97	13,72	10,83	10,71	14,65	16,12	14,21	20,86	20,02	27,74	23,66	25,52

0003967

5

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
COFIDE

BANCO LATINO

COMPOSICIÓN DE LAS COLOCACIONES BRUTAS

CARTERA VIGENTE	DIC- 98		MAR- 99		jun-99		sep-99		dic-99		Variación	
	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	DIC 99/DIC98	DIC 99/SEP99
CTAS.CORRIENTES	98 666	18,61	63.189	12,32	50.848	9,87	48 646	15,05	34.606	11,26	-64,80	-28,45
DESCUENTOS	25 083	4,72	18 336	3,57	14.633	2,84	12.652	3,91	10.970	3,56	-56,26	-13,29
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	147.066	27,65	80 802	15,76	71 849	13,94	49.289	15,24	43.605	14,08	-70,60	-11,73
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	44.430	8,36	29.284	5,71	30 496	5,92	11.232	3,47	18.258	6,91	-58,91	62,55
COLOC REFINANCIADAS	13.994	2,63	31.901	6,22	77.142	14,97	84.655	26,18	118.669	38,40	748,02	40,18
ARREND FINANCIERO	83.602	15,72	78.945	15,39	50 952	9,80	36.362	11,25	34.094	11,03	-59,17	-6,24
LETRAS HIPOTECARIAS	16.018	3,01	14 539	2,83	13.787	2,68	6.907	2,14	8.423	2,73	-47,42	21,94
CRÉDITOS POR LIQUIDAR	3.264	0,61	2.825	0,55	1.184	0,23	181	0,06	182	0,06	-94,41	0,37
FINAN EXPORTAC.	5 506	1,09	3.414	0,67	1.209	0,23	4 416	1,37	4.207	1,36	-27,54	-4,73
CARTERA ATRASADA	85.270	16,05	183.233	35,72	198 484	38,51	64.804	20,04	32.611	10,55	-61,76	-49,66
OTRAS COLOCACIONES	7.073	1,33	6.468	1,26	4 776	0,93	4 169	1,29	3.286	1,06	-53,56	-21,17
TOTAL	531.291	100,00	512.937	100,00	515.360	100,00	323.314	100,00	308.911	100,00	-41,84	-4,42

Fuente : S.B.S.

COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS

DEPÓSITOS	DIC- 98		MAR- 99		JUNIO- 99		SETIEMBRE- 99		DICIEMBRE- 99		Variación	
	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	DIC 99/DIC98	DIC 99/SEP99
DEPOSITOS DEL PÚBLICO												
OBLIGACIONES INMEDIATAS	59 855	15,2	55.796	14,8	50.045	12,5	45.230	19,9	42.848	18,1	-28,75	-5,71
Depósitos a la Vista	48.863	12,4	44.393	11,8	40 094	10,0	37.151	16,3	34.848	14,8	-28,69	-6,20
Otros	10.992	2,8	11.402	3,0	9 951	2,5	8.079	3,5	7.800	3,3	-29,04	-3,46
DEPÓSITOS DE AHORROS	111.699	28,4	103.336	27,4	103 836	26,0	89 058	39,1	85.851	36,3	-23,32	-3,63
DEPÓSITOS A PLAZO	193 472	49,2	190.458	50,5	177.810	44,5	90.437	39,7	101.477	43,0	-47,55	12,21
Certificado de Depósito	7 148	1,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	-100,00	
Certificado Bancarios	58.539	14,9	60 730	16,0	53 085	13,3	50 879	22,3	57.209	24,3	-2,27	12,46
Cuentas a Plazo	98 767	25,1	107.977	28,6	98.130	24,5	17.308	7,6	20.060	8,5	-79,69	15,90
Depósitos CTS	29 018	7,4	25.751	6,8	26 694	6,7	22.450	9,9	24.208	10,3	-16,56	7,83
Dep con Contrat Swaps	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	-	-
Otros	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	-	-
DEP. SIST.FINAN X ORG.INT	28 308	7,2	27.673	7,3	68.171	17,0	2 998	1,3	5.996	2,5	-78,82	100,00
Depósitos a la Vista	10.711	2,7	9 251	2,5	64 678	16,2	1.960	0,9	2.478	1,1	-76,86	26,41
Depósitos de Ahorros	12 664	3,2	17.476	4,6	2.636	0,7	607	0,3	2.640	1,1	-79,93	316,21
Depósitos a Plazo	4 943	1,3	946	0,3	957	0,2	430	0,2	878	0,4	-80,22	127,30
TOTAL	393.334	100,00	377.262	100,00	399.862	100,00	227.723	100,00	236.771		-40,06	3,63
ADEUD. Y OTRAS OBLIG.	94.029		83.663		93.468		117.145		108.788			
VAR NOMINAL MENSUAL	-38,4		-7,6		40,3		119,0		-7,2			

Fuente : S B S

000368

ANEXO 09

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

COFIDE

Informe sobre el Banco Latino

Informe INF Nº 00012 – 2000 / AR

000370

COFIDE

Informe sobre el Banco Latino

Informe INF Nº 00012-2000/AR

000371

COFIDE
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

INFORME INF 00012-2000/AR

BANCO LATINO

Area de Riesgos

Jacinta Hamann de Vivero

4 de Mayo del 2,000

INFORME INF 00012-2000/AR

000372

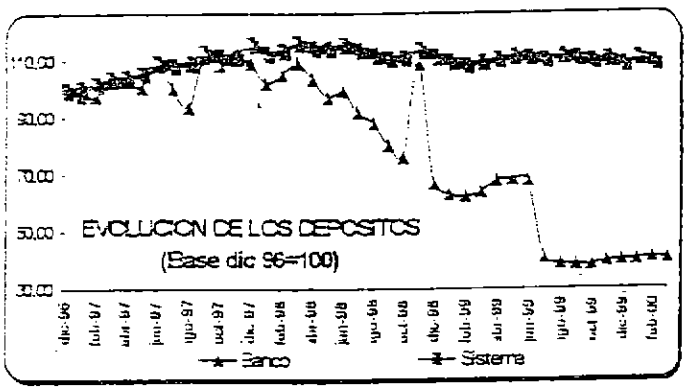
ASUNTO : BANCO LATINO

FECHA : 4 DE MAYO DE 2000

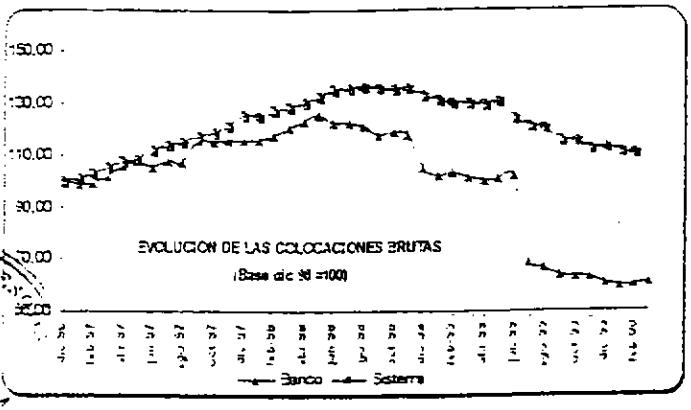
EVOLUCIÓN DEL BANCO LATINO AL MES DE MARZO DEL 2000

Si bien durante los últimos meses la posición financiera del Banco Latino ha evolucionado favorablemente, al mes de Marzo del 2000 todavía presenta problemas de estrechez de liquidez, disminución de su negocio, un nivel de cartera crítica significativo y, por todo ello, una limitada capacidad de generación.

Aunque el Banco no ha recurrido a fondos interbancarios durante el primer trimestre del año en curso, sigue presentando un nivel de liquidez inferior al promedio del sistema bancario, situación que le dificulta la generación de nuevos negocios y el competir activamente en el mercado financiero.



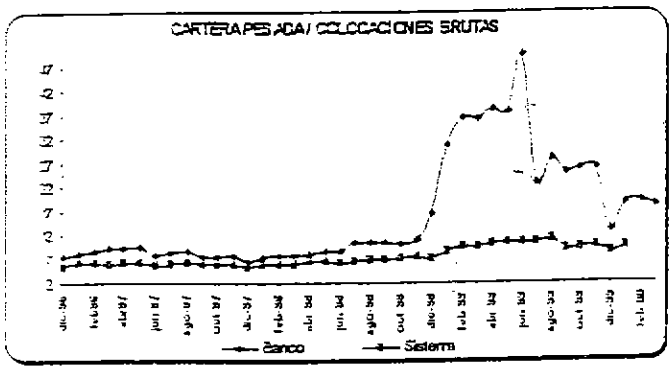
Por el lado de los depósitos, el Banco ha registrado un incremento con respecto a diciembre, resaltando que son principalmente depósitos masivos y a plazos, manteniendo un promedio de 282,258 cuentas de las cuales 96% son personas naturales. A marzo el banco registra un saldo de US$ 239 MM. Son notorios los esfuerzos de captación que realiza el intermediario, ofreciendo tasas de interés, que en todos los casos son superiores 200pb a las ofrecidas por los bancos líderes. Por otro lado, en el balance de marzo se observa estabilidad de los adeudados y otras obligaciones en un monto de US$ 110 MM, dicha cuenta participa con el 26% de los pasivos totales, mientras que los depósitos alcanzan el 57%.



Las colocaciones brutas registradas por el Banco en el mes de marzo ascendieron a US$ 307 MM monto similar al del cierre del 99. El 15% del total de colocaciones brutas corresponden a cartera atrasada (US$ 47 MM), en tanto que su cartera refinanciada asciende a US$ 110 MM, la misma que ha

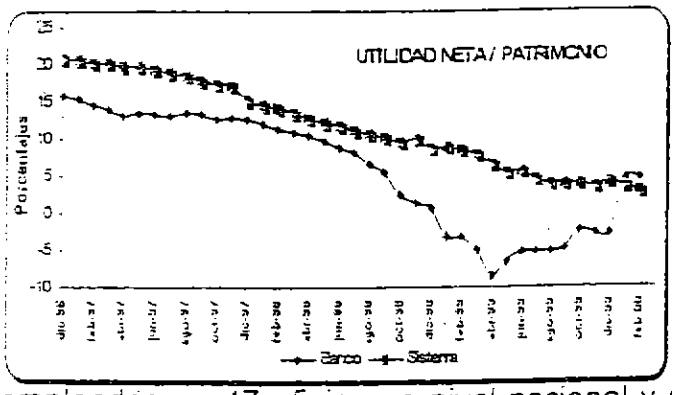
disminuido en un 7% con respecto a la registrada en diciembre último.

La estructura por sectores de la cartera del Banco refleja una participación mayor a la del promedio del sistema bancario en los sectores agrícolas, pesca y manufactura, teniendo una participación menor en la minería y el comercio.



Si bien durante el año pasado se realizaron acciones para el saneamiento de cartera y se observa en los primeros meses de este año una recuperación de la misma, el Banco aún no refleja los niveles adecuados de cobertura con respecto a la cartera deteriorada. El ratio de cartera deteriorada asciende a 60%, mientras que el ratio de cartera pesada a 18%. A Marzo, el Banco tiene registrada una cartera crítica (def+dud+per) que representa el 46% del total de su cartera, mientras que el resto del sistema registra una cartera crítica del 18%.

No obstante, durante 1999 las operaciones de saneamiento significaron revertir provisiones y, por lo tanto, se registraron ingresos extraordinarios, dada la calidad de sus activos, el Banco tiene dificultades en la generación de resultados que le permita solventar sus niveles de gastos operativos e incrementar su nivel de negocio. A marzo, el Banco registra resultados financieros por US$ 5.2 MM mientras que ha absorbido gastos operativos por US$ 9.8 MM.



Sus ratios de rentabilidad se encuentran muy por debajo de los del promedio del sistema bancario, no sólo influenciado por la contracción del negocio sino adicionalmente por la carga de otros gastos y la costosa estructura de captación.

El Banco a marzo cuenta con 687 empleados en 47 oficinas a nivel nacional y una red de 49 cajeros automáticos. Si bien ha realizado importantes esfuerzos por ajustar su planta al nuevo tamaño del negocio, presenta todavía un tamaño operativo de más de dos veces el de otros bancos medianos; de esta forma el promedio de activos por empleado, US$ 0.7 MM, está muy por debajo del valor de referencia para instituciones de similar tamaño que se encuentran en el orden de US$ 1.5 MM/empleado a US$ 1.8 MM/empleado.

COMPARACIÓN DE GASTOS OPERATIVOS EN BANCOS MEDIANOS

(Febrero 2000)

BANCO	TOTAL ACTIVO MM	EMPLEADOS (Enero)	GASTOS OPERATIVOS(*) US$ MM	GO / Ing.Fin %
NUEVO MUNDO	735.1	460	4.3	35.41
SUDAMERICANO	646.3	349	2.9	25.70
LATINO (**)	487.6	687	8.3	58.82
FINANCIERO	334.5	228	2.0	33.16
NBK	601.6	424	3.4	29.20
INTERAMERICANO	341.2	207	1.8	29.43

* No incluye gastos varios

** Marzo

Finalmente, el Banco tiene compromisos de recompra de cartera para los programas de DS 114 y DU 099 por un total de US$ 84 MM (US$ 54 MM y US$ 30 MM respectivamente), cartera que deberá ir adquiriendo en los próximos 4 años de acuerdo a los reglamentos de los programas.

ACCIONES VINCULADAS A LA VENTA DE LA PARTICIPACIÓN DE COFIDE

Dando seguimiento a las acciones vinculadas a la venta de la participación de COFIDE en el Capital social del Banco Latino, podemos mencionar que en la Sesión 466 del Directorio realizada el 18 de abril del presente año, se dio cuenta a los Directores sobre los avances en el proceso de venta y de las ofertas presentadas.

En dicha Sesión se acordó conformar un equipo de trabajo entre representantes de COFIDE, del Ministerio de Economía, y del Banco Latino, con la asesoría de Flemings, para que se continúe con las conversaciones sobre las ofertas presentadas por los bancos interesados.

A la fecha, se ha instalado el equipo de trabajo, habiéndose designado los representantes de las entidades mencionadas, el mismo que está coordinando los términos de los mecanismos legales que permitirán la realización de la operación de venta.

JH

COFIDE

FICHA DE RESUMEN Y ACTUALIZACIÓN
DE DATOS DEL INTERMEDIARIO

INFORMACION GENERAL

Nombre	Banco Latino
Ambito Geografico	Nacional
R.U.C.	10004179
Sede Institucional	Av. Paseo de la Republica 3505 San Isidro
Oficinas	47
Telefono /Fax	4221290 - 4222499
Codigo de Plan de Cuentas S.B.S	62568
Año de Fundacion	1.982

DIRECTORES Y EJECUTIVOS

Cargos	Nombres
Presidente de Directorio	Richard Webb Duarte
Vice-Presidente	Luis Baca Nakao
Directores	Henry Barclay Rey de Castro
	Ernesto Mitsumatsu Fujimoto
	Jose Graña Miro Quesada
	Michael Michell Stafford
Director Gerente General	Henry Barclay Rey de Castro
Gerente de Recuperaciones	Guillermo Castañeda Camilo de Albornoz
Gerente Central de Administracion y Operaciones	Alberto Dicos Dalagua
Gerencia de Riesgos Crediticios	Victor Huckelwalckar Burgos
Gerente de la Division de Finanzas	Socrates Salcedius Valdivia
Gerencia de Banca Empresa	Julio Sueta Chomen
Gerencia de Banca Personal	Francisco D'Angelo Maldonado
Gerencia de Negocios Internacionales	Cesar Marcovich
Gerencia de Promocion de Negocios	Miguel Angel Vasquez Nuñez
Gerencia de Auditoria Interna (e)	Luis Saavedra Ramirez
Gerencia de Productos y Marketing (e)	Lucia Hamann de Vivero
Gerencia de Procesos e Informatica	Vicente Osorio
Gerencia de Asesoria Legal	Elizabeth Medina Guzman
Gerente Central de Recursos Humanos	Gino Ghezzi Moller

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas			
COFIDE	36.53%	Michael Michell	1.44%
ING Bank N.V	8.31%	Otros	2.54%
Inversiones Tempera SA	3.18%		

PATRIMONIO EFECTIVO Y EXPOSICION (En miles de US$)

Patrimonio Efectivo	febrero-00	58.292
Limite de Exposicion	marzo-00	3.159
Exposicion	marzo-00	3.159

ESTADOS FINANCIEROS BANCO LATINO: Principales Cuentas.

(En miles de US$)

BALANCE GENERAL	dic-97	dic-98	mar-99	jun-99	sep-99	dic-99	ene-00	feb-00	mar-00
DISPONIBLE	213 254	91.467	69 972	68.287	47.110	67.804	45 568	45.870	46 137
FONDOS INTERBANCARIOS	9.471	0	0	0	587	1 068	0	0	0
INVERSIONES	24.458	11 076	9 068	7.789	72.828	58.255	58.177	57.858	58 194
COLOCACIONES NETAS	557.260	459.132	442 092	444.404	270 363	260.120	254.125	257.235	256.731
COLOCACIONES BRUTAS	587.349	531.291	512.937	515 360	323.314	309.011	303.627	305 851	307 630
COLOCACIONES REFINANCIADAS	21.606	13.994	31.901	77.142	84 655	118.669	115.611	109.982	110 622
CREDITOS POR LIQUIDAR	136	3 254	2 825	1 184	181	182	325	1.405	1 413
CARTERA ATRASADA	38 233	85 270	183.233	198 484	64 804	32.611	46.289	46.077	46 345
PROVISIONES	30 089	72.159	70 845	70 956	52.950	49.891	49.501	48 616	48 899
ACTIVO FIJO	25 479	25 601	24 157	25 271	25.034	23.481	23.042	22.999	23.133
OTROS ACTIVOS	65 559	115 851	118.401	134.122	69 437	109.588	115.370	97.598	98 166
ACTIVO	908.388	716.863	676.320	693.664	600.802	624.444	499.676	484.820	487.639
PASIVO	841 512	646 902	612 335	629 437	436 057	459.888	435.277	419.241	421 679
DEPOSITOS	642 568	393.334	377.262	399.862	227.723	235.771	236.954	238.230	239 615
FONDOS INTERBANCARIOS	2 000	50 000	37 456	12 096	25.173	32.991	1.143	0	0
ADEU Y OTR OBLIG FINANC	144 219	94 620	83 983	93 468	117.145	108.788	107 829	108.892	110 531
OTROS PASIVOS	45 991	102 946	107 575	119 791	58 557	76.053	83.080	67.631	68 024
PROVISIONES	6 733	5 994	6 058	4 221	7.458	5.485	6.272	344	346
PATRIMONIO NETO	66 854	69 961	63 985	64.116	64.545	64.556	64.298	65.579	65.960
CAPITAL SOCIAL	49 993	69 093	65 198	66 561	65 956	65 561	65.252	64.613	64.980
CAPITAL ADICIONAL	0	0	737	753	746	741	738	752	756
RESERVAS	9.369	0	82	84	83	82	82	84	84
RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	0	0	0	-1.821	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7 493	868	-2.032	-3 281	-2.240	-1.829	46	130	131
ADEUDADO A BANCOS Y OTRAS INST. FIN.	143.860	94.573	83.929	93.416	117.095	108.739	107.029	108.892	110.531
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	908.308	716.863	676.320	693.664	600.802	624.444	499.676	484.820	487.639

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	dic-97	dic-98	mar-99	jun-99	sep-99	dic-99	ene-00	feb-00	mar-00
INGRESOS FINANCIEROS	118.514	115 681	22.352	45.364	60.967	75.234	4.540	13.921	14.002
GASTOS FINANCIEROS	60 438	62.908	15 541	32 480	42.770	51.945	2.945	8.748	8.798
RESULTADOS FINANCIEROS	58.076	52 774	6.811	12 884	18.189	23.289	1.595	5.174	5.204
OTROS INGRESOS	40 180	40 140	10 103	19 027	29 385	38.220	5.140	13 007	14 048
PROVISIONES COLOCACIONES	22.393	20 658	5.000	7.757	9.055	9.440	1.840	6.065	6.100
OTRAS PROV Y DEPRECIAC	6400	13832	1599	4098	5853	8817	1356	3085	3103
OTROS GASTOS	68 065	66 688	14 151	26 033	38 804	49.301	3.576	9.837	9 804
UTILIDAD ANTES DE IM. A LA RENTA	10 408	-8 255	4 655	-5 077	-6.130	-6.048	-29	154	155
RESULTADOS POR EXPA INFLAC	-138	337	2 624	2 696	3 809	4.210	75	-23	-24
IMPUESTO A LA RENTA	2.777	8.786	1	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD NETA	7.493	868	-2.032	-3.281	-2.240	-1.829	46	130	131

000370

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A
COFIDE

ANALISIS FINANCIERO DEL BANCO LATINO - SISTEMA DE BANCOS Y FINANCIERAS

INDICADORES FINANCIEROS	BANCO LATINO									SISTEMA DE BANCOS Y FINANCIERAS							
	dic-97	dic-98	mar-99	jun-99	sep-99	dic-99	mar-99	feb-00	mar-00	dic-97	dic-98	mar-99	jun-99	sep-99	dic-99	mar-00	feb-00
LIQUIDEZ																	
Disponible/Depósitos	33,19	23,25	18,55	17,08	20,69	28,70	19,23	20,77	19,25	36,10	31,40	34,41	32,70	33,72	33,01	35,39	33,1
Colocaciones Brutas/Depósitos	91,41	135,07	135,96	100,64	113,63	107,17	104,31	103,24	109,77	99,58	100,97	100,42	102,35	95,06	95,68	92,58	91,6
SOLVENCIA Y CALIDAD DE CARTERA																	
Provisiones/Cartera Deteriorada	50,17	70,39	32,50	25,63	35,39	32,04	30,52	30,46	30,87	57,04	60,84	52,46	48,31	53,11	59,04	58,34	58,7
Provisiones Cartera Pesada	78,42	81,51	38,08	35,54	81,48	152,14	106,21	103,85	102,30	88,82	90,88	74,89	70,02	83,43	95,30	89,89	91,0
Cartera Pesada/Patrimonio	57,39	126,53	200,79	311,41	100,66	50,80	72,40	73,09	72,40	30,52	61,93	72,26	71,10	54,05	53,78	53,42	52,5
Cartera Pesada/Colocaciones Brutas	6,53	16,66	36,27	49,62	25,11	12,98	18,06	19,15	18,16	5,20	7,17	9,58	10,49	9,02	8,19	9,50	10,1
Cartera Pesada Reclamos judiciales/Colocaciones Brutas	10,21	19,30	42,49	68,70	57,83	50,04	65,03	69,32	60,21	6,10	10,71	13,68	14,89	14,17	13,72	11,60	15,1
Cartera Pesada Provisiones/Patrimonio	12,38	23,39	100,06	200,75	19,65	-26,49	-4,50	-2,82	1,73	4,08	4,74	10,15	21,33	6,10	2,48	6,15	6,7
Activo Fijo/Patrimonio	38,11	36,59	37,70	21,34	23,62	6,70	5,12	5,22	4,07	37,83	40,02	39,65	37,00	37,76	40,58	40,15	40,1
Ratio Del Patrimonio Efectivo	9,80	8,80	10,30	11,40	6,60	0,00	0,00	7,91	0,00	9,71	8,83	9,25	8,80	8,51	8,51	8,51	8,7
RENTABILIDAD																	
Utilidad Neta/Patrimonio	12,84	1,30	-3,19	-6,44	5,17	-2,02	2,00	0,48	0,43	15,23	8,72	7,86	5,63	3,86	4,19	1,48	2,4
Utilidad Neta/Activo Total	0,90	0,10	0,26	-0,54	0,49	0,12	0,33	0,53	0,54	1,33	0,75	0,68	0,49	0,35	0,38	0,12	0,1
Utilidad Neta/Ingreso Financiero	6,32	0,75	-0,00	-7,23	-3,67	2,43	1,02	0,03	0,94	0,86	5,80	4,37	3,41	2,73	3,48	3,24	0,9
Rentabilidad Financiera/Ingreso Financiero	49,08	45,62	30,47	28,40	29,83	30,96	35,13	37,49	37,16	54,10	50,50	45,01	45,33	45,70	46,47	45,24	45,1
GESTIÓN																	
Otros Gastos/Activo Total	8,15	8,03	8,14	7,91	8,52	8,67	8,70	10,41	10,57	8,00	8,58	5,28	5,20	4,63	4,70	4,74	4,8
Otros Gastos/Ingreso Financiero	57,43	57,65	63,31	57,39	63,65	65,53	70,77	74,33	70,66	44,80	42,40	37,82	41,38	43,18	43,70	41,21	43,3
Resultado Financiero/Colocaciones Brutas	10,01	0,36	0,22	0,07	0,04	0,35	0,51	14,62	15,03	12,02	9,98	9,03	9,22	8,03	8,28	8,11	8,0
ESTRUCTURA																	
% DEL ACTIVO																	
Fondos Disponibles	23,48	12,76	10,35	9,85	9,41	12,03	9,12	9,82	9,46	21,07	18,55	20,35	19,67	20,51	20,50	5,70	20,1
Colocaciones	64,66	74,11	75,84	56,02	51,69	40,18	49,47	48,78	53,04	60,62	64,77	71,07	72,57	60,30	57,82	71,10	57,1
Activo Fijo	2,68	3,57	3,57	1,97	3,05	0,83	0,66	0,67	0,67	3,26	3,58	3,40	3,45	3,02	3,70	1,66	1,6
% DEL PASIVO																	
Depósitos	76,36	60,80	61,61	63,53	52,22	51,27	54,44	54,18	56,02	66,61	64,53	64,68	66,14	67,20	66,51	67,05	66,3
Adeudos y otras Obligaciones	17,14	14,03	13,72	14,85	26,86	23,66	24,77	25,29	26,21	21,73	22,30	22,61	20,80	19,86	19,66	18,92	18,9

Elaboración: ÁREA DE RIESGO

POSICION EN EL SISTEMA: BANCA MULTIPLE
(Al 29 de febrero del 2000)

CONCEPTO	% PART. SIST. FIN.	UBIC RANKING
COLOCACIONES BRUTAS	2,56	10/25
DEPOSITOS	1,68	9/25

CLASIFICACIÓN DE CARTERA
(en %)

Categ.	mar-00 B.LATINO	mar-00 BANCOS
Normal	36,2%	65,0%
CPP	17,8%	16,8%
Deficiente	34,2%	10,7%
Dudoso	9,1%	5,0%
Perdida	2,7%	2,5%
TOTAL	100%	100%

	feb-00		mar-00	
	SISTEMA	%	B.Latino	%
DEPOSITO	21.124.006	100,00%	230 015	100,00%
M N	11.788.418	55,81%	115 700	50,29%
M E	9 335.500	44,19%	123 010	51,71%
COLOCACI	17.702.330	100,00%	307 630	100,00%
M N	7.797.738	44,05%	33 051	10,74%
M E	9.904.600	55,95%	274 576	89,26%

Fuente: SBS
Elaboración: ÁREA DE RIESGO

000377

COLOCACIONES POR SECTORES ECONÓMICOS DE DESTINO
AL 31 DE MARZO
(MILES DE US $)

	LATINO		SISTEMA*		PARTICIPACIÓN LATINO
	MONTO	%	MONTO	%	EN SISTEMA %
AGRICULTURA	11.404	3,7	319.485	2,7	3,6
GANADERÍA	1.421	0,5	71.723	0,6	2,0
PESQUERÍA	26.310	8,6	375.694	3,1	7,0
MINERÍA	3.535	1,1	512.865	4,3	0,7
INDUSTRIA MANUFACTURERA	108.886	35,4	3.136.329	26,1	3,5
ELECTICIDAD, GAS Y AGUA	35	0,0	309.576	2,6	0,0
CONSTRUCCIÓN	14.579	4,7	526.042	4,4	2,8
COMERCIO	29.369	9,5	1.914.414	15,9	1,5
HOTELES Y RESTAURANTES	6.049	2,2	167.711	1,4	4,1
TRANSPORTE	6.208	2,0	527.217	4,4	1,2
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	4.524	1,5	361.364	3,0	1,3
ACTIV. INMOBILIARIAS, EMPRES. Y ALQ	16.233	5,3	681.040	5,7	2,4
ADM PÚBLICA Y DEFENSA	491	0,2	82.664	0,7	0,6
ENSEÑANZA	217	0,1	65.441	0,5	0,3
SERVICIOS SOCIALES Y SALUD	1.469	0,5	38.318	0,3	3,8
OTRAS ACTIV. DE SERV. COMUNITARIOS	17.664	5,7	519.797	4,3	3,4
OTROS	58.435	19,0	2.418.147	20,1	2,4
TOTAL	**307.630**	**100,0**	**12.028.626**	**100,0**	**2,6**

Fuente: Información Financiera Mensual de la SBS y Banco Latino
* A enero del 2000

0003478

ANEXO 10

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

COFIDE

Informe sobre el Banco Latino

Informe INF N° 00015 – 2000 / AR

COFIDE

Informe sobre el Banco Latino

Informe INF Nº 00015-2000/AR

000381

COFIDE
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

INFORME INF 00015-2000/AR

BANCO LATINO – INFORME DE SEGUIMIENTO

AREA DE RIESGOS

Jacinta Hamann
Gerente de Riesgos

28 de Junio del 2,000

INFORME INF 00015-2000/AR

000382

ASUNTO : BANCO LATINO – INFORME DE SEGUIMIENTO

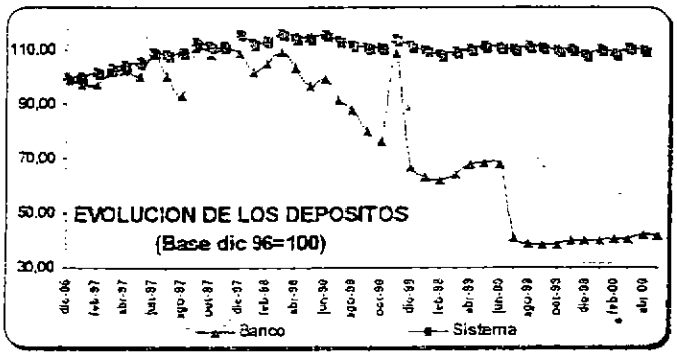
FECHA : 28 DE JUNIO DEL 2000

EVOLUCIÓN DEL BANCO LATINO AL MES DE MAYO DEL 2000

Las entidades del Sistema Financiero han venido registrando un deterioro en sus cuentas como consecuencia del estancamiento de la actividad productiva, situación a la que el Banco Latino no ha sido ajeno, aún habiéndose realizado, durante los últimos meses, acciones a fin de mejorar su posición financiera. Al mes de mayo, el Banco, todavía presenta problemas de estrechez de liquidez, un nivel de cartera crítica significativo y; por ello; una limitada capacidad de generación.

Durante los meses del año el Banco no ha recurrido a fondos interbancarios sin embargo el nivel de liquidez es inferior al promedio del sistema bancario, situación que sigue dificultando la generación de nuevos negocios y el competir activamente en el mercado financiero.

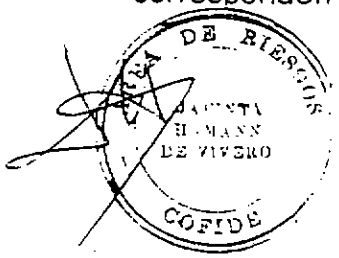
Específicamente los depósitos masivos han registrado en el año niveles de incremento superiores a los del sistema bancario, manteniendo en promedio de 280,000 cuentas de las cuales 96% son personas naturales. A mayo el banco registra depósitos por US$ 246 MM.



Resalta la recomposición de los pasivos registrada por el Banco durante los últimos 18 meses, observándose el incremento de los depósitos privados, y la recuperación de las fuentes externas, a diferencia de otras entidades bancarias. De esta forma los depósitos representan el 55% de los pasivos y los adeudados el 21%, mientras que en diciembre pasado estos alcanzaban el 51% y el 24% respectivamente.

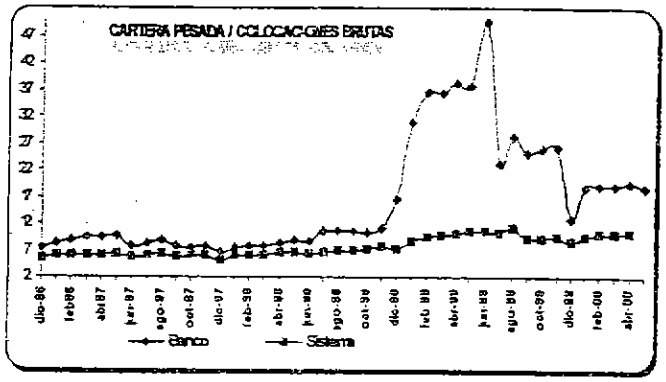
El total de obligaciones con el sector público es de aproximadamente US$ 10 MM, conformado por la acreencia de COFIDE y por pequeños depósitos subastados de las Empresas Públicas.

Durante los primeros meses de este año los activos del Banco se han reducido en 2.4%, alcanzado los US$ 512 MM, de los cuales las colocaciones netas corresponden el 50%, participación inferior al del promedio de bancos.



Las colocaciones brutas registradas a mayo ascendieron a US$ 300 MM, registrando una disminución del -3% en los últimos meses. La participación de la cartera pesada ha incrementado al 16% (US$ 48.5 MM), en tanto que la cartera refinanciada participa con el 34% del total de colocaciones (US$ 101.4 MM).

A pesar de las acciones de saneamiento de cartera la cartera pesada ha crecido en un 48% en lo que va del año, observándose sin embargo una disminución de 14% en la cartera refinanciada, lo que se refleja en la diminución del ratio de cartera deteriorada, que alcanza el 58%.



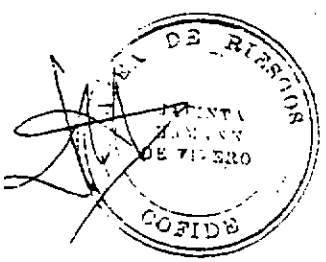
El nivel de cobertura para la cartera pesada es de 95%, superior al promedio del sistema que alcanza el 86%, sin embargo el Banco registra una baja cobertura para el caso de la cartera critica, por lo que la exposición patrimonial de la cartera critica neta compromete 1.6 veces el patrimonio.

Haciendo un ejercicio sobre los requerimientos adicionales del Banco con el cronograma de provisiones de junio, podemos comentar que, en un escenario optimista (esto es suponiendo que la totalidad de cartera cuenta con garantías preferidas) el requerimiento de provisión adicional seria de aproximadamente US$ 700 mil, muy superior a las utilidades obtenidas al mes mayo, las mismas que alcanzan los US$ 95 mil.

Si bien en lo que va del año el Banco ha registrado utilidades, los resultados no le ha permitido mantener niveles de cobertura, habiendo disminuido el stock de provisiones. Los ratios de rentabilidad reflejan adicionalmente la estructura costosa de captación que maneja el intermediario al obtener como resultado el 33% de los ingresos financieros mientras que el resto del sistema bancario obtiene el 47%. Debe resaltarse que la rentabilidad sobre patrimonio alcanzada durante este año asciende 0.35% muy inferior a la del sistema financiero.

El nivel de gastos operativos que registra el Banco sigue siendo alto, comprometiendo casi el 70% de los ingresos financieros. A mayo, el Banco registra resultados financieros por US$ 7.4 MM mientras que ha absorbido gastos operativos por US$ 15.2 MM.

Finalmente, el Banco no tiene futuras redención de valores durante el segundo semestre sin embargo para fines del año, deberá readquirir cartera por aproximadamente US$ 14 MM vinculada al Programa DS 114-98-EF, de acuerdo a lo establecido en el reglamento del mencionado programa.

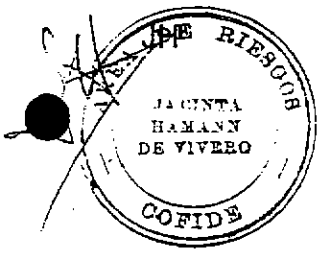


000384

ACCIONES VINCULADAS A LA VENTA DE LA PARTICIPACIÓN DE COFIDE

El equipo de trabajo constituido para la negociación y coordinación de acciones para la venta de la participación de COFIDE en el Capital social del Banco Latino, ha venido reuniéndose con el primer postor a fin de aclarar los alcances y precisiones de la propuesta.

Durante las ultimas semanas, el Postor ha realizado una auditoria de cartera del Banco a fin de poder proponer una posición final, dicha auditoria estaría concluyendo la primera semana del mes de julio, permitiendo definir una propuesta concreta a ser analizada tanto por COFIDE como por el MEF.



ANEXO DE

INFORMACIÓN FINANCIERA

COFIDE

FICHA DE RESUMEN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL INTERMEDIARIO

INFORMACION GENERAL

Nombre	Banco Latino
Ambito Geográfico	Nacional
R.U.C.	10004179
Sede Institucional	Av. Paseo de la República 3505 San Isidro
Oficinas	47
Teléfono /Fax	4221290 - 4222499
Código de Plan de Cuentas S.B.S	62588
Año de Fundación	1.982

DIRECTORES Y EJECUTIVOS

Cargos	Nombres
Presidente de Directorio	Richard Webb Duarte
Vice-Presidente	Luis Baba Nakao
Directores	Henry Barclay Rey de Castro
	Ernesto Mitsumasu Fujimoto
	José Graña Miro Quesada
	Michael Michell Stafford
	Luis Pizarro Aranguren
Director Gerente General	Henry Barclay Rey de Castro
Gerente de Recuperaciones	Guillermo Castañeda Carrillo de Albornoz
Gerente Central de Administración y Operaciones	Alberto Dibós Calagua
Gerencia de Riesgos Crediticios	Víctor Hudtwalcker Burgos
Gerente de la División de Finanzas	Sócrates Sulópulus Valdivia
Gerencia de Banca Empresa	Julio Guerra Chorion
Gerencia de Banca Personal	Francisco D'Angelo Maticorena
Gerencia de Negocios Internacionales	César Marcovich Monasi
Gerencia de Promoción de Negocios	Miguel Angel Vásquez Núñez
Gerencia de Auditoría Interna (e)	Luis Saavedra Ramírez
Gerencia de Productos y Marketing (e)	Lucía Hamann de Vivero
Gerencia de Procesos e Informática	Vicente Osorio Segura
Gerencia de Asesoría Legal	Elizabeth Medina Guzmán
Gerente Central de Recursos Humanos	Gino Zolezzi Möller

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas			
COFIDE	86.53%	Michael Michell	1.44%
ING Bank N.V.	6.31%	Otros	2.54%
Inversiones Témpera SA	3.18%		

PATRIMONIO EFECTIVO Y EXPOSICION (En miles de US$)

Patrimonio Efectivo	mayo-00	64.054
Límite de Exposición	mayo-00	1.839
Exposición	mayo-00	1.839

AREA DE RIESGOS
JACINTA HAMANN DE VIVERO
COFIDE

ESTADOS FINANCIEROS BANCO LATINO: Principales Cuentas.

(En miles de US$)

BALANCE GENERAL	dic-97	dic-98	jun-99	dic-99	ene-00	feb-00	mar-00	abr-00	may-00
DISPONIBLE	213.254	91.467	68.287	67.804	45.568	45.871	46.137	67.035	71.179
FONDOS INTERBANCARIOS	9.471	0	0	1.868	0	0	0	0	3.571
INVERSIONES	24.458	11.076	7.789	58.255	58.177	57.858	58.194	59.109	61.604
COLOCACIONES NETAS	557.260	459.132	444.404	259.120	254.125	257.235	258.730	252.168	253.285
COLOCACIONES BRUTAS	587.349	531.291	515.360	309.011	303.627	305.851	307.629	301.018	299.518
COLOCACIONES REFINANCIADAS	21.606	13.994	77.142	118.669	115.611	109.982	110.622	100.960	101.438
CARTERA PESADA	38.369	88.524	199.667	32.793	46.608	47.709	47.758	47.584	48.580
PROVISIONES	30.089	72.159	70.956	49.891	49.501	48.616	48.699	48.850	46.233
ACTIVO FIJO	25.479	25.601	25.271	23.481	23.042	22.999	23.133	22.757	22.338
OTROS ACTIVOS	65.559	115.851	134.122	109.588	115.370	127.435	128.176	131.517	96.488
ACTIVO	**908.366**	**716.863**	**693.554**	**524.444**	**499.676**	**514.659**	**517.648**	**536.300**	**511.708**
PASIVO	841.512	646.902	629.437	459.888	435.277	449.077	451.688	470.840	446.528
DEPOSITOS	642.568	393.334	399.862	235.771	236.954	238.231	239.616	248.524	246.411
FONDOS INTERBANCARIOS	2.000	50.000	12.096	32.991	1.143	0	0	0	0
ADEU. Y OTR. OBLIG. FINANC.	144.219	94.629	93.468	108.788	107.829	111.784	112.434	119.553	94.061
OTROS PASIVOS	45.991	102.946	119.791	76.853	83.080	92.721	93.260	95.736	78.955
PROVISIONES	6.733	5.994	4.221	5.485	6.272	6.341	6.378	7.027	2.055
PATRIMONIO NETO	66.854	69.961	64.116	64.556	64.298	65.579	65.960	65.460	65.181
CAPITAL SOCIAL	49.993	69.093	66.561	65.561	65.252	64.614	64.989	66.414	66.100
CAPITAL ADICIONAL	0	0	753	741	738	752	756	751	75
RESERVAS	9.369	0	84	82	82	84	84	83	83
RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	0	-1.621	0	0	-1.853	-1.844
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7.493	868	-3.281	-1.829	46	130	131	64	95
ADEUDADO A BANCOS Y OTRAS INST. FIN.	**143.860**	**94.573**	**93.416**	**108.739**	**107.829**	**111.784**	**112.434**	**119.553**	**94.061**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**908.366**	**716.863**	**693.554**	**524.444**	**499.676**	**514.659**	**517.648**	**536.300**	**486.531**

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	dic-97	dic-98	jun-99	dic-99	ene-00	feb-00	mar-00	abr-00	may-00
INGRESOS FINANCIEROS	118.514	115.661	45.364	75.234	4.540	13.921	14.002	18.036	22.072
GASTOS FINANCIEROS	60.438	62.008	32.480	51.945	2.945	8.748	8.799	11.633	14.671
RESULTADOS FINANCIEROS	58.076	52.774	12.884	23.289	1.595	5.174	5.204	6.403	7.401
OTROS INGRESOS	49.189	40.149	19.027	38.229	5.149	13.967	14.049	17.407	21.899
PROVISIONES COLOCACIONES	22.393	20.658	7.757	9.449	1.840	6.064	6.100	7.232	9.288
OTRAS PROV Y DEPRECIAC	8400	13832	4098	8817	1356	3088	3103	3852	4726
OTROS GASTOS	68.065	66.688	26.033	49.301	3.576	9.838	9.895	12.632	15.273
UTILIDAD ANTES DE IM. A LA RENTA	10.408	-8.255	-5.977	-6.048	-29	153	154	95	0
RESULTADOS POR EXP A INFLAC	-138	337	2.696	4.219	75	-23	-23	-30	81
IMPUESTO A LA RENTA	2.777	-8.786	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD NETA	7.493	868	-3.281	-1.829	46	130	131	64	95
TIPO DE CAMBIO	2,72	3,13	3,34	3,48	3,50	3,46	3,44	3,48	3,50

Elaboración: Área de Riesgos

000387

COMISIÓN EJECUTIVA DE PORTUARIA PANAMEÑA DE VIENTO
COMEPE

LATINO: INDICADORES FINANCIEROS

RUBRO	dic-97	dic-98	jun-99	dic-99	ene-00	feb-00	mar-00	abr-00	may-00
LIQUIDEZ									
Disponible/Depósitos	33,19	23,25	17,08	28,76	19,23	20,77	19,25	26,97	28,89
Disponible/Colocaciones Brutas	36,31	17,22	13,25	21,94	15,01	16,32	15,00	22,27	23,76
Colocaciones Brutas/Depósitos	91,41	135,07	100,64	107,17	104,31	103,24	103,81	96,86	104,74
SOLVENCIA Y CALIDAD DE CARTERA									
Provisiones/Cartera Deteriorada	50,17	70,39	25,63	32,94	30,52	30,46	30,87	32,89	30,82
Provisiones/Cartera Pesada	78,42	81,51	35,54	152,14	106,21	103,85	102,39	102,66	95,17
Cartera Pesada/Patrimonio	57,39	126,53	311,41	50,80	72,49	73,09	72,40	72,69	74,53
Cartera Pesada/Colocaciones Brutas	6,53	16,66	49,62	12,98	18,86	19,15	19,20	19,77	18,82
Cartera Pesada+Refinanciadas/Colocaciones Brutas	10,21	19,30	68,78	59,94	65,63	65,32	63,67	61,71	58,12
(Cartera Pesada-Provisiones)/Patrimonio	12,38	23,39	200,75	-26,49	-4,50	-2,82	-1,73	-1,93	3,60
(Cartera Deteriorada-Provisiones)/Patrimonio	44,70	43,39	321,06	157,34	175,31	173,33	165,98	152,30	159,23
Activo Fijo/Patrimonio	38,11	36,59	21,34	6,70	5,12	5,22	4,97	5,67	4,97
RENTABILIDAD									
Utilidad Neta/Patrimonio	12,84	1,39	-6,44	-2,92	-2,90	0,48	0,43	1,59	4,58
Utilidad Neta/Activo Total	0,90	0,10	-0,54	-0,32	-0,33	0,06	0,05	0,20	0,58
Utilidad Neta/Ingreso Financiero	6,32	0,75	-7,23	-2,43	1,02	0,93	0,94	0,36	0,43
Resultado Financiero/Ingreso Financiero	49,00	45,62	28,40	30,96	35,13	37,49	37,16	35,50	33,53
GESTIÓN									
Otros Gastos/Activo Total	8,15	8,03	7,91	8,67	8,70	8,45	8,51	8,55	8,52
Otros Gastos/Ingreso Financiero	57,43	57,65	57,39	65,53	78,77	74,33	70,67	70,04	69,20
Resultado Financiero/Colocaciones Brutas	10,81	9,36	6,87	6,35	6,51	7,21	7,16	7,63	8,16
ESTRUCTURA									
% DEL ACTIVO									
Fondos Disponibles	23,48	12,76	9,85	12,93	9,12	9,82	8,91	12,50	13,91
Colocaciones	64,66	74,11	58,02	48,18	49,47	48,78	48,05	44,89	50,44
Activo Fijo	2,80	3,57	1,97	0,83	0,66	0,67	0,63	0,69	0,63
% DEL PASIVO									
Depósitos	76,36	60,80	63,53	51,27	54,44	54,18	53,05	52,78	55,18
Adeud.y otras Obligaciones	17,14	14,63	14,85	23,66	24,77	25,29	24,89	25,39	21,07

000388

COPIA

...ERA DE DESARROLLO S.A.

ANALISIS FINANCIERO DEL BANCO LATINO - SISTEMA DE BANCOS Y FINANCIERAS

(En miles de US$)

INDICADORES FINANCIEROS	BANCO LATINO									SISTEMA DE BANCOS Y FINANCIERAS							
LIQUIDEZ	dic-97	dic-98	jun-99	dic-99	ene-00	feb-00	mar-00	abr-00	may-00	dic-97	dic-98	jun-99	dic-99	ene-00	feb-00	mar-00	abr-00
Disponible/Depósitos	33,19	23,25	17,08	28,76	19,23	20,77	19,25	26,97	28,89	36,10	31,49	32,70	33,91	35,39	33,48	33,80	33,56
Colocaciones Brutas/Depósitos	91,41	135,07	100,64	107,17	104,31	103,24	103,91	96,86	104,74	99,59	109,07	102,35	95,66	92,58	93,84	91,72	93,04
SOLVENCIA Y CALIDAD DE CARTERA																	
Provisiones/Cartera Deteriorada	50,17	70,39	25,63	32,04	30,52	30,48	30,87	32,80	30,82	57,04	60,84	49,31	59,04	58,34	58,52	58,54	59,27
Provisiones/Cartera Pesada	78,42	81,51	35,54	152,14	106,21	103,85	102,39	102,66	95,17	88,82	90,68	70,02	95,39	89,65	85,91	89,20	86,03
Cartera Pesada/Patrimonio	57,39	126,53	311,41	50,80	72,49	73,09	72,40	72,69	74,53	36,52	51,93	71,16	53,78	59,42	62,36	60,84	64,24
Cartera Pesada/Colocaciones Brutas	6,53	16,66	49,62	12,98	16,86	19,15	19,20	19,77	16,82	5,20	7,17	10,49	8,49	9,50	10,11	9,91	10,32
Cartera Pesada+Refinanciadas/Coloc. Brutas	10,21	19,30	68,78	59,94	65,63	65,32	63,67	61,71	58,12	8,10	10,71	14,89	13,72	14,60	15,32	15,63	16,15
(Cartera Pesada-Provisiones)/Patrimonio	12,38	23,39	200,75	-26,49	-4,50	-2,82	-1,73	-1,93	3,60	4,08	4,74	21,33	2,48	6,15	8,70	6,57	9,07
(Cartera Pesada+ Ref-Provisiones)/Patrimonio	44,70	43,39	321,06	157,34	175,31	173,33	165,98	152,30	150,23	24,43	30,38	51,23	35,59	38,03	40,02	41,72	44,71
Activo Fijo/Patrimonio	38,11	36,59	21,34	6,70	5,12	5,22	4,97	5,67	4,97	37,83	40,02	37,90	40,58	40,35	40,32	40,26	39,94
ACCPR/Patrimonio Efectivo	9,80	8,80	11,40	6,70	0,00	7,91	6,76	7,20	7,05	9,71	8,83	8,80	8,19	8,51	8,51	8,17	8,07
RENTABILIDAD																	
Utilidad Neta/Patrimonio	12,84	1,39	-6,44	-2,92	-2,80	0,48	0,43	1,59	4,58	15,23	8,72	5,63	4,19	3,48	2,90	3,56	3,92
Utilidad Neta/Activo Total	0,90	0,10	-0,54	-0,32	-0,33	0,53	0,54	0,70	1,09	1,33	0,75	0,49	0,36	0,32	0,27	0,33	0,36
Utilidad Neta/Ingreso Financiero	8,32	0,75	-7,23	-2,43	1,02	0,93	0,94	0,30	0,43	9,86	5,80	3,41	3,48	3,24	0,00	3,22	2,83
Resultado Financiero/Ingreso Financiero	40,00	45,62	28,40	30,06	35,13	37,49	37,16	35,50	33,53	54,10	50,59	45,33	40,47	45,24	45,69	47,22	47,01
GESTIÓN																	
Otros Gastos/Activo Total	8,15	8,03	7,91	8,67	8,70	10,41	10,52	10,61	10,62	8,00	5,09	5,26	4,79	4,74	4,71	4,72	4,66
Otros Gastos/Ingreso Financiero	57,43	57,65	57,39	65,53	78,77	74,33	70,67	70,04	69,20	44,60	42,40	41,38	43,79	41,24	42,14	42,22	42,61
Resultado Financiero/Colocaciones Brutas	10,81	9,36	6,87	6,35	6,51	14,62	15,09	16,14	17,28	12,02	9,88	9,22	8,28	8,13	8,11	8,22	8,29
ESTRUCTURA																	
% DEL ACTIVO																	
Fondos Disponibles	23,48	12,76	9,85	12,93	9,12	9,82	8,91	12,50	13,91	21,97	18,55	19,67	20,50	21,58	20,41	20,92	20,23
Colocaciones	64,66	74,11	58,02	48,18	49,47	48,78	48,05	44,89	50,44	60,62	64,77	72,37	67,82	66,47	67,20	66,77	66,20
Activo Fijo	2,80	3,57	1,97	0,83	0,66	0,67	0,63	0,69	0,63	3,26	3,58	3,45	3,70	3,64	3,74	3,72	3,62
% DEL PASIVO																	
Depósitos	76,30	60,80	83,53	51,27	54,44	54,18	53,05	52,78	55,18	66,81	64,53	66,14	66,51	67,05	67,18	68,20	68,44
Adeud y otras Obligaciones	17,14	14,63	14,85	23,66	24,77	25,20	24,89	25,30	21,07	21,73	22,38	20,80	19,00	18,92	19,06	18,38	18,34

Elaboración: AREA DE RIESGOS

POSICIÓN EN EL SISTEMA: BANCA MULTIPLE

(AL 30 de Abril del 2000)

CONCEPTO	% PART. SIST. FIN.	UBIC RANKING
COLOCACIONES BRUTAS	2,17	10/25
DEPOSITOS	1,93	9/25

CLASIFICACIÓN DE CARTERA

(en %)

Categ.	mar-00 B.LATINO	mar-00 BANCOS
Normal	30,22%	66,28%
CPP	17,74%	15,67%
Deficiente	34,22%	10,08%
Dudoso	9,15%	5,25%
Perdida	2,65%	3,00%
TOTAL	100%	100%

	abr-00		may-00	
	SISTEMA	%	B.Latino	%
DEPOSITOS	12.854.592	100,00%	246.411	100,00%
M.N	3.847.108	29,93%	183.156	74,33%
M.E	9.007.484	70,07%	63.256	25,67%
COL.BRUTA	11.984.534	100,00%	299.518	100,00%
M.N	1.977.174	16,53%	89.877	30,01%
M.E	9.987.360	83,47%	209.641	69,99%

Fuente: S.B.S

Elaboración: AREA DE RIESGO

000389

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
COFIDE

COFIDE — GERENCIA DE FINANZAS — HUANCAYO DE VIAZO

COMPOSICIÓN DE LAS COLOCACIONES BRUTAS

CARTERA VIGENTE	DIC-97		DIC- 98		jun-99		dic-99		ene-00		feb-00		mar-00		abr-00		may-00		Variación		
	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles		US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	MAY 00/DIC97	MAY 00/DIC98	MAY 00/DIC99
CTAS CORRIENTES	93 532	15,92	96.866	18,61	50 948	8,87	34 806	11,26	35.781	11,78	36 778	11,98	38 624	12,58	40.228	13,36	39.015	13,03	-58,29	-60,55	12,09
DESCUENTOS	73 364	12,49	25 083	4,72	14 633	2,84	10 970	3,55	10 659	3,51	11 328	3,69	10.639	3,52	10.464	3,48	10 202	3,41	-86,09	-59,33	-7,00
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	209 093	35,60	147 966	27,85	71 849	13,94	43 505	14,08	38 223	12,59	39 602	12,90	41 147	13,38	40.095	13,32	40 363	13,48	-80,70	-72 72	-7,22
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	60 595	10,32	44 438	8,36	30 496	5,92	18 256	5,91	15 131	4,98	11 802	3,84	11 522	3,75	11.309	3,76	11.384	3,80	-81,21	-74,38	-37,65
COLOC RENEGANCIADAS	21 606	3,68	13 994	2,63	77 142	14,97	118 669	38,40	115 611	38,08	114 980	37,45	110 622	35,98	100.960	33,54	101.438	33,87	369,48	624,89	14 52
ARREND FINANCIERO	69 965	11,91	63 502	15,72	50 952	9,89	34 094	11,03	23 905	7,87	23 863	7,77	25 895	8,42	29.257	9,72	28 938	9,66	-58,64	-85,35	-15,13
LETRAS HIPOTECARIAS	11 884	2,02	16 016	3,01	13 787	2,68	8 423	2,73	8 329	2,74	8 220	2,68	7 651	2,49	7.601	2,52	7.721	2,58	-35,03	-51,80	-8,33
CRÉDITOS POR LIQUIDAR	136	0,02	3 254	0,61	1.184	0,23	182	0,06	325	0,11	282	0,09	1.413	0,46	548	0,18	194	0,06	42,62	-94,04	6,65
FINAN EXPORTAC	2 456	0,42	5 805	1,09	1 209	0,23	4.207	1,36	6 072	2,00	9.786	3,19	10 569	3,44	10.378	3,45	0	0,00	-100,00	-100,00	-100 00
CARTERA ATRASADA	38 233	6,51	85 270	16,05	198 484	38,51	32 611	10,55	46 263	15,24	47.427	15,45	46.345	15,07	47.035	15,63	48.386	16,15	26,56	-43,26	48,37
OTRAS COLOCACIONES	6 484	1,10	7 073	1,33	4 776	0,93	3 266	1,06	3 315	1,09	2 958	0,96	2 964	0,97	2.842	0,94	11 678	3,97	83,20	97,93	261,49
TOTAL	587.349	100,00	531.291	100,00	515.360	100,00	309.011	100,00	303.627	100,00	307.039	100,00	307.629	100,00	301.018	100,00	299.518	100,00	-49,01	-43,62	-3,07

Fuente : S B S.

COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS

DEPÓSITOS	DIC-97		DIC- 98		jun-99		dic-99		ene-00		feb-00		mar-00		abr-00		may-00		Variación		
	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	US$ miles	%	MAY 00/DIC97	MAY 00/DIC98	MAY 00/DIC99
DEPOSITOS DEL PÚBLICO																					
OBLIGACIONES INMEDIATAS	150 853	23,5	59.855	15,2	50 045	12,5	42 846	18,1	42 524	17,9	43.732	18,1	40 332	16,8	52.547	21,1	38.777	14,8	-75,82	-35,56	-13 76
Depósitos a la Vista	127 709	19,9	48.863	12,4	40 094	10,0	34 848	14,8	34 353	14,5	35.753	14,8	33 801	14,1	42.457	17,1	36.777	14,9	-71,20	-24,74	5 54
Otros	23 144	3,6	10 992	2,8	9 951	2,5	7 800	3,3	8 171	3,4	7 978	3,3	6.531	2,7	10.090	4,1	0	0,0	-100,00	-100,00	-100 00
DEPÓSITOS DE AHORROS	172 132	26,8	111.899	28,4	103 838	26,0	85 651	36 3	82 532	34,8	85 615	35,5	85 058	35,5	84.072	33,8	80.776	32,8	-53,07	-27,68	-5 69
DEPÓSITOS A PLAZO	281 194	43,8	193 472	49,2	177 810	44,5	101.477	43,0	107 693	45,4	108 030	44,8	108 709	45,4	107 808	43,4	124 162	50,4	-55,84	-35 82	22,35
Certificado de Depósito	3 800	0,6	7 148	1,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	-100,00	-100,00	0 00
Certificado Bancarios	106 921	16,6	58 539	14,9	53 065	13,3	57 209	24,3	61 449	25,9	63 209	26,2	64.066	26,7	63.077	25,4	64 698	26,3	-39,49	10,52	13 09
Cuentas a Plazo	141 390	22,0	98 767	25,1	98 130	24,5	20 060	8,5	22 763	9,6	21 673	9 0	21 835	9,1	21 914	8,8	25 838	10,5	-81,73	-73,84	28 81
Depositos CTS	29 024	4,5	29 018	7,4	28 594	6,7	24 208	10,3	23 481	9,8	23 147	9,6	22 788	9,5	22.818	9,2	25.704	10,4	-11,44	-11,42	6,18
Dep con Contrat Swaps	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00
Otros	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,00	0,00
DEP. SIST FINAN X ORG INT	36 386	6,0	28 308	7,2	68 171	17,0	5 966	2 5	4 205	1,8	3 888	1,6	5 518	2,3	4 097	1,6	4 604	1,9	-87,77	-83 42	21,71
Depósitos a la Vista	14 127	2,2	10 711	2,7	64 578	16,2	2 476	1,1	804	0,4	1 930	0,8	2 076	0,9	1 958	0,8	0	0,0	-100,00	-100 00	100 00
Depósitos de Ahorros	4 455	0,7	12 654	3,2	2 836	0,7	2 540	1,1	2 350	1,0	1 120	0,5	2 808	1,1	1 298	0,5	0	0,0	-100,00	-100 00	-100 00
Depósitos a Plazo	19 807	3,1	4 943	1,3	957	0,2	976	0,4	983	0,4	832	0,3	836	0,3	841	0,3	0	0,0	-100,00	-100,00	-100 00
TOTAL	642.568	100,00	393.334	100,00	399.862	100,00	235.771		236.954		241.265		239.816		248.524		246.411		-61,65	-37,35	4,61
ADEUD. X OTRAS OBLIG.	144.219		94.628		93.466		106.788		107.828		112.637		112.434		119.583		94.061				
VAR NOMINAL MENSUAL	11,8		-34,4		40,3		-7,2		-0,9		4,5		-0,2		6,3		-21,3				

Fuente : S B S

000390

ANEXO 11

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

Informe de Visita de Inspección al Banco Latino

Nº ASIF "A" - 170 - VI / 1999

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

Informe de Visita de Inspección al Banco Latino

Nº ASIF "A" - 170 - VI / 99

Superintendencia de Banca y Seguros

BANCO LATINO
RECEPCIÓN
02 NOV 1999
Area de Archivo y Trámite
Control de Créditos
5:45 p.m.

Lima, 27 de octubre de 1999

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
28 OCT. 1999
PRESIDENCIA
NOTARIA DE LIMA
ROSALIA MEJIA ROSASCO
COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

OFICIO N° 10807 -99

Señor
Richard Webb Duarte
Presidente del Directorio
BANCO LATINO

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de alcanzarle adjunto al presente el Informe N° ASIF-A-170-VI-99, resultado de la Visita de Inspección realizada por esta Superintendencia al Banco Latino, mediante Oficio Nº 3000-99 de fecha 07 de abril de 1999, que concluyera el 03 de setiembre del presente año.

El informe motivo del presente Oficio, contiene el resultado de la evaluación y revisión del riesgo al que se encuentran expuestos los activos del Banco al 30 de junio y 31 de julio de 1999. La visita de Inspección estuvo orientada a evaluar la solidez financiera y económica de la entidad, además de verificar el cumplimiento de los disposiciones legales, reglamentos y normas vigentes para las operaciones bancarias, principalmente el grado de cumplimiento de la Resolución N° 572-97 del 20 de agosto de 1997.

Como resultado de la Inspección realizada, debe resaltarse, entre otros, los siguientes aspectos:

1. La revisión de las clasificaciones establecidas por Auditoria Interna, en su examen sobre la evaluación y clasificación de la cartera de créditos al 31 de marzo y 30 de junio de 1999, determinaron un déficit de provisiones para créditos de S/. 209 174 mil, el mismo que sumado al déficit reportado en el Anexo 5 por S/. 42 820 mil, determina un déficit total de la cartera de S/. 251 994 mil.

2. La transferencia de cartera efectuada en el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 041-99 permitió mantener en el banco provisiones específicas por S/. 169 607 mil, cuya reasignación a otros deudores permitió cubrir parcialmente el déficit de provisiones referido en el numeral anterior. Asimismo luego de aplicar las provisiones específicas a la nueva cartera y constituir provisiones genéricas, quedó un saldo de S/. 59 880 mil para cubrir el déficit de otros rubros del activo.

3. La evaluación y clasificación de la cartera de créditos al 31 de julio de 1999, por la cartera restante luego de la transferencia, determinó clasificaciones discrepantes con el banco en diez (10) deudores y un déficit de S/. 7 694 mil, S/. 70 mil en moneda nacional y US$ 2 296 mil en moneda extranjera; el mismo que deberá ser cubierto en el más breve plazo.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA. 16 NOV. 2001

ROSALIA MEJIA ROSAS
NOTARIA DE LIMA

000394

4. Las Inversiones al 31 de julio de 1999 mantienen un déficit de provisiones por fluctuación de valores de S/. 4 014 mil, esencialmente en papeles comerciales vencidos de la empresa Cristal Peruano y letras de cambio vencidas de Inversiones Cronox. Sin embargo con la aplicación del Decreto Urgencia N° 041-99 que generó un exceso de provisiones, se constituyeron provisiones por S/. 1 171 mil con lo cual el déficit disminuye a S/. 2 843 mil.

5. Las Cuentas por Cobrar al 31 de julio de 1999 mantienen un déficit de S/. 8 771 mil, sustentado en las ventas de cartera al crédito que vienen mostrando lento desarrollo de las empresas Deforsa, Frank Tuss Lopes de Romaña y Provecosa-Cimex. Dicho déficit fue cubierto íntegramente por reasignación de provisiones provenientes de la cartera de créditos en aplicación del Decreto de Urgencia Nº 041-99 por un monto de S/. 12 571 mil, sin embargo, algunas partidas no fueron consideradas en la reasignación y se mantiene un déficit de S/. 593 mil.

6. Los Bienes Adjudicados al 31 de julio de 1999 mantienen un déficit de S/. 11 052 mil, que provienen del caso de los derechos de superficie de la empresa ARF Servicios S.A., cuyo plazo de 18 meses ya venció en marzo de 1999 y el caso de E. Lau Chun que lleva tres meses de vencido. Parte del exceso de provisiones derivado de la aplicación del Decreto de Urgencia N° 041-99, se aplicó a cubrir totalmente el déficit referido.

7. Las Cuentas de Otros Activos al 31 de julio de 1999 determinaron un déficit de S/. 19 595 mil, por la transferencia de los derechos de uso de mar a favor de ARF Servicios SA. A la misma fecha la aplicación del Decreto de Urgencia 041-99 ha permitido cubrir parte del déficit S/. 10 182 mil, manteniéndose aún un déficit por S/. 9 413 mil.

8. Como resultado de la evaluación a los files y propuestas de créditos, se aprecia inobservancia de las normas que regulan el riesgo crediticio (Resolución N° 572-97 y Circular N° B-1931-92), así como del Manual y Circulares de Procesos Crediticios aprobados por la administración del Banco, lo cual ha determinado que a la fecha los adeudos a cargo de los citados deudores se encuentren en situación de vencidos o en cobranza judicial e incluso con deficiencias en la ejecución de las garantías y reclasificados de la categoría de riesgo Normal a Dudoso; al respecto, la administración del Banco deberá dar estricto cumplimiento de las normas que regulan el proceso crediticio.

9. La liquidez en moneda nacional, ha mejorado, desapareciendo la brecha, pero en moneda extranjera aún continua la dependencia de préstamos interbancarios, y la brecha que ha disminuído en alrededor de 50%, aún se mantiene elevada, por lo que la administración deberá buscar alternativas de fondeo que le permitan al banco manejar adecuadamente la tesorería.

10. La transferencia de activos y pasivos al mes de julio de 1999, permitió por ese mes disminuir la pérdida acumulada del año en S/. 3 millones, derivada esencialmente de los ingresos extraordinarios que se generaron por la compra de los intereses devengados de la cartera transferida como pérdida al Banco de la Nación y adquirida por él. Sin embargo, presenta el menor margen financiero del período, debido a que en la transferencia de activos y pasivos, la reducción de los gastos financieros, a través de los depósitos transferidos se realizó sólo por quince días. En ese sentido la administración, en el más breve plazo, deberá adoptar medidas urgentes de reducción de gastos, a fin de redimensionar el banco a su actual nivel de activos, además de iniciar una agresiva política de recuperaciones que permita en el año, generar mayores ingresos y mejorar el margen financiero.

Superintendencia de Banca y Seguros

Con arreglo a lo preceptuado en los artículos 90º y 359º de la Ley Nº26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros - se dispone que el contenido del presente Oficio, así como el informe que se acompaña, se hagan de conocimiento del Directorio en los próximos diez (10) días, contados a partir de la recepción del presente, debiendo quedar expresa constancia de ello en la respectiva Acta; cuya copia certificada por quien haga las veces de Secretario de la Sesión, se remitirá a esta Superintendencia, dentro de los siguientes cinco (05) días útiles de realizada la misma, conjuntamente con la respuesta al informe, y requerimientos que se indican en el presente Oficio.

Atentamente,

MARTIN NARANJO LANDERER
Superintendente de Banca y Seguros

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA. 16 NOV. 2001

ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA

Superintendencia de Banca y Seguros

BANCO LATINO

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.

16 NOV. 2001

ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA

INFORME DE VISITA DE INSPECCION

Nº ASIF "A"-170-VI/99

FECHA DE INICIO : 99.04.07
FECHA DE TERMINO : 99.09.03

Este Informe es Estrictamente Confidencial

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA. 16 NOV. 2001
000397
ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA
COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA ** PERU **

Superintendencia de Banca y Seguros

BANCO LATINO

INFORME DE VISITA DE INSPECCIÓN
N° ASIF "A" -170-VI/99

INDICE

			PÁGINA
1.	RESUMEN EJECTUTIVO		1
2.	CUERPO DEL INFORME		4
	2.1.	Antecedentes	4
	2.2.	RIESGO DE LIQUIDEZ	5
		2.2.1 Encaje en Moneda Nacional	5
		2.2.2 Encaje en Moneda Extranjera	6
		2.2.3. Gestión de Recuperaciones	7
		2.2.4 Resultados	7
		2.2.5 Efectos de la Transferencia de Pasivos del Estado al Banco de la Nación	8
	2.3	RIESGO CREDITICIO	9
		2.3.1 Cartera de Créditos Directos y Contingentes	9
		2.3.2 Cartera Atrasada	
		2.3.3 ANEXO N° 5 – Informe de Clasificación de la Cartera de Créditos al 99.06.30	9
		2.3.4 Déficit Adicional de Provisiones Determinado por la Oficina de Auditoría Interna	10
		2.3.5 Verificación de la Evaluación Efectuada por Auditoría Interna	11
		2.3.6 Deficiencias de Control Interno	12
		2.3.7 Déficit Total de Provisiones para Créditos Incobrables	13
		2.3.8 Decreto de Urgencia N° 041 – 99	13
		2.3.9 ANEXO N° 5 – Informe de Clasificación de la Cartera de Créditos al 99.07.31	14
		2.3.10 Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos luego de la Transferencia	14
	2.4	RIESGOS OPERATIVOS	16
		2.4.1 Inversiones	16
		2.4.2 Cuentas por Cobrar	17
		2.4.3 Bienes Adjudicados	18
		2.4.4 Otros Activos – Inversiones Intangibles	19
	2.5	SUFICIENCIA DE CAPITAL	21
		2.5.1 Patrimonio Efectivo	21

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA. 16 NOV. 2001

000398

Superintendencia de Banca y Seguros

ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA

BANCO LATINO

INFORME DE VISITA DE INSPECCIÓN

Nº ASIF " A "-170-VI/99

1. RESUMEN EJECUTIVO

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 357º de la Ley Nº 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, en adelante Ley General, mediante Oficio Nº 3000-99 de 07 de abril de 1999, se dio inicio a la Visita de Inspección al Banco Latino, en adelante el Banco.

La Visita de Inspección estuvo orientada a evaluar la solidez financiera y económica de la entidad, además de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos y normas vigentes para las operaciones bancarias, principalmente el grado de cumplimiento de la Resolución Nº 572-97 del 20 de agosto de 1997.

El examen se efectuó sobre la base de la información contenida en los Estados Financieros al 30 de junio de 1999, y 31 de julio de 1999.

Como resultado del examen se determinó lo siguiente:

1. Las clasificaciones determinadas por Auditoría Interna en su examen sobre la evaluación y clasificación de la cartera de créditos comerciales al 99/03/31 y al 99/06/30 fueron verificadas selectivamente por la Visita de Inspección hasta el 09 de julio de 1999; la verificación efectuada determinó un déficit de provisiones ascendente a S/. 209 174 mil, el mismo que sumado al déficit reportado en Anexo Nº 5 por S/. 42 820, determinó un déficit total de la cartera de créditos de S/. 251 994 mil al 30 de junio de 1999.

   El déficit de provisiones de la cartera de créditos, es el resultado del sinceramiento de las clasificaciones establecidas en el transcurso del presente ejercicio, la transparencia en el registro de los créditos vencidos y en cobranza judicial efectuado a partir del 99/03/31 y al deterioro de los financiamientos aprobados y desembolsados por la administración anterior durante los años 1997 y 1998 que empieza hacerse evidente desde 1998, tal como se colige del Informe de Visita de Inspección Nº ASIF "A"–017-VI/99 remitido a la entidad mediante Oficio Nº 781-99 del 28 de enero de 1999.

2. En el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia Nº 041-99 publicado el 14 de julio de 1999, la Junta General de Accionistas en sesión del 19 de julio de 1999, aprobó la transferencia de activos y pasivos mediante el traslado de los créditos de 8 815 deudores clasificados como Dudosos y Pérdida por un monto de S/ 582 240 mil (US $ 174 323 mil) y pasivos conformado por depósitos de empresas estatales por S/ 583 954 mil (US $ 174 836 mil).

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA. 16 NOV. 2001
000399
Superintendencia de Banca y Seguros
ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA
COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
PERU

3. La transferencia de la cartera de créditos mencionada en el punto anterior permitió mantener en el banco provisiones específicas por S/. 169 607 mil, asignándose provisiones específicas para otros deudores por un importe de S/. 75 036 mil y a provisiones genéricas para créditos un importe de S/. 34 691 mil, quedando un saldo de provisión de S/.59 880 mil, para otros rubros del activo.

4. Posteriormente, se efectuó la evaluación y clasificación de la cartera de créditos al 31 de julio de 1999 y se determinaron clasificaciones discrepantes con el banco en 10 deudores (21%) de los 47 evaluados, y un Déficit de S/. S/. 7 925 mil.

5. La transferencia de pasivos a través de los depósitos de empresas estatales al Banco de la Nación por S/ 583 954 mil (US $ 174 836 mil), redujo el Tose y el encaje exigible en moneda nacional en 38% y en moneda extranjera en 18% el día 19 de julio de 1999. En moneda nacional se revierte el déficit de S/. – 4 987 mil a un superávit de S/. 5 249 mil, sin embargo la posición de encaje en moneda extranjera se reduce de US $ - 32 511 mil a US $ - 19 427 mil, al cierre del mes de julio se mantienen las posiciones deficitarias en ambas monedas, debido a los numerales negativos de los 18 primeros días del mes de julio.

   A partir del mes de agosto se revierte la posición de encaje real en moneda nacional de un déficit de S/. – 26 318 mil a un superávit de S/. 7 881 mil, sin embargo en moneda extranjera se reduce el déficit en 54% de US $ - 89 542 mil a US $ - 40 724 mil con una alta dependencia de préstamos interbancarios privados; dado que los fondos propios solo representan el 32% de los fondos de encaje.

6. Las Inversiones al 31 de julio mantienen un déficit de provisiones por fluctuación de valores de S/. 4 014 mil, principalmente por papeles comerciales vencidos de Cristal Peruano y Letras de Cambio vencidas de Inversiones Cronox, sin embargo, parte del déficit fue cubierto por reasignación de provisiones provenientes de la cartera de créditos en aplicación del Decreto de Urgencia Nº 041-99 por un monto de S/. 1 171 mil, por lo que el déficit disminuye a S/ 2 843 mil.

7. Las Cuentas por Cobrar al 31 de julio mantienen un déficit de S/. 8 771 mil, sustentados en su mayor parte en la venta de cartera que viene mostrando lento desarrollo, tales como: Deforsa, Frank Tuss Lopes de Romaña y Provecosa-Cimex entre otros, dicho déficit fue cubierto íntegramente por reasignación de provisiones provenientes de la cartera de créditos en aplicación del Decreto de Urgencia Nº 041-99 por un monto de S/. 12 571 mil, sin embargo, algunas partidas no fueron consideradas en la reasignación y se mantiene un déficit de S/. 593 mil.

8. En cuanto a Bienes Adjudicados al 31 de julio mantienen un déficit de S/. 11 052 mil, como resultado de la aplicación de los plazos establecidos por las circulares emitidas por este órgano supervisor, en el caso de de los derechos de superficie de ARF Servicios S.A. el plazo de 18 meses venció en marzo de 1999 y en el caso de E. Lau Chun por lo correspondiente a tres meses de vencido, sin embargo, dicho déficit fue cubierto íntegramente por reasignación de provisiones provenientes de la cartera de créditos en aplicación del Decreto de Urgencia Nº 041-99 por un monto de S/. 11 279 mil.

9. Las cuentas de Otros Activos al 31 de julio mantienen un déficit de S/. 19 595 mil, por la adquisición del 80% de la transferencia de los derechos de uso de mar a favor de ARF Servicios S.A. en setiembre de 1997, y dado el tiempo transcurrido sin ejecutarse se clasificó como pérdida, sin embargo, dicho déficit fue cubierto parcialmente por reasignación de provisiones provenientes de la

IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y CONFRONTADO, ENCONTRANDOLOS EXACTOS.
LIMA, 16 NOV. 2001
000400
ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA
Superintendencia de Banca y Seguros
NOTARIA

cartera de créditos en aplicación del Decreto de Urgencia Nº 041-99 por un monto de S/. 10 182 mil, quedando por cubrir un déficit de S/. 9 413 mil.

10. Aún con la transferencia de activos y pasivos arroja resultados negativos, al mes de julio la pérdida del período disminuyó en S/. 3 millones. En dicho mes presenta él más bajo margen financiero del período, debido a que en la transferencia de activos y pasivos, la reducción de los gastos financieros, a través de los depósitos transferidos se realizó sólo por quince días. Sin embargo es de señalar que en julio de 1999, el banco registró ingresos extraordinarios de S/. 15 millones que se generaron por la compra de los intereses devengados de la cartera transferida como pérdida al Banco de la Nación y adquirida por él, situación que no se va a repetir en los siguientes meses. Asimismo, los costos operativos se mantienen altos, aún cuando la dimensión del banco se ha reducido.

Por lo expuesto, el Directorio y la Gerencia General deberán adoptar las siguientes medidas:

1. En relación a la cartera de créditos evaluada al 31 de julio de 1999, la División de Auditoría Interna a través de su Departamento de Auditoría de Créditos, debe considerar las clasificaciones establecidas.

2. Cubrir el déficit de provisiones resultante de la evaluación de cartera trimestral al 30 de setiembre de 1999.

3. El saldo del déficit de provisiones establecidas por otros rubros del activo ascendente a S/. 12 849 mil debe constituirse en el presente ejercicio.

4. En cuanto a la Liquidez, si bien los índices han mejorado, en moneda extranjera continua la dependencia de préstamos interbancarios, por lo que la administración debe buscar alternativas de fondeo que le permita al banco manejar adecuadamente la tesorería.

5. La administración, deberá adoptar medidas urgentes de reducción de gastos, a fin de redimensionar el banco a su actual nivel de activos, además de iniciar una agresiva política de recuperaciones que permita en el año, generar mayores ingresos y mejorar el margen financiero.

CONCLUSIÓN

El inadecuado manejo de la cartera de créditos y de los otros rubros del activo de la empresa por parte de la administración anterior, sumado a las deficiencias en el seguimiento y control de los mismos, así como, la falta de un sinceramiento en la evaluación y clasificación de los deudores; llevaron a la entidad a una situación financiera y económica difícil, determinando un déficit de provisiones para créditos del orden de S/. 251 994 mil, y para otros activos del orden de S/. 43 432 mil; los cuales, luego de la transferencia de cartera pesada al Banco de la Nación en aplicación del Decreto de Urgencia Nº 041-99 el 14 de julio de 1999, fueron cubiertas casi en su totalidad al 31 de julio de 1999.

IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y CONFRONTADO, ENCONTRANDOLOS EXACTOS.
LIMA, 16 NOV. 2001

000401

ROSALIA MEJIA ROSAS
NOTARIA DE LIMA

NOTARIA

Superintendencia de Banca y Seguros

2. CUERPO DEL INFORME

2.1 ANTECEDENTES

Mediante Oficio SBS Nº 10237-98 del 07 de diciembre de 1998, se determinó que el Patrimonio Real del Banco Latino se había reducido en 86%, en vista de haber disminuido su capital y reservas en S/. 166 millones para cubrir el déficit de provisiones para colocaciones por S/. 101 millones y otras provisiones por desvalorización de activos por S/.65 millones. Consecuentemente el capital social se redujo a S/. 27 millones, requiriéndose de los accionistas nuevos aportes por el equivalente en moneda nacional de US $ 60 millOones de los cuales, por lo menos, el equivalente a US $ 6 millones debería ser en efectivo.

El Banco por acuerdo de Junta Universal de accionistas del 08 de diciembre de 1998, en vista que los accionistas manifestaron no estar en condiciones de cumplir con el aporte requerido, acordó que la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE adquiera el 86,53% de las acciones del Banco a través de un aporte de S/. 187 millones, mediante el pago del 10% en efectivo y el 90% a través de la capitalización de acreencias, con el cual el capital social aumentó a S/. 216 millones.

Mediante Oficio Nº 10299-98 SBS del 09 de diciembre de 1998, se remitió al Banco Latino, la Resolución SBS Nº 1224-98 de la misma fecha, mediante la cual se autoriza el aporte de capital a realizarse por COFIDE mediante capitalización de acreencias por US $0 54 millones equivalente a S/. 170 millones y con el aporte en efectivo de US$ 5,4 millones.

En los meses de diciembre de 1998 y enero de 1999, el banco acogiéndose al DS Nº 114-98-EF de emisión de Bonos del Tesoro, concretó la transferencia temporal de parte de su cartera por un monto de US $ 68 millones, a la Corporación Financiera de Desarrollo como fideicomisario del Ministerio de Economía y Finanzas, recibiendo en contrapartida Bonos del Tesoro los mismos que fueron transferidos con compromiso de recompra, al Banco Central de Reserva del Perú y a otras instituciones.

Mediante Oficio Nº 781-99 del 28 de enero de 1999, se remitió al banco el Informe de Visita de Inspección Nº ASIF "A"–017-VI/99 el cual determinó pérdidas estimadas de activos ascendentes a S/. 183 millones, del cual se aplicó S/ 166 millones a reservas legales y capital social del banco manteniéndose un déficit de provisiones de S/ 16 millones, el cual se venia deduciendo del Patrimonio Efectivo.

El presente Informe contiene el resultado obtenido del seguimiento a la evolución de los activos de riesgo y a otras deficiencias o incumplimientos a disposiciones legales y normas dictadas por esta Superintendencia, especialmente la Resolución SBSNº 572-97, o las emitidas por el propio Banco, acción que se ejecutó del 07 de abril hasta el 03 de setiembre de 1999. Dicho seguimiento se realizó en dos etapas, la primera que consistió en verificar la evaluación y clasificación de la cartera de créditos efectuada por Auditoria Interna al 31 de marzo y 30 de junio de 1999, proceso que culminó el 09 de julio y una segunda etapa que comprendió una evaluación de la cartera de créditos remanente del activo con saldos al 31 de julio proceso que culminó el 03 de setiembre de 1999.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y CONFRONTADO, ENCONTRANDOLOS EXACTOS.
LIMA, 16 NOV. 2001
ROSALIA MEJIA PERCOVICH
NOTARIA DE LIMA

2.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se evaluó a través de la evolución de las cifras en promedio diario de las planillas de Encaje Legal de los doce (12) últimos meses, relacionando el Total de Obligaciones Sujetas a Encaje – TOSE, el Encaje Legal Exigible y los Fondos de Encaje, con la finalidad de establecer la brecha (Encaje Exigible – Recursos Propios) y la relación porcentual de los recursos propios que integran el fondo de cobertura del encaje exigible (Recursos Propios/ Fondos de Encaje).

2.2.1 Encaje en Moneda Nacional

Los fondos de encaje en moneda nacional han tenido una evolución con marcada tendencia a depender de recursos de otras empresas bancarias vía préstamos interbancarios, depósitos especiales del Banco de la Nación y operaciones de redescuento con el Banco Central de Reserva del Perú; así, los recursos propios que integraron los fondos de encaje en los meses de agosto y setiembre de 1998 representaron el 8% y -11%, restituyéndose levemente en el mes de octubre y noviembre para deteriorarse significativamente en diciembre representando el 5%, 0% y –217% respectivamente.

EVOLUCIÓN DE LA POSICIÓN DE ENCAJE LEGAL REPORTADO CON RELACIÓN A LA BRECHA DE ENCAJE
En miles de nuevos soles

Periodos: Promedio Diario	Tose	Encaje Exigible	Fondos Encaje	Posición Encaje Período	Composición de Fondos de Encaje			Brecha **
					(1)	(2)	* %	
AÑO 1998								
Agosto	403 641	28 255	29 055	800	26 697	2 358	8	-25 987
Setiembre	344 574	24 120	27 904	3 784	30 987	-3 083	-11	-27 203
Octubre	340 565	23 840	25 482	1 642	24 119	1 363	5	-22 477
Noviembre	356 988	24 989	25 487	498	25 587	-101	0	-25 090
Diciembre	394 133	27 589	34 242	6 653	108 436	-74 194	-217	-101 783
AÑO 1999								
Enero	406 302	28 441	29 562	1 121	-4 355	25 207	85	-3 234
Febrero	406 063	28 424	29 274	850	16	29 258	100	834
Marzo	391 435	27 400	30 973	3 573	8 452	22 521	73	-4 879
Abril	377 666	26 437	33 993	7 556	50 142	-16 149	-48	-42 586
Mayo	392 666	27 472	38 435	10 963	52 012	-13 577	-35	-41 049
Junio	394 806	27 636	35 030	7 394	40 383	-5 353	-15	-32 990
Julio	303 480	21 244	31 600	10 356	36 674	-5 074	-16	-26 318
Agosto	**212 951**	**14 907**	**22 981**	**8 074**	**193**	**22 788**	**99**	**7 881**
Set(13dias)	**192 746**	**13 047**	**18 253**	**5 206**	**0**	**18 253**	**100**	**5 206**

(1) Préstamos Interbancarios, Depósitos Especiales del Banco de la Nación, y Redescuentos
(2) Fondos del propio Banco y/o a déficit de caja cubiertos con recursos de terceros
* **Relación porcentual:** Recursos propios/Fondos de Encaje
** **Brecha** : Encaje Exigible – Recursos Propios

En los seis (7) primeros meses del año en curso, período bajo la nueva Dirección y Administración del Banco, la situación de liquidez continuó en deterioro al cierre del mes de julio del año 1999, donde los recursos de terceros provienen principalmente del Banco de la Nación

CERTIFICO; QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y CONFRONTADO, ENCONTRANDOLOS EXACTOS.
LIMA, 16 NOV. 2001
000403
ROSA LAVALLE DE LOS RIOS
NOTARIA DE LIMA

para necesidades de caja en cumplimiento del ratio de liquidez y un menor uso con el encaje legal.

Aún cuando los recursos propios no lograron cubrir el total de los fondos de encaje en los meses de enero a marzo, representaron el 85% y el 73%, respectivamente; sin embargo, debido a las necesidades de caja para cubrir el ratio de liquidez, la situación de los fondos propios se torna nuevamente difícil, teniendo en cuenta que en los meses de abril, mayo, junio y julio, fue necesario recurrir a recursos de terceros por montos mayores a la necesidad de fondos de encaje.

2.2.2 Encaje en Moneda Extranjera

En cuanto a los fondos de encaje en moneda extranjera, considerando el mismo período de los doce (12) últimos meses, se aprecia que en promedio diario los recursos propios que representaban el 84% de los fondos de encaje al mes de agosto de 1998, pasaron a representar al cierre del mes de diciembre del mismo año sólo el 13% del total de los fondos de encaje, incluso en noviembre de 1998 los fondos obtenidos a través de préstamos interbancarios, operaciones de redescuento y recursos provenientes del Banco de la Nación no fueron suficientes para cubrir el requerimiento de fondos de encaje.

EVOLUCIÓN DE LA POSICIÓN DE ENCAJE LEGAL REPORTADO CON RELACIÓN A LA BRECHA DE ENCAJE
En miles de dólares americanos

Periodos: Promedio Diario	Tose	Encaje Exigible	Fondos Encaje	Posición Encaje	Composición de Fondos de Encaje			Brecha **
					(1)	(2)	* %	
AÑO 1998								
Agosto	366 103	146 910	147 227	317	23 995	123 232	84	-23 678
Setiembre	344 922	138 410	139 035	625	68 873	70 162	50	-68 248
Octubre	324 619	125 394	126 827	1 433	105 827	21 000	17	-104 394
Noviembre	312 352	115 970	108 069	-7 901	101 507	6 562	6	-109 408
Diciembre	240 697	85 756	86 331	575	74 899	11 432	13	-74 324
AÑO 1999								
Enero	230 147	81 997	82 500	503	70 806	11 694	14	-70 303
Febrero	233 336	83 133	83 578	445	68 758	14 820	18	-68 313
Marzo	242 484	86 392	86 860	468	68 596	18 264	21	-68 128
Abril	239 089	85 183	86 584	1 401	64 367	22 217	26	-62 966
Mayo	228 821	81 524	81 969	445	76 874	5 095	6	-76 429
Junio	223 947	79 788	80 163	375	82 083	-1 870	-2	-81 658
Julio	188 681	67 223	68 624	1 400	89 542	-20 918	-30	-89 542
Agosto	**169 316**	**60 324**	**60 745**	**421**	**41 145**	**19 600**	**32**	**-40 724**
Set(13dias)	**172 706**	**60 239**	**69 472**	**9 233**	**55 692**	**13 780**	**20**	**-46 459**

(1) Préstamos Interbancarios, Depósitos Especiales del Banco de la Nación, y Redescuentos
(2) Fondos del propio Banco y/o a déficit de caja cubiertos con recursos de terceros
* **Relación porcentual:** Recursos propios/Fondos de Encaje
** **Brecha** : Encaje Exigible – Recursos Propios

En el curso del año 1999, los recursos propios que conformaron los fondos de encaje evolucionaron favorablemente y llegaron a representar al mes de abril el 26%, sin embargo,

CERTIFICO QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y DEVUELTO AL INTERESADO. SIN CONTRAVENIR DISPOSICIONES VIGENTES.
LIMA, 16 NOV. 2001
ROSALIA MEJIA ROSAS
NOTARIA DE LIMA

a partir del mes de mayo la situación empeoró llegando dicho indicador al 30% en julio de 1999.

La situación comentada se logró revertir en gran parte en los tres (3) primeros meses del presente año, principalmente en razón de haberse procedido con fechas 98.12.21 y 99.01.17 a la transferencia de parte de su portafolio crediticio por US$ 68 millones al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF a través de la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE, recibiendo Bonos del Tesoro Público que fueron negociados y su producto sirvió mayormente para cancelar las obligaciones con el Banco de la Nación.

2.2.3 Gestión de Recuperaciones

Una de las principales causas de la iliquidez se sustenta en el bajo nivel de recuperaciones de la cartera de créditos, a saber al 30 de junio de 1999 la cartera administrada por el Area de Recuperaciones la conformaban 3 157 deudores con créditos por un total de US$ 281 332 mil que representó el 48% de la cartera total, de la cual corresponde a créditos comerciales US$ 143 132 mil (51%).

Del 1º de enero al 30 de junio del presente año, se recuperó en efectivo solo el 2%, vale decir, US$ 5 252 mil, se traslado a Recuperaciones Judiciales el 12%, vale decir US $ 35 111 mil y se refinanció el 28%, vale decir, US $ 78 247 mil; en el mismo período ingresaron a recuperaciones 1,659 cuentas que hacen un total de US$ 144 939 mil, las cuales representan el 61% del total de cartera acumulada al 30 de junio de 1999.

Luego de la transferencia efectuada mediante Decreto de Urgencia N° 041-99 de fecha 99.07.14, el portafolio de deudores en poder del Area de Recuperaciones se reduce significativamente en 71% quedando como sigue:

CARTERA DE RECUPERACIONES
En miles de US$

AREA	SALDOS AL 99.08.19		%
	Deudores	US$	
Area Banca Personal	617	4 877	6
Area Banca Comercial	90	36 509	45
Area Cartera Insolvencia	30	19 344	24
Area Judiciales	74	20 141	25
Total	811	80 872	100

2.2.4 Resultados

El Banco al mes de julio de 1999 presenta pérdidas acumuladas del período ascendentes a S/. 8 052 mil. En dicho mes la transferencia de cartera y depósitos no refleja totalmente el impacto de la disminución de los gastos financieros, a través de la transferencia de los depósitos, debido a que sólo se consideraron quince días. El banco registró en dicho mes el menor margen financiero del ejercicio. Sin embargo, registró por única vez ingresos extraordinarios ascendentes a S/. 15 162 mil, derivado de la compra de los intereses

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA ES
IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA
VISTA Y COTEJADO. ENCONTRANDOLOS
EXACTOS.
LIMA, 16 NOV 2001
ROSALIA MEJIA ROJAS
NOTARIA DE LIMA
000405

transferida como pérdida al Banco de la Nación y adquirida por él. En ese sentido la administración, deberá adoptar medidas urgentes de reducción de gastos, a fin de redimensionar el banco a su actual nivel de activos, además de iniciar una agresiva política de recuperaciones que permita en el año, generar mayores ingresos y mejorar el margen financiero.

2.2.5 Efecto de la Transferencia de Pasivos del Estado al Banco de la Nación

La transferencia de pasivos estatales al Banco de la Nación, redujo el Tose y el encaje exigible en moneda nacional en 38% y en moneda extranjera en 18% el día 19 de julio de 1999, el efecto en la posición de encaje en moneda nacional se revierte de un déficit de S/. –4 987 mil a un superávit de S/. 5 249 mil, sin embargo la posición de encaje en moneda extranjera se reduce de US $ - 32 511 mil a US $ - 19 427 mil, sin embargo, al cierre del mes de julio se mantenían las posiciones deficitarias en ambas monedas.

A partir del mes de agosto, la situación de liquidez se revierte en moneda nacional, el encaje exigible se reduce en 29%, los fondos de encaje se conforman en un 99% por fondos propios y la posición de encaje real pasa de déficit de S/. –26 318 mil a un superávit de S/. 7 881 mil, mientras que, en moneda extranjera el encaje exigible se reduce en 10%, los fondos de encaje propios representan el 32%, y la brecha de encaje pasa de un déficit de US $ -89 542 mil a un déficit de US $ -40 724 mil; reduciéndose en 45%. Cabe precisar que en esta moneda continua la dependencia de préstamos interbancarios de entidades financieras privadas; al prescindir del apoyo del Banco de la Nación.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE ME TENIDO A LA VISTA Y CONFRONTADO, ENCONTRANDOLOS EXACTOS.
LIMA, 16 NOV. 2001
000406
ROSALIA MEJIA ROSAS
NOTARIA DE LIMA

2.3 RIESGO CREDITICIO

2.3.1 Cartera de Créditos Directos y Contingentes

La Cartera de Créditos Directos y Contingentes al 30 de junio de 1999 ascendió a S/. 1 967 millones, conformado por Colocaciones S/. 1 721 millones (87,5%) y Contingentes por S/. 245 millones (12,5%); con fecha 15 de julio de 1999 se efectuó la transferencia de créditos de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia Nº 041-99, por un monto de S/. 567 millones (en m/n S/. 79 millones y en m/e US $ 147 millones) de tal forma que el total de la cartera al 31 de julio se reduce a S/. 1 376 millones y las Colocaciones a S/. 1 155 millones.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS
(En Miles de Nuevos Soles)

CUENTAS	JUL 1999	JUN 1999	MAR 1999	DIC 1998
Colocaciones	1 155 084	1 721 303	1 733 727	1 662 942
Contingentes	211 916	245 407	196 031	206 247
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	**1 376 000**	**1 966 710**	**1 929 758**	**1 869 189**
Cartera Atrasada	215 186	662 937	619 330	266 895
Relación: Cartera Atras. / Coloc.	**18,6%**	**33,7%**	**32,1%**	**16%**
Provisiones para Malas deudas	175 851	236 992	239 457	225 858
Relación: Prov. / Cart. Atras.	**82%**	**36%**	**39%**	**85%**

2.3.2 Cartera Atrasada

La cartera atrasada conformada por créditos vencidos y en cobranza judicial llegó al 30 de junio de 1999 a S/. 662 937 mil, monto que representó el 33,7 por ciento del total de las Colocaciones, relación superior en 17,7 puntos porcentuales al presentado a Diciembre de 1998, denotándose un crecimiento acelerado de esta cartera por el sinceramiento contable de los créditos vencidos y en cobranza judicial, representando casi el 210 por ciento de incremento respecto a la relación porcentual al cierre del año 1998. Al 31 de julio de 1999 el índice de morosidad disminuye en 15 puntos porcentuales descendiendo a 18,6%, debido a la transferencia al Banco de la Nación, de la cartera clasificada como dudoso y pérdida.

De otro lado, la provisión para riesgo de incobrabilidad al 30 de junio de 1999 ascendente a S/. 236 992 mil representó el 35,7 por ciento de la cartera atrasada, mostrando una reducción de 48,9 puntos porcentuales respecto a diciembre de 1998 como consecuencia del sinceramiento comentado. Al 31 de julio esta relación se incrementa significativamente en 46 puntos llegando a 82% como consecuencia de la transferencia de cartera.

2.3.3 ANEXO Nº 5 – Informe de Clasificación de la Cartera de Créditos al 99.06.30

De acuerdo con el Anexo Nº 5 reportado a la SBS, la Cartera de Créditos al 30 de junio de 1999, asciende a S/. 2 067 285 mil (incluye cartera vendida al MEF), de dicha cartera la Cartera Comercial ascendente a S/. 1 879 022 mil representa el 90,9% de la cartera y el Déficit de Provisiones asciende a S/. 42 820 mil, correspondiendo a la cartera Comercial S/. 31 199 mil (73%).

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y CONFRONTADO, ENCONTRANDOLOS EXACTOS.
LIMA, 16 NOV. 2001
000407
Superintendencia de Banca y Seguros
ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA

Los créditos Normales y CPP representaban el 41 % y 19% respectivamente mientras que la cartera criticada el 40 %, estas clasificaciones no guardaban relación con el empeoramiento producido en el registro contable de la cartera morosa.

ANEXO N° 5 CUADRO DE DÉFICIT DE PROVISIONES AL 99.06.30
En Miles de Soles

Categ.	Deudores	Monto	%	Prov. Req.	Prov. Const.	Déficit	%
Normal	44554	851,551	41	5,109	3,213	1,897	4
CPP	5271	396,095	19	8,508	5,438	3,070	7
Deficiente	3003	464,421	23	72,071	56,750	15,321	36
Dudoso	3382	270,181	13	120,919	107,709	13,210	31
Pérdida	7100	85,037	4	73 ,205	63,883	9,321	22
TOTAL	**63310**	**2,067,285**	**100**	**279,812**	**232,993**	**42,820**	**100**

2.3.4 Déficit Adicional de Provisiones Determinado por la Oficina de Auditoria Interna

La Oficina de Auditoría Interna amplió sus evaluaciones de la cartera de créditos comercial durante los seis primeros meses del año, de tal forma que al 30 de junio de 1999 de la muestra evaluada, 3 166 deudores se reclasificaron a mayor riesgo, determinando un déficit adicional de provisiones de S/. 197 619 mil.

De dicha evaluación, las variaciones de clasificación más importantes, considerando el déficit de provisiones que representan, fueron 663 deudores que pasaron de Dudoso a Pérdida originando el 22% del déficit total, 172 deudores que pasaron de Normales a Dudosos originando el 16%, y 167 deudores que pasaron de deficientes a pérdida originando el 10%, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y CONFRONTADO, ENCONTRANDOLOS EXACTOS.
LIMA, 16 NOV 2001
000408
ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA

DÉFICIT ADICIONAL DE PROVISIONES SEGÚN AUDITORÍA INTERNA
En Miles de Soles

CLASIF. BANCO		NUMERO	DEFICIT GENERADO	%
ANTERIOR	SUGERIDA	DEUDORES	MILES DE SOLES	
0	1	108	-1,249	
0	2	186	-11,704	
0	**3**	**172**	**-32,591**	16
0	4	104	-16,427	
1	1	286	-1,133	
1	2	84	-15,386	
1	**3**	**82**	**-19,523**	**10**
1	4	38	-7,243	
2	2	629	-8,628	
2	3	136	-13,408	
2	**4**	**167**	**-19,820**	**10**
3	2	5	2,607	
3	3	306	5,821	
3	**4**	**663**	**-42,978**	**22**
4	2	9	-21	
4	4	191	-4,294	
Sub-Total		**3 166**	**-197,619**	**100**
* Déficit	Deudores	Comunes	-11 555	
Total			-209 174	

* Ajuste de provisión de deudores comunes con Anexo 5

De otro lado, se dispuso la reclasificación de 213 deudores no evaluados por Auditoria Interna, los cuales se encontraban clasificados como Normales y CPP con mas de 4 meses de vencidos o en cobranza judicial, en dichos casos se reclasificaron teniendo en consideración el número de días vencidos como Deficientes, Dudosos y Pérdidas, estos forman parte del déficit descrito en el cuadro anterior.

2.3.5 Verificación de la Evaluación Efectuada por Auditoria Interna

La verificación de la evaluación de créditos hecha por Auditoría Interna, se efectuó sobre la base de una muestra de 162 deudores principales (Anexo Nº 1). Dicha muestra representó el 5% del total deudores y generaba un déficit de S/ 116 776 mil equivalente al 59% del déficit total, esta muestra abarcaba deudores de distintos rangos de variación, como se aprecia a continuación:

CERTIFICO QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES
IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA
VISTA Y CONFRONTADO, ENCONTRANDOLOS
EXACTOS.
LIMA, 16 NOV. 2001
ROSALIA MEJIA ROSAS
NOTARIA DE LIMA

CLASIFICACIÓN AL 99/06/30		NÚMERO	DÉFICIT GENERADO	
ANTERIOR	SUGERIDA	DEUDORES	(en miles de Soles)	
0	1	5	-1 244	
0	2	11	-7 728	
0	3	27	-19 053	16%
0	4	14	-9 830	
1	1	4	-321	
1	2	15	-13 110	11%
1	3	12	-13 155	11%
1	4	7	-3 433	
2	2	2	-635	
2	3	13	-9 062	
2	4	22	-9 025	
3	4	30	-30 180	26%
Total		**162**	**-116 776**	**100%**
% del Total		**5%**	**59%**	

La verificación de la clasificación efectuada por Auditoria Interna, se efectuó mediante la revisión de las hojas de trabajo y el sustento de las clasificaciones determinadas, dicho proceso culminó el 09 de julio de 1999, como resultado de este examen se concluye que los principios para la evaluación y clasificación del deudor, exigencias de provisiones, valuación de las garantías y cálculo del déficit de provisiones se ajustan a los criterios establecidos en la Resolución SBS Nº 572-97, sin embargo, es de precisar que este sinceramiento se llevó a cabo recién en las evaluaciones trimestrales de marzo y junio del presente año.

2.3.6 Deficiencias de Control Interno

Como resultado de la revisión de los expedientes de créditos en la evaluación y clasificación selectiva de la cartera de créditos con saldos al 30 de junio de 1999, adjunto al presente, se detallan algunas deficiencias administrativas, ver Anexo Nº 4, observadas en las Propuestas de Créditos aprobadas en 1998 y que están referidas al objeto del crédito, garantías, y clasificación crediticia, así como las observaciones formuladas por el Área de Administración de Créditos al documento "Orden de desembolso".

La inobservancia a las normas legales que regulan el riesgo crediticio (Resolución N° 572-97 y Circular N° B-1931-92), así como el Manual y Circulares de Procesos Crediticios aprobados por la administración del Banco, han determinado que a la fecha los adeudos a cargo de los citados deudores se encuentren en situación de vencidos o en cobranza judicial e incluso con deficiencias en la ejecución de las garantías y reclasificados de la categoría de riesgo Normal a Dudoso.

Sobre el particular, se cursó el Memorándum Nº 17-99 VI/BL del 09 de setiembre de 1999, solicitando a los funcionarios responsables los descargos correspondientes, recomendando a los funcionarios de la División de Negocios, Intermediación Financiera y Administración de Créditos, el estricto cumplimiento de las normas que regulan el proceso crediticio.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y CONTRASTADO, ENCONTRÁNDOLOS EXACTOS.
LIMA, 16 MAY 2001
ROSALIA MEHA
NOTARIA DE LIMA
000410

2.3.7 Déficit Total de Provisiones para Créditos Incobrables

Como consecuencia de la evaluación y clasificación hecha por Auditoria Interna y verificada en la presente visita, el déficit de provisiones alcanza la suma de S/. 251 994 mil que proviene de S/. 209 174 mil determinado por Auditoría Interna, más S/. 42 820 mil correspondiente al déficit reportado en el anexo 5, dado que se trata de deudores diferentes.

DÉFICIT TOTAL DE PROVISIONES AL 99.06.30 DETERMINADO POR AUDITORÍA INTERNA
En Miles de Soles

Categorías	Deudores	Monto	%	Prov. Req.	Prov. Const.	Déficit	%
Normal	43 995	627 191	30	3 763	3 213	-550	0,2
CPP	5 111	249 148	12	5 237	5 315	77	0,3
Deficiente	3 009	475 869	23	69 532	55 233	-14 299	6
Dudoso	3 110	467 714	23	195 682	112 166	-83 516	33
Pérdida	8 125	247 363	12	214 772	61 066	-153 705	61
TOTAL	**63 310**	**2 067 285**	**100**	**488 986**	**236 992**	**-251 994**	**100**

El sinceramiento de las clasificaciones efectuadas por la Oficina de Auditoría Interna, produjo una variación en la estructura de la cartera, de tal forma que la cartera Normal desciende su participación de 41% a 30%, la cartera CPP desciende de 19% a 12% y la cartera criticada se incrementa de 40% a 58% de la cartera total.

2.3.8 Decreto de Urgencia Nº 041-99

En el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia Nº 041-99 publicado el 14 de julio de 1999, la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 19 de julio de 1999, aprobó el traslado de activos al Banco de la Nación conformados por 8 815 deudores clasificados como dudoso y pérdida por un monto de S/ 568 109 (US $ 170 093 mil) contra depósitos estatales por S/. 583 954 mil (US $ 174 837 mil).

CARTERA TRANSFERIDA AL BANCO DE LA NACIÓN – DECRETO DE URGENCIA N° 041-99
En Miles de Soles

CLASIFICACIÓN	NÚMERO DEUDORES	DEUDA DIRECTA	PROVISIÓN REQUERIDA	PROVISIÓN CONTABILIZADA
	8 815			
NORMAL	0	0	0	0
CPP	0	0	0	0
DEFICIENTES	1	13	3	13
DUDOSOS	2.700	353.650	152.940	56.891
PERDIDA	6.114	214 446	201.303	112 703
TOTAL EN S/.		**568 109**	**354.246**	**169 607**
TOTAL EN US$		**170 093**	**106.062**	**50 780**

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y CONFRONTADO. ENCONTRANDOLOS EXACTOS. 16 NOV. 2001 LIMA.
ROSALIA MEJIA ROJAS
NOTARIA DE LIMA

Esta transferencia de cartera permitió mantener en el banco provisiones específicas por S/. 169 607 mil, las cuales a requerimiento de la Oficina de Auditoría Interna, fueron aplicadas como sigue:

000411

A Provisiones Específicas a requerimiento de Aud.Interna	S/. 75 036 mil
A Provisiones Genéricas por ajuste de tasas a Dic.99	S/. 34 691 mil
A Provisiones por Activos a requerimiento de SBS	S/. 35 203 mil
A Provisiones para Bienes Adjudicados hasta Dic.1999	S/. 18 214 mil
A Provisiones para Contingencias	S/. 6 463 mil
TOTAL	**S/ 169 607 mil**

2.3.9 ANEXO Nº 5 – Informe de Clasificación de la Cartera de Créditos al 99.07.31

Al 31 de julio en el Anexo Nº 5 se reportan créditos por un monto de S/. 1 484 568 mil (incluye cartera vendida al MEF), conformada por Cartera Comercial S/. 1 340 359 mil (90 %), Consumo S/. 97 452 mil (6,%), Hipotecario S/. 45 663 mil (3%) y MES S/. 1 094 mil (0,1%); luego de la transferencia efectuada el 19 de julio y la aplicación de las provisiones a los deudores que quedaron, las provisiones requeridas fueron cubiertas íntegramente.

Luego de la transferencia, la cartera Normal representa el 41% de la cartera, la cartera CPP representa el 16%, mientras que la Cartera Pesada acumula el 43%:

ANEXO N° 5 CUADRO DE DÉFICIT DE PROVISIONES AL 31 DE JULIO DE 1999
En Miles de Soles

Categoría	Deudores	Monto	%	Prov. Req.	Prov. Const.	Déficit
Normal	40 941	613 313	41	3 659	3 659	0
CPP	3 455	233 309	16	4 761	4 761	0
Deficiente	4 337	484 828	33	70 484	70 484	0
Dudoso	1 609	135 285	9	50 062	50 062	0
Pérdida	950	17 833	1	12 268	12 268	0
TOTAL	**51 292**	**1 484 568**	**100**	**141 234**	**141 234**	**0**

2.3.10 Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos luego de la Transferencia

La Cartera de Créditos luego de la transferencia fue evaluada por esta Superintendencia en forma selectiva, la muestra evaluada incluyó los principales deudores de la categoría Normal, CPP y Deficientes no considerados por Auditoría Interna en sus evaluaciones trimestrales correspondientes al presente ejercicio, y estaba conformada por 47 deudores de Créditos Comerciales cuyas deudas suman S/.423 145 mil, monto que representó el 29 % del total de la Cartera de Créditos al 31 de julio de 1999. ver Anexo N° 2 y 2 A.

CERTIFICO; QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y CONFRONTADO, ENCONTRANDOLOS EXACTOS.
LIMA, 16 NOV. 2004
ROSALIA MEJIA ROSAS
NOTARIA DE LIMA
COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
PERU
000412

TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	1.484.588	% DE LA CARTERA	% DE LA MUESTRA
RESUMEN CLASIFICACIÓN S.B.S	425.144	29%	100%
NORMAL (0)	138.069	9%	32%
CRITICADA	288.075	19%	68%
CRÉDITOS CON PROBLEMAS POTENCIALES (1)	93.897	6%	22%
DEFICIENTES (2)	185.881	13%	44%
DUDOSO (3)	6.813	0%	2%
PERDIDA (4)	1.484	0%	0%

Las discrepancias de clasificación respecto de las asignadas por el Banco, sumaron 10 deudores con responsabilidades ascendentes a S/.119 268 mil, los mismos que representaron el 28% del monto de la cartera de créditos comerciales evaluada y 21 % de los deudores evaluados. Ver Anexo Nº 2 B. Como resultado final de la evaluación y calificación se determinó un déficit de provisiones específicas para riesgo de incobrabilidad de S/. 7 694 mil, correspondiendo a moneda nacional S/. 70 mil y moneda extranjera US$ 2 296 mil. Anexo Nº 2 C.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y CONFRONTADO, ENCONTRANDOLOS EXACTOS.
LIMA, 16 NOV. 2001
ROSALIA MEJIA ROSA
NOTARIA DE LIMA

2.4 RIESGOS OPERATIVOS

2.4.1 Inversiones

El Portafolio de Inversiones Temporales al 30 de junio asciende en valores brutos a S/ 28 429 mil, el cual se encuentra provisionado por S/ 7 371 mil, con el objetivo de cubrir la diferencia entre las fluctuaciones de la cotización de acciones cotizadas en bolsa con relación al valor en libros, esto determina que la cartera neta sea del orden de S/ 21 058 mil.

Al 31 de julio el portafolio registra un valor de S/. 28 202 mil y las provisiones por fluctuación de valores se han visto incrementadas en S/. 1 199 mil, con respecto a las registradas el mes anterior alcanzando el valor de S/. 8 570 mil lo cual determina una cartera neta de S/. 19 632.

Producto de la evaluación de las inversiones, se ha establecido un déficit de provisiones por un importe de S/. 4 014 mil, los mismos que se detallan en el Anexo Nº 3 , siendo los principales los que se citan a continuación.

- Papeles Comerciales de la empresa Cristal Peruano que fue declarada en insolvencia el 15 de octubre de 1998, encontrándose pendiente la resolución de liquidación por la Junta de Acreedores.

  El Estudio Benites Mercado & Ugaz ha presentado una opción de compra sobre los inmuebles de la empresa por un valor de US$ 825 mil, la misma que fue aprobada en Sesión de Directorio N° 432 del 16 de junio de 1999. El valor de realización inmediato de este inmueble hipotecado a favor del Banco asciende a US$ 625 mil.

  La Gerencia de Recuperaciones ha comunicado al Estudio Benítez, que cuenta con un plazo de 60 días para ejecutar la opción de compra, plazo que es prorrogable por un máximo de 45 días adicionales.

  En opinión de esta Comisión de Visita, estas acreencias deberán ser provisionadas al 100%, ya que se encuentran calificadas como pérdida considerando el valor de realización de la garantía por US $ 625 mil. Una vez realizada la transacción pendiente se procederá a realizar los ajustes que correspondan.

- Las Inversiones registradas como Asociación en Participación en la empresa Centro de Riesgos Comerciales CERTICOM por un importe de S/. 1 513 mil, han sido calificados de pérdida por lo cual originan un déficit de provisiones de S/. 528 mil.

Las Inversiones Vencidas al 30 de junio de 1999 en valores netos ascienden a S/. 4 042 mil contando con provisiones por S/. 1 636 mil. Al 31 de julio registran un valor neto de S/. 4 016 mil y las provisiones alcanzan un valor de S/. 1 631 mil.

- Estas inversiones corresponden a Letras de Cambio giradas por Inversiones Cronox S.A. por S/. 5 106 mil, (US$ 1 538 mil) y aceptadas por Inversiones Davos S.A, las mismas que fueron protestadas con fecha 24 de diciembre de 1998 y cuentan con

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA ES
IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA
VISTA Y CONFRONTADO, ENCONTRANDOLOS
EXACTOS
LIMA, 16 NOV. 2001
ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA

garantías de 2 881 acciones de Atacocha cuya cotización de cierre al mes de julio fue de S/.1.28 por acción, por lo que la garantía presenta un valor equivalente a S/. 3 688 mil, dado que esta empresa se encuentra clasificada como Dudoso le corresponde una Provisión de S/. 1 089 mil, por lo que origina un déficit de provisiones de S/. 768 mil.

2.4.2 Cuentas por Cobrar

El rubro Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Cobrar al 30 de junio registra un importe neto de S/ 49 114 mil y una provisión por incobrabilidad de S/. 13 398 mil, importe que representa el 27%.

Al 31 de julio del presente año, el saldo neto registrado en dicha cuenta fue de S/. 41 873 mil, sufriendo una disminución de 15% con relación a su similar del mes anterior, la provisión muestra un importe de S/. 13 401 mil, la diferencia se sustentan en las cobranzas realizadas en este período.

Producto de la evaluación de las cuentas por cobrar, se ha establecido un déficit de provisiones por un importe de S/. 8 771 mil, los mismos que se detallan en el Anexo Nº 3 , siendo los principales casos los que se citan a continuación.

El Banco celebró contratos de Cesión de Derechos, venta de activos y servicios de asesoría con diversas empresas, debemos indicar que estos contratos, dado su origen crediticio han sido evaluados y calificados por riesgo de contraparte de acuerdo a lo estipulado en la Resolución SBS N° 572, entre los principales contratos podemos citar los siguientes:

- Desarrollo Forestal – Deforsa S.A presenta saldos pendientes de pago por un importe de S/.7 658 mil al 30 de junio de 1999 y de S/. 7 094 mil al cierre del ejercicio al mes de julio de 1999. Este contrato presenta provisiones registradas a junio de S/. 283 mil y a julio por S/. 183 mil, por lo cual originan un déficit de provisiones ascendente a S/. 3 932 mil al 31 de julio, toda vez que dicha empresa se encuentra clasificada como deficiente y no cuenta con garantías.

- Con relación a la empresa Servicios de Cartera – Serca S.A. podemos indicar que al mes de junio de 1999 ha efectuado amortizaciones por S/. 1 545 mil, estos recursos fueron obtenidos producto de la venta de 851 mil acciones de la empresa Volcan comunes serie B a un precio promedio de S/. 1.80 por acción, como resultado de esta operación la empresa fue reclasificada de Pérdida a Deficiente. Luego de aplicar la amortización efectuada, el saldo pendiente de pago asciende a S/.2 095 mil y origina un déficit de S/. 465 mil.

- Con relación al contrato con Frank Tuss Lopez de Romaña podemos indicar que este se celebró con fecha 30 de mayo de 1997 siendo refrendado por el Sr. Alfredo Raffo en representación del Banco, los Señores Frank Tuss y Ana María de Tuss y el Sr. Gaston Buero Villavicencio en representación de Moises Noriega Cerna S.A – Agentes de Aduana. Con la firma de este contrato el Sr.Tuss adquiere los derechos de crédito del Banco Latino, correspondientes a la deuda de Moises Noriega Cerna S.A – Agentes de Aduana por un importe de S/. 2 417 mil y un plazo de 48 meses a partir de la suscripción de la minuta. Esta operación cuenta con garantía de un depósito a plazo por US$ 375 mil, pactados a una TEA del 9%. A la fecha, esta transacción no cuenta con amortización alguna por lo que se le ha asignado la calificación de dudoso.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y CONFRONTADO. ENCONTRANDOLO EXACTOS.
LIMA, 16 NOV. 2001
ROSALIA MEJIA ROSAS
NOTARIA PERU
0004 15

- Respecto al contrato celebrado con Promotora Ventas y Construcciones S.A (Provecosa) y Compañía Importadora y Exportadora del Perú S.A (CIMEX) podemos citar que con fecha 30 de diciembre de 1997 fue refrendado por el Sr. Alfredo Raffo y Guillermo Gastañeta en representación del Banco, el Sr. Juan Hurtado de Asin en representación de Cimex S.A y el Sr. Augusto Sáenz en representación de Provecosa S.A.
- Con la firma de este contrato Provecosa adquiere los derechos de crédito del Banco Latino, correspondientes a la deuda de Cimex S.A por un importe de US$ 766 mil y un plazo de 12 años a partir de la suscripción de la minuta. Esta operación cuenta con garantía de un depósito a plazo por US$ 150 mil. A la fecha, la operación no cuenta con amortización alguna y en nuestra opinión no cuenta con un plazo razonable de cobro por lo cual se la ha asignado la calificación de Dudoso.

2.4.3 Bienes Adjudicados

El rubro de Bienes Adjudicados al 30 de junio de 1999 asciende a un importe neto de S/ 45 689 mil, y cuenta con provisiones por un importe de S/.13 100 mil. Al 31 de julio de 1999 el rubro asciende a un importe neto de S/. 47 993 mil, siendo las provisiones del orden de S/. 12 419 mil.

Producto de la evaluación, se ha establecido un déficit de provisiones por un importe de S/. 11 052 mil, monto que se detalla en el Anexo Nº 3, siendo los casos principales los que se citan a continuación.

- En este rubro se registran los Derechos de Superficie, pactados entre ARF Servicios y la Municipalidad de Miraflores sobre una superficie de terreno que mide 9 600 m^2 los mismos que fueron valorados en US $ 3 251 mil, siendo su valor de adquisición en MN de S/. 9 248 mil.

  Al 31 de julio los derechos de superficie se encuentran valorados en S/. 9 571 mil. A la fecha el terreno adjudicado dada su permanencia de mas de 18 meses de acuerdo con lo establecido por el Art. 215 de la Ley Nº 26702. Tiene una tasa de provisión requerida del 100%, originando un déficit de provisiones de S/. 9 571 mil.

- Con relación al inmueble adjudicado el 16 de abril del presente a la empresa E. Lau Chun por un importe de S/. 5 125 mil debería presentar provisiones por un importe de S/. 1 481 de acuerdo a lo estipulado en el numeral 5 de la Circular SBS N° 2017-98. Por lo que al mes de mayo se debió afectar contra resultados el 20% del valor registrado por dicho inmueble, importe que asciende a S/. 1 025 mil y la diferencia afectaría resultados en un plazo de 18 meses a razón de 1/18 partes en forma mensual a partir del mes de junio.

  A la fecha, han devengado los meses de junio y julio por un importe de S/. 228 mil mensual, por lo que el déficit de provisiones por este deudor asciende a S/. 1 481 mil, quedando pendiente de provisionar 16/18 partes por un valor total de S/. 3 648 mil.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y CONFRONTADO, ENCONTRANDOLOS EXACTOS.
LIMA, 16 NOV. 2001
ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA
000416

2.4.4 Otros Activos - Inversiones Intangibles

Al cierre del mes de junio el rubro de Otros Activos registra un importe neto de S/ 261 549 mil, y cuenta con provisiones por S/. 10 351 mil. Al 31 de julio el rubro asciende a S/. 243 660 mil, a valores netos, habiendo decrecido en una tasa real de 6.84% con relación a su similar del mes anterior, las provisiones o amortizaciones también presentaron un comportamiento decreciente registrando valores de S/. 9 937 mil, 4% menor que el registrado a junio.

Los rubros de mayor importancia son "Cambios" con S/. 127 783 mil que representa el 52% y las Inversiones Intangibles las cuales ascienden a S/. 43 371 mil, que representan el 18% y cuentan con una amortización acumulada de S/.9 743 mil.

- La operación más representativa en este rubro es la relacionada al financiamiento otorgado a Arturo Rubio Feijoo - ARF Servicios S.A. para efectuar la adquisición del 80% de los derechos Expectaticios otorgados por el Ministerio de Marina (Resolución Suprema Nº 672 DE/MGP del 98/08/20) respecto de una licencia de concesión de uso de área acuática valorada en US $ 5 902 mil. Como garantía de esta operación el banco cuenta con la prenda de la licencia de concesión acuática (Muelle Uno) pero no puede explotarla debido a que necesitaría una autorización nominativa a favor del Banco y expedida por la Marina de Guerra del Perú.

El deudor Arturo Rubio Feijoo – ARF Servicios, desde el mes de setiembre de 1997, no viene cumpliendo con sus obligaciones crediticias y no cuenta con garantías constituidas, por lo que ha sido clasificado como "Pérdida", requiriendo una provisión de S/. 19 595 mil, para esta operación.

La Comisión de Visita puso énfasis en evaluar el efecto originado por la aplicación de la NIC N° 38 relacionada a la oportunidad de registro de los Bienes Intangibles (pendiente de aprobación en el Perú) la cual dispone que deben ser considerados como gastos corrientes al cierre del ejercicio 1999 todos los activos intangibles vinculados a gastos pre-operativos, actividades de capacitación, gastos de publicidad y promoción, gastos de reorganización y reubicación y gastos efectuados por estudios y proyectos.

La aplicación de esta norma tendría un efecto cuantificado de S/. 20 932 mil, relacionados a los siguientes rubros:

	(miles de Soles)
Mejoras	9 694
Gastos Pre Operativos	1 046
Gastos de Software	8 359
Publicidad y Promoción	175
Otros Vinculados	1 658
TOTAL	20 932

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV. 2001
ROSALIA MEJIA ROSAS
NOTARIA DE LIMA
000417

En conclusión producto de la evaluación de los rubros de Inversiones, Cuentas por Cobrar, Bienes Adjudicados y Otros Activos, se pudo determinar un déficit de provisiones de S/. 43 432 mil al 31 de julio de 1999 el mismo que fue comunicado a la Gerencia General del Banco Latino mediante el Memorandum N° 15 del 26 de agosto de 1999.

Mediante Carta N° GG-0122/1999 del 13 de setiembre de 1999, la Gerencia General del banco da respuesta al Memorandum N° 15, considerando cubrir el déficit de S/. 43 432 mil con una reasignación de provisiones obtenidas luego de aplicar el Decreto de Urgencia N° 041-99 por un importe de S/. 35 203 mil, quedando pendiente de registro al mes de agosto un déficit de S/.12 849 mil, el mismo que se recomienda aplicar a resultados en el desarrollo del presente ejercicio, ver Anexo Nº 3.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV 2001
000418
ROSALIA MEJIA ROSSI
NOTARIA DE LIMA

2.5 SUFICIENCIA DE CAPITAL

2.5.1 Patrimonio Efectivo

La aplicación del Decreto Supremo Nº 041-99 del 14 de julio de 1999, a través del cual el banco transfirió cartera pesada por S/. 565 178 mil, le permitió aplicar provisiones por S/. 169 607 mil, las cuales se aplicaron a créditos y otros activos, de tal forma que el Patrimonio Efectivo al 31 de julio de 1999 se restituyó a S/. 255 155 mil.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONTABLE Y EL PATRIMONIO EFECTIVO
AL 31 DE JULIO DE 1999
(En Miles de Nuevos Soles)

CUENTAS	99.07.31
Capital Social	223 613
Fondo de Reserva	281
Capital en Adicional	2 529
Resultado del Período	(8 053)
PATRIMONIO CONTABLE	**218 370**
Bonos Subordinados	33 200
Prov. Genérica Obligatoria	3 659
Inv. Inst. Financ del Exterior	(74)
Inv. en Subsidiarias	0
Déficit de Prov. Créditos	0
Déficit de Prov. Otros Activos	0
PATRIMONIO EFECTIVO	**255 155**

San Isidro, 17 de setiembre de 1999

Atentamente,

JORGE MOGROVEJO GÓNZALEZ
Intendente de Instituciones Financieras "A"

JOSÉ CARLOS TORRES CHÁVEZ
Jefe de Visita

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA.

16 NOV. 2001

000419

ROSALIA MEJIA ROS...
NOTARIA DE LIMA

ANEXOS

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV 2001

BANCO LATINO

0004 20

ANEXO N° 1

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS EVALUADA AL 99.06.30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA

DEUDOR	CREDITOS TOTAL M.N. S/.	CREDITOS TOTAL M.E. US$	CREDITOS TOTAL TOTAL S/.	CLASIFIC SEGUN: BCO	CLASIFIC SEGUN: SBS	(DEFICIT) S/.	(DEFICIT) US$	(DEFICIT) TOTAL S/.
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CRISTINA	0	10.176	33.988	0	1	0	-288	-962
CONSTRUCTORA VILLENA S.A.	0	546	1.824	0	1	0	-12	-39
HOPE TRADING S.A.	0	1.718	5.738	0	1	0	-47	-155
PERU REAL ESTATE SA	52	208	747	0	1	-2	-4	-16
PESQUERA EXALMAR S.A.	0	718	2.398	0	1	0	-22	-72
	52	**13.366**	**44.695**			**-2**	**-372**	**-1.244**
BRUCE S.A. CC.GG	1.636	402	2.979	0	2	-407	-59	-603
COMERCIAL SAC S.A.	0	218	728	0	2	0	-40	-133
CORPORACION INTERNACIONAL DEL DENIM	0	1.856	6.199	0	2	0	-359	-1.201
FIBRAS MARINAS S.A.	0	4.114	13.741	0	2	0	-551	-1.839
FLORES COSTA OSCAR ERNESTO	1	636	2.125	0	2	-0	-111	-370
FULLER GRANDA CARLOS	1	832	2.780	0	2	-0	-170	-567
INVERSIONES LA CAMPERA SA	0	395	1.319	0	2	0	-98	-326
LEON THORNE RAUL MATHIAS	1	746	2.493	0	2	-0	-98	-327
MARSANO PALACE S.A.	1	1.395	4.660	0	2	-0	-349	-1.165
NICOLINI LORENZONI JOSE	0	924	3.086	0	2	0	-228	-762
REMESA ASTILLEROS SA	0	593	1.981	0	2	0	-130	-435
	1.640	**12.111**	**42.091**			**-408**	**-2.192**	**-7.728**
ACTIVANET S.A.	0	236	788	0	3	0	-136	-454
AUTOMOTORES HUALCARA S.A.	0	336	1.122	0	3	0	-104	-347
BRODSKY MALMON JAIMEN SALOMON	0	96	321	0	3	0	-56	-186
COMERCIAL BONANZA TEXTIL SA	45	359	1.244	0	3	-26	-206	-715
CONCENTRADOS Y DERIVADOS SA	2.194	0	2.194	0	3	-1.260	0	-1.260
CONSTRUCTORA GHALOG S.A.	0	90	301	0	3	0	-52	-174
DE IZCUE JORDAN JUAN MANUEL	0	474	1.583	0	3	0	-181	-605
DECORACION TEXTIL INDUSTRIAL SA	0	325	1.086	0	3	0	-111	-372
DURAPLAST SA	0	465	1.553	0	3	0	-261	-871
ELECTRONICA LATINOAMERICANA SA	0	1.347	4.499	0	3	0	-773	-2.583
ESTACIÓN DE SERVICIOS SANTA ROSA EIRL	0	444	1.483	0	3	0	-123	-412
EUROPA ORIGINALES S.A.	361	51	531	0	3	-207	-29	-303
GANADERIA SCHILCAYO SA	10	217	735	0	3	-5	-125	-422
GUADALUPE DAVILA CELSO Y/O	0	357	1.192	0	3	0	-101	-337
IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA Y EXPORTA	160	405	1.513	0	3	-93	-142	-567
INDUSTRIA NACIONAL DE BALDOSAS ACÚST	3	99	334	0	3	-2	-44	-148
INMOBILIARIA VIPASA SA	0	2.085	6.964	0	3	0	-665	-2.222
LADRILLERA OLIMPO SA	0	698	2.331	0	3	0	-246	-821
MASTER SERVICE S.A.	1	710	2.372	0	3	-1	-410	-1.369
MEDISTAT PERU SA	1	583	1.948	0	3	-1	-242	-808
NEGOCIACION AGROINDUSTRIAL Y GANADE	0	189	631	0	3	0	-109	-363
PICASSO CANDAMO FRANCISCO	0	801	2.675	0	3	0	-260	-868
PRELIM DEL PERU SA	0	542	1.810	0	3	0	-289	-964
PRODUCTOS Y ALIMENTOS PREPARADOS S.	1.073	3	1.083	0	3	-376	-1	-379
REPRESENTACIONES UNION EIRL	15	393	1.328	0	3	-9	-186	-630
SAN FRANCISCO INTERNACIONAL SA	0	176	588	0	3	0	-101	-338
SVC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA	0	278	929	0	3	0	-160	-535
	3.863	**11.759**	**43.138**			**-1.978**	**-5.112**	**-19.053**
ALBERTO LYNCH S.A.AGENCIA DE ADUANA	21	321	1.093	0	4	-21	-319	-1.086
ALIMENTOS PATARAZZO SRL.	57	139	521	0	4	-57	-138	-518
ANÁLISIS Y PROYECTOS EIRL.	0	46	154	0	4	0	-46	-154
ANDIA BROTHERS & CIA S.A.	47	112	421	0	4	-47	-111	-418
BITUMEN SA CILLONIZ OLAZABAL	3	347	1.162	0	4	-3	-346	-1.159
CALMET SAMPEN ENRIQUE	0	71	237	0	4	0	-70	-234
COMPAÑIA DE INSTALACIONES ELECTROME	0	123	411	0	4	0	-100	-334
CONSORCIO VIP SA	0	296	989	0	4	0	-295	-985
INTER ROX SRL	0	140	468	0	4	0	-140	-468
KOREA MOTORS INC. SA	74	367	1.300	0	4	-73	-365	-1.292
LIBRES COMERCIOS SA TRADING	0	371	1.239	0	4	0	-223	-744
MANA DATA S.A	0	73	244	0	4	0	-73	-244
SERVICIOS DE CARTERA S.A.	1.519	0	1.519	0	4	-1.519	1	-1.516
ZIZOLD ALICIA GLICERIA	0	203	678	0	4	0	-203	-678
	1.721	**2.609**	**10.436**			**-1.720**	**-2.428**	**-9.830**
INDUSTRIAL PESQUERA ILO SA	0	2.298	7.675	1	1	0	-25	-85
MAQUIMAX SA	0	0	0	1	1	0	12	40
PERU HOTEL SA	1	2.103	7.025	1	1	-0	-58	-195

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
ROSALIA MEJIA ROSAS
NOTARIA DE LIMA

BANCO LATINO

000421

ANEXO N ° 1

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS EVALUADA AL 99.06.30
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

DEUDOR	CREDITOS TOTAL M.N. S/.	CREDITOS TOTAL M.E. US$	CREDITOS TOTAL TOTAL S/.	CLASIFIC SEGÚN: BCO	CLASIFIC SEGÚN: SBS	DEFICIT S/.	DEFICIT US$	DEFICIT TOTAL S/.
PERUVAL S.A. SOC.AGENTE DE BOLSA	681	1.413	5.400	1	1	-10	-21	-81
	682	**5.814**	**20.100**			**-10**	**-93**	**-321**
CANTEC SRL	440	1.611	5.821	1	2	-97	-266	-985
COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMERCIALES	0	1.323	4.419	1	2	0	-86	-287
CORPORACION DEL MAR SA	29	7.019	23.472	1	2	-2	-499	-1.667
DANY S.A.	1	657	2.195	1	2	-0	-43	-142
ESARCI SRL.	2.949	118	3.343	1	2	-588	-9	-620
FIBRAS INDUSTRIALES S.A.	1.083	4.330	15.545	1	2	-232	-773	-2.813
GUINEA FERNADEZ EDUARDO	0	206	688	1	2	0	-47	-155
HOGAR S.A.	2	456	1.525	1	2	-1	-87	-292
INVERSIONES FRONTERA SA	1.670	4.302	16.039	1	2	-229	-344	-1.378
MAVILA HERMANOS SA	0	1.233	4.118	1	2	0	-161	-537
MOLINOS SAN JUAN DEL BRAVO S.A.	0	0	0	1	2	0	3	10
NOVA PERU SA	65	2.827	9.507	1	2	-16	-697	-2.343
PALACIOS S.A. AG. DE AD.	0	181	605	1	2	0	-40	-134
PAPELERA DEL SUR SA	0	1.705	5.695	1	2	0	-191	-639
PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SA	97	1.847	6.266	1	2	-21	-331	-1.128
	6.336	**27.815**	**99.238**			**-1.186**	**-3.570**	**-13.110**
AGENCIA DE ADUANA ALBERTO DAVILA ROS	1	181	606	1	3	-1	-100	-335
AVICOLA HUARCO SA	3.729	7	3.752	1	3	-2.069	-2	-2.075
CHIFAST SA	2	385	1.288	1	3	-1	-206	-690
CILLONIZ BENAVIDES AUGUSTO	0	290	969	1	3	0	-95	-318
COMERCIAL PERUANDINA S.A.	2.009	4	2.022	1	3	-534	-1	-538
CONSTRUCTURA DISA SA	0	1.509	5.040	1	3	0	-456	-1.524
DESPACHOS INTERNACIONALES SA	0	219	731	1	3	0	-119	-397
DUOTEX S.A.	1	364	1.217	1	3	-1	-151	-505
GRANDA LARCO EDUARDO EMILIO	0	71	237	1	3	0	-40	-134
HOTEL LA PAZ SA	1.545	3.523	13.312	1	3	-412	-942	-3.559
PROMOTORA DE INVERSIONES Y NEGOCIOS	0	1.319	4.405	1	3	0	-765	-2.555
TORRES ARANA PABLO HUGO	1	563	1.948	1	3	-0	-157	-525
	7.288	**8.455**	**35.527**			**-3.017**	**-3.035**	**-13.155**
AMAZON TIMBER EIRL	3	343	1.149	1	4	-3	-288	-966
BOERO VILLAVICENCIO GASTÓN	0	75	251	1	4	0	-74	-247
COMERCIAL AMERICA INTERNACIONAL SA	0	332	1.109	1	4	0	-325	-1.086
DECERO SRL	49	102	390	1	4	-47	-100	-381
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.	0	83	277	1	4	0	-81	-271
TECONOLOGÍA ENERGÉTICA S.A.	0	58	194	1	4	0	-57	-190
TEXTIL ALGODONERA S.A.	80	66	300	1	4	-78	-64	-292
	132	**1.059**	**3.670**			**-128**	**-989**	**-3.433**
CARROCERIAS MORILLAS SA	2.310	1.965	8.873	2	2	29	-1	25
FIDELITTY SA	2.765	100	3.099	2	2	-606	-16	-660
	5.075	**2.065**	**11.972**			**-578**	**-17**	**-635**
ACERO S.A.	110	525	1.864	2	3	-23	-121	-427
AGENCIA COMERCIAL MARITIMA GAVIÑO SA	1.249	549	3.083	2	3	-321	-110	-687
CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y ABASTE	0	1.402	4.683	2	3	0	-310	-1.035
CORPORACIÓN DE PESCA S.A.	5	644	2.824	2	3	-2	-239	-801
FÁBRICA DE ACCESORIOS ELECTRÓNICOS S	30	407	1.389	2	3	-9	-167	-567
FABRITEX PERUANA S.A.	1	918	3.067	2	3	-1	-304	-1.017
GRACIA MARIA S.A.	3.750	0	3.750	2	3	-1.237	0	-1.237
IMPORTACIONES MULTIPLES SA	0	704	2.351	2	3	0	-231	-773
INDUSTRIAS ALFA S.A.	2	739	2.470	2	3	-1	-155	-518
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SAN JOSE	1	398	1.330	2	3	-1	-222	-742
MAR Y MAR AGENTES DE ADUANA SA	1	612	2.045	2	3	-0	-122	-409
PECUARIA PISCO SA	2.761	0	2.761	2	3	-548	0	-548
WOYKE VASQUEZ ENRIQUE	0	450	1.503	2	3	0	-90	-301
	7.910	**7.548**	**33.120**			**-2.143**	**-2.071**	**-9.062**
ACB IMPORTACIONES SA	1	303	1.013	2	4	-1	-127	-425
ADA CAYETANO S.A.	0	249	832	2	4	0	-158	-528
ADOLF LANGELOH PERUANA S.A.	0	205	685	2	4	0	-154	-514
ASOC.NACIONAL DE INDUSTRIA DEL PAN Y I	77	254	925	2	4	-58	-190	-693
BELAUNDE GUZMAN ARTURO JOSÉ	9	85	293	2	4	0	-51	-170
CENTRO TECNICO A COLOR S.A.	0	123	411	2	4	0	-92	-307
CONFECCIONES EVONE S.A.	101	90	402	2	4	-76	-70	-310
DELTA S.A. CORPORACIÓN DE CALZADO	5	119	402	2	4	-4	-117	-395

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV. 2001
ROSALIA MILLA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA

BANCO LATINO

ANEXO N ° 1

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS EVALUADA AL 99.06.30 000422

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

DEUDOR	CREDITOS TOTAL M.N. S/.	CREDITOS TOTAL M.E. US$	CREDITOS TOTAL TOTAL S/.	CLASIFIC SEGUN: BCO	CLASIFIC SEGUN: SBS	PROVISION S/.	PROVISION US$	PROVISION TOTAL
DISTRIBUIDORA FEIJOO S.A.	0	138	461	2	4	0	-102	-344
EMPRESA DE SERVICIOS MARITIMA Y AERE/	0	127	424	2	4	0	-95	-317
IMPORT EXPORT ALPAC SA	1	157	525	2	4	-1	-108	-363
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ELECTRO	3	135	454	2	4	-1	-105	-352
INDUSTRIAS POLARIS S.A.	0	163	544	2	4	0	-68	-227
LES ESCARGOT S.A.	0	122	407	2	4	0	-92	-307
MOTORES AREQUIPA S.A.	0	193	645	2	4	0	-145	-484
PRODUCTORA DE FIBRAS TEXTILES SA	0	261	872	2	4	0	-200	-668
R Y F CORPORACIÓN QUIMICA SA	1	195	652	2	4	-1	-146	-488
SANTA CECILIA COMPAÑÍA TEXTIL S.A.	1	189	632	2	4	-1	-133	-447
SERVICIOS DE APLICACIONES SRL.	30	166	584	2	4	-24	-111	-396
TEMPUS TRADING SRL	0	225	752	2	4	0	-146	-486
TEXTIL PERUANA S.A.	0	140	468	2	4	0	-105	-351
TUBINO REPETTO ALDO ELIO	0	277	925	2	4	0	-136	-453
	229	**3.916**	**13.308**			**-167**	**-2.652**	**-9.025**
ABICAL MOTORS SA	1	669	2.235	3	4	-1	-260	-869
AGROPECUARIA SANTA MARTHA S.A.	3	95	320	3	4	-1	-40	-135
ALSOL S.A.	314	0	314	3	4	-132	0	-132
ALUMINIOS LUXON SA	108	4.540	15.272	3	4	-79	-2.068	-6.986
ANDINA TRADING CORPORATION S.A.	0	135	451	3	4	0	-101	-337
BITUMEN SA	2.569	1.750	8.514	3	4	-1.087	-720	-3.491
CÁRDENAS ROSA CERVANTES DE	0	123	411	3	4	0	-45	-151
CE. CE. GE. S.A BIONSELVA S.A CC.	525	645	2.679	3	4	-399	-484	-2.016
CELC ING' S S.A.	0	138	461	3	4	0	-59	-197
COMERCIAL SODENA S.A.	214	82	488	3	4	-90	-34	-204
CORPORACION HOTELERA DEL PACIFICO S.	6.323	581	8.264	3	4	-2.025	-172	-2.598
CORREA RAMOS ROSA LEONOR	0	349	1.166	3	4	0	-117	-390
DANATEX S.A.	130	110	497	3	4	-54	-47	-211
DELTA INTERNACIONAL S.A.	0	40	134	3	4	0	-39	-130
DISEGNO S.A.	274	353	1.453	3	4	-115	-148	-609
GAMA Y ASOCIADOS S.A.	0	108	361	3	4	0	-46	-154
HALEI S.A.	0	509	1.700	3	4	0	-167	-557
INDUSTRIAS MONSERRAT SA	0	863	2.882	3	4	0	-561	-1.874
INTERNACIONAL EMBRAGUE SA	127	179	725	3	4	-51	-82	-323
JUAN CUCGLIEVAN S.A.	0	991	3.310	3	4	0	-356	-1.190
LA ESQUINA DEL PAN S.A.	0	126	421	3	4	0	-48	-161
NAVES INDUSTRIALES SA	1.918	165	2.469	3	4	-499	-43	-643
PESQUERA MALABRIGO SA	0	237	792	3	4	0	-100	-335
REPUESTOS LUDMIR SA	39	2.279	7.651	3	4	-27	-909	-3.062
RODRIGUEZ SAAVEDRA ADRIAN	0	242	808	3	4	0	-97	-324
SOCIEDAD CORREDORA DE VALORES MONT	1.162	49	1.326	3	4	-362	-35	-479
TALI HAMIDEH YAMIL Y/O TALI RAIDA WADI D	2	52	176	3	4	-1	-39	-131
TEXTILES REGINA S.A.	59	78	320	3	4	-25	-33	-135
TINTORERIA INDUSTRIAL SAN ANTONIO SA	0	364	1.216	3	4	0	-273	-912
TRANSPORTES ATLANTIS SA	139	1.037	3.603	3	4	-59	-415	-1.444
	13.907	**16.919**	**70.419**			**-5.006**	**-7.537**	**-30.180**
	48.835	**113.436**	**427.714**			**-16.342**	**-30.068**	**-116.776**

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N°2

BANCO LATINO
CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS CON SALDOS AL 99.07.31
(Expresado en Miles de Nuevos Soles y Miles de Dólares)

CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC SEGÚN:		VALOR DE REALIZACION DE GARANTIAS PREFERIDAS		
		RIESGOS BANCO LATINO			BONOS MEF			TOTAL RIESGOS							
		M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.

NUM	CODIGO	DEUDOR	COL_MN	COL_ME	COL_TOT	CONT_MN	CONT_ME	CONT_TOT	TOT_MN	TOT_ME	TOT_GRL	BAN	SUP	VAL_MN	VAL_ME	VAL_TOT
1	9087761	ALGODONES PERUANOS S.A.	0	6.341	21.052	0	2.064	6.852	0	8.405	27.904	1	2	0	6.709	28.914
2	31399	ANDINA DE RADIODIFUSION S.A.	0	1.912	6.348	0	0	0	0	1.912	6.348	2	2	0	64	279
3	950505	ARAMBURU PICASSO JOSE	0	415	1.378	0	0	0	0	415	1.378	2	2	0	236	784
4	4276221	ATLANTIDA DISTRIBUCIONES S.A.	0	447	1.484	0	0	0	0	447	1.484	2	4	0	691	2.293
5	17909690	AUSTRAL GROUP S.A.	42	12.354	41.057	0	0	0	42	12.354	41.057	0	1	396	7.751	24.468
6	12862989	CAMPOSOL S.A.	0	1.000	3.320	0	0	0	0	1.000	3.320	0	1	0	1.000	3.320
7	9278960	CENTROS COMERCIALES DEL PERU S.A.	0	2.624	8.712	0	0	0	0	2.624	8.712	1	1	0	94	312
8		CIA INDUSTRIAL LIMITADA DE HUACHO S.A.	0	2.560	8.499	0	0	0	0	2.560	8.499	0	0	10.159	0	10.159
9	747491	CIA MINERA VOLCAN S.A.	8	3.500	11.628	0	0	0	8	3.500	11.628	0	0	0	0	0
10	830011	CONDUCTORES ELECTRICOS PERUANOS S.A.	0	2.370	7.868	0	0	0	0	2.370	7.868	0	0	0	0	0
11	184551	CONSTRUCTORA UPACA S.A.	2.033	0	2.033	0	0	0	2.033	0	2.033	0	0	0	0	0
12	8902437	CONTILATIN DEL PERU S.A.	0	2.392	7.941	0	0	0	0	2.392	7.941	0	0	0	0	0
13	197939	COSAPI S.A.	0	1.000	3.320	0	0	0	0	1.000	3.320	0	0	0	0	0
14	976857	DE BERNARDIS CUGLIEVAN JUAN	2.821	0	2.821	0	0	0	2.821	0	2.821	0	0	0	0	0
15	212776	DE COL INGENIEROS S.A.	0	998	3.313	0	0	0	0	998	3.313	2	2	0	998	3.313
16	8374953	DIVEMOTOR S.A.	0	674	2.238	0	0	0	0	674	2.238	0	0	0	2	39
17	239666	E.LAU CHUN S.A.	912	184	1.523	0	0	0	912	184	1.523	2	2	0	0	0
18	3829626	ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S.A.	32	24.040	79.845	0	1.681	5.581	32	25.721	85.426	2	2	0	19.689	65.367
19	20715987	EUGENIO COGORNO S.A.	0	1.045	3.469	0	0	0	0	1.045	3.469	0	0	0	0	0
20	4417526	FERNADEZ HERNANOS S.A.	2	1.687	5.603	0	0	0	2	1.687	5.603	0	0	0	0	0
21	252875	FERREYROS S.A.	0	751	2.493	0	0	0	0	751	2.493	0	0	0	0	0
22	8665036	FODEMA	0	730	2.424	0	0	0	0	730	2.424	0	0	0	0	0
23	288888	FORMATEX S.A.	0	2.056	6.826	0	0	0	0	2.056	6.826	2	2	0	1.136	3.772
24	320439	G Y M CC.GG.	0	2.276	7.556	0	0	0	0	2.276	7.556	0	0	0	0	0
25	351881	ICE INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES	0	6.175	20.501	0	0	0	0	6.175	20.501	0	0	0	0	0
26	361534	INDUSTRIAL PAPELERA ATLAS S.A.	0	3.141	10.428	0	0	0	0	3.141	10.428	2	2	0	4.324	14.356
27	1224433	INDUSTRIAL SELVA S.A.	4	702	2.335	0	0	0	4	702	2.335	2	3	0	689	2.355
28	13174318	INMOBILIARIA MAVIERA S.A.	0	1.524	5.060	0	318	1.056	0	1.842	6.116	1	1	0	235	949
29	16484610	INVERSIONES LA CAMPERA S.A.	0	409	1.358	0	0	0	0	409	1.358	2	2	0	420	1.394

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV. 2001
ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA
000423
COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA - PERU

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N°2

BANCO LATINO
CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS CON SALDOS AL 99.07.31
(Expresado en Miles de Nuevos Soles y Miles de Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC SEGÚN:		VALOR DE REALIZACION DE GARANTIAS PREFERIDAS		
			RIESGOS BANCO LATINO			BONOS MEF			TOTAL RIESGOS							
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.
30	8792488	L.P.HOLDING S.A.	0	465	1.544	0	0	0	0	465	1.544	0	0	0	0	0
31	445819	MEDIFARMA S.A.	275	3.725	12.642	0	0	0	275	3.725	12.642	1	2	0	1.000	3.327
32	10199077	METALPACK S.A.	0	4.448	14.767	0	0	0	0	4.448	14.767	0	1	0	4.362	14.482
33	17634755	PESQUERA ARYAL S.A.	0	2.180	7.238	0	567	1.882	0	2.747	9.120	2	2	0	2.717	9.020
34	4672097	PESQUERA SAN LUIS S.A.	5	1.414	4.699	0	0	0	5	1.414	4.699	2	2	0	1.396	4.634
35	1321676	PICASSO SALINAS RAFAEL	1.031	90	1.330	0	0	0	1.031	90	1.330	2	2	793	91	1.095
36	9101535	PLAZA CAMACHO S.A.	1	381	1.266	0	0	0	1	381	1.266	0	1	0	0	0
37	559415	PRODUCTOS PESQUEROS PERUANOS S.A.	215	1.486	5.149	0	0	0	215	1.486	5.149	2	2	0	2.662	8.841
38	8778213	RECICLO PAPELERO S.A.	1	1.698	5.638	0	0	0	1	1.698	5.638	1	1	0	1.139	3.781
39	812641	REPRESENTACIONES SAN LUIS S.A.	0	1.196	3.971	0	0	0	0	1.196	3.971	2	2	0	0	0
40	4879007	ROMERO TRADING S.A.	0	700	2.324	0	0	0	0	700	2.324	0	0	0	0	0
41	648671	SAGA S.A.	5.693	0	5.693	0	0	0	5.693	0	5.693	0	0	0	0	0
42	4272218	SAMTRONICS S.A.	0	2.662	8.838	0	190	631	0	2.852	9.469	0	0	0	0	0
43	1106155	SAN BORJA AUTOS SELCCIONADOS S.A.	1	1.345	4.466	0	0	0	1	1.345	4.466	2	2	0	16	0
44	5358469	SAN MIGUEL INDUSTRIAL S.A.	101	4.230	14.145	0	61	203	101	4.291	14.348	0	0	0	0	0
45	251305	SHOUGANG HIERRO PERU S.A.	34	3.006	10.014	0	0	0	34	3.006	10.014	0	0	0	2.029	6.727
46	70092	SUDAMERICANA DE FIBRAS S.A.	17	4.000	13.297	0	0	0	17	4.000	13.297	0	0	0	0	0
47	812641	V Y V CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.	0	1.349	4.479	0	0	0	0	1.349	4.479	2	3	0	411	1.365
			13.228	117.682	403.932	0	4.881	16.205	13.228	122.563	420.138			11.348	61.330	215.095

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV 2001
ROSA E. JAMES ROSAS
NOTARIA DE LIMA
000424
NOTARIA ROSA E. JAMES ROSAS
COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA PERU

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV 2001
ROSALIA MEJIA ROSADO
NOTARIA DE LIMA

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

BANCO LATINO

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS CON SALDOS AL 99.12.31

(Expresado en Miles de Nuevos Soles y Miles de Dólares)

CONCEPTO	CARTERA DE CRÉDITOS									PORCENTAJE EVALUADO	
	RIESGOS BANCO LATINO			BONOS MEF			TOTAL RIESGOS			CON RELACIÓN A:	
	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	TOTAL CARTERA	MUESTRA
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS									1.484.568		
1. RESUMEN CLASIFICACION S.B.S	13.470	117.682	404.174	318	5.618	18.970	13.788	123.300	423.144	29%	100%
NORMAL (0)	10.675	37.217	134.235	0	251	833	10.675	37.468	135.069	9%	32%
CRITICADA	2.795	80.465	269.939	318	5.367	18.136	3.113	85.832	288.075	19%	68%
CRÉDITOS CON PROBLEMAS POTENCIALES (1)	320	27.035	90.076	318	1.055	3.821	638	28.090	93.897	6%	22%
DEFICIENTES (2)	2.471	50.932	171.585	0	4.312	14.316	2.471	55.244	185.881	13%	44%
DUDOSO (3)	4	2.051	6.813	0	0	0	4	2.051	6.813	0%	2%
PERDIDA (4)	0	447	1.484	0	0	0	0	447	1.484	0%	0%
CARTERA PESADA	2.475	53.430	179.863	0	4.312	14.316	2.475	57.742	194.178	13%	46%
2.RESUMEN CLASIFICACION BANCO	13.470	117.682	404.174	318	5.618	18.970	13.788	123.300	423.144	29%	100%
NORMAL (0)	10.752	56.406	204.660	0	251	833	10.752	56.657	205.493	14%	49%
CRITICADA	2.718	59.276	199.514	318	5.367	18.136	3.036	64.643	217.651	15%	51%
CREDITOS CON PROBLEMAS POTENCIALES (1)	518	15.912	53.346	318	3.119	10.673	836	19.031	64.019	4%	15%
DEFICIENTES (2)	2.200	43.364	146.168	0	2.248	7.463	2.200	45.612	153.632	10%	36%
DUDOSO (3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
PERDIDA (4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
CARTERA PESADA	2.200	43.364	146.168	0	2.248	7.463	2.200	45.612	153.632	10%	36%

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N°2 B

BANCO LATINO

DISCREPANCIAS EN LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS CON SALDOS AL 99.07.31

(Expresado en Miles de Nuevos Soles y Miles de Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CREDITOS									CLASIFIC SEGÚN:		VALOR DE REALIZACION DE GARANTIAS PREFERIDAS		
			RIESGOS BANCO LATINO			BONOS MEF			TOTAL RIESGOS							
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.
1	9087761	ALGODONES PERUANOS S.A.	0	6.341	21.052	0	2.064	6.852	0	8.405	27.904	1	2	0	8.709	28.914
2	4276221	ATLANTIDA DISTRIBUCIONES S.A.	0	447	1.484	0	0	0	0	447	1.484	2	4	0	691	2.294
3	17909690	AUSTRAL GROUP S.A.	42	12.354	41.057	0	0	0	42	12.354	41.057	0	1	1.396	7.251	24.469
4	12862989	CAMPOSOL S.A.	0	1.000	3.320	0	0	0	0	1.000	3.320	0	1	0	1.000	3.320
5	1224433	INDUSTRIAL SELVA S.A.	4	702	2.335	0	0	0	4	702	2.335	2	3	0	588	1.955
6	445819	MEDIFARMA S.A.	275	3.725	12.642	0	0	0	275	3.725	12.642	1	2	0	1.002	3.327
7	10199077	METALPACK S.A.	0	4.448	14.767	0	0	0	0	4.448	14.767	0	1	0	4.362	14.482
8	9101535	PLAZA CAMACHO S.A.	1	381	1.266	0	0	0	1	381	1.266	0	1	0	0	0
9	812641	V Y V CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.	0	1.349	4.479	0	0	0	0	1.349	4.479	2	3	0	411	1.365
			322	30.747	102.402	0	2.064	6.852	322	32.811	109.254			398	24.015	80.126

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA

16 NOV 2001

ROSALIA MEJIA ROSAS
NOTARIA DE LIMA

COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA PERU

000420

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO Nº 2 C

BANCO LATINO

DEFICIT ESTIMADO DE PROVISIONES EN BASE A LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS CON SALDOS AL 99.07.31

(Expresado en Miles de Nuevos Soles y Miles de Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	TOTAL RIESGOS			CLASIFIC SEGÚN:		VALOR DE REALIZACION DE GARANTIAS PREFERIDAS			PROVISIONES						
											BANCO		S.B.S.		(DÉFICIT)		
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	S/.	US$	S/.	US$	S/.	US$	TOTAL S/.
1	9087761	ALGODONES PERUANOS S.A.	0	8.405	27.904	1	2	0	8.709	28.914	0	126	0	672	0	-546	-1.814
2	950505	ARAMBURU PICASSO JOSE	0	415	1.378	2	2	0	236	784	0	54	0	64	0	-10	-32
3	4276221	ATLANTIDA DISTRIBUCIONES S.A.	0	447	1.484	2	4	0	691	2.294	0	33	0	241	0	-208	-692
4	17909690	AUSTRAL GROUP S.A.	42	12.354	41.057	0	1	396	7.251	24.469	0	74	1	260	-1	-186	-619
5	12862989	CAMPOSOL S.A.	0	1.000	3.320	0	1	0	1.000	3.320	0	6	0	15	0	-9	-30
6	361534	INDUSTRIAL PAPELERA ATLAS S.A.	0	3.141	10.428	2	2	0	4.324	14.356	0	247	0	251	0	-4	-14
7	1224433	INDUSTRIAL SELVA S.A.	4	702	2.335	2	3	0	589	1.955	1	76	2	230	-1	-154	-514
8	16484610	INVERSIONES LA CAMPERA S.A.	0	409	1.358	2	2	0	420	1.394	0	31	0	33	0	-2	-6
9	445819	MEDIFARMA S.A.	275	3.725	12.642	1	2	0	1.002	3.327	8	97	69	761	-61	-664	-2.265
10	10199077	METALPACK S.A.	0	4.448	14.767	0	1	0	4.362	14.482	0	27	0	68	0	-41	-136
11	9101535	PLAZA CAMACHO S.A.	1	381	1.266	0	1	0	0	0	0	2	0	11	-0	-9	-31
12	559415	PRODUCTOS PESQUEROS PERUANOS S.A.	215	1.486	5.149	2	2	0	2.663	8.841	10	119	17	119	-7	0	-232
13	812641	REPRESENTACIONES SAN LUIS S.A.	0	1.196	3.971	2	2	0	0	0	0	229	0	299	0	-70	-232
14	812641	V Y V CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.	0	1.349	4.479	2	3	0	411	1.365	0	267	0	659	0	-392	-1.302
			537	39.458	131.538			396	31.658	105.501	19	1.388	89	3.684	-70	-2.296	-7.594

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.

16 NOV 2001

ROSALIA MEJIA ROMERO

NOTARIA DE LIMA

COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA PERU

000427

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS
Departamento de Inspecciones del Sistema Financiero

ANEXO N° 3

RIESGOS OPERATIVOS
DEFICIT DE PROVISIONES DE ACTIVOS
Al 31 de julio de 1999
(en miles de Soles)

DETALLE	Fecha Ingreso	Saldos MN	Calificación ó Situación	Garantía	Descubierto	Provisión Requerida			Provisión Constituida	Déficit Provisión	DS N°041-99 Jul-99	Déficit Ago-99
						Descubierto	Cubierto	Total				
INVERSIONES FINANCIERAS		**10.293**		**5.763**	**4.530**	**3.934**	**2.154**	**6.088**	**2.074**	**4.014**	**1.171**	**2.843**
Cristal Peruano - Papeles Comerciales		3.674	Perdida	2.075	1.599	1.599	1.121	2.720	0	2.720	826	1.892
Inversiones Cronox - Letras de Cambio		5.106	Perdida	3.688	1.418	822	1.033	1.855	1.089	766	0	766
Centro de Riesgos Comerciales - CERTICOM		1.513	Perdida	0	1.513	1.513	0	1.513	985	528	343	185
CUENTAS POR COBRAR		**28.012**		**2.367**	**25.553**	**15.646**	**639**	**16.284**	**7.513**	**8.771**	**1.171**	**593**
1608190900		**15.085**		**2.367**	**12.718**	**7.386**	**639**	**8.025**	**4.654**	**3.371**	**1.198**	**1**
Cesar Augusto Solo Rupp	Dic. 97	602	Perdida	576	26	26	138	164	0	164	164	0
Desarrollo Forestal – Deforsa	Jun. 97	1.360	Dudoso	0	1.360	789	0	789	0	789	789	0
Enrique Silva Nano – Envas.Chimbote	Set .97	468	Dudoso	0	468	273	0	273	232	41	41	0
Frank Tuss Lopez de Romaña	May. 97	2.417	Dudoso	1.293	1.124	652	362	1.014	0	1.014	1.014	0
Inversiones Tempera	May. 98	7.757	Dudoso	0	7.757	4.499	0	4.499	4.422	77	15	0
Jaime Bodsky Malmon – Velglei S.A	Jun. 97	209	Dudoso	0	209	120	0	120	0	120	139	0
Provecosa – Cimex	Dic. 97	2.267	Dudoso	498	1.769	1.026	139	1.165	0	1.165	1.165	0
Servicios de Cartera - Serca		5	Deficiente	0	5	1	0	1	0			
1604010100		**9.035**		**0**	**9.035**	**4.660**	**0**	**4.660**	**870**	**3.690**	**5.836**	**19**
Desarrollo Forestal – Deforsa	Feb. 97	5.734	Dudoso	0	5.734	3.326	0	3.326	183	3.143	5.836	0
Edward Gamarra	Mzo. 99	7	Deficiente	0	7	2	0	2	0	2		0
Inversiones Latinas (Varios)	Dic. 96	1.102	Dudoso	0	1.102	639	0	639	628	11	48	0
Miguel S. Ciccia	Jun. 97	56	Dudoso	0	56	32	0	32	0	32	32	0
Negociaciones Generales Gamarra	Mzo. 99	7	Perdida	0	7	7		7	0	7		0
Según do Tenorio	May. 97	20	Dudoso	0	20	12	0	12	0	12	19	0
Servicios de Cartera - Serca	Feb. 98	2.090	Deficiente	0	2.090	523	0	523	59	464	464	0
Venta de Bienes	Nov. 95	19	Perdida	0	19	19	0	19	0	19		19
161802		**2.087**			**1.995**	**2.087**	**0**	**2.087**	**1.184**	**903**	**524**	**362**
Citybank New York – Ag. Viajes y Tur	May. 95	53	Perdida	0	53	53	0	53	0	53	22	31
Deudas Ex-Personal	Audit. Interna	200	Perdida	0	200	200	0	200	99	101	101	0
Letras Protestadas	Audit. Interna	12	Perdida	0	12	12	0	12	0	12		12
Reclamos IPSS	Audit. Interna	37	Perdida	0	37	37	0	37	0	37		37
Reclamos Varios	Audit. Interna	933	Perdida	0	933	933	0	933	436	497	287	210
Saldo Deudor por Liquidaciones	Audit. Interna	760	Perdida	0	760	760	0	760	649	111	111	0
Subsidios IPSS	Audit. Interna	92	Perdida	0	0	92	0	92	0	92		92
1618030902		**1.805**		**0**	**1.805**	**1.612**	**0**	**1.612**	**805**	**807**	**616**	**191**
Betty Castre Torres	1998	2	Perdida	0	2	2	0	2	0	2	2	0
Cesión Derechos Diresa	Audit. Interna	421	Perdida	0	421	421	0	421	31	390	290	100
Club 21	1998	42	Dudoso	0	42	24	0	24	0	24	24	0
Cuentas por Cobrar Varios	Audit. Interna	27	Perdida	0	27	27	0	27	0	27	27	0
Gastos Gerencias Varios	Audit. Interna	687	Perdida	0	687	687	0	687	643	44	44	0
Gastos Judiciales y Notariales	1998	349	Dudoso	0	349	202	0	202	131	71	71	0
Giros	1993-1994	3	Perdida	0	3	3	0	3	0	3	3	0
Pesquera Malabrigo	1998	17	Perdida	0	17	17	0	17	0	17	17	0
Saldos Deudores de Ahorros	Audit. Interna	8	Perdida	0	8	8	0	8	0	8		8

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV 2001
ROSA MELLA ROSS
NOTARIA DE LIMA
000428
COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
PERU

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS
Departamento de Inspecciones del Sistema Financiero

ANEXO N° 3

RIESGOS OPERATIVOS
DEFICIT DE PROVISIONES DE ACTIVOS
Al 31 de julio de 1999
(en miles de Soles)

DETALLE	Fecha Ingreso	Saldos MN	Calificación ó Situación	Garantia	Descubierto	Provisión Requerida			Provisión Constituida	Déficit Provisión	DS N°041-99 Jul-99	Déficit Ago-99
						Descubierto	Cubierto	Total				
Seguro Bienes en Garantía	Audit. Interna	211	Perdida	0	211	211	0	211	0	211	141	70
Servicios de Cartera - Serca	Audit. Interna	38	Deficiente	0	38	10	0	10	0	10	0	10
BIENES ADJUDICADOS		14.696		0	14.696	11.052	0	11.052	0	11.052	11.279	0
E. Lau Chung	Abr-99	5.125	Ava parte	0	5.125	1.481	0	1.481	0	1.481	1708	
ARF Servicios S.A. Derecho de Tierra	Set 97	9.571	Plazo Vencido	0	9.571	9.571	0	9.571	0	9.571	9.571	
OTROS ACTIVOS		19.595		0	19.595	19.595	0	19.595	0	19.595	10.182	9.413
ARF SERVICIOS S.A.- Derecho de Mar	Set-97	19.595	Perdida	0	19.595	19.595	0	19.595	0	19.595	10.182	9.413
TOTAL		72.595		8.130	64.373	50.226	2.793	63.019	9.687	43.432	35.203	12.649

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV 2001
ROSALIA MEJIA RODRIGUEZ
NOTARIA DE LIMA
000429

BANCO LATINO
OPERACIONES DE CREDITOS APROBADAS EN 1998
(Saldos en miles de Nuevos Soles y miles de Dólares)

Cliente	Mon.	Monto	Modalidad	Plazo	Garantía	Nivel de Aprobación		Fecha	Clasificación 1998 (*)	Clasificación Jul-1999	Deficiencias en el proceso, otorgamiento y seguimiento del crédito
1. Electronica Latinoamericana S.A.	US $	3,000	Línea para Credos de Importación	1 año	Letras, Warrants de prod.import. Hipoteca global.	5,4,5,3	Directorio	Jul.97	Normal	Dudoso	En setiembre de 1998, Gerencia General y Gerencia de Negocios con cargo a la Línea de Credocs. vencida en julio de 1998, aprobó la liberación de los documentos de embarques, sin la suficiente **cobertura de garantías tal como lo observa el Departamento de Administración de Créditos y el Área de Riesgos**, referida a Letras en cobranza y/o warrants por los bienes financiados y/o Depósito en efectivo, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el reporte de la crédito aprobada por el Directorio.
	US $	400	Refinancia-ción	1 año	Hipoteca	5,3,2	Comité Ejecutivo	Set.98	Normal	Dudoso	Según propuesta de crédito la operación sirvió para cancelar obligaciones que mantiene la empresa con el Banco, sin embargo Reporte no Identifica la Operación como Crédito Refinanciado así como los comentarios del sectorista no sugieren la reclasificación de la cuenta a una categoría de mayor riesgo de acuerdo a los criterios que establece la Res. SBS N° 572.(Deficiente). De otro lado se observa que la referida Propuesta no cuenta con análisis económico financiero y situación comercial de la deudora, tal como lo establece el Manual de Procesos Crediticios y en particular en lo referido a Operaciones Refinanciadas. **Comentarios:** Del análisis de EEFF auditados al cierre de 1997 y Mzo. 1998 situación económica financiera débil, observando alta concentración de activos corrientes de lenta recuperación a cargo de afiliadas, elevado endeudamiento patrimonial acentuada por las pérdidas acumuladas y pérdidas operativas. En la fecha (Ago.99) registra cuenta corriente vencida(Paralizada) por US $ 688 mil y cartas de crédito vencidas desde diciembre de 1998 por US $ 658 mi (Total US $ 1 346 mil), con garantías de letras en cobranza por US $ 135 mil vencidas desde setiembre de 1998. Cuenta clasificada como Crédito Dudoso y transferida al Banco de la Nación (Dec.de Urgencia N° 041-99)

(*) La clasificación 1998 corresponde a la registrada en la propuesta de crédito aprobada en la fecha que se indica.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV 2001
ROSA LA MEJIA ROSAS
NOTARIA DE LIMA
000430

Superintendencia de Banca y Seguros

BANCO LATINO
OPERACIONES DE CREDITOS APROBADAS EN 1998
(Saldos en miles de Nuevos Soles y miles de Dólares)

Cliente	Mon.	Monto	Modalidad	Plazo	Garantía	Nivel de Aprobación		Fecha	Clasificación 1998 (*)	Clasificación Jul-1999	Deficiencias en el proceso, otorgamiento y seguimiento del crédito
2. Avícola Huarco S.A.	S/.	3,710	Préstamo	90 días	Prenda Industrial, Agrícola, Vehicular. Fianza solidaria de Alimentos Protina	5,4,2	——	Oct.98	Normal	Dudoso	Según propuesta de crédito la operación sirvió para cancelar obligaciones que mantiene la empresa con el Banco, sin embargo Reporte no identifica la Operación como Crédito Refinanciado, así como los comentarios del sectorista no sugiere la reclasificación de la cuenta a una categoría de mayor riesgo, según lo establece la Res. SBS N° 572- (Deficiente). De otro lado se observa que la referida Propuesta no cuenta con análisis económico financiero y situación comercial de la deudora, tal como lo establece el Manual de Procesos Crediticios y en particular en lo referido a Operaciones Refinanciadas. De otro lado, la orden de desembolso se efectúa con observaciones del Área de Administración, referidas a que la garantía de prenda industrial, prenda agrícola y vehicular se encuentran sin póliza de seguros, la cual es exonerada por la gerencia general adjunta a propuesta de los funcionarios responsables. En relación a las garantías se indica, prenda industrial sobre maquinaria y equipos por US $ 847 mil y prenda agrícola sobre pollos por US $ 558 mil. **Comentarios:** Préstamo en moneda nacional desembolsado en Oct.98 por S/. 3,7 mil, cancela préstamo en moneda extranjera por US $ 1,209 mil (Aprobado y desembolsado en abril de 1998 por un plazo de 180 días). Crédito en ME que a su vez sirvió para cancelar deuda en moneda nacional más intereses aprobado por los niveles 4 y 2 y desembolsado en abril de 1997 por S/. 2,450 mil. Este último se otorga con la finalidad de cubrir deudas de Alimentos Protina S.A. clasificada como crédito deficiente y no efectuar provisiones (Según informe de recuperaciones). Según Memorando 967/98/ACSC/GS de Contraloría de Créditos de fecha 98.09.07 ya se observaba inexistencia de garantías e inadecuado desarrollo crediticio de la deudora, sin embargo Propuesta de crédito de octubre de 1998 hace referencia sobre garantías que no existen. Al mes de agosto de 1999, la deuda total y vencida desde febrero de 1999 por un total de S/. 3, 729 mil y US $ 7 mil sólo cuenta con garantía de prenda industrial por US $ 49 mil y prenda vehicular por US $ 76 mil. Cuenta clasificada como Crédito Dudoso y transferida al Banco de la Nación (Dec.de Urgencia N° 041-99)

(*) La clasificación 1998 corresponde a la registrada en la propuesta de crédito aprobada en la fecha que se indica.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV. 2001
ROSALIA VILLALOBOS
NOTARIA
COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
0000431

Superintendencia de Banca y Seguros

BANCO LATINO
OPERACIONES DE CREDITOS APROBADAS EN 1998
(Saldos en miles de Nuevos Soles y miles de Dólares)

Cliente	Mon.	Monto	Modalidad	Plazo	Garantía	Nivel de Aprobación		Fecha	Clasificación 1998 (*)	Clasificación Jul-1999	Deficiencias en el proceso, otorgamiento y seguimiento del crédito
3. Ladrillera Olimpo S.A.	US $	145	Préstamo	90 días	Prenda Indl. Por US $ 59 mil y Warrants	4,3,2	——	Mzo.98	Normal	Dudoso	La operación se desembolsó con observaciones de Adm.de Créditos, tales como: Pda.Indl. sin Póliza de Seguros, la operación se tramita con propuesta de crédito con más de 90 días de aprobada. (Circular N° 0003-Créditos), cliente no ha presentado compromiso de incremento de capital, falta de póliza de seguro por operaciones Leasing. Desembolso autorizado por el Señor Barreto y Pflucker. **Comentarios:** En la fecha Pre´stamo en cobranza judicial y sobregiro en cuenta corriente paralizado por US $ 42 mil. Cuenta clasificada como Crédito Dudoso y transferida al Banco de la Nación (Dec.de Urgencia N° 041-99) Además registra operaciones de arrendamiento financiero en cobranza judicial.
4. Representaciones Unión EIRL:	US $	267	Préstamo	180 días	Hipoteca hasta por US $ 181 mil	4,3	——	Nov-97	Normal	Dudoso	La operación se desembolsó con observaciones de Adm.de Créditos, tales como: Hipoteca no constituída (Sólo bloqueo),Pagaré no cuenta con V°B° del área Legal, la operación se tramita con propuesta de crédito con más de 90 días de aprobada. (Circular N° 0003-Créditos). Desembolso autorizado por el Señor Barreto y Raffo. **Comentarios:** Al 99.08.27 préstamo por US $ 267 mil en cobranza judicial y saldo deudor en cuenta corriente vencidos por US $ 126 mil, con garantía hipotecaria por US $ 181 mil y Warrant vencido desde feb-.99. Cuenta clasificada como Crédito Dudoso y transferida al Banco de la Nación (Dec.de Urgencia N° 041-99)

(*) La clasificación 1998 corresponde a la registrada en la propuesta de crédito aprobada en la fecha que se indica.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA
16 NOV. 2001
ROSALIA MEJIA ROSAS
NOTARIA DE LIMA
COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA PERU
000432

Superintendencia de Banca y Seguros

BANCO LATINO
OPERACIONES DE CREDITOS APROBADAS EN 1998
(Saldos en miles de Nuevos Soles y miles de Dólares)

Cliente	Mon.	Monto	Modalidad	Plazo	Garantia	Nivel de Aprobación		Fecha	Clasificación 1998 (*)	Clasificación Jul-1999	Deficiencias en el proceso, otorgamiento y seguimiento del crédito
5. SVC Ingenieria y Construcción	US $	195	Préslamo	6 meses	En blanco	5,4	——	Feb-98	Normal	Dudoso	Según reporte de crédito el objeto del préstamo fue para financiar capital de trabajo, sin embargo se observa en la documentación que acompaña a la propuesta de crédito encontrada en el file del cliente, el préstamo sirvió para cubrir saldo en cuenta corriente moneda extranjera paralizada. Cuenta debió ser reportada como Operación refinanciada y clasificada en una categoría de mayor riesgo que la asignada por el Funcionario de Negocios y Auditoría Interna. **Comentarios:** En la fecha préstamo por US $ 130 mil vencido desde diciembre de 1998 y sobregiro en cuenta corriente paralizado por US $ 148 mil. Cuenta clasificada como Crédito Dudoso y transferida al Banco de la Nación (Dec.de Urgencia N° 041-99)

(*) La clasificación 1998 corresponde a la registrada en la propuesta de crédito aprobada en la fecha que se indica.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA
16 NOV 2001
ROSALIA MELHADO PEÑARANDA
NOTARIA DE LIMA
000433

Superintendencia de Banca y Seguros

BANCO LATINO
OPERACIONES DE CREDITOS APROBADAS EN 1998

Cliente	Mon.	Monto	Modalidad	Plazo	Garantía	Nivel de Aprobación		Fecha	Clasificación 1998 (*)	Clasificación Jul-1999	Deficiencias en el proceso, otorgamiento y seguimiento del crédito
6. Constructora Disa S.A.	US $	1 337	Leasing	36 meses	El mismo bien	5,4,3,2	Comité Ejecutivo	Jun-98	Normal	Dudoso	Según Reporte de Crédito se indica que mediante la Operación de Arrendamiento Financiero Banco financió la adquisición de activos necesarios para la construcción. Sin embargo en la orden de desembolso se instruye que el monto del crédito se abonará en la cuenta corriente de VEGSA CCGG, para cancelar sobregiros en cuenta corriente MN y ME así como pagaré vigente. Asimismo, la operación se desembolsa con observaciones de Administración de Créditos tales como: No se cuenta con Balance de Situación y análisis de EEFF, Declaración Patrimonial de los fiadores, Bienes en garantía sin Póliza de Seguros, No se cuenta con Contrato de Levantamiento de Prenda Industrial y transferencia de bienes de Vera Gutierrez a Constructora Disa S.A. Sobre el particular funcionario de negocios señala que los bienes de esta operación son los mismos de la prenda que el Banco se ha adjudicado y que se levantarían de Oficio. **Comentarios:** Operación debió ser considerada como Crédito Refinanciado por ser una operación de crédito a una empresa relacionada que con el producto del Leasing se cancela obligaciones vencidas a cargo de VEGSA. En su oportunidad cuenta debió ser clasificada como riesgo dudoso. De otro lado los comentarios del Funcionario de Negocios es insuficiente y no se ajusta a la información mínima y análisis de los EEFF que se exige a una operación supuestamente nueva. (Manual de Procesos Crediticios y Normas legales vigentes) En la fecha crédito en cobranza judicial y clasificada de Dudoso .

(*) La clasificación 1998 corresponde a la registrada en la propuesta de crédito aprobada en la fecha que se indica.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV. 2001
ROSALIA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA
COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
PERU
000434

ANEXO 12

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

Informe de Visita de Inspección al Banco Latino

Nº ASIF "A" - 114 - OT / 1999

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

Informe de Visita de Inspección al Banco Latino

Nº ASIF "A"-114 - OT/99

Lima, 15 de julio de 1999

OFICIO Nº 6754 -99

Señor
Ing. Victor Joy Way Rojas
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RECIBIDO

Estimado Victor :

Te hago llegar adjunto el Informe ASIF "A" 114-OT/99 relacionado a la transferencia de cartera pesada y depósitos de las empresas del Estado en el Banco Latino al Banco de la Nación .

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerte llegar un cordial saludo.

Atentamente,

MARTIN NARANJO LANDERER
Superintendente de Banca y Seguros

Superintendencia de Banca y Seguros

INFORME ASIF"A"-114-OT/99

TRANSFERENCIA DE CARTERA Y DEPOSITOS PÚBLICOS AL BANCO DE LA NACION

1. Antecedentes

El 8 de diciembre de 1998 el equipo de visita destacado en el Banco Latino con el informe de avance 198-VI/98 encontró un déficit de S/.166 394 mil (de los cuales S/. 100 693 mil correspondían al déficit de cartera, luego de una revisión del 38 por ciento de la cartera) el cual fue compensado contra capital, lo que determinó que los accionistas de entonces vieran reducido su capital en 86%. El capital fue repuesto con la capitalización de acreencias que hizo COFIDE; además de un aporte fresco adicional de COFIDE y algunos de los accionistas, que en total ascendió a S/. 187 110 mil.

La visita de inspección culminó su trabajo el 29 de diciembre y encontró un déficit de S/. 144 900 mil fruto de la evaluación de una muestra de créditos equivalente al 53,3% del total de la cartera, considerando además el déficit por cuentas por cobrar, inversiones y otros, que totalizaron S/. 182 862 mil.

En diciembre y enero el banco se acogió al programa que previamente por Decreto Supremo N° 114-98-EF autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas a emitir bonos del Tesoro público hasta US$ 150 millones, pudiendo las empresas de operaciones múltiples del Sistema Financiero, transferir al MEF parte de su portafolio, recibiendo a cambio los bonos referidos, en concordancia con la Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público por US$ 68 millones reemplazando cartera por bonos por similar monto.

En marzo la auditoría interna del banco luego de haber hecho una revisión del 77% de la cartera al 31 de diciembre de 1998, determinó un déficit de S/. 228 millones, el que ya incluía el déficit por S/. 144 millones debitado al patrimonio contable el 9 de diciembre de 1998. Considerando que existía un déficit adicional no determinado por esta Superintendencia se dispone una visita que se encuentra en la fase final, confirmando al 30 de junio de 1999 la existencia de un déficit de S/. 168 millones, adicional a los S/. 144 millones que ya estaban constituidos y a los S/.63 millones ya deducidos del patrimonio efectivo . Dicho déficit más las pérdidas acumuladas a junio significan el 99.8% de disminución del patrimonio efectivo reportado al 30 de mayo del año en curso, lo que configura una causal de intervención (art.104 inciso 4 - pérdida o reducción de más del 50% de patrimonio efectivo-).

2. Transferencia de Cartera al Banco de la Nación

Se plantea una transferencia del total de depósitos públicos del Banco Latino al Banco de la Nación, junto con la cartera a su valor bruto en libros. En este esquema se transfieren al Banco de la Nación depósitos que el sector público mantiene en el banco por un monto de $ 102.9 millones, adeudado de COFIDE por $21.8 y depósitos del Banco de la Nación por $76.2 lo que hace un total de $200.9 millones. Paralelamente se transfiere un monto equivalente de cartera pesada bruta (pérdida, dudoso y parte de deficiente) que el Banco de la Nación adquiere por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas, esa cartera sería a su vez transferida a la Comisión Administradora de Carteras.

Los depósitos públicos que asume el Banco de la Nación serán cancelados con bonos que para tal efecto emitirá el Tesoro Público. El Banco de la Nación no registra cambios en su activo ni en su pasivo por que compra por encargo.

Con el traslado de cartera crediticia bruta calificada como pérdida, dudosa y parte de deficiente mejora la palanca financiera de 9 344 veces (incorporando todo el déficit y pérdidas acumuladas a junio de 1999) a 7.9 veces. Se liberan provisiones por S/. 190 902 con lo que se logra eliminar completamente el déficit de provisiones (al 30 de junio de 1999) de la parte de la cartera que queda en el banco (S/.35 423 mil) quedando un amplio margen que permitiría mejorar los resultados al compensar las pérdidas acumuladas de S/. 22 863, el déficit de provisiones de otros activos de S/. 28 134 mil, y el déficit de cartera de consumo de abril, mayo y junio por S/. 11 000 mil, quedando un sobrante de S/.93 481 mil para futuros deterioros de cartera.

CREDITOS CALIFICADOS COMO PERDIDA, DUDOSO Y PARTE DE DEFICIENTE
Cartera Bruta
Al 31 de mayo de 1999
(En Miles de Nuevos Soles)

Categorías	MONTO Cart.Bruta	Prov. Requeridas	Prov. Constituidas	Déficit
Deficiente	100.320	15.251	8.632	6.610
Dudoso	339.279	143.091	65.702	77.389
Pérdida	239.136	209.913	116.563	93.350
Total	637.381	362.555	184.116	178.439

El canje de cartera bruta por depósitos permitiría cubrir el déficit de la cartera deficiente, normal y CPP ascendente a S/. 35.4 millones, compensar otros déficits y pérdidas acumuladas

La cartera remanente en el banco luego de la venta de cartera bruta queda con la siguiente estructura:

000440

Superintendencia de Banca y Seguros

EVALUACION Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA
REMANENTE
(con venta de cartera bruta)
al 31 de mayo de 1999
(en miles de nuevos soles)

Categorias	Monto	%
Normal	605.170	44,7
CPP	269.964	19,9
Deficiente	476.897	35,2
Total	**1.352.031**	100,00

3. Efectos en Rentabilidad

Actualmente el banco afronta un flujo mensual negativo de pérdidas operativas de alrededor de S/. 5 millones tal como se aprecia en el siguiente cuadro. Al retirar del balance activos poco rentables y pasivos onerosos, la pérdida mensual se reduciría en S/. 5.72 millones. Simultáneamente, la administración deberá tomar medidas para redimensionar la institución a su nuevo tamaño, reducir gastos de personal y operativos y efectuar una política agresiva de recuperaciones y venta de bienes adjudicados. Estas medidas mejorarían el flujo mensual en S/ 1.8 millones adicionales, lo que permitiría revertir las pérdidas, y arrojar un resultado mensual positivo de S/ 2.5 millones. Adicionalmente, el canje de cartera bruta permitiría efectuar reversión de provisiones y consecuentemente generar ingresos extraordinarios, cambiando los resultados negativos presentados hasta el momento.

RENTABILIDAD
AÑO 1999
En millones de Nuevos Soles

Flujo Actual	-5.0
Menores Gastos en personal	0.9
Menores Gastos Operativos	0,9
Menores Gastos financieros	5.7
Nuevo Flujo	**2.5**
Pèrdida Acumulada a junio	**-22.8**
Pèrdida Activada	**-.8.0**
Pèrdida de julio 1999	**-5.0**
Costos de Reducciòn de Personal	**-5.2**
Pérdida al 31 de julio	**-41.0**
Flujos entre agosto y diciembre	12.5
Resultados al 31 de diciembre (1)	-28.5

(1) pérdidas que se compensarian con las provisiones constituidas que quedarian liberadas al transferir cartera pesada al Banco de la Nación

Banco Latino tiene depósitos y adeudados del sector público al 9 de julio de 1999 por un valor de $203.2 millones, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Depósitos y Adeudado del Sector Público en el Banco Latino
en miles al 09/07/99

	M.N.	M.E.	Total en S/.	Total en $
BANCO DE LA NACION	37.265	65.000	254.365	76.157
EMPRESAS DEL ESTADO	210.615	39.841	343.683	102.899
ADEUDADO DE COFIDE		21.839		21.839
DEPOSITO DE COFIDE		2.319		2.319
TOTAL	247.880	128.999	598.048	203.214

La transferencia de depósitos estatales al Banco de la Nación le significaría al Banco Latino un menor gasto financiero. Estimándose una tasa de interés de 17.2% en moneda nacional y 6,5% se puede esperar un menor gasto financiero por S/. 5.72 millones mensuales.

Ese menor gasto financiero permitiría revertir la pérdida operativa mencionada anteriormente

4. **Efectos en Liquidez y Encaje Exigible**

La salida de depósitos de empresas públicas sujetos a encaje determina una reducción de TOSE de S/.210 615 mil en moneda nacional y de $ 39 841 mil en moneda extranjera

TOSE y Encaje Exigible
al 09 de julio de 1999

(en miles)	MN	ME
TOSE reportado	367 574	207 643
TOSE reducido	156 959	167 802
Encaje Exigible reportado	25 730	73 879
Encaje Exigible reducido	10 987	69 738
Fondos de Encaje	47 701	97 684
Caja	17 893	46 983
Cuenta Corriente BCR	29 807	50 700
Fondos en caja - enc.exig.	(+) 6 906	(-) 12 755

La reducción de encaje exigible fruto de la transferencia de depósitos reduce significativamente la necesidad de tomar fondos prestados para cumplir con el requerimiento de encaje. A la fecha la dependencia de fondos prestados de corto plazo es de aproximadamente S/. 60 millones en moneda nacional y de $ 120 millones en moneda extranjera. Con la transferencia de depósitos públicos se elimina la necesidad de tomar fondos en moneda nacional, y se reduce la necesidad de tomar fondos en moneda extranjera a alrededor de $13 millones, debido a la reducción de encaje exigible y a los fondos del Banco de la Nación que al permanecer en el banco se convierten en propios.

5. **Medidas Adicionales**

En suma, el retiro de cartera pesada con depósitos del sector público elimina la causal de intervención, revierte los resultados negativos del banco, reduce significativamente el problema de liquidez, y deja al banco en una situación de solvencia adecuada para enfrentar un proceso de venta del banco o de parte de este, en los meses siguientes. La conclusión exitosa de este proceso requerirá de la participación activa de su accionista y de medidas adicionales de reducción de gastos.

En ese sentido el banco deberá llevar a cabo una agresiva reducción de gastos generales y de personal adicional a la ya realizada teniendo en consideración la nueva dimensión del banco luego de la transferencia de depósitos y cartera pesada al Banco de la Nación. La estructura de gastos del banco deberá responder a la nueva escala de operaciones, tanto de activos como de pasivos, esto implica cerrar agencias, reducción de la red, etc.

ANEXO 13

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

Informe de Visita de Inspección al Banco Latino

Nº DESF "A" - 000 - VI / 2000

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

Informe de Visita de Inspección al Banco Latino

Nº DESF "A" - 000 - VI / 00

Superintendencia de Banca y Seguros

BANCO LATINO

INFORME DE VISITA DE INSPECCIÓN
N° DESF "A" 000-VI/00

ÍNDICE

		Página
A.	RESUMEN EJECUTIVO	1
B.	CUERPO DEL INFORME	
I.	RIESGO DE LIQUIDEZ	5
	• Moneda Extranjera	5
	• Moneda Nacional	6
II.	RIESGO CREDITICIO	7
	• Estructura de la Cartera de Créditos	7
	• Cartera Atrasada	8
	• Cartera Alto Riesgo	8
	• Resultado de la Evaluación de Cartera de Créditos	9
	• Límite Legal para el Otorgamiento de Créditos	10
	• Cuentas Corrientes Deudoras	10
	• Créditos Refinanciados y Reestructurados	11
	• Cartera D.S. 114-98	12
	• Cartera D.S. 099-99	13
III.	RIESGO DE MERCADO	14
IV.	CUENTAS POR COBRAR	15
V.	BIENES ADJUDICADOS Y OTROS REALIZABLES	16
VI.	ACTIVO FIJO	16
VII.	OTROS ACTIVOS	16
VIII.	RESULTADOS	17
IX	EXTORNO DE PROVISIONES	17
X.	PROCESOS MC PERU S.A.	18
XI.	AUDITORIA DE CRÉDITOS	19
XII.	RIESGO TECNOLÓGICO	20

Superintendencia de Banca y Seguros

BANCO LATINO

INFORME DE VISITA DE INSPECCIÓN Nº DESF " A "-000-VI/00

RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 357º de la Ley Nº 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, mediante Oficio Nº 6387-2000 de 26 de julio del año 2000 se dio inicio a la Visita de Inspección al Banco Latino, en adelante el Banco, la misma que culminó el 10 de noviembre del mismo año.

El examen se ejecutó sobre la base de la información reportada en el Balance General al 30 de septiembre del 2000, y comprendió fundamentalmente la evaluación y determinación del patrimonio real de la empresa bancaria, a través de la evaluación selectiva de los activos de riesgo con incidencia en la Cartera de Créditos, Inversiones, Bienes Adjudicados y Cuentas por Cobrar, suficiencia de provisiones para los mismos; conjuntamente con la verificación del grado de cumplimiento de las disposiciones legales y otros temas de importancia considerados en el curso de la Visita.

Como resultado de la revisión practicada se han determinado observaciones que se trataron con los funcionarios encargados y se pusieron en conocimiento de la Gerencia General. Las principales observaciones se detallan a continuación:

I. OBSERVACIONES

1. Las pérdidas estimadas por esta Superintendencia para los activos con saldos al 30 de setiembre de 2000 alcanzaron S/. 216 100 mil, monto que corresponde a riesgo crediticio por S/. 134 699 mil (cartera Banco Latino, DS 114-98 y marginal del DS 099-99) y por otros activos de riesgo por S/. 81 401 mil, que sumadas a las pérdidas acumuladas del ejercicio al 31 de octubre del año en curso (S/. 20 838 mil) totalizan pérdidas por S/. 236 938 mil, que representa el 102,1% del capital del banco.

2. Las discrepancias en la clasificación de los créditos hacia categorías de mayor riesgo sumaron 171 deudores con responsabilidad ascendente a S/. 474 440 mil, representando el 45,5 por ciento respecto al número de deudores evaluados y el 43 por ciento del monto de la cartera de crédito revisada, la misma que incluye la reportada contablemente como Banco Latino, DS N° 114-98 y DS N° 099-99; en adelante cartera crediticia global.

3. Los créditos sujetos a crítica sumaron S/. 939 792 mil que representó el 85,1 por ciento de la muestra evaluada y el 64,9 por ciento de la cartera crediticia global.

4. La cartera atrasada contable alcanzó la cifra de S/. 204 417 mil, monto que representó el 21,1 por ciento del total de las colocaciones del Banco, superior en 10,7 puntos porcentuales con relación al promedio del sistema de 10,3 por ciento.

   Sin embargo, la cartera atrasada se muestra subestimada, toda vez que el análisis selectivo en la evolución de algunos créditos determinó la existencia de préstamos y operaciones de arrendamiento financiero por un monto equivalente a S/. 135 764 mil en los cuales no se viene cumpliendo con el plan de pago pactado, renovándose sin la amortización acordada y sólo con el pago de intereses, los mismos que en algunos casos se cargan en cuentas corrientes deudoras. Como consecuencia de la situación comentada, la cartera morosa estaría representando el 35,1 por ciento de las colocaciones.

5. El número de créditos con clasificación discrepante y el monto de déficit de provisiones detectado en la cartera de créditos registrada como Banco Latino se muestran significativamente elevados respecto a lo reportado por la empresa al 30 de setiembre de 2000, principalmente en las categorías de riesgo dudoso y pérdida, que se incrementaron en 133,9% y 200,1%, respectivamente, en tanto que el déficit detectado resultó superior en 14,5 veces.

6. Se ha determinado financiamientos a favor de tres grupos económicos por montos que exceden el límite legal del 10% del patrimonio efectivo al 24 de octubre de 2000. Los excesos observados están a cargo de: grupo Picasso Candamo S/. 5 413 mil, grupo ANDESA S/. 1 971 mil y grupo Manzur S/. 1 390 mil. Cabe indicar que lo observado está influenciado en parte por la reducción del patrimonio efectivo, así como por el incremento originado por la diferencia de cambio de créditos en moneda extranjera. Asimismo, se observó que la posición crediticia a cargo del grupo Silva Nano al 30 de junio del presente año excedió el límite legal en un monto de S/. 5 473 mil.

7. El Banco viene otorgando facilidades crediticias a través de sobregiros y/o avance en cuenta corriente mayormente sin la formalización de líneas de crédito; y en los casos que se cuenta con dichas líneas, algunas de ellas se encuentran sobregiradas.

8. Existen sobregiros y avances en cuentas corrientes identificadas por el propio Banco como "deuda paralizada" al 28 de agosto del 2000, cuyos montos representaron el 56,6% en moneda nacional y 43,8% en moneda extranjera respecto del total de financiamientos bajo esta modalidad (incluye cartera banco y la cedida a terceros a través de venta de cartera), cuyos obligados en gran parte están clasificados en la categoría de riesgo pérdida, dudoso y deficiente.

9. El sobregiro presentado en la cuenta corriente de Bowen Financial Inc que alcanza a US$ 1 225 mil al 28 de agosto de 2000 se ha generado por cargos de intereses provenientes del pagaré ascendente a US$ 3 400 mil más los intereses de la propia cuenta corriente deudora. El citado pagaré original de US$ 3 millones, se incrementó en febrero de 1999 con el saldo deudor de la cuenta corriente por los cargos de intereses de las continuas renovaciones de dicho documento.

10. El Banco viene registrando como ingresos los intereses y comisiones de algunos créditos refinanciados y reestructurados, sin que tales ingresos hayan sido efectivamente percibidos, toda vez que estos son cargados en cuentas corrientes deudoras y sin evidencia a la fecha de los abonos respectivos para afrontar las notas de débito. Este procedimiento no está de acuerdo con lo normado en la Resolución SBS N° 572-97 y sus normas modificatorias.

11. El Banco ha extornado provisiones constituidas para los activos de riesgos de difícil realización, montos que fueron deducidos del patrimonio efectivo, correspondiendo principalmente a Bienes Adjudicados e Inversiones que a esa fecha tenían un alto grado de dificultad para su realización o recuperación.

12. El Banco viene asumiendo la totalidad de los gastos administrativos incurridos por la empresa Procesos MC Perú S.A., desde la etapa pre-operativa. El banco es propietario del 55,8 por ciento del accionariado. La mayor parte de estos gastos se han registrado en cuentas por cobrar con abono a resultados, así como también, parte de esos gastos han sido asumidos y registrados como propios. Asimismo, el Banco no tenía debidamente firmado el contrato entre las partes que estableciera la obligación de reembolso de los costos que viene afrontando.

13. La evaluación y clasificación de la cartera de créditos es responsabilidad del área de Auditoría de Créditos con dependencia a la fecha de nuestra revisión de la Unidad de Auditoría Interna. Esta situación ha sido superada con la adecuación a lo establecido en la Resolución SBS N° 1041-99 de 26 de noviembre de 1999, habiéndose dispuesto que el área de Auditoría de Créditos dependa directamente del Directorio, no obstante, se aprecia que los recursos humanos con que cuenta el área no son suficientes para asegurar una apropiada revisión y seguimiento.

14. Respecto a la evaluación hecha a los sistemas de información del banco se encontró que alrededor del 35% de los clientes del banco presenta inconsistencias en sus datos básicos, tales como código único, nombre y número de identificación. Se encontró también que los aplicativos principales que residen en el computador AS/400 administran sus propias tablas de datos, lo que evidencia una falta de integración entre los diferentes aplicativos.

II. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, corresponde al Directorio y Gerencia General:

1. Procurar que el Banco reponga en forma inmediata el capital, que no sólo cubra las pérdidas referidas, sino que además asegure el normal funcionamiento de éste como empresa bancaria.

2. Formular un Plan que posibilite la viabilidad futura del banco y su permanencia en el sistema, incorporando en dicho plan: la reducción de costos, mejoramiento de márgenes y flujos, entre otros.

3. Disponer que la clasificación de la cartera de créditos se ajuste a los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 572-97 de 20 de agosto de 1997 y normas modificatorias; asimismo, deberá asignar la clasificación establecida por esta Superintendencia para los créditos determinados como discrepantes.

4. Constituir las provisiones requeridas para cubrir el déficit de provisiones determinado para los activos de riesgo y las contingencias evidenciadas, cuyo monto asciende a S/. 216 100 mil, en el más breve plazo.

5. Exigir que las Areas involucradas en el otorgamiento, seguimiento y control de los créditos y otros activos de riesgo hagan un mayor esfuerzo, a fin de controlar y evitar el incremento en el deterioro de la calidad de los activos, reduciendo el volumen de cartera atrasada y de créditos sujetos a crítica.

6. Disponer las medidas tendentes a reducir el exceso de financiamiento otorgado a los grupos observados, o en su caso, pedir la constitución de garantías que permitan cubrir el tramo de financiamientos superior al 10 y 15 por ciento del patrimonio del Banco.

7. Disponer la evaluación de las cuentas corrientes que presentan sobregiros sin contar con líneas debidamente aprobadas; así como, identificar como vencidos aquellos sobregiros paralizados, registrando los intereses y comisiones generados en suspenso.

8. Considerando la experiencia negativa en el otorgamiento de créditos a través de sobregiros en cuentas corrientes, situación que se sustenta en el elevado monto de sobregiros paralizados, la Administración, independientemente de la formalización respectiva, deberá adoptar las medidas inmediatas para la recuperación de dichas acreencias, principalmente el sobregiro a cargo de la empresa Bowen Financial Inc.

9. Disponer la regularización del extorno de las provisiones constituidas con cargo a resultados en períodos anteriores a la fecha de Visita de Inspección, toda vez que se mantiene o incrementa el grado de dificultad en la realización o recuperación de los activos para los cuales fueron constituidos.

10. Disponer las acciones para formalizar el reembolso de los gastos administrativos generados por la empresa Procesos MC Perú S.A. y que vienen siendo afrontados por el Banco. Adicionalmente, definir y/o regularizar la situación que viene presentando la referida empresa, con la finalidad de evaluar su continuidad operativa y evitar mayores egresos de recursos sin beneficio alguno.

11. Consideramos necesaria la evaluación del número de personal asignado al área de Auditoría de Créditos, con la finalidad de dotarla de recursos humanos acordes con las funciones desarrolladas y por la importancia de su labor.

12. Dado el nivel de inconsistencias encontrado en la evaluación de los sistemas de información, se considera necesario dar prioridad al proyecto "Base de Datos", propuesto por la Gerencia de Procesos e Informática en su Plan Estratégico 2000. Al respecto, debe definirse un Plan de Trabajo que permita dar solución a las inconsistencias presentadas en la información básica de los clientes. El Plan de Trabajo deberá partir de una evaluación realizada por el Departamento de Auditoría de Sistemas y considerar además la estrategia para solucionar las inconsistencias, análisis de implicancias operativas e informáticas, y definir un cronograma donde se incluya responsabilidad de estas actividades, recursos destinados y fechas de inicio, término e hitos de control.

Superintendencia de Banca y Seguros

CUERPO DEL INFORME

I. RIESGO DE LIQUIDEZ

El Banco tiene dependencia significativa de fondos prestados en moneda extranjera, principalmente por préstamos interbancarios concedidos por el sistema, así como también por las operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú, conformados por los Bonos Negociables del Decreto Supremo N° 114-98 que el Banco ha venido recolocando en el Instituto Emisor, situación que permitió que la empresa pudiera cumplir con el requerimiento de encaje, así como con el requerimiento de liquidez establecida en la Resolución SBS N° 622-98. En moneda nacional se presenta una mejor posición, habiendo cubierto totalmente la brecha en el presente año.

MONEDA EXTRANJERA

Se mantiene marcada dependencia de fondos prestados. Los fondos de terceros para cumplir con el encaje, se vienen tomando en mayor medida a través de las operaciones interbancarias, toda vez que los bonos recolocados en el BCR constituyen un recurso de alto costo (11%), en tanto que el costo de las operaciones interbancarias es mucho más bajo (promedio 7,6%). Tal situación ha generado la disminución sustancial en los últimos meses del nivel de operaciones de reporte con Bonos del Tesoro Público. En setiembre del presente año las operaciones interbancarias se han incrementado considerablemente con respecto a meses anteriores, significando el 52% del exigible, razón por la cual la brecha se ha incrementado sustancialmente. Sobre el particular, es de referir que a partir del 1° de setiembre entró en vigencia la nueva disposición de encaje tanto en moneda nacional como extranjera; situación que explica la disminución del encaje exigible a partir de dicho periodo.

BANCO LATINO RESUMEN DE ENCAJE

PROMEDIOS DIARIOS MONEDA EXTRANJERA

PERÍODO: DICIEMBRE 1999-SETIEMBRE DEL 2000

TOSE	TOSE	ENCAJE EXIGIBLE	FONDOS ENCAJE	INTERBAN. NETAS ACREED	OPERACIÓN. REPORT.(1)	REDESC.	Brecha
dic-99	178,114	62,050	72,812	15,515	67,583	15,968	-88,304
ene-00	181,487	62,724	63,540	35,547	54,741	0	-89,472
feb-00	184,866	63,400	63,965	27,974	54,772	0	-82,181
mar-00	188,462	64,119	64,796	23,096	52,273	0	-74,692
abr-00	184,702	63,367	64,669	18,222	52,273	0	-69,193
may-00	188,491	64,125	64,777	11,529	52,273	0	-63,150
jun-00	189,299	64,287	64,602	2,796	48,606	0	-51,087
jul-00	187,171	63,861	64,255	13,871	42,273	0	-55,750
ago-00	192,303	64,887	65,167	17,903	29,047	0	-46,671
sep-00	186,380	58,488	59,396	30,200	12,773	0	-42,065

(1) Operaciones de Reporte BCR- Bonos D.S. 114-98

Superintendencia de Banca y Seguros

MONEDA NACIONAL

Durante el año en curso no ha presentado brecha en moneda nacional, razón por la cual a partir de mayo ha venido otorgando prestamos interbancarios. En ese sentido, la empresa viene cumpliendo con sus propios recursos la exigencia de encaje, así como con los ratios de liquidez que establece la norma dictada por esta Superintendencia.

BANCO LATINO RESUMEN ENCAJE
PERÍODO: DICIEMBRE 1999- 30 DE SETIEMBRE DEL 2000
PROMEDIOS DIARIOS MONEDA NACIONAL
MONEDA NACIONAL MILES DE S/.

TOSE	TOSE	ENCAJE EXIGIBLE	FONDOS ENCAJE	INTERBAN. NETAS DEUDOR	Brecha
dic-99	186,116	13,028	21,090	-5,771	13,833
ene-00	184,094	12,887	19,170	-3,845	10,128
feb-00	174,381	12,207	16,085	1,024	2,854
mar-00	176,821	12,377	14,854	677	1,800
abr-00	191,178	13,382	14,605	-8,748	9,971
may-00	194,836	13,638	14,469	-7,544	8,375
jun-00	190,843	13,359	13,479	-3,515	3,635
jul-00	192,882	13,502	15,501	-5,935	7,934
ago-00	187,509	13,126	13,572	-5,501	5,947
sep-00	185,246	11,115	13,158	-8,225	10,268

Como hecho subsecuente es importante señalar que los acontecimientos políticos ocurridos a partir del 14 de setiembre del año en curso, determinaron una fuerte caída de los depósitos, que al 7 de noviembre significó en términos globales un descenso de S/. 124,7 millones, y en términos relativos 14,3% respectivamente, superior al comportamiento mostrado por el sistema (-4,11%).

Variación de Depósitos Acumulada (1)
Periodo: 14 setiembre 2000 al 07 noviembre 2000
En MM

Fecha	Depósitos MN (S/.MM)	Variación	%	Depósitos ME (US$ MM)	Variación	%	Depósitos Totales S/.	Variación	%
14-sep-00	202.5			191.7			869.5		
7-nov-00	164.7	-37.8	-18.68	166.7	-25	-13.03	744.8	-124.7	-14.34

(1) Se determina como un proxy del total de Obligaciones sujetas a Encaje + canje

Superintendencia de Banca y Seguros

II. RIESGO CREDITICIO

El Banco cuenta con políticas de crédito que incluyen límites de autonomía, responsabilidades y supervisión y control por parte de los funcionarios de negocios, siendo el Area de Auditoría Interna la que asigna la clasificación de riesgo.

Asimismo, la Administración mediante el Memorándum GRC-125/99, en concordancia con las medidas de racionalización de funciones dentro del Banco, procedió a modificar el manejo de los créditos lo que originó la suspensión del control y seguimiento posterior por parte del Departamento de Control y Seguimiento de Créditos, labor que ha sido asumida por los propios Funcionarios de Negocios.

1. ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS

La Cartera de Créditos al 30 de setiembre de 2000 presenta la siguiente estructura:

COMPOSICIÓN DEL TOTAL DE LA CARTERA CREDITICIA GLOBAL

ORD	CARTERAS	MONTOS (en S/.)	%
01	CARTERA BANCO LATINO – Balance General	1 160 574	80,2
02	CARTERA DS N° 114-98 – Bonos MEF	183 245	12,6
03	CARTERA DS N° 099-99 – Cuentas por Cobrar	103 725	7,2
	TOTAL FINANCIAMIENTOS	**1 447 544**	**100,0**

A. COMPOSICION DE LA CARTERA BANCO LATINO

La cartera de créditos registrada contablemente como Banco Latino ascendió a S/. 1 160 574 mil, conformada por colocaciones S/. 968 537 mil (83,4%) y operaciones contingentes por S/. 192 037 mil (16,6%). En cuanto a su composición por monedas, la de moneda extranjera representó el 86% y la de moneda nacional el 14 %.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA BANCO LATINO - BALANCE GENERAL

(En Miles de Nuevos Soles)

CUENTAS	SET 2000	DIC 1999	JUN 1999	DIC 1998	NOV 1998	DIC 1997
Colocaciones	968 537	1 075 356	1 721 303	1 662 942	1 849 625	1 597 588
Contingentes	192 037	254 655	254 950	206 247	254 452	431 953
CARTERA DE CRÉDITOS	**1 160 574**	**1 330 011**	**1 976 253**	**1 869 189**	**2 104 077**	**2 029 541**
Cartera Atrasada	204 417	113 486	662 936	266 895	204 250	103 993
Relación: Cartera Atrasada / Colocac.	**21,1%**	**10,6%**	**38.5%**	**16,0%**	**11,0%**	**6,5%**
Provisiones para Malas deudas	161 884	173 618	236 992	225 858	91 265	81 842
Relación: Provis. / Cartera Atrasada	**79,2%**	**153,0%**	**35,7%**	**84,6%**	**44,7%**	**78,7%**

La evolución de la cartera de créditos (en su equivalente en nuevos soles) muestra en cifras nominales una fuerte contracción que supera el 40 por ciento (equivalente S/. 943 503 mil) en el

periodo noviembre 98 / junio 2000, principalmente en colocaciones que se reduce en 47,6 por ciento (equivalente S/. 881 088 mil) en tanto que los créditos contingentes se reducen en sólo 24,5 por ciento (equivalente S/. 62 415 mil).

El volumen de la contracción se debió a la transferencia y venta de cartera en aplicación de dispositivos legales aprobados en apoyo al sistema financiero del país, los que corresponden a las carteras de los DS N°114-98 y DS N° 099-99; así como también, la cartera DS 041-99 que comprende los créditos cedidos al MEF a través del Banco de la Nación.

Cartera Atrasada

Los créditos vencidos y en cobranza judicial alcanzaron al 30 de setiembre del 2000 a S/. 204 417 mil, monto que representó el 21,1 por ciento del total de las colocaciones, superior en 10,7 puntos porcentuales con relación al 10,37 por ciento como promedio del Sistema.

Sin embargo, la cartera atrasada se muestra subestimada, toda vez que el análisis selectivo en la evolución de algunos principales créditos determinó la existencia de préstamos y operaciones de arrendamiento financiero que no vienen cumpliendo con el plan de pago pactado, renovándose sin la amortización acordada y sólo con el pago de intereses, los mismos que en algunos casos se cargan en cuentas corrientes deudoras, evidenciando la falta de ingresos percibidos. En cuanto a las operaciones de arrendamiento financiero, se observa que las cuotas que no se vienen atendiendo se acumulan en una cuota "*balloon*" con vencimiento al final del plazo pactado, aplicando el mismo procedimiento comentado para los préstamos, en cuanto al cobro de los intereses.

En la muestra revisada con saldos al 31 de octubre de 2000 se hallaron préstamos y cuotas de arrendamiento financiero que no se habían atendido oportunamente, llegando a un monto de US$ 38 901 mil equivalente a S/. 135 764 mil que representa aproximadamente el 98 por ciento del saldo contable reportado como créditos vencidos. Por ello, la cartera vencida se incrementaría aproximadamente a S/. 274 739 mil y la cartera atrasada subiría a S/. 340 181 mil, representando el 35,1 por ciento de las colocaciones. **Anexo N° 01**

En cuanto a la cobertura de provisiones para los créditos morosos reportados contablemente al 30 de setiembre de 2000, su relación porcentual alcanzó a 79,2 por ciento, menor en nueve puntos porcentuales al promedio del Sistema de 88,25 por ciento; mostrando una tendencia decreciente como consecuencia del incremento de la cartera morosa.

Cartera de Alto Riesgo

Al 30.09.00, el total de los créditos Refinanciados, Reestructurados, Vencidos y en Cobranza Judicial alcanzó a S/. 528 235 mil, cifra que representó el 54,5 por ciento de las colocaciones; asimismo, dicho monto neto de provisiones alcanzó a 1,8 veces el patrimonio efectivo de la empresa. Sin embargo, por lo observado en la cartera atrasada, el monto contable referido estaría igualmente subestimado en S/. 135 764 mil.

Superintendencia de Banca y Seguros

EVALUACION Y CLASIFICACION DE LA CARTERA BANCO LATINO

El alcance de la muestra evaluada ascendió a S/. 857 882 mil que representó el 74 por ciento de dicha cartera, y comprendió a un número de 343 deudores con obligaciones directas e indirectas al 30 de setiembre de 2000.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Como resultado de la evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos se ha determinado lo siguiente:

a. Los créditos sujetos a crítica alcanzaron a S/. 704 665 mil que representó el 82 por ciento de la muestra evaluada y el 61 por ciento de la Cartera de Créditos. Esta cartera está conformada por: Problemas Potenciales S/. 192 670 mil (22%), Deficiente S/. 206 569 mil (24%), Dudoso S/. 208 354 mil (24%) y Pérdida S/. 97 072 mil (11%). **Anexo N° 02**

b. La cartera pesada conformada por los créditos clasificados como Deficiente, Dudoso y Pérdida ascendió a S/. 511 995 mil, representando el 60 por ciento del total de la muestra evaluada y el 44 por ciento de la Cartera de Créditos.

c. Las Discrepancias en la Clasificación de la Cartera de Créditos hacia categorías de mayor riesgo respecto de la asignada por el Banco, sumaron 155 deudores con responsabilidades ascendentes a S/. 374 363 mil, representando el 45 por ciento del número de deudores evaluados y el 44 por ciento del monto de la cartera evaluada. **Anexo N° 02-A**

d. El déficit de provisiones determinado como resultado de Visita alcanzó a S/. 102 939 mil, monto que corresponde a S/. 9 337 mil y US$ 26 821 mil. **Anexo N° 02-B**

f. El nivel de discrepancia y el déficit de provisiones se muestran elevados respecto al resultado reportado por la empresa al 30 de setiembre de 2000, evidenciándose que las categorías de mayor riesgo como dudoso y pérdida aumentaron en 133,9% y 200,1%, respectivamente, en tanto que el déficit detectado resultó superior en 14,5 veces:

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS
BANCO LATINO
Saldos al 30.09.2000
(en miles de nuevos soles)

	RESULTADO DE CALIFICACIÓN					
	S.B.S.			BANCO		
	MONTO	(1) %	(2) %	MONTO	(1) %	(2) %
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	1 160 574	100	0	1 160 574	100	0
CARTERA EVALUADA	857 882	74	100	857 882	74	100
NORMAL	153 217	13	18	233 541	20	27
CRITICADA	704 665	61	82	624 341	54	73
CPP	192 670	17	22	245 493	21	29
DEFICIENTE	206 569	18	24	257 457	22	30
DUDOSO	208 354	18	24	89 045	8	10
PERDIDA	97 072	8	11	32 346	3	4
DÉFICIT DE PROVISIONES	102 939	8,9	12,0	6 638	0,6	0,8

(1) Sobre el Total de la Cartera de Créditos en el Banco (2) Sobre el total de la Cartera Evaluada

En tal sentido, el Directorio debe tomar en cuenta la situación comentada, a efectos de disponer que la unidad responsable de evaluar y clasificar la cartera de créditos asigne las categorías de riesgo de acuerdo con lo establecido en la Resolución S.B.S. N° 572-97 y normas modificatorias.

LÍMITE LEGAL PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

La revisión selectiva efectuada sobre el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas para conceder financiamientos a favor de una misma persona natural o jurídica, en aplicación a los artículos 206°, 207°, 208° y 209° de la Ley N° 26702, determinó que las operaciones crediticias al 24 de octubre de 2000, a cargo de tres (3) grupos económicos presentaban saldos en exceso del límite legal del banco (10% del patrimonio efectivo), sin contar con el tipo de garantía y en monto equivalente a la cifra del exceso.

(Expresado en miles de nuevos soles)

CONCEPTO	DEUDA	LIMITE LEGAL	GARANTÍAS	EXCESO
AL 24.10.2000:				
Grupo Picasso Candamo	35 646	20 155	10 078	5 413
Grupo ANDESA	27 711	20 155	5 585	1 971
Grupo Manzur	31 623	20 155	10 078	1 390
AL 30.06.00:				
SILVA NANO	39 100	22 418	11 209	5 473

Debe señalarse que el exceso presentado por los dos primeros grupos económicos se origina principalmente por la reducción del patrimonio efectivo (marzo 2000 S/. 236 861 mil – setiembre 2000 S/. 201 555 mil) así como por el incremento del monto de los créditos en moneda nacional por mayor tipo de cambio, dado que la mayor parte de las operaciones están concedidos en moneda extranjera. **Anexo N° 03**

De otro lado, cabe observar que al 30 de junio del 2000, la deuda de los grupos Picasso Candamo y Manzur igualmente excedió el límite legal a esa fecha en S/. 1 766 mil y S/. 1 618 mil, respectivamente. Asimismo, la deuda a cargo del Grupo Silva Nano excedió el límite legal por el desembolso de pagarés en moneda nacional hasta por S/. 8 300 mil (marzo 2000 S/. 4 684 mil y abril del mismo año S/. 3 616 mil), además de otras operaciones de créditos que generaron el exceso en el límite legal observado. **Anexo N° 03-A** Los pagarés citados fueron concedidos a efectos de cubrir la pérdida producida en la venta de dos embarcaciones registradas por el banco como operaciones de arrendamiento financiero, cuyos contratos fueron resueltos con la empresa Envasadora Chimbote Export S.A. Toda la operación permitió rebajar la exposición crediticia total, pero ocasionó un exceso del límite legal dado que el arrendamiento financiero no se toma en cuenta en el cálculo de los límites legales.

CUENTAS CORRIENTES DEUDORAS

La revisión selectiva efectuada sobre los saldos deudores en cuentas corrientes en moneda nacional y moneda extranjera, tomando como base la información proporcionada al 28 de agosto del año en curso, permitió observar algunos aspectos que la Administración deberá tomar en cuenta para minimizar el riesgo en la recuperación de dichas colocaciones, considerando lo siguiente:

a) El Banco viene otorgando facilidades crediticias a través de sobregiros y/o avance en cuenta corriente mayormente sin la formalización de una línea de crédito; y en los casos que se cuenta con dichas líneas, algunas de ellas se encuentran sobregiradas.

b) Del total de saldos deudores en cuentas corrientes (reportados como Cartera Banco Latino así como la cartera retirada del balance por los Decretos Supremos 114-98 y 099-99), se ha determinado la existencia de sobregiros y avances en cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera identificadas por el propio Banco como "deuda paralizada", correspondiendo al 56,6% y 43,8%, respectivamente, cuyos obligados en gran parte presentan una calificación de riesgo de pérdida, dudoso y deficiente. **Anexo N° 04**

c) Los montos de sobregiros en cuentas corrientes que no han sido identificadas como deudas paralizadas, incluyen un significativo número de saldos deudores de muy lento desarrollo y/o con evidentes signos de inmovilización, los mismos que requieren de un seguimiento permanente para evitar el riesgo en su recuperación.

   Asimismo, dentro de estas cuentas se identificaron algunas que ya estaban paralizadas y no fueron reportadas como tales, habiéndose determinado 8 y 35 cuentas corrientes en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente. En cuanto a los sobregiros en moneda extranjera, su nivel porcentual de deuda paralizada de 43,8% se estaría incrementando a 69,3% al agregar los sobregiros de cuentas que se detectaron como paralizadas y que no estaban siendo identificadas en dicha condición. **Anexo N° 4-A**

   Merece especial atención, el sobregiro presentado en la cuenta corriente de Bowen Financial Inc que alcanza a US$ 1 225 375, toda vez que su monto se ha generado exclusivamente por los cargos de intereses provenientes del pagaré ascendente a US$ 3 400 000 más los intereses del saldo de la propia cuenta corriente. El monto original del pagaré fue US$ 3 000 000 y se incrementó en febrero de 1999 con el saldo deudor de la cuenta corriente generada por los cargos de intereses de las continuas renovaciones de dicho documento.

   De la misma forma, el sobregiro permitido a Consorcio Pesquero Carolina S.A. por US$ 2 691 328 se ha venido incrementando por intereses y parte de amortización de préstamos desde 1999 hasta la fecha, recibiendo algunos abonos por montos insuficientes para reducir su saldo, lo que la convierte en prácticamente una cuenta paralizada.

d) Cabe indicar además, que parte de los sobregiros en cuentas corrientes se generan o incrementan en adición a los intereses y comisiones, por cargos provenientes del pago de

cuotas pactadas sobre pagarés, préstamos y otras obligaciones de los titulares, cuyos saldos pasados algunos meses se regularizan a través del descuento de nuevos pagarés.

Ante lo comentado, la Administración deberá disponer el análisis pertinente en cada caso, con la finalidad de formalizar líneas que faciliten el control y seguimiento, evitando el innecesario incremento de riesgo en sobregiros o nuevos pagarés destinados a encubrir refinanciamientos de muy difícil recuperación. Asimismo se deberá identificar como deudas paralizadas aquellos sobregiros observados en dicha condición, registrando los intereses y comisiones generados en suspenso.

Considerando la experiencia negativa en el otorgamiento de créditos a través de sobregiros en cuentas corrientes, situación que se sustenta en el elevado monto de sobregiros paralizados, la Administración, independientemente de la formalización respectiva, deberá adoptar las medidas inmediatas para la recuperación de dichas acreencias.

CRÉDITOS REFINANCIADOS Y REESTRUCTURADOS

El saldo contable de estos activos al 30 de setiembre del año en curso alcanzó a S/. 323 818 mil.

La evaluación de estas partidas se efectuó sobre las operaciones a cargo de 44 deudores incluidos en la muestra revisada en la presente Visita de Inspección, cuyo monto alcanzó a S/. 194 195 mil que representó el 60 por ciento del saldo contable a la referida fecha. El análisis evidencia que estos activos muestran elevado nivel de deterioro y están a cargo de deudores que se encuentran en difícil situación, cuyas obligaciones presentan el resultado siguiente:

EVALUACIÓN CRÉDITOS REFINANCIADOS Y REESTRUCTURADOS
saldos al 30.09.00

Número Deudores	Categoría de Riesgo	Monto de Deuda	%	Déficit de Provisiones	%
1	CPP	738	0,4	19	0,0
16	DEFICIENTE	72 008	37,0	8 293	8,0
25	DUDOSO	108 291	55,8	32 727	31,8
2	PERDIDA	13 158	6,8	6 864	6,7
44		**194 195**	**100,0**	**47 903**	**46,5**
TOTAL DÉFICIT DE PROVISIÓN PARA LA CARTERA CREDITICIA BANCO LATINO				S/. 102 939	100,0

Esta cartera se caracteriza por estar conformada por créditos de muy alto riesgo, y en gran parte clasificada en la categoría de dudoso y pérdida por S/. 121 449 mil (62,5%) y deficiente por S/. 72 008 mil (37,1%), situación que por sí sola contribuye significativamente para que el requerimiento de provisiones para los deudores a cargo de la precitada cartera represente el 46,5 por ciento del total de déficit de provisiones determinado para la cartera del Banco Latino.

B. CARTERA DECRETO SUPREMO N° 114-98

Esta cartera de créditos corresponde a la transferida al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF a cambio de Bonos del Tesoro Público emitidos al amparo del referido dispositivo legal. Dicha cartera alcanzó al 30 de setiembre de 2000 a S/. 183 245 mil constituido en su totalidad por créditos directos.

El alcance de la muestra evaluada ascendió a S/. 159 130 mil que representó el 87 por ciento de dicha cartera, y comprendió a un número de 51 deudores.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Como resultado de la evaluación y clasificación se determinó lo siguiente:

a. Los créditos sujetos a crítica alcanzaron a S/. 148 126 mil que representó el 93 por ciento de la muestra evaluada y el 81 por ciento de la Cartera de Créditos. El resultado obtenido corresponde a: Problemas Potenciales S/. 40 065 mil (25%), Deficientes S/. 48 801 mil (31%), Dudoso S/. 48 256 mil (30%) y Pérdida S/. 11 004 mil (7%). **Anexo N° 05**

b. La cartera pesada conformada por los créditos clasificados como Deficiente, Dudoso y Pérdida ascendió a S/. 108 061 mil, representando el 68 por ciento del total de la muestra evaluada y el 59 por ciento de dicha Cartera.

c. Las discrepancias en la clasificación de la Cartera de Créditos hacia categorías de mayor riesgo respecto de la asignada por el Banco, sumaron 24 deudores con responsabilidades ascendentes a S/. 61 180 mil, representando el 47 por ciento del número de deudores evaluados y el 38 por ciento del monto de la cartera evaluada. **Anexo N° 05-A**

d. La provisión requerida para dicha cartera alcanzó a S/. 14 784 mil, monto que corresponde al equivalente de US$ 4 237 mil. **Anexo N° 05-B**

C. CARTERA DECRETO SUPREMO N° 099-99

Esta cartera se encuentra constituida por créditos directos de difícil recuperación y registrada contablemente en cuentas por cobrar, cuyo monto alcanzó al 30.09.2000 a S/. 103 725 mil. Su registro contable obedece al cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 099-99, el cual tuvo por finalidad dar a los bancos que se acogían al programa la facilidad de retirar temporalmente del balance cartera deficiente y dudosa.

El alcance de la muestra evaluada ascendió a S/. 87 001 mil que representó el 84 por ciento de dicha cartera, y comprendió a un número de 45 deudores con obligaciones directas.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Como resultado de la evaluación y clasificación se determinó lo siguiente:

a. Por estar constituida por cartera pesada, el 100 por ciento de la muestra evaluada se encuentra sujeta a crítica, determinándose las siguientes categorías de riesgo: Deficientes

S/. 2 926 mil (3%), Dudoso S/. 33 216 mil (38%) y Pérdida S/. 50 859 mil (58%). **Anexo N° 06**

b. Las Discrepancias en la Clasificación de la Cartera de Créditos hacia categorías de mayor riesgo respecto de la asignada por el Banco, sumaron 27 deudores con responsabilidades ascendentes a S/. 38 897 mil, representando el 60 por ciento del número de deudores evaluados y el 45 por ciento del monto de la cartera evaluada. **Anexo N° 06-A**

c. Las provisión requerida para dicha cartera alcanzó a S/. 53 621 mil, monto que corresponde a S/. 10 887 mil y US$ 12 245 mil. Dicho requerimiento no es obligatorio a la fecha de evaluación, toda vez que el Decreto Supremo N° 099-99 dispone que las operaciones crediticias que sean registradas bajo este dispositivo correspondan a créditos clasificados hasta la categoría de riesgo Dudoso, y cuya necesidad de provisión será exigible a partir de diciembre de 2001. **Anexo N° 06-B**

Sin embargo, a 36 deudores de la muestra evaluada se les asignó la clasificación de pérdida, cuyo monto alcanzó a S/. 50 859 mil, razón por la cual, la empresa debe constituir la provisión requerida ascendente a S/. 16 976 mil que se obtiene del marginal, esto es la diferencia de tasa de provisión aplicable para categoría de riesgo Dudoso y la tasa de provisión para el nivel de riesgo Pérdida (**Anexo N° 06-C**), en la forma siguiente:

(expresado en miles de nuevos soles)

N° Deudores	Monto Deuda	Clasificación	Garantía	Provisión Constituida	Déficit Provisiones
36	50 859	PERDIDA	36 179	0	(37 404)
36	50 859	DUDOSO	36 179	0	(20 428)
DIFERENCIA DE REQUERIMIENTO DE PROVISION (MARGINAL)					(16 976)

III. RIESGO DE MERCADO

El Banco se encuentra en una etapa de estancamiento, no realiza operaciones con productos derivados financieros y mantiene una tesorería poco activa; sin embargo sus inversiones, al 30 de setiembre del año en curso, representan el 15,2% de sus activos netos y el 111,7% del Patrimonio Efectivo. El elevado nivel de inversiones se explica por la tenencia de los Bonos MEF por S/. 191 158 mil producto del canje de cartera, puesto que si se excluyen, las inversiones sólo representarían un 2,3% y 16,9% de los activos netos y del patrimonio respectivamente.

A pesar del estancamiento, el Banco avanzó de manera parcial con la implementación del marco regulatorio sobre riesgos de mercado, habiendo establecido un Comité y una Unidad de Riesgos de Mercado. La Unidad de Riesgo de Mercado es un órgano de apoyo que reporta a la Gerencia General y cuyo jefe está en calidad de encargado; su principal función es de evaluar, medir, y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco. Asimismo, cuentan con un Manual de Riesgos aprobado por el Directorio.

El monto de las inversiones brutas equivalente en moneda nacional al 30 de setiembre de 2000 alcanzó a S/. 255 808 mil, existiendo para dichos activos un monto de provisiones ascendente a S/. 30 672 mil (12%), quedando un saldo neto de provisiones ascendente a S/. 225 136 mil.

La revisión efectuada determinó un déficit de provisiones para fluctuación de valores de S/. 8 077 mil, monto que se genera principalmente por la letra de cambio con el importe de US$ 1 538 090,15 (S/. 5 353 mil) aceptada por Inversiones Cronox S.A., vencida 24.11.1998 y que a la fecha presenta una morosidad de más de 600 días. La clasificación de pérdida para este título valor y la aplicación de la garantía constituida determinan un déficit de provisiones de S/. 4 766 mil; además de la menor cotización en bolsa de otros valores que conforman la cartera de inversiones. **Anexo N° 07**

Cabe indicar que al cierre de julio del 2000, el Banco procedió a la reversión de provisiones por un monto de S/. 2 106 mil, el cual se había constituido principalmente (92%) para la letra de cambio aceptada por Inversiones Cronox S.A., no obstante que la condición de dicho instrumento valorado evidencia un deterioro mayor. Asimismo, al 30 de setiembre de 2000 se viene deduciendo del patrimonio efectivo por concepto de déficit de provisiones para dicha cuenta un monto de S/. 6 638 mil.

Por todo lo anterior, y no obstante que se viene deduciendo del patrimonio efectivo la mayor parte del déficit de provisiones, el Banco debe ajustar su nivel de provisiones en el monto establecido de S/. 8 077 mil.

IV. CUENTAS POR COBRAR

El total de estos activos ascendió a S/. 162 841 mil, cifra que deducidas las provisiones constituidas de S/. 23 343 mil al 30 de setiembre del 2000 alcanzó un saldo neto de S/. 139 498 mil.

Del análisis efectuado a las diversas partidas registradas en esta cuenta, se determinó un déficit de provisiones ascendente a S/. 10 291 mil, las mismas que son requeridas para los activos que evidenciaron dificultad en su recuperación y principalmente por venta de bienes y servicios a cargo de DEFORSA (S/. 3 157 mil), Servicios de Cartera S.A. – SERCA (S/. 3 042 mil), así como cesión de derechos a favor de Frank Tuss Lopez de la Romaña y PROVECOSA que provienen de 1997 y 1998 (S/. 1 865 mil); además, obligaciones registradas por venta de bienes y servicios a cargo de la empresa Procesos MC Perú S.A. (S/. 1 721mil). **Anexo N° 08**

V. BIENES ADJUDICADOS Y OTROS REALIZABLES

Los activos registrados en este rubro al 30 de setiembre de 2000 ascendieron a S/. 40 283 mil, monto que neto de provisiones constituidas alcanzó a S/. 14 834 mil.

En la evaluación efectuada con base a la Circular SBS N° 2075-2000 de 23 de junio del año en curso, se determinó que dichos activos en función a su fecha de adjudicación y la aplicación de la referida norma presentaban un déficit de provisiones ascendente a S/. 14 491 mil, monto similar al establecido por el propio Banco. Dicho monto estuvo constituido principalmente por el requerimiento de provisiones para los bienes adjudicados de: Cia. Embotelladora del Pacífico por S/. 6 190 mil (43,3%), Carrocerías Morillas por S/. 2 313 mil (16%), Hogar S.A. por S/. 2 108 mil (14,5%) y E. Lau Chun por S/. 2 153 mil (14,8%). **Anexo N° 09**

Al respecto, el Banco viene deduciendo del patrimonio efectivo el total del déficit establecido.

VI. ACTIVO FIJO

Con relación a este rubro, la revisión estuvo enfocada sobre la inversión en la que iba a ser la nueva sede del banco (edificio compartido con Ripley) cuyo monto bruto ascendió a S/. 26 116 mil. Dicha cifra neta de depreciación acumulada de S/. 281 mil equivale a S/. 25 835 mil. El saldo de este activo está conformado por el valor del terreno de S/. 10 077 mil y trabajos en curso de la nueva sede por S/. 16 039 mil.

Sobre el particular, la evaluación está sustentada en el Informe de Tasación efectuada por el Ingeniero Julio Polar H., perito registrado en el REPEV, con fecha 10 de agosto de 2000, habiendo determinado un valor de realización ascendente a US$ 3 982 mil equivalente a S/. 13 896 mil. Teniendo en cuenta el valor determinado en la valuación integral del referido bien frente al valor neto registrado en libros de S/. 25 835 mil, se obtiene un menor valor ascendente a S/. 11 939 mil que representa una disminución en el monto de los activos de la empresa. **Anexo N° 10.**

VII. OTROS ACTIVOS

Al 30 de setiembre de 2000, este rubro constituido por diversas partidas alcanzó un monto bruto de S/. 202 092 mil, cifra que deducida las provisiones constituidas ascendentes a S/. 12 147 mil determina un saldo neto de S/. 189 945 mil. Este monto está conformado principalmente por el saldo de la cuenta Cambios de S/. 111 330 mil (55%).

La evaluación comprendió partidas selectivas de las cuentas de Inversiones Intangibles, Inversiones Diversas y Cargas Diferidas cuyo monto alcanzó a S/. 57 756 mil, cifra que representa el 63,6 por ciento del monto bruto deducido de la cuenta Cambios. Como resultado de la evaluación se determinó un déficit de provisión o insuficiencia de amortización para dichas partidas ascendente a S/. 36 603 mil, la misma que está conformada principalmente por la sobrevalorización estimada en S/. 32 640 mil (87,8%) proveniente de la cuenta Impuesto a la Renta – Crédito Tributario. **Anexo N° 11**

El impuesto a la renta diferido, registrado con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 12) se registró contablemente el 31 de diciembre de 1998. Esta partida corresponde a pérdidas arrastrables relacionadas con el registro contable dispuesto por esta Superintendencia el 09.12.98, de cargar el déficit de provisiones y otras pérdidas determinadas contra el patrimonio por un monto de S/. 166 394 mil. Dichas provisiones serían válidamente deducibles del impuesto a la renta, de conformidad con el inciso h) del artículo 37° del Decreto Legislativo N° 774, vigente a esa fecha.

El monto registrado por el Banco de S/. 32 639 mil, en esa oportunidad, se basó en un estado de resultados proyectado para los cuatro (4) años siguientes, tomando el período 1999/2002 y estimando utilidades hasta por S/. 149 259 mil en dicho período, bajo el esquema siguiente:

(expresado en nuevo soles)

Concepto	Monto	% Imponible	Determinación Impuesto
Utilidades proyectadas	149,259		
Estimado de realización utilidades (76,7283%)	114,524	30	34,357
Participación trabajadores	5,726	30	(1,718)
Impuesto diferido			**32,639**

Sin embargo, los resultados por el año 1999 fueron negativos en S/. 6 931 mil, en tanto que al mes de octubre del año en curso sus resultados acumulados y ajustados alcanzaron a S/. 20 838 mil, siendo muy difícil que se logre alcanzar el resultado proyectado para el año 2000 y en consecuencia, no se vislumbran perspectivas que posibiliten obtener resultados positivos que permitan la utilización del impuesto diferido referido. No obstante que la NIC 12 permite la utilización de dicho impuesto diferido hasta en cuatro años posteriores al registro de la pérdida, las perspectivas existentes y la evolución negativa del negocio, además de haber transcurrido casi dos años sin resultados favorables, muestra lo difícil de su concreción. Por ello, se considera razonable dejar de considerar el 100 por ciento del crédito tributario diferido como parte de los activos, toda vez que no se vislumbra la generación de suficientes utilidades gravables que posibiliten la aplicación del beneficio tributario.

VIII. RESULTADOS

En cuanto a este rubro, la revisión estuvo dirigida a la verificación de los ingresos por intereses y comisiones provenientes de créditos refinanciados y reestructurados por los meses de junio, julio, agosto y setiembre del presente año.

Al respecto se halló que los intereses y comisiones de algunas operaciones refinanciadas y reestructuradas se vienen cobrando a través de cargos en cuentas corrientes deudoras, sin haberse acreditado a la fecha de dichos cargos los abonos respectivos para afrontar las notas de débito referidas, las mismas que están a cargo de los deudores contenidos en el **Anexo N° 12.** El resultado de la revisión mostró que los siguientes ingresos con cargo a cuentas corrientes deudoras no han sido efectivamente percibidos:

INGRESOS NO PERCIBIDOS
(expresado en miles de nuevos soles)

MESES	MONTOS S/.
Junio 2000	739
Julio 2000	186
Agosto 2000	323
Setiembre 2000	568
	1 818

Este procedimiento operativo no está de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 572-97 y sus normas modificatorias, al haber sobreestimado los resultados en los meses revisados y al registrar como ingresos intereses y comisiones que no se percibieron efectivamente.

IX. EXTORNO DE PROVISIONES

La revisión selectiva efectuada a los saldos reportados en el Balance General al 31 de julio del año en curso, encontró el extorno de provisiones constituidas para bienes adjudicados e inversiones, con abono a resultados, esos montos fueron al mismo tiempo deducidos del patrimonio efectivo.

Al respecto, cabe indicar que merece especial atención el procedimiento operativo realizado en el extorno de provisiones constituidas por S/. 2 106 mil para inversiones de muy difícil realización, correspondiendo S/. 1 931 mil para Inversiones Cronox S.A. y S/. 175 mil para MEDIFARMA. En el caso de la primera, se trata de una letra de cambio por US$ 1 538 090,15 aceptada por Inversiones Davos S.A., vencida desde el 24.11.98 y que a la fecha presenta más de 600 días de morosidad, aunado a que su garantía ha disminuido su valor de mercado, por tanto, la calidad de este activo se ha deteriorado hasta presentar clara evidencia de recuperación solo parcial. En el caso de la segunda, ésta tiene una clasificación de riesgo asignada por DCR PERU al 31 de marzo del año 2000 de pDD, por lo que, en aplicación de la Resolución SBS N° 1053-99 requiere una provisión para sus valores emitidos por el 100 por ciento.

El procedimiento ejecutado en el registro contable no se ajusta a los principios de prudencia en la valuación y presentación de activos en los estados financieros de la empresa, considerando que las probabilidades de recuperación o realización de ellos no ha mejorado, y por el contrario, se agudizan las dificultades para su recupero.

De otro lado, el procedimiento para determinar el patrimonio efectivo no se ajusta a lo establecido en la Ley N° 26702, artículo 185°, numeral 7, toda vez que, solo debe deducirse el **"déficit de provisiones que se detecte y que aún no hubiera sido cargado a resultados"**. Sin embargo, el extorno de la provisión precedentemente comentada evidencia que el requerimiento de la misma ya se había detectado y constituido con cargo a resultados, por lo que no procede su deducción del patrimonio efectivo.

En respuesta al Memorándum N° 22-00-VII.BLATIN y su complemento a través del Memorándum N° 24-00-VII.BLATIN, se indica que a fin de evitar mayores problemas que pudieran afectar aun más su situación económica y financiera, se tuvo la necesidad de efectuar el procedimiento contable de extorno de la provisión referida deduciendo sus montos del patrimonio efectivo. En lo que respecta al numeral 7° del artículo 185° de la Ley N° 26702 señalan que se trata de una medida absolutamente coyuntural.

Sin embargo, se han dado instrucciones para que en adelante, el área correspondiente se abstenga de efectuar los registros observados, dejando constancia que estos hechos son de conocimiento del Directorio.

X. PROCESOS MC PERU S.A.

Esta empresa se constituyó en abril de 1999, siendo los socios fundadores el Banco Latino y el Banco Wiese Sudameris con el 55,8% y 44,2% del accionariado, respectivamente. El objeto social es dedicarse al desarrollo, administración y operación de un servicio compartido de procesamiento de datos e interconexión, relacionado a transacciones u operaciones por tarjetas de créditos y/o

débito, en el ámbito nacional e internacional.

La situación financiera y económica de la empresa se había deteriorado al cierre del mes de febrero del año en curso, habiendo acumulado pérdidas por S/. 406 mil que absorben el patrimonio de la empresa ascendente a S/. 325 mil.

Sobre el particular, cabe indicar que desde la etapa pre-operativa e inclusive hasta la fecha de la presente Visita de Inspección, el Banco Latino ha venido asumiendo la totalidad de los gastos administrativos incurridos por la empresa, registrando en cuentas por cobrar al 31 de julio de 2000 un monto de S/. 4 101 mil, constituyendo para esa partida una provisión de S/. 950 mil ante las dificultades de su recuperación. Habiendo además otros gastos asumidos y registrados como gastos propios del Banco por S/. 3 483 mil.

En el proceso de la Visita de Inspección, se cursó el memorándum N° 09-00-VII.BLATIN solicitando la documentación de sustento para el registro contable de partidas en cuentas por cobrar por venta de servicios a la empresa Procesos MC Perú S.A., con abono a resultados por ingresos no percibidos. En respuesta a dicha comunicación, el Banco manifiesta que se está redactando el contrato de reembolso de gastos, el cual será alcanzado tan pronto sea firmada por las partes.

En tal sentido, esta Comisión de Visita observó y recomendó lo siguiente:

1. La Administración debe definir las acciones a poner en práctica para regularizar la situación que presenta la empresa, tanto en lo que respecta a las obligaciones que viene asumiendo por los gastos administrativos como por la situación del patrimonio negativo que registraba al mes de febrero del año en curso.

2. Definir la valorización de los equipos especializados que se han transferido a Procesos MC Perú S.A. y buscar concretar la capitalización del valor de dichos bienes, conjuntamente con los que debe aportar el otro accionista.

3. Regularizar el registro contable de las cuentas por cobrar a cargo de Procesos MC Perú S.A., obteniendo la documentación que sustente la obligación que asume dicha empresa por los gastos pagados, así como, liquidar los gastos que el Banco ha cancelado por cuenta de esta empresa y registrado como gastos propios, a efecto que sean reconocidos igualmente como obligaciones.

4. De no concretar las acciones para definir y/o regularizar la situación que viene presentando la empresa Procesos MC Perú S.A., la Administración en coordinación con el Directorio, debe evaluar la necesidad de su continuidad operativa y evitar mayores egresos de recursos sin beneficio alguno y sin perspectivas de recuperación, en desmedro del patrimonio del Banco Latino.

Esta comunicación no tuvo respuesta hasta a fecha de emisión del presente Informe.

XI. AUDITORIA DE CREDITOS

La evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos se viene realizando a través del área de

Auditoría de Créditos dependiente de la Unidad de Auditoría Interna. Esta situación no se ajusta a las actividades establecidas para el órgano de control interno y contenida en la Resolución SBS N° 1041-99 de 26 de noviembre de 1999, toda vez que la ejecución de dicha labor no es de competencia de esa área por razones de incompatibilidad funcional y de independencia.

El Auditor Interno manifiesta que se viene evaluando la estructura orgánica de la institución para cumplir con la adecuación a lo establecido en la precitada Resolución, de tal forma que la unidad responsable de la evaluación y clasificación de la cartera de créditos sea un órgano independiente de las áreas involucradas en el otorgamiento de créditos, ajustándose en todo lo pertinente a la norma vigente.

De otro lado, en la revisión realizada se ha comprobado que el área de Auditoría de Créditos cuenta solo con dos personas (Jefatura y asistente) para ejecutar las labores inherentes a la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, razón por la cual, consideramos necesario su evaluación para dotar de recursos humanos acordes con las funciones desarrolladas y su responsabilidad.

XII. RIESGO TECNOLÓGICO

La evaluación de la Superintendencia estuvo concentrada en el análisis de la Base de Datos del sistema informático del Banco, con la finalidad de verificar la consistencia de los datos utilizados por los sistemas de información y el cumplimiento de la Resolución SBS N° 657-99, en referencia a la plena identificación de los clientes de la institución. El alcance incluyó la revisión del archivo maestro de clientes, la posición acreedora y la posición deudora de los clientes del banco al 31 de Agosto del presente año.

Al respecto, se encontró que alrededor del 35% de los clientes del banco presenta inconsistencias en sus datos básicos, tales como código único, nombre y número de identificación. Dado el nivel de inconsistencias encontrado, se considera necesario dar prioridad al proyecto "Base de Datos", propuesto por la Gerencia de Procesos e Informática en su Plan Estratégico 2000. Al respecto, debe definirse un Plan de Trabajo que permita dar solución a las inconsistencias presentadas en la información básica de los clientes. **Anexo N° 13**

Se encontró también que los aplicativos principales que residen en el computador AS/400 administran sus propias tablas de datos, lo que evidencia una falta de integración entre los diferentes aplicativos.

Esta falta de integración compromete la unicidad de los datos de un cliente, por lo que se requiere controles complementarios que deberán ser implementados para asegurar la calidad de los datos.

Lima, 10 de noviembre de 2000

JORGE MOGROVEJO GONZÁLEZ
Intendente

LUIS GARCÍA RIVERA
Jefe de Visita

BANCO LATINO

PRESTAMOS Y CUOTAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NO AMORTIZADAS EN SUS VENCIMIENTOS

(Saldos al 30.10.00)

	CLIENTE	OPERACIONES					OBSERVACIONES
1	Envasadora Chimbote	Leasback Refinanciados	Cuotas Cronograma	Vcto. Final	Cuota Balloon (US$ mil)	Total Vencido (US$ mil)	• Se han realizado 4 modificaciones (Oct. 98, Abril 99, Ago 99 y Abril 00); las dos últimas refinancian las 5 operaciones trasladando 5 cuotas vencidas a la última (cuota balloon). • A excepción del Leaseback N° 1006001 cuya deuda se ha rebajado en 17%, las otras 4 operaciones presentan saldo igual al monto financiado. • Las cuotas efectivamente canceladas se realizan hasta Jul-99.
		1006001	Variables US$ 24 y 61 mil	Ene-04	790		
		1006002	Variables US$.15 y 92 mil	Ene-03	890		
		1022201	Variables US$ 59 y US$ 189 mil	Ene-04	2.239		
		1022204	Todas por US$ 81 mil	Feb-04	1.219		
		1022205	Variables US$ 24 y US$ 86 mil	Oct-03	597	5.735	
		Préstamos	Monto (miles)	Prox Vcto.	Saldo (miles)		• Los préstamos no han sido amortizados según cronogramas pactados. • Según Acta de Directorio N° 462 (Abr-00), los préstamos 23146 y 23252 fueron otorgados en Ene-00 con el fin de cancelar dos operaciones de leasing, resueltas por el Banco. • Los intereses de los préstamos se cargan a la Cta. Cte ME N°217382-4, sin realizar los respectivos abonos. A la fecha, el saldo de la cuenta es US$ 704 mil, la misma que presenta abonos esporádicos e insuficientes.B
		23146 – Ref.	S/. 4.684	Feb-00	S/. 4.684		
		23252 – Ref.	S/. 3.616	Abr-00	S/. 3.616		
		23502	US$ 3.650	Jun-00	US$ 3.650		
		23540	US$ 1.250	Jul-00	US$ 1.250	7.278	
2	Consorcio Textil del Pacífico	Préstamo	Monto (US$ mil)	Prox. Vcto.	Saldo (US$ mil)	Total Vencido (US$ mil)	• Ambos préstamos (desembolsados en Ago 99 y Set.99, respectivamente) tuvieron por objeto refinanciar deudas vencidas. Se estableció como primer vencimiento, Ene.00. • Los préstamos no han sido amortizados según cronogramas pactados. Próximo vencimiento Ene.01.
		23125- Ref.	1.830	Ene-01	1.830		
		23206- Ref.	570	Ene-01	570	2.400	
3	Astilleros y Maestranza	Préstamos	Monto (US$ mil)	Prox Vcto	Saldo (US$ mil)		• En Oct.99, se aprobó la refinanciación estructural de las deudas del cliente (US$ 5.7 MM). En Feb.00 el cliente ingresó a Indecopi (Declaratoria de Insolvencia). En Jun.00, nuevamente se refinanció su deuda (US$ 5.4 MM), se le otorgó 60 días de gracia adicionales y cancelación al vencimiento (Dic.00). A la fecha sólo ha reducido la refinanciación estructural en 3.5%.
		23254 - Ref.	5.700	Dic-00	5.610	5.610	
4	Bowen Financial Inc.	Préstamo	Monto (US$ mil)	Prox. Vcto.	Saldo (US$ mil)		• El préstamo fue desembolsado en Feb-99. Se han otorgado continuas renovaciones (Enero, Marzo, Mayo, Junio 2000, entre otras), mediante las cuales se ha trasladado el vcto. por 60 días adicionales cada vez. Además, dichas aprobaciones autorizaron el cargo de intereses a la Cta. Cte. deudora • La Cta. Cte. actualmente se encuentra paralizada. El saldo deudor se origina básicamente por el cargo de los intereses del préstamo. • Tanto el préstamo como la Cta. Cte han sido reconocidos como vencidos por la nueva administración.
		22744 - Ref	3.400	Set.00	3.400		
		CC Deudora 646504-8	1.248	-.-	1.248	4.648	
5	Austral Group S.A.	Leasing	Cuotas Cronograma	Vcto. Final	Cuota Balloon (US$ mil)		• Se han realizado 2 modificaciones (Oct. 99 y Oct.00). Mediante la primera, las 3 operaciones cambian de cuotas trimestrales a mensuales (no incrementa el plazo) y se establece como nuevo vencimiento, Feb-00. Mediante la segunda, por "Acuerdo Global de Refinanciación" se aprueba como nuevo vencimiento, Nov-00, para las 3 operaciones. Las cuotas vencidas (Julio-Octubre) se trasladan a la última (cuota balloon).
		1017301	Variables US$ 139 y 108 mil	Dic-01	866		
		1017303	Variables US$ 217 y 132 mil	Jul-02	1.060		
		1017304	Todas por US$ 110 mil	May-03	893	2.819	

ANEXO N° 01

BANCO LATINO
PRESTAMOS Y CUOTAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NO AMORTIZADOS EN SUS VENCIMIENTOS
(Saldos al 30.10.00)

	CLIENTE	OPERACIONES					OBSERVACIONES
6	Corporación del Mar S.A.	Préstamo 23624 - Ref. 22614	Monto (US$ mil) 5.700 88	Prox. Vcto. Ene-01 Oct-99	Saldo (US$ mil) 5.700 88	5.788	• Según Acta de Directorio N°466 (Jul-00), se aprobó la reestructuración del préstamo N°23624, otorgándole 7 años en total, incluidos 6 meses de gracia. Cabe indicar que dicho préstamo fue otorgado inicialmente en Abr-99, y con esta aprobación, se traslada el vencimiento a Ene-01. • El préstamo N° 22614 (sin propuesta) registra como vencimiento original Oct.99. Desde entonces se ha renovando varias veces, la última establece como nuevo vcto. Nov.00.
7	CARSA	Préstamo 23314 - Ref	Monto (US$ mil) 1.700	Prox. Vcto. Dic.00	Saldo (US$ mil) 1.700	1.700	• Préstamo desembolsado en Dic-99. Ha tenido 3 modificaciones (Marzo, Mayo, y Julio 2000), mediante las cuales se ha trasladado el vcto. por 60 ó 90 días adicionales. • Cabe indicar que este préstamo consolida obligaciones vencidas desde May-97.
8	Carrocerías Morillas S.A.	Préstamo 710438 - Ref 709755 - Ref 710147 - Ref	Monto (US$ mil) 1.185 600 1.500	Prox. Vcto. Dic.00 Dic.00 Dic.00	Saldo (US$ mil) 1.185 88 450	1.723	• Los tres préstamos desembolsados en May-97, Jun-95 y Jul-96 respectivamente, han sido modificados en varias oportunidades. La última establece como próximo vcto. Dic-00. • Los dos primeros préstamos mantienen saldos vencidos desde Oct-97, y el tercero desde Mzo-99.
9	Formatex S.A.	Préstamo 23365 - Ref	Monto (US$ mil) 1.200	Prox. Vcto. Nov.00	Saldo (US$ mil) 1.200	1.200	• El préstamo fue desembolsado en Dic-99, planteándose como 1° vcto. Ene-00. Sin embargo no fue amortizado. Ha tenido 4 modificaciones (Feb, May, Ago, Oct 00) mediante las cuales se ha trasladado el vcto. por 30 días adicionales cada vez.
	PRESTAMOS Y CUOTAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NO AMORTIZADOS EN SUS VENCIMIENTOS					38.901	

RESUMEN
(En miles de nuevos soles).

A. Total Vencido al 30.09.00	: 138.975	51%
B. Vigente registrado como vencido	: 135.764	49%
B/A: 98%	274.739	100%

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
1	752	A G P INDUSTRIAS S A	4	104	367	0	190	663	4	294	1,030	0	0
2	8935998	ADUANERA CAPRICORNIO S A AGENTES DE ADUANA	0	18	63	0	198	691	0	216	754	1	1
3	8935998	AGENCIA COMERCIAL MARITIMA GAVIÑO REYES S A	169	391	1,534	0	0	0	169	391	1,534	4	4
4	7307	AGENCIA DE ADUANA JOSE ALFONSO SILVA LOPEZ	0	82	286	0	0	0	0	82	286	1	1
5	957232	AGENTES DE ADUANA CASTELLANO S.A.	2	9	33	0	0	0	2	9	33	4	4
6	8460248	AGRARIA EL ESCORIAL S.A.	82	0	82	0	0	0	82	0	82	1	1
7	8695156	AIR INTERNATIONAL S.A.	0	61	213	0	0	0	0	61	213	2	2
8	7711271	ALARCON VASQUEZ SIXTO	0	50	175	0	0	0	0	50	175	4	4
9	15075	ALEACIONES ESPECIALES S.A.	95	20	165	0	0	0	95	20	165	2	3
10	17752	ALGODONES PERUANOS S A	0	5,757	20,092	0	0	0	0	5,757	20,092	2	4
11	9087761	ALUMINIOS LUXON S.A.	0	28	98	0	30	105	0	58	203	4	4
12	137653	ALVAREZ CALDERON FERNANDINI BERNARDO	0	181	632	0	0	0	0	181	632	2	2
13	25968	AMERICA PRODUCCIONES S A	0	1,840	6,422	0	0	0	0	1,840	6,422	0	2
14	9840028	ANDINA DE RADIODIFUSION S.A.	0	79	276	0	0	0	0	79	276	2	2
15	31399	ARAMSA CONTRATISTAS GENERALES	607	0	607	0	0	0	607	0	607	0	2
16	3829693	ARES S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA	0	18	63	0	0	0	0	18	63	0	4
17	8394334	ASERRADERO LORETO SCRL	0	55	192	0	0	0	0	55	192	1	2
18	827185	ASOCIACION CULTURAL TEATRAL Y SOCIAL	664	0	664	0	0	0	664	0	664	0	1
19	8723184	ASTILLEROS Y MAESTRANZA ANDESA S A	0	7,855	27,414	0	0	0	0	7,855	27,414	3	3
20	9043730	ATLANTIDA DISTRIBUCIONES GENERALES S A	0	406	1,417	0	0	0	0	406	1,417	4	4
21	4276221	AUSTRAL GROUP S A A	623	8,483	30,229	0	146	510	623	8,629	30,739	1	1
22	17909690	AUTO NAUTICA S.A.	0	112	391	0	0	0	0	112	391	2	2
23	14826360	AUTOMOTORES ELITE S R L	0	292	1,019	0	0	0	0	292	1,019	3	3
24	8320845	AUTOMOVILES BENAVIDES	1	42	148	0	0	0	1	42	148	3	4

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
25	8489319	AUX S A	0	62	216	0	263	918	0	325	1,134	0	0
26	2273527	AVICOLA PIURA S.A.	0	133	464	0	0	0	0	133	464	2	3
27	7639899	BANCO BANEX	161	0	161	0	0	0	161	0	161	0	4
28	839973	BANK OF NEW YORK	0	0	0	1,600	364	2,870	1,600	364	2,870	0	0
29	1241168	BELLIDO APARICIO ANGEL ANTONIO Y/O DIEGO BELLIDO	0	117	408	0	0	0	0	117	408	0	2
30	8846502	BELLIDO CARRILLO DIEGO	0	141	492	0	0	0	0	141	492	2	2
31	9738975	BERCKEMEYER PAZOS ANTONIO O ZOE ANN	0	25	87	0	0	0	0	25	87	0	0
32	14897267	BOBREK S.A. AGENCIA DE ADUANA	0	40	140	0	0	0	0	40	140	2	3
33	8297983	BOWEN FINANCIAL INC	0	4,450	15,531	0	0	0	0	4,450	15,531	3	4
34	16775371	BRANDE S.A.	0	90	314	0	0	0	0	90	314	4	4
35	4404661	BRUCE S A CC GG	71	375	1,380	525	0	525	596	375	1,905	3	3
36	88757	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS	570	0	570	0	0	0	570	0	570	0	0
37	8695121	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO	2,575	0	2,575	0	0	0	2,575	0	2,575	0	0
38	1403435	CALMET INGENIEROS S A	0	264	921	0	0	0	0	264	921	1	2
39	103934	CAMPOSOL S A	0	882	3,078	0	0	0	0	882	3,078	0	1
40	12862989	CANTEC S K SRL	17	706	2,481	0	0	0	17	706	2,481	3	4
41	8878803	CANZIANI S.A.	9	19	75	24	0	24	33	19	99	0	0
42	110841	CAOLINES BHUMI S A	0	496	1,731	0	0	0	0	496	1,731	3	4
43	12263023	CARGUEROS TERRESTRES E I R L	0	56	195	0	0	0	0	56	195	2	2
44	2845709	CARROCERIAS MORILLAS S A	1,210	1,921	7,914	0	44	154	1,210	1,965	8,068	2	3
45	123552	CASABONNE RASSELET NUMA	0	148	517	0	0	0	0	148	517	3	3
46	1591428	CECILL S.A.	0	71	248	0	0	0	0	71	248	3	4
47	5406986	CEFOISA	0	9	31	0	0	0	0	9	31	3	4
48	140202	CENTRO DE RIESGOS COMERCIALES S.A.	0	84	293	0	0	0	0	84	293	0	2

0004693

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
49	8956778	CENTRO MEDICO SANTA MONICA S.A.	0	107	373	0	0	0	0	107	373	3	4
50	8942602	CENTROS COMERCIALES DEL PERU S A	0	2,364	8,250	0	0	0	0	2,364	8,250	2	2
51	8958521	CEPER CONDUCTORES ELECTRICOS PERUANOS S A	0	2,030	7,085	0	1,205	4,205	0	3,235	11,290	0	2
52	830011	CHEHADE REPRESENTACIONES S A	0	339	1,183	0	0	0	0	339	1,183	0	0
53	9137971	CHINCHA EXPORT S A	0	275	960	0	0	0	0	275	960	4	4
54	6033342	CHIOK WAKABAYASHI CARLOS JAVIER	2	186	651	0	0	0	2	186	651	4	4
55	13170916	CIA DE TRANSPORTES Y CABOTAJE S.A.	0	59	206	0	0	0	0	59	206	0	1
56	176176	CIA EMBOTELLADORA DEL PACIFICO S.A.	43	0	43	0	0	0	43	0	43	3	4
57	157031	CIA IMPORTADORA ROMA SA	0	192	670	0	0	0	0	192	670	1	3
58	8939306	CIA IMPORTADORA DERTEANO Y STUCKER S A	0	17	59	0	351	1,225	0	368	1,284	0	0
59	157694	CIA INDUSTRIAL LIMITADA DE HUACHO S A	0	2,560	8,934	0	0	0	0	2,560	8,934	0	0
60	2836319	CIA INDUSTRIAL PERUANA MONFER	0	29	101	0	0	0	0	29	101	4	4
61	158178	CIA PERUANA DE RADIODIFUSION S A	0	1,804	6,296	0	0	0	0	1,804	6,296	2	2
62	160776	CIA PROMOTORA EXPORTADORA AGROINDUS. S.A.	0	24	84	0	0	0	0	24	84	2	3
63	8017328	CIA REGIONAL DEL SUR S A	0	343	1,197	0	9	31	0	352	1,228	2	2
64	10370086	CILLONIZ BENAVIDES AUGUSTO ALFONSO Y/O ROCIO FLORES PESCHE	0	282	984	0	0	0	0	282	984	2	2
65	162299	CLASIFICADORA DE LANAS SUDAMERICA S.A.	0	32	112	0	0	0	0	32	112	0	2
66	8154031	CLINICA EL GOLF S A	448	489	2,155	0	0	0	448	489	2,155	2	2
67	8960313	CLUB 21	1,309	0	1,309	0	0	0	1,309	0	1,309	2	4
68	6867316	COMERCIAL ADUANERA SAN ISIDRO S.A.	27	16	83	0	0	0	27	16	83	4	4
69	8344612	COMERCIAL MEJICO DEL PERU S.A.	0	23	80	0	0	0	0	23	80	4	4
70	1502247	COMERCIAL SAC S A	0	347	1,211	0	0	0	0	347	1,211	2	3
71	7913524	COMERCIAL SAN JUAN IMPORT. TEXTILES S A	4	1,075	3,756	0	0	0	4	1,075	3,756	3	3
72	1424416	COMERCIAL TAMASHIRO HNOS. S.A.	3	72	254	0	0	0	3	72	254	4	4

000470

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
73	853852	CONSERVERA EL PILAR S.A.	0	19	66	0	0	0	0	19	66	3	4
74	9017801	CONSORCIO INMOBILIARIO LOS PORTALES S.A.	10	514	1,804	0	0	0	10	514	1,804	0	2
75	9146709	CONSORCIO LA PARCELA S A	50	1,201	4,241	0	0	0	50	1,201	4,241	2	2
76	1811684	CONSORCIO PESQUERO CAROLINA S A	0	3,860	13,471	0	0	0	0	3,860	13,471	2	2
77	8476977	CONSORCIO TEXTIL DEL PACIFICO S A	24	3,400	11,890	0	296	1,033	24	3,696	12,923	1	2
78	686352	CONSORCIO TEXTIL SESAN S.A.C.	0	45	157	0	66	230	0	111	387	0	0
79	25492404	CONSTRUCTORA BELEN S A	0	297	1,037	0	0	0	0	297	1,037	2	2
80	1361295	CONSTRUCTORA CEAMAN SRL Y JC MENDOZA	0	163	569	0	0	0	0	163	569	2	3
81	8470600	CONSTRUCTORA DISA S A	0	345	1,204	0	0	0	0	345	1,204	4	4
82	16792276	CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT PERU S A	0	0	0	0	723	2,523	0	723	2,523	0	0
83	8492956	CONSTRUCTORA UPACA S A	254	0	254	822	0	822	1,076	0	1,076	0	1
84	184551	CONSTRUCTORA VILLENA HERMANOS S.A.	0	5	17	0	0	0	0	5	17	1	3
85	9873643	CONSULTORIA EN GESTION EMPRESARIAL Y SISTEMAS S.A.	0	18	63	0	0	0	0	18	63	3	4
86	9215476	CONSULTORIOS EL GOLF S A	0	224	782	0	0	0	0	224	782	2	3
87	8854939	CONTINENTAL S.A.	0	67	234	0	0	0	0	67	234	3	3
88	892424	COOP DE TRABAJO Y FOMENTO DEL EMPLEO SOLAR	1	0	1	74	0	74	75	0	75	0	0
89	26377315	CORPORACION DISTRIBUIDORA DE MATER. DE CONS	100	39	236	0	0	0	100	39	236	0	0
90	9778322	CORPORACION ANDINA DE DISTRIBUCION S A C	0	1,821	6,355	0	0	0	0	1,821	6,355	2	3
91	8672091	CORPORACION DE SERVICIOS E INV. PERU SAC	0	49	171	56	0	56	56	49	227	0	0
92	22530186	CORPORACION DEL MAR S A	0	174	607	0	8	28	0	182	635	2	2
93	3829693	CORPORACION MOLINERA S A C	0	1,690	5,898	0	0	0	0	1,690	5,898	2	3
94	1978126	CORPORACION PERUANA ALGODONERA S.A.	3	27	97	0	0	0	3	27	97	0	0
95	8596506	CORPORACION PESQUERA SAN ANTONIO S A	0	7,116	24,835	43	0	43	43	7,116	24,878	1	2
96	16680699	CORPORACION SAGITARIO S A	0	500	1,745	8,576	93	8,901	8,576	593	10,646	0	0

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
97	8845043	CORREA PRESA CARMEN MARIA	0	156	544	0	0	0	0	156	544	2	3
98	17276590	CORREA RAMOS ROSA LEONOR	0	349	1,218	0	0	0	0	349	1,218	4	4
99	6867154	COSAPI S A	0	336	1,173	0	2,500	8,725	0	2,836	9,898	0	1
100	197939	CREATIVIDAD Y TURISMO PERU S A	0	224	782	0	0	0	0	224	782	2	3
101	9982116	CUEVA ALAYO GUILLERMO FRANCISCO	0	205	715	0	0	0	0	205	715	3	4
102	2421844	DANY S A	0	669	2,335	0	0	0	0	669	2,335	3	4
103	210498	DE BERNARDIS CUGLIEVAN JOSE NICOLAS Y/O	2,786	0	2,786	0	0	0	2,786	0	2,786	0	2
104	976857	DE COL INGENIEROS S A	0	1,095	3,822	73	29	174	73	1,124	3,996	1	2
105	212776	DECORACION TEXTIL INDUSTRIAL S.A.C.	0	35	122	0	0	0	0	35	122	4	4
106	341568	DELGADO TORRES	0	32	112	0	0	0	0	32	112	3	3
107	7880804	DESPACHOS ADUANALES S.A. AGENCIA DE ADUANA	28	0	28	0	0	0	28	0	28	0	0
108	223212	DESPACHOS INTERNACIONALES PACIFICO S.A.	0	0	0	0	48	168	0	48	168	3	4
109	8468982	DESTILERIA NAYLAMP E I R L	0	148	517	0	0	0	0	148	517	2	3
110	9145338	D'FASHION S A C	159	664	2,476	0	0	0	159	664	2,476	2	4
111	8500991	DIFAM S.A.	0	61	213	0	0	0	0	61	213	0	0
112	8267235	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES JPC S.A.	24	121	446	0	0	0	24	121	446	4	4
113	6646791	DISTRIBUIDORA COMERCIAL OSCAR ALVAREZ S R L	0	132	461	107	137	585	107	269	1,046	0	0
114	1200674	DISTRIBUIDORA DROGUERIA ALFARO S A	0	0	0	0	200	698	0	200	698	0	0
115	8073058	DUOTEX S A	0	364	1,270	0	0	0	0	364	1,270	4	4
116	238732	DURAPLAST S A	14	508	1,787	0	0	0	14	508	1,787	2	3
117	9957693	E LAU CHUN S A	908	51	1,086	0	0	0	908	51	1,086	2	3
118	239666	ELESPURU NESANOVICH OTTO JUAN	1,457	0	1,457	0	0	0	1,457	0	1,457	2	3
119	12705590	EMPAC S.A.	0	37	129	0	0	0	0	37	129	1	2
120	248746	EMPRESA AGROINDUSTRIAL PUCALA	0	112	391	0	0	0	0	112	391	4	4

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
121	166538	EMPRESA DE GENERACION ELECT. MACHUPICCHU S A	0	0	0	3,013	120	3,432	3,013	120	3,432	0	0
122	8534888	ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S A	8,300	11,285	47,685	2,300	232	3,110	10,600	11,517	50,795	2	3
123	3829626	ENVASES DEL NORTE S.A.	0	0	0	0	140	489	0	140	489	0	1
124	9012257	ENVASES INDUSTRIALES S.A.	18	0	18	0	65	227	18	65	245	0	0
125	253642	EQUIPOS HOSPITALARIOS S A	214	1,525	5,536	0	67	234	214	1,592	5,770	2	2
126	8745757	ESPINOZA YOLANDA MOLINA DE	0	13	45	0	0	0	0	13	45	0	0
127	3360695	ESTANCIAS GANADERAS SA	415	56	610	0	0	0	415	56	610	2	3
128	261165	EXPLOTADORA INDUSTRIAL	0	40	140	0	0	0	0	40	140	4	4
129	9219650	EXPRESO CRUZ DEL SUR S.A.	3,696	0	3,696	0	0	0	3,696	0	3,696	1	1
130	264202	FABRICA DE CONSERVAS ISLAY S A	0	3,454	12,054	1,100	47	1,264	1,100	3,501	13,318	1	1
131	266779	FABRICA DE DULCES CHARLOTTE S.A.	0	64	223	0	0	0	0	64	223	2	2
132	909904	FARBIOQUIMSA S.A.	193	0	193	0	0	0	193	0	193	4	4
133	954586	FERNANDEZ HERMANOS S C R L	13	1,204	4,215	0	0	0	13	1,204	4,215	3	3
134	4417526	FERREYROS S A A	0	0	0	0	509	1,776	0	509	1,776	0	0
135	252875	FERROTEK S.A.	0	185	646	0	0	0	0	185	646	1	3
136	813567	FIBRAS INDUSTRIALES S A	0	3,743	13,063	0	41	143	0	3,784	13,206	2	2
137	280097	FIBRAS MARINAS S A	0	2,876	10,037	0	0	0	0	2,876	10,037	2	2
138	8650934	FLOREZ COSTA OSCAR	0	142	496	0	0	0	0	142	496	3	4
139	284424	FODEMA	0	167	583	0	0	0	0	167	583	0	0
140	8665036	FORMATEX S A	0	2,133	7,444	0	0	0	0	2,133	7,444	2	3
141	288888	FULL SALUD S.A.	0	18	63	0	0	0	0	18	63	4	4
142	9105247	FULLER GRANDA CARLOS E. Y /O MARCELA FERNA.	0	6	21	0	0	0	0	6	21	2	3
143	1088181	FUNDO LA CAPORALA S.A.	0	58	202	0	0	0	0	58	202	1	3
144	8456046	FUNDO LA PAMPA S.A.	0	65	227	0	0	0	0	65	227	0	1

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
145	8936595	G ARGUEDAS & ASOCIADOS S.A.	0	115	401	0	0	0	0	115	401	2	4
146	3898237	G L P ARTEFACTOS S.A.	0	63	220	0	0	0	0	63	220	0	0
147	12709145	G M D SA	0	361	1,260	112	288	1,117	112	649	2,377	1	1
148	1923846	G M E SA	9	465	1,632	0	1,615	5,636	9	2,080	7,268	0	1
149	3898245	G Y M SA CC GG	0	203	708	1,500	914	4,690	1,500	1,117	5,398	0	0
150	320439	GAMARRA CANDIOTTI JUAN ROGER	0	244	852	0	0	0	0	244	852	0	2
151	2188554	GAMBINI DOMINGUEZ FELIX O NORMA MONTES L.	1	15	53	0	0	0	1	15	53	4	4
152	8035156	GAMERO LEVY	0	43	150	0	0	0	0	43	150	4	4
153	299545	GANADERA SCHILCAYO S A	3	230	806	0	0	0	3	230	806	3	4
154	842677	GAPECO S R L CC GG	0	0	0	1,740	0	1,740	1,740	0	1,740	0	0
155	8592482	GEMINIS AGENTES AFIANZADOS DE ADUANAS S.A.	0	0	0	0	113	394	0	113	394	1	1
156	1451812	GESSA INGENIEROS S.A.	0	112	391	0	0	0	0	112	391	2	2
157	309281	GIFE S.A.	71	26	162	0	0	0	71	26	162	0	1
158	3657981	GLOBE INDUSTRIAL S.A.	8	4	22	0	150	524	8	154	546	0	0
159	B106797	GONZALO COLQUE JORGE ANTONIO	15	0	15	0	0	0	15	0	15	0	3
160	8933928	GRUPI S.A.	0	119	415	0	0	0	0	119	415	4	4
161	2730022	GRUPO SINDICATO PESQUERO DEL PERU S A	0	3,630	12,669	0	4,000	13,960	0	7,630	26,629	1	1
162	248967	H & S PROYECTISTAS EJECUTORES S.A.	4	0	4	122	0	122	126	0	126	0	0
163	6551076	H V S A CONTRATISTAS	0	51	178	28	340	1,215	28	391	1,393	0	0
164	332968	HACIENDAS GANADERAS S A	0	304	1,061	0	0	0	0	304	1,061	3	3
165	17605747	HAEBERLE REY DE CASTRO WERNER	0	34	119	0	0	0	0	34	119	3	3
166	804053	HALEI S.A.	0	95	332	0	0	0	0	95	332	4	4
167	8936706	HILANDERIA DE ALGODÓN PERUANO S.A.	0	423	1,476	0	203	708	0	626	2,184	0	1
168	18447711	HIPER S.A.	0	6	21	0	0	0	0	6	21	0	0

0000474

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
		COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
		M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
169	4828445 HOGAR S A	0	393	1,372	0	0	0	0	393	1,372	4	4
170	341541 HOPE TRADING S A	0	1,620	5,654	0	0	0	0	1,620	5,654	1	2
171	16666025 HOTEL LA PAZ S A	34	540	1,919	0	0	0	34	540	1,919	3	4
172	6794157 HUANDO HOLDING S A	0	154	537	0	0	0	0	154	537	1	1
173	10190177 HYUNDAI PERU AUTOMOTRIZ S A C	0	0	0	0	391	1,365	0	391	1,365	1	2
174	8629773 ICA CONSULTORES Y CC GG S.A.	0	97	339	0	0	0	0	97	339	3	4
175	0 IGUANA PRODUCCIONES S.A.	0	10	35	0	0	0	0	10	35	0	1
176	3191125 INAGRO SUR S A	0	0	0	0	164	572	0	164	572	0	1
177	6537227 INDUSTRIAL PAPELERA ATLAS S A	12	3,257	11,379	0	0	0	12	3,257	11,379	2	2
178	5453216 INDUSTRIAL PESQUERA ILO S A	0	2,529	8,826	0	0	0	0	2,529	8,826	2	3
179	361534 INDUSTRIAL SELVA S A	0	725	2,530	0	121	422	0	846	2,952	1	3
180	8732124 INGENIERIA DE SISTEMAS DE FLUIDOS S A	0	222	775	0	0	0	0	222	775	2	2
181	1224433 INGENIERIA MINERA GALNU S.A.	0	29	101	0	0	0	0	29	101	4	4
182	8389705 INGENIEROS CIVILES S.C.	1,050	0	1,050	3,331	0	3,331	4,381	0	4,381	0	0
183	12211309 INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES S A	0	2,000	6,980	203	3,115	11,074	203	5,115	18,054	0	0
184	364614 INKA TERRA PERU S A C	30	200	728	0	0	0	30	200	728	0	1
185	351861 INMOBILIARIA BACO S.A.	0	182	635	0	0	0	0	182	635	0	2
186	21549347 INMOBILIARIA CLISANI S A	0	429	1,497	0	0	0	0	429	1,497	3	3
187	16853747 INMOBILIARIA DE TURISMO S.A.	0	363	1,267	0	0	0	0	363	1,267	1	2
188	1492063 INMOBILIARIA ISOLFI S.A.	0	246	859	0	0	0	0	246	859	4	4
189	849294 INMOBILIARIA MAVIERA S A	0	2,439	8,512	0	0	0	0	2,439	8,512	1	3
190	6994121 INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.C.	0	87	304	0	0	0	0	87	304	3	4
191	13174318 INTERAMERICAN SERVICE COMPANY S A	0	28	98	0	0	0	0	28	98	0	0
192	8429782 INTERNACIONAL DE MAQUINARIA Y COMERCIO S A	0	404	1,410	0	183	639	0	587	2,049	0	0

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
193	369845	INVERSIONES COLORADO	0	4	14	0	0	0	0	4	14	3	3
194	1572105	INVERSIONES DON QUIJOTE S.A.	117	14	166	0	0	0	117	14	166	0	1
195	13174342	INVERSIONES FRONTERA S A	0	257	897	0	0	0	0	257	897	4	4
196	9000747	INVERSIONES LA CAMPERA S.A.	0	16	56	0	0	0	0	16	56	2	2
197	17039563	INVERSIONES LUJO S.R.L.	0	88	307	0	0	0	0	88	307	3	4
198	16484610	INVERSIONES M B SRL	0	0	0	0	125	436	0	125	436	0	0
199	8718245	INVERSIONES MALECON DE LA RESERVA S A	53	217	810	0	0	0	53	217	810	1	2
200	16667366	INVERSIONES TURISTICAS LA JOLLA S.A.	0	136	475	0	0	0	0	136	475	2	4
201	8825530	INVERSIONES TURISTICAS SANTA CRUZ S.A.	0	76	265	0	0	0	0	76	265	2	3
202	8988951	INVERSIONES VILLA RICA S A	0	283	988	0	0	0	0	283	988	0	2
203	10160472	INVERSORA S.A.C.	0	48	168	0	0	0	0	48	168	3	3
204	5701945	JADRAN S A	0	409	1,427	0	0	0	0	409	1,427	0	0
205	23273616	JUSCAMAYTA LLACSA CEFERINO	21	0	21	0	0	0	21	0	21	2	3
206	2791595	KAIRO S A	0	234	817	0	0	0	0	234	817	2	3
207	3588742	KIODAY S.A.	0	135	471	0	0	0	0	135	471	0	0
208	8566941	KOMFORT S.A.	2	36	128	0	4	14	2	40	142	0	0
209	8887080	L B F MOTORS S.A.	0	45	157	0	0	0	0	45	157	0	1
210	386057	L S ANDINA S.A.	0	22	77	0	100	349	0	122	426	0	0
211	7955383	LA VITALICIA CIA DE SEGUROS S A	305	633	2,514	0	0	0	305	633	2,514	1	4
212	8380511	LABORATORIOS COLLIERE S.A.	77	42	224	0	0	0	77	42	224	0	1
213	389986	LABORATORIOS DELRRO PERU S.A.	0	12	42	0	0	0	0	12	42	4	4
214	260894	LADRILLERA OLIMPO S A	0	441	1,539	0	0	0	0	441	1,539	4	4
215	7897561	LATINO LEASING S A	13	460	1,618	0	0	0	13	460	1,618	0	0
216	391476	LIDER S.A.	0	0	0	0	100	349	0	100	349	0	0

00047

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
217	8317399	LINCO S.A.	0	57	199	0	0	0	0	57	199	2	3
218	10110386	LP HOLDING S.A.	10	514	1,804	0	0	0	10	514	1,804	0	0
219	9232966	LUIS FELIPE ELIAS Y CIA. S.A. AGTE. DE ADUANA	0	72	251	0	0	0	0	72	251	0	0
220	8792488	LUYO LUYO CESAR ALBERTO	0	391	1,365	55	0	55	55	391	1,420	3	3
221	418141	MADERERA VULCANO S.A.	430	0	430	0	0	0	430	0	430	0	0
222	1863541	MAGUIÑO SOTO OSCAR	0	41	143	0	0	0	0	41	143	4	4
223	425583	MALLQUI S R L	7	195	688	0	0	0	7	195	688	2	3
224	153157	MANUFACTURAS DE METALES Y ALUMINIO RECORD	0	130	454	0	213	743	0	343	1,197	0	0
225	10160545	MANUFACTURAS DE PASADORES Y CINTAS S.A.	10	9	41	0	0	0	10	9	41	0	0
226	432989	MANUFACTURAS ELECTRICAS METALICAS DEL PERU	3	95	335	0	0	0	3	95	335	4	4
227	433152	MAR PERUANO EMP PESQUERAS SA	8	172	608	0	0	0	8	172	608	4	4
228	8964165	MARCO PERUANA S A	0	470	1,640	0	0	0	0	470	1,640	2	3
229	434582	MARSANTOS S.A.	0	130	454	0	0	0	0	130	454	4	4
230	435376	MAVILA HERMANOS S A	0	1,381	4,820	0	0	0	0	1,381	4,820	1	2
231	6528503	MC PERU S A	2	8	30	0	400	1,396	2	408	1,426	0	3
232	443891	MEDIFARMA S A	898	2,944	11,173	0	601	2,097	898	3,545	13,270	2	2
233	23157268	MEDILABSER	18	1	21	30	39	166	48	40	187	0	0
234	445819	MENA FLORES JAVIER JESUS Y/O	789	0	789	0	0	0	789	0	789	2	3
235	1571834	METALPACK S A	0	4,374	15,265	0	61	213	0	4,435	15,479	1	1
236	983454	METROPOLITANA ADUANERA S.A.	0	0	0	0	150	524	0	150	524	0	1
237	10199077	MICHELL & CIA S A	0	107	373	0	2,718	9,486	0	2,825	9,859	1	1
238	8087334	MOBETEK REPRESENTACIONES S.A.	4	0	4	33	98	375	37	98	379	0	0
239	459143	MONTEVERDE & ASOCIADOS AG.DE ADUANA	7	17	66	0	0	0	7	17	66	4	4
240	8141967	MOSCA GILARDI	0	69	241	0	0	0	0	69	241	3	3

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
241	8759286	MOTEL QUINTA EL EDEN E.I.R.L.	0	141	492	0	0	0	0	141	492	2	3
242	18011905	MULTIFLEX S A	16	308	1,091	0	0	0	16	308	1,091	3	4
243	9145569	NAVES INDUSTRIALES S A ASTILLEROS	1,222	165	1,798	0	0	0	1,222	165	1,798	4	4
244	8484821	NEGOCIACION AGRICOLA SAN JORGE E I R L	0	930	3,246	0	0	0	0	930	3,246	2	3
245	7807155	NEGOCIACION AGRO INDUSTRIAL SANTA CLARA S R L	6	343	1,203	0	0	0	6	343	1,203	3	3
246	8265429	NEGUSA CORP S A	0	899	3,138	0	0	0	0	899	3,138	0	3
247	10191602	NORANDINA BIENES RAICES S.A.	0	98	342	0	0	0	0	98	342	2	2
248	1203142	NOVA PERU S.A.	4	2,468	8,617	65	0	65	69	2,468	8,682	1	1
249	9786562	OLICK S A	0	1,216	4,244	0	0	0	0	1,216	4,244	1	3
250	4618041	OSM FARMACEUTICA S A C	411	111	798	0	0	0	411	111	798	2	3
251	25707486	PANIFICADORA BAGUETERA FRANCESA S.A.	0	175	611	0	0	0	0	175	611	2	3
252	8364883	PANIFICADORA Y PASTELERIA	3	75	265	0	0	0	3	75	265	4	4
253	8626324	PAPELERA DEL SUR S A	0	131	457	0	0	0	0	131	457	1	1
254	9051813	PAPELERA NACIONAL S.A.	0	75	262	0	0	0	0	75	262	1	2
255	3713016	PAREJA RIOS CARLOS JOSE Y/O	0	367	1,281	0	0	0	0	367	1,281	2	3
256	523836	PERU TOM S A	0	6	21	0	0	0	0	6	21	0	0
257	526797	PERUANA DE COMBUSTIBLES S A	0	0	0	0	500	1,745	0	500	1,745	0	0
258	16853810	PERUVAL CORP.S A	0	5,805	20,259	650	0	650	650	5,805	20,909	1	1
259	16344630	PERUVIAN AUTOS LTDA S A	34	196	718	0	0	0	34	196	718	2	3
260	8313016	PESQUERA ARYAL S A	7	2,746	9,591	0	0	0	7	2,746	9,591	4	4
261	540897	PESQUERA EXALMAR S A	0	26	91	0	0	0	0	26	91	1	1
262	17634755	PESQUERA INDUSTRIAL EL ANGEL S.A.	3,696	18	3,759	0	0	0	3,696	18	3,759	1	1
263	17333992	PESQUERA PELAYO S R L	0	2,526	8,816	0	0	0	0	2,526	8,816	0	0
264	10034981	PESQUERA SAN LUIS S A	12	1,260	4,409	0	0	0	12	1,260	4,409	1	2

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
		COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
		M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
265	6010067 PICASSO SALINAS RAFAEL BERNARDO LUIS Y/O	928	0	928	0	0	0	928	0	928	2	3
266	4672097 PILADORA SANTA SARITA SRL.	0	101	352	0	0	0	0	101	352	4	4
267	1321676 PILAR SUEYRAS AGENTES DE ADUANA S.A.	0	22	77	0	0	0	0	22	77	4	4
268	544728 PLANEX AMPERUSA S.A.	0	7	24	0	0	0	0	7	24	0	2
269	514004 PLASTICOS REUNIDOS S A	51	154	588	0	118	412	51	272	1,000	0	0
270	8747709 PLAZA CAMACHO S A	0	236	824	0	0	0	0	236	824	1	2
271	2461676 PRELIM DEL PERU S.A.	0	142	496	0	0	0	0	142	496	3	4
272	9101535 PRESTIGE CLOTHING S.A.	0	19	66	0	0	0	0	19	66	4	4
273	4664728 PROCACAO S A	0	3,472	12,117	0	0	0	0	3,472	12,117	1	2
274	8907498 PROCESADORA CARNICA S.A.	225	0	225	0	0	0	225	0	225	2	3
275	6137121 PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO Y FARMAC. S A	0	1,670	5,828	90	0	90	90	1,670	5,918	3	3
276	272469 PRODUCTOS SANTA CLARA S A	0	256	893	0	0	0	0	256	893	2	3
277	3501825 PROIME CC GG S A	18	100	367	828	355	2,067	846	455	2,434	0	1
278	1183869 PROMOCION EDITORIAL INCA S A	0	232	810	0	0	0	0	232	810	0	1
279	5668883 PROMOTORA DE INVERSIONES Y NEGOCIOS S A	0	1,134	3,958	0	0	0	0	1,134	3,958	3	4
280	560162 PROTEGE S.A	75	0	75	0	0	0	75	0	75	0	2
281	8017506 QAYTU S A	5	321	1,125	0	0	0	5	321	1,125	2	3
282	4436539 QUIMPAC S A	0	0	0	0	1,074	3,748	0	1,074	3,748	0	0
283	6622151 REACTIVOS NACIONALES S A	0	199	695	0	52	181	0	251	876	1	2
284	9908200 RECICLO PAPELERO S A	2	634	2,215	0	0	0	2	634	2,215	1	1
285	582522 RECORD MULTIMOTRIZ S.A.	0	160	558	0	0	0	0	160	558	1	2
286	8778213 REDONDOS S A	2,448	0	2,448	0	14	49	2,448	14	2,497	1	2
287	584002 REMESA ASTILLEROS S.A.	0	191	667	0	0	0	0	191	667	3	4
288	8827494 REPRESENTACIONES DECO S.A.	4	0	4	0	0	0	4	0	4	0	0

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
289	5453046	REPRESENTACIONES SAN LUIS S A	0	1,180	4,118	0	0	0	0	1,180	4,118	2	3
290	2205254	REVOREDO LUNA RICARDO ELEAZAR	1,803	10	1,838	0	0	0	1,803	10	1,838	2	3
291	812641	ROCSA INTERNACIONAL S A	0	594	2,073	16	409	1,443	16	1,003	3,516	0	0
292	2768772	ROMERO TRADING S A	0	0	0	0	1,400	4,886	0	1,400	4,886	0	0
293	8275149	RUIZ DE SOMOCURCIO SAMANEZ ALVARO Y/O	786	0	788	0	0	0	786	0	786	2	2
294	4879007	SACOS PISCO S A	14	94	342	0	0	0	14	94	342	1	1
295	3172112	SAGA FALABELLA S A	4,768	0	4,768	0	0	0	4,768	0	4,768	0	0
296	626457	SALINAS PATRON ENRIQUE	1,035	0	1,035	0	0	0	1,035	0	1,035	3	3
297	648671	SAMTRONICS PERU S A	0	4	14	0	3,121	10,892	0	3,125	10,906	0	0
298	3636488	SAN BORJA AUTOS SELECCIONADOS S A	0	1,345	4,694	0	0	0	0	1,345	4,694	2	3
299	4272218	SAN MIGUEL INDUSTRIAL S A	0	400	1,396	0	1,698	5,926	0	2,098	7,322	0	0
300	1106155	SANTISTEVAN DE NORIEGA JOSE ENRIQUE	784	0	784	0	0	0	784	0	784	2	3
301	5358469	SEGURIDAD Y SERVICIOS EIRL	2	0	2	16	0	16	18	0	18	0	3
302	13179891	SELVA SERVIS S.A. GRIFO PRIMAVERA	0	57	199	0	50	175	0	107	374	1	2
303	8856478	SERFACTORING S A	0	346	1,208	0	0	0	0	346	1,208	2	4
304	8372126	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA DEL PERU S A	0	0	0	4,362	107	4,735	4,362	107	4,735	0	0
305	10041554	SERVICIOS ESPECIAL S.A.	0	0	0	1,169	64	1,392	1,169	64	1,392	0	0
306	653888	SERVICIOS TURISTICOS Y ESTRUCTURALES DEL PACIFICO SUR S.A.	59	0	59	0	0	0	59	0	59	0	0
307	8878552	SHOUGANG HIERRO PERU S A A	0	3,841	13,405	0	531	1,853	0	4,372	15,258	0	1
308	8333700	SISTEMA DE FRENOS S.A.	120	44	274	0	0	0	120	44	274	4	4
309	251305	SOFAR S R L	0	97	339	0	0	0	0	97	339	3	4
310	1797239	SOINCO S A	333	107	706	687	0	687	1,020	107	1,393	0	1
311	8515913	SOLIS SERREPE ALBERTO Y/O BERTHA CRUZ SOLIS	0	5	17	0	0	0	0	5	17	2	2
312	1472186	SOTELO SANTA CRUZ CARLOS ENRIQUE	822	9	853	0	0	0	822	9	853	2	3

0004480

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
313	16675954	SOTO CHANTAL SANTINA RAMBAUL	0	313	1,092	0	0	0	0	313	1,092	1	3
314	1236326	STABYSA CC GG S.C.R.L.	0	12	42	0	0	0	0	12	42	4	4
315	3121224	SUCESION LUIS ALFREDO RUIZ ALARY	23	11	61	0	0	0	23	11	61	1	3
316	8771774	SUDAMERICANA DE FIBRAS S A	0	0	0	0	2,819	9,838	0	2,819	9,838	0	0
317	8516227	SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES S.A.	0	215	750	0	0	0	0	215	750	1	3
318	70092	SUMINISTROS E INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SA	0	329	1,148	0	0	0	0	329	1,148	0	2
319	8279675	SUPER LAB S.C.R. LTDA	0	6	21	0	0	0	0	6	21	1	2
320	17924087	SURINVEST S.A. SOCIEDAD AGTE. DE BOLSA	0	0	0	56	0	56	56	0	56	0	1
321	8766525	TAI LOY S.A.	0	195	681	0	0	0	0	195	681	2	3
322	8490074	TEVISA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	79	18	142	89	0	89	168	18	231	0	2
323	676918	TEXFISE PERU S A	1	382	1,334	0	0	0	1	382	1,334	2	3
324	8541086	TEXTIL SAN CRISTOBAL S A	0	562	1,961	0	0	0	0	562	1,961	0	0
325	10160871	TEXTIL SANTA PATRICIA S.A.	0	25	87	0	0	0	0	25	87	0	0
326	267473	TINTESA S A	0	508	1,773	0	0	0	0	508	1,773	0	0
327	913537	TORRES ARANA PABLO HUGO	1	306	1,069	0	0	0	1	306	1,069	3	4
328	688797	TRANSMARES REPRESENT.MARÍTIMAS Y COM. S.A	2	0	2	0	175	611	2	175	613	0	0
329	692093	TRANSMOTORS S.A.	4	56	199	0	6	21	4	62	220	0	1
330	6026117	TRANSPORTES AMAZÓNICOS DE TURISMO S.A.	0	4	14	0	10	35	0	14	49	0	0
331	8530505	TRANSPORTES ATLANTIS S A	0	200	698	0	0	0	0	200	698	4	4
332	17576631	TUBINO REPETTO ALDO ELIO	0	277	967	0	0	0	0	277	967	4	4
333	8319529	TWO TOWERS S.A.	0	51	178	0	0	0	0	51	178	3	4
334	1239835	V & C SERVICES S.R.LTDA	0	45	157	0	4	14	0	49	171	0	0
335	653245	V Y V CONSTRUCTORES ASOCIACION S A	0	1,390	4,851	0	0	0	0	1,390	4,851	2	3
336	71162332	VAC 2000 S.R.L.	0	9	31	0	0	0	0	9	31	3	4

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
337	8485783	VALLE DEL SANTA	0	932	3,253	0	0	0	0	932	3,253	2	2
338	9124136	VEGA UPACA S A	0	71	248	3,988	0	3,988	3,988	71	4,236	1	1
339	16477010	VELAX EIRL	0	92	321	0	0	0	0	92	321	0	0
340	9116389	VENDOMATICA DEL PERU S.A.	0	0	0	0	70	244	0	70	244	0	0
341	8419710	VERA GUTIERREZ S.A CCGG	0	7	24	0	21	73	0	28	97	1	4
342	9047280	VOLCAN COMPAÑIA MINERA S A A	0	0	0	29	0	29	29	0	29	0	0
343	732494	YOUNG MALATESTA JOSE RICARDO	0	364	1,270	0	0	0	0	364	1,270	3	3
			51,177	183,474	691,501	37,512	36,925	166,380	88,689	220,399	857,881		

000482

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02

BANCO LATINO VIO-2000

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y LA
CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL : 00/09/30
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

CONCEPTO	CARTERA DE CRÉDITOS									PORCENTAJE EVALUADO CON RELACIÓN A:	
	COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	TOTAL CARTERA	MUESTRA
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS									1,160,574		
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA S.B.S.	51,177	183,474	691,501	37,512	36,925	166,380	88,689	220,399	857,882	74%	100%
NORMAL (0)	9,741	13,626	57,296	26,013	20,031	95,921	35,754	33,657	153,217	13%	18%
CARTERA CRITICADA	41,436	169,848	634,206	11,499	16,894	70,459	52,935	186,742	704,665	61%	82%
CRÉDITOS CON PROBLEMAS POTENCIALES (1)	9,694	36,813	138,171	6,308	13,235	54,498	18,002	50,048	192,670	17%	22%
DEFICIENTES (2)	8,502	53,931	196,721	205	2,763	9,848	8,707	56,694	206,569	18%	24%
DUDOSO (3)	19,400	52,489	202,587	2,986	797	5,768	22,386	53,286	208,354	18%	24%
PERDIDA (4)	3,840	26,615	96,726	0	99	346	3,840	26,714	97,072	8%	11%
CARTERA PESADA	31,742	133,035	496,034	3,191	3,659	15,961	34,933	136,694	511,995	44%	60%
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN DEL BANCO	51,177	183,474	691,501	37,512	36,925	166,380	88,689	220,399	857,882	74%	100%
NORMAL (0)	15,055	27,134	109,753	28,511	27,300	123,788	43,566	54,434	233,541	20%	27%
CARTERA CRITICADA	36,122	156,340	581,749	9,001	9,625	42,592	45,123	165,965	624,341	54%	73%
CRÉDITOS CON PROBLEMAS POTENCIALES (1)	10,982	56,922	209,640	6,031	8,545	35,853	17,013	65,467	245,493	21%	29%
DEFICIENTES (2)	22,105	65,775	251,660	2,300	1,002	5,797	24,405	66,777	257,457	22%	30%
DUDOSO (3)	1,244	24,918	88,208	670	48	838	1,914	24,966	89,045	8%	10%
PERDIDA (4)	1,791	8,725	32,241	0	30	105	1,791	8,755	32,346	3%	4%
CARTERA PESADA	25,140	99,418	372,109	2,970	1,080	6,739	28,110	100,498	378,848	33%	44%

0004483

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02-A

BANCO LATINO VIO-2000
CREDITOS DISCREPANTES AL: 00/09/30
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
1	15075	ALEACIONES ESPECIALES S.A.	95	20	165	0	0	0	95	20	165	2	3
2	17752	ALGODONES PERUANOS S A	0	5,757	20,092	0	0	0	0	5,757	20,092	2	4
3	25968	AMERICA PRODUCCIONES S A	0	1,840	6,422	0	0	0	0	1,840	6,422	0	2
4	31399	ARAMSA CONTRATISTAS GENERALES	607	0	607	0	0	0	607	0	607	0	2
5	3828683	ARES S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA	0	18	63	0	0	0	0	18	63	0	4
6	8384334	ASERRADERO LORETO SCRL	0	55	192	0	0	0	0	55	192	1	2
7	827185	ASOCIACION CULTURAL TEATRAL Y SOCIAL	664	0	664	0	0	0	664	0	664	0	1
8	8320845	AUTOMOVILES BENAVIDES	1	42	148	0	0	0	1	42	148	3	4
9	2273527	AVICOLA PIURA S.A	0	133	464	0	0	0	0	133	464	2	3
10	7639899	BANCO BANEX	161	0	161	0	0	0	161	0	161	0	4
11	1241168	BELLIDO APARICIO ANGEL ANTONIO Y/O DIEGO BELLIDO	0	117	408	0	0	0	0	117	408	0	2
12	14897267	BOBREK S.A. AGENCIA DE ADUANA	0	40	140	0	0	0	0	40	140	2	3
13	8297983	BOWEN FINANCIAL INC	0	4,450	15,531	0	0	0	0	4,450	15,531	3	4
14	1403435	CALMET INGENIEROS S A	0	264	921	0	0	0	0	264	921	1	2
15	103934	CAMPOSOL S A	0	882	3,078	0	0	0	0	882	3,078	0	1
16	12862989	CANTEC S K SRL	17	706	2,481	0	0	0	17	706	2,481	3	4
17	110841	CAOLINES BHUMI S A	0	496	1,731	0	0	0	0	496	1,731	3	4
18	2845709	CARROCERIAS MORILLAS S A	1,210	1,921	7,914	0	44	154	1,210	1,965	8,068	2	3
19	1591428	CECILL S.A.	0	71	248	0	0	0	0	71	248	3	4
20	5406985	CEFOISA	0	9	31	0	0	0	0	9	31	3	4
21	140202	CENTRO DE RIESGOS COMERCIALES S.A	0	84	293	0	0	0	0	84	293	0	2
22	9956776	CENTRO MEDICO SANTA MONICA S.A.	0	107	373	0	0	0	0	107	373	3	4
23	8958521	CEPER CONDUCTORES ELECTRICOS PERUANOS S A	0	2,030	7,085	0	1,205	4,205	0	3,235	11,290	0	2
24	13170916	CIA DE TRANSPORTES Y CABOTAJE S.A.	0	59	206	0	0	0	0	59	206	0	1
25	176176	CIA EMBOTELLADORA DEL PACIFICO S A.	43	0	43	0	0	0	43	0	43	3	4
26	157031	CIA IMPORTADORA ROMA SA	0	192	670	0	0	0	0	192	670	1	3
27	160776	CIA PROMOTORA EXPORTADORA AGROINDUS S A.	0	24	84	0	0	0	0	24	84	2	3
28	162299	CLASIFICADORA DE LANAS SUDAMERICA S.A.	0	32	112	0	0	0	0	32	112	0	2
29	8960313	CLUB 21	1,309	0	1,309	0	0	0	1,309	0	1,309	2	4
30	1502247	COMERCIAL SAC S A	0	347	1,211	0	0	0	0	347	1,211	2	3
31	853852	CONSERVERA EL PILAR S.A.	0	19	66	0	0	0	0	19	66	3	4
32	9017801	CONSORCIO INMOBILIARIO LOS PORTALES S.A.	10	514	1,804	0	0	0	10	514	1,804	0	2

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02-A

BANCO LATINO VIO-2000
CREDITOS DISCREPANTES AL: 00/09/30
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
33	8476977	CONSORCIO TEXTIL DEL PACIFICO S A	24	3,400	11,890	0	286	1,033	24	3,686	12,923	1	2
34	1361295	CONSTRUCTORA CEAMAN SRL Y JC MENDOZA	0	163	569	0	0	0	0	163	569	2	3
35	8492956	CONSTRUCTORA UPACA S A	254	0	254	822	0	822	1,076	0	1,076	0	1
36	164551	CONSTRUCTORA VILLENA HERMANOS S.A.	0	5	17	0	0	0	0	5	17	1	3
37	9873643	CONSULTORIA EN GESTION EMPRESARIAL Y SISTEMAS S.A.	0	18	63	0	0	0	0	18	63	3	4
38	9215476	CONSULTORIOS EL GOLF S A	0	224	782	0	0	0	0	224	782	2	3
39	9778322	CORPORACION ANDINA DE DISTRIBUCION S A C	0	1,821	6,356	0	0	0	0	1,821	6,356	2	3
40	3829693	CORPORACION MOLINERA S A C	0	1,690	5,898	0	0	0	0	1,690	5,898	2	3
41	8586506	CORPORACION PESQUERA SAN ANTONIO S A	0	7,116	24,835	43	0	43	43	7,116	24,878	1	2
42	8845043	CORREA PRESA CARMEN MARIA	0	156	544	0	0	0	0	156	544	2	3
43	6867154	COSAPI S A	0	336	1,173	0	2,500	8,725	0	2,836	9,898	0	1
44	197939	CREATIVIDAD Y TURISMO PERU S A	0	224	782	0	0	0	0	224	782	2	3
45	9982116	CUEVA ALAYO GUILLERMO FRANCISCO	0	205	716	0	0	0	0	205	715	3	4
46	2421844	DANY S A	0	669	2,335	0	0	0	0	669	2,335	3	4
47	210498	DE BERNARDIS CUGLIEVAN JOSE NICOLAS Y/O	2,786	0	2,786	0	0	0	2,786	0	2,786	0	2
48	976857	DE COL INGENIEROS S A	0	1,095	3,822	73	29	174	73	1,124	3,996	1	2
49	223212	DESPACHOS INTERNACIONALES PACIFICO S.A.	0	0	0	0	48	168	0	48	168	3	4
50	8468982	DESTILERIA NAYLAMP E I R L	0	148	517	0	0	0	0	148	517	2	3
51	9145338	D'FASHION S A C	159	664	2,476	0	0	0	159	664	2,476	2	4
52	238732	DURAPLAST S A	14	508	1,787	0	0	0	14	508	1,787	2	3
53	9957693	E LAU CHUN S A	908	51	1,086	0	0	0	908	51	1,086	2	3
54	239666	ELESPURU NESANOVICH OTTO JUAN	1,457	0	1,457	0	0	0	1,457	0	1,457	2	3
55	12705590	EMPAC S.A.	0	37	129	0	0	0	0	37	129	1	2
56	8534888	ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S A	8,300	11,285	47,685	2,300	232	3,110	10,600	11,517	50,795	2	3
57	3829626	ENVASES DEL NORTE S A.	0	0	0	0	140	489	0	140	489	0	1
58	3360695	ESTANCIAS GANADERAS SA	415	56	610	0	0	0	415	56	610	2	3
59	252875	FERROTEK S A.	0	185	646	0	0	0	0	185	646	1	3
60	8650934	FLOREZ COSTA OSCAR	0	142	496	0	0	0	0	142	496	3	4
61	8865036	FORMATEX S A	0	2,133	7,444	0	0	0	0	2,133	7,444	2	3
62	9105247	FULLER GRANDA CARLOS E. Y /O MARCELA FERNA.	0	6	21	0	0	0	0	6	21	2	3
63	1068181	FUNDO LA CAPORALA S.A.	0	58	202	0	0	0	0	58	202	1	3
64	8456048	FUNDO LA PAMPA S.A.	0	65	227	0	0	0	0	65	227	0	1
65	8935595	G ARGUEDAS & ASOCIADOS S.A.	0	115	401	0	0	0	0	115	401	2	4

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02-A

BANCO LATINO VIO-2000
CREDITOS DISCREPANTES AL: 00/09/30
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
66	1923846	G M E SA	9	465	1,632	0	1,615	5,636	9	2,080	7,268	0	1
67	320439	GAMARRA CANDIOTTI JUAN ROGER	0	244	852	0	0	0	0	244	852	0	2
68	299545	GANADERA SCHILCAYO S A	3	230	806	0	0	0	3	230	806	3	4
69	309281	GIFE S.A.	71	26	162	0	0	0	71	26	162	0	1
70	8105797	GONZALO COLQUE JORGE ANTONIO	15	0	15	0	0	0	15	0	15	0	3
71	8936706	HILANDERIA DE ALGODÓN PERUANO S A.	0	423	1,476	0	203	708	0	626	2,184	0	1
72	341541	HOPE TRADING S A	0	1,620	5,654	0	0	0	0	1,620	5,654	1	2
73	16666025	HOTEL LA PAZ S A	34	540	1,919	0	0	0	34	540	1,919	3	4
74	10190177	HYUNDAI PERU AUTOMOTRIZ S A C	0	0	0	0	391	1,365	0	391	1,365	1	2
75	8629773	ICA CONSULTORES Y CC GG S.A.	0	97	339	0	0	0	0	97	339	3	4
76	0	IGUANA PRODUCCIONES S A.	0	10	35	0	0	0	0	10	35	0	1
77	3191125	INAGRO SUR S A	0	0	0	0	164	572	0	164	572	0	1
78	5453216	INDUSTRIAL PESQUERA ILO S A	0	2,529	8,826	0	0	0	0	2,529	8,826	2	3
79	361534	INDUSTRIAL SELVA S A	0	725	2,530	0	121	422	0	846	2,952	1	3
80	364614	INKA TERRA PERU S A C	30	200	728	0	0	0	30	200	728	0	1
81	351881	INMOBILIARIA BACO S.A.	0	182	635	0	0	0	0	182	635	0	2
82	16653747	INMOBILIARIA DE TURISMO S.A.	0	363	1,267	0	0	0	0	363	1,267	1	2
83	849294	INMOBILIARIA MAVIERA S A	0	2,439	8,512	0	0	0	0	2,439	8,512	1	3
84	8884121	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.C.	0	87	304	0	0	0	0	87	304	3	4
85	1572105	INVERSIONES DON QUIJOTE S.A.	117	14	166	0	0	0	117	14	166	0	1
86	17039563	INVERSIONES LUJO S.R.L.	0	88	307	0	0	0	0	88	307	3	4
87	8718245	INVERSIONES MALECON DE LA RESERVA S A	53	217	810	0	0	0	53	217	810	1	2
88	16667366	INVERSIONES TURISTICAS LA JOLLA S.A.	0	136	475	0	0	0	0	136	475	2	4
89	8825530	INVERSIONES TURISTICAS SANTA CRUZ S.A.	0	76	265	0	0	0	0	76	265	2	3
90	8988951	INVERSIONES VILLA RICA S A	0	283	988	0	0	0	0	283	988	0	2
91	23273616	JUSCAMAYTA LLACSA CEFERINO	21	0	21	0	0	0	21	0	21	2	3
92	2791595	KAIRO S A	0	234	817	0	0	0	0	234	817	2	3
93	8887080	L B F MOTORS S.A.	0	45	157	0	0	0	0	45	157	0	1
94	7955383	LA VITALICIA CIA DE SEGUROS S A	305	633	2,514	0	0	0	305	633	2,514	1	4
95	8380511	LABORATORIOS COLLIERE S.A.	77	42	224	0	0	0	77	42	224	0	1
96	8317399	LINCO S.A.	0	57	199	0	0	0	0	57	199	2	3
97	425583	MALLOUI S R L	7	195	688	0	0	0	7	195	688	2	3
98	8964165	MARCO PERUANA S A	0	470	1,640	0	0	0	0	470	1,640	2	3

000480

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02-A

BANCO LATINO VIO-2000
CREDITOS DISCREPANTES AL: 00/09/30
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
99	435376	MAVILA HERMANOS S A	0	1,381	4,620	0	0	0	0	1,381	4,620	1	2
100	6526603	MC PERU S A	2	8	30	0	400	1,396	2	408	1,426	0	3
101	445619	MENA FLORES JAVIER JESUS Y/O	789	0	789	0	0	0	789	0	789	2	3
102	993454	METROPOLITANA ADUANERA S.A.	0	0	0	0	150	524	0	150	524	0	1
103	8759288	MOTEL QUINTA EL EDEN E.I.R.L.	0	141	492	0	0	0	0	141	492	2	3
104	18011905	MULTIFLEX S A	16	308	1,091	0	0	0	16	308	1,091	3	4
105	8484821	NEGOCIACION AGRICOLA SAN JORGE E I R L	0	930	3,246	0	0	0	0	930	3,246	2	3
106	8265429	NEGUGA CORP S A	0	899	3,138	0	0	0	0	899	3,138	0	3
107	9786562	OLICK S A	0	1,216	4,244	0	0	0	0	1,216	4,244	1	3
108	4618041	OSM FARMACEUTICA S A C	411	111	798	0	0	0	411	111	798	2	3
109	25707486	PANIFICADORA BAGUETERA FRANCESA S.A.	0	175	611	0	0	0	0	175	611	2	3
110	9051813	PAPELERA NACIONAL S A.	0	75	262	0	0	0	0	75	262	1	2
111	3713016	PAREJA RIOS CARLOS JOSE Y/O	0	367	1,281	0	0	0	0	367	1,281	2	3
112	16344630	PERUVIAN AUTOS LTDA S A	34	196	718	0	0	0	34	196	718	2	3
113	10034981	PESQUERA SAN LUIS S A	12	1,260	4,409	0	0	0	12	1,260	4,409	1	2
114	6010067	PICASSO SALINAS RAFAEL BERNARDO LUIS Y/O	928	0	928	0	0	0	928	0	928	2	3
115	544728	PLANEX AMPERUSA S.A.	0	7	24	0	0	0	0	7	24	0	2
116	8747709	PLAZA CAMACHO S A	0	236	824	0	0	0	0	236	824	1	2
117	2461670	PRELIM DEL PERU S.A.	0	142	496	0	0	0	0	142	496	3	4
118	4664728	PROCACAO S A	0	3,472	12,117	0	0	0	0	3,472	12,117	1	2
119	8907498	PROCESADORA CARNICA S.A.	225	0	225	0	0	0	225	0	225	2	3
120	272468	PRODUCTOS SANTA CLARA S A	0	256	893	0	0	0	0	256	893	2	3
121	3501825	PROIME CC GG S A	18	100	367	828	355	2,067	846	455	2,434	0	1
122	1183869	PROMOCION EDITORIAL INCA S A	0	232	810	0	0	0	0	232	810	0	1
123	5668883	PROMOTORA DE INVERSIONES Y NEGOCIOS S A	0	1,134	3,958	0	0	0	0	1,134	3,958	3	4
124	560162	PROTEGE S.A	75	0	75	0	0	0	75	0	75	0	2
125	8017506	QAYTU S A	5	321	1,125	0	0	0	5	321	1,125	2	3
126	6622151	REACTIVOS NACIONALES S A	0	199	695	0	52	181	0	251	876	1	2
127	582522	RECORD MULTIMOTRIZ S.A.	0	160	558	0	0	0	0	160	558	1	2
128	8778213	REDONDOS S A	2,446	0	2,448	0	14	49	2,446	14	2,497	1	2
129	584002	REMESA ASTILLEROS S.A.	0	191	667	0	0	0	0	191	667	3	4
130	5453046	REPRESENTACIONES SAN LUIS S A	0	1,180	4,118	0	0	0	0	1,180	4,118	2	3
131	2205254	REVOREDO LUNA RICARDO ELEAZAR	1,803	10	1,838	0	0	0	1,803	10	1,838	2	3

0004087

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02-A

BANCO LATINO.VIO-2000
CREDITOS DISCREPANTES AL: 00/09/30
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	CARTERA DE CRÉDITOS									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
132	3636486	SAN BORJA AUTOS SELECCIONADOS S A	0	1,345	4,694	0	0	0	0	1,345	4,694	2	3
133	1108155	SANTISTEVAN DE NORIEGA JOSE ENRIQUE	784	0	784	0	0	0	784	0	784	2	3
134	5358469	SEGURIDAD Y SERVICIOS EIRL	2	0	2	16	0	16	18	0	18	0	3
135	13179891	SELVA SERVIS S.A. GRIFO PRIMAVERA	0	57	199	0	50	175	0	107	374	1	2
136	8856478	SERFACTORING S A	0	346	1,206	0	0	0	0	346	1,206	2	4
137	8878552	SHOUGANG HIERRO PERU S A A	0	3,841	13,405	0	531	1,853	0	4,372	15,258	0	1
138	251305	SOFAR S R L	0	97	339	0	0	0	0	97	339	3	4
139	1797239	SOINCO S A	333	107	706	687	0	687	1,020	107	1,393	0	1
140	1472186	SOTELO SANTA CRUZ CARLOS ENRIQUE	822	9	853	0	0	0	822	9	853	2	3
141	18675954	SOTO CHANTAL SANTINA RAMBAUL	0	313	1,092	0	0	0	0	313	1,092	1	3
142	3121224	SUCESION LUIS ALFREDO RUIZ ALARY	23	11	61	0	0	0	23	11	61	1	3
143	8516227	SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES S.A.	0	215	750	0	0	0	0	215	750	1	3
144	70092	SUMINISTROS E INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SA	0	329	1,148	0	0	0	0	329	1,148	0	2
145	8278675	SUPER LAB S.C.R. LTDA	0	6	21	0	0	0	0	6	21	1	2
146	17924087	SURINVEST S.A. SOCIEDAD AGTE. DE BOLSA	0	0	0	56	0	56	56	0	56	0	1
147	8766525	TAI LOY S.A.	0	195	681	0	0	0	0	195	681	2	3
148	8490074	TEVISA CONTRATISTAS GENERALES S A.	79	18	142	89	0	89	168	18	231	0	2
149	676918	TEXFISE PERU S A	1	382	1,334	0	0	0	1	382	1,334	2	3
150	913537	TORRES ARANA PABLO HUGO	1	306	1,069	0	0	0	1	306	1,069	3	4
151	692093	TRANSMOTORS S.A.	4	56	199	0	6	21	4	62	220	0	1
152	8319529	TWO TOWERS S.A.	0	51	178	0	0	0	0	51	178	3	4
153	653245	V Y V CONSTRUCTORES ASOCIACION S A	0	1,390	4,851	0	0	0	0	1,390	4,851	2	3
154	7162332	VAC 2000 S.R.L.	0	9	31	0	0	0	0	9	31	3	4
155	8419710	VERA GUTIERREZ S.A CCGG	0	7	24	0	21	73	0	28	97	1	4
		TOTAL	27,991	89,271	339,550	4,914	8,567	34,813	32,905	97,838	374,363		

0000488

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02-B

BANCO LATINO VIO-2000
DEFICIT DE PROVISIONES AL: 00/00/00
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

CÓDIGO SBS	DEUDOR	TOTAL			CLASIFIC. SEGÚN:		GARANTÍAS PREFERIDAS DE RÁPIDA REALIZACIÓN			VALOR DE REALIZACIÓN DE GARANTÍAS PREFERIDAS			PROVISIONES						
													BANCO		S. B. S.		(DÉFICIT)		
		M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	S/.	US$	S/.	US$	S/.	US$	TOTAL S/.
1	15075 ALEACIONES ESPECIALES S A	85	20	165	2	3	0	0	0	0	0	0	1	5	57	12	-56	-7	-80
2	17752 ALGODONES PERUANOS S A	0	5,757	20,092	2	4	0	0	0	0	3,495	12,198	0	742	0	4,358	0	-3,617	-12,622
3	9067761 ALUMINIOS LUXON S.A	0	58	203	4	4	0	0	0	43	3	53	0	51	0	52	0	-1	-3
4	25068 AMERICA PRODUCCIONES S A	0	1,840	6,422	0	2	0	0	0	0	1,520	5,305	0	18	0	270	0	-252	-879
5	9840028 ANDINA DE RADIODIFUSION S A	0	79	276	2	2	0	0	0	0	0	0	0	9	0	20	0	-11	-39
6	31399 ARAMSA CONTRATISTAS GENERALES	607	0	607	0	2	0	27	93	0	0	0	6	0	134	0	-128	0	-128
7	3829693 ARES S A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA	0	18	63	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	-18	-63
8	9394334 ASERRADERO LORETO SCRL	0	55	192	1	2	0	0	0	0	140	489	0	1	0	7	0	-6	-21
9	827185 ASOCIACION CULTURAL TEATRAL Y SOCIAL	664	0	664	0	1	0	0	0	0	360	1,256	7	0	17	0	-10	0	-10
10	8723184 ASTILLEROS Y MAESTRANZA ANDESA S A	0	7,855	27,414	3	3	0	0	0	0	950	3,316	0	4,263	0	4,428	0	-165	-576
11	4276221 AUSTRAL GROUP S A A	623	8,629	30,739	1	1	0	1,186	4,139	0	4,044	14,114	16	185	31	286	-15	-101	-367
12	17909690 AUTO NAUTICA S.A.	0	112	391	2	2	0	0	0	0	44	154	0	22	0	23	0	-1	-2
13	8320845 AUTOMOVILES BENAVIDES	1	42	148	3	4	0	0	0	0	85	297	0	13	1	25	-0	-12	-43
14	2273527 AVICOLA PIURA S A	0	133	464	2	3	0	0	0	0	0	0	0	33	0	80	0	-47	-163
15	7636389 BANCO BANEX	161	0	161	0	4	0	0	0	0	0	0	0	2	161	0	-161	2	-154
16	1241168 BELLIDO APARICIO ANGEL ANTONIO Y/O DIEGO BELLIDO	0	117	408	0	2	0	0	0	0	250	873	0	1	0	15	0	-14	-48
17	14897267 BOBREK S.A. AGENCIA DE ADUANA	0	40	140	2	3	0	0	0	0	0	0	0	10	0	24	0	-14	-49
18	8297983 BOWEN FINANCIAL INC	0	4,450	15,531	3	4	0	0	0	0	3,169	11,060	0	1,773	0	3,182	0	-1,409	-4,919
19	4404661 BRUCE S A CC GG	596	375	1,905	3	3	0	0	0	0	208	726	265	66	358	163	-93	-97	-429
20	1403435 CALMET INGENIEROS S A	0	264	921	1	2	1	0	1	0	125	436	0	10	0	50	0	-40	-139
21	103934 CAMPOSOL S A	0	882	3,078	0	1	0	0	0	0	1,000	3,490	0	9	0	22	0	-13	-46
22	12062989 CANTEC S K SRL	17	706	2,481	3	4	0	0	0	0	798	2,785	5	122	10	424	-5	-302	-1,058
23	110841 CAOLINES BITUMI S A	0	498	1,731	3	4	0	0	0	0	277	967	0	215	0	385	0	-170	-594
24	2845709 CARROCERIAS MORILLAS S A	1,210	1,965	8,068	2	3	0	0	0	0	0	0	313	491	726	1,179	-413	-688	-2,814
25	5406986 CEFOISA	0	9	31	3	4	0	0	0	0	0	0	0	5	0	9	0	-4	-14
26	140202 CENTRO DE RIESGOS COMERCIALES S A.	0	84	293	0	2	0	0	0	0	7	24	0	1	0	20	0	-19	-67
27	9956779 CENTRO MEDICO SANTA MONICA S A	0	107	373	3	4	0	0	0	0	54	188	0	47	0	85	0	-38	134
28	8942602 CENTROS COMERCIALES DEL PERU S A	0	2,364	8,250	2	2	0	18	63	0	0	0	0	119	0	588	0	-469	-1,634
29	8958521 CEPER CONDUCTORES ELECTRICOS PERUANOS S A	0	3,235	11,290	0	2	0	0	0	0	0	0	0	32	0	809	0	-777	-2,710
30	9137971 CHINCHA EXPORT S A	0	275	960	4	4	0	0	0	0	176	614	0	197	0	205	0	-8	-27
31	13170916 CIA DE TRANSPORTES Y CABOTAJE S A.	0	59	206	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	-2	-7
32	176176 CIA EMBOTELLADORA DEL PACIFICO S A	43	0	43	3	4	0	0	0	0	43	150	13	0	26	0	-13	0	-13
33	157031 CIA IMPORTADORA ROMA SA	0	192	670	1	3	0	0	0	0	0	0	0	9	0	115	0	-106	-371
34	2636319 CIA INDUSTRIAL PERUANA MONFER	0	29	101	4	4	0	0	0	0	0	0	0	17	0	29	0	-12	-42
35	160776 CIA PROMOTORA EXPORTADORA AGROINDUS S A	0	24	84	2	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	14	0	-11	-40

0004989

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02-B

BANCO LATINO VIO-2000
DEFICIT DE PROVISIONES AL: 06/06/30
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	TOTAL			CLASIFIC. SEGÚN:		GARANTÍAS PREFERIDAS DE RÁPIDA REALIZACIÓN			VALOR DE REALIZACIÓN DE GARANTÍAS PREFERIDAS			PROVISIONES						
														BANCO		S.B.S.		(DÉFICIT)		
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	S/.	US$	S/.	US$	S/.	US$	TOTAL S/.
36	8017328	CIA REGIONAL DEL SUR S A	0	352	1,228	2	2	0	0	0	0	0	0	0	54	0	88	0	-34	-119
37	162259	CLASIFICADORA DE LANAS SUDAMERICA S A.	0	32	112	0	2	0	0	0	0	54	188	0	0	0	4	0	-4	-14
38	8154031	CLINICA EL GOLF S A	448	489	2,155	2	2	0	0	0	0	498	1,738	91	61	108	61	-17	0	-17
39	8960313	CLUB 21	1,309	0	1,309	2	4	0	0	0	0	425	1,483	152	0	785	0	-633	0	-633
40	1502247	COMERCIAL SAC S A	0	347	1,211	2	3	0	0	0	0	73	255	0	78	0	186	0	-108	-378
41	7913524	COMERCIAL SAN JUAN IMPORT. TEXTILES S A	4	1,075	3,756	3	3	0	0	0	0	290	1,012	3	231	2	558	1	-327	-1,140
42	853852	CONSERVERA EL PILAR S A.	0	19	66	3	4	0	0	0	0	64	223	0	6	0	11	0	-8	-21
43	9017601	CONSORCIO INMOBILIARIO LOS PORTALES S.A	10	514	1,804	0	2	0	0	0	0	250	873	0	5	3	87	-3	-82	-324
44	1811084	CONSORCIO PESQUERO CAROLINA S A	0	3,600	13,471	2	2	0	1	3	0	904	3,155	0	483	0	852	0	-369	-1,287
45	8476977	CONSORCIO TEXTIL DEL PACIFICO S A	24	3,696	12,923	1	2	0	0	0	0	1,228	4,286	1	137	6	771	-5	-634	-2,216
46	1351295	CONSTRUCTORA CEAMAN SRL Y JC MENDOZA	0	163	569	2	3	0	0	0	0	312	1,089	0	29	0	49	0	-29	-101
47	8492956	CONSTRUCTORA UPACA S A	1,076	0	1,076	0	1	0	0	0	0	0	0	11	0	54	0	-43	0	-43
48	184551	CONSTRUCTORA VILLENA HERMANOS S.A	0	5	17	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	-3	-10
49	9873643	CONSULTORIA EN GESTION EMPRESARIAL Y SISTEMAS S.A.	0	18	63	3	4	0	0	0	0	100	349	0	5	0	11	0	-6	-20
50	9215476	CONSULTORIOS EL GOLF S A	0	224	782	2	3	0	11	38	0	224	782	0	27	0	66	0	-38	-133
51	8854039	CONTINENTAL S A.	0	67	234	3	3	0	0	0	0	0	0	0	20	0	40	0	-20	-70
52	9778322	CORPORACION ANDINA DE DISTRIBUCION S A C	0	1,821	6,355	2	3	0	0	0	0	221	771	0	428	0	1,026	0	-598	-2,088
53	3829693	CORPORACION MOLINERA S A C	0	1,690	5,898	2	3	0	0	0	0	1,457	5,085	0	211	0	577	0	-366	-1,276
54	8596506	CORPORACION PESQUERA SAN ANTONIO S A	43	7,116	24,878	1	2	0	0	0	0	7,074	24,688	2	230	11	895	-9	-665	-2,329
55	8867154	COSAPI S A	0	2,836	9,898	0	1	0	0	0	0	0	0	0	28	0	142	0	-114	-397
56	197939	CREATIVIDAD Y TURISMO PERU S A	0	224	782	2	3	0	0	0	0	20	70	0	53	0	128	0	-75	-263
57	9882118	CUEVA ALAYO GUILLERMO FRANCISCO	0	205	715	3	4	0	0	0	0	202	705	0	62	0	124	0	-62	-215
58	2421844	DANY S A	0	669	2,335	3	4	0	0	0	0	588	2,054	0	224	0	434	0	-209	-730
59	210498	DE BERNARDIS CUGLIEVAN JOSE NICOLAS Y/O	2,786	0	2,786	0	2	4,606	0	4,606	0	0	0	28	0	174	0	-146	0	-146
60	976857	DE COL INGENIEROS S A	73	1,124	3,998	1	2	0	0	0	0	773	2,698	4	35	18	184	-14	-149	-532
61	223212	DESPACHOS INTERNACIONALES PACIFICO S A	0	48	168	3	4	0	0	0	0	0	0	0	29	0	48	0	-19	-66
62	8468982	DESTILERIA NAYLAMP E I R L	0	148	517	2	3	0	0	0	0	201	701	0	18	0	44	0	-26	92
63	9145338	D'FASHION S A C	159	664	2,476	2	4	0	0	0	0	0	0	40	141	159	664	-119	-523	-1,945
64	238732	DURAPLAST S A	14	508	1,787	2	3	6	5	17	8	367	1,279	3	81	8	193	-5	-112	-395
65	9957693	E LAU CHUN S A	908	51	1,086	2	3	0	0	0	0	0	0	227	13	545	31	-318	-18	-380
66	2396866	ELESPURU NESANOVICH OTTO JUAN	1,457	0	1,457	2	3	1,382	0	1,382	0	0	0	105	0	252	0	-147	0	-147
67	12705590	EMPAC S A	0	37	129	1	2	0	0	0	0	103	359	0	1	0	5	0	-4	-13
68	8534688	ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S A	10,600	11,517	50,795	2	3	8	150	524	8	9,156	31,954	1,489	1,434	6,360	4,096	-4,871	-2,662	-14,151
69	3829626	ENVASES DEL NORTE S A	0	140	489	0	1	0	141	492	0	0	0	0	1	0	2	0	-1	-3
70	33606595	ESTANCIAS GANADERAS SA	415	56	610	2	3	0	0	0	0	0	0	104	15	249	34	-145	19	-210
71	261165	EXPLOTADORA INDUSTRIAL	0	40	140	4	4	0	0	0	0	40	140	0	12	0	24	0	-12	42

000490

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02-B

BANCO LATINO VIO-2000
DEFICIT DE PROVISIONES AL: 00/09/30
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	TOTAL			CLASIFIC. SEGÚN:		GARANTÍAS PREFERIDAS DE RÁPIDA REALIZACIÓN			VALOR DE REALIZACIÓN DE GARANTÍAS PREFERIDAS			PROVISIONES						
														BANCO		S.B.S.		(DÉFICIT)		
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	S/.	US$	S/.	US$	S/.	US$	TOTAL S/.
72	9219650	EXPRESO CRUZ DEL SUR S A	3,696	0	3,696	1	1	0	0	0	0	0	0	155	0	185	0	-29	0	-29
73	909904	FARBIOQUIMSA S A.	193	0	193	4	4	0	0	0	0	23	80	38	0	161	0	-123	0	-123
74	252875	FERROTEK S A.	0	185	648	1	3	0	0	0	0	191	667	0	5	0	56	0	-51	-176
75	8650934	FLOREZ COSTA OSCAR	0	142	496	3	4	0	0	0	0	193	674	0	43	0	85	0	-42	-147
76	8665036	FORMATEX S A	0	2,133	7,444	2	3	0	0	0	0	1,459	5,092	0	348	0	842	0	-494	-1,724
77	8105247	FULLER GRANDA CARLOS E. Y /O MARCELA FERNA.	0	6	21	2	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	0	-3	-9
78	1088181	FUNDO LA CAPORALA S.A.	0	58	202	1	3	0	0	0	0	95	332	0	1	0	17	0	-16	-57
79	8456046	FUNDO LA PAMPA S A.	0	65	227	0	1	0	0	0	0	400	1,396	0	1	0	2	0	-1	2
80	8936595	G ARGUEDAS & ASOCIADOS S.A	0	115	401	2	4	0	0	0	0	0	0	0	29	0	115	0	-86	-301
81	1923846	G M E SA	9	2,080	7,268	0	1	0	0	0	0	0	0	0	21	0	104	-0	-83	-290
82	3204389	GAMARRA CANDIOTTI JUAN ROGER	0	244	852	0	2	0	0	0	0	265	925	0	2	0	31	0	-29	-99
83	8035156	GAMERO LEVY	0	43	150	4	4	0	0	0	0	42	147	0	13	0	26	0	-13	-46
84	289545	GANADERA SCHILCAYO S A	3	230	806	3	4	0	0	0	0	0	0	2	136	3	230	-1	-94	-330
85	8592462	GEMINIS AGENTES AFIANZADOS DE ADUANAS S A.	0	113	394	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0	6	0	-1	-2
86	309281	GFE S.A.	71	26	162	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	4	1	-3	-1	-7
87	8106797	GONZALO COLQUE JORGE ANTONIO	15	0	15	0	3	0	0	0	0	5	21	0	0	5	0	-5	0	-5
88	17605747	HAEBERLE REY DE CASTRO WERNER	0	34	119	3	3	0	0	0	0	0	0	0	8	0	20	0	-12	-43
89	8936700	HILANDERIA DE ALGODÓN PERUANO S A	0	626	2,184	0	1	0	0	0	0	679	2,370	0	6	0	16	0	-10	-34
90	4828445	HOGAR S A	0	393	1,372	4	4	0	0	0	0	19	66	0	368	0	385	0	-17	-61
91	341541	HOPE TRADING S A	0	1,620	5,654	1	2	0	0	0	0	0	0	0	81	0	405	0	-324	-1,131
92	16666025	HOTEL LA PAZ S A	-34	540	1,919	3	4	1	0	1	0	1,670	5,828	10	162	20	324	-10	-162	-576
93	10190177	HYUNDAI PERU AUTOMOTRIZ S A C	0	391	1,365	1	2	0	0	0	0	124	433	0	16	0	82	0	-66	-231
94	8629773	ICA CONSULTORES Y CC GG S.A.	0	97	339	3	4	0	0	0	0	227	792	0	29	0	58	0	-29	-102
95	3191125	INAGRO SUR S A	0	164	572	0	1	0	0	0	0	128	447	0	2	0	5	0	-3	-10
96	5453218	INDUSTRIAL PESQUERA ILO S A	0	2,529	8,826	2	3	0	0	0	0	1,936	6,784	0	399	0	936	0	-537	-1,874
97	3615J4	INDUSTRIAL SELVA S A	0	846	2,952	1	3	0	0	0	0	0	0	0	32	0	508	0	-476	-1,660
98	3646614	INKA TERRA PERU S A C	30	200	728	0	1	0	0	0	0	1,350	4,712	0	2	1	5	-1	-3	-11
99	351881	INMOBILIARIA BACO S.A.	0	182	635	0	2	0	0	0	0	300	1,047	0	2	0	23	0	-21	-72
100	16853747	INMOBILIARIA DE TURISMO S.A.	0	363	1,267	1	2	0	0	0	0	1,042	3,637	0	9	0	45	0	-37	-128
101	1492083	INMOBILIARIA ISOLFI S.A.	0	246	859	4	4	0	0	0	0	0	0	0	186	0	248	0	-61	-211
102	849294	INMOBILIARIA MAVIERA S A	0	2,439	8,512	1	3	0	0	0	0	285	995	0	115	0	1,376	0	-1,263	-4,408
103	8994121	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SAN JOSE S A C	0	87	304	3	4	0	0	0	0	0	0	0	52	0	87	0	-35	-122
104	1572105	INVERSIONES DON QUIJOTE S A	117	14	166	0	1	8	0	8	0	0	0	1	0	6	1	-5	-1	-7
105	17059563	INVERSIONES LUJO S R.L.	0	88	307	3	4	0	0	0	0	108	377	0	26	0	53	0	-27	-94
106	87118245	INVERSIONES MALECON DE LA RESERVA S A	53	217	810	1	2	4	0	4	0	0	0	3	11	13	54	-10	-43	-160
107	16667366	INVERSIONES TURISTICAS LA JOLLA S A	0	136	475	2	4	0	0	0	0	0	0	0	33	0	136	0	103	-359

0004491

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02-B

BANCO LATINO VIO-2000
DEFICIT DE PROVISIONES AL: 00/09/30
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	TOTAL			CLASIFIC. SEGÚN:		GARANTÍAS PREFERIDAS DE RÁPIDA REALIZACIÓN			VALOR DE REALIZACIÓN DE GARANTÍAS PREFERIDAS			PROVISIONES						
														BANCO		S. B. S.		(DÉFICIT)		
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	S/.	US$	S/.	US$	S/.	US$	TOTAL S/.
108	8825530	INVERSIONES TURISTICAS SANTA CRUZ S.A.	0	76	265	2	3	0	0	0	0	449	1,567	0	6	0	23	0	-17	-59
109	8988951	INVERSIONES VILLA RICA S A	0	283	988	0	2	0	13	45	0	172	600	0	3	0	47	0	-44	153
110	23273616	JUSCAMAYTA LLACSA CEFERINO	21	0	21	2	3	0	0	0	0	0	0	5	0	13	0	-8	0	-7
111	2791565	KAIRO S A	0	234	817	2	3	0	0	0	0	376	1,312	0	28	0	70	0	-42	-146
112	8887080	L B F MOTORS S.A.	0	45	157	0	1	0	0	0	261	0	261	0	0	0	1	0	-1	-3
113	7955383	LA VITALICIA CIA DE SEGUROS S A	305	633	2,514	1	4	1	0	1	0	0	0	15	32	304	633	-289	-601	-2,387
114	8380511	LABORATORIOS COLLIERE S.A.	77	42	224	0	1	0	0	0	0	125	436	1	0	2	1	-1	-1	-5
115	389986	LABORATORIOS DELRRO PERU S.A	0	12	42	4	4	0	0	0	0	0	0	0	11	0	12	0	-1	-3
116	8319399	LINCO S.A.	0	57	199	2	3	0	0	0	0	194	677	0	7	0	17	0	-10	-35
117	1863541	MAGUIÑO SOTO OSCAR	0	41	143	4	4	0	0	0	0	51	178	0	12	0	25	0	-13	-44
118	425583	MALLQUI S R L	7	195	686	2	3	0	0	0	0	89	311	4	38	4	90	-0	-52	183
119	433152	MAR PERUANO EMP PESQUERAS SA	8	172	608	4	4	0	0	0	0	197	688	2	52	5	103	-3	-51	-181
120	8864165	MARCO PERUANA S A	0	470	1,640	2	3	0	0	0	0	33	115	0	113	0	272	0	-159	-554
121	435376	MAVILA HERMANOS S A	0	1,381	4,820	1	2	0	0	0	0	595	2,077	0	54	0	271	0	-217	-758
122	8528503	MC PERU S A	2	408	1,426	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4	1	245	-1	-241	-842
123	445819	MENA FLORES JAVIER JESUS Y/O	769	0	769	2	3	477	0	477	0	0	0	108	0	259	0	-151	0	-151
124	1571634	METALPACK S A	0	4,435	15,478	1	1	0	0	0	0	4,354	15,195	0	111	0	113	0	-2	-5
125	983454	METROPOLITANA ADUANERA S A.	0	150	524	0	1	0	0	0	0	101	352	0	2	0	5	0	-3	-10
126	8141967	MOSCA GILARDI	0	68	241	3	3	0	0	0	0	0	0	0	19	0	41	0	-22	-78
127	8759286	MOTEL QUINTA EL EDEN E.I.R.L.	0	141	492	2	3	0	0	0	0	13	45	0	34	0	81	0	-47	-163
128	16011905	MULTIFLEX S A	16	308	1,091	3	4	0	0	0	0	137	478	8	144	16	253	-8	-109	-389
129	9145569	NAVES INDUSTRIALES S A ASTILLEROS	1,222	165	1,798	1	1	0	0	0	0	102	356	1,151	124	1,222	124	-71	-0	-72
130	8484821	NEGOCIACION AGRICOLA SAN JORGE E I R L	0	930	3,246	2	3	0	0	0	0	508	1,773	0	169	0	406	0	-237	-828
131	8265429	NEGUSA CORP S A	0	899	3,138	0	3	0	0	0	0	0	0	1	9	0	539	1	-530	-1,850
132	12031142	NOVA PERU S A.	69	2,468	8,682	1	1	0	133	464	0	17	59	3	98	3	118	-0	-20	-70
133	9786562	OLICK S A	0	1,216	4,244	1	3	0	0	0	0	2,279	7,954	0	30	0	365	0	-334	-1,167
134	4618041	OSM FARMACEUTICA S A C	411	111	798	2	3	0	0	0	0	0	0	103	27	247	67	-144	-40	-282
135	25707486	PANIFICADORA BAGUETERA FRANCESA S A	0	175	611	2	3	0	0	0	0	190	663	0	22	0	53	0	-31	-106
136	8364893	PANIFICADORA Y PASTELERIA	3	75	265	4	4	0	0	0	0	82	286	1	23	2	45	-1	-22	-78
137	9051813	PAPELERA NACIONAL S A	0	75	262	1	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0	19	0	-15	-51
138	37113016	PAREJA RIOS CARLOS JOSE Y/O	0	367	1,281	2	3	0	0	0	0	216	754	0	65	0	155	0	-90	-315
139	16344630	PERUVIAN AUTOS LTDA S A	34	196	718	2	3	0	0	0	0	0	0	8	49	20	118	-12	-68	-251
140	8313016	PESQUERA ARYAL S A	7	2,746	9,591	4	4	0	0	0	0	2,270	7,922	7	1,701	7	1,838	0	-137	-478
141	17634755	PESQUERA INDUSTRIAL EL ANGEL S A	3,696	18	3,759	1	1	0	0	0	0	58	202	121	0	181	0	-61	-0	-62
142	10034981	PESQUERA SAN LUIS S A	12	1,260	4,409	1	2	0	0	0	0	1,396	4,872	0	32	2	158	-2	-126	-439
143	6010067	PICASSO SALINAS RAFAEL BERNARDO LUIS Y/O	928	0	928	2	3	765	0	765	0	42	147	68	0	169	0	-101	0	-101

000492

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02-B

BANCO LATINO VIO-2000
DEFICIT DE PROVISIONES AL: 00/09/30
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	TOTAL			CLASIFIC. SEGÚN:		GARANTÍAS PREFERIDAS DE RÁPIDA REALIZACIÓN			VALOR DE REALIZACIÓN DE GARANTÍAS PREFERIDAS			PROVISIONES						
														BANCO		S.B.S.		(DÉFICIT)		
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	S/.	US$	S/.	US$	S/.	US$	TOTAL S/.
144	544729	PLANEX AMPERUSA S.A	0	7	24	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	-2	-6
145	8747708	PLAZA CAMACHO S A	0	236	824	1	2	0	0	0	0	0	0	0	12	0	59	0	-47	-165
146	2461676	PRELIM DEL PERU S A.	0	142	496	3	4	0	0	0	0	142	496	0	43	0	85	0	-43	-149
147	4684728	PROCACAO S A	0	3,472	12,117	1	2	15	0	15	0	2,235	7,800	0	118	0	588	0	-470	-1,640
148	8907498	PROCESADORA CARNICA S A	225	0	225	2	3	0	0	0	0	174	607	28	0	68	0	-40	0	-40
149	272468	PRODUCTOS SANTA CLARA S A	0	258	893	2	3	0	0	0	0	259	904	0	32	0	77	0	-45	-156
150	350.525	PROIME CC GG S A	646	455	2,434	0	1	0	0	0	0	0	0	8	5	42	23	-34	-18	-96
151	1183869	PROMOCION EDITORIAL INCA S A	0	232	810	0	1	0	0	0	0	171	597	0	2	0	7	0	-5	-19
152	5668883	PROMOTORA DE INVERSIONES Y NEGOCIOS S A	0	1,134	3,958	3	4	0	0	0	0	0	0	0	680	0	1,134	0	-454	-1,584
153	580162	PROTEGE S.A	75	0	75	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	19	0	-18	0	-18
154	8067506	QAYTU S A	5	321	1,125	2	3	0	0	0	0	143	499	1	63	3	150	-2	-87	-305
155	6622151	REACTIVOS NACIONALES S A	0	251	876	1	2	0	0	0	0	322	1,124	0	6	0	31	0	-25	-89
156	582522	RECORD MULTIMOTRIZ S.A	0	160	558	1	2	0	0	0	0	410	1,431	0	4	0	20	0	-16	-56
157	8778213	REDONDOS S A	2,448	14	2,497	1	2	0	8	28	713	1,155	4,744	61	0	306	1	-245	-1	-249
158	584002	REMESA ASTILLEROS S.A.	0	191	667	3	4	0	0	0	0	0	0	0	115	0	191	0	-76	-266
159	5453046	REPRESENTACIONES SAN LUIS S A	0	1,180	4,116	2	3	0	4	14	0	0	0	0	294	0	706	0	-412	-1,438
160	2205254	REVOREDO LUNA RICARDO ELEAZAR	1,803	10	1,838	2	3	1,005	0	1,005	0	154	537	201	1	479	3	-278	-2	-286
161	4679007	SACOS PISCO S A	14	94	342	1	1	0	0	0	0	3,756	13,108	0	2	0	2	-0	-0	-2
162	36384689	SAN BORJA AUTOS SELECCIONADOS S A	0	1,345	4,694	2	3	0	0	0	0	0	0	0	335	0	807	0	-471	-1,644
163	1106155	SANTISTEVAN DE NORIEGA JOSE ENRIQUE	784	0	784	2	3	471	0	471	0	0	0	108	0	258	0	-150	0	-150
164	5356469	SEGURIDAD Y SERVICIOS EIRL	18	0	18	0	3	0	0	0	0	10	35	0	0	5	0	-5	0	-5
165	13179881	SELVA SERVIS S.A. GRIFO PRIMAVERA	0	107	374	1	2	0	0	0	0	0	0	0	5	0	27	0	-22	-76
166	8856478	SERFACTORING S A	0	346	1,208	2	4	0	0	0	0	0	0	0	66	0	346	0	-280	-906
167	8878552	SHOUGANG HIERRO PERU S A A	0	4,372	15,258	0	1	0	0	0	0	3,323	11,597	0	44	0	136	0	-92	-319
168	8333700	SISTEMA DE FRENOS S.A.	120	44	274	4	4	0	0	0	0	0	0	120	44	120	44	-0	-1	-2
169	251305	SOFAR S R L	0	97	339	3	4	0	0	0	0	223	778	0	29	0	58	0	-29	-102
170	1797238	SOINCO S A	1,020	107	1,393	0	1	0	0	0	0	0	0	10	1	51	5	-41	-4	-56
171	1472186	SOTELO SANTA CRUZ CARLOS ENRIQUE	822	9	853	2	3	919	0	919	0	0	0	51	1	123	1	-72	-0	-74
172	16675954	SOTO CHANTAL SANTINA RAMBAUL	0	313	1,092	1	3	0	0	0	0	400	1,396	0	39	0	94	0	-55	-192
173	3121724	SUCESION LUIS ALFREDO RUIZ ALARY	23	11	61	1	3	0	0	0	0	38	133	1	0	7	3	-6	-3	-17
174	8516227	SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES S.A	0	215	750	1	3	0	0	0	0	0	0	0	5	0	129	0	-124	-433
175	70092	SUMINISTROS E INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SA	0	329	1,148	0	2	0	0	0	0	76	265	0	3	0	73	0	-70	-243
176	8279675	SUPER LAB S.C.R. LTDA	0	6	21	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	-1	-4
177	17924087	SURINVEST S.A. SOCIEDAD AGTE DE BOLSA	56	0	58	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	-3	0	-3
178	8765525	TAILOY S A.	0	195	681	2	3	0	0	0	0	0	0	0	49	0	117	0	-68	-238
179	8490074	TEVISA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	168	18	231	0	2	0	0	0	0	27	94	2	0	36	2	-36	-2	-14

000493

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 02-B

BANCO LATINO VIO-2000
DEFICIT DE PROVISIONES AL: 00/09/30
(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	TOTAL			CLASIFIC. SEGÚN:		GARANTÍAS PREFERIDAS DE RÁPIDA REALIZACIÓN			VALOR DE REALIZACIÓN DE GARANTÍAS PREFERIDAS			PROVISIONES						
														BANCO		S. B. S.		(DÉFICIT)		
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	S/.	US$	S/.	US$	S/.	US$	TOTAL S/.
180	876918	TEXFISE PERU S A	1	382	1,334	2	3	0	0	0	0	116	405	0	81	1	194	-1	-114	-397
181	913537	TORRES ARANA PABLO HUGO	1	306	1,068	3	4	0	0	0	0	306	1,068	1	92	1	184	-0	-92	-320
182	692093	TRANSMOTORS S A.	4	62	220	0	1	0	0	0	261	13	306	0	1	0	2	-0	-1	-2
183	8319529	TWO TOWERS S.A.	0	51	178	3	4	0	0	0	0	242	845	0	18	0	31	0	-15	-51
184	853245	V Y V CONSTRUCTORES ASOCIACION S A	0	1,360	4,851	2	3	0	0	0	0	760	2,652	0	252	0	606	0	-354	-1,234
185	7182332	VAC 2000 S.R.L.	0	9	31	3	4	0	0	0	0	9	31	0	3	0	5	0	-2	-8
186	8485763	VALLE DEL SANTA	0	932	3,253	2	2	0	0	0	0	530	1,850	0	0	0	167	0	-167	-582
187	8419710	VERA GUTIERREZ S.A CCGG	0	28	97	1	4	0	0	0	0	20	70	0	1	0	20	0	-19	-67
		TOTAL	43,604	135,360	516,018			9,855	1,697	15,575	1,278	80,976	283,886	5,295	20,249	14,632	47,070	-9,337	-26,821	-102,939

0004494

ANEXO 3

BANCO LATINO

CONTROL DE LÍMITE LEGAL EN OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

(Expresado en miles)

POSICIÓN CREDITICIA AL 24.10.2000

GRUPO: PICASSO CANDAMO

PATRIMONIO EFECTIVO AL 30.09.2000: S/. 201 555

CONCEPTO	POSICIÓN GRUPO PICASSO CANDAMO		
	Deuda M.N. S/.	Deuda M.E. US$	Total Deuda Equiv. M.N. 24.10.2000
POSICIÓN CREDITICIA			
DEUDA DIRECTA	746	4,348	15,921
DEUDA INDIRECTA	0	601	2,097
INVERSIONES	701	0	701
TOTAL DEUDA BANCO LATINO	1,447	4,949	18,719
(+) DEUDA DS -099-99	0	4,850	16,927
TOTAL DEUDA BANCO +DS-099-99	1,447	9,799	35,646
LÍMITE LEGAL (10% Patrimonio Efectivo- Setiembre 2000)			20,155
EXCESO			15,491
APLICACIÓN DE GARANTÍAS:			
1. Artículo 207° (Incremento hasta el 15% Pat. Efect.) (5% del Patrimonio Efectivo S/. 10 078)			10,078
a)Hipoteca US$ 952 S/. 3,323			
b)Prenda Industrial US$ 1 806 S/. 6 303			
c)Prenda Agrícola US$ 1 500 S/. 5 235			
Total Garantías S/. 14,861			
2. Artículo 208° (Incremento hasta el 20% Pat. Efect.) (5% del Patrimonio Efectivo S/. 10 078)			0
No Existen otras garantías			
3. Artículo 209 (Incremento hasta el 30% Pat. Efect.) (10% del Patrimonio Efectivo S/. 20 155)			0
No existen otras garantías			
TOTAL EXCESO DEL LIMITE LEGAL			5,413

Tipo de Cambio: S/. 3,49 por Dólar americano

Nota: Posición crediticia y garantías se tomaron de cuadros elaborados por el Area de Administración y Control de Créditos.

ANEXO 3

BANCO LATINO

000496

CONTROL DE LÍMITE LEGAL EN OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

(Expresado en miles)

POSICIÓN CREDITICIA AL 24.10.2000

GRUPO: ANDESA

Astilleros y Maestranza S.A.

PATRIMONIO EFECTIVO AL 30.09.2000: **S/. 201 555**

CONCEPTO	POSICIÓN GRUPO ANDESA		
	Deuda M.N. S/.	Deuda M.E. US$	Total Deuda Equiv. M.N. 24.10.2000
POSICIÓN CREDITICIA			
DEUDA DIRECTA	0	7,940	27,711
DEUDA INDIRECTA	0	0	0
TOTAL DEUDA BANCO LATINO	**0**	**7,940**	**27,711**
			0
TOTAL DEUDA BANCO	**0**	**7,940**	**27,711**
LÍMITE LEGAL (10% Patrimonio Efectivo- Setiembre 2000)			20,155
EXCESO			7,556
APLICACIÓN DE GARANTÍAS:			
1. Artículo 207° (Incremento hasta el 15% Pat. Efect.) (5% del Patrimonio Efectivo S/. 10 078)			5,585
a)Hipoteca US$ 1 600 S/. 5 585			
Total Garantías S/. 5 585			
2. Artículo 208° (Incremento hasta el 20% Pat. Efect.) (5% del Patrimonio Efectivo S/. 10 078)			0
No Existen otras garantías			
3. Artículo 209 (Incremento hasta el 30% Pat. Efect.) (10% del Patrimonio Efectivo S/. 20 155)			0
No existen otras garantías			
TOTAL EXCESO DEL LIMITE LEGAL			1,971

Tipo de Cambio: S/. 3,49 por Dólar americano

Nota: La posición crediticia y las garantías se tomaron de cuadros elaborados por el Area de Administración y Control de Créditos.

ANEXO 3

BANCO LATINO

000497

CONTROL DE LÍMITE LEGAL EN OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

(Expresado en miles)

POSICIÓN CREDITICIA AL 24.10.2000

GRUPO: MANZUR

Consorcio Pesquero Carolina S.A.

PATRIMONIO EFECTIVO AL 30.09.2000: S/. 201 555

CONCEPTO	POSICIÓN GRUPO MANZUR		
	Deuda M.N. S/.	Deuda M.E. US$	Total Deuda Equiv. M.N. 24.10.2000
POSICIÓN CREDITICIA			
DEUDA DIRECTA	0	4,219	14,724
DEUDA INDIRECTA	0	0	0
TOTAL DEUDA BANCO LATINO	0	4,219	14,724
(+) DEUDA DS 114-98 (Bonos MEF)	0	4,842	16,899
TOTAL DEUDA BANCO + DS 114-98 (Bonos MEF)	0	9,061	31,623
LÍMITE LEGAL (10% Patrimonio Efectivo- Setiembre 2000)			20,155
EXCESO			11,468
APLICACIÓN DE GARANTÍAS:			
1. Artículo 207° (Incremento hasta el 15% Pat. Efect.) (5% del Patrimonio Efectivo S/. 10 078)			10,078
a)Hipoteca US$ 5 561 S/. 19 408 b)Prenda Industrial US$ 285 S/. 994 **Total Garantías S/. 20 401**			
2. Artículo 208° (Incremento hasta el 20% Pat. Efect.) (5% del Patrimonio Efectivo S/. 10 078)			0
No Existen otras garantías			
3. Artículo 209 (Incremento hasta el 30% Pat. Efect.) (10% del Patrimonio Efectivo S/. 20 155)			0
No existen otras garantías			
TOTAL EXCESO DEL LIMITE LEGAL			1,390

Tipo de Cambio: S/. 3,49 por Dólar americano

Nota: La posición crediticia y las garantías se tomaron de cuadros elaborados por el Area de Administración y Control de Créditos.

000498

CONTROL DE LÍMITE LEGAL EN OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS
(Expresado en miles)

POSICIÓN CREDITICIA AL 30.06.2000

GRUPO: SILVA NANO

Envasadora Chimbote Export S.A.

PATRIMONIO EFECTIVO AL 31.05.2000: S/. 224 188

CONCEPTO	POSICIÓN GRUPO SILVA NANO		
	Deuda M.N. S/.	Deuda M.E. US$	Total Deuda Equiv. M.N. 30.06.2000
POSICIÓN CREDITICIA			
DEUDA DIRECTA	6 300	5 721	28 266
DEUDA INDIRECTA	1 230	1 502	6 472
TOTAL DEUDA BANCO LATINO	9 530	7 223	34 738
(+) DEUDA DS 114-98 (Bonos MEF)	0	1 250	4 362
TOTAL DEUDA BANCO + DS-114-98 (Bonos MEF)	9 530	8 473	39 100
LÍMITE LEGAL (10% Patrimonio Efectivo- Mayo 2000)			22 418
EXCESO			16 682
APLICACIÓN DE GARANTÍAS:			
1. Artículo 207° (Incremento hasta el 15% Pat. Efect.) (5% del Patrimonio Efectivo S/. 11 209)			11 209
a)Hipoteca US$ 1 519 S/. 5 301 b)Prenda Industrial US$ 1 785 S/. 6 230 c)Warrant US$ 2 234 S/. 7 796 Total Garantías S/. 19 327			
2. Artículo 208° (Incremento hasta el 20% Pat. Efect.) (5% del Patrimonio Efectivo S/. 11 209) No Existen otras garantías			0
3. Artículo 209 (Incremento hasta el 30% Pat. Efect.) (10% del Patrimonio Efectivo S/. 22 418) No existen otras garantías			0
TOTAL EXCESO DEL LIMITE LEGAL			5 473

Tipo de Cambio: S/. 3,49 por Dólar americano

Nota: Las garantías se tomaron de cuadros elaborados por el Area de Administración y Control de Créditos.

BANCO LATINO

ANEXO N° 4 A

OTRAS CUENTAS CORRIENTES M.N. PARALIZADAS E INMOBILIZADAS

Saldos al: 28/08/2000

Código	Nombre	Saldo
342416-2	ARAMSA CONTRATISTAS GG	-60,331.57
455815-4	CANTEC S K	-11,236.02
489871-0	CRISTAL PERUANO	-30,086.15
011198-8	DECORACIONES Y ACABADOS	-21,517.49
185365-1	NOSA CONTRATISTAS GG	-36,105.86
149730-8	OPEN SOFT S.A.	-80,836.26
489632-7	PROTEGE S A	-63,029.05
153673-7	SERV. AGROPECUARIOS	-39,419.64
TOTAL DP		-342,562.04

BANCO LATINO

ANEXO N° 4 A

OTRAS CUENTAS CORRIENTES M.E. PARALIZADAS E INMOBILIZADAS

Saldos al: 28/08/2000

Código	Nombre	Saldo	Observaciones
664875-4	AMERICA PRODUCC	-273,176.53	sin mov.desde 02.06.00 - se cargan cuotas leasing
290741-0	ARAMSA CONTRATI	-9,973.14	
271420-5	ASOCIACION PRO-	-10,087.18	
646504-8	BOWEN FINANCIAL	-1,225,375.22	cargo por intereses de prestamo vencido
211909-9	BRUCE S A CC GG	-58,037.72	
281668-7	CANTEC S K S R	-286,509.48	
639489-2	CANTEC S K S R	-29,062.03	
656364-3	COMERCIAL SAC S	-334,856.18	
260365-9	CONSORCIO PESQU	-2,691,328.99	cargo x mes por $26M. Aprox - sólo presenta 1 abono por $3 en agosto
283984-9	CORP. ANDINA DE	-116,613.75	
217635-1	COSAPI S.A.	-319,378.63	cargo por intereses de prestamo vencido US$106M aprox.
639835-9	ESTEBAN & FRANC	-16,577.05	más de 90 días sin mov-
213334-2	FCA DE REDES Y CORDELES	-19,767.37	cargo por intereses de préstamo vencido
642311-6	IMPRECODI S R L	-5,833.73	
600823-2	INDUSTRIAL PESQ.ILO	-70,978.11	casi 60d. Sin mov.- Ult. Mov. 28.06.00
646494-7	INMOBILIARIA MAVIERA	-106,562.97	cargos por dctos. aprox.US$ 26M
656928-5	INVERSORA S A C	-46,462.75	
600826-7	LINCO S.A.	-28,550.03	
639614-3	METALPACK S A	-19,580.54	cargo por carta fianza $15M
656624-3	NEGOCIACION AGR	-41,063.02	
663628-4	OLICK S A	-10,955.99	
206394-8	PANIF BAGUETERA	-51,994.90	
277360-0	PERU TOM S A	-5,487.35	
656546-8	PESQUERA EXALMAR	-9,036.92	
221233-1	PROCESOS Y ENVA	-44,541.86	
214280-5	QAYTU S.A.	-30,983.98	
281323-8	QUIMPER HERRERA	-28,123.06	
215853-1	RAUL FATULE SA.	-6,577.55	
219031-1	SHIN IMPORTAC Y	-6,485.23	
255825-4	SOINCO SACI	-81,312.18	
215597-4	TRANSMOTORS S.A	-53,918.96	

ANEXO N° 05

BANCO LATINO VIO-2000

EVALUACION Y CLASIFICACION DE LA CARTERA -D.S. 114.EF CON SALDOS AL 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	D.S.114.EF									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL RIESGOS				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
1	752	A G P INDUSTRIAS S A	0	706	2,464	0	0	0	0	706	2,464	0	0
2	12686277	ACTIVANET S.A.	0	222	775	0	0	0	0	222	775	3	3
3	9087761	ALGODONES PERUANOS S A	0	2,936	10,247	0	0	0	0	2,936	10,247	2	4
4	31399	ANDINA DE RADIODIFUSION S.A.	0	1,740	6,073	0	0	0	0	1,740	6,073	2	2
5	960505	ARAMBURU PICASSO JOSE ALFREDO	0	360	1,256	0	0	0	0	360	1,256	2	3
6	49956	ASOCIACION EDUCACIONAL WILLIAMSON DEL PERU	0	182	635	0	0	0	0	182	635	0	0
7	17909690	AUSTRAL GROUP S A A	0	3,181	11,102	0	0	0	0	3,181	11,102	1	1
8	14897267	BERCKEMEEYER PAZOS ANTONIO O ZOE ANN	0	360	1,256	0	0	0	0	360	1,256	0	0
9	1546112	CENTEC S.A.	0	132	461	0	0	0	0	132	461	0	1
10	158747	CIA INVERSIONES COMERCIALES CAMENA S A	0	1,327	4,631	0	0	0	0	1,327	4,631	2	3
11	8478977	CONSORCIO PESQUERO CAROLINA S A	0	4,855	16,944	0	0	0	0	4,855	16,944	2	2
12	686352	CONSORCIO TEXTIL DEL PACIFICO S A	0	570	1,989	0	0	0	0	570	1,989	1	2
13	8777055	CONSTRUCTORA MARIANA S.A.	0	561	1,958	0	0	0	0	561	1,958	2	2
14	9873643	CONSTRUCTORA VILLENA HERMANOS S.A.	0	124	433	0	0	0	0	124	433	1	3
15	892424	CONTINENTAL S.A.	0	600	2,094	0	0	0	0	600	2,094	3	3
16	3829693	CORPORACION DEL MAR S A	0	5,788	20,200	0	0	0	0	5,788	20,200	2	2
17	1978128	CORPORACION MOLINERA S A C	0	524	1,829	0	0	0	0	524	1,829	2	3
18	8596508	CORPORACION PERUANA ALGODONERA S.A.	0	90	314	0	0	0	0	90	314	0	0
19	8500991	D'FASHION S A C	0	116	405	0	0	0	0	116	405	2	4
20	8323607	EL MOGOLLON S.R.L.	0	82	286	0	0	0	0	82	286	0	2
21	248796	EMPAC S.A.	0	282	984	0	0	0	0	282	984	1	2
22	3829626	ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S A	0	4,900	17,101	0	0	0	0	4,900	17,101	2	3
23	253642	ENVASES INDUSTRIALES S.A.	0	66	230	0	0	0	0	66	230	0	0
24	9233489	FABRICA VIRGEN DEL CARMEN S.A.	0	46	161	0	0	0	0	46	161	1	3
25	7969813	FISICOS Y GRAFICOS PUBLICITARIOS RIOS S.A.	0	133	464	0	0	0	0	133	464	0	0
26	288888	FORMATEX	0	420	1,466	0	0	0	0	420	1,466	2	3
27	1088181	FULLER GRANDA CARLOS E. Y/O MARCELA F.	0	721	2,516	0	0	0	0	721	2,516	2	3
28	8456046	FUNDO LA CAPORALA S.A.	0	423	1,476	0	0	0	0	423	1,476	1	3
29	12709145	G L P ARTEFACTOS S.A.	0	15	52	0	0	0	0	15	52	0	0
30	2730022	GRUPI S.A.	0	101	352	0	0	0	0	101	352	4	4
31	328145	GUINEA FERNANDEZ EDUARDO Y/O DOLLY LOYER	0	189	660	0	0	0	0	189	660	2	3
32	10190177	HUANDO HOLDING S A	0	5,740	20,033	0	0	0	0	5,740	20,033	1	1
33	9080988	IMPORTACIONES EXCLUSIVAS S.A.	0	462	1,612	0	0	0	0	462	1,612	0	0
34	1801872	INMOBILIARIA EL CORTIJO S.A.	0	466	1,626	0	0	0	0	466	1,626	0	1
35	13174342	INVERSIONES COLORADO	0	78	272	0	0	0	0	78	272	3	3
36	9232923	INVERSIONES INFINITI S.A.	0	72	251	0	0	0	0	72	251	1	1
37	16484610	INVERSIONES LA CAMPERA S.A.	0	105	366	0	0	0	0	105	366	2	2
38	8819114	INVERSIONES RICARDO PALMA S.A.	0	304	1,061	0	0	0	0	304	1,061	1	1
39	10160472	INVERSIONES TURISTICAS SANTA CRUZ S.A.	0	321	1,120	0	0	0	0	321	1,120	2	3
40	9232966	LINCO S.A.	0	258	900	0	0	0	0	258	900	2	3

000501

BANCO LATINO VIO-2000

EVALUACION Y CLASIFICACION DE LA CARTERA -D.S. 114.EF CON SALDOS AL 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	D.S.114.EF									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL RIESGOS				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
41	433152	MANUFACTURAS DE PASADORES Y CINTAS S.A.	0	132	461	0	0	0	0	132	461	0	0
42	488399	NEGOCIACION VITIVINICOLA LEROI	0	248	866	0	0	0	0	248	866	3	3
43	3713016	PAPELERA DEL SUR S A	0	1,318	4,600	0	0	0	0	1,318	4,600	1	1
44	16853810	PERU TOM S A	0	861	3,005	0	0	0	0	861	3,005	0	0
45	1321676	PICASSO SALINAS RAFAEL BERNARDO LUIS Y/O MARICARM	0	83	290	0	0	0	0	83	290	2	3
46	559415	PRODUCTOS PESQUEROS PERUANOS S A	0	1,670	5,828	0	0	0	0	1,670	5,828	2	3
47	5358469	SAN MIGUEL INDUSTRIAL S A	0	106	370	0	0	0	0	106	370	0	0
48	17762117	SILICIO S.A.	0	267	932	0	0	0	0	267	932	0	1
49	3121224	SOTELO SANTA CRUZ CARLOS ENRIQUE	0	218	761	0	0	0	0	218	761	2	3
50	8279675	SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES S.A.	0	1,095	3,822	0	0	0	0	1,095	3,822	1	3
51	913537	TEXTIL SANTA PATRICIA S.A.	0	40	140	0	0	0	0	40	140	0	0
			0	45,596	159,130	0	0	0	0	45,596	159,130		

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 05

BANCO LATINO VIO-2000

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS - D.S. 114.98.EFAL 00.09.30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

CONCEPTO	CARTERA TRASNFERIDA D.S. 114.98.EF									PORCENTAJE EVALUADO CON RELACIÓN A:	
	COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	TOTAL CARTERA	MUESTRA
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS									183,245		
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA S.B.S.	0	45,596	159,130	0	0	0	0	45,596	159,130	87%	100%
NORMAL (0)	0	3,153	11,004	0	0	0	0	3,153	11,004	6%	7%
CARTERA CRITICADA	0	42,443	148,126	0	0	0	0	42,443	148,126	81%	93%
CRÉDITOS CON PROBLEMAS POTENCIALES (1)	0	11,480	40,065	0	0	0	0	11,480	40,065	22%	25%
DEFICIENTES (2)	0	13,983	48,801	0	0	0	0	13,983	48,801	27%	31%
DUDOSO (3)	0	13,827	48,256	0	0	0	0	13,827	48,256	26%	30%
PERDIDA (4)	0	3,153	11,004	0	0	0	0	3,153	11,004	6%	7%
CARTERA PESADA	0	30,963	108,061	0	0	0	0	30,963	108,061	59%	68%
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN DEL BANCO	0	45,596	159,130	0	0	0	0	45,596	159,130	87%	100%
NORMAL (0)	0	4,100	14,309	0	0	0	0	4,100	14,309	8%	9%
CARTERA CRITICADA	0	41,496	144,821	0	0	0	0	41,496	144,821	79%	91%
CRÉDITOS CON PROBLEMAS POTENCIALES (1)	0	13,155	45,911	0	0	0	0	13,155	45,911	25%	29%
DEFICIENTES (2)	0	27,092	94,551	0	0	0	0	27,092	94,551	52%	59%
DUDOSO (3)	0	1,148	4,007	0	0	0	0	1,148	4,007	2%	3%
PERDIDA (4)	0	101	352	0	0	0	0	101	352	0%	0%
CARTERA PESADA	0	28,341	98,910	0	0	0	0	28,341	98,910	54%	62%

000503

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 05-A

BANCO LATINO VIO-2000

CRÉDITOS CON CALIFICACIÓN DISCREPANTE DETERMINADOS EN LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACION DE LA CARTERA -D.S. 114.EF CON SALDOS AL 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	D.S.114.EF									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL RIESGOS				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
1	9087761	ALGODONES PERUANOS S A	0	2,936	10,247	0	0	0	0	2,936	10,247	2	4
2	950505	ARAMBURU PICASSO JOSE ALFREDO	0	360	1,256	0	0	0	0	360	1,256	2	3
3	1546112	CENTEC S.A.	0	132	461	0	0	0	0	132	461	0	1
4	158747	CIA INVERSIONES COMERCIALES CAMI	0	1,327	4,631	0	0	0	0	1,327	4,631	2	3
5	686352	CONSORCIO TEXTIL DEL PACIFICO S A	0	570	1,989	0	0	0	0	570	1,989	1	2
6	9873643	CONSTRUCTORA VILLENA HERMANOS	0	124	433	0	0	0	0	124	433	1	3
7	1978128	CORPORACION MOLINERA S A C	0	524	1,829	0	0	0	0	524	1,829	2	3
8	8500991	D'FASHION S A C	0	116	405	0	0	0	0	116	405	2	4
9	8323607	EL MOGOLLON S.R.L.	0	82	286	0	0	0	0	82	286	0	2
10	248796	EMPAC S.A.	0	282	984	0	0	0	0	282	984	1	2
11	3829626	ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S A	0	4,900	17,101	0	0	0	0	4,900	17,101	2	3
12	9233489	FABRICA VIRGEN DEL CARMEN S.A.	0	46	161	0	0	0	0	46	161	1	3
13	286888	FORMATEX	0	420	1,466	0	0	0	0	420	1,466	2	3
14	1086181	FULLER GRANDA CARLOS E. Y/O MARC	0	721	2,516	0	0	0	0	721	2,516	2	3
15	8456046	FUNDO LA CAPORALA S.A.	0	423	1,476	0	0	0	0	423	1,476	1	3
16	328146	GUINEA FERNANDEZ EDUARDO Y/O DC	0	189	660	0	0	0	0	189	660	2	3
17	1801872	INMOBILIARIA EL CORTIJO S.A.	0	466	1,626	0	0	0	0	466	1,626	0	1
18	10160472	INVERSIONES TURISTICAS SANTA CRU	0	321	1,120	0	0	0	0	321	1,120	2	3
19	9232966	LINCO S.A.	0	258	900	0	0	0	0	258	900	2	3
20	1321676	PICASSO SALINAS RAFAEL BERNARDO	0	83	290	0	0	0	0	83	290	2	3
21	559415	PRODUCTOS PESQUEROS PERUANOS	0	1,670	5,828	0	0	0	0	1,670	5,828	2	3
22	17762117	SILICIO S.A.	0	267	932	0	0	0	0	267	932	0	1
23	3121224	SOTELO SANTA CRUZ CARLOS ENRIQL	0	218	761	0	0	0	0	218	761	2	3
24	8279675	SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES S.A	0	1,095	3,822	0	0	0	0	1,095	3,822	1	3
		TOTAL	0	17,530	61,180	0	0	0	0	17,530	61,180		

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 05-B

BANCO LATINO VIO-2000

DEFICIT DE PROVISIONES CALCULADO SOBRE LA BASE DE LA EVALUACIÓN Y

CLASIFICACION DE LA CARTERA -D.S. 114.EF CON SALDOS AL 00/09/30

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	TOTAL RIESGOS			CLASIFIC. SEGÚN:		GARANTÍAS PREFERIDAS DE RÁPIDA REALIZACIÓN			VALOR DE REALIZACIÓN DE GARANTÍAS PREFERIDAS			PROVISIONES					
														BANCO		B.B.S.		(DÉFICIT)	
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	S/.	US$	S/.	US$	S/.	US$	TOTAL S/.
1	12666277	ACTIVANET S.A.	0	222	775	3	3	0	0	0	0	1	3	0	55	0	133	0	-78	-272
2	9087761	ALGODONES PERUANOS S A	0	2,936	10,247	2	4	0	0	0	0	2,936	10,247	0	344	0	1,762	0	-1,418	-4,947
3	950505	ARAMBURU PICASSO JOSE ALFREDO	0	360	1,256	2	3	0	0	0	0	226	788	0	65	0	148	0	-83	-290
4	1546112	CENTEC S.A.	0	132	461	0	1	0	0	0	0	616	2,150	0	1	0	3	0	-2	-8
5	158747	CIA INVERSIONES COMERCIALES CAMENA S A	0	1,327	4,631	2	3	0	0	0	0	1,999	6,977	0	166	0	398	0	-232	-810
6	686352	CONSORCIO TEXTIL DEL PACIFICO S A	0	570	1,989	1	2	0	0	0	0	570	1,989	0	29	0	71	0	-42	-147
7	9873643	CONSTRUCTORA VILLENA HERMANOS S.A.	0	124	433	1	3	0	0	0	0	347	1,211	0	3	0	37	0	-34	-119
8	892424	CONTINENTAL S.A.	0	600	2,094	3	3	0	0	0	0	217	757	0	9	0	295	0	-286	-998
9	3829693	CORPORACION DEL MAR S A	0	5,786	20,200	2	2	0	0	0	0	5,786	20,200	0	715	0	724	0	-9	-30
10	1978128	CORPORACION MOLINERA S A C	0	524	1,829	2	3	0	0	0	0	524	1,829	0	95	0	157	0	-62	-217
11	8500991	D'FASHION S A C	0	116	405	2	4	0	0	0	0	0	0	0	29	0	116	0	-87	-304
12	8323607	EL MOGOLLON S.R.L.	0	82	286	0	2	9	0	9	8	36	134	0	1	0	15	0	-14	-50
13	248796	EMPAC S.A.	0	282	984	1	2	4	0	4	3	282	987	0	7	0	35	0	-28	-98
14	3829626	ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S A	0	4,900	17,101	2	3	0	0	0	0	4,900	17,101	0	1,218	0	1,470	0	-252	-879
15	9233489	FABRICA VIRGEN DEL CARMEN S.A.	0	46	161	1	3	0	0	0	0	138	482	0	1	0	14	0	-13	-45
16	288888	FORMATEX	0	420	1,466	2	3	0	0	0	0	0	0	0	105	0	252	0	-147	-513
17	1088181	FULLER GRANDA CARLOS E. Y/O MARCELA F.	0	721	2,516	2	3	0	0	0	0	638	2,227	0	101	0	241	0	-140	-489
18	8456046	FUNDO LA CAPORALA S.A.	0	423	1,476	1	3	0	0	0	0	423	1,476	0	11	0	127	0	-116	-404
19	328148	GUINEA FERNANDEZ EDUARDO Y/O DOLLY LOYE	0	189	660	2	3	0	0	0	0	0	0	0	47	0	113	0	-66	-232
20	1801872	INMOBILIARIA EL CORTIJO S.A.	0	466	1,626	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0	23	0	-18	-64
21	13174342	INVERSIONES COLORADO	0	78	272	3	3	0	0	0	0	0	0	0	20	0	47	0	-27	-94
22	9232923	INVERSIONES INFINITI S.A.	0	72	251	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	0	-2	-6
23	16484610	INVERSIONES LA CAMPERA S.A.	0	105	366	2	2	0	0	0	0	0	0	0	13	0	26	0	-13	-46
24	10160472	INVERSIONES TURISTICAS SANTA CRUZ S.A.	0	321	1,120	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	193	0	-193	-672
25	9232956	LINCO S.A.	0	258	900	2	3	0	0	0	0	260	907	0	32	0	77	0	-45	-158
26	488399	NEGOCIACION VITIVINICOLA LEROI	0	248	866	3	3	0	0	0	0	251	876	0	31	0	74	0	-43	-151
27	1321676	PICASSO SALINAS RAFAEL BERNARDO LUIS Y/O I	0	83	290	2	3	0	0	0	0	83	290	0	1	0	25	0	-24	-83
28	559415	PRODUCTOS PESQUEROS PERUANOS S A	0	1,670	5,828	2	3	0	0	0	0	2,663	9,294	0	209	0	501	0	-292	-1,019
29	17762117	SILICIO S.A.	0	267	932	0	1	0	0	0	0	630	2,199	0	3	0	7	0	-4	-13
30	3121224	SOTELO SANTA CRUZ CARLOS ENRIQUE	0	218	761	2	3	87	0	87	0	193	674	0	25	0	62	0	-37	-128
31	8279675	SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES S.A.	0	1,095	3,822	1	3	0	0	0	0	669	2,335	0	27	0	456	0	-429	-1,498
		TOTAL	0	24,643	86,004			100	0	100	11	24,390	85,134	0	3,370	0	7,607	0	-4,237	-14,784

000505

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 06

BANCO LATINO VIO-2000

EVALUACION Y CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS - D.S. 099.EF - CON SALDOS AL 30.09.2000

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

CÓDIGO SBS	DEUDOR	D.S. 099.EF									CLASIFIC. SEGÚN:	
		COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL RIESGOS				
		M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS

NUM	CÓDIGO	DEUDOR	COL_MN	COL_ME	COL_TOT	CONT_MN	CONT_ME	CONT_TOT	TOT_MN	TOT_ME	TOT_GRL	BAN	SUP
1	1964992	A Y P S.A.	0	49	171	0	0	0	0	49	171	3	4
2	7307	AGENCIA COMERCIAL MARITIMA GAVIÑ	1,080	158	1,631	0	0	0	1,080	158	1,631	4	4
3	8460248	AGENTES DE ADUANA CASTELLANO S./	0	12	40	0	0	0	0	12	40	4	4
4	8959374	AGRICOLA RIO SECO	0	48	168	0	0	0	0	48	168	3	4
5	8187851	AGROINDUSTRIAL PARACAS S.A.	0	591	2,063	0	0	0	0	591	2,063	3	4
6	31399	ANDINA DE RADIODIFUSION S.A.	0	70	244	0	0	0	0	70	244	2	2
7	1581104	AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A.	0	15	52	0	0	0	0	15	52	4	4
8	8489319	AUTOMOVILES BENAVIDES	0	50	175	0	0	0	0	50	175	3	4
9	8878803	CANTEC S K SRL	435	976	3,841	0	0	0	435	976	3,841	3	4
10	157031	CIA EMBOTELLADORA DEL PACIFICO S.	8,817	0	8,817	0	0	0	8,817	0	8,817	3	4
11	8017328	CIA PROMOTORA EXPORTADORA AGR(	0	1,605	5,603	0	0	0	0	1,605	5,603	2	3
12	8960313	CLINICA EL GOLF S A	0	313	1,092	0	0	0	0	313	1,092	2	2
13	8344612	COMERCIAL ADUANERA SAN ISIDRO	0	49	171	0	0	0	0	49	171	4	4
14	173029	COMERCIAL PERUANA ANDINA S.A.	2,008	0	2,008	0	0	0	2,008	0	2,008	3	4
15	9017801	CONSERVERA EL PILAR S.A.	0	93	325	0	0	0	0	93	325	3	4
16	9215476	CONSULTORIA DE GESTION EMPRESAF	0	76	265	0	0	0	0	76	265	3	4
17	8854939	CONSULTORIOS EL GOLF S A	0	1,465	5,113	0	0	0	0	1,465	5,113	2	3
18	7575041	CORPORACION PIMUNA S.A.	0	192	670	0	0	0	0	192	670	4	4
19	8500991	D'FASHION S A C	0	7	24	0	0	0	0	7	24	2	4
20	251526	EMP. PERUANA DE ADUANAS S.A.	0	33	115	0	0	0	0	33	115	4	4
21	8745757	EQUIPOS HOSPITALARIOS S A	514	308	1,589	0	0	0	514	308	1,589	2	2
22	284424	FLOREZ COSTA OSCAR	0	540	1,885	0	0	0	0	540	1,885	3	4
23	17605747	HACIENDAS GANADERAS S A	0	4,850	16,927	0	0	0	0	4,850	16,927	3	
24	351393	IBARGUREN ROCHA SANTIAGO ARTUR(	0	370	1,291	0	0	0	0	370	1,291	4	
25	3191125	ICA CONSULTORES Y CC GG S.A.	0	2	7	0	0	0	0	2	7	3	

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 06

BANCO LATINO VIO-2000

EVALUACION Y CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS - D.S. 099.EF - CON SALDOS AL 30.09.2000

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

CÓDIGO SBS	DEUDOR	D.S. 099.EF									CLASIFIC. SEGÚN:	
		COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL RIESGOS				
		M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS

NUM	CÓDIGO	DEUDOR	COL_MN	COL_ME	COL_TOT	CONT_MN	CONT_ME	CONT_TOT	TOT_MN	TOT_ME	TOT_GRL	BAN	SUP
26	8916802	IMPORTADORA DISTRIBUIDORA EXPOR	0	100	349	0	0	0	0	100	349	4	4
27	17039563	INVERSIONES FRONTERA S A	1,670	3,940	15,421	0	0	0	1,670	3,940	15,421	4	4
28	8988951	INVERSIONES TURISTICAS LA JOLLA S..	0	154	537	0	0	0	0	154	537	2	4
29	23273616	INVERSORA S.A.C.	0	1,430	4,991	0	0	0	0	1,430	4,991	3	3
30	8491585	LEON THORNE RAUL MATIIAS	0	745	2,600	0	0	0	0	745	2,600	4	4
31	405159	LIMA FERRO COMERCIAL S.A.	0	66	230	0	0	0	0	66	230	3	4
32	3245071	OLIMPUS TRADING COMPANY S.A.	0	57	199	0	0	0	0	57	199	3	4
33	518689	PALACIOS S.A. AGENTE DE ADUANA	0	181	632	0	0	0	0	181	632	4	4
34	8626324	PANIFICADORA BAGUETERA FRANCES/	0	150	524	0	0	0	0	150	524	2	3
35	7980264	PEJOVES PRIETO HUMBERTO ANTONIC	0	65	227	0	0	0	0	65	227	3	4
36	4664728	PRELIM DEL PERU S.A.	0	400	1,396	0	0	0	0	400	1,396	3	4
37	9840257	PRODUCTOS Y ALIMENTOS PREPARAD	1,131	0	1,131	0	0	0	1,131	0	1,131	3	4
38	8017506	PROMOTORA DE INVERSIONES Y NEGC	0	167	583	0	0	0	0	167	583	3	4
39	5453046	REMESA ASTILLEROS S.A.	0	394	1,375	0	0	0	0	394	1,375	3	4
40	812641	REPRESENTACIONES SAN LUIS S A	0	17	59	0	0	0	0	17	59	2	3
41	8771774	STABYSA CC GG S.A.	0	60	209	0	0	0	0	60	209	4	4
42	7974035	TEXTIL ALPHA´S S.A.	0	23	80	0	0	0	0	23	80	4	4
43	692093	TORRES ARANA PABLO HUGO	0	277	967	0	0	0	0	277	967	3	4
44	18012049	TWO TOWERS S.A.	0	242	845	0	0	0	0	242	845	3	4
45	9124136	VAC 2000 S.A.	0	103	359	0	0	0	0	103	359	3	4
			15,655	20,443	87,001	0	0	0	15,655	20,443	87,001		

000507

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 06

BANCO LATINO VIO-2000

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS D.S. 099.99 AL 30.09.00

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

CONCEPTO	D.S. 099.EF									PORCENTAJE EVALUADO CON RELACIÓN A:	
	COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL				
	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	TOTAL CARTERA	MUESTRA
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS									**103,725**		
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA S.B.S.	15,655	20,443	87,001	0	0	0	15,655	20,443	87,001	84%	100%
NORMAL (0)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
CARTERA CRITICADA	15,655	20,443	87,001	0	0	0	15,655	20,443	87,001	84%	100%
CRÉDITOS CON PROBLEMAS POTENCIALES (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
DEFICIENTES (2)	514	691	2,926	0	0	0	514	691	2,926	3%	3%
DUDOSO (3)	0	9,517	33,216	0	0	0	0	9,517	33,216	32%	38%
PERDIDA (4)	15,141	10,235	50,859	0	0	0	15,141	10,235	50,859	49%	58%
CARTERA PESADA	15,655	20,443	87,001	0	0	0	15,655	20,443	87,001	84%	100%
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN DEL BANCO	15,655	20,443	87,001	0	0	0	15,655	20,443	87,001	84%	100%
NORMAL (0)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
CARTERA CRITICADA	15,655	20,443	87,001	0	0	0	15,655	20,443	87,001	84%	100%
CRÉDITOS CON PROBLEMAS POTENCIALES (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
DEFICIENTES (2)	514	4,089	14,786	0	0	0	514	4,089	14,786	14%	17%
DUDOSO (3)	12,391	10,476	48,952	0	0	0	12,391	10,476	48,952	47%	56%
PERDIDA (4)	2,750	5,878	23,262	0	0	0	2,750	5,878	23,262	22%	27%
CARTERA PESADA	15,655	20,443	87,001	0	0	0	15,655	20,443	87,001	84%	100%

000508

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 06-A

BANCO LATINO VIO-2000

CRÉDITOS CON CALIFICACIÓN DISCREPANTE DETERMINADOS EN LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS - D.S. 099.EF - CON SALDOS AL 30.09.2000

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	D.S. 099.EF									CLASIFIC. SEGÚN:	
			COLOCACIONES			CONTINGENTES			TOTAL RIESGOS				
			M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS
NUM	CÓDIGO	DEUDOR	COL_MN	COL_ME	COL_TOT	CONT_MN	CONT_ME	CONT_TOT	TOT_MN	TOT_ME	TOT_GRL	BAN	SUP
1	1964992	A Y P S.A.	0	49	171	0	0	0	0	49	171	3	4
2	6958374	AGRICOLA RIO SECO	0	48	168	0	0	0	0	48	168	3	4
3	8187851	AGROINDUSTRIAL PARACAS S.A.	0	591	2,063	0	0	0	0	591	2,063	3	4
4	8489319	AUTOMOVILES BENAVIDES	0	50	175	0	0	0	0	50	175	3	4
5	8878803	CANTEC S K SRL	435	976	3,841	0	0	0	435	976	3,841	3	4
6	157031	CIA EMBOTELLADORA DEL PACIFICO S.A.	8,817	0	8,817	0	0	0	8,817	0	8,817	3	4
7	8017328	CIA PROMOTORA EXPORTADORA AGROINDUSTRIAL	0	1,605	5,603	0	0	0	0	1,605	5,603	2	3
8	173029	COMERCIAL PERUANA ANDINA S.A.	2,008	0	2,008	0	0	0	2,008	0	2,008	3	4
9	9017801	CONSERVERA EL PILAR S.A.	0	93	325	0	0	0	0	93	325	3	4
10	9215476	CONSULTORIA DE GESTION EMPRESARIAL S.A.	0	76	265	0	0	0	0	76	265	3	4
11	8854939	CONSULTORIOS EL GOLF S A	0	1,465	5,113	0	0	0	0	1,465	5,113	2	3
12	8500991	D'FASHION S A C	0	7	24	0	0	0	0	7	24	2	4
13	284424	FLOREZ COSTA OSCAR	0	540	1,885	0	0	0	0	540	1,885	3	4
14	3101125	ICA CONSULTORES Y CC GG S.A.	0	2	7	0	0	0	0	2	7	3	4
15	8988951	INVERSIONES TURISTICAS LA JOLLA S.A.	0	154	537	0	0	0	0	154	537	2	4
16	405159	LIMA FERRO COMERCIAL S.A.	0	66	230	0	0	0	0	66	230	3	4
17	3245071	OLIMPUS TRADING COMPANY S.A.	0	57	199	0	0	0	0	57	199	3	4
18	8626324	PANIFICADORA BAGUETERA FRANCESA S.A.	0	150	524	0	0	0	0	150	524	2	3
19	7980264	PEJOVES PRIETO HUMBERTO ANTONIO	0	65	227	0	0	0	0	65	227	3	4
20	4664728	PRELIM DEL PERU S.A.	0	400	1,396	0	0	0	0	400	1,396	3	4
21	9840257	PRODUCTOS Y ALIMENTOS PREPARADOS S.A.	1,131	0	1,131	0	0	0	1,131	0	1,131	3	4
22	8017506	PROMOTORA DE INVERSIONES Y NEGOCIOS S A	0	167	583	0	0	0	0	167	583	3	4
23	5453046	REMESA ASTILLEROS S.A.	0	394	1,375	0	0	0	0	394	1,375	3	4
24	812641	REPRESENTACIONES SAN LUIS S A	0	17	59	0	0	0	0	17	59	2	3
25	692093	TORRES ARANA PABLO HUGO	0	277	967	0	0	0	0	277	967	3	4
26	18012049	TWO TOWERS S.A.	0	242	845	0	0	0	0	242	845	3	4
27	9124136	VAC 2000 S.A.	0	103	359	0	0	0	0	103	359	3	4
			0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		TOTAL	12,391	7,594	38,897	0	0	0	12,391	7,594	38,897		

000599

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 06-B

BANCO LATINO VIO-2000

DEFICIT DE PROVISIONES DE LA CARTERA DE CREDITOS - D.S. 099.EF - CON SALDOS AL 30.09.2000

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

CÓDIGO SBS	DEUDOR	TOTAL RIESGOS			CLASIFIC. SEGÚN:		GARANTÍAS PREFERIDAS DE RÁPIDA REALIZACIÓN			VALOR DE REALIZACIÓN DE GARANTÍAS PREFERIDAS			PROVISIONES						
													BANCO		S. B. S.		(DÉFICIT)		
		M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	S/.	US$	S/.	US$	S/.	US$	TOTAL S/.
NUM	CÓDIGO	DEUDOR	TOT_MN	TOT_ME	TOT_GRL	BAN	SUP	VRR_MN	VRR_ME	VRR_TOT	VAL_MN	VAL_ME	VAL_TOT	PROB_MN	PROB_ME	PROS_MN	PROS_ME	DEF_MN	DEF_ME	DEF_TOT
1	1964992	A Y P S.A.	0	49	171	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	0	-49	-171
2	7307	AGENCIA COMERCIAL MARITIM	1,080	158	1,631	4	4	0	0	0	0	255	890	0	0	945	95	-945	-95	-1,275
3	8460246	AGENTES DE ADUANA CASTELI	0	12	40	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	-12	-40
4	8959374	AGRICOLA RIO SECO	0	48	168	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0	-48	-168
5	8187851	AGROINDUSTRIAL PARACAS S..	0	591	2,063	3	4	0	0	0	0	639	2,230	0	0	0	355	0	-355	-1,238
6	31399	ANDINA DE RADIODIFUSION S.A	0	70	244	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	-18	-61
7	1581104	AUTOMOTORES TOYOTA CUSC	0	15	52	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	-15	-52
8	8469319	AUTOMOVILES BENAVIDES	0	50	175	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	-50	-175
9	8878803	CANTEC S K SRL	435	976	3,841	3	4	0	0	0	0	322	1,124	0	0	435	847	-435	-847	-3,392
10	157031	CIA EMBOTELLADORA DEL PAC	8,817	0	8,817	3	4	0	0	0	0	3,038	10,603	0	0	5,290	0	-5,290	0	-5,290
11	8017328	CIA PROMOTORA EXPORTADOI	0	1,605	5,603	2	3	0	0	0	0	1,041	3,633	0	0	0	651	0	-651	-2,272
12	8960313	CLINICA EL GOLF S A	0	313	1,092	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	0	-78	-273
13	8344812	COMERCIAL ADUANERA SAN IS	0	49	171	4	4	0	0	0	0	16	56	0	0	0	43	0	-43	-149
14	173029	COMERCIAL PERUANA ANDINA	2,008	0	2,008	3	4	0	0	0	0	154	537	0	0	1,793	0	-1,793	0	-1,793
15	9017801	CONSERVERA EL PILAR S.A.	0	93	325	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93	0	-93	-325
16	9215476	CONSULTORIA DE GESTION EM	0	76	266	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76	0	-76	-265
17	8854939	CONSULTORIOS EL GOLF S A	0	1,465	5,113	2	3	0	0	0	0	674	2,352	0	0	0	677	0	-677	-2,362
18	7575041	CORPORACION PIMUNA S.A.	0	192	670	4	4	0	0	0	0	16	56	0	0	0	188	0	-186	-648
19	8500991	D'FASHION S A C	0	7	24	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	-7	-24
20	251526	EMP. PERUANA DE ADUANAS S	0	33	115	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	0	-33	-115
21	8745757	EQUIPOS HOSPITALARIOS S A	514	308	1,589	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	129	77	-129	-77	-397
22	284424	FLOREZ COSTA OSCAR	0	540	1,885	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	540	0	-540	-1,885
23	17605747	HACIENDAS GANADERAS S A	0	4,850	16,927	3	3	0	0	0	0	2,424	8,460	0	0	0	2,183	0	-2,183	-7,618
24	351393	IBARGUREN ROCHA SANTIAGO	0	370	1,291	4	4	0	0	0	0	72	251	0	0	0	341	0	-341	-1,191
25	3191125	ICA CONSULTORES Y CC GG S.	0	2	7	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	-2	-7
26	8916802	IMPORTADORA DISTRIBUIDORA	0	100	349	4	4	0	0	0	0	68	238	0	0	0	73	0	-73	-254
27	17039563	INVERSIONES FRONTERA S A	1,670	3,940	15,421	4	4	0	0	0	0	4,090	14,274	0	0	1,461	2,364	-1,461	-2,364	-9,711
28	8988951	INVERSIONES TURISTICAS LA J	0	154	537	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	154	0	-154	-537
29	23273616	INVERSORA S.A.C.	0	1,430	4,991	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	858	0	-858	-2,994
30	8491585	LEON THORNE RAUL MATIIAS	0	745	2,600	4	4	0	0	0	0	499	1,742	0	0	0	545	0	-545	-1,903
31	405159	LIMA FERRO COMERCIAL S.A.	0	66	230	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66	0	-66	-230
32	3245071	OLIMPUS TRADING COMPANY S	0	57	199	3	4	0	8	28	0	0	0	0	0	0	51	0	-51	-179
33	518689	PALACIOS S.A. AGENTE DE ADU	0	181	632	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	181	0	-181	-632
34	8626324	PANIFICADORA BAGUETERA FF	0	150	524	2	3	0	0	0	0	98	342	0	0	0	61	0	-61	-211
35	7980264	PEJOVES PRIETO HUMBERTO A	0	65	227	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	0	-65	-227
36	4664728	PRELIM DEL PERU S.A.	0	400	1,396	3	4	0	0	0	0	181	632	0	0	0	328	0	-328	-1,143
37	9840257	PRODUCTOS Y ALIMENTOS PRI	1,131	0	1,131	3	4	0	0	0	0	212	740	0	0	835	0	-835	0	-835
38	8017506	PROMOTORA DE INVERSIONES	0	167	583	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	167	0	-167	-583

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 05-B

BANCO LATINO VIO-2000

DEFICIT DE PROVISIONES DE LA CARTERA DE CREDITOS - D.S. 099.EF - CON SALDOS AL 30.09.2000

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

CÓDIGO SBS	DEUDOR	TOTAL RIESGOS			CLASIFIC. SEGÚN:		GARANTÍAS PREFERIDAS DE RÁPIDA REALIZACIÓN			VALOR DE REALIZACIÓN DE GARANTÍAS PREFERIDAS			PROVISIONES						
													BANCO		S.B.S.		(DÉFICIT)		
		M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	BCO	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	S/.	US$	S/.	US$	S/.	US$	TOTAL S/.

NUM	CÓDIGO	DEUDOR	TOT_MN	TOT_ME	TOT_GRL	BAN	SUP	VRR_MN	VRR_ME	VRR_TOT	VAL_MN	VAL_ME	VAL_TOT	PROB_MN	PROB_ME	PROS_MN	PROS_ME	DEF_MN	DEF_ME	DEF_TOT
39	5453046	REMESA ASTILLEROS S.A.	0	394	1,375	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	394	0	-394	-1,375
40	812641	REPRESENTACIONES SAN LUIS	0	17	59	2	3	0	4	14	0	0	0	0	0	0	8	0	-8	-29
41	8771774	STABYSA CC GG S.A.	0	60	209	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	-60	-209
42	7974035	TEXTIL ALPHA'S S.A.	0	23	80	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	-23	-80
43	692093	TORRES ARANA PABLO HUGO	0	277	967	3	4	0	0	0	0	294	1,026	0	0	0	166	0	-166	-580
44	18012049	TWO TOWERS S.A.	0	242	845	3	4	0	0	0	0	242	845	0	0	0	145	0	-145	-507
45	9124136	VAC 2000 S.A.	0	103	359	3	4	0	0	0	0	126	440	0	0	0	62	0	-62	-216
			15,655	20,443	87,001			0	12	42	0	14,461	50,471	0	0	10,887	12,245	-10,887	-12,245	-53,621

000511

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 06-C

BANCO LATINO VIO-2000

CARTERA DE CREDITOS PERDIDA - D.S. 098.EF - CON SALDOS AL 30.09.2000

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	TOTAL RIESGOS	CLASIFIC. SEGÚN:	GARANTÍAS PREFERIDAS DE RÁPIDA REALIZACIÓN			VALOR DE REALIZACIÓN DE GARANTÍAS PREFERIDAS			PROVISIONES (DÉFICIT)
			TOTAL S/.	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	TOTAL S/.
1	1864992	A Y P S.A.	171	4	0	0	0	0	0	0	-171
2	7307	AGENCIA COMERCIAL MARITIMA GAVIÍ	1,631	4	0	0	0	0	255	890	-1,275
3	8460246	AGENTES DE ADUANA CASTELLANO S.	40	4	0	0	0	0	0	0	-40
4	8959374	AGRICOLA RIO SECO	168	4	0	0	0	0	0	0	-168
5	8187851	AGROINDUSTRIAL PARACAS S.A.	2,063	4	0	0	0	0	639	2,230	-1,238
6	1581104	AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A.	52	4	0	0	0	0	0	0	-52
7	8489319	AUTOMOVILES BENAVIDES	175	4	0	0	0	0	0	0	-175
8	8878803	CANTEC S K SRL	3,841	4	0	0	0	0	322	1,124	-3,392
9	157031	CIA EMBOTELLADORA DEL PACIFICO S	8,817	4	0	0	0	0	3,038	10,603	-5,290
10	8344612	COMERCIAL ADUANERA SAN ISIDRO	171	4	0	0	0	0	16	56	-149
11	173029	COMERCIAL PERUANA ANDINA S.A.	2,008	4	0	0	0	0	154	537	-1,793
12	9017801	CONSERVERA EL PILAR S.A.	325	4	0	0	0	0	0	0	-325
13	9215476	CONSULTORIA DE GESTION EMPRESA	265	4	0	0	0	0	0	0	-265
14	7575041	CORPORACION PIMUNA S.A.	670	4	0	0	0	0	16	56	-648
15	8500991	D'FASHION S A C	24	4	0	0	0	0	0	0	-24
16	251526	EMP. PERUANA DE ADUANAS S.A.	115	4	0	0	0	0	0	0	-115
17	284424	FLOREZ COSTA OSCAR	1,885	4	0	0	0	0	0	0	-1,885
18	351393	IBARGUREN ROCHA SANTIAGO ARTUR	1,291	4	0	0	0	0	72	251	-1,191
19	3191125	ICA CONSULTORES Y CC GG S.A.	7	4	0	0	0	0	0	0	-7
20	8916802	IMPORTADORA DISTRIBUIDORA EXPOI	349	4	0	0	0	0	68	238	-254
21	17039563	INVERSIONES FRONTERA S A	15,421	4	0	0	0	0	4,090	14,274	-9,711
22	8988951	INVERSIONES TURISTICAS LA JOLLA S	537	4	0	0	0	0	0	0	-537
23	8491586	LEON THORNE RAUL MATIAS	2,600	4	0	0	0	0	499	1,742	-1,903
24	405159	LIMA FERRO COMERCIAL S.A.	230	4	0	0	0	0	0	0	-230
25	3245071	OLIMPUS TRADING COMPANY S.A.	199	4	0	6	28	0	0	0	-179
26	518689	PALACIOS S.A. AGENTE DE ADUANA	632	4	0	0	0	0	0	0	-632
27	7980264	PEJOVES PRIETO HUMBERTO ANTONI(	227	4	0	0	0	0	0	0	-227
28	4664728	PRELIM DEL PERU S.A.	1,396	4	0	0	0	0	181	632	-1,143
29	9840257	PRODUCTOS Y ALIMENTOS PREPARAC	1,131	4	0	0	0	0	212	740	-835
30	8017506	PROMOTORA DE INVERSIONES Y NEG(	583	4	0	0	0	0	0	0	-583
31	5453046	REMESA ASTILLEROS S.A.	1,375	4	0	0	0	0	0	0	-1,375
32	8771774	STABYSA CC GG S.A.	209	4	0	0	0	0	0	0	-209
33	7974035	TEXTIL ALPHA'S S.A.	80	4	0	0	0	0	0	0	-80
34	692093	TORRES ARANA PABLO HUGO	967	4	0	0	0	0	294	1,026	-580
35	18012049	TWO TOWERS S.A.	845	4	0	0	0	0	242	845	-507
36	9124136	VAC 2000 S.A.	359	4	0	0	0	0	126	440	-216
		Total	50,859		0	8	28	0	10,224	35,684	-37,404

SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS

ANEXO N° 06-C

BANCO LATINO VIO-2000

CARTERA DE CREDITOS DUDOSOS - D.S. 099.EF - CON SALDOS AL 30.09.2000

(En Miles de Nuevos Soles y US Dólares)

	CÓDIGO SBS	DEUDOR	TOTAL RIESGOS	CLASIFIC. SEGÚN:	GARANTÍAS PREFERIDAS DE RÁPIDA REALIZACIÓN			VALOR DE REALIZACIÓN DE GARANTÍAS PREFERIDAS			PROVISIONES (DÉFICIT)
			TOTAL S/.	SBS	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	M.N. S/.	M.E. US$	TOTAL S/.	TOTAL S/.
1	1964992	A Y P S.A.	171	3	0	0	0	0	0	0	-103
2	7307	AGENCIA COMERCIAL MARITIMA GAVIÑO RE	1,631	3	0	0	0	0	255	890	-712
3	8460249	AGENTES DE ADUANA CASTELLANO S.A.	40	3	0	0	0	0	0	0	-24
4	8959374	AGRICOLA RIO SECO	168	3	0	0	0	0	0	0	-101
5	8187851	AGROINDUSTRIAL PARACAS S.A.	2,063	3	0	0	0	0	639	2,230	-619
6	1581104	AUTOMOTORES TOYOTA CUSCO S.A.	52	3	0	0	0	0	0	0	-31
7	8489319	AUTOMOVILES BENAVIDES	175	3	0	0	0	0	0	0	-105
8	8878803	CANTEC S K SRL	3,841	3	0	0	0	0	322	1,124	-1,988
9	157031	CIA EMBOTELLADORA DEL PACIFICO S.A.	8,817	3	0	0	0	0	3,038	10,603	-2,645
10	8344612	COMERCIAL ADUANERA SAN ISIDRO	171	3	0	0	0	0	16	56	-86
11	173029	COMERCIAL PERUANA ANDINA S.A.	2,008	3	0	0	0	0	154	537	-1,044
12	9017801	CONSERVERA EL PILAR S.A.	325	3	0	0	0	0	0	0	-195
13	9215476	CONSULTORIA DE GESTION EMPRESARIAL S	255	3	0	0	0	0	0	0	-159
14	7575041	CORPORACION PIMUNA S.A.	670	3	0	0	0	0	16	56	-385
15	8500991	D'FASHION S A C	24	3	0	0	0	0	0	0	-15
16	251526	EMP. PERUANA DE ADUANAS S.A.	115	3	0	0	0	0	0	0	-69
17	284424	FLOREZ COSTA OSCAR	1,685	3	0	0	0	0	0	0	-1,131
18	351393	IBARGUREN ROCHA SANTIAGO ARTURO	1,291	3	0	0	0	0	72	251	-699
19	3191125	ICA CONSULTORES Y CC GG S.A.	7	3	0	0	0	0	0	0	-4
20	8916802	IMPORTADORA DISTRIBUIDORA EXPORTAD(	349	3	0	0	0	0	68	238	-138
21	17039563	INVERSIONES FRONTERA S A	15,421	3	0	0	0	0	4,090	14,274	-4,970
22	8988951	INVERSIONES TURISTICAS LA JOLLA S.A.	537	3	0	0	0	0	0	0	-322
23	8491585	LEON THORNE RAUL MATIAS	2,600	3	0	0	0	0	489	1,742	-1,038
24	405159	LIMA FERRO COMERCIAL S.A.	230	3	0	0	0	0	0	0	-138
25	3245071	OLIMPUS TRADING COMPANY S.A.	199	3	0	8	28	0	0	0	-107
26	518689	PALACIOS S.A. AGENTE DE ADUANA	632	3	0	0	0	0	0	0	-379
27	7980264	PEJOVES PRIETO HUMBERTO ANTONIO	227	3	0	0	0	0	0	0	-136
28	4664728	PRELIM DEL PERU S.A.	1,396	3	0	0	0	0	181	632	-648
29	9840257	PRODUCTOS Y ALIMENTOS PREPARADOS S	1,131	3	0	0	0	0	212	740	-457
30	8017506	PROMOTORA DE INVERSIONES Y NEGOCIOS	583	3	0	0	0	0	0	0	-350
31	5453046	REMESA ASTILLEROS S.A.	1,375	3	0	0	0	0	0	0	-825
32	8771774	STABYSA CC GG S.A.	209	3	0	0	0	0	0	0	-126
33	7974035	TEXTIL ALPHA'S S.A.	80	3	0	0	0	0	0	0	-48
34	692093	TORRES ARANA PABLO HUGO	957	3	0	0	0	0	294	1,026	-290
35	18012049	TWO TOWERS S.A.	845	3	0	0	0	0	242	845	-253
36	9124136	VAC 2000 S.A.	359	3	0	0	0	0	126	440	-108
		Total	50,859		0	8	28	0	10,224	35,684	-20,428
											-16,976

Resumen	
Déficit Pérdida	-37,404
Déficit Dudoso	-20,428
Déficit D.S.099	-16,976

BANCO LATINO

ANEXO N° 07

VALUACION DE INVERSIONES AL 30-09-2000 - DÉFICIT DE PROVISIONES

INVERSIONES NEGOCIABLES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Inversiones Negociables Disponibles para la Venta

Inversión	Cantidad	Banco Latino					S.B.S.				
		Valor de Mercado			Valor en Libros	Provisión Contable	Valor de Mercado			Provisión Requerida	Déficit de Provisión
		Cierre	Estimado	Total			Cierre	Estimado	Mercado		
				S/. 000	S/. 000	S/. 000		S/.	S/. 000	S/. 000	S/. 000
FENIX PERUANA (1)	18,617	0	11.12	207	528	84	0	11.22	209	319	235
LATINO LEASING (1)	2,050,128	0	1.87	3834	4,145	334	0	0.99	2,030	2,115	1,781
TEXTIL SAN CRISTOBAL	621,262	2.16	0	1,342	5,800	4,420	2.16	0	1,342	4,458	38
SOC.ELECT.DEL SUR OESTE (2)	42,625	0	0	0	161	3	0	s/inf.	s/inf	40	37
CRISTAL PERUANO (3)	Papel Com.	0	0	0	3,577	2,146	0	0	0	2,718	572
INVERSIONES CRONOX (3)	L/. Cambio	0	0	0	5,368	0	0	0.48	1,506	4,768	4,766

INVERSIONES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

Inversiones Disponibles para la Venta

Inversion	Descrip.	Cantidad	Banco Latino			S.B.S.		
			Costo Total	Valor en Libros	Provis. Contable	Valorizac-SBS	Provisión Requerida	Déficit de Provisión
MEDIFARMA (4)	B. Corp.	266	701	701	0	351	350	350

INVERSIONES PERMANENTES

Inversion	Descrip.	Cantidad	Banco Latino			S.B.S.		
			Ad. Cost. Total	Valor en Libros	Provis. Contable	Valorizac-	Provisión Requerida	Déficit de Provisión
PROCESOS MC PERU (1)	A. Comú	181,249		192	11	0	192	181
SERVICIO DE CARTERA S.A. (1)	A. Comú	721,504	722	783	0	667	116	116

Déficit Total (S/.000) 15,075 8,077

Nota:
(1) Valorización participación patrimonial
(2) Provisión 25% , No se cuenta con información.
(3) Empresas clasificadas pérdida. Provisión 60% c/gtía y 100% s/gtía
(4) Provisión 50%.

AJEC
13/11/00 16.29

000514

BANCI

ANEXO N° 08

DÉFICIT DE PROVISIÓN EN CUENTAS POR COBRAR MN AL 30.09.2000

(Importes en miles de nuevos soles)

Cuenta	Cliente	Calif.	Tasas de Prov.	Deuda			Garantía	Provisión Requerida	Provisión Constituida	Déficit
				Capital	Intereses	Total				
	DEFORSA	Pérdida		7,554	561	8,115	0	8,115	4,959	-3,156
16140101	Adjudicación Terreno Laguna Rumacocha		100%	3,087	217	3,304	0	3,304	2,020	-1,284
16140101	Transferencia de Deuda			2,372	169	2,541	0	2,541	1,554	-987
16140101	Venta de Bienes Muebles			105	9	114	0	114	69	-45
16140201	Servicio de Asesoría Industrial y Comercial			710	59	769	0	769	469	-300
1618190902	Cesión de Derechos			1,280	107	1,387	0	1,387	847	-540
	SERCA	Pérdida	100%	3,267	777	4,044	0	4,044	1,002	-3,042
16140101	SERCA - Venta de Muebles			1,023	500	2,423	0	2,423	585	-1,838
16140101	SERCA -Venta de Inmuebles			468	277	745	0	745	319	-426
16140101	SERCA - Venta de Terreno-JCC Cajamarca			392	0	392	0	392	98	-294
1618030949	SERCA -Liquidación de Cobranzas			484	0	484	0	484	0	-484
	Varios			4,518	209	4,727	1,974	3,531	1,666	-1,865
16161909	Cesión de Derechos - Frank Tuse Lopez de R.	Pérdida	30%-100%	2,417	0	2,417	1,356	1,469	626	-843
1618190903	Cesión de Derechos - PROVECOSA (Cimex)	Pérdida	60%-100%	2,101	209	2,310	619	2,062	1,040	-1,022
	PROCESADORA MC PERU			4,461	0	4,461	0	2,671	950	-1,721
16140202	Venta de Bienes y Servicios	Dudoso	60%	4,101	0	4,101	0	2,461	950	-1,511
16160309	Otras cuentas por cobrar "Procesos MC Perú"	Dudoso	60%	360	0	360	0	210	0	-210
	Otros			937	0	937	0	618	303	-315
16160202	Depositos en Consignación Judicial			850	0	850	0	531	303	-228
16160207	Cargos por Letras Protestadas	Pérdida	100%	13	0	13	0	13	0	-13
1618030950	Clas.por cobrar -ARF Servicios Inmobillarios	Pérdida	100%	74	0	74	0	74	0	-74
		Total		20,727	1,547	22,274	1,974	18,979	8,880	-10,099

DÉFICIT DE PROVISIÓN EN CUENTAS POR COBRAR EN ME AL 30.09.2000

(Importe en miles de US$)

Cuenta	Cliente	Calif.	Tasas de Prov.	Deuda			Garantía	Provisión Requerida	Provisión Constituida	Déficit
				Capital	Intereses	Total				
18250200001	Alquiler de Inmueble Adj. Empresa Vendex SRL. No cancela los alquileres, se encuentra en legal.No existe garantías constituidas	Pérdida	100%	27	0	27	0	27	0	-27
16261909	Jaime Brodsky Malmón Compra de deuda el 30.06.97 a VELGLEY S.A. no ha efectuado ninguna amortización desde junio 97	Pérdida	100%	57	6	63	0	63	35	-28
		Total		84	6	90	0	90	35	-55

RESUMEN	
CUENTAS POR COBRAR MN	-10,099
CUENTAS POR COBRAR EMN (TC:3,49)	-192
Total Déficit de Provisión en Cuentas por Cobrar	**-10,291**

(En miles de nuevos soles)	Provisión deducida del Pat. Efectivo	Déficit de Provisión	Provisión no deducida del Pat. Efectivo
Frank Tuse López de Romaña	415	843	-428
Servicio de Cultura (SERCA)	121	3,042	-2,921
Dusarrollo Forestal (DEFORSA)	134	134	0
ARF Servicios	74	74	0
TOTAL	744	4093	-3349

BANCO LATINO

ANEXO Nº 09

EVALUACION DE BIENES ADJUDICADOS Y OTROS REALIZABLES AL 30-09-2000

(Importe en miles de Nuevos soles)

Rubro	Banco			SBS (*)			
	Valor en Libros	Provisión	Valor Neto	Valor en Libros	Provisión Requerida	Provisión Banco	Déficit Provisión
Bienes Adjudicados y Otros Realizables	**40,283**	**25,449**	**14,834**	**40,283**	**39,940**	**25,449**	**14,491**

(*) Aplicación Circular Nº 2075-2000 del 22-06-2000.

Nota: El Banco al 30-09-00 deduce del Patrimonio Efectivo el importe del déficit.

DETALLE DE DEFICIT DE PROVISIONES EN BIENES ADJUDICADOS AL 30-09-2000

(Importe en milesde Nuevos Soles)

Adjudicados	Banco			SBS	
	Valor en Libros	Provisión Constituida	Valor Neto	Provisión Requerida	Déficit de Provisión
Edificios / Terrenos / Vehículos / Mercaderías					
Hogar S.A.	4,195	2,087	2,108	4,195	2,108
Cía. Embotelladora del Pacífico	6,190	0	6,190	6,190	6,190
Carrocerías Morillas	2,313	0	2,313	2,313	2,313
Cillonlz Olazabal Urquiaga	738	0	738	738	738
Vita Force S.A.	285	0	285	285	285
Mueblería Ramírez	1,405	1,093	312	1,405	312
Augusto Rodríguez Santiesteban	902	701	201	902	201
Carlos Velásquez	7	4	3	7	3
Realizables : Edificio / Maquinarias					
E. Lau Chun S.A.	5,383	2,990	2,393	5,143	2,153
Inversiones Frontera S.A.	18	6	12	18	12
Constructora Disa S.A.	331	169	162	331	162
Chincha Export S.A.	51	5	46	20	15
Total	**21,818**	**7,055**	**14,763**	**21,546**	**14,491**

000516

BANCO LATINO

ANEXO Nº 10

VALUACIÓN DE ACTIVO FIJO AL 30-09-2000

(Importe en miles de Nuevos soles)

Rubro	Banco			SBS (*)			
	Valor en Libros	Provisión	Valor Neto	Valuación	Provisión Requerida	Provisión Banco	Déficit Provisión
Activo Fijo	**160,699**	**85,667**	**75,032**	**13,896**	**12,220**	**281**	**11,939**
Proyecto Nueva Sede (Ripley)	26,116	281	25,835	13,896	12,220	281	11,939

(*) El déficit se genera por el menor valor del bien, basado en el valor de realización según tasación (10-08-00) del Ingº. Julio Polar H. por encargo de la SBS, referido al proyecto Nueva Sede - Ripley.

000517

BANCO LATINO

ANEXO N° 11

OTROS ACTIVOS AL 30-09-2000

(Importe en miles de Nuevos Soles)

Cuenta	Denominación	Valor en Libros - Banco			SBS		
		V. Bruto Ajust.	Amortización	Valor Neto	Amortización	Amortiz. Banco	Déficit Amortiz.
	Inversiones Intangibles	**21,609**	**12,147**	**9,362**	**14,365**	**12,147**	**2,218**
1902010000	Gastos de Estudios y Proyectos	726	424	302	647	424	223
1902020301	Instalación Circuitos Especiales	92	80	12	81	80	1
1902020302	Instalación Circuitos Especiales - POS	167	117	50	117	117	0
1902020401	Derecho de Acceso - Circuitos	285	202	83	202	202	0
1902040100	Gastos de Software	12,385	7,273	5,112	7,504	7,273	231
1902050100	Mejoras en Locales Arrendados (1)	7,853	4,051	3,802	5,814	4,051	1,763
	Inversiones Diversas	**1,774**	**27**	**1,747**	**1,427**	**27**	**1,400**
1903040000	Clubes Sociales y Gremiales (2)	1,774	27	1,747	1,427	27	1,400
	Cargas Diferidas	**34,473**	**0**	**34,473**	**32,985**	**0**	**32,985**
1907040100	Publicidad - Contratos (3)	1,534	0	1,534	196	0	196
1907040300	Obras Culturales (4)	299	0	299	149	0	149
1907062100	Impuesto a la Renta - Crédito Tributario (5)	32,640	0	32,640	32,640	0	32,640
	Total	**57,756**	**12,174**	**45,582**	**48,777**	**12,174**	**36,603**

(1) Se consideran los períodos de amortización estipulados por el banco.

(2) Han transcurrido 4 de los 5 años estipulados para la amortización

(3) Se provisionan los montos de los contratos con Andina de Radiodifusión y La Vitalicia.

(4) Castigo de saldos al 50%.

(5) Castigo de saldo al 100%

000518

BANCO LATINO

ANEXO N° 12

CREDITOS REFINANCIADOS Y REESTRUCTURADOS

VERIFICACION DE INTERESES Y COMISIONES INGRESADOS A RESULTADOS

N° Ord	Fecha Operación	Deudor	Documento Pagaré N°	Ingreso Contable	Cargo Cta. Cte. Deudora	
					N° Cuenta	Saldo antes del Cargo
		JUNIO		**S/.**		**US$**
1	05.06.00	ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S.A.	23146	411,383.20	217382-4	-507,336.19
	05.06.00	ENVASADORA CHIMBOTE EXPORT S.A.	23252	214,665.10	217382-4	-628,378.11
2	13.06.00	CORPORACIÓN DEL MAR S.A.	22979	49,998.09	291043-8	-484,757.13
3	01.06.00	CONSORCIO LA PARCELA S.A.	23361	47,253.44	270747-0	-17,023.06
4	02.06.00	LUYO LUYO CESAR A	23212	16,107.29	240831-7	-2,034.64
				739,407.12		
		JULIO				
1	12.07.00	IINGENIERIA DE SISTEMAS DE FLUIDOS	23273	11,680.00	209836-9	-13,930.89
2	07.07.00	LUYO LUYO CESAR ALBERTO	23212	18,999.00	240831-7	-7,424.08
3	27.07.00	DURAPLAST S.A.	23347	11,484.00	665169-0	5,143.30
4	04.07.00	CONSORCIO LA PARCELA S.A.	23361	22,272.00	270747-0	-17,072.21
5	25.07.00	KAIRO S.A.	23257	69,851.00	618077-9	-2,431.57
6	06.07.00	AMERICA TELEVISION	23306	52,229.00	656295-7	-49,641.01
				186,515.00		
		AGOSTO				
1	10.08.00	LUYO LUYO CESAR ALBERTO	23212	18,399.00	240831-7	-5,229.72
2	25.08.00	DURAPLAST S.A.	23347	11,832.00	639792-1	182.67
3	02.08.00	FIBRAS INDUSTRIALES S.A.	23348	198,184.00	215231-2	-4,161.83
4	08.08.00	FULLER GRANDA	22819	83,607.00	248003-4	-19,832.51
5	02.08.00	AUSTRAL GROUP S.A.	23289	11,192.00	218719-1	-440,823.44
				323,214.00		
		SETIEMBRE				
1	11.09.00	LUYO LUYO CÉSAR A	23212	17,259.00	240831-7	-5,229.99
2	29.09.00	DURAPLAST S.A.	23347	27,378.00	639792-1	-1,017.09
3	27.09.00	PESQUERA SAN LUIS S.A.	23205	164,776.00	639481-7	-7,990.65
4	06.09.00	CONSTRUCTORA MARIANA S.A.	22817	25,902.00	206687-4	-1,094.41
5	25.09.00	PESQUERA EXALMAR S.A.	23202	56,900.00	656546-8	-9,178.14
6	11.09.00	CONSORCIO LA PARCELA S.A.	23361	56,951.00	270747-0	0.42
7	29.09.00	LINCO S.A.	?	96,058.00	600826-7	-29,002.87
8	30.09.00	INVERSIONES TURISTICAS SANTA CRUZ	Varios	123,502.00	618487-1	7,981.73
				568,726.00		
		TOTAL ESTIMADO		**1,817,862.12**		

CUADRO DE INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA

I. OBSERVACIONES

Observación 1: Inconsistencias encontradas en el 'Maestro de Clientes'

El 'Maestro de Clientes' es el archivo donde se ***concentra la información básica de cada cliente***, esta información no debe ser redundante por lo que se asigna una identificación única (código único) a cada cliente.

En el análisis de este 'Maestro de Clientes' se han encontrado las siguientes inconsistencias:

		[a]	[b]
1	N° identidad en blanco, ceros o de tipo "NN"	28 619	11.32%
2	Código de cliente en blanco o igual a cero	40 635	16.07%
3	Clientes con nombres iguales y diferentes código	14 030	5.55%
4	DNI, LE o RUC con longitud diferente a 8	2 401	0.95%
5	Pasaporte con longitud diferente a 7	1 319	0.52%
6	Libreta Militar con longitud diferente a 10	95	0.04%
7	Personas naturales con caracteres extraños en el nombre	129	0.05%
8	Personas naturales con siglas comerciales en el nombre	174	0.07%
		87 402	**34.57%**

(a) Cabe indicar que los clientes involucrados pueden presentarse en más de un caso, si es que tienen diversas inconsistencias

(b) Porcentaje obtenido sobre la base de 252818 clientes analizados

A continuación, una muestra de los casos encontrados:

a. Clientes con código en blanco o igual a cero:

Código Único	Nombre del Cliente	Tipo de Documento	Número de Documento
0	ALCANTRA REQUENA MIGUEL	DNI	06776341
0	ALCARRAZ RIVERA CLAUDIO	DNI	06566126
0	ALCARZAR OBESO ROCIO DEL PILAR	DNI	40029495

b. Clientes con número de identidad en blanco, igual a cero, con caracteres extraños o con tipo de documento "NN":

Código Único	Nombre del Cliente	Tipo de Documento	Número de Documento
0110038090	EYZAGUIRRE ANTON JUAN GRIMALDO	DNI	00000000
0480024557	FARFAN GOMEZ HUMBERTO RAMOS	CM	NN
0110038152	FERNANDEZ POLUCH CESAR	NN	
075568	ZUTA POQUIOMA JOSE	RUC	AAAAAAAA
	ALAMA BAZAN OSCAR DANIEL =M=	DNI	——

CUADRO DE INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA

c. Clientes con nombres iguales, pero con diferentes códigos únicos:

Código Único	Nombre del Cliente	Tipo de Documento	Número de Documento
236246	A & CH TALAVERA CUERO'S S.A.C.	NN	
9000263239	A & CH TALAVERA CUERO'S S.A.C.	PST	1920
	ABAD CURAY VIOLETA	NN	
	ABAD CURAY VIOLETA	NN	
0120035716	ABAD CURAY VIOLETA	DNI	25459116
172929	ZUZUNAGA DUFFY PERCY ROBERTO	DNI	08192084
0310021071	ZUZUNAGA DUFFY PERCY ROBERTO	DNI	08192084

Observación 2: Inconsistencias encontradas en la información proporcionada de los archivos de la posición acreedora y deudora de los clientes

La 'Posición Acreedora de Clientes' y la 'Posición Deudora de Clientes" son archivos con información básica de las ***cuentas acreedoras*** (cuentas pasivas) y ***cuentas deudoras*** (cuentas activas) de los clientes.

Cabe resaltar que los aplicativos principales del banco administran sus propias tablas de datos. Es por esta razón que era importante evaluar la consistencia de datos de los clientes por cada cuenta u operación.

Asimismo, no siendo el objetivo de este análisis el validar los saldos incluidos en los archivos entregados, únicamente se realizó un análisis de la consistencia de la información contenida en los archivos.

En el análisis se han encontrado las siguientes inconsistencias:

		Cuentas involucradas (a)	Porcentaje (b)
1	N° identidad en blanco, igual a cero o NN	29 806	9.12%
2	Código de cliente en blanco o igual a cero	40 634	12.43%
3	Clientes identificados con un mismo código y diferente nombre	6 896	2.11%
4	Clientes con nombres iguales y diferentes códigos	27 371	8.37%
5	Clientes con códigos iguales, pero distintos en el tipo y numero de identidad.	13	0.00%
6	DNI, LE o RUC con longitud diferente a 8.	2 598	0.79%
7	Pasaporte con longitud diferente a 7.	1 469	0.45%
8	Libreta Militar con longitud diferente a 10.	107	0.03%
9	Personas naturales con caracteres extraños en el nombre.	156	0.05%
10	Personas naturales con siglas comerciales en el nombre.	224	0.07%
		109 274	33.44%

(a) Cabe indicar que las cuentas involucradas pueden presentarse en más de un caso, si es que presentan diversas inconsistencias.

(b) Porcentaje obtenido sobre la base 326822 cuentas analizadas (280975 cuentas acreedoras y 45847 cuentas deudoras)

BANCO LATINO

ANEXO N° 13

CUADRO DE INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA

A continuación, una muestra de los casos encontrados:

a. Cuentas de clientes con código en blanco o igual cero:

Código Único	Nombre del Cliente	Tipo de Documento	N° de Documento	N° Cta. Acreedor o Deudora
0	GHIO CASTILLO BRUNO	DNI	09378868	000071800
0	AMPUERO TORRES FRANCISCO A.	DNI	07921450	000073468
0	SUCLUPE CAJUSOL MAXIMO	DNI	07339688	000084943
0	SERRANO TORRES ROBERTO	DNI	09820940	000105015
0	VEIT VIOLETA RAMIREZ NAM DE	DNI	25412800	000105018
0	AITA LEONOR A. GAZZO VDA. DE	DNI	06015554	000105176

b. Cuentas de clientes con número de identidad en blanco, igual a cero, con caracteres extraños o con tipo de documento "NN":

Código Único	Nombre del Cliente	Tipo de Documento	N° de Documento	N° Cta. Acreedor o Deudora
000001	MONTAGNE VIDAL ALBERTO	DNI	00000000	095005212
667671	FIRST UNION NATIONAL BANK	NN		021802
	ATOCHE JIMENEZ MARIA V -MENOR-	DNI	——	025008988
170549	MURAKAMI TSUDA ROSARIO Y/O NEV	DNI	——	005001539
179083	IBAÑEZ DUEÑAS NELSON	RUC	AAAAAAAA	089003102
215270	FABRICA DE GABINETES S.A.	TRI	TRAMITE	215270

c. Cuentas de clientes con nombres iguales, pero con diferentes códigos únicos:

Código Único	Nombre del Cliente	Tipo de Documento	N° de Documento	N° Cta. Acreedor o Deudora
0700124750	#ONTOL MOSQUEIRA JOSE LUIS	DNI	18892326	070043171
659091	#ONTOL MOSQUEIRA JOSE LUIS	DNI	18892326	091939
0120035716	ABAD CURAY VIOLETA	DNI	25459116	012902724
	ABAD CURAY VIOLETA	NN		0120000370
0520000248	ABANTO LECCA LAURA IRENE	DNI	08716706	052000083
462224	ABANTO LECCA LAURA IRENE	DNI	08716706	005444

II. ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL BANCO

En el Plan Estratégico de la Gerencia de Procesos e Informática correspondiente al año 2000, se incluye un proyecto de "Base de Datos de Personas", el cual tiene como objetivo principal identificar a cada persona natural o jurídica, cliente o no cliente a través de un código único, así como las distintas relaciones entre ellas.

El proyecto está dividido en dos fases: I) Incorporar aplicativos de ingreso de personas en el proceso de apertura de cuentas y concluir con la migración a una nueva Base de Datos de Personas; II) Que todos los aplicativos utilicen la Base de Datos y no usen sus propias tablas de datos. A al fecha del presente informe, el proyecto se encuentra paralizado.

BANCO LATINO

ANEXO N° 13

CUADRO DE INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA

Asimismo, el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2000, considera la realización de un examen de "Aplicación de base de datos de clientes", el cual tiene como objetivos evaluar la confiabilidad y cobertura de la información registrada en la Base de Datos de clientes, evaluar el procedimiento operativo y determinar el grado de integración de las diferentes aplicaciones con la Base de Datos de Clientes. A la fecha del presente informe, esta actividad no sido iniciada.

Superintendencia de Banca y Seguros

ANEXO Nº 14

BANCO LATINO

RESUMEN DE OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME

RIESGO CREDITICIO

Cartera del Banco

1. Los créditos sujetos a crítica alcanzaron a S/. 706 814 mil que lo representó el 82 por ciento de la muestra evaluada y el 61 por ciento de la Cartera de Créditos. Esta cartera está conformada por: Problemas Potenciales S/. 195 854 mil (23%), Deficiente S/. 209 707 mil (24%), Dudoso S/. 203 790 (24%) y Pérdida S/. 97 463 mil (11%).

2. La cartera pesada conformada por los créditos clasificados como Deficiente, Dudoso y Pérdida ascendió a S/. 510 960 mil, representando el 59 por ciento del total de la muestra evaluada y el 44 por ciento de la Cartera de Créditos.

3. Las Discrepancias en la Clasificación de la Cartera de Créditos hacia categorías de mayor riesgo respecto de la asignada por el Banco, sumaron 153 deudores con responsabilidades ascendentes a S/. 370 436 mil, representando el 44 por ciento del número de deudores evaluados y el 43 por ciento del monto de la cartera evaluada.

4. El déficit de provisiones determinado como resultado de Visita alcanzó a S/. 102 614 mil, monto que corresponde a S/. 9 032 mil y US$ 26 815 mil.

5. El nivel de discrepancias y el déficit de provisiones se muestran elevados respecto al resultado reportado por la empresa al 30 de setiembre de 2000, principalmente en las categorías de mayor riesgo como dudoso y pérdida, que aumentaron en 123,8% y 180,7%, respectivamente:

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS
BANCO LATINO
Saldos al 30.09.2000
(en miles de nuevos soles)

	RESULTADO DE CALIFICACIÓN					
	S.B.S.			BANCO		
	MONTO	(1) %	(2) %	MONTO	(1) %	(2) %
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	1 160 574	100	0	1 160 574	100	0
CARTERA EVALUADA	860 030	74	100	860 030	74	100
NORMAL	153 217	13	18	233 541	20	27
CRITICADA	706 814	61	82	626 490	54	73
CPP	195 854	17	23	244 400	21	28
DEFICIENTE	209 707	18	24	257 631	22	30
DUDOSO	203 790	18	24	89 220	8	10
PERDIDA	97 463	8	11	35 238	3	4
DÉFICIT DE PROVISIONES	102 614	8,8	11,9	6 638	0,5	0,8

(1) Sobre el Total de la Cartera de Créditos en el Banco (2) Sobre el total de la Cartera Evaluada

Superintendencia de Banca y Seguros

6. Financiamientos a favor de tres grupos económicos por montos que exceden el límite legal del 10% del patrimonio efectivo. Los excesos observados están a cargo de: grupo Picasso Candamo S/. 5 413 mil, grupo ANDESA S/ 1 971 mil y grupo Manzur S/. 1 390 mil. Cabe indicar que lo observado está influenciado en parte por la reducción del patrimonio efectivo, así como por el incremento originado por la diferencia de cambio de créditos en moneda extranjera. Asimismo, se observó que la posición crediticia a cargo del grupo Silva Nano al 30 de junio del presente año excedió el límite legal en un monto de S/. 5 473 mil.

7. El Banco viene otorgando facilidades crediticias a través de sobregiros y/o avance en cuenta corriente mayormente sin la formalización de una línea de crédito; y en los casos que se cuenta con dichas líneas, algunas de ellas se encuentran sobregiradas.

8. Del total de saldos deudores en cuentas corrientes (reportados como Cartera Banco Latino así como la cartera retirada del balance por los Decretos Supremos 114-98 y 099-99), se ha determinado la existencia de sobregiros y avances en cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera identificadas por el propio Banco como "deuda paralizada", correspondiendo al 56,6% y 43,8%, respectivamente, cuyos obligados en gran parte presentan una calificación de riesgo de pérdida, dudoso y deficiente.

9. En la verificación de los ingresos por intereses y comisiones provenientes de créditos refinanciados y reestructurados por los meses de junio, julio, agosto y setiembre del presente año, se determinaron que algunas operaciones refinanciadas y reestructuradas se vienen cobrando a través de cargos en cuentas corrientes deudoras, sin haberse acreditado a la fecha de dichos cargos los abonos respectivos para afrontar las notas de débito referidas. El resultado de la revisión mostró que los siguientes ingresos con cargo a cuentas corrientes deudoras no han sido efectivamente percibidos.

Cartera D.S. 114-98

1. Los créditos sujetos a crítica alcanzaron a S/. 146 660 mil que representó el 93 por ciento de la muestra evaluada y el 80 por ciento de la Cartera de Créditos. El resultado obtenido corresponde a: Problemas Potenciales S/. 40 065 mil (25%), Deficientes S/. 48 801 mil (31%), Dudoso S/. 46 790 mil (30%) y Pérdida S/. 11 004 mil (7%).

2. La cartera pesada conformada por los créditos clasificados como Deficiente, Dudoso y Pérdida ascendió a S/. 106 595 mil, representando el 68 por ciento del total de la muestra evaluada y el 58 por ciento de dicha Cartera.

3. Las discrepancias en la clasificación de la Cartera de Créditos hacia categorías de mayor riesgo respecto de la asignada por el Banco, sumaron 23 deudores con responsabilidades ascendentes a S/. 59 714 mil, representando el 46 por ciento del número de deudores evaluados y el 38 por ciento del monto de la cartera evaluada

4. La provisión requerida para dicha cartera alcanzó a S/. 13 807 mil, monto que corresponde al equivalente de US$ 3 957 mil.

Cartera D.S. 099-99

1. Por estar constituida por cartera pesada, el 100 por ciento de la muestra evaluada se encuentra sujeta a crítica, determinándose las siguientes categorías de riesgo: Deficientes S/. 2 926 mil (3%), Dudoso S/. 33 216 mil (38%) y Pérdida S/. 50 859 mil (58%).

2. Las Discrepancias en la Clasificación de la Cartera de Créditos hacia categorías de mayor riesgo respecto de la asignada por el Banco, sumaron 27 deudores con responsabilidades ascendentes a S/. 38 897 mil, representando el 60 por ciento del número de deudores evaluados y el 45 por ciento del monto de la cartera evaluada.

3. La provisión requerida para dicha cartera alcanzó a S/. 53 423 mil, monto que corresponde a S/. 10 887 mil y US$ 12 188 mil. Dicho requerimiento no es obligatorio a la fecha de evaluación, toda vez que el Decreto Supremo N° 099-99 dispone que la necesidad de provisión para los créditos clasificados hasta la categoría de riesgo Dudoso, será exigible a partir de diciembre del 2001.

4. Sin embargo, a 36 deudores de la muestra evaluada se les asignó la clasificación de pérdida, cuyo monto alcanzó a S/. 50 859 mil, razón por la cual, la empresa debe constituir la provisión requerida ascendente a S/. 16 927 mil que se obtiene del marginal, esto es la diferencia de tasa de provisión aplicable para categoría de riesgo Dudoso y la tasa de provisión para el nivel de riesgo Pérdida, en la forma siguiente:

(expresado en miles de nuevos soles)

N° Deudores	Monto Deuda	Clasificación	Garantía	Provisión Constituida	Déficit Provisiones
36	50 859	PERDIDA	36 179	0	(37 206)
36	50 859	DUDOSO	36 179	0	(20 279)
DIFERENCIA DE REQUERIMIENTO DE PROVISION (MARGINAL)					(16 927)

RIESGO DE OPERACIONES

1. En Cuentas por Cobrar se determinó un déficit de provisiones ascendente a S/. 10 291 mil, las mismas que son requeridas para los activos que evidenciaron dificultad en su recuperación y principalmente por venta de bienes y servicios a cargo de DEFORSA (S/. 3 157 mil), Servicios de Cartera S.A. – SERCA (S/. 3 042 mil), así como cesión de derechos a favor de Frank Tuss Lopez de la Romaña y PROVECOSA que provienen de 1997 y 1998 (S/. 1 865 mil); además, obligaciones registradas por venta de bienes y servicios a cargo de la empresa Procesos MC Perú S.A. (S/. 1 721mil)

2. En los bienes realizables y otros adjudicados se determinó que dichos activos en función a su fecha de adjudicación y la aplicación de la referida norma presentaban un déficit de provisiones ascendente a S/. 14 491 mil, monto similar al establecido por el propio Banco. Dicho monto estuvo constituido principalmente por el requerimiento de provisiones para los bienes adjudicados de: Cia. Embotelladora del Pacífico por S/. 6 190 mil (43,3%), Carrocerías Morillas por S/. 2 313 mil (16%), Hogar S.A. por S/. 2 108 mil (14,5%) y E: Lau Chun por S/. 2 153 mil (14,8%).

3. En el activo fijo, de la revisión a la inversión en la que iba a ser la nueva sede del banco (edificio compartido con Ripley) cuyo monto bruto ascendió a S/. 26 116 mil. Dicha cifra neta de depreciación acumulada de S/. 281 mil equivale a S/. 25 835 mil, se ha determinado que la valuación integral del referido bien frente al valor neto registrado en libros, tiene un menor valor ascendente a S/. 11 939 mil, que representa un disminución en el monto de los activos del banco.

4. Como resultado de la evaluación a la cuenta Otros Activos, se determinó un déficit de provisión o insuficiencia de amortización para dichas partidas ascendente a S/. 36 603 mil, la misma que está conformada principalmente por la sobrevalorización estimada en S/. 32 640 mil (87,8%) proveniente de la cuenta Impuesto a la Renta – Crédito Tributario, no vislumbrándose perspectivas que posibiliten obtener resultados positivos a la entidad que permitan la utilización del impuesto diferido referido. . Por ello, se considera razonable dejar de considerar el 100 por ciento del crédito tributario diferido como parte de los activos, toda vez que no se vislumbra la generación de suficientes utilidades gravables que posibiliten la aplicación del beneficio tributario.

5. La revisión selectiva efectuada a los saldos reportados en el Balance General al 31 de julio del año en curso, observó el extorno de provisiones constituidas para bienes adjudicados e inversiones, con abono a resultado, S/. 2 106 mil para inversiones (Cronos S/. 1 931 mil, letra vencida más de 600 días y S/. 175 mil Medifarma, calificada por DCR del Perú como pDD, que requiere una provisión del 100 por ciento, no ajustándose a los principios de prudencia en la valuación y presentación de activos en los estados financieros de la empresa, por cuanto las probabilidades de recuperación o realización de ellos no ha mejorado, y por el contrario, se agudizan las dificultades para su recupero.

6. El Banco viene asumiendo la totalidad de los gastos administrativos incurridos por la empresa Procesos MC Perú S.A., desde la etapa pre-operativa. El banco es propietario del 55,8 por ciento del accionariado. La mayor parte de estos gastos se han registrado en cuentas por cobrar con abono a resultados, así como también, parte de esos gastos han sido asumidos y registrados como propios. Asimismo, el Banco no tenía debidamente firmado el contrato entre las partes que estableciera la obligación de reembolso de los costos que viene afrontando

RIESGO TECNOLÓIGICO

1. Se observó que alrededor del 35% de los clientes del banco presenta inconsistencias en sus datos básicos, tales como código único, nombre y número de identificación. Dado el nivel de inconsistencias encontrado, se considera necesario dar prioridad al proyecto "Base de Datos", propuesto por la Gerencia de Procesos e Informática en su Plan Estratégico 2000. Al respecto, debe definirse un Plan de Trabajo que permita dar solución a las inconsistencias presentadas en la información básica de los clientes

2. Se encontró también que los aplicativos principales que residen en el computador AS/400 administran sus propias tablas de datos, lo que evidencia una falta de integración entre los diferentes aplicativos. Esta falta de integración compromete la unicidad de los datos de un cliente, por lo que se requiere controles complementarios que deberán ser implementados para asegurar la calidad de los datos.

Superintendencia de Banca y Seguros

AUDITORIA DE CRÉDITOS

1. La evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos se viene realizando a través del área de Auditoría de Cartera dependiente de la Unidad de Auditoría Interna. Esta situación no se ajusta a las actividades establecidas para el órgano de control interno y contenida en la Resolución SBS N° 1041-99 de 26 de noviembre de 1999, toda vez que la ejecución de dicha labor no es de competencia de esa área por razones de incompatibilidad funcional y de independencia.

2. De otro lado, en la revisión realizada se ha comprobado que el área de Auditoría de Créditos cuenta solo con dos personas (Jefatura y asistente) para ejecutar las labores inherentes a la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, razón por la cual, consideramos necesario su evaluación para dotar de recursos humanos acordes con las funciones desarrolladas y su responsabilidad.

ANEXO 14

SOCIEDAD AUDITORA CAIPO Y ASOCIADOS AUDITORES

(KPMG)

Estados Financieros Auditados del Banco Latino 1998

BANCO LATINO

Estados Financieros Auditados 1998

Sociedad Auditora Caipo y Asociados Auditores (KPGM)

BANCO LATINO

Estados Financieros

31 de diciembre de 1998 y 1997

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

KPMG Caipo y Asociados
AUDITORES

Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima-Perú

Apartado 14-003
Lima 14, Perú

Teléfonos: 51 (1) 222-1708
Telefax: 51 (1) 421-6943
e-mail: caipoaudi@kpmg.com.pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores
Banco Latino:

1. Hemos auditado el balance general adjunto del Banco Latino al 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 1997 fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 20 de febrero de 1998 expresó una opinión sin salvedad.

2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para nuestra opinión.

3. Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, con autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros, en 1998, el Banco disminuyó su capital social y reserva legal por miles de nuevos soles 166,550 para cubrir el defecto en la provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones, por miles de nuevos soles 144,900 y otras provisiones por desvalorización de activos por miles de nuevos soles 21,650. Simultáneamente, se efectuó un aumento de capital social por miles de nuevos soles 189,147, mediante la capitalización de acreencias por miles de nuevos soles 170,100 y un aporte en efectivo por miles de nuevos soles 19,047.

4. Como resultado del examen de los estados financieros de 1998, hemos determinado las siguientes desviaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados para entidades financieras en el Perú:

   a. Según la evaluación que hemos efectuado de la cartera de créditos directos e indirectos, determinamos que la provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones, está subestimada en aproximadamente miles de nuevos soles 37,000, en consecuencia, los resultados del año 1998 se encuentran sobrestimados en dicho importe.

   b. Como se expresa en la nota 8 a los estados financieros, los rubros intangibles y bienes adjudicados incluyen miles de nuevos soles 17,886 y miles de nuevos soles 9,256, respectivamente, que corresponden a la concesión de acciones del Derecho de Superficie y de la transferencia de Concesión del Area Acuática del inmueble Muelle Uno y que de acuerdo a la evaluación efectuada por el Banco requieren una provisión de miles de nuevos soles 16,468, la cual debió cargarse a los resultados del año 1998.

Si el Banco hubiera registrado los ajustes descritos en los párrafos 4a y 4b, según lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados para entidades financieras en el Perú, permitida por la Superintendencia de Banca y Seguros, se hubiera producido una pérdida neta para 1998 de miles de nuevos soles 50,751 y el patrimonio hubiera sido de miles de nuevos soles 165,509. El activo total hubiera sido de miles de nuevos soles 2,042,400 y el pasivo total hubiera sido de miles de nuevos soles 1,876,891.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos mencionados en el párrafo 4, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Latino al 31 de diciembre de 1998, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados para entidades financieras en el Perú, permitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros (nota 2 a los estados financieros).

6. Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, con fecha 9 de diciembre de 1998, la Superintendencia de Banca y Seguros, determinó que el patrimonio real del Banco sea reducido en 86% en vista de haber disminuido su capital y reservas por miles de nuevos soles 166,550 para cubrir el defecto en la provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones por miles de nuevos soles 144,900 y otras provisiones por desvalorización de activos por miles de nuevos soles 21,650 y autorizó que la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE, por acuerdo de Junta General de Accionistas del 8 de diciembre de 1998, participe en el accionariado del Banco, mediante la capitalización de sus acreencias con el Banco por miles de nuevos soles 170,100 y de un aporte en efectivo por miles de nuevos soles 17,010 convirtiéndose en accionista principal. El Banco está operando bajo un plan supervisado por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú. La continuidad de la existencia del Banco se basa en los resultados que se obtengan como consecuencia del nuevo capital y a la implementación de un plan de reactivación (ver nota 21). Los estados financieros no incluyen los ajustes relacionados con la recuperación y clasificación de los montos de los activos, ni de los montos y clasificación de los pasivos, que serían necesarios si el Banco no pudiera continuar en existencia.

7. Los estados financieros individuales del Banco Latino fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de las inversiones financieras vigentes en el Perú y reflejan la inversión en su subsidiaria al costo (ver nota 5 a los estados financieros), y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deben hacerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco Latino y subsidiarias que se presenta por separado y sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades el 17 de febrero de 1999.

17 de febrero de 1999

KPMG Caipo y Asociados

Refrendado por:

Mario Tan Jun Jump (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula Nº 1868

BANCO LATINO

Balances Generales

31 de diciembre de 1998 y 1997

(Expresados en miles de nuevos soles constantes al 31 de diciembre de 1998)

Activos	1998	1997
Fondos disponibles (nota 4):		
Caja y canje	53,391	116,136
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú	227,255	341,406
Depósitos en bancos del país y del exterior	5,646	160,212
	286,292	617,754
Fondos interbancarios	-	27,434
Inversiones financieras temporales, neto (nota 5)	32,437	65,203
Colocaciones, neto de provisión para riesgo de incobrabilidad e intereses y comisiones no devengados (nota 6)	1,334,278	1,550,492
Inversiones financieras permanentes, neto (nota 5)	1,968	4,748
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada (nota 7)	80,130	73,806
Otros activos (nota 8)	360,763	194,506
Total activos	2,095,868	2,533,943
Cuentas contingentes y de orden (nota 18)	9,403,165	9,290,649

Pasivos y Patrimonio Neto	1998	1997
Depósitos y obligaciones (nota 9):		
Obligaciones a la vista	219,937	473,742
Depósitos de ahorros	389,225	511,535
Depósitos a plazo	437,812	561,678
Certificados bancarios en moneda extranjera	184,160	314,435
	1,231,134	1,861,390
Fondos interbancarios	156,500	5,794
Deudas a bancos y corresponsales (nota 10)	164,554	338,520
Otros pasivos (nota 11)	193,068	55,322
Bonos de arrendamiento financiero y subordinados (nota 12)	131,635	79,254
Total pasivos	1,876,891	2,340,280
Patrimonio neto (nota 13):		
Capital social	216,260	144,819
Reservas	-	27,138
Resultados acumulados	2,717	21,706
Total patrimonio neto	218,977	193,663
Contingencia (nota 17)		
Total pasivos y patrimonio neto	2,095,868	2,533,943
Cuentas contingentes y de orden (nota 18)	9,403,165	9,290,649

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

BANCO LATINO

Estados de Ganancias y Pérdidas

Años terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(Expresados en miles de nuevos soles constantes al 31 de diciembre de 1998)

	1998	1997
Ingresos financieros:		
Intereses y comisiones ganados sobre colocaciones, fondos disponibles y fondos interbancarios	344,421	322,178
Ganancia neta en venta de valores	3,605	8,721
Ganancia en cambio, neto	14,057	12,414
	362,083	343,313
Gastos financieros:		
Intereses pagados sobre depósitos y obligaciones, deudas a bancos y corresponsales y fondos interbancarios	184,397	162,916
Otros	12,506	12,159
	196,903	175,075
Utilidad financiera antes de otros ingresos y otros gastos	165,180	168,238
Otros ingresos	86,721	111,310
Otros gastos:		
Personal	88,054	84,965
Generales	95,607	83,188
Provisión para fluctuación de valores	11,897	586
Depreciación y amortización	17,526	15,790
	213,084	184,529
Utilidad financiera neta	38,817	95,019
Provisión para riesgos de incobrabilidad de colocaciones	64,658	64,870
(Pérdida) utilidad antes del resultado por exposición a la inflación	(25,841)	30,149
Resultado por exposición a la inflación (nota 19)	1,057	(399)
(Pérdida) utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	(24,784)	29,750
Impuesto a la renta (nota 14)	-	(8,044)
Impuesto a la renta diferido (nota 16)	27,501	-
Utilidad neta del año	2,717	21,706

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

000536

BANCO LATINO

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Años terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(Expresados en miles de nuevos soles constantes al 31 de diciembre de 1998)

	Capital social (nota 13)	Reserva legal (nota 13)	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 1996	103,396	24,290	22,460	150,146
Capitalización de resultados acumulados	19,612	-	(19,612)	-
Asignación a reserva legal	-	2,848	(2,848)	-
Aporte de capital, en efectivo	21,811	-	-	21,811
Utilidad neta del año	-	-	21,706	21,706
Saldos al 31 de diciembre de 1997	144,819	27,138	21,706	193,663
Capitalización de resultados acumulados	19,511	-	(19,511)	-
Asignación a reserva legal	-	2,195	(2,195)	-
Reducción patrimonial (nota 1)	(137,217)	(29,333)	-	(166,550)
Capitalización de acreencias (nota 1)	170,100	-	-	170,100
Aporte de capital, en efectivo (nota 1)	19,047	-	-	19,047
Utilidad neta del año	-	-	2,717	2,717
Saldos al 31 de diciembre de 1998	216,260	-	2,717	218,977

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

BANCO LATINO

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(Expresados en miles de nuevos soles constantes al 31de diciembre de 1998)

	1998	1997
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	2,717	21,706
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	26,436	16,047
Provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones, neta de recuperaciones	34,571	33,469
Provisión para fluctuación de valores	10,660	-
Otras provisiones	4,575	2,563
Dividendos recibidos en acciones	(68)	(452)
Intereses recibidos con adjudicación de bienes	(343)	(892)
Ganancia en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	(240)	(10,830)
Pérdida (ganancia) en venta de bienes adjudicados	9,727	(2,762)
Aumento de otros pasivos	138,020	19,681
Aumento de otros activos	(159,116)	(80,052)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	66,939	(1,522)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Cobranzas por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	339	19,756
Cobranzas por venta de bienes adjudicados	8,264	14,751
Cobranzas por venta de otras inversiones financieras	-	(2,899)
Pagos por compra de inmuebles, mobiliario y equipo	(19,477)	(16,240)
Pago por adjudicación de bienes	(1,797)	(492)
Pago por compra de otros activos	(21,672)	(9,261)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión	(34,343)	5,615

(Continúa)

BANCO LATINO

Estados de Flujos de Efectivo, Continuación

	1998	1997
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
(Disminución) aumento neto de depósitos y obligaciones	(548,473)	130,669
Aumento neto de colocaciones	(1,414)	(262,028)
Disminución (aumento) neto de inversiones financieras	21,909	(43,744)
(Disminución) aumento neto de otros pasivos financieros	(29,401)	31,806
Aumento neto de préstamos provenientes de bancos y corresponsales	146,840	112,728
Aportes de capital	19,047	21,811
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	(391,492)	(8 ,758)
Disminución neto de efectivo	(358,896)	(4,665)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	645,188	649,853
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	286,292	645,188

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

BANCO LATINO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 1998 y 1997

(Expresados en miles de nuevos soles constantes al 31 de diciembre de 1998)

(1) Actividad Económica

El Banco Latino (El Banco) es una entidad bancaria comercial autorizada a funcionar por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), bajo la supervisión y control de la misma.

El Banco se dedica a recibir depósitos monetarios de terceros para invertirlos, junto con su propio capital, principalmente en colocaciones, así como a efectuar otros servicios bancarios a clientes corporativos e individuales. En la actualidad el Banco cuenta con una oficina principal, 10 agencias centrales y 43 agencias en el área de Lima Metropolitana, Callao y en 10 departamentos del Perú.

Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley Nº 26702 (Ley de Bancos), promulgada el 6 de diciembre de 1996.

La Superintendencia de Banca y Seguros a través de su Resolución SBS Nº 1224-98 del 9 de diciembre de 1998 y de acuerdo a las facultades conferidas por el numeral 2 del artículo 99 de la Ley 26702, modificada por la Ley Nº 27008, determinó que el patrimonio real del Banco sea reducido en 86% en vista de haber disminuido su capital y reservas en miles de nuevos soles 166,550, para cubrir el defecto en la provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones por miles de nuevos soles 144,900 y otras provisiones por desvalorización de activos por miles de nuevos soles 21,650. Asimismo, el Banco por acuerdo de la Junta Universal de Accionistas del 8 de diciembre de 1998 dispuso que la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE participe en el accionariado del Banco mediante la capitalización de sus acreencias con el Banco por miles de nuevos soles 170,100 y de un aporte en efectivo por miles de nuevos soles 17,010 convirtiéndose en accionista principal con el 86.53% de participación.

(2) Resumen de Principios y Prácticas de Contabilidad

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de estados financieros, son como sigue:

(a) Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, los cuales son establecidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos del Perú y oficializados por el Consejo Normativo de Contabilidad. A partir del año 1998 son aplicables en el Perú las Normas Internacionales de Contabilidad del 1 al 33. Para que estos principios sean aplicados por los bancos, deben ser aceptados por la Superintendencia de Banca y Seguros.

(Continúa)

Los estados financieros incluyen prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, las que difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que usualmente son aplicados a otro tipo de empresas. De acuerdo con dichas prácticas: (a) la constitución de provisiones para riesgo de incobrabilidad de colocaciones se efectúan en la forma y plazos establecidos en la Resolución Nº 572-97 de la Superintendencia de Banca y Seguros del 20 de agosto de 1997, (b) los bienes adjudicados se registran al costo de adjudicación y en el caso de no vender en el plazo de 18 meses, se provisionan íntegramente y (c) el Banco en 1998 según autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros disminuyó el capital y reservas para cubrir el defecto de provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones y otras provisiones de activos.

(b) Políticas Generales de Contabilidad

Los estados financieros, incluyen un ajuste integral para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana.

La pérdida en el poder adquisitivo de la moneda peruana en los años 1998, 1997 y 1996, según el Indice de Precios al por Mayor (IPM) a Nivel Nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática ha sido de 6.47%, 5.03% y 11.35%, respectivamente.

(c) Provisión para Riesgo de Incobrabilidad de Colocaciones

La provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones es mantenida a un nivel tal, que a criterio de la gerencia del Banco es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de colocaciones (ver nota 6). Periódicamente la gerencia realiza revisiones y análisis formales de la cartera de colocaciones y efectúa los ajustes necesarios a la provisión.

En la revisión y análisis se considera a clientes específicos a los cuales se les debe iniciar acción judicial y a clientes que evidencian una situación económico-financiera difícil. Se considera, asimismo, la calidad y suficiencia de las garantías recibidas.

El cálculo de la provisión específica es constituida según la clasificación efectuada y considerando las garantías que los clientes otorgaron al Banco, valorizadas de acuerdo a los criterios establecidos por la Superintendencia de Banca y Seguros.

La provisión genérica para colocaciones incluida en la provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones ha sido constituida en conformidad con las reglamentaciones y pautas emitidas por la SBS.

(d) Inversiones Financieras

Las inversiones financieras están presentadas al costo sin exceder su valor de recuperación o cotización bursátil o de participación patrimonial, según corresponda (ver nota 5).

(Continúa)

(e) Intangibles
Los activos intangibles incluidos en otros activos corresponden básicamente a gastos de estudios y proyectos, de expansión de las actividades del Banco y de desarrollo de sistemas de procesamiento de datos (software) los cuales han sido diferidos para ser amortizados entre dos (2) y cuatro (4) años.

(f) Inmuebles, Mobiliario y Equipo
Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo, más el ajuste por efectos de la inflación (ver nota 7). La depreciación se calcula en base al método de línea recta a tasas que se estiman suficientes para absorber los costos más el ajuste por efectos de la inflación, al término de su vida útil estimada. Los gastos de mantenimiento y reparación menores son cargados a resultados cuando se incurren y las reparaciones, mejoras y renovaciones de importancia son activadas. El costo más el ajuste por efectos de la inflación y la depreciación acumulada ajustada por efectos de la inflación de los inmuebles, mobiliario y equipo retirados o vendidos, se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del año en que se produce.

(g) Bienes Adjudicados
Los bienes adjudicados incluidos en otros activos corresponden principalmente a inmuebles y maquinaria y equipo y están registrados al costo de adjudicación recibidos en pago de créditos que se encontraban en cobranza judicial. Estos bienes, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Bancos y los lineamientos de la Superintendencia de Banca y Seguros, deben venderse en el plazo de un año prorrogable sólo por un período adicional de 6 meses, vencido el plazo antes indicado sin que se haya efectuado la venta o el arrendamiento financiero del bien adjudicado, el Banco deberá constituir una provisión con cargo a resultados por el importe registrado en libros de los bienes adjudicados no vendidos. Asimismo, la Circular B-2017-98 de la SBS del 24 de setiembre de 1998, dispone que las empresas que reciban bienes adjudicados o recuperados deben mantener las provisiones preexistentes por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) para luego constituir una provisión mensual equivalente al 1/18 del valor neto en libros menos la provisión inicial a partir del primer mes de adjudicado o de recuperación.

(h) Provisión para Compensación por Tiempo de Servicios
La provisión para compensación por tiempo de servicios se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga (ver nota 11). El cálculo se hace por el monto que correspondería pagar a la fecha del balance general.

(Continúa)

(i) Intereses y Comisiones
Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos como tales cuando se devengan y las comisiones cuando se efectúan las operaciones que las generan. Cuando en opinión de la gerencia, existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de alguna colocación, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses. Los intereses en suspenso son reconocidos como ganados en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, el Banco reconoce los intereses ganados en dicho año.

(j) Operaciones de Arrendamiento Financiero
Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como colocaciones el capital de las cuotas pendientes de cobro.

(k) Bonos de Arrendamiento Financiero y Subordinados
La obligación por la emisión de bonos de arrendamiento financiero y bonos subordinados, es contabilizada a su valor nominal reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio.

(l) Diferencia de Cambio
La diferencia de cambio obtenida de las operaciones de compra-venta de moneda extranjera se muestra en ingresos financieros y la diferencia de cambio obtenida de los saldos de los activos y de los pasivos en moneda extranjera ha sido incluida en la determinación del Resultado por Exposición a la Inflación (R.E.I.).

(m) Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores
El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores son determinados y registrados, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. En la nota 16 se revela el impuesto a la renta diferido y la participación a los trabajadores diferida, que resulta de las diferencias temporales, entre la utilidad contable y la renta imponible para fines del impuesto, los activos y pasivos de impuestos diferidos se reconocen para las estimaciones del impuesto futuro que son atribuibles a diferencias que surgen entre la utilidad financiera y la tributaria y sus bases respectivas de impuesto. Activos y pasivos diferidos en impuestos diferidos se miden utilizando las tasas vigentes del impuesto a la renta.

(n) Uso de Estimaciones
La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas permitidas por la SBS, requieren que la Gerencia a la fecha de presentación de los estados financieros realice ciertas estimaciones sobre bases razonables y elementos de juicio disponibles. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros corresponden a la provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones, la provisión para bienes adjudicados, la depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo y la amortización de intangibles. Los eventos futuros podrían diferir de aquellas estimaciones al 31 de diciembre de 1998.

(Continúa)

(o) Base para el Ajuste de los Estados Financieros por Efectos de la Inflación
Los estados financieros han sido ajustados para dar efecto a las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana y permitir que las diversas transacciones que reflejen, se expresen en unidades monetarias constantes. Los saldos ajustados representan la actualización de los saldos históricos. El principio contable de costo histórico prevalece en los saldos ajustados.

Los factores de ajuste, se basan en los índices de precios al por mayor a nivel nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Los saldos no monetarios han sido actualizados utilizando los factores de ajuste determinados de acuerdo a la antigüedad de cada uno de los componentes que lo integran. Los saldos monetarios no se han actualizado debido a que representan moneda de poder adquisitivo a la fecha del balance general.

Al efectuar la actualización se consideró que el costo ajustado de los activos no exceda el costo de reposición.

(p) Efectivo y Equivalentes de Efectivo
El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los fondos disponibles y los fondos interbancarios.

La SBS ha establecido mediante Oficio Circular SBS-Nº 5268-92, la presentación del estado de flujos de efectivo para bancos mediante el método indirecto, considerándose como actividades de financiamiento, entre otros, los movimientos de colocaciones e inversiones financieras temporales.

(3) Base para la Conversión de Moneda Extranjera
Los balances generales incluyen saldos de operaciones en monedas extranjeras, principalmente en dólares estadounidenses (US$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 fueron de US$ 1 = nuevos soles 3.13 y 2.72, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP se canalizan a través del Mercado Libre Bancario.

(Continúa)

La posición neta de moneda extranjera al 31 de diciembre de 1998 y 1997 convertida a US$, al tipo de cambio establecido por la SBS, se resume como sigue:

	En miles de US$	
	1998	1997
Activos	445,372	606,154
Pasivos	(397,280)	(600,890)
Activo neto	48,092	5,264
Activo neto, en miles de nuevos soles	150,528	15,250

(4) Fondos Disponibles

Los fondos depositados en el BCRP, están destinados a cubrir el encaje legal, dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre de 1998, éstos se encuentran dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes.

Las reglamentaciones del BCRP requieren que 7.00% del total de depósitos de un banco sea depositado como encaje legal en el BCRP tanto para depósitos en nuevos soles como para depósitos en moneda extranjera. Además de este requerimiento de encaje de 7.00%, para el total de depósitos en moneda extranjera el BCRP requiere que un 13.00% (38.00% en 1997) adicional de tales depósitos sea mantenido como encaje.

A partir del 24 de noviembre de 1997 mediante circular Nº 036-97-EF/90 referido al encaje en moneda nacional y circular Nº 028-98-EF/90 del 4 de diciembre de 1998 referida al encaje en moneda extranjera, el BCRP dispone que la parte del encaje exigible en moneda nacional y moneda extranjera que corresponda al encaje mínimo legal de 7.00% no será remunerada; asimismo, dispone que el encaje adicional en moneda extranjera por encima de 7.00% pero por debajo del 20.00% total (45.00% en 1997), devengará un interés a una tasa equivalente a la tasa LIBOR a tres meses menos un punto porcentual (LIBOR menos 1 3/8 puntos porcentuales en 1997) de acuerdo con la información correspondiente a la British Bankers Association en el teletipo de la Agencia Reuters. No se cobrará intereses sobre depósitos en el BCRP que excedan 20.00% (45.00% en 1997) de los depósitos en moneda extranjera de un banco.

(Continúa)

(5) Inversiones Financieras
Comprende lo siguiente:

	En miles de nuevos soles		
	1998		1997
	Valor Contable	Valor de mercado participación patrimonial	Valor Contable
Temporales:			
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima	31,956	16,964	20,052
Acciones sin cotización bursátil	1,745	-	1,281
Certificados de depósito negociables	-	-	27,016
Otros valores negociables	15,503	-	23,006
	49,204		71,355
Menos, provisión para fluctuación de valores	16,767		6,152
	32,437		65,203
Permanentes:			
Acciones en empresas subsidiarias, sin cotización en Bolsa			
Latino Sociedad Agente de Bolsa S.A. 1,033,780 acciones comunes de un nuevo sol cada una, que representan una participación de 98.45 por ciento en su capital.	1,606	2,170	1,606
Servicios de Cartera S.A. 2,599,998 acciones comunes de un nuevo sol cada una, que representan una participación de 99.99 por ciento en su capital.	2,770	-	2,770
Inversiones en instituciones financieras del exterior	362	362	336
Otras inversiones	-	-	36
	4,738		4,748
Menos, provisión para fluctuación de valores	2,770		-
	1,968		4,748

(Continúa)

(6) Colocaciones
Comprende lo siguiente:

	En miles de nuevos soles 1998	1997
Créditos directos (colocaciones):		
Sobregiros en cuenta corriente	309,519	270,943
Documentos descontados	78,509	212,521
Préstamos con recursos ordinarios	602,225	781,233
Créditos hipotecarios	50,138	34,425
Arrendamiento financiero	261,362	147,343
Otras colocaciones	40,312	25,899
Créditos por liquidar	10,185	394
Créditos refinanciados	43,798	62,589
Créditos vencidos y en cobranza judicial	266,895	110,752
	1,662,943	1,646,099
Menos:		
Intereses y comisiones no devengados	102,807	8,445
Provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones	225,858	87,162
Total colocaciones, neto	1,334,278	1,550,492
Créditos indirectos (nota 18)	228,106	475,993

La cartera de colocaciones (créditos directos e indirectos), en general, está respaldada con garantías recibidas de los clientes, conformadas principalmente por hipotecas, prendas industriales y mercantiles, certificados de depósitos a plazo, letras, cartas fianza bancarias y de terceros, valores y otros.

Las colocaciones devengan tasas de interés efectivas anuales que fluctúan entre 13.5% y 32.0% y entre 40.0% y 45.0%, (13.5% y 32.0% y entre 40.0% y 45.0% en 1997), para préstamos en moneda extranjera y en moneda nacional, respectivamente. Asimismo, los sobregiros en cuenta corriente en moneda extranjera y en moneda nacional devengan una tasa de interés efectiva anual de 46.5% y 90.0% (24.0% y 90.0% en 1997), respectivamente.

De acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de colocaciones del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

	En miles de nuevos soles 1998	%	1997	%
Normales	971,615	51	1,416,949	67
Con problemas potenciales	268,794	14	371,534	18
Deficientes	354,671	19	226,582	10
Dudosas	237,454	13	75,239	4
Pérdida	58,515	3	31,788	1
Créditos directos e indirectos	1,891,049	100	2,122,092	100

(Continúa)

El Banco con fecha 21 de diciembre de 1998, celebró con la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE un Contrato de Transferencia Temporal de Derechos a Cambio de Bonos y de Fideicomiso en Cobranza, por el cual el Banco transfirió los derechos sobre el capital de un portafolio por miles de US$ 50,967 a cambio de la entrega de Bonos del Tesoro Público por un valor equivalente. La operación se hizo al amparo de lo establecido en el Decreto Supremo Nº 114-98-EF.

El Banco tiene la obligación de recomprar el portafolio transferido al vencimiento de los Bonos del Tesoro, es decir, hasta el año 2003, a razón del 20% anual desde el año 1999. Puede anticipar la recompra. En cualquier caso, la recompra deberá efectuarse con recursos líquidos o con la entrega de los Bonos del Tesoro.

Los bonos tienen las siguientes caracterísitfcas: i) valor nominal US$ 1,000, ii) interés TIPMEX pagadero trimestralmente, iii) libremente negociables, iv) se amortizarán en un 20% anual a partir de 1999 y v) vencimiento al 31 de diciembre del 2003.

El portafolio transferido ha sido entregado al Banco en fideicomiso en cobranza. El rendimiento del patrimonio fideicometido es: TIPMEX, pagadero trimestralmente. El plazo del fideicomiso no excederá del año 2003. El Banco ha asumido las obligaciones usuales del fiduciario conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

El Banco ha pagado a la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE el 0.25% del valor del portafolio transferido en la oportunidad en que se suscribió el contrato. Debe pagar, además por trimestre calendario vencido una comisión de 0.25% anual al rebatir sobre el monto total del portafolio transferido.

Asimismo, el Banco el 21 de diciembre de 1998 transfirió al Banco Central de Reserva del Perú los bonos antes indicados, al valor nominal, con una tasa de descuento del 11% anual y con la obligación de recomprarlos en el plazo de 30 días. En enero y febrero de 1999 dichos bonos fueron recomprados y luego vendidos con nuevos plazos de vencimiento.

De acuerdo con el Artículo 133º de la Ley de Bancos, se deberá constituir con cargo a resultados una provisión genérica la cual no deberá exceder del 1% de la cartera de colocaciones calificada como normal. La Resolución SBS Nº 572-97 del 20 de agosto de 1997 aprobó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones. Este Reglamento establece que la evaluación de las operaciones que conforman la cartera crediticia deberá tener presente la capacidad de pago del deudor, para lo cual se evaluará sus flujos de caja, sus ingresos y capacidad de servicio de deuda, su situación financiera y otros factores relevantes y que las garantías se considerarán secundarias para esta evaluación, estableciendo para el cumplimiento de los requerimientos de provisiones a partir del año 1997, provisiones genéricas para las colocaciones clasificadas en categoría normal y provisiones específicas por los deudores clasificados en las categorías con problemas potenciales, deficientes, dudoso y pérdida.

(Continúa)

Dichas provisiones tienen un primer tramo a alcanzar al 31 de marzo de 1998 y de allí progresivamente hasta alcanzar los niveles requeridos, hasta el 30 de junio del año 2000.

El Banco estableció de acuerdo con el Reglamento, el monto de las provisiones resultantes de la aplicación de las tasas de provisiones para colocaciones y créditos indirectos de acuerdo al cronograma presentado a la Superintendencia de Banca y Seguros.

El movimiento de la provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997, es como sigue:

	En miles de nuevos soles			
	1998			1997
	Específica	Genérica	Total	Específica y Genérica
Saldos al inicio del año	84,343	2,819	87,162	81,191
Adiciones debitadas a:				
Resultados	62,853	1,805	64,658	64,870
Patrimonio	144,900	-	144,900	-
Reversión de provisiones anteriores	(28,408)	(1,679)	(30,087)	(29,871)
Castigos	(15,548)	-	(15,548)	(3,673)
Diferencia de cambio y corrección monetaria	1,888	95	1,983	(1,394)
Venta de cartera (nota 8)	(27,210)	-	(27,210)	(23,961)
Saldos al final del año	222,818	3,040	225,858	87,162

(7) Inmuebles, Mobiliario y Equipo
Comprende lo siguiente:

	En miles de nuevos soles	
	1998	1997
Costo:		
Terrenos	16,892	11,637
Edificios y otras construcciones	39,744	36,500
Mobiliario y equipo	84,739	85,829
Unidades de transporte	1,778	1,769
Instalaciones	6,393	5,893
Unidades por recibir y de reemplazo	2,000	2,440
Trabajos en curso	3,156	429
	154,702	144,497

(Continúa)

	En miles de nuevos soles 1998	1997
Depreciación:		
Edificios y otras construcciones, 3 por ciento	10,563	9,340
Mobiliario y equipo, 10 y 20 por ciento, respectivamente	59,357	57,560
Unidades de transporte, 20 por ciento	1,363	1,192
Instalaciones, 10 por ciento	3,289	2,599
	74,572	70,691
Valor neto	80,130	73,806

En 1998 los trabajos en curso comprenden el convenio privado celebrado por el Banco Latino con Ripley S.A. y Graña y Montero S.A. (G Y M) en virtud del cual las partes se comprometen a llevar a cabo un proyecto de construcción de la nueva sede principal del Banco, y tiendas para Ripley S.A. y un conjunto de estacionamientos para uso de ambas empresas y sus clientes. El proyecto se construiría sobre un terreno de 3,050 metros cuadrados de propiedad de GYM ubicado en la intersección de las avenidas Paseo de la República y Andrés Reyes en San Isidro.

El Banco adquirió el 55.61% de los derechos y acciones sobre el terreno descrito, mientras que Ripley S.A. adquirió el 44.39%. El plazo estimado para la construcción es de 21 meses, ésta se dio inicio en setiembre de 1998. El monto presupuestado para la construcción de la Sede y de los estacionamientos por parte del Banco, asciende a US$ 8,263,008 y US$ 2,207,713, respectivamente. Al 31 de diciembre de 1998 los gastos por construcción de la nueva sede han sido de miles de nuevos soles 3,156.

(Continúa)

(8) Otros Activos
Comprende lo siguiente:

	En miles de nuevos soles 1998	1997
Cuentas por cobrar por cesión de derechos de crédito	14,949	18,573
Crédito fiscal impuesto general a las ventas	15,385	14,194
Préstamos a funcionarios y empleados	4,472	5,473
Intangibles, neto de amortización por 8,191 y 6,011 en 1998 y 1997	34,341	18,295
Intereses y comisiones de colocaciones	28,783	29,639
Bienes adjudicados, neto de amortización por 9,069 y 195 en 1998 y 1997	42,994	37,326
Cambios	151,939	15,353
Impuesto extraordinario a los activos	-	593
Cuentas por cobrar por venta de bienes adjudicados, inversiones y otros derechos	10,924	26,071
Impuesto a la renta diferido (nota 16)	27,501	-
Otros	29,475	28,989
	360,763	194,506

Al 31 de diciembre de 1998 en activos intangibles se incluyen miles de nuevos soles 17,886 (US$ 5,902,994) por la transferencia que efectúa ARF Servicios S.A. al Banco por cancelación de deudas crediticias del 80% de su titularidad de la Concesión por 10 años a partir de 1998 renovables hasta el plazo máximo permitido por Ley de Uso del Area Acuática, del inmueble Muelle Uno, sobre un área total de 42,164 metros cuadrados, en la bahía de Miraflores. Dicha Concesión también comprende la propiedad superficiaria sobre las construcciones y/o edificaciones que se efectúen, así como los estudios técnicos, proyectos y otros en general.

Asimismo, al 31 de diciembre de 1998 los bienes adjudicados también incluyen miles de nuevos soles 9,256 (US$ 3,250,704) por la transferencia que efectúa ARF Servicios S.A. al Banco por cancelación de deudas crediticias, la concesión de acciones del Derecho de Superficie sobre un lote de terreno de 9,600 metros cuadrados. Dicha concesión es por 33 años otorgado por la Municipalidad de Miraflores desde el año 1992 (del inmueble Muelle Uno).

(Continúa)

(9) Depósitos y Obligaciones

Las obligaciones a la vista, los depósitos de ahorro y a plazo devengan intereses anuales calculados a las tasas del mercado nacional. Al 31 de diciembre las tasas efectivas anuales aplicadas por el Banco fluctúan entre 14.0% y 22.0% en 1998 (11.0% y 22.0% en 1997) y entre 2.0% y 9.0% en 1998 (2.0% y 8.5% en 1997) para los depósitos en moneda extranjera y en moneda nacional, respectivamente.

Los depósitos a plazo y los certificados bancarios en moneda extranjera son constituidos de acuerdo con los períodos establecidos por las disposiciones legales vigentes a los plazos siguientes:

	En miles de nuevos soles	
	1998	1997
Hasta 30 días	92,642	234,470
De 31 a 90 días	229,330	256,443
Más de 90 días	300,000	385,200
	621,972	876,113

(10) Deudas a Bancos y Corresponsales

Comprende lo siguiente:

	En miles de nuevos soles	
	1998	1997
Sobregiros y deudas a bancos y corresponsales del exterior	135,510	218,491
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. -COFIDE, créditos renovables a mediano plazo con vencimientos mensuales hasta 02 de noviembre de 2005, a la tasa de interés del 9.00% efectiva anual	29,044	120,029
	164,554	338,520

(Continúa)

(11) Otros Pasivos
Comprende lo siguiente:

	En miles de nuevos soles 1998	1997
Tributos, remuneraciones y gastos por pagar	18,163	10,058
Intereses y comisiones por pagar	18,453	19,210
Conversiones	150,528	15,250
Operaciones en trámite	910	514
Provisión para beneficios sociales	584	768
Participación del Directorio	-	1,932
Proveedores	2,340	3,788
Varios	2,090	3,802
	193,068	55,322

(12) Bonos de Arrendamiento Financiero y Subordinados
Comprende lo siguiente:

	En miles de nuevos soles 1998	1997
Bonos de arrendamiento financiero:		
• Bonos "Quinta Emisión" emitidos según la Resolución CONASEV Nº 090-96-EF/94.10 del 5 de marzo de 1996 por US$ 10,000,000 que fueron emitidos y colocados, estos tienen un vencimiento de tres (3) años a partir de la fecha de emisión y devengan una tasa de interés variable.	31,300	28,968
• Bonos "Sexta Emisión" emitidos según la Resolución - CONASEV Nº 092-98-EF/94.11 del 13 de marzo de 1998 por US$ 40,000,000. La sexta emisión series A, B, C y D se emitió el 02 de abril de 1998 por US$ 20,000,000 y las series E, F, G y H se emitió el 08 de mayo de 1998 por US$ 20,000,000. El período de redención es de 5 años y devengan una tasa de interés efectiva anual del 8.25%.	46,950	-
Van . . .	78,250	28,968

(Continúa)

	En miles de nuevos soles 1998	1997
Vienen . . .	78,250	28,968
Bonos subordinados:		
• Bonos "Primera Emisión" emitidos según Resolución CONASEV Nº 474-94-EF/94.10.0 del 22 de noviembre de 1994 por un monto de US$ 7,000,000. Las emisiones están conformadas por series de 1,000 bonos con un valor nominal de US$ 1,000 cada uno, y fueron colocados íntegramente. El plazo de redención es de cinco (5) años y devengan una tasa de interés variable, igual a la tasa para depósitos en dólares de los Estados Unidos de América.	21,910	20,278
• Bonos "Segunda Emisión" emitidos según Resolución CONASEV Nº 091-96-EF/96.10 del 5 de marzo de 1996, por un monto de US$ 4,000,000. El plazo de redención es de cinco (5) años y devengan una tasa de interés efectiva anual del 8.5% al 31 de diciembre de 1998.	31,300	28,968
Letras hipotecarias	175	1,040
	131,635	79,254

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Bancos, los bonos subordinados son considerados como parte del patrimonio efectivo del Banco.

Adicionalmente, en el caso de intervención de una entidad bancaria y si el Directorio del BCRP acuerda su rehabilitación, el Superintendente de Banca y Seguros en ejercicio de los poderes de la Junta General de Accionistas decidirá la conversión de los bonos subordinados en acciones de capital hasta por el monto requerido para cumplir con los límites operacionales señalados por la ley.

(Continúa)

(13) Patrimonio Neto

(a) Capital Social

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 1998 y 1997 está representado por 21,623,478 y 13,000,000 acciones comunes de un valor nominal de nuevos soles 10 cada una, respectivamente. El aumento del capital se encuentra en trámite de inscripción en los registros públicos. En 1998 se redujo el capital social por miles de nuevos soles 166,550 para cubrir el defecto en la provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones y otras provisiones de activos. Simultáneamente se efectuó un aumento de capital social por miles de nuevos soles 189,147 mediante la capitalización de acreencias y un aporte en efectivo (ver nota 1).

De conformidad con lo establecido en la legislación tributaria vigente, las acciones que se emitan por reexpresión del capital como consecuencia del ajuste integral por inflación y para alcanzar el saldo ajustado al 31 de diciembre de 1998 de miles de nuevos soles 216,260, no se encuentran gravadas con el impuesto a la renta.

De conformidad con el Artículo 16º de la Ley de Bancos, se requiere que el capital social alcance la suma mínima de miles de nuevos soles 14,914 la cual es de valor constante y debe ser actualizada anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, tomando como base el mes de octubre de 1996. Al 31 de diciembre de 1998 el capital social ajustado requerido asciende a miles de nuevos soles 16,906.

(b) Reserva Legal

De acuerdo con el Artículo 67º de la Ley de Bancos se requiere que el Banco cuente con una reserva no menor al equivalente del 35 por ciento de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10 por ciento de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere el artículo 258º de la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo al Artículo 70º el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin. Al 31 de diciembre de 1998, la cuenta de reserva legal del Banco fue aplicada a cubrir déficit de provisiones (ver nota 1).

(c) Patrimonio Efectivo

Según la Ley de Bancos el monto de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, no puede exceder de once (11) veces su patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio. De acuerdo con la Décimo Segunda Disposición Transitoria las empresas se adecuarán al límite global de once (11) veces a más tardar el 31 de diciembre de 1999.

Para tal efecto, al 30 de junio de 1997, el referido límite global no excederá de once punto cinco (11.5) veces.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el monto de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo del Banco fue de 8.75 y 9.83 veces, respectivamente, su patrimonio efectivo ajustado por inflación.

(14) Impuesto a la Renta

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula con una tasa de 30% sobre la utilidad neta imponible ajustada por efectos de la inflación, según la metodología establecida en el Decreto Legislativo Nº 797.

El Banco no ha obtenido impuesto a la renta para el año 1998 por haber determinado pérdida tributaria.

Mediante Ley Nº 26777 se creó el Impuesto Extraordinario a los Activos Netos, equivalente al 0.5% del total de los activos ajustados por inflación, el mismo que podrá aplicarse como crédito contra el impuesto a la renta de los años 1998, 1999 y 2000. La vigencia del Impuesto Extraordinario a los Activos Netos, ha sido prorrogada hasta el 31 de diciembre de 1999 según lo establecido en la Ley Nº 26999. A partir del 1º de enero de 1999 la tasa del impuesto es 0.2% del total de los activos ajustados por inflación.

(15) Pérdida Tributaria

La pérdida tributaria se determina de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El procedimiento para la determinación de la pérdida tributaria aproximada por el año terminado el 31 de diciembre de 1998, ha sido como sigue:

	En miles de nuevos soles
Pérdida del año	(24,784)
Agregados (deducciones) para efectos tributarios:	
Nivelación activos y pasivos en moneda extranjera 1997	3,008
Provisión genérica para colocaciones	1,735
Provisión para bienes adjudicados	8,410
Provisión para fluctuación de valores	12,078
Efecto neto de operaciones en arrendamiento financiero	(33,386)
Provisión para colocaciones registrada en el patrimonio	(166,394)
Nivelación activos y pasivos en moneda extranjera 1998	(7,209)
Otros, neto	19,068
Pérdida tributaria arrastrable	(187,474)

(Continúa)

La pérdida tributaria acumulada arrastrable al cierre del ejercicio gravable 1998, será actualizada según la variación del índice de precios al por mayor que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática entre diciembre de 1998 y el último mes del ejercicio en que sean compensables. Las pérdidas tributarias podrán ser aplicadas a utilidades futuras hasta un máximo de cuatro años computados a partir del año en que se obtengan utilidades.

(16) Impuesto a la Renta y Participación a los Trabajadores Diferido

De acuerdo a lo permitido por las disposiciones vigentes, las empresas inscritas en el Registro Público de Mercado de Valores obligadas a presentar información financiera, que a la fecha no hubieren aplicado la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 12) "Tratamiento Contable del impuesto a la renta" se ceñirán a uno de los siguientes procedimientos contables; las cuales son:

(a) Ajustarán sus Estados Financieros en armonía con lo establecido en la NIC 8 Utilidad o pérdida neta del ejercicio, errores substanciales y cambios en las políticas contables, para registrar los saldos de impuestos diferidos devengados al cierre del ejercicio 1998; ó

(b) Revelarán al cierre del ejercicio 1998 cualquier monto no registrado de impuestos diferidos que se haya devengado.

El Banco optó por registrar el monto por impuesto diferido acumulado al 31 de diciembre de 1998. El impuesto a la renta diferido correspondiente a las diferencias temporales de ingresos y gastos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, se revelan por el Banco, como sigue:

	En miles de nuevos soles	
	1998	Años anteriores
Diferencias temporales activas (pasivas):		
Provisión genérica para colocaciones	1,735	1,305
Provisión para fluctuación de valores	12,078	2,913
Amortización	981	-
Amortización software	83	-
Efecto neto de operaciones en arrendamiento financiero	(33,386)	(20,445)
Pérdida tributaria arrastrable	149,259 (1)	-
	130,750	(16,227)
Participación a los trabajadores diferido 5%	(6,537)	811
	124,213	(15,416)
Impuesto a la renta diferido 30%	37,264 (2)	(4,625) (2)

(Continúa)

(1) De la pérdida tributaria determinada al 31 de diciembre de 1998 de miles de nuevos soles 187,474, el Banco en la medida que tenga utilidades en los próximos cuatro años, de dicha pérdida tributaria sólo espera aplicar miles de nuevos soles 149,259.

(2) El impuesto a la renta diferido acumulado al 31 de diciembre de 1998 es miles de nuevos soles 32,639.

El Banco ha estimado que no va a poder aplicar el íntegro de los pagos a cuenta del Impuesto Extraordinario a los activos netos correspondiente al ejercicio gravable 1998 por miles de nuevos soles 5,138; importe que se ha retirado de la provisión para el Impuesto a la renta diferido, por lo que determina una provisión del Impuesto a la renta diferido por miles de nuevos soles 27,501.

El Banco estima aplicar este impuesto diferido en los próximos cuatro años.

Las pérdidas tributarias que se originen a partir del año 1999, no serán consideradas por el Banco para la determinación del impuesto a la renta diferido; y sólo aplicará la pérdida tributaria por miles de nuevos soles 149,259 determinada al 31 de diciembre de 1998.

(17) Contingencia

Los años 1994 a 1998 inclusive, se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. La gerencia considera que todo gasto resultante que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias sería cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas.

(18) Cuentas Contingentes y de Orden

Comprende lo siguiente:

	En miles de nuevos soles	
	1998	1997
Créditos contingentes:		
Avales y cartas fianza	206,247	419,866
Créditos documentarios y aceptaciones de importación	21,859	56,127
	228,106	475,993
Transacciones contingentes:		
Valores en cobranza	543,402	816,865
Valores en custodia	1,549,985	1,463,150
Garantías recibidas	1,747,965	1,714,105
Calificación de la cartera de créditos	2,022,446	2,207,123
Otras	3,311,261	2,613,413
	9,175,059	8,814,656
	9,403,165	9,290,649

(Continúa)

Instrumentos Financieros que Presentan Riesgos fuera del Balance General.

El Banco participa en transacciones con riesgo contingente que se registran en cuentas de orden en el curso normal de sus operaciones. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito, además de los montos reconocidos en los estados financieros.

Puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizados, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente futuros requerimientos de efectivo del Banco.

El Banco utiliza las mismas políticas de otorgamiento de crédito para las colocaciones y los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia del Banco, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional.

El Banco registra en cuentas de orden el equivalente en nuevos soles, el valor razonable actual de sus compromisos futuros para comprar o vender monedas extranjeras. Los compromisos de comprar y vender monedas extranjeras son aceptados solamente para servir las necesidades del cliente y están esencialmente protegidos. Excepto por compromisos a futuro de compra y venta antes indicado, el Banco no participa en otros compromisos que correspondan a transacciones "derivadas", tales como swaps de tasa de interés, swaps u opciones de moneda.

Otras transacciones contingentes incluyen, entre otros, montos de hipotecas valuadas por miles de nuevos soles 977,562 y 858,603 en 1998 y 1997, respectivamente y prendas valorizadas por miles de nuevos soles 530,724 y 558,699 en 1998 y 1997, respectivamente.

Concentración de Riesgo de Crédito

En el curso normal de sus negocios, el Banco otorga crédito a sus clientes y recibe depósitos de éstos, la mayoría de los cuales reside en el área de Lima. Las operaciones realizadas en Lima en 1998 representan el 91% de las colocaciones y 85.3% de los depósitos (en 1997 representan el 88.3% y 87.4%), respectivamente. La capacidad de los clientes para cumplir con sus obligaciones contractuales depende de las condiciones económicas existentes.

La cartera de colocaciones tal como se muestra en los balances generales al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es diversificada. Las mayores concentraciones se encuentran en el sector manufacturero con 24.0% y 22.9 % y en el sector comercial con 14.0% y 14.9 %, en 1998 y 1997, respectivamente. Estas colocaciones están generalmente garantizadas por hipotecas y otras garantías.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el 85.89% y 73.46 % de la cartera de colocaciones del Banco está denominado en US$, equivalente a miles de nuevos soles 1,428,354 y 1,209,182, respectivamente. Además, al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el 62.96% y 70.00 % de los depósitos y obligaciones del Banco están representados por US$, equivalente a miles de nuevos soles 775,151 y 1,299,140 , respectivamente.

(Continúa)

(19) Resultado por Exposición a la Inflación

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, la posición monetaria expuesta a la variación en el poder adquisitivo de la moneda peruana, que sirve de base para la determinación del resultado por exposición a la inflación, se resume como sigue:

	En miles de nuevos soles	
	1998	1997
Activos monetarios	1,921,050	2,384,981
Pasivos monetarios	1,876,891	2,340,280
Activo monetario, neto	44,159	44,701

(20) Nuevos Pronunciamientos Contables

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), por sus siglas en inglés), ha emitido diversas Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) que serán oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad durante 1999. Las principales NICs que deben ser aprobados y que pudieran tener un efecto significativo en los resultados del Banco son las siguientes:

(a) Impuesto a la Renta

Modificado en 1996 y vigente internacionalmente a partir del 1 de enero de 1998. Las principales diferencias con la versión vigente de la NIC 12 oficializada en el Perú al 31 de diciembre de 1998 son:

(i) Obligación de registrar el impuesto diferido que surge de las revaluaciones de activos que no sean costo computable para fines tributarios. Con la NIC 12 vigente, este registro no es obligatorio al 31 de diciembre de 1998, pudiendo no efectuarse y sólo exponerse el efecto en nota a los estados financieros.

(ii) El único método de cálculo válido para registrar los impuestos diferidos es el método del pasivo; eliminando la alternativa del método diferido.

(iii) Elimina toda norma transitoria, debiendo registrarse todos los efectos acumulados en el año de su aplicación.

(Continúa)

(b) Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Vigente a nivel internacional a partir del 1 de julio de 1999. La NIC referida establece, principalmente, que una provisión se reconoce cuando: (i) existe una obligación como resultado de eventos pasados; (ii) es probable que se requiere una entrega de recursos económicos para cancelar la obligación; y (iii) ésta puede ser determinada confiablemente. Asimismo, establece que los pasivos contingentes deben revaluarse, a menos que la posibilidad de una entrega de recursos sea remota.

(c) Desvalorización de Activos

Vigente a nivel internacional a partir del 1 de julio de 1999. Esta Norma establece los procedimientos que se deben utilizar para evaluar si existe una desvalorización de los activos que debe reconocerse como una pérdida del ejercicio, para el activo fijo y los intangibles. La Norma requiere que se evalúe por cada activo que genera flujo de efectivo, si el valor actual de esos flujos permitirá o no recuperar el valor en libros del activo o alternativamente si su valor de mercado es superior a su valor en libros. Esta evaluación deberá hacerse cuando existan evidencias que indiquen que puede existir un problema de realización de los activos de una empresa, como por ejemplo, pérdidas recurrentes en las operaciones, cambios tecnológicos significativos, entre otros factores.

(d) Activos Intangibles

Vigente a nivel internacional a partir del 1 de julio de 1999. Esta Norma establece criterios para reconocer intangibles en los estados financieros, limitando la posibilidad de registrar activos intangibles generados internamente y establece que no son activos intangibles los costos de organización y puesta en marcha de un negocio, costos de reorganización de empresas, publicidad y promoción entre otros. La NIC establece que cuando se aplique por primera vez, las Empresas deberán corregir y reconocer como gasto cualquier activo intangible que exista y que no reúna los criterios establecidos para ser capitalizado.

La Gerencia del Banco se encuentra evaluando la aplicación de las normas antes mencionadas, para determinar si tendría un efecto significativo en los estados financieros del Banco.

(Continúa)

(21) Plan de Reactivación del Banco

La Corporación Financiera de Desarrollo, (COFIDE) como accionista mayoritario del Banco Latino, velará el cabal cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Reactivación Económica y Financiera suscrito con la Superintendencia de Banca y Seguros. Asimismo, brindará el apoyo necesario al Banco Latino a fin de mantener adecuados niveles de solvencia, liquidez y rentabilidad en cumplimiento de lo dispuesto en el marco legal vigente.

El Plan de Reactivación antes mencionado, comprende:

(a) Utilización de las regulaciones establecidas en el Decreto Supremo 114-98-EF para transferencia de cartera de créditos por Bonos, para obtener liquidez y así reducir el apoyo temporal de préstamos interbancarios.
(b) Obtención de líneas de crédito para ser canalizadas a los clientes.
(c) Ejecución de un programa de captación de depósitos masivos.
(d) Ejecución de un programa de capitalización de utilidades, a fin de alcanzar un progresivo fortalecimiento patrimonial
(e) Ejecución de un programa para reducir gastos operativos y administrativos, aplicando un programa de austeridad.
(f) Selección de la cartera de clientes del Banco, distinguiendo aquellos que dan rentabilidad al Banco.
(g) Establecimiento de normas de control de riesgo crediticio.
(h) Establecimiento de mecanismos de información para el control de gestión.
(i) Establecimiento de políticas de cobranza y recuperación de la cartera atrasada.

BANCO LATINO

Examen de la Evaluación y Clasificación de los Activos y Créditos Contingentes por Riesgo y Suficiencia de la Provisión para Créditos Clasificados

31 de diciembre de 1998

BANCO LATINO

EXAMEN DE LA EVALUACION Y CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS Y CREDITOS CONTINGENTES POR RIESGO Y SUFICIENCIA DE LA PROVISION PARA CREDITOS CLASIFICADOS

31 DE DICIEMBRE DE 1998

INDICE

		Página
SECCION I	Examen de la Evaluación y Clasificación de los Activos y Créditos Contingentes por Riesgo	
	. Objetivos y alcance del examen	1
	. Conclusiones	1
	ANEXOS	
	I. Resumen de la ponderación de los activos y créditos contingentes por riesgo y su situación con el patrimonio efectivo	3
	II. Patrimonio efectivo	4
SECCION II	Examen sobre la Suficiencia de la Provisión para Créditos Clasificados	
	. Dictamen de los auditores independientes	5
	. Resumen de la clasificación de la cartera de créditos	6
	ANEXOS	
	I. Alcance del examen y criterios para la selección de los créditos evaluados	8
	II. Detalle de créditos criticados	10
	III. Detalle de colocaciones y créditos contingentes otorgados a personas naturales y jurídicas vinculadas al Banco.	15
	IV. Detalle de créditos refinanciados	16

BANCO LATINO

SECCION I

EXAMEN DE LA EVALUACION Y CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS Y CREDITOS CONTINGENTES POR RIESGO

	Página
. Objetivos y alcance del examen	1
. Conclusiones	1
ANEXOS	
I. Resumen de la ponderación de los activos y créditos contingentes por riesgo y su situación con el patrimonio efectivo	3
II. Patrimonio efectivo	4

KPMG Caipo y Asociados
AUDITORES

Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima-Perú

Apartado 14-003
Lima 14, Perú

Teléfonos: 51 (1) 222-1708
Telefax: 51 (1) 421-6943
e-mail: caipoaudi@kpmg.com.pe

000565

Febrero 17, 1999

A los Accionistas y Directores
Banco Latino

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo previsto por la Circular B-1921-92 de la Superintendencia de Banca y Seguros, efectuamos un examen de la evaluación y clasificación de los activos y créditos contingentes por riesgo al 31 de diciembre de 1998, con el alcance que indicamos a continuación.

OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

Como se menciona en el párrafo anterior, nuestro examen tuvo los principales objetivos que indicamos a continuación:

1. Determinar la razonabilidad de la clasificación de los activos y créditos contingentes por riesgo de acuerdo a los criterios establecidos en los artículos 188º, 189º, 190º, 191º, 192º y 193º de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley Nº 26702.

2. Determinar la razonabilidad del monto del patrimonio efectivo de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 185º de la Ley Nº 26702 y de la circular de la Superintendencia de Banca y Seguros N° B-1993-97 del 13 de agosto de 1997.

3. Determinar la razonabilidad del monto de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, en moneda nacional y extranjera en relación con el patrimonio efectivo de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 199º y la décimo segunda disposición transitoria de la Ley 26702.

CONCLUSIONES

Nuestras conclusiones sobre el examen efectuado de acuerdo con los objetivos y alcance detallado anteriormente, son las siguientes:

1. El resultado de la revisión de la clasificación de los activos y créditos contingentes por riesgo demuestra que ha sido determinado adecuadamente y está de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 26702.

2. El resultado de la revisión del patrimonio efectivo demuestra que ha sido determinado adecuadamente y está de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 26702 y por la circular antes mencionada de la Superintendencia de Banca y Seguros. Ver Anexo II en la Sección I de este informe.

3. El resultado de la revisión del monto de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo en relación con el patrimonio efectivo nos muestra que la relación determinada por el Banco es de 8.75 veces, sin embargo, de acuerdo al déficit adicional de provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones, determinado en nuestra auditoría de los estados financieros del Banco Latino por el año terminado el 31 de diciembre de 1998, la relación queda determinada en 9.60 veces, el cual no excede el límite que al respecto norma la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros Ley Nº 26702. Ver Anexo I en la Sección I de este informe.

Estamos a su disposición para atender cualquier información adicional que deseen obtener.

Atentamente,

KPMG Caipo y Asociados

CPC Mario Tan Jún Jump (Socio)

000567

ANEXO I
Página 1 de 1

BANCO LATINO

Resumen de la Ponderación de los Activos y Créditos Contingentes por Riesgo y su Situación con el Patrimonio Efectivo

31 de diciembre de 1998

(Expresado en miles de nuevos soles constantes al 31 de diciembre de 1998)

Ponderación (categoría)		
Activos con riesgo 0%	-	
Activos con riesgo 10%	-	
Activos con riesgo 20%	6,705	
Activos con riesgo 50%	291,288	
Activos con riesgo 100%	1,603,886	
	1,901,879	
Patrimonio Efectivo	217,289	
Relación	8.75	(veces) (1)
Límite global	11.50	(veces)

(1) No excede el límite global.

000568

ANEXO II
Página 1 de 1

BANCO LATINO

Patrimonio Efectivo

31 de diciembre de 1998

(Expresado en miles de nuevos soles constantes al 31 de diciembre de 1998)

Capital social	216,260
Utilidad neta del año	2,717
	218,977
Más:	
Provisión para colocaciones - genéricas	3,040
Bonos Subordinados	31,300
Menos:	
Inversiones netas en subsidiarias	(1,606)
Acciones - Instituciones financieras del exterior y multilaterales	(69)
Déficit de valorización de activos	(16,468)
Déficit de provisión para riesgos de incobrabilidad de colocaciones	(17,885)
	217,288

BANCO LATINO

SECCION II

EXAMEN SOBRE LA SUFICIENCIA DE LA PROVISION PARA CREDITOS CLASIFICADOS

		Página
.	Dictamen de los auditores independientes	5
.	Resumen de la clasificación de la cartera de créditos	6
ANEXOS		
I.	Alcance del examen y criterios para la selección de los créditos evaluados	8
II.	Detalle de créditos criticados	10
III.	Detalle de colocaciones y créditos contingentes otorgados a personas naturales y jurídicas vinculadas al Banco	15
IV.	Detalle de créditos refinanciados	16

KPMG Caipo y Asociados
AUDITORES

Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima-Perú

Apartado 14-003
Lima 14, Perú

Teléfonos: 51 (1) 222-1708
Telefax: 51 (1) 421-6943
e-mail: caipoaudi@kpmg.com.pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores
Banco Latino:

Con fecha 17 de febrero de 1999, hemos emitido nuestro informe sobre los estados financieros del Banco Latino al 31 de diciembre de 1998 y por el año terminado en esa fecha, y expresamos nuestra opinión con salvedades sobre los mismos, por haberse determinado un déficit en la provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones y en la valorización de activos, e incluimos párrafos explicativos relacionados con la autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros para la reducción del capital social y reservas del Banco, para cubrir defectos de provisiones y sobre la continuidad de su existencia basada en los resultados que se obtengan como consecuencia del nuevo capital y a la implementación de un plan de reactivación. Nuestra auditoría de dichos estados financieros se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos del Banco Latino, considerados en su conjunto. La información complementaria sobre el Informe de la Cartera de Créditos Contingentes y Arrendamientos Financieros al 31 de diciembre de 1998, preparado por el Banco, el cual está referido al Resumen de Créditos Comerciales, Consumo e Hipotecario para Vivienda, el Anexo III preparado por el Banco, el cual está referido al detalle de colocaciones y créditos contingentes otorgados a personas naturales y jurídicas vinculadas al Banco, se presentan en cumplimiento de las normas de la Superintendencia de Banca y Seguros. La información complementaria ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y en nuestra opinión, presenta razonablemente la información en ella expresada al 31 de diciembre de 1998. Asimismo, en nuestra opinión, la provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones y créditos contingentes de dudosa cobranza por miles de nuevos soles 222,818 y la provisión genérica para colocaciones por miles de nuevos soles 3,040 al 31 de diciembre de 1998, se encuentran subestimadas en aproximadamente miles de nuevos soles 37,000, para cubrir la eventual pérdida en la recuperación de los créditos clasificados.

En cumplimiento de las normas de la Superintendencia de Banca y Seguros, estamos incluyendo además, el Anexo I que describe el alcance de nuestro examen y los criterios seguidos para la selección de los créditos evaluados y el Anexo II que detalla los créditos criticados examinados por nosotros.

Este informe se emite únicamente para el uso del Directorio y la Gerencia del Banco Latino, y para información de la Superintendencia de Banca y Seguros y no debe usarse con ningún otro propósito.

17 de febrero de 1999

KPMG Caipo y Asociados

Refrendado por:

Mario Tan Jún Jump (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 1868

000571

BANCO LATINO

RESUMEN DE LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS CONTINGENTES Y ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 1998

(Expresado en miles de nuevos soles)

I. Informe por Tipos de Créditos

Tipos de Crédito	Normal Tabla 1-2	Con problemas potenciales Tabla1-2	Deficiente Tabla 1-2	Dudoso Tabla 1-2	Pérdida Tabla 1-2	Total
Créditos Comerciales						
Monto	772,257	300,716	386,822	240,287	42,753	1,742,835
Provisión requerida	4,633	6,707	59,669	108,161	38,084	217,254
Provisión constituida	2,597	4,927	54,568	104,841	36,745	203,678
Déficit	2,036	1,780	5,101	3,320	1,339	13,576
Garantías preferidas	-	154,308	216,933	100,756	7,466	479,463
Número de deudores	5,085	516	922	914	220	7,657
Micro Empresas						
Monto	2,097	288	235	367	3,390	6,377
Provisión requerida	13	6	36	178	2,956	3,189
Provisión constituida	7	3	10	110	2,807	2,937
Déficit	6	3	26	68	149	252
Garantías preferidas	-	142	135	115	945	1,337
Número de deudores	436	47	42	90	417	1,032
Hipotecario Vivienda						
Monto	47,200	3,631	1,034	574	-	52,439
Provisión requerida	283	62	96	262	-	703
Provisión constituida	143	17	57	24	-	241
Déficit	140	45	39	238	-	462
Garantías preferidas	-	3,110	959	236	-	4,305
Número de deudores	363	13	8	3	-	387

Tipos de Crédito	Normal Tabla 3	Con problemas potenciales Tabla 3	Deficiente Tabla 3	Dudoso Tabla 3	Pérdida Tabla 3	Total
Consumo						
Monto	103,694	13,152	9,336	9,222	13,180	148,584
Provisión requerida	622	460	2,800	5,534	13,180	22,596
Provisión constituida	294	315	1,697	4,646	12,050	19,002
Déficit	328	145	1,103	888	1,130	3,594
Número de deudores	47,214	4,985	3,425	2,850	3,535	62,009

(Continúa)

000572

BANCO LATINO

RESUMEN DE LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS CONTINGENTES Y ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS, Continuación

II. Informe por Categoría de Deudores

Categoría de deudores	Número de deudores	Monto	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Déficit	Déficit en %	Garantías preferidas
Normal	53,098	925,248	5,551	3,040	(2,511)	45	-
Con problemas potenciales	5,561	317,786	7,236	5,263	(1,973)	27	157,560
Deficiente	4,397	397,427	62,601	56,331	(6,270)	10	218,027
Dudoso	3,857	250,450	114,135	109,622	(4,513)	4	101,107
Pérdida	4,172	59,324	54,220	51,602	(2,618)	5	8,411
Total	71,085	1,950,235	243,743	225,858	(17,885)	7	485,105

000573

ANEXO I
Página 1 de 2

BANCO LATINO

Alcance del Examen y Criterios para la Selección de los Créditos Evaluados

(1) Alcance porcentual de la cartera evaluada al 31 de diciembre de 1998
Colocaciones y Créditos contingentes: 54.75 por ciento

Nuestro alcance incluyó créditos representativos de cada una de las clasificaciones, como se muestra en el cuadro siguiente:

Categoría de clasificación	Cantidad de clientes	Créditos (en miles de nuevos soles)
Normal	60	412,158
Problema potencial	24	153,462
Deficiente	28	281,071
Dudoso	26	148,798
Pérdida	8	39,811
	146	1,035,300

(2) Criterios considerados para la selección de la muestra evaluada
Para determinar el alcance de nuestro examen de las colocaciones y créditos contingentes del Banco fueron considerados los siguientes criterios:

(a) El resultado de los análisis efectuados, para identificar las características generales y variables más importantes que afectan la cartera de créditos.

(b) Hemos tomado como base para seleccionar nuestra muestra el listado de clientes clasificados y no clasificados preparado por el Banco, considerando aquellos clientes que tenían una exposición crediticia (directa y contingente) importante.

BANCO LATINO

(c) La muestra seleccionada incluyó a clientes representativos de cada una de las clasificaciones y de los no clasificados, considerando los siguientes criterios:

- Sectores económicos en crisis o que atraviesan situaciones especiales que podrían derivar en una situación económica difícil.
- Importancia relativa de la deuda individual y de grupo.
- Vinculación económica.
- Nivel de endeudamiento de los clientes en relación con su patrimonio.
- Características de las garantías recibidas y suficiencia de las mismas.
- Clientes con problemas identificados en el examen sobre la suficiencia de la provisión para créditos clasificados al 31 de diciembre de 1997.

000575

BANCO LATINO

Detalle de Créditos Criticados

31 de diciembre de 1998

(Expresados en miles de nuevos soles)

	Nombre	Créditos Directos Moneda nacional	Créditos Directos Equivalente en moneda extranjera	Créditos Contingentes Moneda nacional	Créditos Contingentes Equivalente en moneda extranjera	Total	Garantías Banco	Garantías Auditores	Provisión Constituida	Provisión Requerida	Exceso (Defecto)	(Defecto) Banco	Exceso (defecto) Auditores	Calificación Banco	Calificación Auditores
I.	**Normales**														
1.	Pesquera Austral S.A.	-	29,076	133	1,537	30,746	18,748	18,748	93	184	(91)	(91)	-	Normal	Normal
2.	ICE Ingenieros Consultores y Ejecutores S.A.	-	9,716	-	9,974	19,690	-	-	118	118	-	-	-	Normal	Normal
3.	Huando Holding S.A.	-	16,724	-	1,406	18,130	5,642	5,642	54	109	(55)	(55)	-	Normal	Normal
4.	Corporación Sagitario S.A.	-	-	-	14,979	14,979	226	226	45	90	(45)	(45)	-	Normal	Normal
5.	Metalpack S.A.	-	14,573	-	270	14,843	-	-	45	89	(44)	(44)	-	Normal	Normal
6.	Fibras Mannas S.A.	-	12,113	-	407	12,520	8,309	8,309	39	75	(36)	(36)	-	Normal	Normal
7	Grupo Sindicato Pesquero del Perú S.A.	-	12,319	-	-	12,319	-	-	38	74	(36)	(36)	-	Normal	Normal
8.	Consorcio Textil del Pacífico S.A.	135	8,057	58	2,879	11,129	6,603	6,603	36	67	(31)	(31)	-	Normal	Normal
9.	Fábrica de Conservas Islay S.A.	4	10,482	-	-	10,486	12,939	12,939	33	157	(124)	(30)	(94)	Normal	CPP
10.	Perú Hotel S.A.	2	10,245	-	-	10,247	970	970	30	293	(263)	(31)	(232)	Normal	CPP
11.	Vega Upaca S.A.	326	4,369	3,988	-	8,683	4,369	4,369	25	195	(170)	(27)	(143)	Normal	CPP
12.	Eugenio Cogorno Molino Excelsior S.A.	85	-	-	8,028	8,113	-	-	24	48	(24)	(24)	-	Normal	Normal
13	Cía. Peruana de Radiodifusión S.A.	27	7,831	-	-	7,858	8,256	8,256	47	47	-	-	-	Normal	Normal
14.	Shougang Hierro Perú S.A.	6	6,589	-	1,221	7,816	6,590	6,590	25	47	(22)	(22)	-	Normal	Normal
15.	The Nomand Group S.A.	4	7,798	-	-	7,802	7,591	7,591	23	47	(24)	(24)	-	Normal	Normal
16.	Inmobiliaria de Turismo S.A.	-	7,334	-	-	7,334	6,711	6,711	22	44	(22)	(22)	-	Normal	Normal
17.	Michell y Cía. S.A.	-	811	-	5,921	6,732	941	941	40	40	-	-	-	Normal	Normal
18.	Banco Wiese Ltdo.	1	-	5,025	1,455	6,481	-	-	19	39	(20)	(20)	-	Normal	Normal
19	Samitronics Perú S.A.	-	-	-	6,331	6,331	-	-	22	38	(16)	(16)	-	Normal	Normal
20.	Volcán Cía. Minera S.A.	-	-	-	6,260	6,260	5,179	5,179	36	36	-	-	-	Normal	Normal
21.	San Miguel Industrial S.A.	-	2,179	-	3,993	6,172	4,726	4,726	18	37	(18)	(18)	-	Normal	Normal
22	Sociedad Andina de los Grandes Almacenes S.A.	7	6,204	-	-	6,211	-	-	20	37	(17)	(17)	-	Normal	Normal
23	Formatex S.A.	-	5,514	-	575	6,089	3,693	3,693	19	864	(875)	(16)	(857)	Normal	Deficiente
24.	Esarci S.R.L.	54	327	5,510	-	5,891	706	706	10	166	(156)	(25)	(131)	Normal	CPP
25.	Nova Perú S.A.	3,818	1,924	65	-	5,807	-	-	18	174	(156)	(17)	(139)	Normal	CPP
26.	Corporación Molinera S.A.	-	2,173	-	3,419	5,592	4,643	4,643	17	34	(17)	(17)	-	Normal	Normal
27.	Pesquera Industrial El Angel S.A	-	23,271	-	3,486	26,760	-	-	86	803	(717)	(75)	(642)	Normal	CPP
28.	Hope Trading S.A.	-	5,398	-	-	5,398	-	-	16	32	(16)	(16)	-	Normal	Normal
29.	Corporación Andina de Distribución S.A.	-	4,824	-	416	5,240	1,301	1,301	18	138	(120)	(13)	(107)	Normal	CPP
30.	Constructora e Inmobiliaria Cristina S.A.	-	3,679	-	1,544	5,223	2,992	2,992	9	31	(22)	(22)	-	Normal	Normal
31.	Constructora Disa S.A.	-	4,631	-	-	4,631	4,110	4,110	13	77	(64)	(15)	(49)	Normal	CPP
32.	Peruval S.A.B.	11	3,918	650	-	4,579	8,451	8,451	12	69	(57)	(15)	(42)	Normal	CPP
33	Papelera Nacional S.A.	-	4,547	-	-	4,547	-	-	27	27	-	-	-	Normal	Normal
34	Servicio Industrial de la Marina S.A. - SIMA	3	-	-	4,378	4,381	-	-	13	26	(13)	(13)	-	Normal	Normal
35.	Productos Pesqueros Peruanos S.A.	4,155	1	-	-	4,156	-	-	25	1,039	(1,014)	-	(1,014)	Normal	Deficiente
36.	Pesquera San Luis S.A.	-	4,150	-	-	4,150	-	-	12	1,037	(1,025)	(13)	(1,012)	Normal	Deficiente
37.	Marsano Palace S.A.	-	3,885	-	-	3,885	-	-	12	971	(959)	(11)	(948)	Normal	Deficiente
38.	Electrónica Latinoamericana S.A.	-	3,299	-	490	3,789	-	-	11	23	(12)	(12)	-	Normal	Normal
39.	Avícola Huarco S.A.	3,728	-	-	-	3,728	316	316	11	107	(96)	(11)	(85)	Normal	CPP
40.	Confitalin del Perú S.A.	-	-	-	3,718	3,718	-	-	-	22	(22)	(22)	-	Normal	Normal
41.	V y V Constructores Asociados S.A.	-	3,798	-	-	3,798	602	602	11	847	(836)	(12)	(824)	Normal	Deficiente
42.	Sudamérica de Fibras S.A.	-	-	-	3,525	3,525	-	-	21	21	-	-	-	Normal	Normal
43.	De Bernardis Cugllevan José Nicolás	3,460	-	-	-	3,460	4,621	4,621	21	21	-	-	-	Normal	Normal
44.	Qaytu S.A	324	1,119	-	2,014	3,457	295	295	12	21	(9)	(9)	-	Normal	Normal
45.	Camposol S.A.	-	3,171	-	275	3,446	-	-	10	21	(11)	(11)	-	Normal	Normal
46	Bruce S.A.	52	926	934	1,523	3,435	736	736	10	21	(11)	(11)	-	Normal	Normal
47	Corporación Misti S.A.	-	3,338	-	-	3,336	334	334	11	20	(9)	(9)	-	Normal	Normal
48.	Comercial San Juan Importaciones Textiles S.A.	7	2,794	-	481	3,282	942	942	10	860	(850)	(10)	(840)	Normal	Deficiente
49.	Fernandez Hermanos SCRL	12	370	-	2,889	3,271	1,573	1,573	13	19	(6)	(6)	-	Normal	Normal
50.	Construcciones Inteligentes S.A	-	2,023	-	1,140	3,163	3,790	3,790	9	19	(10)	(10)	-	Normal	Normal
51.	Quimpac S.A.	-	-	-	3,130	3,130	-	-	9	19	(10)	(10)	-	Normal	Normal
52.	Promotora de Inversiones y Negocios S.A.	-	1,516	-	1,565	3,083	-	-	9	92	(83)	(9)	(74)	Normal	CPP
53.	Almacenera del Perú S.A.	-	-	130	2,905	3,035	-	-	11	18	(7)	(7)	-	Normal	Normal
54.	Pesquera Exalmar S.A.	-	626	-	2,347	2,973	-	-	9	89	(80)	(9)	(71)	Normal	CPP
55	Fondo de Mantenimiento de la Dirección General de la Econo. Marina	-	2,902	-	-	2,902	141	141	8	17	(9)	(9)	-	Normal	Normal
56	Compañía Minera Atacocha S.A.	4	-	-	2,878	2,882	-	-	17	17	-	-	-	Normal	Normal
57	Famayros S.A.	-	-	-	2,846	2,846	-	-	9	17	(8)	(8)	-	Normal	Normal
58.	Perú Tom S.A.	-	2,961	-	-	2,961	-	-	8	18	(10)	(10)	-	Normal	Normal
59	Alicorp S.A	-	-	-	1,565	1,565	-	-	9	9	-	-	-	Normal	Normal
60	Caniec S.K. SRL	-	4,162	-	-	4,162	2,566	2,566	13	86	(73)	(12)	(61)	Normal	CPP
		16,225	267,667	16,493	111,773	412,155	140,614	140,614	1,414	9,635	(8,221)	(1,056)	(7,165)		

000576

ANEXO II
Página 2 de 8

BANCO LATINO

Nombre	Créditos: Moneda nacional	Créditos: Equivalente en moneda extranjera	Créditos: Moneda nacional	Créditos: Equivalente en moneda extranjera	Total	Garantías: Banco	Garantías: Auditores	Provisión: Constituida	Provisión: Requerida	Exceso (Defecto)	(Defecto) Banco	Exceso (defecto) Auditores	Calificación: Banco	Calificación: Auditores
II. Problema Potencial														
1. Algodones Peruanos S.A.	-	25,378	-	-	25,378	34,115	34,115	253	381	(128)	(128)	-	CPP	CPP
2. Corporación del Mar S.A.	-	16,532	-	191	16,723	28,273	28,273	197	252	(55)	(110)	55	CPP	CPP
3. Fibras Industriales S.A.	-	11,576	1,309	-	12,885	5,518	5,518	387	387	-	-	-	CPP	CPP
4. Inversiones Frontera S.A.	11	15,578	-	-	15,589	14,438	14,438	-	239	(239)	(239)	-	CPP	CPP
5. Medifarma S.A.	-	9,280	-	2,532	11,812	882	882	344	344	-	-	-	CPP	CPP
6. Productos de Consumo Masivo y Farmacéutico S.A.	-	5,781	91	1,180	7,052	-	-	142	212	(70)	(70)	-	CPP	Deficiente
7. Andina de Radiodifusión S.A.	1	6,102	101	-	6,204	248	248	125	1,509	(1,384)	(58)	(1,326)	CPP	CPP
8. Industrial Pesquera Ilo S.A.	-	6,189	-	-	6,189	4,491	4,491	74	118	(44)	(44)	-	CPP	CPP
9. Corporación Transcontinental S.A.	-	-	-	4,642	4,642	-	-	93	139	(46)	(46)	-	CPP	Deficiente
10. Fidelity S.A.	2,831	1,475	-	-	4,306	-	-	114	1,077	(963)	(15)	(948)	CPP	CPP
11. Papelera del Sur S.A.	-	4,505	-	939	5,444	3,708	3,708	108	108	-	-	-	CPP	CPP
12. AGP Industrias S.A.	3	3,573	-	85	3,661	3,822	3,822	55	55	-	-	-	CPP	CPP
13. Suministros Agroindustriales S.A.	53	3,188	-	-	3,241	4,973	4,973	32	48	(16)	(16)	-	CPP	CPP
14. De Col Ingenieros S.A.	2	2,735	-	178	2,915	251	251	56	84	(28)	(28)	-	CPP	CPP
15. Redondos S.A.	2,447	181	-	44	2,672	4,327	4,327	40	40	-	-	-	CPP	CPP
16. Cía. Inversiones Camana S.A.	-	4,227	-	1,565	5,792	6,831	6,831	42	87	(45)	(45)	-	CPP	CPP
17. Agencia Comercial Marítima S.A.	1,248	1,716	-	-	2,965	2,376	2,376	53	337	(284)	-	(284)	CPP	Deficiente
18. Maquimax S.A.	-	2,486	-	56	2,542	1,442	1,442	37	55	(18)	(18)	-	CPP	CPP
19. Industrias Alfe S.A.	1	2,301	-	-	2,302	2,156	2,156	25	209	(184)	(12)	(172)	CPP	Deficiente
20. Dany S.A.	-	2,037	-	-	2,037	2,754	2,754	27	30	(3)	(3)	-	CPP	CPP
21. Comercial Peruandina S.A.	2,009	16	-	-	2,025	2,698	2,698	30	30	-	-	-	CPP	CPP
22. Clínica El Golf S.A.	72	1,533	-	-	1,605	555	555	24	764	(740)	(17)	(723)	CPP	Dudoso
23. Mavila Hermanos S.A.	-	4,117	-	-	4,117	2,194	2,194	100	100	-	-	-	CPP	CPP
24. Inmobiliaria y Constructora San José S.A.	1	580	-	783	1,364	-	-	27	341	(314)	(14)	(300)	CPP	Deficiente
	8,680	131,086	1,501	12,195	153,462	125,663	125,663	2,365	6,946	(4,581)	(863)	(3,896)		

000577

BANCO LATINO

Nombre	Créditos Directos Moneda nacional	Créditos Directos Equivalente en moneda extranjera	Créditos Contingentes Moneda nacional	Créditos Contingentes Equivalente en moneda extranjera	Total	Garantías Banco	Garantías Auditores	Provisión Constituida	Provisión Requerida	Exceso (Defecto)	(Defecto) Banco	Exceso (defecto) Auditores	Calificación Banco	Calificación Auditores
III. **Deficiente**														
1. Envasadora Chimbote S.A.	457	61,131	-	4,695	66,283	53,288	53,288	7,882	7,512	370	-	370	Deficiente	Deficiente
2. Inversiones Latinas S.A.	-	30,831	-	-	30,831	8,835	8,835	6,206	6,206	-	-	-	Deficiente	Deficiente
3. Picasso Rubio María Beatriz	2	16,280	-	-	16,282	9,489	9,489	2,016	2,457	(439)	(562)	123	Deficiente	Deficiente
4. Corporación Pesquera San Antonio S.A.	-	26,270	-	-	26,270	19,195	19,195	2,481	3,304	(823)	(823)	-	Deficiente	Deficiente
5. Inversiones Cronox S.A.	129	13,643	-	68	13,840	6,698	6,698	2,176	2,321	(145)	(145)	-	Deficiente	Deficiente
6. Corporación de Inversiones El Progreso S.A.	-	11,381	-	-	11,381	6,849	6,849	1,681	1,681	-	-	-	Deficiente	Deficiente
7. Desarrollo Forestal S.A.	54	4,581	-	5,039	9,674	3,453	3,453	1,609	1,831	(222)	(222)	-	Deficiente	Deficiente
8. Industrial Papelera Atlas S.A.	1	8,507	-	-	8,508	13,029	13,029	760	760	-	-	-	Deficiente	Deficiente
9. Consorcio Pesquero Carolina S.A.	-	23,137	-	1,453	24,590	16,297	16,297	2,216	3,037	(819)	(819)	-	Deficiente	Deficiente
10. Cia. Embotelladora del Pacífico S.A.	8,851	-	-	-	8,851	9,644	9,644	708	708	-	-	-	Deficiente	Deficiente
11. Carrocerías Morillas S.A.	2,002	5,863	-	750	8,615	131	131	2,078	2,078	-	-	-	Deficiente	Deficiente
12. Difesa Distribuciones S.A.	-	6,204	-	-	6,204	3,733	3,733	811	811	-	-	-	Deficiente	Deficiente
13. E. Lau Chun S.A.	911	5,145	-	-	6,056	4,996	4,996	665	2,014	(1,349)	-	(1,349)	Deficiente	Dudoso
14. Servicios Internacionales S.A.	20	5,346	-	-	5,366	-	-	1,341	1,341	-	-	-	Deficiente	Deficiente
15. San Borja Autos Seleccionados S.A.	2	4,214	-	-	4,216	-	-	1,054	1,054	-	-	-	Deficiente	Deficiente
16. Corp. de Inversiones y Abastec. S.A.	-	4,122	-	-	4,122	3,403	3,403	469	452	17	(91)	108	Deficiente	Deficiente
17. Representaciones San Luis S.A.	-	3,755	-	-	3,755	-	-	726	939	(213)	(213)	-	Deficiente	Deficiente
18. Gracia María S.A.	-	3,750	-	-	3,750	-	-	938	938	-	-	-	Deficiente	Deficiente
19. Tirado Villena José	122	3,266	-	-	3,388	-	-	847	847	-	-	-	Deficiente	Deficiente
20. Pecuaria Pisco S.A.	610	2,165	-	-	2,775	2,974	2,974	222	222	-	-	-	Deficiente	Deficiente
21. Industrias Monserrat S.A.	-	2,702	-	-	2,702	-	-	675	1,567	(892)	-	(892)	Deficiente	Dudoso
22. Ce. Ce. Ge. S.A. Biomelva S.A.	504	2,019	-	-	2,523	-	-	631	1,464	(833)	-	(833)	Deficiente	Dudoso
23. Corporación de Pesca S.A.	2	2,510	-	-	2,512	1,166	1,166	378	429	(51)	(51)	-	Deficiente	Deficiente
24. Naves Industriales S.A. Astilleros	1,869	509	-	-	2,376	2,356	2,356	179	672	(493)	(15)	(478)	Deficiente	Dudoso
25. Trámites y Despachos S.A.	463	329	-	1,205	1,997	63	63	486	1,139	(651)	-	(651)	Deficiente	Dudoso
26. AMC S.A.	-	1,114	-	-	1,114	1,434	1,434	55	89	(34)	(34)	-	Deficiente	Deficiente
27. Tintorería Industrial San Antonio S.A.	-	1,138	-	-	1,138	-	-	285	660	(375)	-	(375)	Deficiente	Dudoso
28. ACB Importaciones S.A.	1	949	-	-	950	-	-	237	551	(314)	-	(314)	Deficiente	Dudoso
	16,000	251,861	-	13,210	281,071	169,033	169,033	39,818	47,084	(7,266)	(2,975)	(4,291)		

000578

BANCO LATINO

Nombre	Créditos Directos Moneda nacional	Créditos Directos Equivalente en moneda extranjera	Créditos Contingentes Moneda nacional	Créditos Contingentes Equivalente en moneda extranjera	Total	Garantías Banco	Garantías Auditores	Provisión Constituida	Provisión Requerida	Exceso (Defecto)	(Defecto) Banco	Exceso (defecto) Auditores	Calificación Banco	Calificación Auditores
IV. Dudoso														
1. Astilleros y Maestranza - ANDESA	-	20,183	-	271	20,454	5,997	5,997	9,413	10,064	(651)	(651)	-	Dudoso	Dudoso
2. La Nacional Promotora S.A.	-	17,007	-	-	17,007	11,801	11,801	6,324	6,324	-	-	-	Dudoso	Dudoso
3. Aluminios Luxon S.A.	87	13,420	-	325	13,832	868	868	7,223	7,373	(150)	(150)	-	Dudoso	Dudoso
4. KG Motors	5,317	640	-	-	5,957	2,343	2,343	2,804	2,836	(32)	(32)	-	Dudoso	Dudoso
5. Bodegas Vista Alegre S.A.	1,875	2,408	-	5,581	9,864	9,864	9,864	2,762	2,762	-	-	-	Dudoso	Dudoso
6. Bitumen S.A.	2,555	5,545	-	-	8,100	1,197	1,197	4,249	4,339	(90)	(90)	-	Dudoso	Dudoso
7. Corporación Hotelera del Pacífico S.A.	6,288	1,635	-	-	7,924	6,260	6,260	2,642	2,671	(29)	(29)	-	Dudoso	Dudoso
8. Inversiones en Turismo S.A.	-	7,203	-	-	7,203	4,166	4,166	2,927	2,927	-	-	-	Dudoso	Dudoso
9. Repuestos Ludmir S.A.	36	7,053	-	-	7,089	2,523	2,523	3,173	3,173	-	-	-	Dudoso	Dudoso
10. Corporación Ganadera S.A.	6,221	73	-	-	6,294	4,207	4,207	2,374	2,374	-	-	-	Dudoso	Dudoso
11. Equipos Hospitalarios S.A.	726	4,768	-	1,036	6,551	2,692	2,692	2,529	2,992	(463)	(463)	-	Dudoso	Dudoso
12. Cilioniz Olazabal Urquiaga S A. Ing.	2,449	3,308	-	-	5,757	2,517	2,517	2,546	4,600	(2,054)	(178)	(1,876)	Dudoso	Pérdida
13. Servicios de Primera S.A.	98	3,416	-	-	3,512	3,589	3,589	939	983	(44)	(44)	-	Dudoso	Dudoso
14. Transportes Atlantis S.A.	-	3,348	-	-	3,348	694	694	1,700	1,734	(34)	(34)	-	Dudoso	Dudoso
15. IBC Corporación de Negocios S.A.	23	3,220	-	-	3,243	2,751	2,751	984	1,056	(72)	(72)	-	Dudoso	Dudoso
16. Marisexport S.A.	-	2,970	-	-	2,970	1,626	1,626	1,205	1,235	(30)	(30)	-	Dudoso	Dudoso
17. Valdez Fernand Napoleón	2,955	-	-	-	2,955	-	-	1,714	1,714	-	-	-	Dudoso	Dudoso
18. Latin American Imports S.A.	766	2,167	-	-	2,933	601	601	1,499	1,520	(21)	(21)	-	Dudoso	Pérdida
19. Distribuid. y Comerc. Saenz Hnos. S.A.	-	2,473	-	-	2,473	1,430	1,430	1,005	1,815	(810)	-	(810)	Dudoso	Dudoso
20. Chincha Export S.A.	5	2,098	-	-	2,103	2,307	2,307	557	589	(32)	(32)	-	Dudoso	Dudoso
21. Abical Motors S.A.	-	2,093	-	-	2,093	423	423	1,067	1,087	(20)	(20)	-	Dudoso	Pérdida
22. Empresa Turística de la Costa Oriental S.A.	-	1,971	-	-	1,971	-	-	1,114	1,971	(857)	(29)	(828)	Dudoso	Pérdida
23. Texport S.A	-	1,724	-	-	1,724	656	656	785	1,421	(636)	(17)	(619)	Dudoso	Pérdida
24. Inmobiliaria Clisani S.A.	-	1,342	-	-	1,342	-	-	765	778	(13)	(13)	-	Dudoso	Dudoso
25. La Rosa Munsante Armando	-	1,326	-	-	1,326	1,033	1,033	427	459	(32)	(22)	(10)	Dudoso	Dudoso
26. Hilados Peinados S.A.	-	773	-	-	773	-	-	446	771	(325)	-	(325)	Dudoso	Pérdida
	29,400	112,185	-	7,213	146,796	69,549	69,549	62,975	69,370	(6,395)	(1,927)	(4,468)		

000579

BANCO LATINO

Nombre	Créditos: Directos: Moneda nacional	Créditos: Directos: Equivalente en moneda extranjera	Créditos: Contingentes: Moneda nacional	Créditos: Contingentes: Equivalente en moneda extranjera	Total	Garantías: Banco	Garantías: Auditores	Provisión: Constituida	Provisión: Requerida	Exceso (Defecto)	(Defecto) Banco	Exceso (defecto) Auditores	Calificación: Banco	Calificación: Auditores
V. Pérdida														
1. Corporación Yorma S.A.	1	15,947	-	-	15,948	1,152	1,152	15,372	15,418	(46)	(46)	-	Pérdida	Pérdida
2. Molinera Iquitos S.A.	19	5,514	-	-	5,533	-	-	5,495	5,495	-	-	-	Pérdida	Pérdida
3. Fundición de Metales Bera del Perú S.A.	298	4,601	-	-	4,899	978	978	4,110	4,110	-	-	-	Pérdida	Pérdida
4. Artefactos Domésticos Nacionales S.A.	-	3,411	-	-	3,411	1,201	1,201	2,858	2,858	-	-	-	Pérdida	Pérdida
5. Argos Sociedad Agente de Bolsa S.A.	22	2,930	-	-	2,952	2,952	2,952	1,594	1,594	-	-	-	Pérdida	Pérdida
6. Promotora Peruana de Negocios S.A.	-	2,698	-	-	2,698	-	-	2,698	2,698	-	-	-	Pérdida	Pérdida
7 Dinámica Empresarial S.A.	2,255	200	-	-	2,455	-	-	1,587	1,587	-	-	-	Pérdida	Pérdida
8. Comercial Abrazas S.A.	1,386	529	-	-	1,915	-	-	1,915	1,915	-	-	-	Pérdida	Pérdida
	3,981	35,830	-	-	39,811	6,281	6,281	35,839	35,685	(46)	(46)	-		
												(19,622)		
												(17,885)		
Más: Déficit de provisión para riesgos de incobrabilidad de colocaciones determinado por el Banco												(37,507)		
Total déficit de provisión														

3,946 / 19,622

ANEXO III
Página 1 de 1

BANCO LATINO

Detalle de Colocaciones y Créditos Contingentes otorgados a Personas Naturales y Jurídicas vinculadas al Banco

31 de diciembre de 1998

(Expresados en miles de nuevos soles)

Razón social del deudor	Créditos Directos	Créditos Contingentes	Total
Grupo Michell:			
Michell y Cía. S.A.	811	5,921	6,732
Mariner S.A.	1	-	1
Corporación Misti S.A.	3,336	-	3,336
Consorcio Textil del Pacífico S.A.	8,194	2,935	11,129
Total Grupo Michell	12,342	8,856	21,198
Grupo Graña Montero:			
G Y M	141	1,373	1,514
GME	12	-	12
GML	250	-	250
GMB	782	1,446	2,228
GMA S.A. Consorcio Hidroeléctrico S.A.	94	-	94
Graña Miró Quesada José	12	-	12
Total Grupo Graña Montero	1,291	2,819	4,110
Grupo Inversiones Témpera:			
Gracia María S.A.	3,750	-	3,750
Inversiones Témpera S.A.	32	-	32
Total Grupo Inversiones Témpera	3,782	-	3,782

000581

BANCO LATINO

Detalle de Créditos Refinanciados

31 de diciembre de 1998

(Expresado en miles de nuevos soles)

Nombre	Clasificación	Importe Refinanciado		
		Moneda nacional	Equivalente en moneda extranjera	Total
1. Transportes Corcuera S.A.	Normal	121	-	121
				121

000582

BANCO LATINO

	Nombre	Clasificación	Importe Refinanciado		
			Moneda nacional	Equivalente en moneda extranjera	Total
1.	Representaciones Chávez SRLT.	Problema potencial	-	505	505
2.	Motel Quinta El Edén EIRL	Problema potencial	-	438	438
3.	Avícola El Rocío S.A.	Problema potencial	-	299	299
					1,242

000583

BANCO LATINO

	Nombre	Clasificación	Importe Refinanciado		
			Moneda nacional	Equivalente en moneda extranjera	Total
1.	Cía. Promotora Exportadora S.A.	Deficiente	-	5,025	5,025
2.	Representaciones San Luis S.A.	Deficiente	-	3,459	3,459 (1)
3.	Corporación de Pesca S.A.	Deficiente	-	1,774	1,774 (1)
4.	Adolf Langeloh Peruana S.A.	Deficiente	-	599	599
5.	Larco Pedraza Ignacio y Pérez	Deficiente	-	548	548
6.	Santa Cecilia Cía. Textil S.A.	Deficiente	-	497	497
7.	Sistemas de Frenos S.A.	Deficiente	-	120	120
					12,022

(1) Créditos seleccionados en el examen de la cartera de créditos.

000584

BANCO LATINO

	Nombre	Clasificación	Importe Refinanciado		
			Moneda nacional	Equivalente en moneda extranjera	Total
1.	Corporación Ganadera S.A.	Dudoso	6,200	-	6,200 (1)
2.	Bedoya Stafford Gonzalo	Dudoso	-	3,843	3,843
3.	Texport S.A.	Dudoso	-	1,724	1,724 (1)
4.	Aluminios Luxon S.A.	Dudoso	-	1,409	1,409 (1)
5.	Hilados Peinados S.A.	Dudoso	-	740	740 (1)
6.	Morales Galano Ricardo	Dudoso	-	576	576
					14,492

(1) Créditos seleccionados en el examen de la cartera de créditos.

000585

BANCO LATINO

Nombre	Clasificación	Importe Refinanciado		
		Moneda nacional	Equivalente en moneda extranjera	Total
1. Molinera Iquitos S.A.	Pérdida	-	4,141	4,141 (1)
2. Fundición de Metales Bera del Perú S.A.	Pérdida	-	2,436	2,436 (1)
				6,577

(1) Créditos seleccionados en el examen de la cartera de créditos.

ANEXO 15

SOCIEDAD AUDITORA COLLAS DONGO SORIA Y ASOCIADOS

(PRICE WATERHOUSE COOPERS)

Estados Financieros Auditados del Banco Latino 1999

BANCO LATINO

Estados Financieros Auditados 1999

Sociedad Auditora Collas Dongo - Soria y Asociados
(Price Waterhouse Coopers)

BANCO LATINO

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1998

BANCO LATINO

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1998

CONTENIDO

Estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

Balance general

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/. = Nuevo sol
US$ = Dólar estadounidense

Collas Dongo-Soria y Asociados
Sociedad Civil
Firma Miembro de
PricewaterhouseCoopers

Las Begonias 441
Lima 27, Perú
Apartado 1434-2869

Telfs.: (51 1) 442-0567 - 442-0555
Fax: (51 1) 442-6522

Price Waterhouse Firma miembro de PRICEWATERHOUSECOOPERS

000590

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

18 de febrero del 2000

A los señores Accionistas y Directores
Banco Latino

1 Hemos auditado el balance general adjunto del **Banco Latino** al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basada en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros al 31 de diciembre de 1998, fueron examinados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 17 de febrero de 1999, emitieron una opinión con salvedades referidas a que la provisión para colocaciones de cobranza dudosa se encontraba subestimada en S/.39,035,000 y no se había registrado una provisión de S/.17,374,000, relacionada con la valuación de los rubros de intangibles y bienes adjudicados, lo que generó una subestimación del resultado del año 1998 de S/.56,409,000.

2 Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende el examen, basado en comprobaciones selectivas, de las evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones expuestas en los estados financieros. Una auditoría también comprende la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia del Banco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3 En nuestra opinión, los estados financieros de 1999 antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **Banco Latino** al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en el Perú a entidades financieras.

4 Como se explica en la Nota 1, con fecha 9 de diciembre de 1998, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), determinó que el patrimonio del Banco sea reducido en 86%, equivalente a S/.175,710,000, para cubrir el defecto en la provisión para colocaciones de cobranza dudosa por S/.152,870,000 y otras provisiones por desvalorización de activos por S/.22,840,000. A partir de esta situación, durante 1999 y 1998 se han tomado diversas medidas a efectos de superar la crisis económica financiera del Banco, dentro de las que destacan: i) aportes de capital efectuados por COFIDE por S/.197,401,000, ii) transferencias de cartera, ver párrafo siguiente y iii) cambio de la plana gerencial. Asimismo, el Banco está operando bajo un plan supervisado por la SBS. La continuidad de la existencia del Banco se basa en los resultados que se logren como consecuencia de las medidas mencionadas y al éxito que se obtenga en la implementación del plan de reactivación diseñado por la Gerencia (Nota 22).

Partida Nº 11028527
Registro de Personas Jurídicas de Lima
Capital Pagado S/. 35,000.00

5 Tal como se explica en la Nota 6 - d) a los estados financieros, en aplicación de ciertos dispositivos legales, el Banco ha efectuado transferencias de cartera durante 1998 y 1999 por US$50,967,000 y US$192,883,000 y S/.102,350,000, respectivamente, lo que totaliza US$243,850,000 y S/.102,350,000. Las transferencias efectuadas en 1999 le han permitido al Banco liberar provisiones para colocaciones de cobranza dudosa por aproximadamente S/.199,837,000 y reasignarlas para cubrir otras colocaciones de cobranza dudosa y otras provisiones.

En el caso de la transferencia temporal efectuada en 1999 al amparo del D.S. No.099-99-EF, se ha liberado la provisión para colocaciones de cobranza dudosa que se mantenía de S/.26,412,000, lo que conllevaría a la posibilidad de constituir nuevas provisiones al momento que se re-compre la cartera.

Refrendado por

(socio)
Luis A. Chinchilla
Contador Público Colegiado
Matrícula No.12171

BANCO LATINO

BALANCE GENERAL (Notas 1, 2, 3 y 21)
A VALORES CONSTANTES

ACTIVO

	Al 31 de diciembre de 1999 S/.000	1998 S/.000
FONDOS DISPONIBLES (Nota 4)		
Caja y canje	65,366	56,328
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú	159,599	239,754
Depósitos en bancos del país y del exterior	10,992	5,957
	235,957	302,039
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES, NETO (Nota 5)	197,912	202,522
FONDOS INTERBANCARIOS	6,500	-
COLOCACIONES, NETO (Nota 6)	799,233	1,407,663
INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES, NETO (Nota 7)	4,816	2,076
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO (Nota 8)	81,713	84,537
OTROS ACTIVOS (Nota 9)	251,720	221,798
TOTAL DE ACTIVOS	1,577,851	2,220,635
CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)		
Operaciones contingentes	632,727	514,526
Otras cuentas de orden	10,720,276	9,237,512
	11,353,003	9,752,038

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	Al 31 de diciembre de 1999 S/.000	1998 S/.000
DEPOSITOS Y OBLIGACIONES (Nota 10)		
Depósitos a la vista	129,888	196,723
Depósitos de ahorro	306,906	410,632
Depósitos a plazo	157,455	461,892
Certificados bancarios en moneda extranjera	201,356	194,289
Otros depósitos	24,877	35,311
	820,482	1,298,847
FONDOS INTERBANCARIOS	114,810	165,108
ADEUDADOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS (Nota 11)	263,317	341,905
BONOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y SUBORDINADOS (Nota 12)	87,170	138,875
OTROS PASIVOS (Nota 13)	67,418	44,880
PATRIMONIO NETO (Nota 14)		
Capital	228,154	228,154
Capital adicional	2,580	-
Reserva legal	286	-
Resultados acumulados	(6,366)	2,866
	224,654	231,020
SITUACION TRIBUTARIA (Nota 17)		
CONTINGENCIAS (Nota 23)		
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	1,577,851	2,220,635
CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)		
Operaciones contingentes	632,727	514,526
Otras cuentas de orden	10,720,276	9,237,512
	11,353,003	9,752,038

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

000592

BANCO LATINO

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (Notas 1, 2 y 3)
A VALORES CONSTANTES

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	1999	1998
	S/.000	S/.000
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses y comisiones ganados sobre colocaciones, fondos disponibles, y fondos interbancarios	242,725	363,364
Renta e interés de inversiones y resultado de venta de valores	14,750	3,803
Ganancia en cambio, neta	4,338	14,830
	261,813	381,997
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses pagados sobre depósitos y obligaciones, deudas a bancos y corresponsales y fondos interbancarios	167,955	194,539
Otros	12,813	13,194
Utilidad financiera	81,045	174,264
OTROS INGRESOS		
Comisiones por operaciones contingentes y servicios	56,119	65,330
Varios	76,916	67,250
	133,035	132,580
GASTOS		
Personal	66,871	92,897
Generales	77,430	100,865
Provisión para bienes realizables y adjudicados	6,407	9,380
Provisión para fluctuación de valores	3,444	12,551
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa	32,882	68,214
Depreciación y amortización	19,367	18,490
Varios	27,264	26,453
Provisión para cuentas por cobrar	1,463	5,256
	235,128	334,106
Pérdida antes del resultado por exposición a la inflación	(21,048)	(27,262)
Resultado por exposición a la inflación	14,682	1,114
Pérdida antes del impuesto a la renta diferido	(6,366)	(26,148)
Impuesto a la renta diferido (Nota 16)	-	29,014
(Pérdida) utilidad neta del año	(6,366)	2,866

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

BANCO LATINO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Nota 14)
A VALORES CONSTANTES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1998

	Capital	Capital adicional	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Saldos al 1 de enero de 1998	152,784	-	28,630	22,899	204,313
Capitalización de utilidades	20,583	-	-	(20,583)	-
Asignación a reserva legal	-	-	2,316	(2,316)	-
Reducción patrimonial	(144,764)	-	(30,946)	-	(175,710)
Capitalización de acreencias	179,456	-	-	-	179,456
Aporte en efectivo de capital	20,095	-	-	-	20,095
Utilidad neta del año	-	-	-	2,866	2,866
Saldos al 31 de diciembre de 1998	228,154	-	-	2,866	231,020
Asignación a reserva legal	-	-	286	(286)	-
Capitalización de utilidades	-	2,580	-	(2,580)	-
Pérdida neta del año	-	-	-	(6,366)	(6,366)
Saldos al 31 de diciembre de 1999	228,154	2,580	286	(6,366)	224,654

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

000594

BANCO LATINO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A VALORES CONSTANTES

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	1999	1998
	S/.000	S/.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
(Pérdida) utilidad neta del año	(6,366)	2,866
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto proveniente de operaciones:		
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa	32,882	68,214
Depreciación y amortización	19,367	18,490
Provisión para fluctuación de valores	3,444	12,551
Otras provisiones	7,870	14,636
Pérdida en venta de bienes adjudicados	6,602	10,262
Aumento de otros activos	30,228	145,611
Aumento (disminución) de otros pasivos	22,538	(202,010)
Efectivo provisto por las actividades de operación	116,565	70,620
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(10,534)	(20,190)
Venta de bienes adjudicados, neto	17,289	6,823
Venta (adquisición) de otros activos, neto	8,220	(22,864)
Efectivo provisto por (aplicado a) las actividades de inversión	14,975	(36,231)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento neto en colocaciones	(128,688)	(1,492)
Disminución de inversiones financieras, neto	20,735	23,114
Aumento (disminución) de depósitos y obligaciones, neto	111,031	(578,639)
(Disminución) aumento de préstamos interbancarios, adeudados a instituciones financieras y bonos de arrendamiento financiero y subordinados, neto	(200,700)	123,898
Aportes de capital	-	20,095
Efectivo aplicado a las actividades de financiamiento	(197,622)	(413,024)

BANCO LATINO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)
A VALORES CONSTANTES

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	1999	1998
	S/.000	S/.000
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(66,082)	(378,635)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	302,039	680,674
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	235,957	302,039

INFORMACION SOBRE TRANSACCIONES NO MONETARIAS DE IMPORTANCIA

En 1999, se han realizado las siguientes transacciones por ventas de cartera de colocaciones:

D.S.No.114-98-EF - Transferencia temporal de cartera por US$17,500,000

D.S.No.099-99-EF - Transferencia temporal de cartera por US$26,523,000 y S/.13,841,000

D.U.No.041-99 - Transferencia definitiva de cartera por US$148,860,000 y S/.88,509,000

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

BANCO LATINO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1998

1 OPERACIONES Y MARCO LEGAL

Operaciones -

El Banco Latino (en adelante El Banco) es una entidad bancaria comercial autorizada a funcionar por la Superintedencia de Banca y Seguros (SBS), bajo la supervisión y control de la misma. El Banco se dedica a recibir depósitos monetarios de terceros para invertirlos, junto con su propio capital, principalmente en colocaciones, así como a efectuar otros servicios bancarios a clientes corporativos e individuales. En la actualidad el Banco cuenta con una oficina principal, 10 agencias centrales en diferentes departamentos del Perú y 36 agencias en el área de Lima Metropolitana y Callao.

Marco legal -

El Banco se encuentra normado por la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, así como por disposiciones emitidas por la SBS.

La Superintendencia de Banca y Seguros a través de su Resolución SBS No.1224-98 del 9 de diciembre de 1998 y de acuerdo a las facultades conferidas por el numeral 2 del artículo 9 de la Ley 26702, modificada por la Ley No.27008, determinó que el patrimonio real del Banco sea reducido en 86% (S/.175,710,000 a valores constantes) para cubrir el defecto de provisión para colocaciones de cobranza dudosa por S/.152,870,000 y otras provisiones por desvalorización de activos por S/.22,840,000. A efectos de lograr superar la crisis financiera en que se encontraba el Banco, la Junta Universal de Accionistas del 8 de diciembre de 1998 aprobó incrementar el capital social del Banco con el aporte de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, el que se hizo efectivo mediante la capitalización de las acreencias que el Banco mantenía por S/.179,456,000 y con un aporte en efectivo por S/.17,945,000, convirtiéndose COFIDE en el accionista principal con el 86.53% de participación.

Reactivación y privatización -

El Banco cuenta con un Plan de Reactivación y de Desarrollo suscrito con la SBS, los cuales están siendo supervisados por COFIDE (Nota 22).

Los aportes de capital de COFIDE han sido efectuados con el objetivo de que el Banco pueda hacer frente a la crisis económica y financiera originado por el deterioro drástico de su cartera de colocaciones. En este sentido, la intención del accionista principal es transferir al sector privado su participación en el capital del Banco, para lo cual ha contratado a terceros con el objetivo de obtener asesoría en el proceso de privatización del Banco.

2 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas impartidas por la SBS y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, los que comprenden sustancialmente las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, así como las normas establecidas por otros organismos de control y supervisión. A la fecha dicho Consejo ha oficializado las NICs Nos. 1 a la 34.

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a) Ajuste de los estados financieros para reconocer los efectos de la inflación -

Los estados financieros han sido ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad. Esta metodología requiere la actualización de las partidas no monetarias de los estados financieros en función a su fecha de origen, aplicando los Indices de Precios al por Mayor. Las partidas monetarias y las partidas no monetarias en moneda extranjera no son sujetas de ajuste al estar expresadas en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre. En todos los casos aplicables se mantuvo el criterio que el valor ajustado de los activos no superara su valor de mercado y/o de recuperación económica.

La inflación con referencia a los índices de Precios al por Mayor de acuerdo con estadísticas oficiales para 1999 y 1998 fue de 5.5% y de 6.5%, respectivamente.

b) Uso de estimaciones contables -

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Banco lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los fondos disponibles en caja y depósitos en bancos.

d) Provisión para colocaciones de cobranza dudosa -

La provisión para colocaciones de cobranza dudosa es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia del Banco es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de colocaciones. La provisión está basada en evaluaciones de los deudores realizadas por la Gerencia, en las que se considera entre otros factores, su situación económica, la evolución de sus diferentes créditos y las garantías recibidas en cobertura de los mismos, los que concuerda en términos generales, con las directivas

establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros sobre el particular. En adición y en cumplimiento de lo dispuesto por la SBS, se constituye una provisión genérica por los clientes calificados como normales (Nota 6).

e) Operaciones de arrendamiento financiero -

Los contratos de arrendamiento financiero son contabilizados en el rubro Colocaciones y la diferencia entre el costo de adquisición de los bienes dados en alquiler y el monto del contrato de arrendamiento financiero es contabilizado como ingresos no devengados, en concordancia con el "método financiero".

Para efecto de la determinación del impuesto a la renta, se sigue el "método operativo", mediante el cual el total de las cuotas de alquiler devengadas, así como el costo, la depreciación y el efecto del ajuste por inflación de los bienes adquiridos para ser dados en arrendamiento financiero, se incluyen para la determinación de la base imponible de dicho impuesto. Asimismo, la ganancia en cambio originada por el saldo de inversiones en contratos de arrendamiento financiero se deduce como ingreso inafecto.

f) Inversiones temporales y permanentes -

Las inversiones financieras temporales son registradas al costo o mercado el menor y en opinión de la Gerencia del Banco serán realizadas en un período corriente.

Las inversiones financieras permanentes, se encuentran registradas al costo, que es menor que su correspondiente valor patrimonial (Nota 7).

g) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo. La depreciación se calcula, uniformemente, por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el valor de los activos en el plazo estimado de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren y las renovaciones y mejoras, cuando son por montos de importancia, se capitalizan. El costo y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período.

h) Intangibles -

Los intangibles, que comprenden gastos de estudios y proyectos, de expansión de las actividades del Banco y de desarrollo de sistemas de procesamiento de datos "software" son registrados a su costo de adquisición. La amortización es calculada, consistentemente, por el método de línea recta en un plazo que fluctúa de 2 a 4 años, los cuáles se consideran suficientes para absorber el costo ajustado de dichos intangibles.

i) Bienes adjudicados -

Los bienes adjudicados incluidos en la cuenta Otros activos corresponden principalmente a inmuebles y maquinaria y equipo y se registran inicialmente al costo de adjudicación de los mismos, el que es pactado al momento de la adjudicación. De acuerdo con las normas de la SBS, por los bienes

adjudicados con posterioridad al 24 de setiembre de 1998 se debe constituir una provisión inicial del 20% del valor neto en libros así como el registro de una provisión mensual del 1/18 de su valor neto en libros a partir del mes siguiente de su recepción. Los bienes realizables y adjudicados con anterioridad a dicha fecha y que no hayan sido vendidos en el plazo de 12 meses son totalmente provisionados, a menos que soliciten por una sola vez una prórroga de 6 meses a la SBS.

j) Bonos de arrendamiento financiero y subordinados -

El pasivo por la emisión de bonos de arrendamiento financiero y bonos subordinados es contabilizado a su valor nominal. Los intereses que generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

k) Ingresos por intereses y comisiones -

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en resultados a medida que se devengan y las comisiones son reconocidas en resultados cuando se efectúan las operaciones que las generan.

Cuando en opinión de la Gerencia y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SBS existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de alguna colocación vencida, los intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto de desaparecer la duda, en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

l) Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido reconoce el efecto tributario de las diferencias temporales que se originan entre el resultado financiero y la materia imponible, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigentes. Los saldos deudores y acreedores por impuestos diferidos son reconocidos en la medida que las estimaciones del impuesto futuro que son atribuibles a diferencias que surgen entre la utilidad financiera y la tributaria y sus bases respectivas de impuesto (Nota 16).

m) Instrumentos financieros -

El valor razonable de los instrumentos financieros es sustancialmente igual a su valor en libros y comprenden fondos disponibles, colocaciones, depósitos y obligaciones, adeudados a instituciones financieras y bonos.

n) Compensación por tiempo de servicios -

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios y se muestra en el rubro Otros pasivos.

o) Saldos en moneda extranjera y ganancias y pérdidas en cambio -

Los saldos en moneda extranjera están expresados en nuevos soles a los tipos de cambio vigentes al cierre del año. La diferencia de cambio que se genera en la compra-venta de moneda extranjera se registra como ingresos financieros y la obtenida por el mantenimiento de la posición en moneda extranjera se incluye en la cuenta Resultado por exposición a la inflación.

p) Nuevos pronunciamientos contables -

Normas Internacionales de Contabilidad -

i) En 1999 se oficializó la aplicación en el Perú de las NICs 1 y 12 a partir del 1 de enero del 2000. La NIC 1 - Presentación de estados financieros (revisada en 1997) establece los requisitos con los que debe contar la información que se incluye en los estados financieros. Por otro lado, la NIC 12 - Impuesto a la renta (revisada en 1996) requiere el reconocimiento a través del método del pasivo de impuestos diferidos resultantes de diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos financieros y su valor para fines tributarios.

ii) El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) llevó a cabo revisiones de las NICs 10, 14, 16, 17, 19, 22, 28 y 31 y emitió las NICs 35 a la 39, cuya adopción en el Perú aún no ha sido oficializada por el Consejo Normativo de Contabilidad.

De estas normas los aspectos más relevantes que serían aplicables a las operaciones del Banco son:

NIC 10 - Eventos posteriores a la fecha del balance: Esta norma distingue a los eventos que requieren ajuste a los estados financieros de aquellos que no lo requieren. Eventos que requieren de ajuste a los estados financieros son definidos como aquéllos que proporcionan mayor evidencia sobre hechos que existían a la fecha de los estados financieros. Eventos que no requieren de ajuste a los estados financieros se definen como eventos que surgen después de la fecha de los estados financieros.

NIC 36 - Deterioro de activos: Este pronunciamiento establece que si existe evidencia de que el valor de los activos se ha deteriorado, el Banco debe estimar su valor recuperable y si es necesario reconocer una pérdida por deterioro; se debe registrar la provisión correspondiente, la que ascendería al monto en que el valor en libros del activo exceda a su valor recuperable. La norma define al valor recuperable como el mayor valor resultante de comparar el valor neto que se obtendría de la venta del activo y su valor de uso.

NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes: Esta norma exige que una provisión debe ser reconocida sólo cuando el Banco tiene la obligación presente de transferir beneficios económicos como resultado de eventos pasados, es probable que tal transferencia será requerida para cancelar dicha obligación y su estimación puede llevarse a cabo confiablemente.

NIC 38 - Activos intangibles: Esta norma requiere que un activo intangible se reconozca sólo si es probable que beneficios económicos futuros atribuibles al activo se generarán para el Banco y si es posible determinar su costo de manera confiable. Asimismo, no permite el reconocimiento como activo al "goodwill" generado internamente, gastos preoperativos y gastos de promoción.

NIC 39 - Instrumentos financieros, reconocimiento y medición: Esta norma establece las prácticas contables a aplicarse para el reconocimiento, valuación y presentación de los instrumentos financieros.

Normas emitidas por la SBS -

Mediante Resolución SBS No.1053 de fecha 30 de noviembre de 1999, la SBS aprobó el Reglamento de Clasificación, Valorización y Provisiones de las Inversiones, en el que se establece una nueva clasificación para las inversiones: Negociables Líquidas, Negociables Disponibles para la Venta, Financieras a Vencimiento y Permanentes. Asimismo, dicho reglamento señala que la provisión por comparación con el valor de mercado de las inversiones negociables disponibles para la venta y las permanentes, se realizará por cada valor en forma individual. El plazo máximo de adecuación al reglamento ha sido fijado para el 31 de diciembre del año 2000.

El Banco estima que la adopción de estas normas no tendrá un efecto importante en su situación financiera y o en el resultado de sus operaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1998 incluyen ciertas reclasificaciones, efectuadas para propósitos comparativos.

3 MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1999 y 1998, han sido expresados en nuevos soles al tipo de cambio fijo establecido por la SBS de S/.3.48 y S/.3.13 por US$1, respectivamente. Las posiciones netas de cambios al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	1999 US$000	1998 US$000
Activos:		
Fondos disponibles	62,013	69,468
Colocaciones	203,159	367,600
Inversiones financieras temporales y permanentes	56,157	55,279
Otros activos	37,575	3,992
	358,904	496,339
Pasivos:		
Depósitos y obligaciones	182,226	247,652
Fondos interbancarios	32,991	50,000
Adeudados a instituciones financieras	75,666	102,232
Bonos de arrendamiento financiero y subordinados	25,049	42,056
Otros pasivos	15,510	6,307
	331,442	448,247
Activo neto	27,462	48,092

Las operaciones en moneda extranjera en el país se canalizan a través del mercado libre bancario. Los tipos de cambio de compra y venta vigentes al 31 de diciembre de 1999 son de S/.3.505 y S/.3.512 por US$1, respectivamente (S/.3.14 y S/.3.159 por US$1, respectivamente, al 31 de diciembre de 1998).

4 FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 1999, los fondos disponibles incluyen aproximadamente US$44,963,000 y S/.3,129,000 (US$59,313,000 y S/.43,892,000, al 31 de diciembre de 1998), que representan el encaje legal que los bancos establecidos en el Perú deben mantener por los depósitos captados de terceros. Estos fondos son mantenidos en las bóvedas de los bancos o están depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Los depósitos en nuevos soles están sujetos al encaje mínimo legal del 7% y los depósitos en moneda extranjera están sujetos al encaje mínimo legal del 7% más un encaje adicional promedio del 35.6%, el mismo que genera intereses fijados por el BCRP.

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	1999 S/.000	1998 S/.000
Bonos del Tesoro Público	190,610	168,301
Acciones cotizadas en la bolsa	11,401	33,714
Acciones sin cotización bursátil	475	1,841
Otros valores negociables	4,529	16,356
	207,015	220,212
Menos:		
Provisión para fluctuación de valores	(9,103)	(17,690)
	197,912	202,522

Los Bonos del Tesoro Público se recibieron por las transferencias temporales de cartera de colocaciones efectuadas al amparo del Decreto Supremo No.114-98 (Nota 6).

En diciembre de 1999 el Banco procedió a vender la totalidad de los bonos, con un compromiso de recompra en un plazo no mayor de 30 días. Esta venta fue registrada contablemente con débito a Caja y crédito a los rubros Adeudados a instituciones financieras por S/.181.9 millones (Nota 11) y Otros depósitos por S/.8.7 millones, en cumplimiento de lo establecido en la Circular B-2050-99 y el Oficio Múltiple No.11534-99 de la SBS, por lo cual al 31 de diciembre de 1999 el rubro Inversiones financieras temporales continúa mostrando el importe de S/.190.6 millones correspondientes a Bonos del Tesoro Público que fueron vendidos.

6 COLOCACIONES

a) Composición del saldo de colocaciones -

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	1999		1998	
	S/.000	%	S/.000	%
Créditos directos:				
Sobregiros en cuenta corriente	121,125	15	326,543	23
Documentos descontados	38,177	5	82,827	6
Préstamos con recursos ordinarios	214,935	27	635,347	45
Créditos hipotecarios	29,311	4	52,896	4
Arrendamiento financiero	118,648	15	275,737	20
Otras colocaciones	26,075	3	42,529	3
Créditos por liquidar	634	-	10,745	1
Créditos refinanciados	377,176	47	46,207	3
Créditos reestructurados	35,791	4	-	-
Créditos vencidos y en cobranza judicial	113,485	14	281,574	20
	1,075,357	134	1,754,405	125
Menos:				
Intereses y comisiones no devengados	(102,506)	(12)	(108,462)	(8)
	972,851	122	1,645,943	117
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa	(173,618)	(22)	(238,280)	(17)
	799,233	100	1,407,663	100
Créditos indirectos (Nota 18)	261,714		240,652	

El Banco fija libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas en función a la oferta y demanda, a los plazos convenidos y la moneda en que se otorga el crédito. Las tasas de interés anual para créditos en moneda nacional fluctúan entre 40% y 60% (40% y 60% en 1998) y para créditos en moneda extranjera entre 15.5% y 32% (13.5% y 32% en 1998). Asimismo, los sobregiros en cuenta corriente en moneda nacional y moneda extranjera devengan intereses a una tasa de efectiva anual de 120% y 46.5%, respectivamente (90% y 46.5%, en 1998).

La cartera de colocaciones está respaldada con garantías recibidas de los clientes, conformadas principalmente por hipotecas, prendas industriales y mercantiles, certificados de depósito a plazo, letras, cartas fianza bancarias y de terceros, valores y otros (Nota 18).

Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	1999 S/.000	%	1998 S/.000	%
Industria Manufacturera	356,268	37	420,453	26
Comercio	119,721	12	252,773	15
Consumo	92,562	9	156,756	10
Otras actividades de servicios comunitarios	77,316	8	152,897	9
Pesquería	74,220	8	86,825	5
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	63,206	6	83,261	5
Construcción	52,229	5	76,057	5
Agricultura	34,816	4	54,731	3
Intermediación financiera	25,309	3	100,326	6
Hoteles y restaurantes	20,821	2	61,431	4
Ganadería y animales domésticos	4,967	1	18,666	1
Minería	7,639	1	9,228	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,500	1	37,212	2
Otros	135,783	14	243,789	15
	1,075,357	111	1,754,405	107
Intereses y comisiones no devengados	(102,506)	(11)	(108,462)	(7)
	972,851	100	1,645,943	100

Al 31 de diciembre la cartera de créditos clasificada por riesgo está conformada como sigue:

	1999 S/.000	%	1998 S/.000	%
Normales	481,675	39	927,489	49
Con problemas potenciales	211,732	17	283,740	15
Deficientes	412,004	33	374,540	20
Dudosos	111,991	9	250,253	14
Pérdida	26,943	3	62,587	3
Partidas pendientes de conciliación*	(9,780)	(1)	(12,014)	(1)
Total créditos directos e indirectos	1,234,565	100	1,886,595	100

* Corresponde a intereses capitalizados y otras operaciones no incluidas al cierre del ejercicio que se regularizan al mes siguiente.

b) Créditos vencidos y en cobranza judicial -

Al 31 de diciembre, el saldo de los créditos vencidos y en cobranza judicial está conformado como sigue:

	1999 S/.000	1998 S/.000
Vencidos hasta 4 meses	15,100	122,859
Vencidos mayores a 4 meses	60,360	87,265
En cobranza judicial	38,025	71,450
	113,485	281,574

c) Provisión para colocaciones de cobranza dudosa -

La SBS establece la metodología para la clasificación y calificación de la cartera de colocaciones. Entre los aspectos más significativos establecidos para tal fin tenemos:

- Se requiere constituir una provisión genérica en forma escalonada por los deudores clasificados en la categoría de Normal, la que deberá llegar al 1% al 30 de junio del 2000, habiendo empezado en diciembre de 1997 con el 0.20%.

- Para los clientes calificados en las categorías de Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida se deberán constituir provisiones desagregando los montos de colocaciones no cubiertas con garantías preferidas de los saldos cubiertos y aplicarse a ambos saldos porcentajes diferenciados (Tabla 1 y 2, respectivamente), los que se irán incrementando hasta junio del 2000.

Al 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 1998, los porcentajes aplicados por el Banco para la determinación de la provisión son los establecidos en la Resolución SBS No.572-97, los que se indican a continuación:

i) Créditos comerciales, créditos MES (microempresas) y créditos hipotecarios para vivienda:

Categorías de riesgo	Sin garantías Porcentajes establecidos a Diciembre		Junio	Con garantías preferidas Porcentajes establecidos a Diciembre		Junio
	1998	1999	2000	1998	1999	2000
Normal	0.60	0.80	1.00	0.60	0.80	1.00
Con problemas potenciales	3.00	4.00	5.00	1.50	2.00	2.50
Deficiente	25.00	25.00	25.00	8.00	10.00	12.50
Dudoso	58.00	59.00	60.00	28.00	29.00	30.00
Pérdida	100.00	100.00	100.00	54.00	58.00	60.00

ii) Créditos de consumo

Categoría de riesgo	Porcentajes de provisión a Diciembre 1998	Diciembre 1999	Junio 2000
Normal	0.60	0.80	1.00
Con problemas potenciales	3.50	4.00	5.00
Deficiente	30.00	30.00	30.00
Dudoso	60.00	60.00	60.00
Pérdida	100.00	100.00	100.00

Al 31 de diciembre de 1999, la provisión para colocaciones de cobranza dudosa se compone de la siguiente manera:

	1999 S/.000
Cartera propia -	
Créditos directos	117,656
Créditos de consumo	10,116
Créditos hipotecarios y MES	1,830
	129,602
Cartera cedida D.S No.114-98-EF	17,020
Provisión genérica voluntaria	19,930
Total provisión por créditos directos	166,552
Provisión por créditos indirectos	7,066
	173,618

El movimiento de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa y créditos contingentes ha sido como sigue:

	Específica S/.000	Genérica S/.000	Total S/.000
Saldos al 1 de enero de 1998	88,982	2,974	91,956
Provisión del ejercicio	66,310	1,904	68,214
Provisión con cargo a reducción patrimonial	152,870	-	152,870
Reversión de provisiones anteriores	(29,970)	(1,771)	(31,741)
Castigos	(16,403)	-	(16,403)
Venta de cartera	(28,707)	-	(28,707)
Corrección monetaria	1,992	99	2,091
Saldos al 31 de diciembre de 1998	235,074	3,206	238,280
Provisión del ejercicio	31,123	1,759	32,882
Reversión de provisiones anteriores	(19,200)	(1,738)	(20,938)
Castigos	(13,513)	-	(13,513)
Transferencias diversas	1,584	965	2,549
Reversión por la venta de cartera por el D.U.No.041-99	(173,425)	-	(173,425)
Aplicación de la provisión liberada por el D.U.No.041-99	96,541	19,930	116,471
Reversión por el D.S.No.099-99-EF	(26,412)	-	(26,412)
Reasignación de la provisión por el D.S.No.099-99-EF	16,703	-	16,703
Corrección monetaria	1,014	(23)	1,021
Saldos al 31 de diciembre de 1999	149,519	24,099	173,618

La Gerencia del Banco estima que la provisión registrada en libros es suficiente para cubrir la eventual pérdida que pudiera surgir en la recuperación de los créditos otorgados.

d) Ventas de cartera -

Durante 1998 y 1999, el Banco ha efectuado en total tres transferencias de cartera con problemas de cobranza, lo que ha permitido liberar provisiones para reasignarlas a otras colocaciones con problemas de cobrabilidad y provisiones para otros activos, tal como se indica a continuación:

Fecha	Dispositivo legal	Cartera transferida US$000	Cartera transferida S/.000	Provisión liberada S/.000
Transferencias de carácter temporal -				
21.12.98	D.S.No.114-98-EF	50,967	-	-
19.01.99	D.S.No.114-98-EF	17,500	-	-
30.12.99	D.S.No.099-99-EF	26,523	13,841	26,412
Transferencia de carácter permanente -				
31.08.99	D.U.No.041-99	148,860	88,509	173,425
		243,850	102,350	199,837

- **Decreto Supremo No. 114-98-EF**

Al amparo de lo establecido en el Decreto Supremo No.114-98-EF, el 21 de diciembre de 1998, el Banco suscribió con COFIDE un contrato de transferencia de derechos, a través del cual el Banco transfiere temporalmente a COFIDE, quien actúa como fiduciario del MEF, los derechos sobre el capital de un portafolio por US$50,967,000 a cambio de Bonos del Tesoro Público. En adición, en el mes de enero de 1999, se transfirió cartera por US$17,500,000, bajo las mismas condiciones descritas anteriormente, lo que totaliza US$68,467,000.

Estos bonos son libremente negociables, devengan la tasa de interés TIPMEX, y son amortizables a razón de 20% anual a partir de 1999 hasta el 2003, pudiendo anticipar la recompra. En cualquier caso, la recompra deberá efectuarse con recursos líquidos o con la entrega de Bonos del Tesoro.

Al 31 de diciembre de 1999, el Banco, en cumplimiento de esta obligación, ha realizado la amortización de bonos por US$13,694,000, quedando un saldo pendiente de recompra de US$54,773,000. Asimismo, a dicha fecha, el Banco mantiene una provisión para cobranza dudosa de S/.17,020,000, relacionada con el saldo de la cartera cedida por el referido Decreto Supremo.

Al 31 de diciembre de 1999 estos bonos han sido negociados (Nota 5).

El portafolio transferido ha sido entregado al Banco en fideicomiso de cobranza. El rendimiento del patrimonio fideicometido es: TIPMEX, pagadero trimestralmente. El plazo del fideicomiso no excederá del año 2003. El Banco ha asumido las obligaciones usuales del fiduciario conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

- **Decreto Supremo No.099-99-EF**

El 30 de diciembre de 1999, el Banco celebró un contrato de "transferencia temporal de derechos a cambio de bonos y fideicomiso de cobranza y garantía" con COFIDE en aplicación del Decreto Supremo No.099-EF. El portafolio de créditos transferido asciende a US$26,523,000 y S/.13,841,000 equivalente a US$3,977,000. Esta transferencia comprende la cesión a COFIDE de los privilegios, las garantías, así como, los accesorios de los financiamientos transferidos. Como contraprestación a la transferencia temporal de portafolio, el Banco recibe 30,000 bonos por un valor nominal total de US$30,000,000.

El Banco se obliga a readquirir anualmente y a partir del ejercicio 2001 no menos del 25% del portafolio transferido, mediante la entrega de dinero o bonos D.S.No.099-99-EF, lo que podría demandar constituir provisiones por la cartera re-comprada.

Al 31 de diciembre de 1999, el saldo de estos bonos, equivalente a S/.106,140,000 se encuentra incluido en el rubro Otros activos en la cuenta Fideicomiso en garantía (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo con el Reglamento Operativo para la aplicación del citado Decreto Supremo, el Banco ha reasignado la provisión para cobranza dudosa que fue liberada por esta transferencia a constituir nuevas provisiones para colocaciones de cobranza dudosa por S/.16,703,000 y el saldo de

S/.9,709,000 se encuentra pendiente de aplicación en el rubro de Otros pasivos, en la cuenta de Provisión para contingencias (Nota 13 -b).

- **Decreto de Urgencia No.041-99**

En aplicación del Decreto de Urgencia No.041-99, complementado por el Decreto de Urgencia No.043-99, el 31 de agosto de 1999 el Banco suscribió con el Ministerio de Economía y Finanzas, representado por el Banco de la Nación, un contrato de transferencia de cartera de créditos por US$148,860,000 y S/.86,774,000. En contrapartida el Banco transfiere depósitos de empresas del sector público por US$124,599,000 y S/.171,149,000.

Como resultado de esta transferencia, el Banco aplicó la provisión liberada por esta transacción a cubrir las siguientes provisiones:

	S/.000
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa:	
- Específica	96,541
- Genérica voluntaria	19,930
	116,471
Provisión de otros activos	48,791
Otros	8,163
	173,425

7 INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	1999 S/.000	1998 S/.000
Valores negociables vencidos y en cobranza judicial y otros	7,493	2,092
Menos: Provisión para fluctuación de valores	(3,841)	(2,092)
	3,652	-
Latino Sociedad Agente de Bolsa S.A.	-	1,694
Servicios de Cartera S.A., neto de provisión en 1998 por S/.2,922,000	761	-
Inversiones en instituciones financieras del exterior e inversiones	403	382
Total inversiones permanentes	4,816	2,076

En 1999, Servicios de Cartera S.A., subsidiaria del Banco en 99.99%, ha capitalizado acreencias que mantenía con el Banco por S/.12,136,000 y luego, redujo su capital para cubrir pérdidas por S/.14,297,000.

8 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	1999			1998
	Costo S/.000	Depre-ciación acumulada S/.000	Valor Neto S/.000	Valor Neto S/.000
Terrenos	17,509	-	17,509	17,821
Edificios y otras construcciones	37,264	10,988	26,276	30,786
Instalaciones	6,743	4,237	2,506	3,275
Mobiliario y equipo	84,700	64,322	20,378	26,778
Unidades de transporte	1,264	1,035	229	438
Unidades por recibir y de reemplazo	656	-	656	2,110
Trabajos en curso	14,159	-	14,159	3,329
	162,295	80,582	81,713	84,537

Las tasas anuales de depreciación aplicadas son como sigue: edificios y otras construcciones 3%, instalaciones, mobiliario y equipo 10% y 25%, y unidades de transporte 20%.

El 4 de marzo de 1998, el Banco suscribió un convenio privado con la empresa Tiendas por Departamento Ripley S.A. y GyM S.A., mediante el cual se fijan las condiciones y pautas para la ejecución del proyecto de construcción de un inmueble a ser destinado para la nueva sede principal del Banco, compartido con una tienda por departamentos para Ripley S.A. A la fecha, el proyecto se encuentra en proceso de construcción sobre un terreno de 3,050 metros cuadrados ubicado en la intersección de las avenidas Paseo de la República y Andrés Reyes en el distrito de San Isidro.

El Banco es propietario del 55.61% del terreno mencionado, a un costo de US$3,185,000 y Tiendas por Departamento Ripley S.A. es dueño del 44.39%. El plazo estimado para la construcción del edificio es de 22 meses, habiéndose iniciado su construcción en setiembre de 1998. El monto presupuestado para la construcción de la Sede y los estacionamientos del Banco, asciende a US$10,470,721. Al 31 de diciembre de 1999, los desembolsos por construcción de la nueva sede alcanzan S/.14,159,000, monto que no incluye el costo del terreno (S/.3,329,000 en 1998).

A la fecha, el proyecto de construcción se encuentra detenido debido a que el plan de reactivación del Banco considera que los recursos del Banco deben canalizarse hacia la ejecución de medidas de mayor prioridad.

9 OTROS ACTIVOS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre está conformado como sigue:

	1999 S/.000	1998 S/.000
Fideicomiso en garantía D.S.No.099 (Nota 6-d)	106,140	-
Impuesto a la renta diferido (Nota 16)	32,639	34,434
Crédito fiscal impuesto general a las ventas	8,511	16,231
Intereses y comisiones por cobrar	11,046	30,366
Bonos de arrendamiento financiero de propia emisión en cartera	16,266	-
Cuentas por cobrar diversas, neto de provisión por S/.22,391,000 (S/.25,735,000 en 1998)	20,750	32,014
Intangibles, neto de provisión por S/.20,339,000 (S/.8,642,000 en 1998)	22,000	36,229
Bienes adjudicados, neto de provisión por S/.44,973,000(S/.9,568,000 en 1998)	15,061	45,359
Otros	19,307	27,165
	251,720	221,798

Al 31 de diciembre de 1999, el saldo de la cuenta Fideicomiso en garantía se refiera a los Bonos D.S.No.099-99-EF que se encuentran pendientes de emisión por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Al 31 de diciembre de 1999, el saldo del impuesto a la renta diferido deudor proveniente de 1998 no ha sido ajustado por inflación debido a que el Banco considera conservadoramente a este monto como una partida monetaria.

En setiembre de 1997 y julio de 1998, el Banco en pago de los créditos otorgados a ARF Servicios S.A. se adjudica un terreno de 9,600 metros cuadrados, así como adquiere el 80% de los derechos de mar del área acuática del inmueble Muelle Uno, adyacente al terreno sobre un área de 42,164 metros cuadrados en la bahía del distrito de Miraflores, respectivamente.

El costo de adjudicación del terreno ascendió a S/.9,765,000 y fue registrado en el rubro Bienes adjudicados y el del uso del área acuática ascendió a S/.19,048,000, registrado en el rubro Intangibles. En 1999, el Banco ha provisionado el íntegro del costo del terreno y ha constituido una provisión de S/.10,182,000 por el citado intangible. Todo ello, mediante la reasignación de la provisión liberada por la aplicación del D.U.No.041-99 (Nota 6-d).

La Gerencia del Banco considera suficiente el nivel de provisión constituida.

10 DEPOSITOS Y OBLIGACIONES

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas libremente por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. En 1999 y 1998 las tasas anuales de interés presentaron la siguiente fluctuación:

	1999				1998			
	Cuentas en S/.		Cuentas en US$		Cuentas en S/.		Cuentas en US$	
	Mínima %	Máxima %	Mínima %	Máxima %	Mínima %	Máxima %	Mínima %	Máxima %
Depósitos de ahorro	11.50	17.00	5.00	7.50	11.50	13.00	5.00	6.50
Certificados bancarios en moneda extranjera	-	-	7.75	9.25	-	-	7.00	9.00
Depósitos a plazo	15.00	17.50	7.25	9.25	14.00	16.00	7.00	9.00
Depósitos de compensación por tiempo de servicios	18.00	20.00	8.00	9.50	17.00	18.00	8.00	8.50

11 ADEUDADOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS

Este rubro al 31 de diciembre comprende:

	1999 US$000	1998 US$000	1999 S/.000	1998 S/.000
Sobregiros y deudas a bancos y corresponsales del exterior	22,483	43,294	78,239	142,963
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, con vencimientos hasta setiembre del 2005 y devengan una tasa de interés que fluctúa entre 2% a Libor más 5.5% (vencimientos hasta noviembre del 2005 a una tasa de interés del 9%, en 1998).	910	9,279	3,168	30,641
Compromiso de recompra de Bonos del Tesoro al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (Nota 5).	52,273	50,967	181,910	168,301
	75,666	103,540	263,317	341,905

12 BONOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y SUBORDINADOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	1999 S/.000	1998 S/.000
Bonos de arrendamiento financiero:		
Bonos de "Quinta Emisión" emitidos según la Resolución CONASEV No.090-96-EF/94.10 del 5 de marzo de 1996 por US$10 millones. Estos bonos vencieron en abril de 1999 y devengaron intereses a una tasa variable.	-	33,022
Bonos de "Sexta Emisión" emitidos según la Resolución - CONASEV No.092-98-EF/94.11 del 13 de marzo de 1998 Por US$40 millones, de los cuales se colocaron un total de US$15 millones el 2 de abril de 1998 y el 8 de mayo de 1998. Su vencimiento es en mayo del 2005 y devenga intereses a una tasa efectiva anual del 8.25%.	52,200	49,532
Bonos subordinados:		
Bonos "Primera Emisión" emitidos según Resolución CONASEV No.474-94-EF/94.10.0 del 22 de noviembre de 1994 por un monto de US$7 millones. Estos bonos fueron colocados íntegramente, vencieron en diciembre de 1999 y devengaron intereses a una tasa variable.	-	23,115
Bonos "Segunda Emisión" emitidos según Resolución CONASEV No.091-96 del 5 de marzo de 1996, se colocaron en dos grupos, de la serie 1 a la 6 por US$6 millones y de la serie 7 a la 10 por US$4 millones, sus vencimientos son en marzo y octubre del 2001 y devengan intereses a una tasa variable.	34,800	33,022
Letra hipotecaria	170	184
	87,170	138,875

Los bonos subordinados son considerados como parte del patrimonio efectivo del Banco (Nota 14 - a). De acuerdo con lo establecido en la segunda disposición transitoria de la Ley de Bancos y el Artículo 255 del Decreto Legislativo 679, no se considerará dentro del cómputo del patrimonio efectivo el exceso al 30% del capital pagado y reservas de El Banco, ni la parte de la deuda subordinada que vence en el transcurso de los próximos 18 meses. En consecuencia, al 31 de diciembre de 1999, sólo es computable como patrimonio efectivo por estos bonos el importe de S/.13,920,000.

En adición, en el caso de intervención de una entidad bancaria y si el Directorio del Banco Central de Reserva del Perú acuerda su rehabilitación, el Superintendente de Banca y Seguros en ejercicio de los poderes de la Junta General de Accionistas decidirá la conversión de los bonos subordinados en acciones de capital hasta por el monto requerido para cumplir con los límites operacionales señalados por la Ley.

13 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	1999 S/.000	1998 S/.000
COFIDE-MEF	26,963	-
Tributos, remuneraciones y gastos por pagar	13,366	19,162
Provisión para contingencias	11,271	-
Intereses y comisiones por pagar	7,696	19,468
Proveedores	3,478	2,469
Operaciones en trámite	1,666	960
Provisión para beneficios sociales	445	616
Varios	2,533	2,205
	67,418	44,880

a) El saldo con COFIDE-MEF se refiere a las cobranzas realizadas por el Banco a los deudores que conforman la cartera de créditos transferidos temporalmente sobre la base de los D.S.No.114-98-EF y D.S.No.099-99-EF por S/.26,958,000 y S/.5,000, respectivamente. Los montos cobrados son sustituidos con otras colocaciones que el Banco mantiene a los 10 días siguientes del vencimiento de cada mes. De esta forma, el saldo de la cartera cedida es similar al monto de los bonos correspondientes.

b) El saldo de la provisión para contingencias incluye S/.9,709,000, proveniente de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa que fue liberada en base a la aplicación del D.S.No.099-99-EF (Nota 6-d) y que temporalmente ha sido reasignada en este rubro.

14 PATRIMONIO NETO

a) General -

Al 31 de diciembre de 1999, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales vigentes, asciende aproximadamente a S/.241,906,000 (S/.229,240,000 en 1998). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las operaciones del Banco en el Perú.

Al 31 de diciembre de 1999, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo determinados por el Banco según la legislación vigente, ascienden aproximadamente a S/.1,541,000,000 importe equivalente a 6.61 veces el patrimonio efectivo a riesgo crediticio a dicha fecha (S/.2,006,000,000 equivalente a 8.75 veces el patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 1998). De acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, esa relación no podrá ser superior a 11 (once) veces a partir de diciembre de 1999.

b) Capital -

El capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de El Banco y sus modificaciones, al 31 de diciembre de 1999 y 1998 está representado por 21,623,478 acciones de un valor nominal de S/.10 cada una.

En 1998 se redujo el capital social y la reserva legal por S/.175,710,000 para cubrir el defecto en la provisión para colocaciones de cobranza dudosa y otras provisiones de activos. Simultáneamente se efectuó un aumento de capital social por S/.199,551,000 mediante la capitalización de acreencias y un aporte en efectivo (Nota 1).

A la fecha se encuentra pendiente la emisión de las acciones resultantes de la reexpresión del capital, las mismas que no constituyen dividendos y no están afectas al impuesto a la renta.

c) Capital adicional -

Corresponde a 244,556 acciones por la capitalización de las utilidades del año 1998, la emisión de estas acciones se encuentran pendientes de inscripción en los registros públicos.

d) Reserva legal -

De conformidad con lo dispuesto en la Ley que norma la actividad financiera, El Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas. Al 31 de diciembre de 1998, la cuenta de reserva legal del Banco fue aplicada a cubrir déficit de provisiones (Nota 1).

e) Resultados acumulados -

De acuerdo con el Artículo 25° del Decreto Legislativo No774, a partir de 1° de enero de 1994, los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades no constituyen rentas gravables para efectos del impuesto a la renta.

15 GASTO POR INCENTIVO DE RENUNCIA DE PERSONAL

Debido al proceso de reorganización en que se encuentra el Banco, durante 1999 y 1998 se implementaron medidas de austeridad, reduciendo el número de personal. Como consecuencia de ello, el Banco efectuó pagos durante 1999 por aproximadamente S/.7,442,000 por concepto de retiro voluntario de un número de empleados (S/.4,936,000 en 1998). Este importe fue registrado con cargo a resultados del ejercicio respectivo en la cuenta Gastos de Personal, del estado de ganancias y pérdidas.

16 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 1998, el monto del impuesto a la renta diferido acumulado hasta dicha fecha fue registrado con abono a los resultados de 1998. Este se calculó sobre la base de las diferencias temporales bajo el método del pasivo, surgidas del tratamiento dado a los activos desde el punto de vista financiero comparado con el tratamiento tributario dado a los mismos. Este monto ha sido estimado como sigue:

	1998 S/.000
Diferencias temporales activas (pasivas):	
Provisión genérica para colocaciones	1,830
Provisión para fluctuación de valores	12,742
Amortización	1,035
Amortización software	88
Efecto neto de operaciones en arrendamiento financiero	(35,222)
Pérdida tributaria arrastrable	157,468
	137,941
Participación a los trabajadores diferido 5%	(6,897)
Impuesto diferido de años anteriores	(16,264)
	114,780
Impuesto a la renta diferido 30% (Nota 9)	34,434
Impuesto extraordinario a los activos netos de 1998	(5,420)
Impuesto diferido registrado al 31 de diciembre de 1998	29,014

Al 31 de diciembre de 1999, las diferencias temporales surgidas durante 1999 incrementan el monto del impuesto a la renta diferido deudor en aproximadamente S/.7,857,000. Al respecto, el Banco no ha registrado este importe debido a que éste está sustancialmente originado por la pérdida tributaria obtenida en 1999.

17 SITUACION TRIBUTARIA

a) La pérdida tributaria bajo el régimen general del impuesto a la renta ha sido determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente, agregando y deduciendo a la pérdida ajustada por inflación las partidas que se consideran no gravables y gravables, respectivamente.

b) En adición al régimen general, hasta el 31 de diciembre de 1999, las empresas en el Perú están sujetas al Impuesto Extraordinario a los activos netos, que los grava con la tasa del 0.2%. Dicho impuesto extraordinario puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta o regularización de impuesto a la renta.

c) La pérdida se determina de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El procedimiento para la determinación de la pérdida tributaria al 31 de diciembre es el siguiente:

	1999 S/.000	1998 S/.000
Pérdida del año antes de impuesto a la renta	(6,366)	(26,148)
Agregados (deducciones) para efectos tributarios:		
Intereses exonerados	12,361	-
Nivelación activos y pasivos en moneda extranjera 1997	-	3,173
Provisión genérica para colocaciones	19,054	1,830
Provisión para bienes adjudicados	34,302	8,872
Recupero de provisión (provisión) para fluctuación de valores	(10,274)	12,742
Efecto neto de operaciones en arrendamiento financiero	(49,489)	(35,222)
Cargas financieras no aceptadas	8,803	-
Intereses de Bonos del Tesoro Público	(11,649)	-
Provisión para colocaciones registrada en el Patrimonio	-	(175,546)
Diferencia en cambio	(2,506)	(7,605)
Otros, neto	2,773	39,463
Pérdida tributaria arrastrable	(2,991)	(178,441)

La pérdida tributaria acumulada arrastrable al cierre del ejercicio gravable de 1999 ascendente a S/.181,432,000, será actualizada según la variación según la variación del índice de precios al por mayor que publica el Instituto Nacional de Estadística e Información entre diciembre de 1999 y el último mes de ejercicio en que sean compensables. Las pérdidas tributarias podrán ser aplicadas a utilidades futuras hasta un máximo de cuatro años computados a partir del año en que se obtengan utilidades. Esta pérdida podría ser modificada como resultado de la revisión de las autoridades tributarias.

d) Los ejercicios de 1995 a 1999, inclusive se encuentran pendientes de inspección por parte de las autoridades tributarias. La Gerencia y sus asesores legales estiman que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas revisiones.

18 OPERACIONES CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre se resume como sigue:

	1999 S/.000	1998 S/.000
Operaciones contingentes -		
Avales y cartas fianza	229,979	217,591
Créditos documentarios y aceptaciones de importación	31,735	23,061
Créditos indirectos (Nota 6)	261,714	240,652
Líneas de crédito no utilizados	67,393	98,809
Compromisos futuros	296,750	168,300
Otras cuentas contingentes	6,870	6,765
	632,727	514,526
Cuentas de orden -		
Valores en cobranza	40,206	573,289
Valores en custodia	2,074,710	1,635,234
Garantías recibidas	2,430,092	1,844,103
Calificación de la cartera de créditos	1,399,006	2,133,680
Otras	4,776,262	3,051,206
	10,720,276	9,237,512
	11,353,003	9,752,038

En el curso normal de sus operaciones, El Banco realiza operaciones contingentes que lo exponen a riesgos crediticios, adicionales a los montos reconocidos en el balance general.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes incluidas en las cuentas de orden, es definido como la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a que una de las partes, de una operación contingente, no cumpla con los términos establecidos en el contrato. El riesgo del Banco por pérdidas crediticias, por los créditos documentarios de importación y de exportación y de garantías, está representado por los montos estipulados en los contratos de estos instrumentos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representan, necesariamente, necesidades futuras de efectivo.

Las operaciones contingentes de avales, cartas fianza, créditos documentarios y aceptaciones de importación son compromisos contingentes otorgados por El Banco para garantizar el cumplimiento de un cliente frente a un tercero. Los créditos documentarios y aceptaciones de importación son principalmente emitidos como garantías crediticias utilizadas para facilitar transacciones comerciales con el exterior. Los riesgos asociados a estos créditos son reducidos por la participación de terceros.

El saldo del rubro garantías recibidas está expresado principalmente al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato del préstamo. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado de las garantías mantenidas por el Banco.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, adicionales a los montos provisionados en el rubro Provisión por créditos indirectos que se describe en la Nota 6-c) de sus operaciones contingentes.

19 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La NIC 32 define como instrumento financiero a cualquier contrato que da origen tanto a un activo financiero de una empresa como a un pasivo financiero o instrumento de capital de otra empresa, considerándose como tales el efectivo, cualquier derecho contractual para recibir o entregar dinero u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros y un instrumento de capital de otra empresa. Asimismo, los instrumentos financieros incluyen tanto a los instrumentos derivados como opciones financieras.

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando la suposición de que la entidad es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable. En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser un indicativo del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto o de liquidación de los mismos.

A juicio de la Gerencia, los valores razonables de los activos y pasivos del Banco son similares a los valores netos registrados en los estados financieros.

20 ADMINISTRACION DEL RIESGO

El Banco está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Gerencia, sobre la base de su experiencia y conocimiento establece políticas para el control de los riesgos de liquidez, riesgo de tasa de interés y moneda y riesgo crediticio.

Riesgo de liquidez: El Banco controla su liquidez a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos (ver Nota 21).

Riesgo de tasa de interés y moneda: Las colocaciones, depósitos a plazo y préstamos se encuentran pactados en soles y en dólares estadounidenses a tasas fijas. Al respecto el Banco controla su posición en cada moneda.

Riesgo crediticio: El Banco ejerce un control previo sobre los créditos a ser aprobados y desembolsados; asimismo, prevé un seguimiento continuo del comportamiento de pago a través de la Gerencia de Riesgos.

21 VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los vencimientos de activos y pasivos incluyendo moneda nacional y moneda extranjera al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Hasta 1 Mes S/.000	De 1 mes a 3 meses S/.000	De 3 meses a 1 año S/.000	De 1 año a más S/.000	Total S/.000
Activos -					
Fondos disponibles	235,957	-	-	- -	235,957
Inversiones financieras temporales	-	7,302	-	190,610	197,912
Fondos interbancarios	6,500	-	-	-	6,500
Colocaciones	87,590	122,068	331,176	258,399	799,233
Inversiones financiera permanentes	-	-	-	4,816	4,816
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	-	-	-	81,713	81,713
Otros activos	7,844	3,419	12,383	228,074	251,720
	337,891	132,789	343,559	763,612	1,577,851
Pasivos -					
Depósitos y obligaciones	168,773	130,842	43,217	477,650	820,482
Fondos interbancarios	114,810	-	-	-	114,810
Adeudados a instituciones financieras	460	17,911	61,583	183,363	263,317
Bonos de arrendamiento financiero y subordinados	-	-	-	87,170	87,170
Otros pasivos	44,869	2,517	3,818	16,214	67,418
	328,912	151,270	108,618	764,397	1,353,197
Brecha (activo-pasivo)	8,979	(18,481)	234,941	(785)	224,654
Brecha acumulada	8,979	(9,502)	225,439	224,654	

22 PLAN DE REACTIVACION Y DESARROLLO

A raíz de la crisis económica financiera en que ingresó el Banco en 1998 por el deterioro de su cartera de colocaciones, se inició un proceso de reestructuración patrimonial , económico y financiero, así como administrativo. Este proceso comprendió sustancialmente: i) reducción patrimonial del Banco en S/.175,710,000 para cubrir déficit de provisiones, ii) aportes de capital de COFIDE por S/.197,401,000 (Nota 1), iii) cambio de la plana gerencial, iv) transferencias temporales y permanentes de cartera de créditos por US$243,850,000 y S/.102,350,000 (Nota 6-d), v) reasignación de las provisiones liberadas en estas transferencias para constituir nuevas provisiones (Nota 6-d), vi) apoyo financiero de su principal accionista, vii) campañas publicitarias para recuperar la imagen del Banco y viii) aplicación de medidas de austeridad, entre los que destaca la reducción de personal (Nota 15).

Asimismo, en aplicación del D.S.No.099-99-EF, la Gerencia del Banco formuló un plan de desarrollo que contempla entre sus principales medidas lo siguiente:

- Reducción de la cartera atrasada.
- Mejoramiento de la captación de depósitos, para la sustitución de la dependencia de fondos interbancarios, y de la participación de mercado, recuperando los clientes perdidos.
- Aumento de la productividad, agilizando la organización y los procesos especialmente en las áreas operativas y racionalizando la red de oficinas y el número de personal.

23 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 1999, el Banco mantiene procesos judiciales, de los cuales corresponden a reclamaciones tributarias aproximadamente S/.5,009,000 y a procesos laborales, civiles, y penales por S/.380,353,000. Actualmente, las resoluciones de dichos procesos se encuentran pendientes.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de la resolución de estos procesos.

This document was created with Win2PDF available at http://www.daneprairie.com.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.